



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
DOCTORADO EN ARQUITECTURA

**LA ARQUITECTURA PARROQUIAL  
Y LOS IMAGINARIOS ECLESIAÍSTICOS Y SOCIALES**  
UNA PROPUESTA HERMENÉUTICA EN LA PUEBLA DEL SIGLO XXI

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
**DOCTORA EN ARQUITECTURA**

PRESENTA:  
**VERÓNICA LORENA OROZCO VELÁZQUEZ**

**TUTOR:**

DR. IVAN SAN MARTÍN CÓRDOVA  
Facultad de Arquitectura UNAM

**COTUTORES:**

DR. ESTEBAN FERNÁNDEZ COBIÁN  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura | Universidade da Coruña  
DRA. JULIETA GABRIELA LIZAOLA MONTEERRUBIO  
Facultad de Filosofía y Letras UNAM

**SINODALES:**

DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA  
Facultad de Arquitectura UNAM  
DRA. LUCIA GABRIELA SANTA ANA LOZADA  
Facultad de Arquitectura UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX, JUNIO DE 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## AGRADECIMIENTOS

*In memoriam*  
**Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco**  
*Deseoso porque este trabajo viera la luz*

Doy gracias a **Dios** por concederme la vida, los medios y los recursos para alcanzar esta meta; trascendente en el aspecto académico, e icónica en el aspecto personal.

Este trabajo está especialmente dedicado a las cuatro personas más importantes en mi vida:

A mi esposo **Jesús Rolando** por su apoyo y respeto incondicional, por su paciencia y por siempre creer en mí y en lo que hago. ¡Lo logramos amore!

A mis padres **Emilio** y **Sandy** en agradecimiento a su esfuerzo y el incommensurable amor que me han regalado siempre, pues lo que ahora soy se los debo a ustedes. ¡En su honor!

A mi hermana **Cecy** por apoyarme y motivarme siempre a ser una mejor persona, por brindarme el consejo justo y preciso en cada situación, pero, sobre todo, por ser la gran hermana que eres. ¡Gracias wewita!

Gracias a mi tutor, cotutores y sinodales por sus siempre oportunos consejos, por compartirme sus conocimientos de manera desinteresada y por creer en mí y en mi trabajo. ¡Infinitas gracias!

A mis entrañables amigos y compañeros en esta aventura: **Manolo, Jorge, Adán, Ale**, ¡gracias por estar siempre a mi lado!

A mis colegas y estudiantes de UPAEP y del Pontificio Seminario Mayor Palafoxiano que se sumaron en apoyo a veces moral y a veces físico. ¡Muchas gracias!

A mis amigos laicos y consagrados que siempre me han tendido la mano, me han apoyado y orientado. Especialmente a mi muy querido amigo **Mons. José Manuel del Río Carrasco**. Mi cariño y agradecimiento eternos.



# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. La concepción de lo sagrado.....</b>	<b>14</b>
1.1. El hecho religioso y sus ópticas de estudio.....	17
1.2. Los imaginarios colectivos y la sociología.....	24
1.2.1. <i>La identidad como componente del imaginario social.....</i>	<i>25</i>
1.2.2. <i>La construcción de arquetipos dentro del imaginario social.....</i>	<i>27</i>
1.3. Lo sagrado en el catolicismo y su materialización como bien cultural .....	28
1.3.1. <i>El espacio sagrado como bien cultural.....</i>	<i>34</i>
1.3.2. <i>Los recursos estéticos de lo sagrado.....</i>	<i>36</i>
1.4. Las cualidades del espacio sagrado.....	39
1.4.1. <i>Espacio y lugar como recreaciones cosmogónicas del mundo.....</i>	<i>40</i>
1.4.2. <i>Cualidades interpretativas de lo sagrado.....</i>	<i>42</i>
1.4.3. <i>Origen, naturaleza y finalidad del espacio litúrgico.....</i>	<i>43</i>
1.4.4. <i>Edificio-identidad en el entorno urbano y regional.....</i>	<i>45</i>
Conclusiones del capítulo 1.....	46
<b>Capítulo 2. Las orientaciones arquitectónicas sobre el espacio litúrgico en México.....</b>	<b>48</b>
2.1. Orientaciones del magisterio eclesial sobre los espacios litúrgicos.....	51
2.1.1. <i>El contexto sociopolítico de la Iglesia preconciliar en México.....</i>	<i>51</i>
2.1.2. <i>La Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la Sagrada Liturgia.....</i>	<i>59</i>
2.1.3. <i>Normatividad eclesial a partir del Concilio Vaticano II.....</i>	<i>63</i>
2.2. Orientaciones litúrgicas, teológicas y arquitectónicas sobre los espacios litúrgicos en México...	75
2.2.1. <i>Las fuentes documentales: libros, artículos y actas de congresos.....</i>	<i>75</i>
2.2.2. <i>Documentos de las comisiones episcopales de pastoral litúrgica.....</i>	<i>84</i>
2.3. Ejemplos destacados.....	88
2.3.1. <i>Cuatro ejemplos preconciliares.....</i>	<i>90</i>
2.3.2. <i>Tres ejemplos posconciliares: .....</i>	<i>94</i>
2.4. La metodología de Fray Gabriel Chávez de la Mora.....	102
2.4.1. <i>La arquitectura al servicio de la liturgia.....</i>	<i>104</i>
2.4.2. <i>El conjunto parroquial.....</i>	<i>107</i>
2.4.3. <i>El programa arquitectónico del conjunto parroquial.....</i>	<i>111</i>
Conclusiones del capítulo 2.....	119

<b>Capítulo 3. La realidad de la arquitectura para la liturgia en México</b> .....	121
3.1. Los tipos eclesiásticos.....	123
3.1.1. <i>La parroquia</i> .....	125
3.1.2. <i>El conjunto parroquial como edificio-identidad</i> .....	128
3.1.3. <i>La comunidad parroquial</i> .....	132
3.2. La problemática arquitectónica en la generación de lo nuevo y la adecuación de lo antiguo....	135
3.2.1. <i>La regulación aplicada de carácter eclesial</i> .....	139
3.2.2. <i>La regulación aplicada de carácter civil</i> .....	144
3.3. El conjunto parroquial desde la visión de los imaginarios sociales.....	157
3.3.1. <i>La comunidad de fieles</i> .....	158
3.3.2. <i>Los sacerdotes</i> .....	174
3.3.3. <i>Los arquitectos</i> .....	186
Conclusiones del capítulo 3.....	201
<b>Capítulo 4. Statu quo de los conjuntos parroquiales en la ciudad de Puebla</b> .....	205
4.1. Organización territorial de la arquidiócesis.....	207
4.2. Inventario de las parroquias de la zona urbana de Puebla.....	209
4.3. Casos de estudio.....	237
San Martín de Porres .....	242
Jesús Divino Maestro.....	250
San José La Hacienda.....	259
La Inmaculada Concepción.....	269
La Divina Providencia.....	276
Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca.....	283
Santa Teresita del Niño Jesús.....	291
San Juan de Los Lagos.....	298
María Reina de la Paz.....	305
Conclusiones del capítulo 4.....	313
<b>Capítulo 5. Modelo de análisis y evaluación para el diseño de un conjunto parroquial</b> .....	317
5.1. Determinación de las variables y parámetros de medición .....	319
5.1.1. <i>Del imaginario sociocultural</i> .....	320
5.1.2. <i>Del imaginario eclesial</i> .....	323
5.1.3. <i>Del imaginario arquitectónico</i> .....	327
5.2. Aplicación del modelo a un conjunto parroquial de la zona urbana de Puebla:.....	332
<i>Nuestra Señora del Camino (Angelópolis)</i>	
Conclusiones del capítulo 5.....	353

<b>Capítulo 6. Conclusiones</b> .....	354
6.1. Sobre los resultados obtenidos.....	355
6.2. Sobre la hipótesis y el objetivo.....	360
6.3. Sobre las aportaciones epistemológicas.....	360
6.4. Sobre las líneas de investigación a seguir.....	361
<b>Bibliografía y recursos gráficos</b> .....	362

# **INTRODUCCIÓN**

**Elección del tema / Planteamiento del problema / Delimitación / Objetivo / Hipótesis / Metodología / Estructura de la tesis**



Antes de comenzar a explicar los contenidos de la presente investigación, es conveniente hacer un breve recuento de los motivos que llevaron a la elección del tema, el objeto de estudio, así como el proceso de depuración que se generó durante el transcurso de la investigación y que derivó en la delimitación del tema y el ámbito de estudio.

#### *La elección del tema*

El interés personal por el tema de la arquitectura religiosa católica contemporánea inició en 1995, año en que se desarrolla un trabajo de investigación como proyecto de tesis para obtener el título de arquitecto. La indagación versaba sobre la evolución que habían tenido los espacios para la celebración litúrgica católica a lo largo de la historia del cristianismo y ya desde entonces se manifestaba la inquietud de conocer cómo es que se debían diseñar los espacios de esta naturaleza en México. A raíz de este trabajo, se recibe la invitación del +P. Manuel Olimón Nolasco, presidente de la Comisión Nacional de Arte Sacro A.C. (CNAS) para colaborar dentro de la misma, aplicando los conocimientos académicos en la práctica arquitectónica a través del diseño de conjuntos parroquiales. Dicha labor se encaminó a la atención principalmente de comunidades con recursos limitados en distintos puntos de la República Mexicana que solicitaban, a través de la CNAS, apoyo para el diseño de sus iglesias.

Una vez que el P. Olimón deja la presidencia de la CNAS el trabajo -que continúa hasta el día de hoy- se fue concentrando principalmente en el Estado de Puebla.

A lo largo de este tiempo se logró observar y generar conciencia sobre las distintas problemáticas a las que se enfrenta el arquitecto al tratar de dar una adecuada solución de diseño a estas tipologías arquitectónicas, teniendo que afrontar no solo el reto que implica la correcta comprensión de la normativa eclesiástica y su aplicación dentro del proyecto arquitectónico ya que, en la mayoría de los casos, le resulta desconocida o poco familiar por la nula formación que desde las aulas tuvo y además, porque debe conciliar las necesidades litúrgicas que demanda el sacerdote desde su interpretación y formación cultural, vinculadas con las demandas devocionales de la comunidad a la que atiende producto de su tradición y práctica religiosa particular, mismas que habitualmente suelen distar con el deber ser, que a partir de las reformas planteadas por el Concilio Vaticano II se desearían obtener. A lo anterior habría que añadir la aplicación no sólo de la normativa gubernamental establecida en los reglamentos de construcción, sino también la patrimonial aplicada por el INAH cuando se enfrenta a intervenciones de adecuación litúrgica en inmuebles históricos con carácter patrimonial.

Como se puede observar, la solución de un proyecto de esta naturaleza abre más interrogantes que soluciones, pues es claro que cada problema de diseño presenta particularidades que no pueden ser generalizadas y mucho menos abordadas de la misma manera.



Producto de esta exploración empírica a lo largo de la práctica profesional, han surgido siempre las mismas preguntas ¿Qué mueve a una comunidad a tener la necesidad de anteponer a otras necesidades de infraestructura la edificación de su iglesia? ¿Por qué el edificio para la celebración litúrgica establece una estrecha relación entre la tradición y la identidad de la comunidad que lo genera? ¿Qué consideraciones debe atender el arquitecto para lograr una óptima solución en el edificio que lo haga ser reconocido como católico? ¿Por qué ha sido tan difícil establecer una comunión entre arquitectos y liturgistas a partir del Concilio Vaticano II? ¿Qué ha llevado a la necesidad de que cada vez más sacerdotes se conviertan en arquitectos y que los arquitectos se interesen en el análisis profundo de la liturgia y su interpretación hacia la arquitectura? ¿Cómo lograr que el resultado espacial y formal del edificio responda a las necesidades identitarias de la comunidad sin violentar el simbolismo teológico y la utilidad litúrgica del mismo?

Quizá el camino para encontrar la respuesta a estas y otras interrogantes radique en reformular el enfoque desde el cual los arquitectos de lo sagrado han venido analizando los espacios para la liturgia católica, específicamente, a partir del Concilio Vaticano II, puesto que dicho enfoque se ha centrado específicamente a partir de la normativa eclesial, a partir de la función litúrgica y a partir de la práctica arquitectónica y artística, pero se ha dejado lo que a juicio personal se convierte en una pieza fundamental: el análisis de los espacios para la liturgia a partir de la comprensión del imaginario colectivo de cada uno de los actores que participan en su gestación.

### *La problemática*

Habitualmente la confección de un proyecto arquitectónico de esta naturaleza, parte de la interpretación que arquitectos y artistas hacen -en mayor o menor medida-, de la normativa eclesial que establece la Iglesia Católica como institución, aportando desde su imaginario colectivo, una solución al problema de diseño. De la misma manera se suman los sacerdotes que a partir de su interpretación de la función litúrgica y evangelizadora de la arquitectura y el arte, aportan soluciones para generar espacios de esta naturaleza. Pero también existe un tercer actor que juega un rol importante y que poco ha sido observado e interpretado en cuanto al papel que desempeña dentro del diseño de la arquitectura para la liturgia católica, y nos referimos a la comunidad de fieles, a ese grupo social que a través de la fe se identifica culturalmente con el espacio no sólo arquitectónico sino también urbano, y que a través de los espacios sagrados logra diferenciarse de otros credos y prácticas religiosas.

Para un arquitecto, el diseño de un templo —sea cual sea la religión para la que se vaya a utilizar— no es una tarea sencilla, porque los templos condensan en su arquitectura requerimientos muy distintos, quizás irreconciliables entre sí.



El trabajo del arquitecto requiere programas claros y bien definidos. Pero también requiere conocer todas las condiciones de contorno que el proyecto presenta. En el caso del diseño de una iglesia católica, estas condiciones se han visto profundamente alteradas en los últimos cincuenta años. Por un lado, por el progresivo proceso de industrialización y urbanización del territorio, que ha motivado que las sociedades se hayan visto desligadas de las interpretaciones simbólicas más profundas, traducidas en tradiciones y devoción popular. Luego, por el proceso de evolución interna de la propia institución —la Iglesia Católica Apostólica Romana—, que quiso potenciar la inculturación de la fe en las distintas geografías y, a la vez, abrir un periodo de reflexión sobre sus propios ritos —la liturgia— que todavía no se ha cerrado. Y finalmente, porque las costumbres de contratación, diseño y gestión para una iglesia son radicalmente distintas en la actualidad a las que existían hace tan solo unas décadas.

Hoy en día y a poco más de 50 años de la celebración del Concilio Vaticano II, teóricos de la arquitectura, liturgistas y teólogos en México y el mundo, continúan tratando de dar respuesta a una interrogante ¿Cómo se debe diseñar una iglesia para la celebración de la liturgia católica?

Aparentemente en la actualidad nadie sabe con certeza cómo hay que diseñar iglesias en México. Se dice aparentemente porque de hecho las iglesias se siguen construyendo, pero las normas para hacerlo correctamente no existen o son sólo de alcance local, lo cual podría parecer una paradoja en una Iglesia que se denomina católica (universal). Ciertamente existen orientaciones genéricas de distintos tipos y alcances: arquitectónicas, litúrgicas, pastorales, jurídicas o dogmáticas, pero ninguna de ellas resulta concluyente.

Como numerosos autores han señalado, un templo ha de satisfacer diversas expectativas. Por un lado, las simbólicas: todo templo es un mecanismo arquitectónico que se inserta entre el ser humano y la divinidad y que utiliza su relación con el cosmos como herramienta de diseño. Por otro lado, las funcionales: en los templos se realizan determinados ritos (sacrificios, oraciones) que conforman una liturgia que la arquitectura debe facilitar. Finalmente, las sociales: los templos concentran en sí mismos una carga representativa en la que una determinada comunidad se reconoce y se afirma culturalmente ante otras comunidades, ya sea en un ámbito rural o urbano.

Variadas han sido las respuestas a la interrogante, y que desde la óptica de la disciplina que lo estudia, tratan de dar solución al fenómeno. De tal suerte que se ha conformado un estado del arte con aportaciones y enfoques que van desde la teología y la liturgia, hasta otras disciplinas que se complementan de las anteriores como es el caso de la arquitectura.

En el caso de la teología hallamos posturas que analizan el hecho arquitectónico buscando que el espacio arquitectónico cumpla con el fin para el cual fue concebido: que sean lugares santos por la acción que allí se realiza (consagrados para celebrar la liturgia), que sean lugares aptos para



llevar a cabo celebraciones religiosas diversas -además de la liturgia, los demás sacramentos y formas sacramentales, procesiones, etc.- y que sean lugares aptos para la piedad popular (oración personal, retiro, meditación personal, veneración de los santos, etc.). (Zanher, 2009)

En cuanto a la liturgia se refiere, encontramos interpretaciones de la Reforma Litúrgica producto del Concilio Vaticano II, que explican y definen la vida litúrgica y sacramental como uno de los ámbitos de la actividad de la Iglesia en donde más perceptible ha sido el cambio producto del Concilio Vaticano II, y que se ve reflejado a lo largo de poco más de 50 años, no sólo en las apariencias externas sino en la mentalidad y en la sensibilidad de los católicos. (Ratzinger, 2001)

Desde la disciplina de la arquitectura, numerosos han sido los enfoques desde los cuales ha sido estudiado el edificio para la liturgia católica. Sin duda arquitectos de países como Italia, España, Alemania en Europa, o Estados Unidos, Venezuela y Chile en América, son quienes han realizado un mayor número de estudios y reflexiones al respecto. En algunos casos como el de Alemania, Italia o España, se han podido establecer orientaciones de diseño que parten del trabajo conjunto entre arquitectos y las Conferencias Episcopales de cada país, promoviendo la participación multidisciplinaria que permite aportar desde la experiencia de cada disciplina (arquitectura, liturgia y teología), en la búsqueda de la identidad de los edificios dentro del contexto en que se erigen.

En el caso de México, en su mayoría han sido producto de investigaciones académicas en licenciaturas, maestrías y doctorados. (Tamayo, G., 2012) (Valerdi Nochebuena, C., 2010) (Celaya Armendariz, E., 2002) (Rodríguez Bolado, A., 2003) (Torres Zapien, C. G., 1982)

Si bien en México se han encaminado esfuerzos para elaborar guías, plantear manuales o bien tratar de establecer normas, aún no se ha logrado que la Conferencia del Episcopado Mexicano adopte, reconozca o promueva alguna. Al respecto, Fray Gabriel Chávez de la Mora (1929 - ), arquitecto y monje benedictino oriundo de Guadalajara, México, gracias a su doble formación de liturgista y arquitecto, ha establecido una metodología que se basa en la explicación teológica de la liturgia a través de la elaboración del programa arquitectónico y los diagramas de funcionamiento que sirven como guía de diseño para arquitectos y sacerdotes en la proyección de centros parroquiales, pero sólo aquellos arquitectos o sacerdotes que la conocen o bien han trabajado de cerca con Fray Gabriel la siguen y la reconocen como el modelo para dar solución a este reto de diseño, pero que poca difusión documental ha tenido.

Lo anterior lleva a cuestionarnos ¿Por qué en México no contamos con modelos, guías o directrices que nos orienten en el diseño integral de los edificios destinados a la celebración litúrgica? y más aún, ¿basta sólo ajustarnos al seguimiento de lineamientos litúrgicos que en su mayoría como arquitectos no estamos habilitados para entender en sus acepciones más profundas?





Con base en lo anterior, surge la necesidad de abordar dicha problemática desde una óptica distinta que no pretende establecer normas o guías, sino orientaciones que lleven a los arquitectos a reflexionar de manera profunda sobre los aspectos a considerar en el momento de enfrentarse a la solución de un proyecto de esta naturaleza.

*Delimitación del tema: el objeto de estudio, el ámbito de estudio y la temporalidad*

La delimitación del tema fue producto de una reflexión que tuvo como base la comprensión de la labor evangelizadora de la Iglesia Católica, traducida materialmente en el objeto arquitectónico del conjunto parroquial. Como lo establece el Catecismo de la Iglesia Católica (CIC), una parroquia es:

[...] el lugar donde todos los fieles pueden reunirse para la celebración dominical de la eucaristía. La parroquia inicia al pueblo cristiano en la expresión ordinaria de la vida litúrgica, la congrega en esta celebración; le enseña la doctrina salvífica de Cristo. Practica la caridad del Señor en obras buenas y fraternas: “No puedes orar en casa como en la Iglesia, donde son muchos los reunidos, donde el grito de todos se dirige a Dios como desde un solo corazón. Hay en ella algo más: la unión de los espíritus, la armonía de las almas, el vínculo de la caridad, las oraciones de los sacerdotes” (CIC, 2179)

Es decir, la parroquia no sólo es el lugar donde se reciben los sacramentos, sino que se convierte en el motor que anima a una comunidad a ponerlos en práctica a través de los sacramentales<sup>1</sup>, las obras de misericordia, el apostolado y el lugar en donde se lleva a cabo la evangelización y desde el cual emana la pastoral urbana.

Para la Iglesia Católica la evangelización en las ciudades ha sido motivo de preocupación y reflexión, puesto que sus acciones no pueden partir de un todo homogéneo, ni como una descripción uniforme y válida para todas las ciudades, ya que no se pueden atender la problemática de las ciudades en países tercermundistas del mismo modo que se atienden en las ciudades primermundistas o, en las megalópolis con más de cinco millones de habitantes, que en las pequeñas ciudades que no exceden el millón de habitantes. A lo anterior se suman las construcciones culturales que se realizan en ellas y que, a pesar de compartir algunos rasgos, desarrollan su propio modo de vivir, valorar, conocer y de actuar. En este sentido, el fenómeno urbano ha de considerarse

---

<sup>1</sup> Los sacramentales son: “signos sagrados con los que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por la intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida” -Catecismo #1667; Cf. Ley Canónica (Canon 1166).



como una realidad cultural que no es homogénea ni uniforme, sino abierta a la pluralidad de las diversas culturas urbanas. (Lonergan, 1994)

Para abordar dicha problemática, la Iglesia se ha dado a la tarea de generar una pastoral urbana la cual devela la capacidad de las ciudades, en especial de las megalópolis, de revelar la acción de Dios en ellas, y la tarea pastoral consiste en saber leer esa presencia e interpretar sus signos. Lo anterior ha sido tratado en diversos documentos del magisterio eclesial, de entre ellos la constitución pastoral *Gaudium et Spes* en sus apartados 6 y 54.

Lo anterior es traducido en la presencia de la parroquia dentro de la trama urbana de una localidad, que busca conformar rasgos característicos para dar significación a su realidad respecto a su relación con lo divino a través de ciertas constantes que la hagan fácilmente identificable y diferenciable del resto de su entorno: la repetición de la imitación de un arquetipo celeste, su centralidad dentro del tejido urbano para recrear la concepción del simbolismo “centro del mundo” o eje. Aquí la explicación del por qué los conjuntos parroquiales gozan de un espacio radicalmente reservado y distinto del resto de las construcciones urbanas que los circundan y, además, la razón por la cual se establecen elementos simbólicos que sirvan de diferenciadores entre el ámbito de lo profano -comprendido como el resto del territorio urbano- y el ámbito de lo sagrado -los propios conjuntos parroquiales-. Dichos argumentos sustentaron la decisión para que la presente investigación centrara su análisis en el conjunto parroquial.

La razón por la cual se acota el objeto de estudio a la zona urbana de la ciudad de Puebla, en el estado del mismo nombre, responde a dos cuestiones: la primera, por tratarse del municipio en donde se ha centrado la mayor parte del trabajo profesional y donde se han observado la mayor cantidad de problemas mencionados al inicio de esta introducción. La segunda porque el crecimiento urbano de este municipio ha hecho que en él se pudieran encontrar las condiciones socioculturales necesarias que permitieron contrastar los comportamientos religiosos entre el grupo sociocultural urbano (el que siempre habitó la ciudad) y el grupo sociocultural conurbado (que pertenecía a una localidad semirural que fue absorbida por la mancha urbana).

Por último, la temporalidad -tanto documental como arquitectónica- de esta investigación se establece a partir de la promulgación de la *Sacrosanctum Concilium* (1963), ya que a raíz de este hecho han surgido las mayores controversias sobre cómo diseñar edificios de esta naturaleza y de lo cual se ha conformado un amplio estado del arte del cual partimos para fundamentar las reflexiones de la presente investigación. Este trabajo se cierra en enero de 2019, por lo que todos aquellos documentos publicados y conjuntos parroquiales construidos posteriormente a esta fecha, no han sido incluidos o considerados.



### *Objetivo de la investigación*

Con base en lo anterior, esta investigación tiene como objetivo analizar la concepción del conjunto parroquial a partir del imaginario social, eclesiástico y arquitectónico que lo genera, para identificar la manera en que son aprehendidos, interpretados y adecuados los aspectos normativos eclesiales, estéticos y funcionales por cada uno de los actores involucrados generando la particular identidad y distinción cultural del grupo social que lo experimenta, y con ello, confeccionar un modelo de análisis y evaluación que permita establecer parámetros que orienten y coadyuven a solucionar con mayor seguridad el diseño del objeto arquitectónico en cuestión.

### *La hipótesis*

Con base en el objetivo trazado, se desprende la hipótesis de trabajo que se presenta a continuación: *si se logra analizar al conjunto parroquial desde la óptica del imaginario de cada uno de los actores que intervienen en las soluciones de diseño - IMAGINARIO SOCIAL (comunidad de fieles), IMAGINARIO ECLESIASTICO (sacerdotes) y el IMAGINARIO ARQUITECTÓNICO (arquitectos)-, se logrará comprender el rol que juegan y el grado de participación que cada uno de ellos tiene en el diseño de un proyecto de esta naturaleza y con ello, se podrán determinar los parámetros socioculturales, litúrgicas y artístico-arquitectónicas que permitan a los encargados de diseñarlos y construirlos enfrentarse con mayor seguridad ante el proyecto de un conjunto parroquial.*

Si lo anterior es posible, esto dará como resultado un edificio no solo apto para la celebración de la liturgia católica, sino que logrará generar un sentido de pertenencia con la comunidad que lo habita y con ello se potenciará la labor evangelizadora que la Iglesia Católica lleva a cabo en pro del bien común y la pastoral urbana en la zona metropolitana de Puebla.

### *Metodología y estructura del trabajo*

Abordar una investigación a nivel doctoral presenta por sí misma una complejidad derivada de los diversos momentos y niveles de profundidad que obligan a reflexionar sobre el planteamiento metodológico que se deberá emplear en cada uno de ellos. Si bien toda investigación se circunscribe al método científico para comprobar la verdad y enseñarla, cada investigación presenta particularidades dadas por las características y el enfoque desde el cual se aborda la problemática en cuestión. Si bien el tema de esta tesis se ajusta a aportar una solución a la problemática del diseño de un conjunto parroquial, el objetivo metodológico de abordaje tiene mayores alcances en cuanto atañe a una amplia gama de problemas que requieren ser estudiados con un enfoque sistémico, es decir, desde la óptica de diversas disciplinas.



Como se explicó líneas arriba, una de las principales causas que han impedido homologar criterios para el diseño de un conjunto parroquial, radica en tratar de dar solución a la problemática desde áreas de conocimiento unitarias, es decir, desde la visión eclesiástica tratando de hacer cumplir la normativa eclesiástica respecto a la liturgia dejando a un lado la parte social y arquitectónica o bien, desde la visión arquitectónica generando guías para la solución espacial y plástica definida más por los estándares estéticos del arquitecto y la aplicación de la normativa eclesial que por los de la propia comunidad; finalmente, desde la visión sociológica que analiza los comportamientos religiosos haciendo a un lado lo arquitectónico y lo eclesial. Pero si en lugar de abordar la solución al problema desde una disciplina se trata de comprender la manera en que las personas entienden el problema y con ello, la manera en que interpretan al resto de las disciplinas que se involucran en él, entonces nos daremos cuenta de que el problema no puede ser solucionado de manera general, sino que debe ser resuelto de manera particular, y es justamente el enfoque desde el cual abordaremos esta tesis.

Para lograrlo es que se decide emplear la metodología de la teoría de los sistemas complejos (TSC) planteada por Rolando García<sup>2</sup> (2006) que constituye un enfoque teórico-metodológico que se distingue de otras propuestas en torno a la complejidad de la problemática que se aborda. Un estudio integrado de un sistema complejo, donde está en juego el funcionamiento de la totalidad del sistema, sólo puede ser estudiado con marcos epistémicos, conceptuales y metodológicos compartidos. Esta aserción es un principio básico de la metodología desarrollada en esta tesis.

La metodología de trabajo interdisciplinario que se expone en esta tesis responde a la necesidad de lograr una síntesis integradora de los elementos de análisis provenientes de tres fuentes:

- a) El objeto de estudio, es decir, el sistema complejo (que en nuestro caso es el conjunto parroquial) fuente de una problemática no reducible a la simple yuxtaposición de situaciones o fenómenos que pertenezcan al dominio exclusivo de una disciplina como la arquitectura, sino de otras como la teología, la sociología y la fenomenología de la religión.
- b) El marco conceptual desde el cual se aborda el objeto de estudio; es decir, el bagaje teórico desde cuya perspectiva los actores involucrados identifican, seleccionan y organizan los datos de la realidad que se propone estudiar.
- c) Los estudios disciplinares que corresponden a aquellos aspectos o “recortes” de esa realidad compleja, visualizados desde una disciplina específica. Que para el cometido involucra los documentos del magisterio eclesial, los comportamientos religiosos del grupo

---

<sup>2</sup> García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa



social en cuestión, y los lineamientos disciplinares y normativos aplicados al objeto arquitectónico de estudio: el conjunto parroquial.

El objetivo es llegar a una interpretación sistémica de la problemática original que presenta el objeto de estudio. A partir de allí, será posible lograr un diagnóstico integrado que provea las bases para proponer acciones concretas y orientaciones generales alternativas que permitan influir sobre la evolución del sistema.

No se trata de aprender “más cosas”, sino de “pensar de otra manera” los problemas que se presentan al momento de diseñar, es decir, de reformular la concepción de la práctica arquitectónica religiosa. Desde esta perspectiva, uno de los propósitos de esta tesis, concordante con el objetivo general de la misma, es exponer algunas reflexiones y sugerir acciones concretas que contribuyan a estimular un cambio en la concepción del diseño de los conjuntos parroquiales a través de la investigación interdisciplinaria y en la formación de los actores capaces de realizarla. Tal vez sea aquí en donde se encuentre la aportación más relevante del trabajo.

Los contenidos de la investigación se estructuran en cinco capítulos que nos permiten a través de la metodología planteada, descifrar las claves que nos lleven al cometido.



El **primer capítulo** plantea el marco teórico que sustenta y apoya los términos y métodos de estudio que se emplearán a lo largo del trabajo. Se analiza primeramente la necesidad de lo sagrado en el hombre contemporáneo para poder comprender la existencia de los espacios sagrados hoy en día, así como la importancia y trascendencia que éstos tienen para la comunidad local del siglo XXI. Posteriormente se analiza la importancia que para la Iglesia Católica tienen y han tenido los bienes culturales,

su función y su sentido. Inmediatamente después se establecerán los criterios que nos orientarán en la comprensión de la relación que establece el hombre con la divinidad a través de la arquitectura.



En el **segundo capítulo** se analiza el estado de la cuestión en México partiendo del análisis normativo emitido por el Magisterio Eclesial a partir del Concilio Vaticano II y hasta nuestros días, aplicado a nuestro objeto de estudio. Del mismo modo se analizan los documentos bibliográficos publicados en los años ulteriores al Concilio Vaticano II (CVII), referentes a la arquitectura y la liturgia, producto de investigaciones, memorias de congresos especializados, y trabajos académicos. Aunado a lo anterior se revisan, aunque no de manera exhaustiva, algunos ejemplos arquitectónicos en México,

CAPITULO 2: Las orientaciones arquitectónicas sobre el espacio litúrgico en México

2.1. Orientaciones del magisterio eclesial sobre los espacios litúrgicos

2.2. Orientaciones litúrgicas, teológicas y arquitectónicas sobre los espacios litúrgicos en México

2.3. Ejemplos destacados

2.4. La metodología de Fray Gabriel Chávez de la Mora

Conclusiones del capítulo 2

diseñados y construidos a partir del CVII, que han sido considerados por diversos autores como ejemplos de solución para la gestación de espacios para la liturgia, y su influencia en casos realizados en Puebla. Por último, en este capítulo se hace necesario analizar la metodología empleada por Fray Gabriel Chávez de la Mora O.S.B. para el diseño del conjunto parroquial, y quien desde la década de los sesentas ha sido considerado como el mayor referente para el diseño de estos espacios en México y algunos países de Centro y Sudamérica.

CAPITULO 3: La realidad de la arquitectura para la liturgia en México

3.1. Los tipos eclesiásticos

3.2. La problemática arquitectónica en la generación de lo nuevo y la adecuación de lo antiguo

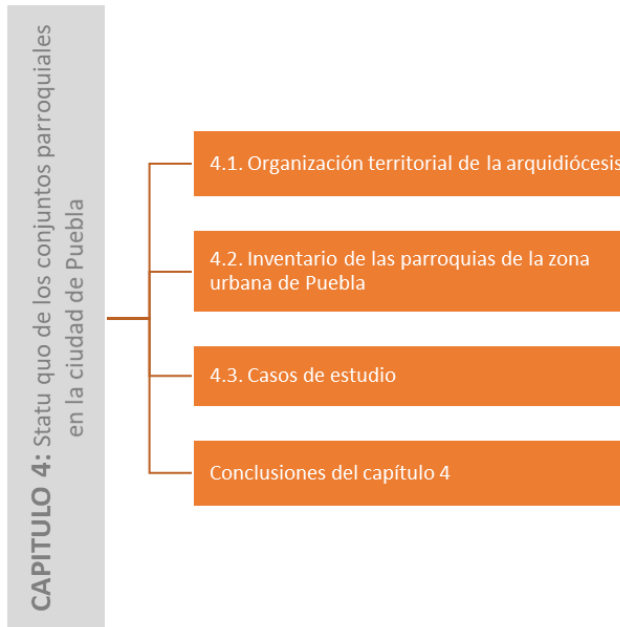
3.3. El conjunto parroquial desde la visión de los imaginarios sociales

Conclusiones capítulo 3

El **tercer capítulo** nos adentra al análisis de la problemática estudiada. A lo largo de este capítulo se comprenderán las diversas tipologías espaciales derivadas de la arquitectura religiosa centrándose en nuestro objeto de estudio: la parroquia. Se analizará la problemática que incide en nuestro objeto de estudio desde los ámbitos social, eclesiástico, arquitectónico y normativo. Posteriormente se observará la manera en que esta problemática es interpretada y abordada por cada uno de los imaginarios que lo generan para al final del capítulo, determinar las variables que serán consideradas en el capítulo siguiente para el



análisis del estado actual que guarda la producción arquitectónica postconciliar en la ciudad de Puebla.



En el **cuarto capítulo** se analiza el estado actual que guarda la producción arquitectónica postconciliar en la ciudad de Puebla respecto a parroquias, y se realiza un inventario de las 81 parroquias comprendidas dentro de la Zona Urbana. Posteriormente se seleccionan 9 de ellas y se estudian aplicando la información obtenida en el capítulo anterior y con ello, obtener las variables que servirán como base para el modelo de análisis y evaluación que se desarrolla en el capítulo 5.

El **quinto capítulo** propone un modelo de análisis y evaluación que permita, en un primer momento, analizar desde el imaginario de cada uno de los actores involucrados en el proceso de diseño de un conjunto parroquial, el rol que juegan y el grado de participación que cada uno de ellos tiene en el diseño de un proyecto de esta naturaleza y con ello determinar los parámetros socioculturales, litúrgicos y arquitectónicos que permitan a los encargados de diseñarlos y construirlos enfrentarse con mayor seguridad ante el proyecto de un conjunto parroquial.



Es así como en este capítulo se estará comprobando la hipótesis planteada para esta tesis, demostrando los resultados en la aplicación a un ejemplo en la ciudad de Puebla.



CAPITULO 6: CONCLUSIONES

6.1. Sobre los resultados obtenidos

6.2. Sobre la hipótesis y el objetivo

6.3. Sobre las aportaciones epistemológicas

6.4. Sobre las líneas de investigación a seguir

Por último, el **sexto capítulo** cierra el trabajo con las conclusiones obtenidas sobre los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación, sobre la comprobación de la hipótesis y sobre el objetivo, así como de las aportaciones epistemológicas de la investigación y sobre las posibles líneas de investigación a seguir producto de este trabajo.

*Aportaciones al estado de la cuestión*

La relevancia de este proyecto de investigación radica en abordar desde una perspectiva distinta el problema de cómo diseñar un conjunto parroquial, ya que analizar el problema desde la óptica de los imaginarios que lo generan -social, eclesiástico y arquitectónico- no ha sido abordada y la propuesta de un modelo de análisis y evaluación que permita detectar las variables que entran en juego al momento de diseñar un objeto arquitectónico de esta naturaleza, ofrece a los actores involucrados en el diseño y construcción de una iglesia, contar con los parámetros a resolver que le permitan enfrentarse con mayor seguridad a la solución de diseño de conjunto parroquial.

La aportación profesional y social de la investigación se dará al facilitar el trabajo de arquitectos, ingenieros, comisiones diocesanas de arte sacro o bienes culturales, conferencias episcopales, colegios de arquitectos y en general, el trabajo de todos aquellos actores involucrados en el proceso de diseño de los conjuntos parroquiales en la ciudad de Puebla.



# CAPÍTULO 1

La concepción de lo sagrado



Hablar de arquitectura para la liturgia católica obliga de manera primigenia, comprender la raíz de su naturaleza sagrada dentro de la religiosidad humana y reflexionar alrededor de los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo son interpretados por el hombre religioso? ¿Qué lleva al hombre a concebirlos e interpretarlos como sagrados? ¿Qué recursos estéticos emplea para su creación? ¿Por qué estos recursos son interpretados de forma diferente por cada grupo cultural? ¿En qué medida lo bello es parte fundamental de lo sagrado? ¿Todo lo bello es sagrado y todo lo sagrado debe ser bello? ¿Quién cualifica lo bello y quién lo sagrado? ¿En qué medida la Iglesia Católica determina su interpretación? ¿Qué características deben cumplir los espacios sagrados para ser considerados un bien cultural de la Iglesia y, por ende, trascender como arte sagrado?

Quizá el camino para encontrar la respuesta a estas y otras interrogantes radique en reformular el enfoque desde el cual, los arquitectos de lo sagrado han venido analizando los espacios para la liturgia católica, específicamente a partir del Concilio Vaticano II, enfoque que como se verá capítulos más adelante, se ha centrado específicamente en tres tipos de análisis: a partir de la normativa eclesial, a partir de la función litúrgica y a partir de la práctica arquitectónica y artística. Pero hemos dejado a un lado lo que a mi juicio se convierte en una pieza fundamental: *el análisis de los espacios para la liturgia a partir del imaginario desde el cual se conciben*.

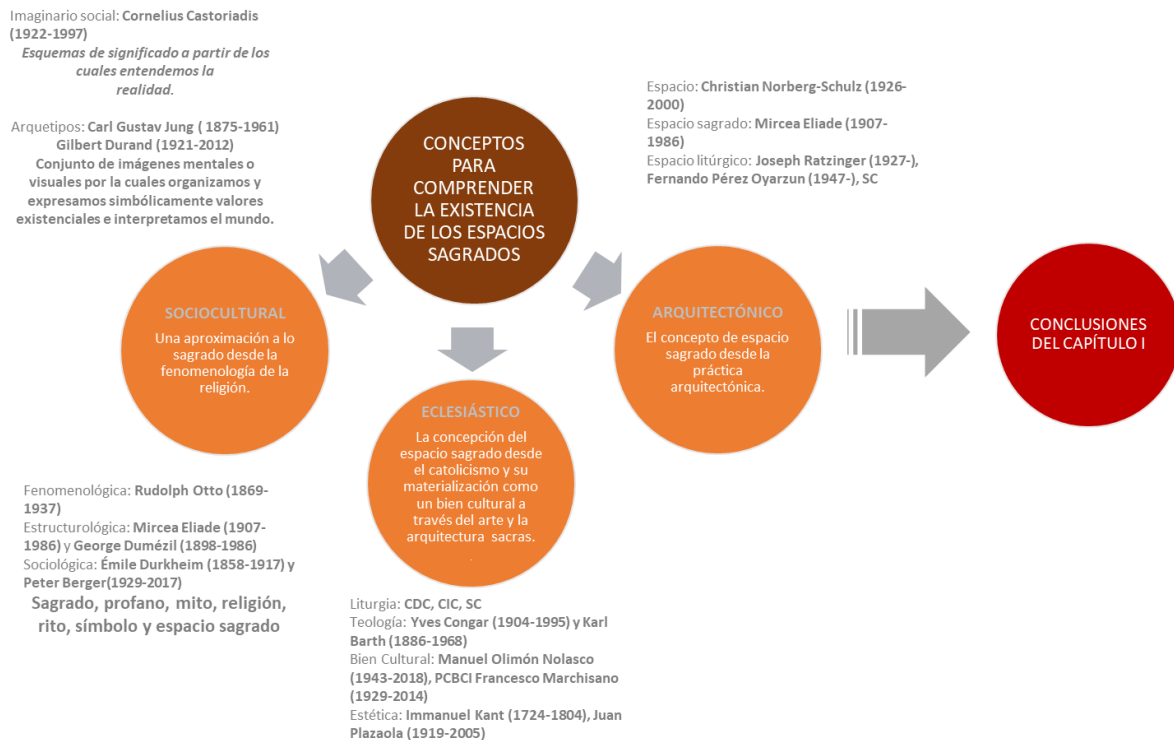
Habitualmente la confección de un proyecto arquitectónico de esta naturaleza, parte de la interpretación que arquitectos y artistas hacen -en mayor o menor medida-, de la normativa eclesial que establece la Iglesia Católica como institución, aportando desde su imaginario, una solución al problema de diseño. De la misma manera se suman los sacerdotes que a partir de su interpretación de la función litúrgica y evangelizadora de la arquitectura y el arte, aportan soluciones para generar espacios de esta naturaleza. Pero también existe un tercer actor que juega un rol importante, a mi juicio el más determinante, y que poco ha sido observado e interpretado en cuanto al papel que desempeña dentro del diseño de la arquitectura para la liturgia católica, y me refiero a la comunidad de fieles, a ese grupo social que a través de la fe se identifica culturalmente con el espacio no sólo arquitectónico sino también urbano, y que a través de los espacios sagrados logra diferenciarse de otros credos y prácticas religiosas.

Tal vez si logramos analizar a la arquitectura para liturgia católica, a partir de los imaginarios de cada uno de los actores que intervienen en las soluciones de diseño, consigamos detectar los constructos desde los cuales parten para la interpretación de los espacios arquitectónicos de esta naturaleza, y logremos comprender las raíces que han llevado a discrepar sobre el cómo deben ser y cómo deben responder los espacios sagrados católicos, o mejor aún, descubrir por qué para ciertos



grupos sociales se convierten en parte de su identidad colectiva aunque para otros representen justo lo contrario.

A lo largo de este capítulo se plantea el marco teórico que sustenta y apoya los términos y métodos de estudio que se emplearán a lo largo del trabajo. Se analiza primeramente la necesidad de lo sagrado en el hombre contemporáneo para poder comprender la existencia de los espacios sagrados hoy en día, así como de la importancia y trascendencia que éstos tienen para la comunidad local del siglo XXI. Posteriormente se analiza la importancia que, para la Iglesia Católica tienen y han tenido los bienes culturales, su función y su sentido. Inmediatamente después se establecerán los criterios que nos orientarán en la comprensión de la relación que establece el hombre con la divinidad a través de la arquitectura.





### 1.1. El hecho religioso y sus ópticas de estudio

En los espacios sagrados las transformaciones y evoluciones han permitido al arquitecto de cualquier época seleccionar modelos cuya estructura, forma y ordenación de elementos sean apropiadas y razonables para su uso y función, creando su propia interpretación para cumplir y satisfacer las necesidades y condiciones específicas de un grupo social determinado, para gestar con ello un edificio de esta naturaleza. Llama poderosamente la atención que, para cualquier estudioso de la historia de la arquitectura y el arte, los edificios de tipología religiosa se conviertan en referentes obligados para la comprensión ontológica de una cultura en un momento histórico determinado, tomándolos como modelos para referirse a estilos prototípicos producidos por una sociedad, pero ¿cuál es la razón por la cual el hombre tiene necesidad de ellos? ¿Por qué todas las culturas han dedicado sus más fructuosos esfuerzos para su construcción?, y más aún, ¿por qué siguen siendo necesarios en la vida cultural de las sociedades contemporáneas?

Si bien todo quehacer humano es un hecho sociológico en constante cambio, la necesidad de dar explicación a su propia existencia en el mundo se convierte en una búsqueda del encuentro directo con lo sagrado, sea de manera individual o en grupo. José Luis López Aranguren, destacado filósofo español que dedicó su vida a la reflexión ética, política y religiosa, afirmaba que el hombre contemporáneo se encontraba en presencia de un hallazgo inesperado del sentido de lo sagrado, cuando los ritos recuperan su significación en cuanto figuras cambiantes que brotan de la conciencia creadora y unitiva del hombre. (Lucas, 1999:5)

Lo anterior obliga a reflexionar sobre el hecho religioso y los elementos que lo componen como punto de partida, para posteriormente comprender la existencia de los espacios sagrados a partir de su significación en el imaginario, individual y colectivo, del hombre religioso.

La religión ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia y se ha hecho presente en todos los pueblos manteniendo una estrecha relación con todas las culturas. Todas las religiones han sido medio de expresión del ingenio humano a través de sus proyectos y sus obras, observando en ellas elementos comunes a todas las religiones con un cierto aire familiar común en todas ellas. Todas juntas, las diferentes religiones constituyen el hecho religioso, parte integrante del fenómeno humano y que constituye uno de los elementos distintivos que permiten identificarlo. (Velasco, 2006)

Durante muchos siglos el objeto de estudio de la religión ha sido: Dios, los Dioses, lo Divino, analizado por la teología y la filosofía occidentales, pero a partir de la época moderna y tras la crisis del teísmo<sup>3</sup> filosófico, los estudiosos del fenómeno humano comenzaron a aplicar al estudio de las

---

<sup>3</sup> Del griego "Theós" (dios). El término se aplicó a cualquier doctrina que defendiera simplemente la existencia de dios, independientemente de que se le dotase o no de determinados atributos; pero a finales del siglo XVII el término teísmo fue adquiriendo un uso más restringido para referirse a cualquier doctrina filosófica o religiosa que afirma la existencia de un dios personal, trascendente, creador y providencial, en oposición al término "deísmo", que se aplicó a las doctrinas que defendían



religiones, los distintos métodos con los que analizaban sus obras: la historia, el lenguaje, el arte, la cultura. Así, nace en la época moderna de la historia del mundo occidental la ciencia de la religión que muy pronto adquiere carácter disciplinar propio y se desglosa en: historia de las religiones, sociología de la religión, etnología de la religión, antropología de la religión, y, con un nombre que las engloba a todas: ciencias religiosas. Pero no es sino hasta finales del siglo XIX que se suma a esta lista de disciplinas la fenomenología de la religión, que puede ser definida en una primera aproximación a su contenido como “la comprensión del fenómeno religioso en su totalidad a partir de sus múltiples manifestaciones históricas.” (Velasco, 2006: 16)

Ahora bien, la complejidad de aspectos y niveles desde los que puede ser tratado el hecho religioso ha llevado a generar distintas ópticas desde las cuales puede ser observado. La primera desde la cual ha sido abordado es aquella que niega el carácter científico a todo saber religioso - entre ellos Émile Durkheim y Roger Caillois-, y para cuyos estudiosos, lo religioso sólo es digno de estudio científico en cuanto sea analizado como un hecho social y colectivo completamente intramundano. La segunda óptica, opuesta a la anterior, considera el estudio del hecho religioso desde todos sus aspectos incluido el subjetivo, es decir, la conciencia humana en dependencia de un Ser superior que se da a conocer a través de ciertas manifestaciones como son los ritos, los comportamientos y las creencias.

Estas ópticas si bien han tenido como fin común el estudio del hecho religioso, este ha sido observado por cada una de ellas desde una perspectiva específica que ha llevado a estudiosos como Lluís Duch, a establecer desde el año 1974 una clasificación por tendencias que permiten acotar sus ámbitos de análisis. Dichas tendencias se clasifican de la siguiente manera: la tendencia fenomenológica, la estructuralógica y la historiológica (Duch, 1974:24-70), aunque se puede añadir una más, la tendencia sociológica de acuerdo con la fenomenología de José Martín Velasco. (Velasco, 2006)

La tendencia fenomenológica busca captar el elemento específico de la religión empleando el método fenomenológico en su estudio, haciendo una explicación hermenéutica de las distintas manifestaciones religiosas a lo largo de la historia y que aunque se vale de su condición histórica, sus repercusiones psicológicas y las implicaciones socioculturales, no son a quienes estudia, pues respetando la objetividad de los hechos, prescinde de todo juicio de valor real, quedándose solamente con la significación última del dato observado, es decir, con la esencia que identifica lo religioso como relación de dependencia al margen de condicionamientos históricos, sociológicos e

---

la existencia de dios como un principio de la realidad del que no es posible alcanzar ningún otro conocimiento o determinación. González, J. (2010). Diccionario manual teológico. Barcelona: Editorial CLIE.p.278



ideológicos. Podemos mencionar como representantes de esta tendencia a Joachim Wach (1899-1955), Gerard van der Leeuw (1890-1950) y a Rudolph Otto (1869-1937).

La tendencia estructuralista por el contrario, se caracteriza por enfatizar el dato histórico haciendo hincapié en que el hecho religioso se repite constantemente a lo largo del tiempo, como una reactualización de lo que sucedió en el principio, es decir, que lo característico de la religión es la repetición o reproducción como elemento primordial. A esta tendencia la ejemplifican autores como Mircea Eliade (1907-1986) y George Dumézil (1898-1986) entre otros.

La tendencia historiográfica por su parte, cifra su estudio en el aspecto meramente histórico, ocupándose del estudio de la génesis y desarrollo de las distintas etapas de una religión en cuanto producto de una cultura determinada y como resultado del proceso histórico-evolutivo de la comunidad humana. Su exponente más reconocido fue el padre Wilhelm Schmidt (1868-1954).

Por último, la tendencia sociológica centra su atención en los aspectos sociales de la religión, puesto que todo lo demás queda supeditado a un campo subjetivo de interpretación teológica o del sentimiento místico, por lo tanto, no verificable. Autores que siguen esta tendencia Émile Durkheim (1858-1917), Marcel Mauss (1872-1950) y Julien Ries (1920-2013).

A partir de esta clasificación se decide establecer el apuntalamiento teórico de esta investigación, a partir de la óptica de Mircea Eliade, Peter Berger y Rudolf Otto para explicar y comprender los conceptos de: sagrado, profano, mito, rito, símbolo, religión y espacio sagrado. Pero el simple entendimiento de estos conceptos sería estéril, si no fuera porque en capítulos posteriores servirán como base para analizar la manera en que cada actor involucrado en el diseño del espacio sagrado, los tamizan y los ponen en juego a la hora de hacer arquitectura y arte para la liturgia.

Partiremos pues de la definición de los términos fundamentales para nuestro estudio: *sagrado, profano, mito, rito, símbolo, religión y espacio sagrado*.

Peter Berger<sup>4</sup> define a la religión como “la empresa humana por la cual se establece un cosmos sagrado” (Berger, 1969:40), que le permite al hombre concebir al universo como algo significativamente sagrado desde su razón humana, y que lo lleva a entender lo sagrado como una cualidad diferente al hombre, dotada de poder misterioso y temible, que se relaciona con él y se hace manifiesta, a través de objetos naturales o artificiales, animales u hombres o bien a las objetivaciones de la cultura humana. Como lo veremos más adelante con Rudolf Otto y Mircea Eliade, Berger coincide en que lo sagrado se destaca o resalta del resto de las rutinas habituales del ser humano y

---

<sup>4</sup> Teólogo luterano y sociólogo vienés. Señala que la religión desempeña una función social, en la que una de sus principales funciones por medio de sus manifestaciones externas (ceremonias, ritos religiosos) ha sido, desde sus orígenes, la de ofrecer explicaciones y legitimaciones a los sufrimientos humanos. Entre estas situaciones de inmenso sufrimiento se encuentra: la enfermedad, dolor, soledad, miseria, abandono y sobre todo la muerte.



lo reconoce como algo extraordinario y potencialmente peligroso, aunque esta peligrosidad el hombre la puede tener hasta cierto punto controlada, mientras se mantenga cercano a las manifestaciones de lo sagrado. (Berger, 1969:40-42)

De esta manera la religión surge como parte de la construcción del mundo que el hombre hace para lograr su estabilidad fuera de su naturaleza biológica, generando firmes estructuras producto de su actividad humana a manera de una “segunda naturaleza”, que crea y recrea de forma continua; este mundo al que se refiere Berger es la cultura.

Desde esta perspectiva y sea cual sea la cultura de la que se trate, la religión hace alusión a lo intangible mediante los ritos y los símbolos que permiten al hombre hacer comprensible lo incomprensible. Por lo tanto, lo representado no es la religión misma sino la experiencia de lo sagrado.

Al respecto Rudolf Otto<sup>5</sup> establece el término sagrado para designar un ámbito de lo real, es decir, no designa lo sagrado como la actitud religiosa o los objetos o ritos que de ella puedan derivarse, sino como un ámbito en el que se inscriben todos los elementos que componen el hecho religioso, tal como lo expresa Juan Martín Velasco: “Lo sagrado, antes de ser el término de determinadas acciones del hombre o la facultad humana que las realiza, es un “a priori último”, objetivo y subjetivo a un tiempo, desde el que se comprenden tanto los objetos como los actos religiosos” (Velasco, 2006:87), entendiendo el término *a priori* en el sentido que Kant lo expresaba<sup>6</sup>.

Ahora bien, Otto establece que el primer rasgo que caracteriza a lo sagrado es una ruptura de nivel con respecto a la vida cotidiana del hombre, misma que Mircea Eliade<sup>7</sup> establece diferencialmente como lo sagrado y lo profano. (Eliade, 1981)

Antes de hablar de la distinción entre lo sagrado y lo profano que Eliade establece, es importante recordar que, al hombre desde la antigüedad, lo sagrado se le ha presentado como algo totalmente distinto a lo profano. Desde la antigua Grecia se hacía ya una clara distinción entre todo aquello que tenía que ver con la divinidad -*agios*- y el resto del mundo mortal; con el mismo sentido fue traducido al latín por la cultura romana como *sanctus*, añadiendo también a su vocabulario la

---

<sup>5</sup> Teólogo protestante alemán y uno de los autores que mayor influencia han ejercido en el estudio de la religión, lleva a cabo un análisis de la experiencia religiosa basado en dos corrientes, la histórica y la teología dialéctica, centrando su atención en la experiencia vivida. Se apoya en tres principios fundamentales: los postulados kantianos (Dios, alma y libertad), el misterio (como ámbito de la religión) y el símbolo (como medio de expresión).

<sup>6</sup> Kant definía el término a priori de la siguiente manera: “Entendemos, pues, en lo sucesivo por conocimientos a priori, no aquellos que de un modo u otro dependen de la experiencia, sino los que son absolutamente independientes de ella; a estos conocimientos son opuestos los llamados empíricos, o que sólo son posibles a posteriori, es decir, por la experiencia” (Kant, 1986, pág. 148)

<sup>7</sup> Filósofo, historiador de las religiones y novelista rumano. Elaboró una visión comparativa de las religiones, hallando relaciones de proximidad entre diferentes culturas y momentos históricos. Situó a lo sagrado, como la experiencia primordial del *Homo religiosus*.



traducción del término griego *ieros* -todo lo referente a los dioses- por *sacrum*, del cual deriva nuestro vocablo sagrado.

Arquitectónicamente hablando se puede citar un ejemplo muy claro de la división material entre sacro y profano mediante la espacialidad propia de los templos griegos y después romanos, en donde para poder acceder al *fanum* -recinto en que se celebraba el culto-, se tenía la necesidad de atravesar primero por el recinto que le antecedía llamado *profanum*. (Sánchez, 1999). Apoyados en la idea de Sánchez Carrión, se comprende claramente que lo sagrado pertenece a lo profano y viceversa, pero sin mezclarse uno con otro, más bien, se puede entender como una correcta y equilibrada convivencia que les permite a ambos hallarse en una misma realidad, pero coexistiendo en ámbitos diferentes.

Cabe mencionar que, aunque a Mircea Eliade ha sido a quien se le ha atribuido acuñar dichos términos -sagrado y profano- como elementos que definen el fenómeno religioso, fue Emile Durkheim quien, en su libro “Las formas elementales de la vida religiosa” de 1912 los introduce por primera vez.

Eliade establece que para que lo sagrado cobre sentido dentro del ámbito de lo profano se deben generar diversas manifestaciones que él llama *hierofanías*<sup>8</sup>. (Eliade, 1981)

La interpretación que el hombre da a las hierofanías se revela de manera distinta para el hombre profano que para el hombre religioso; mientras que el hombre profano percibe los objetos, personas o lugares en los que se manifiesta lo sagrado de la misma manera, el hombre religioso comienza a conferirles un carácter y sentido distinto, digno de ser reservados, apartados y jerarquizados dentro del mundo, comprendiendo así que todo en el universo es susceptible de ser alcanzado por lo sagrado. Lo anterior se apoya en la misma concepción que Berger atribuye al fenómeno religioso.

Desde el momento en que lo sagrado se manifiesta en una hierofanía, no solamente se genera una ruptura en la homogeneidad del espacio, sino que se deja ver la verdad absoluta en donde la hierofanía revela un “punto fijo” absoluto, un “Centro”.

Lo anterior explica por qué en las distintas religiones sea cual sea el credo profesado, reservan un espacio radicalmente distinto al resto circundante, trascendiendo al mundo profano: “Todo espacio sagrado implica una hierofanía, una irrupción de lo sagrado que tiene por efecto destacar un territorio del medio cósmico circundante y el de hacerlo cualitativamente diferente.” (Eliade, 1981:19)

---

<sup>8</sup> Eliade define a la hierofanía como: lo sagrado que se manifiesta.





El templo entonces se convierte en una “abertura” hacia lo alto buscando la comunicación con la divinidad, confiriéndole el carácter de espacio sagrado y provocando que el hombre experimente un sentimiento que lo lleva a advertir lo sagrado como una irrupción dentro de su propia esencia o alma a través de lo *numinoso*, término que se podría traducir como “aquello que aprehende y conmueve el ánimo con tal o cual tonalidad” (Otto, 1980:13), es decir, como el sentimiento que inspira el contacto con lo sagrado y que se define como el *Mysterium tremendum et fascinans*<sup>9</sup>, convirtiéndose en el motor que lleva a vivir en quien lo experimenta, esa ruptura de nivel con respecto al mundo profano manifestándolo así en ritos, objetos y lugares en donde éstos puedan permanecer reservados del resto del mundo profano, como una necesidad de sentido más que de significado, es decir, acercarse a la experimentación de lo sagrado más que al conocimiento de lo sagrado, traduciendo en la idea de la existencia de la Suma perfección que ya planteaba anteriormente Kant.

Con base en lo anterior se puede afirmar que el medio más eficaz del cual dispone el hombre para representar lo *numinoso* es lo sublime a través del arte. Recordemos que ya Peter Berger hablaba de que el hombre se vale de la recreación del mundo a través de la cultura y el arte como una de esas actividades humanas:

[...] un modo de expresión en todas sus actividades esenciales, el arte intenta decirnos algo acerca del universo del hombre, del artista mismo. El arte es una forma de conocimiento tan precioso para el hombre como el mundo de la filosofía o de la ciencia. Desde luego, sólo cuando reconocemos claramente que el arte es una forma de conocimiento paralela a otra, pero distinta de ella, por medio de la cual el hombre llega a comprender su ambiente, sólo entonces podemos empezar a apreciar su importancia en la historia de la humanidad. (Read, 1990)

Pero del arte, lo bello y lo sublime nos ocuparemos con más detenimiento un poco más adelante.

Rudolph Otto afirma que para que el hombre pueda experimentar la experiencia de lo sagrado y manifestar su religiosidad, existen tres medios indirectos representados en el arte: la oscuridad, el silencio y el vacío. Para alcanzar la experiencia *numinosa*, la oscuridad debe realizarse por contraste para que esta pueda ser percibida, pues sólo la penumbra o semioscuridad es mística y su percepción se potencializa cuando ésta se asocia a lo sublime. En cuanto al silencio, es correspondiente a la oscuridad y se traduce como el efecto inmediato que produce la presencia del *numen*. El tercer modo para suscitar la impresión *numinosa* es el vacío, sirviendo de estímulo para “despertar, por asociación de sentimientos, una resonancia numinosa”. (Otto, 1980:86)

---

<sup>9</sup> Para efectos de esta investigación, no se profundizará en la definición de estos términos, pero se recomienda leer los capítulos I al VII de la obra de Rudolf Otto. (Otto, 1996)



Es así como la oscuridad, el silencio y el vacío propician el alejarse de lo profano para adentrarse en lo sagrado logrando con ello la experiencia religiosa.

Comprendiendo entonces la naturaleza sagrada dentro de la religiosidad humana, tratemos de adentrarnos a la necesidad del mito, el rito y el símbolo como elementos de lo sagrado.

Partiendo de la concepción de Mircea Eliade acerca del mito, se tendría que relacionar con lo que él llama el “tiempo sagrado” y que, a su vez, el hombre religioso reactualiza para mantenerse favorecido por la divinidad manifestándose en forma de símbolos, narraciones y ritos que se encuentran estrechamente ligados entre sí. (Eliade, 1985)

El mito describe el ritual y el ritual da vigencia al mito y ambos se expresan de manera simbólica puesto que el mito es el modelo que la acción ritual lleva a la práctica en el culto y el culto a su vez se vale de los símbolos como lenguaje propio para su comprensión. (Widengren, 1976)

En relación con el símbolo, el lenguaje religioso tiene como criterio de sentido el transformar a la persona justo como lo planteaba ya Mircea Eliade cuando decía que “un símbolo apunta siempre a una realidad o a una situación que compromete la existencia humana” (Eliade, 1962 en Ries, 2005:43). El símbolo ayuda a expresar lo inexpresable que remite a lo indefinible, es decir, a lo sagrado. En este sentido se puede decir entonces que, el lenguaje religioso apunta a responder más al ámbito emocional y sentimental del hombre a través de las prácticas rituales como lo es para la religión católica la oración y la confesión, mientras que el lenguaje teológico da sentido a estas prácticas valiéndose del símbolo, es decir, se convierte en el medio o vehículo que liga con lo sagrado.

Con base en lo anterior se puede afirmar que, la arquitectura sagrada no ha hecho más que retomar y desarrollar el simbolismo cosmogónico a través de todos los símbolos y rituales realizados dentro de ella, buscando la experiencia primaria del espacio sagrado y situándola simbólicamente como el “Centro del Mundo”, es decir, como la reproducción terrestre de un modelo trascendente:

[...] si el Templo constituye una *imago mundi* es porque el Mundo, en tanto que es obra de los dioses, es sagrado. Pero la estructura cosmológica del templo trae consigo una nueva valoración religiosa: lugar santo por excelencia, casa de los dioses, el Templo resantifica continuamente el Mundo porque lo representa y al propio tiempo lo contiene. En definitiva, gracias al templo, el Mundo se resantifica en su totalidad. Cualquiera que sea su grado de impureza, el Mundo está siendo continuamente purificado por la santidad de los santuarios. (Eliade, 1981)

De esta manera la manifestación de lo sagrado en el espacio arquitectónico tendrá un valor cosmogónico, ya que toda consagración espacial se convierte en una hierofanía espacial, recordando al hombre religioso su necesidad de vivir en un mundo sagrado que le asegure así, la



constante comunicación con la creación y sus creadores: “Es la experiencia del tiempo sagrado la que permitirá al hombre religioso el reencontrar periódicamente el Cosmos tal como era in principio, en el instante mítico de la creación” (Eliade, 1981:43)

Partiendo de los conceptos anteriores y la comprensión de cómo el ser humano se fundamenta en el hecho religioso, tratemos de analizar la forma en que lo manifiesta individual y colectivamente, y del por qué le es necesario hacerlo.

## 1.2. Los imaginarios colectivos y la sociología

La humanidad tiende a operar el mundo de manera pragmática y la mayoría de las veces lo hace mediante la construcción de una serie de nociones sobre lo que es la realidad y sus hechos concretos. Dichas construcciones, fundamentalmente creativas e interpretativas, son las que el ser humano se formula constantemente y a las que da respuesta mediante la construcción de los imaginarios sociales.

El concepto de imaginario ha sido estudiado por diversas disciplinas de las ciencias sociales, generando diversas teorías durante los últimos años especialmente desde disciplinas como la sociología, la psicología social, la teoría política, la historia, la filosofía y el psicoanálisis. Dentro de todas estas han destacado los estudios del filósofo y psicoanalista greco-francés Cornelius Castoriadis quien se ha dedicado a precisar el concepto de imaginario social, vinculándolo a los aspectos sociohistóricos, a las formas de determinación social, así como a los procesos de creación a través de los cuales los sujetos se inventan sus propios mundos.

Su obra parte del psicoanálisis freudiano y del marxismo, sin embargo, los eleva hasta el punto de proponer una teoría consistente que comprende distintas dimensiones de la vida del hombre. Castoriadis habla de imaginario social y entiende por social a la institución que precede a la praxis y a la teoría. El imaginario social lo plantea como variedades colectivas puesto que lo imaginario no se da sino en imaginarios locales, históricos y concretos:

[...] La institución de la sociedad es institución de las significaciones imaginarias sociales y, por principio, debe dar sentido a todo lo que pueda presentarse, tanto “en” la sociedad como “fuera” de ella. La significación imaginaria social hace que las cosas sean como tales cosas, las establece como lo que ellas son. (Castoriadis, 1998)

Los imaginarios sociales los podemos definir como esquemas socialmente compartidos de inteligibilidad plausible de la realidad, en donde dada su complejidad, requiere habilidades propias de la actividad mental, que incluyen diversos componentes tales como el intelecto, la memoria, los estados psíquicos, las creencias, etc., pero se integra también por la capacidad de imaginar, variando



cada una de ellas en cuanto a sus características e intensidades de acuerdo al individuo - significación personal-, para converger en forma de significaciones sociales. (Sánchez, 1999)

Celso Sánchez Capdequí (1999) sociólogo de la Universidad Pública de Navarra, afirma que las significaciones imaginarias sociales se forman en tres niveles básicos de configuración para explicar la realidad social desde la perspectiva sociológica: a) como un consenso arquetípico, b) como la organización del mundo y c) como condición de posibilidad.

Lo anterior se puede traducir de la siguiente manera; en términos individuales, una persona construye su realidad a partir de una ecuación personal que se integra por todo el tramado de creencias y experiencias que se conservan en la memoria, y que son interpretados a través de la percepción psicológica y de la razón, conformando así, una interpretación subjetivada de la realidad. Ahora bien, los imaginarios sociales en su calidad de esquemas de inteligibilidad como mencionamos anteriormente se convierten entonces en el producto objetivado de una subjetividad compartida socialmente. (Baeza, 2015)

Pero lo imaginario se asocia también a otras categorías teóricas como la cultura y la identidad. Así, el concepto puede ser abordado desde distintos campos del conocimiento, entre ellos el arte y la arquitectura como productos de la identidad de un determinado grupo social.

### *1.2.1. La identidad como componente del imaginario social*

Las representaciones sociales como construcciones simbólicas pueden ser concebidas de manera individual o colectiva, mismas que los individuos crean y emplean para interpretar el mundo y para hacer reflexiones sobre su propia situación y la de los otros, así como para determinar sus alcances y posibilidades de acción histórica. Concatenado a lo anterior se inserta a estas reflexiones el tema de la identidad, mismo que ha sido estudiado casi de manera exclusiva por la psicología social y que intenta explicar cómo se unifican los individuos en un grupo y cómo llegan a ser capaces de desarrollar una conducta colectiva.

Turner (1990) sostiene que los individuos se convierten en grupo y construyen identidad, no en la medida en que desarrollan relaciones personales basadas en la satisfacción recíproca de necesidades, sino al desarrollar una categorización social compartida de sí mismos en contraposición a otros, una percepción compartida del “nosotros” en contraposición al “ellos”. Para explicarlo establece tres niveles de categorización al respecto para comprender el autoconcepto social: el primer nivel al que llama “superordenado del yo” en el que el ser humano comparte determinadas características que son compartidas con otros miembros de la especie humana. El segundo nivel intermedio que define como “categorizaciones de endogrupo/exogrupo”, basado en las semejanzas y diferencias sociales que existen entre los seres humanos y que lo definen como



miembro de determinados grupos y lo excluyen de otros. Por último, el tercer nivel de “categorizaciones personales del yo”, basado en las diferencias propias del individuo contra las de otro miembro del mismo grupo.

De acuerdo con la clasificación de Turner, es en el segundo nivel en donde se construye la identidad colectiva que no parte de la posesión de un rasgo común sino de la conciencia de pertenencia hacia ese rasgo común, pues para que un rasgo se pueda convertir en un símbolo de pertenencia es necesario atravesar por un proceso social que produzca una significación del rasgo en términos de identidad colectiva.

Se puede decir que cuando el total de los miembros de un grupo social que poseen el rasgo acaban creyendo en su significación y sintiéndose miembros de ese grupo, es cuando se genera la identidad colectiva.

Desde esta óptica, un imaginario es una construcción simbólica no sólo por el carácter trascendente de sus expresiones sino por su capacidad de crear nuevos símbolos. Cada imaginario crea su propio lenguaje de símbolos que traduce en expresiones y manifestaciones, sean individuales o colectivas, que enriquecen la imaginería de los propios imaginarios. Estos imaginarios y sus símbolos van siendo enriquecidos paulatinamente a través del tiempo tratando de adaptarse y adecuarse a su momento histórico, sin perder su sentido tradicional. Tal es el caso de los imaginarios religiosos, que, por su carácter tradicional y conservador, al ser realizados por una colectividad se convierten en una tradición que procura mantener intacta a través de las generaciones futuras, generando con ello un imaginario de esencia incorruptible por las nuevas costumbres e incluso, adelantos tecnológicos.

El papel de los imaginarios dentro de la vida del ser humano adquiere una dimensión relevante cuando se gestan en el contexto sociocultural, pues desde allí presentan respuestas particulares a los imaginarios colectivos de acuerdo con el nivel socioeconómico desde el cual se construyan. De esta manera podemos comprender que en entornos sociales específicos, los imaginarios no deben ser interpretados como estigmas de vida, sino como construcciones de identidad, ya sea individual o colectiva, que se fortalece a lo largo del tiempo y que va transformando la estructura físico-espacial y ambiental del lugar en donde se inserta. (Villar y Amaya, 2010)

Un ejemplo de lo anterior se puede observar en las comunidades mexicanas no ciudadanas que comúnmente llamamos pueblos, en donde la tradición arquitectónica de lo sagrado se sustenta en la repetición de los elementos y formas que el imaginario colectivo ha reconocido históricamente como simbólicos y arquetípicos de lo que es una iglesia: torres, cúpulas, plantas de cruz latina, etc., y que de acuerdo con su tradición, deben ser repetidas incluso en las obras arquitectónicas generadas en su presente momento histórico.



En este sentido, para que exista identidad en un grupo social, se pueden distinguir tres tipos de posicionamiento: el espacial, que establece la apropiación colectiva de un espacio sea este físico o bien simbólico; el temporal, que marca la apropiación en las tres dimensiones reconocibles del tiempo (pasado=historia, presente=acción y futuro=utopía) y el relacional, que establece la percepción del otro desde la singularidad de un nosotros. (Baeza, 2000)

En la práctica de los hechos, cada uno de estos posicionamientos dan lugar a una construcción imaginaria que se hace palpable y evidente en todas las producciones humanas que, en su conjunto, dan lugar a una identidad colectiva. Analizado desde esta perspectiva, el ejemplo más prolífico en materia de elaboración de imaginarios sociales es justamente la religión, en donde a partir de la idea de Dios, se construye todo un imaginario individual y colectivo que se alimenta en términos doctrinales por las instituciones eclesiásticas y sus agentes sacerdotales.

La siguiente cuestión en materia de imaginarios sociales, es dar respuesta a la pregunta de su praxis, es decir ¿cómo los imaginarios llegan a ser construcciones sociales? La respuesta tal vez no sea tan compleja y radique en la posibilidad de comunicación que existe entre los seres humanos, proceso por el cual se pueden consensuar de manera informal y simbólica los elementos de un imaginario o de un conjunto de imaginarios, es decir, a través de la experiencia de la vida social. Lo anterior es lo que se denomina un proceso de institucionalización de los imaginarios. (Castoriadis, 2007)

Un último aspecto que se debe abordar para la comprensión de los imaginarios sociales son los arquetipos.

#### 1.2.2. La construcción de arquetipos dentro del imaginario social

La teoría de los arquetipos parte de bases antropológicas abordadas por el psicólogo suizo Carl Gustav Jung y del antropólogo francés Gilbert Durand quien en su obra “Las estructuras antropológicas del imaginario” (2004), afirma que lo imaginario está constituido por arquetipos que son propios de toda la humanidad, que provienen desde una época inmemorial de la especie humana y que se expresan a través de las expresiones culturales, entendiéndolos como:

[...] el conjunto de imágenes mentales, visuales, organizadas entre ellas por la narración mítica (el *sermo mithicus*), por la cual un individuo, una sociedad, de hecho la humanidad entera, organiza y expresa simbólicamente sus valores existenciales y su interpretación del mundo frente a los desafíos impuestos por el tiempo y la muerte. (Durand, 2004)

Así entonces lo imaginario se convierte en una categoría antropológica fundamental para el estudio sociológico gracias a la cual, nos es posible comprender las producciones artísticas de una sociedad



y las representaciones racionales que la constituyen, así como el resto de sus producciones culturales, ya que se constituye de las imágenes ya producidas o por producir, así como aquellas imágenes del pasado y las que estarían por venir. (Durand, 2000)

En síntesis se puede concluir que los imaginarios sociales son el prisma a través del cual se observa la realidad y tienden a organizar la acción de un determinado grupo social, teniendo cuatro cualidades: a) ser lugares de creación de imágenes útiles para la interpretación de la realidad social, b) ser lugares de codificación y decodificación de mensajes de relevancia social, c) ser esquemas de plausibilidad de fenómenos sociales y d) ser esquemas abstractos de representación de referencias sociales que orientan a la sociedad.

Así, los imaginarios sociales otorgan la materia prima necesaria para la convivencia de los grupos sociales fomentando su intencionalidad y brindándonos un ángulo desde el cual abordar los fenómenos y objetos a los cuales están referidos, teniendo como elemento fundamental de su lenguaje al simbolismo.

En los puntos anteriores, se mostraron algunos de los postulados fundamentales de la concepción de lo sagrado y el hecho religioso desde la perspectiva fenomenológica y social de la religión, pero no debemos olvidar que la teología se ha ocupado y preocupado por lo sagrado y por la experiencia de lo sagrado quizá de manera más amplia y decisiva que las demás disciplinas, puesto que ve implicados en este tema sus mismos presupuestos fundamentales y los enunciados de la fe. Ahora se analizarán las ideas que sobre lo sagrado y el espacio sagrado plantea la Iglesia Católica desde la perspectiva teológico-litúrgica, sin buscar con ello, dar solución a los problemas fundamentales que debían o deben todavía resolverse en este campo respecto al tema en cuestión.

### **1.3. Lo sagrado en el catolicismo y su materialización como bien cultural**

Se debe recordar que la teología en cierta medida se ha opuesto a la concepción que de lo sagrado se plantea desde la fenomenología y filosofía de la religión por dos motivos: el primero, de naturaleza estrictamente teológica, en donde una exaltación de la experiencia religiosa basada en el sentido de lo sagrado, corre el riesgo de suplantar al de la revelación, entendida como acontecimiento único e irrepetible diluyendo así, el valor que se le atribuye en el cristianismo a la palabra y plan divino de Dios. El segundo, de carácter teológico-sociológico, que pretende rechazar lo sagrado porque parte de una concepción precientífica que no encuadra con la mentalidad de nuestros días y ha dado pie a la llamada secularización. (de Franca Miranda, 1989)



En la historia de la teología contemporánea el primer gran rechazo de lo sagrado como idea central de la religión vino de Karl Barth y de la teología dialéctica protestante de los años 1920-1930, a la cual no fue indiferente la misma teología católica. Lo sagrado, según esta teología, es ambiguo ya que lo califica como todo lo que proviene del hombre como esfuerzo de auto justificación, como un intento del hombre por alcanzar la salvación y, por lo tanto, se convierte en una acción que atenta contra la libre y soberana iniciativa de Dios y se opone a la revelación y a la gracia como don que viene de lo alto<sup>10</sup>. (CIC, Canon 1066)

Por otra parte, existe la resistencia a poder establecer una homologación entre lo sagrado y lo divino, ya que, para la concepción teológica cristiana, Dios es el verdadero centro de la religión y no lo sagrado. (Barth, 1987)

Para un cristiano y en el sentido absoluto, sólo Dios es santo y en el ámbito de las realidades humanas lo sagrado y lo santo se resume en Cristo, pues es él quien concentra en sí mismo lo que se puede llamar sacro entitativo -por participación de la santidad divina-. Por tanto, es sólo por comunicación de la vida divina y la mediación de Cristo que puede hablarse de santidad o sacralidad en la vida cristiana, así como de la comunidad, elementos y acciones que la constituyen. (Plazaola, 2001:20)

Ahora bien, como se vio ya al explicar lo sagrado y lo profano desde la perspectiva fenomenológica del hecho religioso, allí se establece una clara separación para comprender la naturaleza del uno y del otro, pero en la concepción cristiana existe una anfibología de los términos sacro y sacralidad, pues para el cristiano no denotan una ruptura o separación, sino que, por el contrario, significan una comunión. En el cristianismo esta separación entre lo sagrado y lo profano tiene una connotación distinta puesto que lo sacro auténticamente religioso y cristiano, respeta la consistencia de ambos extremos: el trascendente y el mundano. El hombre religioso al reconocer y asumir su condición terrestre o mundana descubre una relación de sumisión ante el Ser de quien se reconoce dependiente, y es a través de ese reconocimiento que se exige una consagración de sí mismo, de todo lo que hace y produce, así como del mundo en el que habita. Lo sacro desde la óptica cristiana es lo santo que no separa, sino que establece una relación que establece con todo ser y con toda su realidad. (Plazaola, 2001)

Así, lentamente la teología ha vuelto a creer que la experiencia de lo sagrado es una propedéutica de la experiencia de fe, más consciente de que la misma experiencia de fe no es nunca

---

<sup>10</sup> En el Símbolo de la fe, la Iglesia Católica confiesa el misterio de la Santísima Trinidad y su "designio benevolente" (Ef 1,9) sobre toda la creación: El Padre realiza el "misterio de su voluntad" dando a su Hijo Amado y al Espíritu Santo para la salvación del mundo y para la gloria de su Nombre. Tal es el Misterio de Cristo (cf Ef 3,4), revelado y realizado en la historia según un plan, una "disposición" sabiamente ordenada que san Pablo llama "la Economía del Misterio" (Ef 3,9) y que la tradición patristica llamará "la Economía del Verbo encarnado" o "la Economía de la salvación".





un hecho puro y una respuesta precisa al anuncio cristiano, sino una dimensión antropológica del deseo humano de lo divino.

Se parte de la idea que la Iglesia Católica hoy día, se encuentra mucho más abierta a las dimensiones antropológicas de la religiosidad y habla con menos desconfianza de la experiencia de lo sagrado, reconociendo su valor antropológico en conexión desde siempre con una experiencia religiosa o pre religiosa que acerca al hombre a Dios.

Vista la importancia de lo sagrado por sus profundas dimensiones antropológicas, en ese contexto se podría afirmar que existe una estrecha relación entre experiencia de lo sagrado y la ritualidad, en el sentido de que una de las dimensiones es promotora y garante de la otra, mientras que en un segundo momento se puede señalar que el ritual, y en general el culto, es el elemento de canalización y de orientación de la experiencia de lo sagrado.

El culto cristiano tiene manifestaciones comunes con otras formas religiosas y como tal puede ser objeto de estudio por parte de las ciencias humanas, pero se distingue claramente de otros cultos por sus características específicas. Ante todo, se le debe considerar en dependencia de una historia de la salvación en la que Dios se revela a su pueblo y se comunica con él a través de su palabra -Biblia y liturgia- y con toda una pedagogía de signos mediante los cuales llama a los hombres a la fe y los une consigo en la alianza. Estas premisas nos parecen fundamentales para plantear un discurso correcto sobre lo sagrado desde la perspectiva cristiana y en particular, sobre la sacralidad de la liturgia católica en sus distintas expresiones.

En el cristianismo no es posible admitir una sacralidad absoluta (de carácter numinoso, mítico, cosmogónico, etc.) que no distinga la realidad sagrada de lo divino; se puede admitir solamente una sacralidad relativa que respete la trascendencia y se sitúe como mediación e irradiación de lo divino por medio de ritos, personas, lugares, tiempos, u objetos que ponen al hombre en contacto con Dios, y por eso son llamados sagrados. Lo sagrado cristiano va unido a una iniciativa divina irreductible al orden natural y depende de la palabra de Dios, que interpreta, juzga y purifica. (Labéque, 2014)

Yves Congar identifica cuatro niveles de sacralidad en el cristianismo: 1) Un sagrado en cierta manera substancial: el cuerpo de Cristo, en el sentido global que le atribuye el Nuevo Testamento. 2) Un sagrado de los signos de tipo sacramental: los sacramentos propiamente dichos y las situaciones humanas creadas por los sacramentos, sobre todo por el bautismo, confirmación, el orden sacerdotal y el matrimonio. 3) El conjunto de los signos que expresan nuestra relación con Dios en Cristo: el ámbito amplísimo de las palabras, los gestos, las costumbres, las reglas de vida comunitaria, adaptados a su función de favorecer nuestra comunión con Dios. 4) La totalidad de las



cosas y de la vida ordinaria: santificadas por el uso que de ellas se hace en relación con Dios, sin quitarles su carácter secular.

En el lenguaje cristiano hablamos de la Sagrada Escritura, la Sagrada Tradición, los siete sacramentos -la Sagrada Liturgia-, el Orden Sagrado -el sacerdocio ministerial-, y decimos que cada cristiano es consagrado por el bautismo y el crisma de la confirmación. Pero lo sacro-cristiano no ha de entenderse en un sentido puramente objetivo y despersonalizado, exclusivamente institucional, sino por referencia a la santidad del Cuerpo de Cristo: el cuerpo físico del Señor resucitado, su cuerpo eucarístico y el cuerpo eclesial de sus miembros; santidad derivada de la santidad de Dios. Sagrado y profano se distinguen en el cristianismo como lo vinculado directamente al encuentro con Dios y lo relacionado con la vida ordinaria, que es ámbito de manifestación de la fidelidad a Dios mediante la paciencia de la esperanza y los trabajos de la caridad. Todo lo anterior fundamentado en los preceptos establecidos en el Catecismo de la Iglesia Católica<sup>11</sup>.

En el campo de nuestra competencia, se debe partir de la forma en que la Iglesia Católica traduce o materializa estas concepciones de lo sagrado: la liturgia.

Hablar de liturgia es referirnos al culto oficial de la Iglesia Católica, de la celebración de la eucaristía y de la audición de la palabra de Dios. Es para el cristiano el punto culminante de su vida y experiencia religiosa, ya que es a través de la celebración litúrgica, mediante los sacramentos, que se genera su encuentro con Dios.

Para la Iglesia Católica hablar de Sacralidad de la Eucaristía y Sacrificio es hablar del *Sacrum*, es hablar del “*Divinum Misterium*”, del “*Sanctissimum*” o del “*Sacrosanctum*”, es decir, del “Sacro” y del “Santo” por excelencia. El carácter *Sacrum* de la Eucaristía radica en comprenderla como acción santa y sagrada, porque en ella está continuamente presente y actúa Cristo mismo, “el Santo de Dios”<sup>12</sup>. Él es, quien representado por el sacerdote hace su ingreso en el santuario y anuncia su evangelio, Él es “el oferente y el ofrecido, el consagrante y el consagrado” (Carta Dominicae Cenaе [CDC], 1980:8)

El *Sacrum* de la Misa no es una sacralización entendida como una acción humana añadida a la acción de Cristo, sino que es una sacralidad instituida por Cristo. Esta toma de conciencia hace entender el carácter y significado del sacerdote celebrante que, llevando a efecto el Santo Sacrificio y obrando *in persona Christi*, es inserido de modo sacramental en el *Sacrum* y que a la vez se asocia

---

<sup>11</sup> Catecismo de la Iglesia Católica. Primera parte: La profesión de la fe. Primera sección: «creo»-«creemos». Canon 26: “Cuando profesamos nuestra fe, comenzamos diciendo: “Creo” o “Creemos”. Antes de exponer la fe de la Iglesia tal como es confesada en el Credo, celebrada en la Liturgia, vivida en la práctica de los mandamientos y en la oración, nos preguntamos qué significa “creer”. La fe es la respuesta del hombre a Dios que se revela y se entrega a él, dando al mismo tiempo una luz sobreabundante al hombre que busca el sentido último de su vida. Por ello consideramos primeramente esta búsqueda del hombre (capítulo primero), a continuación, la Revelación divina, por la cual Dios viene al encuentro del hombre (capítulo segundo), y finalmente la respuesta de la fe (capítulo tercero)”.

<sup>12</sup> Lc 1,34; Jn 6,69; He 3,14; Ap 3,7.



espiritualmente a todos los participantes en la asamblea eucarística. Ahora bien, ese *Sacrum* no puede ser privado de ningún modo de su sacralidad y sacramentalidad esenciales y tampoco puede ser instrumentalizado para otros fines, ya que el misterio eucarístico, descontextualizado de su propia naturaleza, deja de ser tal, es decir, se profana. (CDC, 1980:8)

En esta realidad, la Iglesia católica tiene el deber particular de asegurar y corroborar el *Sacrum* de la Eucaristía, a través de la expresión en la teología y la liturgia. En esta concepción de lo sagrado, es Dios quien va en busca del hombre, quien mediante la alianza con el hombre establece un diálogo de salvación, mismo que se manifiesta de distintas formas y en diversos momentos según un plan salvífico<sup>13</sup>. (Constitución Dogmática Dei Verbum [CCDV], 1965:3)

Pero como en todo diálogo, es necesaria la participación de dos personas para que este tenga sentido y el mensaje pueda ser efectivamente recibido. Si bien la iniciativa de este diálogo es divina, requiere del hombre como interlocutor escuchando la palabra de Dios teniendo como consecuencia una respuesta de fe que se traduce como la esperanza cristiana mediante la cual, se podrá alcanzar la salvación. (Catecismo de la Iglesia Católica [CIC], 1992:51-73)

Ahora bien, la sacramentalidad, aunque no es exclusiva del cristianismo sino más bien un fenómeno común de la religiosidad humana, necesariamente requiere de un espacio sagrado y de ritos para relacionarse con la divinidad y reconocer así, su propio origen y destino. De la misma manera, el hombre requiere de signos para poder conocer el mundo y a su vez expresarse, ya que el signo más allá de su naturaleza misma como realidad, comunica al hombre contenidos que tienen en él una repercusión tanto intelectual como psicológica. (Nicolau, 1969)

Y así en el cristianismo, como signos o símbolos excepcionales se encuentran los sacramentos, que no sólo significan y simbolizan, sino que, además, obran la realidad ya que comunican efectivamente lo significado. Lo anterior toma relevancia en nuestro campo de estudio, puesto que la sacramentalidad constituye gran parte del significado del espacio sagrado materializado a través del espacio arquitectónico, porque en él se realiza el diálogo con Dios.

En consecuencia, se da el encuentro del hombre con Dios a través de la vida teologal, convirtiéndose así en el punto central o constitutivo de la religión, tal como lo afirma el padre Schillebeeckx:

---

<sup>13</sup> Constitución Dogmática Dei Verbum Sobre la Divina Revelación. Capítulo I: La revelación en sí misma. Naturaleza y objeto de la revelación: "3. Dios, creándolo todo y conservándolo por su Verbo, da a los hombres testimonio perenne de sí en las cosas creadas, y, queriendo abrir el camino de la salvación sobrenatural, se manifestó, además, personalmente a nuestros primeros padres ya desde el principio. Después de su caída alentó en ellos la esperanza de la salvación, con la promesa de la redención, y tuvo incansable cuidado del género humano, para dar la vida eterna a todos los que buscan la salvación con la perseverancia en las buenas obras. En su tiempo llamó a Abraham para hacerlo padre de un gran pueblo, al que luego instruyó por los Patriarcas, por Moisés y por los Profetas para que lo reconocieran Dios único, vivo y verdadero, Padre providente y justo juez, y para que esperaran al Salvador prometido, y de esta forma, a través de los siglos, fue preparando el camino del Evangelio".



[...] la intimidad de la llamada personal de Dios al hombre se ha pasado por alto (en la teología) con frecuencia en virtud de una consideración demasiado objetiva de lo que constituye el núcleo vital de la religión: la comunión personal con Dios que se da. (Schillebeeckx, 1971)

Los sacramentos entonces se convierten en la actualización de este diálogo a través del cual Dios lleva a cabo su voluntad salvífica, cada uno de ellos operando en un tiempo y momento determinado y no de manera aislada e independiente, sino dentro del marco de la liturgia, definida por la Constitución *Sacrosanctum Concilium* (SC) sobre la Sagrada Liturgia, como “el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo” (SC, 7) y “por cuyo medio se ejerce la obra de redención” (SC,1)

En palabras del papa Pío XII en su encíclica *Mediator Dei* menciona que:

[...] El culto se organiza y se desarrolla según las circunstancias y las necesidades de los cristianos, se enriquece con nuevos ritos, ceremonias y fórmulas, siempre con la misma intención: «o sea, para que por estos signos nos estimulemos... conozcamos el progreso por nosotros realizado y nos sintamos impulsados a aumentarlo con mayor vigor, ya que el efecto es más digno si es más ardiente el afecto que le precede. (CEMD, 1947: I. F, 31)

A lo anterior añade que todo el conjunto del culto que la Iglesia Católica tributa a Dios se da de dos maneras: como culto externo y como culto interno. Cuando se habla del culto externo se liga con la necesidad propia que tiene el hombre de relacionarse con Dios de manera individual y colectiva, lo que hace que el culto divino adquiera una connotación necesariamente social, misma que obliga a establecer acciones o manifestaciones exteriores: oraciones, cantos, posiciones, etc. En relación con el culto interno, explica que este contiene la esencia misma del culto, pues obliga necesariamente a “...vivir en Cristo, consagrarse completamente a Él, para que, en Él, con Él y por Él se dé gloria al Padre”. (CEMD, 1947: II, B, 34)

Así, la liturgia católica es una realidad rica y polivalente que puede ser analizada bajo numerosos aspectos, pero es innegable que se trata de una realidad unida a la fe y a la expresión personal y social de los miembros de la Iglesia. Esto hace que las disciplinas que se relacionan con ella -entre ellas la arquitectura y el arte-, deban ceñirse a todos los aspectos del hecho litúrgico y de manera particular, aquellos que se refieren a su realización actual.

En efecto, la liturgia se ha expresado siempre como parte de la cultura de una sociedad en una época determinada. En la celebración y en los lugares destinados a ella se ha unido en perfecta simbiosis el culto a Dios “...en el Espíritu y la Verdad” (Jn. 4,23-24) y la cultura como expresión de la presencia tangible del hombre en el mundo, de manera que las formas artísticas que intervienen



en la liturgia son el resultado de la síntesis entre la fe que vive y actualiza el misterio y la capacidad humana de trascender lo material e inmediato.

Aunque el arte no constituye la esencia de la liturgia de manera que ésta puede prescindir de él si supusiera un obstáculo para su misión, de hecho, liturgia y arte han estado tan identificados que no se concibe una celebración sin la estética del gesto, de la palabra, del canto, de la música, de los objetos y del espacio destinado a la acción sagrada. La celebración misma es un arte, el arte de celebrar y por lo mismo, un medio también de evangelización y de inserción de la fe en la cultura de los hombres. (SC, 124)

Concatenado a lo anterior, se hace necesario abrir un paréntesis para explicar cómo la Iglesia Católica ha adoptado a la arquitectura y el arte para potencializar su misión evangelizadora a lo largo del tiempo y la historia, para después comprender la función y sentido de los bienes culturales de origen eclesiástico dentro de los cuales se inserta nuestro objeto de estudio.

### 1.3.1. *El espacio sagrado como bien cultural*

Si bien la Iglesia nunca ha adoptado como propio un estilo artístico determinado, si se ha valido de ellos para traducir en formas y espacios el mensaje salvífico<sup>14</sup>, que le ha permitido conformar un patrimonio que ha heredado a las actuales generaciones, y que ha dado origen a lo que hoy se conoce como *bienes culturales de origen eclesiástico*.

El concepto de Bien Cultural está en primer lugar, estrechamente relacionado con el concepto de cultura que, partiendo de la tradición humanista, toma connotaciones similares a las reflexiones antropológicas. Bajo esta perspectiva el término cultura comprende todas las manifestaciones propias de una sociedad humana o dicho bajo los conceptos antropológicos, se comprenderían como todos aquellos modelos de comportamiento ya sea explícita o implícitamente, y que son condicionados por los grupos humanos y legados a sus miembros más nuevos. (Chanfón, 1996)

Los Bienes Culturales, son producto concreto histórico de una cultura y el patrimonio cultural es el conjunto de tales bienes producido por aquella determinada sociedad, en un determinado ámbito y espacio temporal. La extensión del título de Bien Cultural a todas las expresiones de la vida asociada de un grupo humano no exime al estudioso, a los responsables de la gestión pública de los

---

<sup>14</sup> “La Iglesia nunca consideró como propio ningún estilo artístico, sino que acomodándose al carácter y condiciones de los pueblos y a las necesidades de los diversos ritos, aceptó las formas de cada tiempo, creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente. También el arte de nuestro tiempo, y el de todos los pueblos y regiones, ha de ejercerse libremente en la Iglesia, con tal que sirva a los edificios y ritos sagrados con el debido honor y reverencia; para que pueda juntar su voz a aquel admirable concierto que los grandes hombres entonaron a la fe católica en los siglos pasados” (SC, 1963:123)



bienes culturales o a su clasificación cualitativa y tipológica. En particular, por cada clase de bienes, se tendrán que elaborar sistemas ideológicos, actos a legitimar, adecuadas políticas culturales. En este cuadro ideológico también se colocan las problemáticas relativas a una particular categoría de bienes culturales, tangibles e intangibles, quedando dentro de la categoría de intangibles la propia religiosidad de un pueblo y la producción material de dicha religiosidad, son los que son definidos como religiosos.<sup>15</sup>

El carácter religioso del bien cultural es precisado sobre todo por su destino sagrado ya sea este el culto público, el litúrgico o la piedad privada. Del resto, el mismo concepto de sagrado es derivado por la idea de sustracción de una cosa o lugar al empleo profano y de su destino (consagración) exclusiva a Dios. Los Bienes Culturales de origen eclesiástico son parte integrante de la Iglesia, en su historia y su presente, testigos sugestivos y convincentes de su fidelidad al Evangelio y de su servicio al hombre. (Olimón, 2000)

El origen de estos bienes culturales tiene su raíz en el ejercicio de la función evangelizadora y pastoral de la Iglesia Católica a través de los siglos, como un instrumento imprescindible para catequizar y acercar al hombre a Dios. Estos bienes se han constituido a lo largo de los siglos de historia de la Iglesia, ya sea por la espontánea generosidad de las personas, así como por el mecenazgo de personas económica y culturalmente más dotadas, pero siempre como signo y testimonio de la fe de un pueblo, de una aspiración profunda y de la necesidad de poner al servicio de la Iglesia y de Dios por medio del arte, lo mejor que eran capaces de realizar.

De aquí el origen de un patrimonio que, aun siendo eclesiástico, se ha convertido en expresión de lo mejor que ha podido crear una cultura, un pueblo o una comunidad local. Por ello los bienes culturales de origen eclesiástico son al mismo tiempo expresión de la creatividad humana y de la devoción religiosa.

A causa de este hecho, todas estas producciones con valor artístico generan un binomio indivisible entre la inspiración religiosa y la inspiración estética, como se puede constatar con facilidad en la pintura, la escultura, la arquitectura, y en las obras literarias. La Iglesia por su parte, ha estimulado la creación humana en el campo artístico, siendo consciente de que se trata de un medio primario para elevar el alma del fiel hacia su Creador.

---

<sup>15</sup> Convención de la Haya, 1er. Protocolo, UNESCO, 1954. Artículo 1. Definición de los bienes culturales: "... se considerarán bienes culturales, cualquiera que sea su origen y propietario: a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos; b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. y b., que se denominarán «centros monumentales»"



### 1.3.2. Los recursos estéticos de lo sagrado

Para comprender el verdadero sentido del arte cristiano, se debe partir de su conocimiento a través de la dimensión cuasi-religiosa del arte. El papa Pío XII decía que “la función del arte es romper el estrecho recinto en que se siente encerrado el hombre, y abrir a su anhelante espíritu una ventana hacia el infinito” (Pío XII, 1952: I,425)

En este discurso se dejaba ver que las creaciones artísticas son funciones esenciales del hombre pero que su fin no era la fruición estética ni la de servir como elemento decorativo o meramente contemplativo, sino que su finalidad era la de ser expresión del fenómeno religioso y convertirse en un medio para vivirlo. La obra de arte al ser concebida desde lo más profundo de la imaginación humana se convierte en una manifestación exterior del mundo interior de la persona que la crea y de la cultura en donde ésta tiene su génesis.

Muchos artistas incluso no creyentes, han reconocido la estrecha relación que se ha establecido a lo largo de la historia entre el arte y la religión, pero esta conciencia de dicha afinidad entre ambas y especialmente hablando del arte y el cristianismo, no exime de apartarlo del universo de lo estético.

Comencemos por aproximarnos a lo sensible de la cuestión estética, la experiencia. La experiencia se puede definir de diversas maneras al ser un concepto polivalente, hay desde los que lo definen como un conocimiento vitalmente acogido, hasta quienes los interpretan como un acto de conciencia por el cual la persona humana se capta en relación consigo misma y con una realidad exterior a ella, que se le impone y la hace reaccionar con una cierta plenitud momentánea. (Blanch, 1996:6)

En este tenor, hablar de experiencia dentro de nuestro campo de estudio conlleva a comprender dos términos necesarios: la experiencia religiosa y la experiencia estética. La primera como ya se mencionó en apartados anteriores, se relaciona directamente con la vivencia de lo sagrado cuyo rasgo fundamental en términos religiosos es el misterio de la conexión con lo sagrado a través de la adoración, que se realiza por el hombre mediante una esencial aptitud y no como una obligación. Si no se diera esta actitud previa, no sería posible la experiencia religiosa. Desde esta perspectiva, la experiencia religiosa se podría entender como una síntesis vital de lo trascendente en lo inmanente.

Ahora bien, si el objeto de la experiencia religiosa es el misterio de la conexión con lo sagrado, el objeto de la experiencia estética será lo bello. Lo bello ha sido percibido como algo sensible y material que no solo resulta grato y deseable, sino también como algo revelador que sugiere un plano de realidad superior al de su sola apariencia físico-material. Lo anterior radica en sus cualidades de orden y armonía que destacan del resto de los objetos percibidos. Pero para que





tales cualidades logren en la conciencia de la persona que lo observa, una sorpresa y admiración de alta complacencia, se hace necesario que también inquieten altamente su imaginación.

Aunque no es menester de esta investigación hacer un análisis profundo de la actual imposibilidad de definir el objeto formal de estudio de la estética, si es necesario hacer mención que, para la mayoría de los estetas actuales, la estética es identificada con el estudio del arte (Plazaola, 1999) y, por tanto, centraremos nuestra atención en este campo para tratar de definir los conceptos propios de la experiencia estética.

La experiencia estética está relacionada estrechamente con nuestros sentidos y la imagen sensible juega un papel preponderante en esta experiencia, ya que es la que hace que la contemplación artística se convierta en una actividad en donde el objeto percibido no es sólo racionalizado, sino que es la imagen la impregna a la conciencia y activa nuestros sentidos para generar la percepción estética del objeto. (Plazaola, 1999)

Esta fusión entre lo sensible y lo inteligible es tal vez el rasgo esencial de la experiencia estética y del cual parte Kant para definir conceptos como lo agradable, bello y lo sublime. Lo agradable se relaciona con un juicio de gusto que no surge de la idea de poseer el objeto, sino de que gusta a los sentidos en la sensación. Lo bello entendido como la armonía de la imaginación y del intelecto y lo sublime como aquello que no supone un juicio sensible ni lógico, sino más bien, a un juicio de reflexión. La distinción entre lo bello y lo sublime deviene en su finalidad. Lo bello es una relación entre imaginación y entendimiento, mientras que lo sublime relaciona la imaginación y la razón. Lo sublime no puede contenerse en ninguna forma sensible puesto que esta no es una cualidad de los objetos, sino que es un sentimiento del espíritu humano en el que éste toma conciencia de ser superior a la belleza.

El arte desde la visión de la Iglesia Católica es una de las comunicaciones más puras y elevadas que el ser humano puede tener para con él como para con sus semejantes, pues es la elevación del espíritu que lo lleva necesariamente a establecer una comunicación con Dios que es la fuente de toda belleza:

[...] El hombre como creación de Dios lleva implícita la belleza divina y trata de recrearla en todo lo que realiza; cuando estos actos transmiten esta belleza se convierten en arte, pero si éste se destina al servicio de Dios se produce Arte y Arquitectura al servicio de la liturgia, es decir, arte sacro. (Ponce, 1983)

El binomio arte y liturgia ha sido durante siglos de historia, connatural para la Iglesia Católica, ya que el arte permite mover los sentimientos hacia la belleza y la liturgia hacia lo sagrado. Hablar de arte y liturgia significa hablar conjuntamente de la *función litúrgica del arte*. Esta expresión no contradice la habitual afirmación de la libertad del arte, ya que en el contexto de las criaturas la libertad es limitada





y en el contexto específicamente religioso, esta limitación se concreta en la funcionalidad litúrgica dentro de la cual se manifiesta el genio del arte humano. Es dentro del mundo del arte donde se elaboran los ritos y se celebran los divinos misterios.

Es así como dentro de esta sacralidad surgen todas las manifestaciones artísticas comprendidas en el amplio sentido como bienes culturales de origen eclesiástico: pintura, escultura, arquitectura, bibliotecas eclesiásticas, archivos eclesiásticos y musicales, museos eclesiásticos, así como las obras literarias, teatrales o cinematográficas, producto de los medios de comunicación en masa.

El ámbito de esta reflexión es el resultado de considerar a dichos bienes culturales como obras significadoras que transmiten un mensaje determinado, en donde cada elemento y componente de las obras debe expresar y transmitir la importancia y función que tienen dentro del sentido religioso del hombre, de tal manera que por su propia naturaleza se les distinga de los demás y se comprendan con una identidad propia en comunión con el rito litúrgico dentro del espacio sacro que los delimita. Por lo tanto, se debe observar siempre que su creación no sea desviada de la experiencia y de lo vivido en la liturgia reduciéndose a una mera funcionalidad ritual, provocándose un desequilibrio entre el componente teológico-espiritual y el artístico-litúrgico, ya que en ocasiones el intento de andar hacia el misterio de Dios mediante la belleza -*via pulchritudinis*-, es olvidada por los artífices de las obras, llevándolas a veces sólo a la mistificación. (SC, 124)

Es aquí en donde se encuentra la función y sentido del arte sagrado contenido en estos bienes culturales: *la evangelización*.

En la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos efectuada en octubre de 2012, la Iglesia Católica hace hincapié en la necesidad de reavivar la fe y conducir a los hombres y mujeres de nuestro tiempo hacia el mensaje salvífico de Jesús, es decir, hacia una nueva evangelización, considerando a la belleza como el camino particularmente eficaz para lograrlo -*via pulchritudinis*-. Para el creyente, la belleza trasciende la estética y lo bello encuentra su arquetipo en Dios. La contemplación de Cristo en su misterio de Encarnación y Redención es la fuente viva de la que el artista cristiano extrae la propia inspiración para expresar el misterio de Dios y el misterio del hombre salvado en Jesucristo. Toda obra de arte cristiana tiene un sentido: es, por naturaleza, un «símbolo», una realidad que remite más allá de sí misma y ayuda a avanzar por el camino que revela el sentido, el origen y la meta de nuestro camino terreno. Su belleza está caracterizada por su capacidad de provocar el paso de lo que es «para sí» a lo «más grande que sí». Este paso se realiza en Jesucristo, que es «el camino, la verdad y la vida» (Jn 14, 6), la «Verdad toda entera» (Jn 16, 13). (Pontificio Consejo de la Cultura, 2008: III,2)



Así pues, en respuesta a lo expuesto a lo largo de este apartado es que surge la concepción del espacio sagrado arquitectónico en el cual se desarrollará la acción pública de la Iglesia -la liturgia, que se manifiesta mediante el oficio de la Santa Misa, la administración de los Sacramentos, la oración, el canto y la alabanza a Dios.

Por tal motivo, es imposible desligar el aspecto sagrado del aspecto arquitectónico, ya que desde el momento en que se habla de hacer arquitectura para la liturgia, se tiene la consigna de partir de la correcta interpretación del contexto simbólico en el que esta se fundamenta.

#### **1.4. Las cualidades del espacio sagrado**

El arte sagrado tiene una función: manifestar al hombre la existencia de la divinidad, para que, a través de éste, el ser humano encuentre el medio por el cual pueda rendir culto a su creador. Así se ha manifestado a lo largo de la historia de la humanidad desde que el hombre comenzó a necesitar de lugares, espacios y objetos que le permitieran la realización de su culto y adquirieron mediante su sacralización el carácter de sagrados.

Es dentro de esta sacralidad del mundo y sus elementos que surge la arquitectura sagrada, misma que no puede ser ajena ni al valor religioso, ni a la importancia simbólica y connotación jerárquica que representa para el hombre, pues la interpretación del espacio y los objetos que este contiene, van más allá de la religiosidad que implique su manifestación ya que se ligan directamente a la divinidad a través de su consagración.

Para la religión católica existen espacios y elementos destinados a la acción eucarística y que por la trascendencia de su significado se sacralizan adquiriendo un trato y manejo especial, no sólo en su uso y función, sino desde su concepción e interpretación. Es por lo que dentro de la diversidad de tipologías que existen dentro la arquitectura, sea comercial, habitacional, industrial, recreativa, etc., destaca de entre todas una, la arquitectura religiosa en donde ubicamos a los espacios litúrgicos católicos. Esta arquitectura se diferencia de todas las anteriores por tener su fundamento en satisfacer la necesidad más importante del hombre: la espiritual.

Al ser marco de la celebración más importante a la que puede aspirar el cristiano católico, la celebración Eucarística como punto focal de la liturgia, así como los sacramentos, la oración y alabanza de Dios, esta adquiere el valor arquitectónico más importante que la diferencia y eleva al nivel más alto sobre el resto de cualquier otro tipo de arquitectura. Es el espacio definido que busca enmarcar dignamente la presencia de Dios en comunión con su Iglesia.

Cuando se realiza un proyecto de esta naturaleza, se debe tener en cuenta que estamos ante un reto difícil, pero que sin duda, por estar cimentado en tan trascendental valor, nos permitirá crear una arquitectura cuyo satisfactor más importante es el espiritual o religioso, el cual no se



antepone a ningún otro, tal como sucede en otras arquitecturas, pues el orden de valores a los que atiende están en correspondencia al orden natural de los valores superiores del hombre, y por ende la creación de una verdadera arquitectura que atiende al fin de compeler al acto humano perfecto.

Tal y como lo expresa el Concilio Vaticano II, para la religión católica la liturgia es el manantial inagotable de donde se nutren el espíritu del hombre, fuente que fortalece y alimenta a su alma, para después mediante su actuar y obrar en la vida cotidiana sea portador de la Fe que profesa llevando el mensaje de Jesucristo a todas partes.

Así pues los espacios litúrgicos que, al enmarcar a la Eucaristía como máximo sacramento y parte esencial no solo de la Liturgia sino del quehacer católico, se sacralizan; la arquitectura sacra debe satisfacer espacialmente el cúmulo de necesidades y requerimientos antes mencionados de manera integral, responsable y completa; solo así se reducirán al máximo las carencias en sus resultados y estas soluciones serán dignas de ser espacios sacros, litúrgicos y religiosos de una Iglesia católica actual. Cuando se logra este objetivo, el espacio litúrgico tiene asegurada ya una permanencia temporal, que lo hará vigente, pues estará cimentado en un valor que trasciende al tiempo. (Ratzinger, 2001)

Se realiza arquitectura sacra, arquitectura para Dios, la cual pone al servicio de los hombres, espacios jamás asimilables a espacios profanos, pues la dimensión conferida al espacio litúrgico durante la acción eucarística lo eleva más allá de cualquier otro.

#### *1.4.1. Espacio y lugar como recreaciones cosmogónicas del mundo*

Desde la óptica de Mircea Eliade (1981), para el hombre religioso la concepción de espacio no es la de un espacio homogéneo, sino diferenciado cualitativamente. Desde el momento en que lo sagrado se manifiesta en una *hierofanía* -cualquiera que esta sea-, se genera una ruptura en la homogeneidad del espacio, pero más aún, se le da al hombre la revelación de una realidad absoluta que se contrapone a lo circundante, haciendo que esta manifestación de lo sagrado fundamente ontológicamente el mundo y revele un punto fijo y absoluto.

Esta noción de espacio sagrado implica la idea de repetición del hecho *hierofánico* que consagró aquel espacio, singularizándolo y aislándolo del espacio profano circundante, así es que, de acuerdo a lo expuesto, la validez del espacio sagrado está dada por la *hierofanía* que lo consagró, es decir que la *hierofanía* no sólo santifica una cierta parte del espacio profano, sino que, además, asegura la persistencia de esa sacralidad en el futuro.

El lugar así se convierte en espacio del cual emana la fuerza y la sacralidad que hace que el hombre con el simple hecho de penetrar en él, participe y comulgue de esa misma fuerza.

Lo anterior ha llevado al hombre de todos los tiempos, a sacralizar ciertos lugares y espacios,



a reservarlos y distinguirlos de cualquier otro espacio profano existente, a establecer signos que le hagan recordar la separación de lo sagrado y lo profano, y que, materialmente hablando, representa a través de elementos visibles y tangibles, es decir, de arquetipos. De acuerdo con Eliade (2001) el hombre construye según un arquetipo, entendiendo como arquetipo a los patrones ejemplares de los cuales otros objetos, ideas o conceptos se derivan. Es el modelo perfecto para la recreación del universo y de la realidad, que existen eternamente en el pensamiento divino. Pero los arquetipos no tienen la razón de su existencia en sí mismos, sino a través de lo que simbolizan y significan para el hombre religioso a través de los rituales que remiten al mito, ya que es a través del rito que estos tienen sentido.

Así, se comienzan a conformar rasgos característicos que toda cultura ha recreado para dar significación a su realidad respecto a su relación con lo divino, pudiéndolos distinguir en tres grandes grupos:

- 1) Los elementos cuya función es la repetición de la imitación de un arquetipo celeste.
- 2) Los elementos como ciudades, templos, etc., cuya realidad tratan de recrear la concepción del simbolismo “centro del mundo” o eje.
- 3) Los rituales o actos profanos significativos que adquieren sentido en la medida que conmemoran y repiten hechos del pasado.

De aquí el surgimiento de los simbolismos arquitectónicos empleados para significar y destacar a los espacios sagrados como: a) la Montaña Sagrada, lugar que se halla en el centro del mundo y en donde se reúnen el cielo y la tierra; b) todo templo, palacio, ciudad sagrada o residencia real, recreados como “montaña sagrada” y por lo tanto, se transforman en un *axis mundi* o centro del universo; c) siendo un *axis mundi*, la ciudad o el templo sagrado son considerados como el punto de encuentro entre el cielo y la tierra. (Eliade, 2001)

Así se puede decir que un objeto o un acto no es real y por lo tanto simbólico, más que en la medida en que imita o repite un arquetipo. Así, la realidad se adquiere exclusivamente por repetición o participación y todo lo que no tiene un modelo ejemplar está desprovisto de sentido, es decir, carece de realidad. De esta manera los hombres generan la tendencia a volverse arquetípicos y paradigmáticos.

De esta idea se comprende por qué los edificios religiosos llamados tradicionalmente iglesias en la religión católica, gozan de un espacio radicalmente reservado y distinto del resto de las construcciones urbanas que los circundan y, además, se establecen elementos simbólicos que les sirven de transición entre ellos -el ámbito de lo sagrado- y el resto del territorio urbano -el ámbito de lo profano-.



#### 1.4.2. Cualidades interpretativas de lo sagrado

Christian Norberg-Schulz (1975) en su libro “Nuevos caminos de la arquitectura: existencia, espacio y arquitectura”, plantea una teoría del lugar a partir del concepto de espacio existencial, apoyado en los postulados que trata Heidegger desde la fenomenología existencial (Heidegger, 2003), así como de los escritos de Gaston Bachelard (Bachelard, 2000) y Friedrich Bollnow (Bollnow, 1969). El concepto de espacio que maneja lo relaciona estrechamente con lo planteado por Eliade. Norberg-Schulz afirma que todo espacio arquitectónico para el hombre tiene raíces existenciales que surgen de la necesidad de establecer relaciones vitales en el ambiente que lo rodea, para poder dar sentido y orden al mundo en el que habita, y de esta manera, establece una distinción entre los diferentes tipos de espacio que concibe con base no sólo en su función, sino en su significación.

De esta manera podemos hablar de un sistema de espacios arquitectónicos compuestos por: el espacio pragmático, de acción física y en cual el hombre actúa; el espacio perceptivo, de orientación inmediata y es el que el hombre percibe y le permite generar su identidad como persona; el espacio existencial, que forma para el hombre la imagen estable del ambiente que lo rodea y que lo hace sentirse parte de una totalidad social y cultural; el espacio expresivo o artístico, creado por el hombre para expresar la imagen del mundo como una *imago mundi*; el espacio estético, que sistematiza las propiedades posibles de los espacios expresivos; el espacio cognoscitivo del mundo físico, que implica pensar acerca del espacio y el espacio abstracto, que establece las relaciones lógicas.

Para comprender el espacio arquitectónico, es necesario comprender primero el espacio existencial a lo cual se llega a través de las ciencias sociales y la filosofía. Define el espacio existencial como el espacio que se conforma por un conjunto de esquemas mentales, que están apoyados en la acción y la percepción. Dichos esquemas son de tipo topológico, y son los que expresan nuestros modos de existencia tanto individual como colectiva con el entorno. El espacio estético lo interpreta como la expresión poética del estar en el mundo. (Norberg-Schulz, 1975)

Al igual que Mircea Eliade, coincide en que el espacio del hombre está subjetivamente centrado, y que la noción de “centro” se establece como un medio de organización o punto de referencia en relación con el entorno. Así este “centro” se convierte en la meta ideal, en lo conocido y en el referente tanto para las actividades individuales, así como para las actividades de interacción social. Las nociones de proximidad, centralidad y cerramiento se relacionan formando el concepto existencial concreto de lugar, el elemento básico de la estructuración topológica del espacio existencial.

Un “centro” siempre está situado dentro de un contexto más amplio y para relacionar cada “centro” con el resto se establecen las “direcciones”; siendo la dirección horizontal la dimensión



terrenal del espacio, la del mundo concreto y la dirección vertical, como la dimensión sagrada del espacio.

La perspectiva que del espacio nos plantea Norber-Schultz permite partir de la idea que de acuerdo con la manera en la cual el hombre visualiza su entorno, será la manera en la que terminará construyendo y habitándolo. De esta forma el hombre gana terreno en la tierra y establece su existencia a través de la construcción, que, como todo objeto material, representa un simbolismo y está fuertemente arraigado a la identidad individual y colectiva del ser humano.

Sin embargo, el espacio al estar enmarcado dentro del ámbito teológico asume otras categorías, lo cual conlleva a un manejo de tres elementos: lo estético, lo funcional y lo trascendente que hacen del edificio parte de la integralidad y multidimensionalidad del hombre, adquiriendo así su carácter emotivo, simbólico y existencial, que lo llevan a rebasar las barreras de lo formal y lo meramente material.

Si bien es dentro del espacio en donde se “realizan” acciones y acontecen eventos, es dentro del espacio sagrado donde se “viven” las experiencias que lo conectan con lo divino. Lo anterior lleva a pensar que son justamente las vivencias y experiencias de las acciones realizadas dentro del espacio sagrado, lo que le otorgan un sentido diferente a lo que primigeniamente es un espacio. De esta manera, el espacio sagrado queda definido por aquello que es capaz de contener y las acciones que en él se pueden realizar.

Por lo tanto, el término de espacio, concretamente espacio sagrado, es el que nos permitirá establecer una experiencia del sentido de lo sacro, es decir, una teología de la arquitectura:

[...] el lugar es, por tanto, un tipo concreto de espacio, aquel que posee unas condiciones físicas determinadas y forma emotiva y simbólica que se hacen reconocibles, lo que permite poseer un nombre propio. Es el lugar un espacio culturalmente afectivo. (Maderuelo (2008) en Salcedo, 2012)

#### 1.4.3. Origen, naturaleza y finalidad del espacio litúrgico

En este sentido el quehacer arquitectónico adquiere una importancia y una responsabilidad tal, que es obligación de cualquier arquitecto, constructor o proyectista que proponga alguna solución, asumir cabalmente este compromiso, no solo para que sea viable técnicamente o constructivamente, ni siquiera para solamente cumplir y dar resultados a nivel funcional y estético, por el contrario, su compromiso abarca la óptima integración de todos los aspectos, que las necesidades requieran, en un concepto arquitectónico que además exprese y busque su trascendencia.

En los espacios religiosos, por lo general, las necesidades y requerimientos no se limitan a aspectos materiales y físicos, sino que evolucionan hasta un plano espiritual y perceptivo. En las



grandes religiones monoteístas, sus espacios, sobre otras religiones, atienden principalmente a un orden de culto, dejando la expresión de esos espacios ya no al azar o a un resultado más o menos accidental, sino que es producto de un estudio y compromiso más serio y profundo.

Dentro de la religión cristiana, el catolicismo presenta, en su culto, ritos y dogmas, requerimientos específicos que serán atendidos y bien resueltos en obras arquitectónicas óptimas. Así pues, en respuesta a esto, surge el espacio litúrgico, en el cual se dará la acción pública de la Iglesia: la liturgia, que se manifiesta mediante el oficio de la Santa Misa, la administración de los Sacramentos, la oración, el canto y alabanza a Dios.

En la liturgia la Iglesia Católica sintetiza su quehacer pues "...la liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, y al mismo tiempo, es la fuente de donde emana su fuerza..." (SC, 1963: 10) así, el espacio litúrgico es el encargado de satisfacer las necesidades y requerimientos de la "acción sagrada por excelencia, cuya eficacia no la iguala otra acción de la iglesia". (SC, 1963: 7)

Dicho quehacer se sustenta en dos fines primordiales: un fin último que es la gloria de Dios, y un fin próximo que es la salvación de las almas. Para cumplir su finalidad de salvar almas, la Iglesia emplea los medios siguientes: la enseñanza de las verdades de la fe, la administración de los sacramentos, el ofrecimiento del sacrificio de la misa y la guía a los hombres en la obra de su salvación. Por eso se dice que Cristo le confirió tres poderes: de enseñar o poder doctrinal o magisterial. (evangelizar), de santificar o poder sacerdotal o sacerdocio (administrar los sacramentos) y el de gobernar o poder pastoral (guiar a su pueblo). (Ratzinger, 2001)

En estos puntos desde la finalidad de la Iglesia en la tierra, es desde donde el espacio litúrgico tiene su origen, pues debe de albergar, atender y satisfacer mediante espacios a todas las actividades y aspectos que demandan estos fines. Dentro del espacio litúrgico se dará pues el culto oficial de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana -liturgia-, que consiste principalmente en ofrecer la Santa Misa, en el canto o rezo del oficio divino y en la administración de los Sacramentos, a los cuales enmarca espacialmente.

El espacio litúrgico católico es el marco de la celebración litúrgica, la acción salvífica de Dios, es decir la comunicación que Dios nos quiere hacer de su propia vida, de todo lo que Él es esencialmente: alegría, felicidad, luz, amor. Así pues, el espacio litúrgico alberga a la Iglesia - Jesucristo, que se manifiesta principalmente en la Eucaristía, los ministros y fieles-. La celebración litúrgica se enriquece por la aportación del arte -primeramente, por la arquitectura que conjunta a todas estas-, ayudando a la Iglesia a celebrar, a encontrarse con Dios y a orar. (Ratzinger, 2001)

El espacio litúrgico se convierte en un lugar que enriquece y auxilia a la celebración litúrgica, albergando a la comunidad de fieles, transmitiendo y expresando el mensaje de Dios y sobre todo siendo un digno marco para celebrar el misterio.



El edificio religioso, en este caso el espacio litúrgico, además de satisfacer las necesidades propias de la liturgia, debe atender los requerimientos de una nueva sociedad ante la Iglesia heredada del Concilio Ecuménico Vaticano II, participativa, tanto presencial como culturalmente; de una presencia innegable en el entorno de cada comunidad, al buscar la misma presencia y trascendencia que históricamente buscaron y consiguieron los espacios litúrgicos católicos. (López, 2015)

La arquitectura religiosa debe pues tomar conciencia de esto, la misión de la Iglesia en la actualidad. En lo referente a América latina “El continente de la esperanza”, del cual habrá de surgir la nueva evangelización, se plantea o busca una nueva forma de enseñanza de las verdades de la fe, ante la realidad actual caracterizada por un grave trastocamiento en los valores superiores del hombre, en donde el valor material, la globalización y la pérdida del valor religioso son una constante en los hombres contemporáneos.

Así pues, el espacio litúrgico además de albergar a la Iglesia en la celebración litúrgica toma un nuevo reto, ser transmisor del mensaje actual de Jesucristo, como remedio a todas las angustias y males que padece la humanidad. La arquitectura religiosa católica debe auxiliar en el proceso evangelizador mediante formas y espacios que eduquen a los fieles en la fe católica. Pero deben tomarse en consideración dos puntos fundamentales para la transmisión de esta buena nueva. Uno, conocer la finalidad o misión que busca la Iglesia para tal comunidad y dos, los aspectos culturales y sociales propios de esa comunidad.

De esta manera se podrá generar la identidad de la comunidad con el edificio en su ámbito urbano o rural.

#### *1.4.4. Edificio-identidad en el entorno urbano y regional*

El desarrollo industrial y la actividad económica y política en que se desarrolla la sociedad urbana han ido originando poco a poco una nueva arquitectura, enfocada a resolver las necesidades materiales y no tanto espirituales de una sociedad, a la que se concibe como económicamente activa. A estas necesidades de producción y consumo (según la visión del urbanismo actual) van respondiendo nuevas estructuras y por ende nuevas formas urbanas y arquitectónicas. La superpoblación de las ciudades ha originado un desequilibrio urbano, reflejado en mayor o menor grado en los espacios litúrgicos y su función para la sociedad a la cual sirve.

Las grandes ciudades por su propia naturaleza son focos de atracción e influencia al ámbito regional y rural; es tan fuerte su influencia, tanto cultural como arquitectónica, que los edificios destinados al culto católico son reflejo de esta situación. El edificio religioso debe de manifestarse y ser el medio por el cual la sociedad, sea cual fuese el ámbito en el que se desarrolle, se identifique





y transmita la identidad de una comunidad, y esto solo se podrá lograr en la medida que el constructor logre que el edificio religioso manifieste su presencia y logre transmitir a la sociedad su valor trascendental como medio integrador de las grandes sociedades.

La Iglesia Católica como institución es claramente distinguida de entre todas las religiones existentes en el mundo, ya sea por su fundador (Jesucristo), por su doctrina, su mensaje, su trascendencia, sus valores, su vigencia, su finalidad, sus miembros, etc., y al igual que ésta, su arquitectura litúrgica como católica también debe serlo. El espacio litúrgico al ser portador y marco de tan importante mensaje y celebración, debe ser la materialización expresiva de la actividad de la Iglesia, adoptando formas propias a ella, que cumplan con las exigencias actuales pero cimentadas en lo que ha sido, es y será. En la actualidad y como ya se ha ido esbozando, se presentan resultados diversos que, si bien logran el cumplimiento de las demandas de la celebración litúrgica, no logran así la diferenciación para con otros espacios ya sea de otras religiones u otras arquitecturas, convirtiéndose así en una arquitectura común.

En otras ocasiones se adoptan formas y espacios -generalmente influencias de corrientes arquitectónicas no locales- ajenos a la interpretación del concepto espacio-sagrado que desde el imaginario colectivo de los fieles y de su propia identidad, provocan un rechazo y falta de identificación con el mismo, afectando el carácter e identidad del espacio litúrgico.

El edificio religioso católico, dentro del contexto urbano y regional, debe considerar el lugar en el cual se ubica, no solo el geográfico sino primordialmente el cultural, diferenciarse de otras arquitecturas, ser protagonista de este, como el edificio más importante, no solo por serlo, sino por la importancia de su naturaleza. Al cubrir todos los aspectos que se demandan, tanto en su espacio interior como en su resultado formal, la materialización mediante formas y espacios serán clara imagen del edificio religioso católico, viva imagen de la Iglesia católica en cumplimiento a su doble fin: la gloria de Dios y la salvación de las almas.

De esta manera el espacio destinado a la liturgia se debe caracterizar por tener: un espacio (lugar), un tiempo (momento histórico), y, además, una contextura (social, cultural, etc.) que le otorgan su identidad y lo diferencian de cualquier otro tipo de arquitectura, haciéndolo una herramienta en la nueva evangelización, y un digno marco para la celebración litúrgica.

## **Conclusiones del capítulo 1**

Podemos concluir con este capítulo que para poder realizar el diseño de un espacio litúrgico, es necesario comprender lo que éste significa para el hombre religioso, y para poderlo hacer, se precisa conocer la forma en que éste -de acuerdo a su pertenencia a determinado grupo social- interpreta la realidad y construye sus rasgos identitarios en torno a su religiosidad, primero de manera individual



y después de forma colectiva, y que lo hacen distinguirse de entre otros grupos distintos, que si bien comparten la misma religiosidad, la interpretan y la viven de manera diferente al resto. De aquí la importancia de valernos de los imaginarios sociales para comprender la manera en que cada uno de los actores involucrados en la creación de estos, interpreta lo que es un espacio de esta naturaleza.

Al respecto es importante hacer conciencia que estas manifestaciones arquitectónicas en el ámbito de la Iglesia Católica constituyen el conjunto de bienes culturales que, a lo largo de la historia, le han servido para llevar a cabo su misión evangelizadora y que más aún, los puestos al servicio de la liturgia se convierten en el arte sagrado mediante el cual, y a través de la belleza, el hombre se liga con Dios y comunica su veneración hacia él.

Por tal motivo, es posible comprender porqué estas tipologías arquitectónicas se convierten en hitos urbanos que se jerarquizan de entre el resto de las producciones arquitectónicas construidas en cualquier núcleo poblacional, sea una megalópolis o sea un poblado rural, ya que un templo ha de satisfacer diversas expectativas. Por un lado, las simbólicas: todo templo es un mecanismo arquitectónico que se interpone entre el ser humano y la divinidad, y que utiliza su relación con el cosmos como herramienta de diseño. Por otro lado, las utilitarias: en los templos se realizan determinados ritos (sacrificios, oraciones) que conforman una liturgia que la arquitectura debe facilitar, y finalmente, las identitarias: los templos concentran en sí mismos una carga representativa en la que una determinada comunidad se reconoce y se afirma culturalmente ante otras comunidades, ya sea en un ámbito rural o urbano.

Es por ello por lo que el diseño de estos espacios implica para los arquitectos, un reto mayor al resto de las tipologías arquitectónicas.

# **CAPÍTULO 2**

**Las orientaciones arquitectónicas sobre el  
espacio litúrgico en México**



Para un arquitecto, el diseño de un templo —sea cual sea la religión para la que se vaya a utilizar— nunca ha sido una tarea sencilla. Porque los templos condensan en su arquitectura requerimientos muy distintos, quizás irreconciliables entre sí. El trabajo del arquitecto requiere programas claros y bien definidos, pero también requiere conocer todas las condiciones de contorno que el proyecto presenta.

En el caso del diseño de una iglesia católica, estas condiciones se han visto profundamente alteradas en los últimos cincuenta años. Por un lado, por el progresivo proceso de industrialización y urbanización del territorio, que ha motivado que las sociedades se hayan visto desligadas de las interpretaciones simbólicas más profundas, traducidas en tradiciones y devoción popular. Luego, por el proceso de evolución interna de la propia institución —la Iglesia Católica Apostólica Romana—, que quiso potenciar desde la celebración del Concilio Vaticano II en 1963 la inculturación de la fe en las distintas geografías y a la vez, abrir un periodo de reflexión sobre sus propios ritos —la liturgia— que todavía no se ha cerrado. Y finalmente, porque las costumbres de contratación, diseño y gestión para una iglesia son radicalmente distintas en la actualidad a las que existían hace tan solo unas décadas. Hoy en día y a más de 50 años de la celebración del Concilio Vaticano II, teóricos de la arquitectura, liturgistas y teólogos en México y el mundo, continúan tratando de dar respuesta a una interrogante: ¿cómo se debe diseñar una iglesia para la celebración de la liturgia católica?

Aparentemente, en la actualidad nadie sabe con certeza cómo hay que diseñar iglesias en México. Decimos aparentemente porque de hecho las iglesias se siguen construyendo, pero las normas para hacerlo correctamente no existen o son sólo de alcance local, lo cual podría parecer una paradoja en una Iglesia que se denomina católica (universal). Ciertamente existen orientaciones genéricas de distinto tipo y alcance: arquitectónicas, litúrgicas, pastorales, jurídicas o dogmáticas, pero ninguna de ellas resulta concluyente.

A lo largo de este capítulo se analiza el estado de la cuestión en México partiendo del análisis normativo emitido por el Magisterio Eclesial a partir del Concilio Vaticano II y hasta nuestros días, aplicado a nuestro objeto de estudio. Del mismo modo se analizan los documentos bibliográficos publicados en los años ulteriores al Concilio Vaticano II (CVII), referentes a la arquitectura y la liturgia, producto de investigaciones, memorias de congresos especializados, y trabajos académicos. Aunado a lo anterior se revisan, aunque no de manera exhaustiva, algunos ejemplos arquitectónicos en México, diseñados y construidos a partir del CVII, que han sido considerados por diversos autores como ejemplos de solución para la gestación de espacios para la liturgia, y su influencia en casos realizados en Puebla.



Por último, en este capítulo se hace necesario analizar la metodología empleada por Fray Gabriel Chávez de la Mora O.S.B. para el diseño del conjunto parroquial, y quien desde la década de los sesentas ha sido considerado como el mayor referente para el diseño de estos espacios en México y algunos países de Centro y Sudamérica.

Lo anterior nos abrirá un panorama de la situación del estado del arte en México, y permitirá evaluar qué tantas orientaciones se tienen al respecto para diseñar o adecuar espacios de esta naturaleza y por consecuencia, establecer el punto de partida para la elaboración de una propuesta interpretativa.





## 2.1. Orientaciones del magisterio eclesial sobre los espacios litúrgicos

Desde los primeros años del siglo XX y hasta nuestros días, hemos sido testigos del importante cambio y transformación que han sufrido los edificios destinados al culto católico respecto a lo que históricamente se había venido haciendo; las plantas de cruz latina, las cúpulas, las torres campanario y los complejos altares llenos de imágenes y rica iconografía fueron cayendo en desuso para dar paso a espacios más limpios y con formas que no necesariamente representan a los arquetipos que servían de referentes para su identificación y diferenciación del resto de las tipologías arquitectónicas. Lo anterior debido en gran medida al movimiento litúrgico y su interpretación y aplicación a la arquitectura litúrgica por la escuela alemana.

De igual forma se ha acuñado tradicionalmente que gran parte de estos cambios formales y espaciales son producto derivado del Concilio Vaticano II, teniendo su máxima expresión en dos cuestiones: la desaparición de la lengua latina y el giro de los altares hacia el pueblo, cuando ninguna de las dos anteriores se encuentra tácitamente explicitada en las resoluciones del Concilio. (López-Arias, 2015)

Para poder comprender la razón por la cual se realiza el Concilio Vaticano II, así como las diversas posturas que a raíz de la promulgación de la Constitución sobre Sagrada Liturgia (*Sacrosanctum Concilium*) se han derivado, y de cómo éstas se han convertido en el parteaguas de las diversas interpretaciones en el campo no sólo litúrgico sino arquitectónico que nos compete, es necesario efectuar una revisión del contexto sociopolítico que se vivía en México durante el periodo preconiliar llamado Movimiento Litúrgico, las causas que motivaron la gestación de este, y las condiciones en que en México se recibe la promulgación de la constitución sobre Sagrada Liturgia (*Sacrosanctum Concilium*) por el Concilio Vaticano II.

Lo anterior permitirá comprender por qué el Movimiento Litúrgico se experimenta de manera más tardía en México que en Europa y, sobre todo, sopesar la relación Iglesia-Estado en México y su reflejo en la producción arquitectónica eclesiástica.

### 2.1.1. El contexto sociopolítico y la Iglesia preconiliar en México

Iniciamos a partir de lo que se considera como “la punta de lanza” de la situación político-religiosa vivida en México hasta antes de 1992: las Leyes de Reforma de 1859.

El periodo conocido como la “guerra de Reforma” o comúnmente como “guerra de los Tres Años”, se ubica históricamente en México entre los años 1858 y 1861. En este momento la nación se encontraba dividida en dos grandes partidos: el partido liberal y el partido conservador. El primero de ellos también conocido como Partido del Progreso, tuvo sus inicios a principios del siglo XIX al consumarse la Independencia de México. Dentro de él militaron personajes como Porfirio Díaz, José



María Iglesias y el mismo Benito Juárez. Dicho partido promulgó la Constitución Federal de 1857 que, junto con el Plan de Ayutla (1854) y otras reformas liberales como la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios mejor conocida como “Ley Juárez” (1855) y la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México con el sobrenombre de “Ley Lerdo” (1856), polarizaron a la sociedad mexicana hasta derivar en la Guerra de Reforma (1857-1861) y posteriormente en la segunda intervención francesa en México (1862-1867) y la instauración del Segundo Imperio Mexicano (1863–1867). Por su parte el llamado Partido Conservador nunca estuvo organizado como un partido político, con jefaturas establecidas, órganos de representación, membresía inscrita, etc., sino que se constituyó como un grupo de personas que representaban los intereses y las ideas de la parte más conservadora de la sociedad mexicana y por ende, los de la Iglesia católica. Por tal motivo el Partido Conservador nunca pudo ser disuelto, porque nunca fue constituido, y mientras existieran personas que apoyaran la reacción contra el Estado liberal, y mientras existiera la Iglesia Católica en México, este seguiría existiendo. Por lo tanto, la llamada “guerra de Reforma” fue la lucha entre ambos grupos -los liberales a favor y los conservadores en contra-, por la búsqueda de la transformación social mexicana mediante el establecimiento del sistema capitalista democrático y terminar con el que había desde la Colonia y el Imperio. (Villegas, 2008)

En este nuevo sistema se hacía necesaria la formación de un Estado nacional basado en el orden constitucional, en la necesidad del pueblo mexicano por una reestructuración al intentar terminar con los privilegios de las clases dominantes (igualdad ante la ley), la reactivación de la economía y la restauración del trabajo. La guerra terminó con la derrota definitiva de los conservadores en la batalla de Calpulalpan en 1861 y con Benito Juárez instalando su administración en la Ciudad de México. Derivado de lo anterior, se emiten las leyes decretadas por Benito Juárez en México entre 1859 y 1860 también conocidas como Leyes de Reforma que establecieron la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado. El 12 de julio de 1859 se promulgó la Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, el 23 de julio la Ley del matrimonio civil, el 28 de julio la Ley orgánica del Registro Civil y la Ley sobre el estado civil de las personas, el 31 de julio se emite el decreto que cesaba toda intervención del clero en cementerios y camposantos. El 11 de agosto del mismo año se reglamentaron los días festivos y se prohibió la asistencia oficial a las ceremonias eclesiásticas de la Iglesia. Un año más tarde, el 4 de diciembre de 1860, se expidió la Ley sobre libertad de cultos. Este conjunto de leyes fueron el inicio de una nueva era en la política, la economía y la religión en México. (Connaughton, 2010)



La primera mitad del siglo XX para México representó un momento convulso que se vio enmarcado de inicio por dos hechos relevantes: la revolución mexicana y la guerra cristera. El primero de ellos provocando la desestabilización política y económica del país, y el segundo, producto de la total ruptura de las relaciones Iglesia y Estado acaecido desde los años cincuenta del siglo anterior y que marcarían sin duda el devenir histórico de la Iglesia en México hasta 1992.

El conflicto armado llamado Guerra Cristera o Cristiada se sitúa entre 1926 y 1929, cuando el presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) promulgó una legislación basada en las medidas anticlericales ya establecidas en la Constitución de 1917. Dichas medidas fueron conocidas como la “Ley Calles” dada a conocer el 2 de julio de 1926. Este hecho obligó a los católicos mexicanos a levantarse en armas para defender su fe. El movimiento cristero o cristiada duró tres años, hasta que Roma, apoyada sobre una fracción episcopal, puso fin al conflicto al negociar con el gobierno mexicano los llamados “arreglos” de junio de 1929, en los cuales el gobierno prometía respetar la Iglesia, pero las leyes y los artículos constitucionales seguían tal cual sin poder ser modificados o violentados. (Meyer, 2008)

Dicho conflicto no debe considerarse como un hecho histórico aislado en el mundo, sino como una de las reacciones del catolicismo ante los grandes cambios sociales y políticos que se venían gestando desde finales del siglo XIX y principios del XX, producto de la aparición de nuevas doctrinas económicas, políticas y filosóficas. (Olivera, 1966)

Posterior al conflicto, la década de los treinta no brindó estabilidad política al país y las relaciones Iglesia-Estado continuaban siendo ríspidas ya que, a pesar de los esfuerzos hechos desde la Santa Sede por calmar los ánimos, los conflictos y levantamientos armados aún continuaban en algunos puntos del país. Aunado a lo anterior, se suma otro factor que marcó el contexto preconciliar: la incursión de las ideas socialistas al sistema educativo de México. A finales de 1933 el recién formado Partido Nacional Revolucionario (PNR), decidió reformar los artículos educativos de la Constitución para convertir el carácter de la enseñanza en socialista. Aunque el presidente Abelardo Rodríguez (1932-1934) se había opuesto a dicha reforma, los ánimos se caldearon y continuaron los ataques en contra de la Iglesia. La reacción de la Iglesia no se hizo esperar y su postura fue oponerse rotundamente ante el modelo de educación socialista: “mientras sea obligatoria la educación socialista [...] no es lícito (es decir es pecado) a los católicos abrir y sostener escuelas públicas [...] acudir o enviar a sus hijos a las mismas”. (Ortoll, 1987, p.171)

El 28 de marzo de 1937 el papa publicó una encíclica titulada *Firmissimam constantiam* que se centraba en la situación religiosa en México, misma que fue publicada por Buena Prensa (editorial eclesiástica) y que incluía comentarios de varios prelados mexicanos mostrando su postura al respecto. El documento de tono conciliador exhortaba a clérigos y fieles a trabajar de manera





ordenada y a organizar la vida de la Iglesia a partir de la Acción Católica; buscando lograr un clero santo y un laicado formado para proceder a la restauración cristiana. (Meyer, 2008)

Recordemos que mientras todo esto se vivía en México, en Europa se desarrollaba la guerra civil española frente al fascismo y al nacionalsocialismo y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Las condiciones internacionales y nacionales que se dieron a partir de 1936 influyeron en el cambio de postura del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) ante la Iglesia, buscando un clima de paz. Ante la presión de sus oponentes radicales no podía renunciar a la educación socialista de inmediato, pero poco a poco se dejó de limitar el número de sacerdotes y se permitió la reapertura de los templos permitiendo a los obispos regresar de su exilio. Ejemplo de lo anterior es que en 1937 la Suprema Corte otorgó amparos a sacerdotes ante posibles actos de las autoridades locales, confirmando el nuevo clima de tolerancia. Electo el general Manuel Ávila Camacho (1940-1946) como nuevo presidente de México, lanza una política de unidad nacional que, entre otras cosas, modifica el artículo tercero de la Constitución reformando la educación socialista y fortaleciendo el compromiso de la Iglesia con el gobierno mexicano. (Meyer, 2003)

Pasados los años convulsos y de tensión en las relaciones Iglesia-Estado y ahora bajo la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952) surge una nueva amenaza: la guerra fría y el comunismo como el enemigo a vencer que prevalecería hasta los años ochenta. Después de los conflictos políticos vividos en Europa hasta poco después de la Segunda Guerra Mundial, ahora América Latina adquiere un papel medular dentro del mapa geopolítico de los años cincuenta y sesenta. Basta mencionar los sucesos ocurridos en 1944 en Guatemala con la introducción de las reformas de Juan José Arévalo y continuadas por Jacobo Árbenz en 1951 que culminaron con el golpe de estado de Castillo Armas en 1958, o la Revolución de Bolivia en 1952 encabezada por Víctor Paz Estenssoro, la caída en Venezuela de Marcos Pérez Jiménez en 1958 y la llegada al poder de Fidel Castro en Cuba en 1959.

De manera general se puede decir que el periodo comprendido entre 1940 y 1960 constituyó para México una etapa que se caracterizó por el crecimiento económico, pese a los conflictos religiosos y la tensa relación Iglesia-Estado, que denotó una cierta estabilidad social y política. El Estado mexicano se convirtió en el principal promotor del desarrollo apostando por las políticas económicas propuestas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo que promovía un enfoque latinoamericanista con relación al proceso de modernización, frente a la estrategia expansionista de países como Estados Unidos y la extinta Unión Soviética. Así, los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), instrumentaron políticas basadas en el incremento del gasto público y la inversión destinada al proceso de industrialización. Lo anterior



promovió la ampliación de obras de comunicación, transporte y electrificación que, a su vez, propiciaron el crecimiento de los centros urbanos. (Hernández, 2012)

A partir de la segunda mitad de los años cincuenta, América Latina comienza a ser reconocida como un territorio estratégico para la expansión de la Iglesia Católica. Ejemplo de lo anterior es que en 1955 se crea la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM), cuyo objetivo primordial era atender los problemas religiosos de esta región, entre ellos, el estallido de la Revolución Cubana (1959) que no sólo impactó al continente americano, sino especialmente a México dadas las estrechas relaciones que mantenía con Cuba. Enmarcada en este contexto, se lleva a cabo la Cuarta Asamblea Ordinaria de la CELAM en 1959, cuyo tema central sería el avance del comunismo y el debilitamiento del catolicismo en América Latina, por lo que la jerarquía eclesiástica se pronunció por asumir un papel más activo para transformar las estructuras sociales y promover la justicia social en el continente. (Hernández, 2012)

Por su parte la Iglesia católica en México había iniciado un importante proceso de reorganización frente al Estado desde mediados de esta década, tratando de recuperar los espacios perdidos en el terreno de la organización social. Como se mencionó anteriormente, después del conflicto entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, y firmarse los pactos de paz en 1929, ambos actores habían entrado en un periodo conocido como *modus vivendi*, caracterizado por la tolerancia entre las partes. Pero a mediados de la década de 1950, la Iglesia comenzó una campaña dentro del proceso de las elecciones de diputados federales de 1955, que promovía entre los fieles de la alta jerarquía católica, la idea de que los candidatos idóneos para ser votados provenían del opositor Partido Acción Nacional (PAN). Lo anterior ante el temor del avance comunista hacia México. (Blancarte, 1992)

Entre los sexenios de los presidentes Adolfo López Mateos (1958-1964) y de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se experimentan cambios trascendentes para la sociedad mexicana, pues mientras que un sector de esta pugnaba por una urgente apertura política, otra parte pedía la reactivación de los fuertes mecanismos de control que ya se habían experimentado años atrás. Lo anterior provocó que a finales de los años cincuenta se dieran una serie de movilizaciones de trabajadores que manifestaban su descontento ante las políticas del gobierno y que verían una década después, un lamentable desenlace como el ocurrido en Tlatelolco en 1969.

Es dentro de este contexto sociopolítico, que la Iglesia mexicana recibe las propuestas del Concilio Vaticano II (octubre de 1962 a diciembre de 1965), gestando a raíz de él, un fuerte proceso de diferenciación dentro de la Iglesia católica mexicana, en donde un sector comenzó a perfilar la propuesta de los grupos más progresistas, y otro sector, el más conservador, optó por mantenerse en la concepción tradicional. Muestra de ello fue la figura del obispo de Morelos, Sergio Méndez



Arceo quien impulsó las ideas progresistas nacidas en el monasterio de Santa María de la Resurrección de Cuernavaca, y de su prior Gregorio Lemercier, que sin duda marcaron un hito en relación con el nuevo proyecto. (Hernández, 2012)

Mientras esto acaecía en México, en Europa se gestaban las bases que dieron origen al Concilio Vaticano II durante el periodo conocido como Movimiento Litúrgico, el cual tendría su origen en 1833 con el restablecimiento de la vida monástica en la abadía benedictina de Solesmes (Francia) y su culmen en 1963 con la promulgación de la constitución sobre Sagrada Liturgia (*Sacrosanctum Concilium*) por el Concilio Vaticano II. Hagamos un breve recuento de lo sucedido durante este periodo.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la arquitectura cristiana respondía en su gran mayoría a una estética de carácter historicista que había sido motivada por el rechazo de la jerarquía eclesiástica a las estructuras políticas, económicas y culturales de la época, buscando la recuperación de la teología escolástica y el tradicionalismo en la formación del clero y en la espiritualidad, que encaminaban a la arquitectura sacra hacia un retorno de sus formas tradicionales.

Lo anterior lo vemos plasmado en los ejemplos del clasicismo romántico, los lenguajes del neomedievalismo o el sincretismo historicista que dominaban la planificación y construcción de templos. La aparición y utilización de los nuevos materiales como el hierro y el vidrio, así como la tendencia hacia el funcionalismo eran interpretados por los responsables del encargo arquitectónico, como el reflejo de un mundo moderno que cuestionaba el dogma cristiano, la autoridad de la Iglesia y que había traído importantes consecuencias para ésta desde el punto de vista socioeconómico.

Para la década de 1920 la Bauhaus en Alemania aportaba gran influencia en la evolución de la arquitectura y de las artes. La funcionalidad, la sencillez y el purismo unidos a un uso radical de los nuevos materiales arquitectónicos se convertían en el canon de la arquitectura centroeuropea. Bajo el influjo de la Bauhaus y las propuestas arquitectónicas sacras de Auguste Perret (Notre-Dame du Raincy), se construyeron en Alemania dos templos innovadores a mediados de la década de los veinte, sí de aspecto funcional pero desprovistos de novedosas concepciones litúrgicas: la iglesia de Nuestra Señora de la Paz de Frankfurt (1927), obra del arquitecto Hans Herkommer (1887-1956) y la iglesia de Santa María de Mülheim, construida en 1928 por el arquitecto Emil Fahrenkamp (1885-1966). (Plazaola, 2000)

A pesar de estos precedentes, durante el período de entreguerras (1919-1939) se produjo en Alemania la simbiosis de dos poderosos elementos que marcaron significativamente la evolución de la arquitectura cristiana a lo largo del siglo XX: la arquitectura funcional alemana y el Movimiento Litúrgico.



El primero de ellos -la arquitectura funcional alemana-, parte de la evolución de la teoría arquitectónica que arranca de Adolf Loos y Peter Behrens y que cristalizó en 1919 con la fundación de la Bauhaus en Weimar bajo la dirección de Gropius, consagrando el terreno arquitectónico en los valores de la claridad, razón, funcionalismo y objetivismo. Estos nuevos planteamientos arquitectónicos poseían un carácter universal que superaba las distintas tipologías arquitectónicas, incluidas las iglesias. Por ejemplo, de acuerdo con los principios de la Bauhaus, una iglesia no debía presentar más dignidad y nobleza en su diseño que una fábrica de coches, pues en ambos casos era obligado el predominio de la racionalidad y la funcionalidad arquitectónicas por encima de cualquier otro condicionante. Estos principios estéticos introducían en las iglesias unos ideales de sencillez que no habían sido aplicados por la tradición cristiana durante los siglos precedentes.

El segundo de ellos se refiere a un movimiento cultural relevante, el Movimiento Litúrgico. Durante la década de 1920, se fundó en Alemania una agrupación católica cuyo principal objetivo era el estudio de los principios sobre los cuales se debía erigir una moderna arquitectura eclesiástica, en conexión con el movimiento teológico y litúrgico que tenía en ese momento su influencia más importante en el monasterio de Maria-Laach en la figura de sus principales teóricos, los monjes Ildefonso Herwegen y Odo Casel. Se estableció un intenso diálogo entre arquitectos y teólogos, entre la funcionalidad estética y los principios del movimiento litúrgico enunciados anteriormente. Un elemento importante, que sirvió de nexo de unión entre liturgistas y arquitectos, fue el libro *Cristozentrische Kirchenkunst. Ein Entwurf zum liturgischen Gesamtkunstwerk*, de J. Van Acken, publicado en 1923, obra que influyó directamente en la primera generación de arquitectos alemanes renovadores. En el texto se presenta a la liturgia como inspiradora de un arte sagrado cristocéntrico, y justifica con razones teológicas la diferencia entre lo esencial y lo accesorio en el espacio sagrado, por lo que fundamenta la depuración estética que se impondrá en la arquitectura alemana de la época. A esta generación de arquitectos pertenecen arquitectos como Dominikus Böhm (1880-1955), Martin Weber (1890-1941) y Rudolf Schwarz (1897-1961). (López, 2016: 20-25)

Al llegar al poder el nazismo alemán en 1933 se paraliza la actividad constructiva eclesial en el país y se traslada la actividad a países vecinos como Suiza y Austria, en la figura de los arquitectos Fritz Metzger (1898-1973) y Hermann Baur (1894-1980) en suiza y Clemens Holzmeister (1886-1983) en Austria, quienes construyeron durante la década de 1930 una serie de iglesias basadas en los ideales creados en Alemania en el período de entreguerras: nave longitudinal flanqueada por naves laterales que albergaban capillas, decoración lineal que articulaba muros y cubiertas, simplicidad, integridad constructiva y armonía en las proporciones como constantes en la mayor parte de sus templos.



Durante el pontificado del papa Pío XII (1939-1958) se abre un período crucial en la evolución del arte cristiano contemporáneo. Por una parte, la matización de su rechazo hacia las novedades de la contemporaneidad y el impulso que concedió al asociacionismo cristiano y al Movimiento Litúrgico, engendraron un terreno favorable para el desarrollo de una arquitectura sacra comprometida con las aportaciones más recientes. Eugenio Pacelli, debido a su prolongada estancia en Alemania antes de ser nombrado papa, conocía perfectamente los planteamientos más importantes del Movimiento Litúrgico benedictino. A partir de 1940, Pío XII avivó el movimiento de pastoral litúrgica, conectándolo con las ideas de Pío X y actualizándolo a las nuevas condiciones. El movimiento de pastoral litúrgica que fomentó Pío XII aspiraba a poner la renovación litúrgica emprendida al alcance del pueblo, a acometer una reforma profunda de los ritos con el fin de que se adecuasen en mayor medida a las nuevas necesidades y a introducir parcialmente la lengua vernácula en la celebración.

Como consecuencia de este acercamiento a la cultura contemporánea, fueron creadas una serie de obras arquitectónicas de gran trascendencia y repercusión internacional, que terminaron consolidando la validez del funcionalismo en el terreno de la arquitectura sagrada. Arquitectos como Dominikus Böhm, Emil Steffan y Rudolf Schwarz, continuaron trabajando en las décadas de la posguerra europea.

Schwarz poco antes de morir, acopia sus ideas sobre arquitectura religiosa y publica en Heidelberg en 1960 su libro *Kirchenbau. Welt Vor der Schwelle*. En esta obra además de realizar un recuento de sus principales construcciones, enumera los rasgos fundamentales que caracterizaron a su arquitectura religiosa: unificación de volúmenes (las distintas partes que configuran el templo se alojan en una misma unidad espacial), desnudez espacial (no existe otro color y otra decoración que los que ofrecen los materiales por sí mismos por sus tonalidades y texturas), equiparación de funcionalidad y simbolismo (la desnudez de los muros y la funcionalidad del espacio son los argumentos simbólicos que mejor se adecuan a la representación del verdadero concepto de Dios), rechazo de la vidriera de color (el templo debe estar iluminado con una luz exterior sin matizar, haciendo que la luz de la iglesia sea pura y sincera), centralidad del altar (el altar ocupa el centro geométrico del espacio).

De lo anterior podríamos afirmar que los principios de sencillez, decoro y nobleza nacidos del funcionalismo litúrgico alemán en el período de entreguerras contribuyeron a gestar la nueva ordenación del templo emanada del Concilio Vaticano II (1962-1965). Del mismo modo sus ensayos sobre el protagonismo del altar, la distribución del sagrario, ambón, coro, baptisterio, confesionarios y sacristía, incidieron en la redacción de la instrucción *Inter Oecumenici*. (Plazaola, 2000)



Por tanto, podemos concluir que las experiencias del funcionalismo litúrgico alemán, apoyadas por las conferencias episcopales y por numerosas publicaciones divulgativas, precedieron y contribuyeron a la promulgación de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*.

### 2.1.2. La Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la Sagrada Liturgia

El Concilio Vaticano II (CV II) desarrollado entre 1962 y 1965 promulgó tres clases de documentos:

**1. Constituciones:** son los documentos sistemáticos que exponen de manera orgánica la doctrina de la Iglesia Católica sobre un determinado tema. En el CV II fueron promulgadas cuatro constituciones de las cuales, dos fueron dogmáticas (*Lumen Gentium*, sobre la Iglesia y *Dei Verbum* sobre la revelación divina), una de carácter dogmático-disciplinar (*Sacrosanctum Concilium* sobre la Sagrada Liturgia con una parte teórica y una parte de ordenanza) y una última de carácter pastoral (*Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual).

**2. Decretos:** son los documentos cuya finalidad es la de motivar y ordenar el comportamiento de la Iglesia Católica en una determinada área. Al respecto el CV II elaboró nueve decretos: *Christus Dominus* (sobre el oficio pastoral de los obispos), *Presbiterorum Ordinis* (acerca del ministerio y vida de los sacerdotes), *Optatam totius* (sobre la formación sacerdotal), *Perfectae caritatis* (sobre la renovación adecuada de la vida religiosa), *Apostolicam actuositatem* (acerca del apostolado de los laicos), *Orientalium Ecclesiarum* (sobre las iglesias orientales católicas), *Ad Gentes* (sobre la actividad misionera de la Iglesia), *Unitatis redintegratio* (sobre el ecumenismo) y el *Inter mirifica* (sobre los medios de comunicación social).

**3. Declaraciones:** afirmaciones en las que el CV II, a nombre de toda la Iglesia Católica, asume postura frente a determinados problemas de la vida actual, realizando recomendaciones respecto a la actitud que deberán asumir los católicos. Al respecto el CV II emite tres Declaraciones: *Dignitatis Humanae* (acerca de la libertad religiosa), *Gravissimum educationis* (sobre la educación cristiana de los jóvenes) y la *Nostra aetate* (sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas).

De acuerdo con lo anterior, la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la Sagrada Liturgia es la que en función a nuestro objeto de estudio –el espacio litúrgico–, más nos interesa observar. Dicha Constitución está estructurada de la siguiente manera:

1. Introducción (nn.1-4) que expone la reforma de la liturgia y el objetivo del Concilio, así como el lugar que ocupa la liturgia dentro del ministerio de la Iglesia, de los diferentes ritos y sobre la revisión de los mismos.
2. Siete Capítulos de los cuales el primero (nn. 5-46) versa sobre los principios generales para la reforma y fomento de la Sagrada Liturgia, la naturaleza de la Sagrada Liturgia y su



importancia dentro de la vida de la Iglesia, de la necesidad de promover la educación litúrgica y la participación activa, de la reforma de la Sagrada Liturgia, del fomento de la vida litúrgica dentro de la diócesis y en la parroquia, así como el fomento de la acción de la pastoral litúrgica. El segundo capítulo (nn. 47-58) expone el Sacrosanto Misterio de la Eucaristía. El tercer capítulo (nn. 59-82) explica los demás Sacramentos y los Sacramentales. El cuarto capítulo (nn. 83-101) habla sobre el Oficio Divino. El quinto (nn.102-111) acerca del Año Litúrgico. El capítulo VI (nn. 112-121) y el capítulo VII (nn. 122-130), hablan sobre la Música Sagrada y el arte y los objetos sagrados respectivamente.

3. Apéndice, que cierra el documento con la Declaración del Sacrosanto Concilio Ecuménico Vaticano II sobre la revisión del calendario.

Ahora bien, podemos decir que la *Sacrosanctum Concilium* cuenta con una serie de principios que podríamos dividir en dos tipos: los orientativos y los operativos.

Dentro de los **principios orientativos** podríamos clasificarlos de la siguiente manera:

1. La Liturgia es “el ejercicio del sacerdocio de Cristo” (SC, n.7), es la teología hecha oración que, a través de signos sensibles, se significa y se realiza la santificación del hombre. De esta manera, toda la liturgia se convierte en la celebración del Misterio Pascual, de ahí que éste se convierte en el centro de toda la Liturgia. (SC, n.7)
2. La Liturgia es manantial y cumbre de la vida de la Iglesia. La Iglesia de nutre de la Eucaristía y en ella crece y se renueva continuamente. Por lo anterior Ella es el punto culminante de llegada de toda la acción evangelizadora y pastoral, y al mismo tiempo, la fuente de vida que alimenta su vivir y su actuar. (SC, n.5)
3. La participación plena, consciente y activa de los fieles en las celebraciones litúrgicas, pues la misma naturaleza de la liturgia, así como el carácter bautismal de los fieles, les otorgan el derecho y el deber en dicha participación. (SC, n.14)
4. La manifestación de la Iglesia en la celebración litúrgica se da, cuando el Pueblo de Dios se reúne en participación plena y activa en torno al altar, en la unidad de la oración. (SC, n.26). Es por ello que siempre se ha de preferir la celebración comunitaria a la individual, en donde toda la Iglesia participa desempeñando su oficio según el ministerio recibido, la naturaleza del rito y las normas litúrgicas. (SC, nn.27-30)
5. La sustancial unidad, no la rígida uniformidad que implica el rompimiento con la tradición histórica que por siglos la Iglesia había mantenido: que en el rito romano el culto se desarrollara en perfecta uniformidad sin importar el lugar geográfico. Nada se podía añadir o





quitar de los libros litúrgicos. Hoy a través de la SC se le da un nuevo sentido de unidad y catolicidad. (SC, nn. 37-38)

6. Conservar la tradición y apertura al legítimo progreso implica que no obrarse cambios o introducir innovaciones, si no lo exige una utilidad verdadera y cierta de la Iglesia, y que de hacerlo, se revisen cuidadosamente cada una de las partes desde la perspectiva teológica, histórica y pastoral. (SC, n.23)

En cuanto a los **principios operativos** que emanan de la SC están:

1. La lengua litúrgica, que, si bien permanezca el latín como la lengua propia de la liturgia, se busque dar mayor apertura al uso de las llamadas lenguas vulgares o vernáculos. (SC, n.36)

2. La Palabra de Dios como principio fundamental de toda acción litúrgica, ya que de ella se toman las lecturas que se explican posteriormente en la homilía, así como los salmos que se cantan, las preces, las oraciones e himnos litúrgicos, que están penetrados de su espíritu y de ella reciben su significado las acciones y los signos. (SC, n. 24 y 35)

3. Para que aparezca con claridad la íntima conexión entre la palabra y el rito en la Liturgia, se necesita hacer hoy más que nunca, una urgente y adecuada catequesis litúrgica hacia los fieles. (SC, n.35)

4. La presencia del canto reviste el carácter comunitario de la liturgia y la necesaria belleza de la cual se debe revestir. La Constitución lo considera que la música sacra, “será tanto más santa cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgica”. (SC, n.112)

5. El arte y los objetos sagrados están relacionados con la infinita belleza de Dios, ya que intentan, por un lado, alabar a Dios mediante ellas y por otro, recrear esa belleza divina. Por tanto, dicho arte y objetos sagrados deben ser dignos y aptos para llevar a cabo la celebración litúrgica. (SC, nn.122-130)

Como podemos observar, el Concilio Vaticano II se pronunció poco sobre el tema relativo al cómo debe ser la arquitectura litúrgica, y no fue sino hasta las instrucciones postconciliares en que comenzaron a surgir los documentos de los cuales han surgido las interpretaciones más bastas que hasta hoy día siguen discutiendo liturgistas y arquitectos. (Ratzinger, 2012)

Ya el Papa Juan Pablo II en el año 1994, cuestionaba si “¿se vive la liturgia como fuente y cumbre de la vida eclesial según las enseñanzas de la *Sacrosanctum Concilium*?” (Juan Pablo II, TMA: 36)

Al respecto Benedicto XVI en el año 2005 en su Discurso a la Curia Romana, hacía ver la necesidad de evaluar la recepción del Concilio con una correcta hermenéutica, ya que él consideraba la existencia de dos tipos de interpretaciones: la hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura





(basada en las interpretaciones de medios de comunicación y también de una parte de la teología moderna) y la hermenéutica de la reforma (que implica la renovación dentro de la continuidad del único sujeto-Iglesia, como sujeto que crece en el tiempo y se desarrolla, pero permanece siempre como único sujeto del pueblo de Dios en camino)(Benedicto XVI, DCR). Esto lo reafirma cuando él también señalaba que el “el sujeto de la liturgia es la Iglesia”. (Benedicto XVI, CIPMS)

Bajo esta perspectiva del magisterio litúrgico postconciliar se visualiza una clara continuidad acerca de lo querido por el Concilio: la centralidad de la Eucaristía y su digna celebración. En este sentido, tanto el Papado como el Episcopado universal han sido plenamente conscientes de la riqueza aportada por la renovación litúrgica, pero también de las dificultades y de las aplicaciones erróneas que de él pueden darse.

Como ejemplo de lo anterior consideramos importante mencionar un hecho que, aunque aparentemente secundario al tema, no puede pasarse por alto dado el influjo que ha generado en la conciencia litúrgica de la Iglesia: la remisión de la excomunión a los obispos lefebvristas. Sin tratar de juzgar o analizar los motivos que llevaron al Papa Pablo VI a hacerlo y a Benedicto XVI a justificar el hecho en una carta abierta al Episcopado universal, lo que realmente interesa para nuestro objeto de estudio, es lo que de allí se ha desprendido en materia litúrgica aunado a lo expresado en el *Motu Proprio Summorum Pontificum* del 7 de Julio de 2007 sobre la “Liturgia romana anterior a la reforma de 1970”, y que ha llevado a amplios sectores de la Iglesia a una desorientación acerca del programa litúrgico del Papa, pues cuando la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei* -creada en 1988 por Juan Pablo II para regular la problemática causada por el cisma de Lefévre- promulga la Instrucción *Universae Ecclesiae* con el fin de aplicar la *Summorum Pontificum* en el año 2011 durante el pontificado de Benedicto XVI y en donde se propone una nueva reglamentación para el uso de la liturgia romana vigente en 1962, hablando así de dos formas para dar el rito: la ordinaria y la extraordinaria.

[...] Los textos del Misal Romano del Papa Pablo VI y del Misal que se remonta a la última edición del Papa Juan XXIII, son dos formas de la Liturgia romana, definidas respectivamente ordinaria y extraordinaria: son dos usos del único Rito romano, que se colocan uno al lado del otro. Ambas formas son expresión de la misma *lex orandi* de la Iglesia. Por su uso venerable y antiguo, la forma extraordinaria debe conservarse con el honor debido. (Benedicto XVI, IMPSP, 2011: n.6)

El propio Papa Benedicto XVI afirmaba que no existía ninguna contradicción entre una edición y otra del *Missale Romanum* y que a lo largo de la historia de la Liturgia debía haber crecimiento y progreso, pero ninguna ruptura, puesto que “lo que para las generaciones anteriores era sagrado, también para



nosotros permanece sagrado y grande y no puede ser de improviso totalmente prohibido o incluso perjudicial". (Benedicto XVI, IMPSP, 2011: n.7)

Partiendo del contexto anterior es que se puede comprender el por qué ha sido necesario por parte de los Papas sucesores al Concilio Vaticano II, promover la elaboración de documentos que orienten al Episcopado Universal en la correcta interpretación y operación de las reformas posconciliares.

### 2.1.3. Normatividad eclesial a partir del Concilio Vaticano II

Se entiende el "magisterio eclesial" como una verdadera nueva etapa sin rupturas dialécticas, pero con transformación interna y orgánica, que encuentra especialmente sus claves de lectura en otra constitución conciliar, la *Gaudium et Spes* (GS), especialmente hablando de la autonomía de las realidades temporales en los números 36-41.

La Constitución sobre la liturgia fue aprobada en 1963 y la Constitución sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo fue hasta 1965. El capítulo VII de la *Sacrosantum Concilium* (SC) dedicado al arte litúrgico, tiene la necesidad de exponer el verdadero arte, referenciando a lo que dos años más tarde expondrá la GS que sufre un adecuamiento a la liturgia renovada para que sirva a la naturaleza de la liturgia y la participación orgánica en ella de todos los fieles. (AEPL, 2012:20)

- *Los tres primeros documentos anteriores a la Gaudium Spes:*

Si bien la constitución SC se aprueba en 1963, no fue sino hasta febrero de 1964 que entra en vigor y preparando el camino se inicia con el *motu proprio Sacram Liturgiam* que, si bien no aportaba nada nuevo al respecto, sí determinaba la importancia de aplicar paulatinamente a partir del 16 de febrero de 1964, las directrices de la Constitución Litúrgica y las del capítulo VII del SC. El 26 de septiembre de 1964 sale a la luz la *Instrucción I para aplicar la constitución SC* de la Congregación de Ritos y *del Consilium Inter Oecumenici*, donde el capítulo V se dedica a la adecuada estructuración de los altares y de las iglesias para facilitar la participación activa de los fieles. En junio de 1965 sigue una carta del cardenal Giacomo Lercaro titulada "*La renouveau liturgique*" donde insiste sobre las indicaciones de la Instrucción, pero sí evitar algunas aplicaciones de la misma poco afortunadas y precipitadas. (AEPL, 2012:21)

- *Carta "L'heureux développement" a los presidentes de conferencia episcopales:*

Segunda carta escrita por el cardenal Lercaro en 1966, a los presidentes de las conferencias episcopales sobre la correcta ejecución de la *Instrucción Oecumenici*, principalmente en la observancia de las directrices del capítulo VII de SC (SC, n.23), donde se refiere a la disposición del



altar y el tabernáculo, no tanto en las nuevas iglesias, si no en los antiguos y monumentales templos preconciarios (*L'heureux développement*, 1966: N2 157-161). Pero en este caso como en muchos, estas llamadas a la evolución homogénea fueron ignoradas para poner mayor énfasis en lo novedoso.

- *Instrucción Eucharisticum Mysterium*:

Los cardenales Larraona y Lercaro en 1967 presentan a la Iglesia un documento llamado *Instrucción Eucharisticum Mysterium* aportando que la participación de la Santa Misa y la comunión fueran la cumbre del culto eucarístico de adoración, esto obliga a la creación de un documento conjunto de ambos organismos preocupados por la recta aplicación de la SC, por lo tanto este documento incide en el correcto sentido y valor que se le debe dar al Sagrario o Tabernáculo dentro de la iglesia. (SCR, 1967: n. 3, AAS 59: p. 541- 542)

- *Instrucción Pontificalis ritus*

En 1968 el Cardenal Benno Walter Gut asume la jefatura de los dos organismos litúrgicos de la Santa Sede. Este proceso busca normalizar y unificar los criterios sobre la Liturgia comenzando con la *Eucharisticum Mysterium* asegurando así la unidad en la tarea de la reforma litúrgica. En junio de 1968 se da a conocer la *Instrucción Pontificalis ritus*, un documento enfocado en la Liturgia Episcopal, donde el Obispo aparece como liturgo de su Diócesis y las celebraciones que él preside en su catedral deberán ser modélicas. (CR, 1968: n. 36: A.A.S. 60 p. 411)

- *Constitución Apostólica "Missale Romanum" y nuevo "Ordo Missae"*

El 3 de abril de 1969, el Papa Pablo VI promulgaba la Constitución apostólica *Missale Romanum* que publicaba dos documentos relacionados con la reforma del ritual de la Misa: el *Institutio generalis missalis romani* y el nuevo *Ordo missae*. La edición latina del nuevo misal romano se publicó definitivamente el 11 de mayo de 1970. En especial el capítulo V "*De Ecclesiarum Dispositione et ornatu ad Eucharistiam Celebrandam*", legisla sobre todas las cuestiones relacionadas con el espacio litúrgico y las celebraciones referentes a la misa, así como a los polos litúrgicos y su papel dentro de la misa. Con esto pretendía resolver todas las dudas y discusiones causadas por los documentos anteriores, no obstante, la respuesta no fue siempre en sintonía con lo que defendía. (IGMR, 1970)

- *Instrucción Tercera de correcta aplicación de SC, "Liturgicae Instaurationes"*

Después de las instrucciones de 1964 y 1967, en 1970 ve la luz una tercera. Esta insiste en que los Obispos cuiden la aplicación en su Diócesis de la reforma en la construcción de iglesias con



los criterios de la nueva “*Instituto Generalis Missalis Romani*” y de la “*Eucharisticum Mysterium*”, esto ante la novedad de las celebraciones fuera del lugar sagrado insistiendo en la disciplina de los Obispos ante estas atípicas celebraciones. Era el momento fuerte de la “*Teología de la secularización*” que estaba en contra del espíritu y letra del concilio, debido a que esta pretendía eliminar el valor de lo sacro cristiano en los espacios, proponiendo que la eucaristía se celebra mejor en la calle, taller o casa, debido a que los templos son producto de la helenización y paganización, además, de que si hubiera que tener un espacio de culto, este debería ser polivalente para mostrar la plena continuidad entre vida y culto cristianos degradando así a la iglesia y poniéndola al nivel de un simple edificio de oficinas o de naves industriales. Este documento insiste en que la celebración se debe dar en un lugar sagrado, por desgracia no logra responder y calmar las preguntas y tendencias imperantes a la hora de inspirar el lugar sagrado, así, descartando la idea de un espacio polivalente. (AEPL, 2012:24)

- *Carta Circular “Opera artis”:*

En 1971 la Sagrada Congregación para el Clero escribe a los presidentes de las conferencias episcopales sobre cuidar el patrimonio histórico-artístico, entrando así en un debate sobre el arte litúrgico antes denominado arte sacro. Se establece una relación entre la producción artística del momento histórico que se vivía y el legado histórico-artístico de generaciones pasadas ligado al culto: el arte litúrgico contemporáneo debe ser verdadero arte y que el arte del pasado si hay que reformarlo, debe hacerse con mucho respeto y cautela y bajo la responsabilidad del Obispo Diocesano. Señala que las obras del arte sacro del pasado no son obstáculo para la actual participación litúrgica, sino que, usadas correctamente pueden ser una gran ayuda para la participación litúrgica. Lo anterior sirvió para frenar las restauraciones que vaciaban las iglesias regalando y vendiendo las obras, creando así un equilibrio entre comprensión del patrimonio como elementos vivos que se conservan con su sentido al servicio de las realidades por las que fueron creados y la creación del nuevo arte sacro. (SCC, 1971)

- *Ordo “Dedicationis Ecclesiae et Altaris”:*

En 1977 ve la luz el “*Ritual de la dedicación de iglesias y altares*”, siendo este uno de los documentos más importantes en nuestra materia. Este representaba no solo un rito más sencillo, sino que pastoralmente era más fácil de cumplir, ya que el ritual anterior resultaba tan meticuloso y extenuante que provoco incluso que muchas iglesias quedasen sin consagrar. Este documento se muestra como un itinerario que permite a la comunidad edificar su lugar de culto entrelazando la obra material con su propia edificación eclesial y descubrir a través de los ritos de la dedicación, una



actualización de su propia iniciación cristiana. Este documento, renovado tras el Vaticano II, ofrece los principales números de referencia de la Teología sobre el lugar de la celebración y sobre el conjunto de elementos que integran una iglesia o son empleados para las celebraciones litúrgicas.

El *ordo Dedicacionis Ecclesiae et Altaris* ofrece en sus textos bíblicos (leccionario propio), la base para inspirar la construcción y adaptación de las iglesias, así como la oportuna catequesis que el mismo documento pide se ofrezca a los fieles antes de cada ceremonia de bendición o dedicación. Tanto el rito de colocación de la primera piedra (c.1) como los ritos de dedicación (sea del altar o de la iglesia) muestran como el altar concentra el carácter sacramental de todo el espacio sacramental, identificado con Cristo sacerdote, que asocia a sí a todo su pueblo santo en la celebración. La iglesia se hace visible al reunirse en un lugar y celebrar allí su Fe, mediante la acción litúrgica, el espacio y los objetos que allí se integran en su celebración. Pero a su vez, ese lugar y esos objetos dedicados al culto cristiano ayudan a la iglesia a redescubrir su identidad y a actuar su misión en el mundo a partir de la misma celebración litúrgica. (ODEA, 1977: N 13 364-365)

- *Código de Derecho Canónico:*

Los años ochenta fueron para la iglesia un importante momento de reflexión y sirvió para poner en orden todas las iniciativas que se venían enseñando a partir del Concilio Vaticano II. En 1983 aparece un nuevo “*Código de Derecho Canónico*” sustituyendo al de 1917 resolviendo así los vacíos y ambigüedades de una legislación que superaba las prescripciones del CIC 1917, que no ofrecían un sistema ordenado de legislación eclesiástica. En 1984 el “*Caeremoniale Episcoporum*” venía a ofrecer un corpus de indicaciones rituales realizadas en cuanto a la liturgia, y cumplió un servicio semejante en lo canónico. Finalmente, en la doctrina, en 1992 el Catecismo de la iglesia Católica presenta completamente la enseñanza común de la iglesia, que era una base para toda su catequesis en un molde dictaminado a las circunstancias actuales, que más tarde se complementa con el “*Directorio Catequético General y por el compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*”.

Respecto al Código de Derecho Canónico de 1983 se presentan los cánones que se refieren al lugar del culto cristiano, los elementos que lo integran o que se emplean dentro de él para la celebración litúrgica: Catedral: cc.934/1 n 1; 1217; Parroquia: cc. 858/1; 954/1; Iglesia: núm. 1; 1217/2; Santuario: cc.1230-1231; Oratorio: cc. 1223-1224-1229; Imágenes: cc. 1188-1190; lugares para: Bautismo cc. 857/7; Santos Oleos c. 847/2; Confirmación cc. 881 y 888; Eucaristía cc. 931 y 993; Altar cc. 932/2, 1231/1, núm. 2 1235-1239; Reliquias cc. 1237/2; CIC 1917 c.1280/2; Reserva cc. 934/ 1; 938-939; Lámpara c.940; Confesión cc.964; Ornamentos: c. 929; ajuar sagrado c.555/1 núm. 3; 562; mantel del Altar c.932/2.



- El “*De Benedictionibus*”

Otro libro importante de mencionar es el Libro Sacramental de las Bendiciones, en el cual se impulsa la consumación de las consecuencias universales del misterio Pascual Redentor. Plasma las diferentes clases de bendiciones que los cristianos ejercen en su sacerdocio bautismal, estimulando su tarea vocacional de instaurar todo en Jesucristo. Este libro litúrgico nos brinda introducciones con formularios de bendición de objetos para el culto, y estos junto a las lecturas bíblicas de los formularios y a las plegarias, brindan un rico compendio de teología sobre los diferentes polos de la celebración litúrgica.

Por lo que se refiere al *De Benedictionibus* es mucho más amplio y ofrece indicaciones claves sobre la multitud de elementos que perfilan el espacio litúrgico o hacen de él el hábitat de la celebración litúrgica. Nuestro tema nos lleva en concreto, a la Tercera parte de este libro litúrgico que trata de la bendición de las cosas que en las iglesias se destinan al uso litúrgico a las prácticas de devoción. Presentaremos a continuación los diversos capítulos que nos interesan:

- a) C. XXVII, Bendición del baptisterio, como lugar separado de la nave de la iglesia o ubicado en un lugar, dentro de la misma, que no impida el desarrollo de las demás celebraciones. En todo caso conviene que el baptisterio se disponga de modo que quede claro en la celebración del bautismo, el nexo de este con la palabra de dios y con la eucaristía. El baptisterio (como capillo independiente o como zona de la nave donde se ubica una fuente bautismal estable), además, ha de permitir una celebración comunitaria del sacramento, así lo indicaba ya la instrucción *Inter Oecumenici* (núm. 99) en 1964. Lo cierto es que, si se dispone una capilla bautismal suficientemente amplia, un baptisterio propiamente dicho, con un ambón amplio y con vistas sobre el altar, o el lugar de la reserva eucarística, también suele ser más fácil hacer coincidir este baptisterio con alguno de los accesos de la iglesia. De no ser posible, la zona de la nave más cercana al ambón, normalmente no muy lejano del altar, permite crear un espacio apto, reservado a la fuente bautismal estable. Otras veces, esto se puede conseguir en el acceso, al fondo de la nave, mirando al Altar y al ambón, lo que además permite conservar la relación con la entrada en la iglesia, aunque normalmente, obligue a más movimientos o desplazamientos de las participaciones en las celebraciones de los bautismos.
- b) Cap. XXIX Bendiciones de la Cátedra o Sede Presidencial, del ambón, del sagrario y de la sede penitencial: Nos indica como los principales espacios de templo cristiano son el altar, los oros lugares o que aquí se consideran se ponen en función del valor simbólico del altar y fuente bautismal, ligado al papel de los sacramentos celebrados en ellos, Eucaristía y Bautismo. Sobre la catedral (sede del obispo en su iglesia catedral) y la sede presidencial



(en todas las iglesias y capillas, incluida la catedral para cuando no preside allí el obispo) lo primero que creo que hay que deducir del Bendicional es que, siendo elementos de una misma función, <<La presidencia sacramental>>, la sede episcopal ha de destacar por encima de todas las demás, es el elemento que define y da nombre a la iglesia catedral. Si la sede episcopal ha de ser ha de ser sobria, más las demás sedes presidenciales. Al tratar de la bendición del ambón se alude a su carácter de lugar donde la mesa de la palabra esta siempre dispuesta. Se prevé una bendición dentro de la santa misa, paralela al rito de la liturgia de la palabra en la dedicación de una nueva iglesia, y otra dentro de una celebración de la palabra de dios. La bendición del sagrario se toma claramente del rito de la primera reserva solemne, del *Ordo Dedicacionis*. Se prevé tanto la posibilidad de que este situado en una capilla para la adoración, como el que se encuentre en otro lugar apto dentro de la iglesia. Esta bendición está ligada, como la reserva a la celebración de la eucaristía. Finalmente se presenta la bendición de la sede penitencial. El rito, siempre separado de la Santa misa (a diferencia de los demás sacramentos la penitencia no se prevé celebrarla integrada en la celebración eucarística), ofrece nuevamente inspiración a artistas, pastoralistas y catequetas. Allí se tiene que poder celebrar en verdad un sacramento, aún en la forma llamada individual.

- c) Bendiciones para una puerta (C.XXX), para una nueva cruz (Cap. XXXI), para las imágenes del señor, de la virgen y de los santos (C.XXXII), bendición de una campana (C.XXXII), bendición de un órgano (C. XXXIV), bendición de otras objetos para uso litúrgico, como el cáliz o la patena (C.XXXV) van dando pistas sobre el sentido de cada uno de ellos dentro del culto cristiano y del conjunto del edificio que se percibe así como el hábitat litúrgico sacramental de todos ellos. El ceremonial de los obispos viene presidido por el obispo, descrita en el Ceremonial, un libro centrado en el aspecto gestual de la liturgia. Su capítulo tercero habla y ofrece un buen resumen en cuanto se refiere a la catedral y a cada elemento allí presente: cátedra (núm. 47), Altar (núm. 48), Sagrario (núm. 49), a diferencia de los demás documentos lo trata justo tras el altar y no después y separadamente, una forma más de mostrar su conexión y supeditación al mismo, pero también su importancia, presbiterio (núm. 50), ambón (núm. 51), baptisterio (núm. 52), sacristía (núm. 53), lugar de reunión, atrio, claustro (núm. 54). La tercera parte (cap. VIII-XV) trata de la colocación de la primera piedra de una iglesia, de la dedicación de la misma, de la dedicación de la iglesia en la que ya se viene celebrando, de la dedicación de un altar, de las bendiciones de una iglesia o de un altar, de la bendición del cáliz o de la patena, de la bendición de una nueva fuente bautismal. La parte octava, tratando y presentando el contenido del rito de la introducción de





un nuevo párroco (núm. 1185-1189) ayuda también a descubrir el valor eclesial y las potencialidades catequéticas y sacramentales del edificio de la iglesia y sus diversos elementos. (RRDB, 1984)

- El “*Caeremoniale Episcoporum*”.

Apareció la primera edición del Ceremonial de los obispos en 1984, teniendo una reimpresión en el año 2008. Este libro no contiene plegarias ni textos de la palabra de Dios, pero es considerado litúrgico debido a que legisla sobre todo lo que se debe hacer dentro de toda la celebración por parte de los obispos. Dos criterios destacables dentro de nuestra materia de estudio sobre los enseres litúrgicos en general:

- a) los antiguos y de gran valor artístico pero que se pueden usar sin peligro de grave daño para su conservación.
- b) por lo que se refiere a lo que se haga de nuevo en este campo, rige el principio de la noble sencillez.

- *El Catecismo de la Iglesia Católica:*

Destinado a ser el instrumento base de la Catequesis católica, aparece en 1992 y alcanza su edición latina en 1997. Afronta la dimensión pastoral de la liturgia (Segunda Parte, primera sección, C.II, apartado II) al tratar sobre las imágenes sagradas y la iconografía litúrgica, además de mencionar de manera concisa las cuestiones alusivas al espacio litúrgico y los polos de celebración, por lo que se considera al lugar como parte de la acción litúrgica que por una parte se vincula a Cristo y su obra y por otra, a la Iglesia y a la Asamblea litúrgica, formando así un todo que revela el Misterio de Dios. Hace hincapié, además, en que el lugar y los objetos para el culto tienen una función sacramental propia e irrenunciable.

En relación con nuestro tema de estudio, aporta interesantes referencias en su segunda parte, primera sección, capítulo segundo “La celebración sacramental del Misterio de la Iglesia” en sus apartados II:

- a) ¿Cómo celebrar?, que trata de las imágenes sagradas (núms. 1159-1162) y en el IV, ¿Dónde celebrar?, habla en general del lugar de la celebración (núms. 1179-1180; núm. 1185, donde pide que toda la iglesia sea un lugar que invite y facilite la oración y el encuentro con Dios, no solo en la capilla del Santísimo.
- b) En el número 1186 presenta la perspectiva escatológica del templo cristiano, hablando del Altar (núm. 1182), del Tabernáculo junto al altar como en el ceremonial de los obispos





(núm. 1183) y allí mismo habla de un lugar digno para el Crisma o *Myron* (en general para los santos óleos).

c) Habla sobre la sede o la catedral (núm. 1184), del ambón (núm. 1184), del baptisterio y de las pilas de agua bendita (núm. 1185), de un lugar apropiado para la administración del sacramento de la penitencia (núm. 1185)

- *Las dos "Instituto Generalis Missale Romanum" del 2000 y 2008*

Se hace mención que los documentos del nuevo milenio tienen de trasfondo la enseñanza de los años ochenta-noventa teniendo como base a documentos como "*Ecclesia de Eucaristia*" o "*Mane nobiscum Domine*", documentos litúrgicos del final del pontificado del Papa Juan Pablo II, así como los frutos obtenidos de los Sínodos sobre la Eucaristía y la Palabra: "*Sacramentum Caritatis*" y "*Verbum Domini*" realizados durante el pontificado de Benedicto XVI. Podríamos decir que nuestro momento histórico respecto al campo litúrgico, ha quedado marcado por las aportaciones que el Papa Benedicto XVI ha hecho al respecto, a pesar de no haber emitido ningún documento magisterial de carácter litúrgico.

Las *Tertia Editio Typica* (2002) del Misal Romano, así como las dos *Instituto Generalis Missale Romanum* (IGMR) (2002) se insertan en el contexto arriba mencionado, aunque no asumen plenamente el pensamiento y la praxis de Benedicto XVI.

Dado a que la IGMR ha sufrido varias ediciones, haremos un breve recuento de sus puntuales aportaciones a nuestro tema:

- a) LA IGMR (1970): Conservada en la segunda edición de 1975, trata del espacio litúrgico entre los números 253-257 y 279-280. Sostiene que la celebración ha de tenerse en una iglesia (253) y que en un principio se ha de dedicar tal espacio (255), que ha de ser digno, bello y artístico sin que la iglesia se vincule a ningún estilo en particular conforme a las indicaciones conciliares, pero el arte ha de ser verdadero y ha de adecuarse a la naturaleza de la liturgia y a servir a la participación en la misma (253-254.257 y 279), que de no contar con una iglesia se ha de buscar un lugar digno de los Santos Misterios con las características más afines de un templo cristiano (253). Se recoge así lo ya expuesto en la *Inter Oecumenici* (núm.90) en *Liturgicae Instaurationes* (núms. 9 y 10) y en la carta *Opera artis* (núms. 1 y 2).
- b) LA IGMR (2002): En los números 288-294 mantiene la posición del texto anterior, pero insiste, por un lado, en que todo en la iglesia fomente la piedad y destaque la santidad de los misterios que se celebran (294) y por otra parte, pide se tenga en cuenta al construir y dotar los templos de los niveles de comodidad de nuestro tiempo y en cada lugar (293).



Ambas insisten en que la construcción y adaptación de los templos ha de ser competencia de una comisión/es de liturgia y arte sacro, siempre bajo la tutela del obispo, no permitiendo así que cada sacerdote o comunidad actúen de acuerdo a sus deseos personales o el de un arquitecto o artista (IGMR1970/1975 núm.256) (IGMR 2000 núm.291). Con esto también se recogía lo dicho en los Documentos de aplicación del SC anteriores a 1970.

Todas la IGMR hablan de los espacios o lugares que caracterizan y dan significado al espacio sagrado en relación con la Iglesia y la celebración de los Sagrados Misterios:

- a) Presbiterio: Se ha de distinguir del resto de la iglesia y ha de ser lo suficientemente amplio para poder desenvolver en él las acciones litúrgicas y los diversos ministerios en que ellas se ejercen (IGMR 1970/1975 núm. 250; IGMR 2002 núm. 295) hace del presbiterio definición situando en el no solo el altar y la sede, sino también el ambón (núm. 295)
- b) Altar: Las IGMR definen en relación a la redención (Ara-Cruz), a la eucaristía (mesa), a la iglesia (congregación-comunidad) y al culto (Altar-oración) (IGMR 1970/1975 núm. 258; IGMR 2002 núm. 296). La centralidad significativa y funcional es caracterizada sin coincidir con la centralidad geométrica. Esto ya se señaló en documentos anteriores a 1970 como: *Inter Oecumenici* núm. 91

Esta centralidad viene dada de la *Dedication* (IGMR 1970/1975 núm. 265; IGMR 2002 núm. 299). De los materiales que está hecho, de los elementos que lo revisten y acompañan (IGMR 1970/1975 núm. 263 y núms. 268-270; IGMR 2002 núms. 301.297.305.307-308). De su vinculación a Cristo y la Iglesia triunfante (cruz y reliquias de los mártires o santos (IGMR 1970/1975 núms. 270 y 266; IGMR 2002 núms. 308 y 302). De su unicidad, fijeza y segregación respecto de otros elementos (IGMR 1970/1975 núms. 267 y 262; IGMR 2002 núms. 303 y 299).

Las IGMR al hablar del Altar como separado de la pared aluden solo a que se pueda incensar rodeándolo y a poder celebrar colocándose en torno a él (sacerdotes, ministros y pueblo alrededor del altar: la llamada celebración “cara al pueblo”). El que el altar sea fijo noble y distinto (separado de otros elementos, incluso del muro del ábside) ayuda a identificarlo y valorarlo, lo que se expresa al poder incensarlo en todas sus dimensiones y lados. Las varias IGMR inciden sobre el hecho que nada impida a los fieles ver lo que se hace sobre el altar (IGMR 1970/1975 núm. 269]; IGMR 2002 núm. 307). Esto es una consecuencia de la absolutización de la celebración cara al pueblo, contra lo que indicaban los documentos anteriores a 1970 (*Le Renouvau Liturgique*, núm. 6; *L’heureax dévelloppemnt*, núm. 6). Este es uno de los puntos sobre los que Benedicto XVI nos invita a reflexionar.



Respecto a la Cruz se menciona debe quedar fija en un lugar –sobre o cerca del altar- (IGMR 2002 núm.308). Esto se ha interpretado como una mayor vinculación de la Cruz al Altar y fortalecer su significado.

- c) Ambón: Las sucesivas IGMR hablan del ambón (IGMR 1970/1975 núm. 272; IMGR 2002 núm. 309). La de 2002 antepone el ambón a la sede, respecto a las de 1970/1975. El ambón es el lugar para proclamar la palabra de Dios y se permite hacer desde él: la homilía por su conexión con la palabra, las diversas intenciones de la oración universal (o de los fieles), el cantar el pregón pascual por la relación entre el cirio pascual y la lectura unitaria de todas las escrituras. La nueva IGMR (2002) es más exclusiva respecto de los avisos, las moniciones o la dirección del canto de la asamblea o el coro. Tiene un valor de signo en continuidad con la proclamación de la palabra a cuyo servicio se construye, todas las IGMR indican que durante la proclamación de la palabra hacia él han de converger todas las miradas y ha de ser dotado de los medios técnicos que aseguren la mejor audición posible para todos los miembros de la asamblea litúrgica. El núm. 309 de la IGMR 2002 indica y es novedad, que se construya el ambón según la estructura de la iglesia, se apunta a algo de lo que los documentos no dicen nada, el que el ambón sea además de un espacio, lugar simbólico, conjuntos de elementos significativos y permanentes al servicio de la palabra, que allí se proclama durante las celebraciones.
- d) Se considera como otro polo celebrativo la Sede (Inter Oecumenici núm. 92; IGMR: 1970/1975 núm. 271; IGMR 2002 núm. 310), en donde si es la propia del obispo, en la iglesia madre de la diócesis se llama tradicionalmente: cátedra, (de aquí el nombre para estas iglesias de “catedral” donde el obispo tiene su catedral (Pontificalis Ritus núms. 10-13). La Sede se ha de distinguir de otros asientos para ministros que no sean los presbíteros o el obispo (IGMR 1970/1975 núm. 271 y IGMR 2002 núm. 310), pero también debe distinguirse de los asientos de los otros sacerdotes concelebrantes, que en un principio y si fuera posible, se puedan situar también en el presbiterio o cerca de él (IMGR 2002 núm. 310). El lugar privilegiado para la sede presidencial única es el fondo del presbiterio, tras el altar (fondo del ábside si tiene tal forma la iglesia; Inter Oecumenici núm. 92; IGMR 1970/1975 núm. 271; IGMR 2002 núm. 310).
- e) Del lugar de los fieles y el puesto de la *Schola*, así como el órgano o de otros instrumentos: Los primeros documentos mostraban una preocupación particular por la unidad de la asamblea litúrgica. El mismo principio rige y se mantiene viva la preocupación por considerar que, cuantos sirven con el canto o con la interpretación por medio del órgano u otros instrumentos, se sientan y sean pervividos por todos como parte de la asamblea (IGMR



1970/1975 núms. 273-275; IGMR 2002 núms. 311-313). El espacio reservado a los fieles y su disposición incluida la zona ocupada por el coro o los instrumentistas ha de permitir la participación en la acción litúrgica.

Una participación por medio de la vista y el oído, lo que implica el cuidado de la visibilidad de los polos celebrativos, antes estudiados por parte de todos y el cuidado de unas buenas condiciones acústicas en la iglesia. Esta participación con el cuerpo (vista-oído) incluye también la atención a las posturas corporales y a los recorridos procesionales con los que los fieles viven y expresan también su participación en la acción sagrada, pero la participación por lo que se refiere al espacio, al edificio y a la celebración misma que con él se desarrolla, exige el cuidado de la dimensión sacramental de la iglesia: ofrecer un espacio no solo racionalmente funcional a las acciones que allí se van a cumplir, si no afín a la naturaleza de las mismas, que se fusione con ellas y evoque su significado e importancia todo un reto para arquitectos, artistas, pastores de la iglesia (IGMR 1970/1975 núm. 273; IGMR 2002 núm. 311).

- f) Relacionado con la Reserva Eucarística: El lugar de la Reserva ha de expresar la solemnidad del Cuerpo de Cristo en el Pan Consagrado, indicando que “Dios está aquí”. Hace referencia a su continuidad como signo y como gracia. Se menciona la posibilidad de realizar una capilla para la Reserva Eucarística sacando el Sagrario del Altar, pero sin ocultarlo a la vista de los fieles (IGMR 1970/1975 núm. 276; IGMR 2002 núms. 314-316)
- g) Respecto a las imágenes del Señor, la Virgen, los Ángeles y los Santos, además de los enseres y ropa necesaria para las celebraciones: en la primera IGMR posconciliar se pedía sobriedad, lógica y jerarquización en el uso de las imágenes, lo cual se traducía no en su eliminación sino en ser utilizadas en número no excesivo, en ordenarlas de acuerdo a su titularidad y a una lógica que evitara la repetición de una misma imagen (IGMR 1970/1975 imágenes núm. 278, enseres y ropas <<Capítulo VI>> núms. 287ss; IGMR 2002 <<Capítulo VI>> núms. 325ss). Lamentablemente lo anterior se ha interpretado como una especie de iconoclastia conciliar. Cabe mencionar que la IGMR de 2002 incluye la invitación a siempre bendecir todos los enseres litúrgicos, incluidos los polos litúrgicos como altar, ambón, sede, para ayudar a evidenciar su significado y sentido en la Liturgia, cosa que ya se había contenido en el *De Benedictionibus* (1984) y en el *Caeremoniale Episcoporum* (1984)

Cabe hacer mención que la versión mexicana del Misal Romano ha sido realizada a partir del *Missale Romanum, editio typica tertia*, promulgado por Decreto de la Congregación para el Culto Divino con fecha de 20 de abril del año 2000. El texto de la edición mexicana, elaborado



por la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica de la Conferencia del Episcopado Mexicano, fue aprobado en su XCII Asamblea Plenaria (10 de noviembre de 2001) y confirmado por Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos con fecha de 21 de enero de 2013 (Prot. 205/12/L).

- *Instrucción “Redemptionis Sacramentum”:*

Es un documento de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos pero que en su preparación incluyeron a la Congregación para la Doctrina de la Fe y sale a la luz en el 2004. Se trata de un documento que ha sido poco valorado, poco estudiado, poco comentado, documento que ofrece rica teología litúrgica y eucarística. En el primer capítulo brinda una clara noción de la naturaleza de la liturgia, el segundo capítulo se centra en la participación que muestra su dimensión pastoral, el tercer capítulo se centra en la eucaristía y naturaleza y relación con acciones litúrgicas, el cuarto capítulo se centra en la misa, la comunión verdad y corrección, el capítulo quinto habla sobre la presencia de la celebración en el catecismo de la Iglesia católica, el capítulo sexto se menciona la eucaristía como lo que alimenta y sostiene a la iglesia, el capítulo sexto trata sobre la participación de los ministerios extraordinario y finalmente el capítulo octavo establece procedimientos y el orden de la correcta celebración y corrección de abusos. (CCDDS, 2004)

- *La Exhortación Apostólica Postsinodal “Sacramentum Caritatis”:*

Acabado el Sínodo sobre la Eucaristía y después de la encíclica de Benedicto XVI *Deus Caritas est*, surge la exhortación que liga al Sacramento de la Eucaristía con su celebración. Este texto contiene las razones por las que debemos prestar atención a la celebración de la liturgia y en particular de la eucaristía y porqué velar tanto por su verdad y participación en ella, ya que la eucaristía es memorial de Cristo, Cristo es imagen de Dios invisible de un Dios que es amor, la eucaristía sacramento de caridad que habla de la presencia eficaz de este dios-amor y de las consecuencias de la comunión con él, por lo que Benedicto XVI afronta la cuestión del arte, espacio y de los polos teológicamente.

Insisten en mostrar la preocupación por incentivar el cuidado de los signos que muestran la presencia sacramental de Cristo en las especies consagradas más allá del tiempo de la misa y el mayor cuidado para evitar las profanaciones. (EAPSC, 2007)

Como se puede observar, lo que marca las directrices para el ordenamiento de los espacios litúrgicos no se encuentra contenido en la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sino en las



instrucciones postconciliares, pero también se debe decir, que ha sido tan basto e intrincado el camino en la producción y conformación de este corpus documental, que a menos que se sea un estudioso en la materia, se podrían conocer y dominar todos los contenidos de dichos documentos.

Esto da pie a reflexionar sobre el por qué le resulta tan difícil no sólo a los arquitectos y artistas, sino también a los propios sacerdotes, unificar criterios y establecer normas que estandaricen el diseño de los espacios litúrgicos. Prueba de lo anterior está en la producción documental que se ha generado tratando de lograr esta unicidad como lo veremos a continuación.

## **2.2. Orientaciones litúrgicas, teológicas y arquitectónicas sobre los espacios litúrgicos en México**

Variadas han sido las respuestas a la interrogante ¿cómo se debe diseñar una iglesia?, y que desde la óptica de la disciplina que lo estudia, tratan de dar solución al fenómeno del espacio religioso, de tal suerte que se ha conformado un estado del arte con aportaciones y enfoques que van desde la teología y la liturgia, hasta otras disciplinas que se complementan de las anteriores como es el caso de la arquitectura. Si bien muchos de estos documentos no están al alcance de los encargados de su estudio o fábrica, en los últimos años han ido permeando la cultura arquitectónica mexicana gracias al intercambio de estos entre los que han tenido contacto con ellos a través de viajes, cursos en el extranjero o bien, su consulta en la internet. A continuación, se revisará lo que hasta el momento se ha logrado documentar y se ha decidido clasificarlos de acuerdo con sus características temáticas.

### *2.2.1. Las fuentes documentales: libros, artículos y actas de congresos*

En el caso de la teología hallamos posturas que analizan el hecho arquitectónico, buscando que el espacio arquitectónico cumpla con el fin para el cual fue concebido: que sean lugares santos por la acción que allí se realiza (consagrados para celebrar la liturgia), que sean lugares aptos para llevar a cabo celebraciones religiosas diversas (además de la liturgia, los demás sacramentos y formas sacramentales, procesiones, etc.) y que sean lugares aptos para la piedad popular (oración personal, retiro, meditación personal, veneración de los santos, etc.).

En cuanto a la liturgia se refiere, encontramos interpretaciones de la Reforma Litúrgica producto del Concilio Vaticano II, que explican y definen la vida litúrgica y sacramental como uno de los ámbitos de la actividad de la Iglesia en donde más perceptible ha sido el cambio producto del Concilio Vaticano II, y que se ve reflejado a lo largo de estos 50 años, no sólo en las apariencias externas sino en la mentalidad y en la sensibilidad de los católicos.



Al respecto, Fray Gabriel Chávez de la Mora (1929 - ), arquitecto y monje benedictino oriundo de Guadalajara, gracias a que cuenta con la doble formación de liturgista y arquitecto, ha establecido una metodología que se basa en la explicación teológica de la liturgia, la elaboración del programa arquitectónico y los diagramas de funcionamiento, que sirven como guía de diseño para arquitectos y sacerdotes en la proyección de centros parroquiales en México y otros países, pero que poca difusión documental ha tenido. Por tal motivo se ha decidido dedicar especial atención y análisis a sus aportaciones en el apartado final de este capítulo.

Desde la disciplina de la arquitectura, numerosos han sido los enfoques desde los cuales ha sido visto el edificio para la liturgia católica. Sin duda arquitectos de países como Italia, España, Alemania en Europa, o Estados Unidos, Venezuela y Chile en América, son quienes en mayor cantidad de estudios y reflexiones han realizado al respecto. En algunos casos como los de Italia o España, se han podido establecer orientaciones de diseño que parten del trabajo conjunto entre arquitectos y las Conferencias Episcopales de cada país, promoviendo la participación multidisciplinaria que permite aportar desde la especialización de cada disciplina (arquitectura, liturgia y teología), en la búsqueda de la identidad de los edificios dentro del contexto en que se erigen.

Si bien en México se han encaminado esfuerzos para elaborar guías, plantear manuales o bien tratar de establecer normas, aún no se ha logrado que la Conferencia del Episcopado Mexicano adopte, reconozca o promueva alguna. En su mayoría han sido, por un lado, producto de investigaciones académicas en licenciaturas, maestrías y doctorados, y por otro, fruto de encuentros académicos organizados por organismos dependientes del Episcopado o bien, instituciones universitarias. Así, se ha realizado una revisión lo más amplia posible, de la bibliografía impresa y trabajos académicos relativos al tema en cuestión, que sirven de referencia para arquitectos y sacerdotes en el México contemporáneo, pero que de ninguna manera resultan conclusivos y mucho menos estandarizados como para servir de guía homologada para el desarrollo del proyecto de un espacio litúrgico.

A continuación, se expone una muestra de la bibliografía impresa que estudia al espacio litúrgico, que ha sido ordenada por año de publicación y agrupada por universo, además de contener una breve síntesis de su contenido. El contenido incluye bibliografía impresa como libros, artículos en revistas y actas de congresos, y trabajos académicos como tesis de licenciatura, maestría y doctorado, que pudieron ser revisadas para esta investigación y que podrán ser útiles para los interesados en el tema.





**MUESTRA DE LA BIBLIOGRAFÍA IMPRESA QUE ESTUDIA AL ESPACIO LITÚRGICO**  
(libros, artículos en revistas, actas de congresos y trabajos académicos)

Tipo	Ficha bibliográfica	Sinopsis
Libro	Ponce, M. (1983). <i>¡Qué labor del pintor de Belén! Actas del Primer Seminario Nacional de Arte Sacro</i> . Colima, 8-11 de marzo de 1982. México: Comisión Nacional de Arte Sacro	Contiene las actas del seminario que se destinó a la reflexión del arte sacro incluida la arquitectura. En este documento aparece por primera vez la referencia metodológica más clara para diseñar un conjunto parroquial, propuesta por Fray Gabriel Chávez de la Mora OSB.
Libro	Aranda, A. (1992). <i>Manantial y Cumbre. Iniciación litúrgica</i> . México: Buena Prensa	El P. Alberto Aranda C., M. Sp. S. presenta en este libro de manera sencilla y coloquial, una introducción a la comprensión de la liturgia, basada en las reflexiones del Concilio Vaticano II. Explica los fundamentos teológicos del sacerdocio a través los diferentes signos y símbolos empleados en los diferentes tipos de celebraciones litúrgicas.
Libro	Comisión Nacional de Arte Sacro. (1992). <i>Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México</i> . México: Conaculta/Sedesol/Comisión Nacional de Arte Sacro	Una compilación de las ponencias dictadas durante el simposio, que versaban alrededor de la arquitectura religiosa histórica y contemporánea, tratando temas que iban desde las intervenciones en edificios históricos, hasta la creación de nuevos edificios para la liturgia.
Libro	Valenziano, C. (1995). <i>Architetti di chiese</i> . Palermo: L'Epos	Explica desde el punto de vista teológico, cuál es la lógica que deben de tener las iglesias. Explica la importancia que tiene la arquitectura para la celebración litúrgica.
Libro	Anaya, D. (1996). <i>El templo en la teología y la arquitectura</i> . Colección Fe-Cultura 6. México: Universidad Iberoamericana	Hace una explicación del templo a lo largo de la historia explicando su razón de ser desde la teología y su función litúrgica, para después establecer una serie de criterios para su correcta construcción.
Libro	Cornoldi, A. (1997). <i>L'architettura dell'edificio sacro</i> . Roma: Officina	El libro consta de dos partes. En la primera parte analiza el espacio sagrado, desde varios puntos de vista: formal, espacial, litúrgico, teológico. La segunda parte es un compendio de cincuenta edificios religiosos del siglo XX, dibujados y documentados por los alumnos del Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia.
Memorias de congreso	Licéaga, J.A. (comp.) (2001). <i>La dignidad del espacio celebrativo, Memorias del II Congreso Arquidiocesano de Arte Sacro</i> . 14-16 de noviembre de 2001). México: Conaculta/Comisión de	Memorias que compilan una serie de conferencias en torno al espacio celebrativo. Se habla en ellas sobre el arte sacro y la manera en que el espacio celebrativo debe mantener su dignidad mediante el correcto uso de la luz, las formas, los silencios y los implementos.





La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

	Arte Sacro de la Arquidiócesis de México	
Libro	Ratzinger, J. (2002). <i>El espíritu de la liturgia</i> , Ediciones Cristiandad. Madrid: Cristiandad.	Hace una reflexión teológica, para revelar el espíritu que anima la liturgia, con el fin de redescubrir toda su belleza y riqueza. Es una actualización del que escribiera Romano Guardini.
Libro	Zanchi, G. (2003). <i>Lo Spirito e le cose. Luoghi della liturgia</i> . Milano: Vita e Pensiero.	Explica cada uno de los lugares donde se lleva a cabo la liturgia, explicando lo teológico a través de lo litúrgico y llevándolo al plano arquitectónico y artístico.
Libro	González, P. A. (2004). <i>Gabriel Chávez de la Mora: la búsqueda del espacio sagrado</i> . Monografías de arquitectos del siglo XX, No.3. México: Gobierno del Estado de Jalisco	Es un ensayo biográfico sobre el arquitecto Fray Gabriel Chávez de la Mora, que analiza las propuestas espaciales, geométricas y de diseño, propuestas por este arquitecto.
Libro	Fernández, C. E. (2005). <i>El espacio sagrado en la arquitectura española contemporánea</i> . Santiago de Compostela, España: COAG.	Muestra el panorama de la construcción de iglesias en España durante las décadas de los 50's y 60's, analizando el debate teórico surgido en torno al espacio de culto. Analiza las distintas formas que ha tomado el espacio sacro católico, ejemplificando cada uno con una obra paradigmática que aborda no sólo desde el objeto, sino también desde el autor, el contexto en el que fue creada y los actores que intervinieron en ella.
Libro	González, A. (2005). <i>Gabriel Chávez de la Mora</i> . Monografías de arquitectos del siglo XX. México: ITESO	Libro que expone por primera vez al público, la vida y obra del arquitecto y fraile benedictino Gabriel Chávez de la Mora, así como la explicación de su metodología para el diseño de un conjunto parroquial.
Libro	Plazaola, A. J. (2006). <i>El arte sacro actual</i> . Madrid: BAC.	Este libro constituye la base sobre la relación entre arquitectura y liturgia. Hace un recuento de los hechos históricos que dieron origen al Concilio Vaticano II, y su traducción hacia el arte y la liturgia.
Artículo	San Martín, I. (2006). <i>Cuando lo Sagrado se dejó conquistar por la modernidad</i> . Revista semestral del Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Iberoamericana A.C. Núm. 10, año 5	Expone algunos de los ejemplos más representativos de la arquitectura religiosa católica en el Distrito Federal, producidos durante el movimiento moderno.
Actas de congresos	Fernández-Cobian, E. (2007). <i>Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea (Ourense). Arquitecturas de lo sagrado: memoria y proyecto</i>	Dedicado a debatir la incidencia de la liturgia como programa en el espacio de culto, y a reflexionar sobre el espacio sagrado a través de algunas de las obras más significativas de la arquitectura religiosa contemporánea.



	Coruña, España: Universidade da Coruña	
Libro	Lang, U. M. (2007). <i>Volverse hacia el Señor</i> . Madrid: Cristiandad.	El libro habla de la manera en que debe orientarse el sacerdote y los fieles durante la celebración de la misa.
Libro	Borobio, D. (2008). <i>Arte Sagrado y espacios para la celebración</i> . España: Phase	Explica como la liturgia y los sacramentos tienen una dimensión estética, su relación con la belleza: ars celebrandi.
Libro	Bux, N. (2009). <i>La reforma de Benedicto XVI. La liturgia entre la innovación y la tradición</i> . Madrid: Ciudadela.	Analiza la situación actual de la Iglesia Católica en función de los temas pendientes por abordar después del Concilio Vaticano II.
Libro	Fernández, C. E. (2009). <i>Arquitecturas de lo sagrado. Memoria y proyecto</i> . España: Netbiblo.	Memorias del Primer Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea, en donde se analiza el tema del espacio sagrado en el mundo contemporáneo y se estudian algunos de los ejemplos más relevantes de iglesias construidas a finales del siglo XX y XXI.
Actas de congresos	Fernández-Cobian, E. (2009). <i>Actas del II Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea (Ourense). Entre el concepto y la identidad</i> . Coruña, España: Universidade da Coruña	Dedicado a analizar cómo en los últimos años han surgido diversas iniciativas - arquitectónicas, pedagógicas, expositivas, formales- para poder comprender hacia dónde se dirige la arquitectura religiosa contemporánea, en su eterna búsqueda sobre lo permanente de su identidad.
Libro	San Martín, C. I. & Krieger, P. (2009). <i>Sacralización, culto y religiosidad en la arquitectura latinoamericana 1960-2010</i> . México: UNAM	Es una compilación de varios textos que analizan desde diversas perspectivas, algunas de las aportaciones arquitectónicas más icónicas del siglo XX en México y América Latina.
Libro	Plazola, A. G. (2010). <i>Fray Gabriel Chávez de la Mora</i> . México: Plazola Editores	Habla de la vida y obra de Gabriel Chávez de la Mora, arquitecto y fraile benedictino mexicano.
Libro	Tomatis, P. (2011). <i>La liturgia alla prova del sacro</i> . Brescia: Edizioni Liturgiche	Actas de la XXXIX Semana de estudio de la Asociación de Profesores de Liturgia en Brescia, Italia. Se reflexionó sobre la experiencia de lo sacro en la liturgia y de los signos sensibles necesarios para comprensión. Hay un artículo de Andrea Longhi: Sacro, Cultura architettonica e costruzione di chiese.
Libro	Asociación española de Profesores de Liturgia. (2012). <i>Arquitectura y Liturgia</i> . Centre de Pastoral Litúrgica. España.	Texto que habla sobre el sentido y modo de construir el espacio católico cristiano donde no solo se puede hablar del lugar pues va más allá, es un lugar donde se desarrollan las celebraciones litúrgicas que engloban los sacramentos, los sacramentales y la Liturgia de las Horas.
Libro	Ghirelli, T. (2012). <i>Ierotopi Cristiani. Le chiese secondo il</i>	Es la tesis doctoral de Mons. Ghirelli, comprende las directrices emitidas por los



	<i>magistero</i> . Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana	obispos de la cultura occidental en espacios de celebración litúrgica. Ofrece un medio para la comprensión de la teoría y práctica del espacio sagrado como una expresión de la presencia de Dios.
Libro	San Martín, C. I. & Santa Ana, L. & Franklin R. (2012). <i>Tradición, ornamento y sacralidad. La expresión historicista del s XX en la Ciudad de México</i> . México: UNAM	Analiza el concepto de Sacralidad en la arquitectura religiosa historicista (Cd. de México) a través de sus formas y distribuciones internas. Lo refiere al análisis de tres cultos religiosos: el católico, el judío y otros credos.
Libro	Fernández-Cobian, E. (2013). <i>Escritos sobre arquitectura religiosa contemporánea</i> . Buenos Aires: Diseño.	Es una recopilación de textos que ya han sido publicados, referentes a la arquitectura religiosa contemporánea. Los textos (todos) reflexionan sobre cómo se debe explicar y construir una iglesia en nuestros días.
Actas de congresos	Fernández-Cobian, E. (2013). <i>Actas del III Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea (Sevilla). Más allá del edificio sacro: arquitectura y evangelización</i> . Coruña, España: Universidade da Coruña	Dedicado a discutir sobre la arquitectura y la evangelización, ante los vertiginosos cambios tecnológicos y sociales de los últimos años que han hecho que las polémicas surgidas tras la aplicación de la reforma litúrgica promovida por el Concilio Vaticano II hayan quedado, en cierto modo, superadas por los acontecimientos.
Libro	Santi, G. (2014). <i>Arte e artisti al Concilio Vaticano II. Preparazione, dibattito, prima attuazione in Italia</i> . Milano: Vita e Pensiero.	Analiza la manera en que a partir del Concilio Vaticano II y durante 50 años ya, se ha establecido la relación Iglesia y arte contemporáneo.
Libro	Aran, E. (2015). <i>Ámbitos de Revelación. Arquitectura y Nueva Evangelización</i> . Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica	En este libro se expone al edificio de culto desde su dimensión y función evangelizadora, observando desde la perspectiva teológica, su uso y función.
Libro	Ruiz, A., Ramírez, E. (2015). <i>Edificada con piedras vivas. Arte, Arquitectura y Culto. Normas y orientaciones sobre Arte Litúrgico</i> . México: Buena Prensa.	Este libro es una traducción del original <i>Built of Living Stones: Art, Architecture and Worship</i> , publicado por la Conferencia Episcopal de Obispos Católicos de los Estados Unidos. El libro ofrece una serie de recomendaciones desde el fundamento teológico, hasta el cómo deben ser los espacios, mobiliario e implementos dedicados al culto divino y su construcción.
Actas de congresos	Fernández-Cobian, E. (2015). <i>Actas del IV Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea (Puebla). Latinoamérica y el Concilio Vaticano II: influencias, aportaciones, singularidades</i> .	Dedicado a debatir sobre ¿Cómo recibió Latinoamérica la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, su espíritu ecuménico y su mensaje de apertura al mundo? ¿Quiénes fueron los actores del cambio? ¿Han existido transferencias arquitectónicas entre las distintas confesiones



	Coruña, España: Universidade da Coruña	cristianas con presencia en la región? ¿Cuáles son las características propias de la arquitectura religiosa latinoamericana actual?
Libro	Santi, G. (2015). <i>Architetti di chiese in Europa. Nove maestri dell'architettura sacra nel XX secolo</i> . Milano: Vita e Pensiero.	Realiza el análisis de 9 arquitectos y sus obras más relevantes a lo largo del siglo XX.
Libro	López, F. (2016). <i>Espacio Litúrgico. Teología y Arquitectura Cristiana en el siglo XX</i> . Cuadernos Phase 230. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica	Hace un análisis conceptual del término "espacio litúrgico" desde la teología y la liturgia, analizando algunos edificios contemporáneos y con ello, brindar herramientas para la correcta proyección de los mismos.
Libro	Longhi, A. (2017). <i>Storie di Chiese Storie di Comunità. Progetti cantieri architetture</i> . Roma: Gangemi Editore spa.	El libro narra la historia de la arquitectura de los complejos parroquiales italianos entre los años del Concilio Vaticano II y el comienzo del nuevo milenio, a partir del análisis de treinta casos. Italianos. Los complejos parroquiales son analizados como un producto social, resultado de procesos de diseño articulado.
Libro	López, F. (2018). <i>Proyectar el espacio sagrado. Qué es y cómo se construye una iglesia</i> . Navarra: EUNSA	Este libro deriva de los estudios doctorales del actor (sacerdote católico) y ofrece una visión del espacio sagrado, tanto arquitectónica y artística como teológico-litúrgica.

### TRABAJOS ACADÉMICOS

(Tesis de licenciatura, maestría y doctorado)

Tipo	Ficha bibliográfica	Sinopsis
Tesis maestría	Torres Zapien, C. G. (1982). <i>El diseño de iglesias: Análisis arquitectónico, directrices religiosas, proposiciones</i> . (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, CDMX, Méx.	Analiza diversos documentos eclesiásticos sobre edificación de iglesias, vigentes en el año en que se presentó la tesis, y hace una categorización de los diferentes tipos de espacios para el culto. Explica de manera general un centro parroquial.
Tesis licenciatura	Orozco, V. et al. (1996). <i>Génesis de la arquitectura religiosa. Concepción y desarrollo del espacio litúrgico católico actual: criterios, recomendaciones y requerimientos para la edificación de iglesias católicas</i> . (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Puebla, México.	La primera parte analiza la evolución del espacio litúrgico y sus elementos desde las primeras comunidades judías hasta el año 1995. La segunda parte es un manual con criterios, recomendaciones y requerimientos para la edificación de iglesias católicas en México.



Tesis maestría	Celaya Armendariz, E. (2002). <i>Dos mil años de la arquitectura de la iglesia católica. Un estudio de los cambios en la liturgia de la Iglesia Católica y su interpretación a través de los espacios católicos para el culto.</i> (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. De México, Méx.	Provee al lector de información útil a manera de informe, sobre el diseño d espacios de culto. Trata d establecer un apoyo en el diseño de estos espacios, para artesanos, arquitectos, peregrinos católicos y no católicos, para entender cuáles han sido las variantes en el diseño de iglesias católicas en los últimos 2000 años.
Tesis maestría	Toledo, C. (2002). <i>Manual de planeación y gestión administrativa para el diseño y desarrollo de templos católicos en la diócesis de Coatzacoalcos.</i> (Tesis de maestría inédita). Instituto Tecnológico de la Construcción A.C., México, D, F.	Manual con orientaciones en el cómo construir un templo o remodelar instalaciones existentes en la diócesis de Coatzacoalcos, Veracruz.
Tesis doctoral	Ayma González, L. (2003). <i>Estética de la Arquitectura Sacra Contemporánea. Un enfoque desde la filosofía relacional.</i> (Tesis de doctorado inédita). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Esp.	Explica cómo analizar a la arquitectura sacra a partir de una metodología histórica, crítica y analítica para abordar objetivamente la valoración artística del arte, específicamente de una iglesia, y todo esto fundamentado para una estética relacional.
Tesis maestría	Rodríguez Bolado, A. (2003). <i>Estudio del espacio celebrativo católico.</i> (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. De México, Méx.	Trata de dar una idea general del espacio religioso y su relación con la liturgia dependiendo de las épocas, hace una interpretación de lo que es la liturgia hoy y de cómo han sido las respuestas arquitectónicas en el siglo XX, para poder basar las experiencias a las nuevas propuestas del siglo XXI. Su estudio se apoya en los estudios del Padre Juan Plazaola Artola.
Tesis maestría	León, L. (2008). <i>Manifestaciones arquitectónicas de los documentos del Concilio Vaticano II. Templos católicos parroquiales en Morelia, Michoacán (1965-2006).</i> (Tesis de maestría inédita). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.	Analiza los aspectos que determinaron la materialización de los templos parroquiales construidos en Morelia entre los años 1965 y 2006, desde la observación de sus semejanzas y diferencias a pesar de partir de las mismas premisas: las directrices del Concilio Vaticano II.
Tesis doctoral	Valerdi Nochebuena, C. (2010). <i>Evaluación del diseño de los Templos católicos en relación a la liturgia del Concilio Vaticano</i>	Esta investigación relaciona la influencia que han tenido las normas del Concilio Vaticano II respecto de la liturgia, estableciendo con ello la necesaria relación liturgia- arquitectura



	<i>II en la ciudad de Puebla, Méx. (1965-1999).</i> (Tesis de doctorado inédita). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, Méx.	religiosa- comunidad y con ello la manifestación arquitectónica que se ha dado en cuanto al espacio religioso “moderno” en Puebla.
Tesis doctoral	Gómez, R. (2011). La construcción de templos parroquiales en Barcelona entre 1952 y 2000. (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.	Se centra en el análisis de los sistemas constructivos utilizados en cincuenta y seis templos parroquiales construidos en la ciudad de Barcelona, desde 1952 al año 2000.
Tesis doctoral	Tamayo, G. (2012). <i>Arquitectura Litúrgica. La Iglesia Abacial de Güigüe como caso de estudio: Elementos, componentes y relaciones según los postulados del Concilio Vaticano II.</i> (Tesis de doctorado inédita). Universidad Central de Venezuela, Caracas, Ven.	Examina los aspectos centrales de la Arquitectura Litúrgica, analizando los focos litúrgicos y las relaciones espaciales que ellos norman, ofreciendo un marco teórico y práctico para construir una iglesia. Establece su punto de atención en los cerramientos dentro de los edificios.
Tesis de licenciatura	Vidal, H. (2012). La Parroquia Urbana. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad de las Américas Puebla. Puebla, Pue. Méx.	Realiza la propuesta de diseño para una parroquia urbana en Cancún, Quintana Roo, para potenciar la educación a través del programa social 21, referente al desarrollo sostenible y medio ambiente.
Tesis licenciatura	Rivas, J.F. (2013). El símbolo sacro. La arquitectura religiosa ante la contemporaneidad. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, CDMX, México.	Analiza la importancia del símbolo en la arquitectura sagrada a lo largo de la historia y su utilización en la arquitectura contemporánea, aplicándolo a un caso de estudio en la ciudad de México.
Tesis doctoral	García-Asenjo, D. (2016). <i>Estrategias de proyecto en la arquitectura sacra contemporánea española.</i> (Tesis de doctorado inédita). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España.	Analiza las diversas estrategias de proyecto que permitan establecer las bases para la construcción de un nuevo modelo de templo adaptado a la sociedad para la cual sirve.

Lo anterior lleva a cuestionarnos ¿por qué en México no contamos con modelos, guías o directrices que orienten en el diseño integral de los edificios destinados a la celebración litúrgica? Y más aún, ¿basta sólo ajustarse al seguimiento de lineamientos litúrgicos que en su mayoría como arquitectos no están habilitados para entender en sus acepciones más profundas?





### 2.2.2. Documentos de las comisiones episcopales de pastoral litúrgica

En México a partir de 1969 comienzan los trabajos de la Comisión Nacional de Arte Sacro (CNAS), bajo la tutela del padre de origen michoacano Manuel Ponce Zavala, quien fungiera como Secretario General de la misma desde ese año y hasta su muerte en 1994.

El mismo padre Ponce Zavala narra que el origen de la CNAS tiene su génesis en el año 1965 cuando surge la Comisión Episcopal de Liturgia, Música y Arte con sus primeros cuatro integrantes: P. José Salazar López, P. José de Jesús Tirado Pedraza, P. Arturo Zimanski y el P. Sabás Magaña, quienes bajo las directrices de la *Sacrosanctum Concilium* sobre Sagrada Liturgia en su capítulo séptimo, deciden poner en práctica sus contenidos depositando en la figura del padre Ponce Zavala su operatividad.

Entusiastas arquitectos como Enrique de la Mora y Palomar, Carlos Mijares Bracho, Oscar Urrutia, Manuel de Larrosa, Jesús Aguirre Cárdenas, Enrique Lareda Verdugo y liturgistas como el padre Pedro Corona M.Sp., el Rev. Jaime Gurza O.P., Mons. Sergio Méndez Arceo y Fray Gabriel Chávez de la Mora OSB, se reunían de manera periódica en algunas ocasiones en la iglesia del Altílo y en otras, en el taller del propio arquitecto de la Mora para sembrar “la semilla evangélica del arte sacro en nuestro país” (Secretaría de Desarrollo Social, 1992: 16-17)

Pocos fueron los documentos editados por la CNAS en su primera etapa con el padre Ponce. En el año de 1982 se lleva a cabo en Colima, México, el Primer Seminario Nacional de Arte Sacro, de donde emana la publicación “¡Qué labor del pintor de Belén!” que contiene las actas del seminario, publicadas por la CNAS en el año 1983 y el cual contiene quizá la referencia metodológica más clara para diseñar un conjunto parroquial, propuesto por Fray Gabriel Chávez de la Mora OSB y del cual hablaremos más adelante. Casi diez años después y aún bajo la tutela del padre Ponce Zavala, se realiza el Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México, organizado por la CNAS, CONACULTA y SEDESOL en el año 1992. Dicho simposio tuvo la tarea de reflexionar e intercambiar ideas y experiencias con los representantes de organismos similares de otras naciones, con el fin de confrontar obras notables, métodos de acción y el seguimiento de las normas establecidas a partir del Concilio Vaticano II que, en aquel entonces, distaba poco más de veinticinco años. Quizás fue este el encuentro más notable y relevante que hasta ese momento se había realizado respecto al tema que nos atañe. Producto de este evento fue publicado el libro “Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México”, publicado por Grupo Azabache en el año 1992.

A partir del año 1995 y hasta el año 2002 asume el cargo de presidente de la CNAS el padre Manuel Olimón Nolasco oriundo de Tepic, Nayarit. Dentro de los trabajos más importantes de la CNAS estaban justamente el coadyuvar con el cuidado, conocimiento y difusión del arte sacro en México, así como la formación en el diseño y construcción de edificios religiosos, siempre de la mano



y con la guía de Fray Gabriel Chávez de la Mora, quien, entre muchas otras obras, había sido el encargado de la adecuación litúrgica en la basílica de Guadalupe, proyecto del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

En este periodo, tres fueron las publicaciones más relevantes dentro del tema en cuestión producidas por la CNAS. La primera de ellas fue un pequeño instructivo titulado “Instructivo para mantenimiento de iglesias y guía para construcción de iglesias nuevas” impreso por la propia CNAS en el año 1994 y mostrando por primera vez las directrices de Fray Gabriel Chávez de la Mora y en el cual, se podían encontrar esquemas -hechos por la mano de Fray Gabriel-, que ilustraban claramente desde la correcta elección del terreno, hasta la organización del presbiterio. Lamentablemente este manual no fue publicado y sólo quedó en el conocimiento de los miembros de la propia CNAS.

Posteriormente en el año 2000, fueron publicados dos libros a cargo del P. Manuel Olimón Nolasco; el primero de ellos fue la primera compilación hecha de las cartas circulares emitidas por la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia (PCBCI) en la figura de Mons. Francesco Marchisano y que antecede al propio *Enchiridion dei Beni Culturali della Chiesa* publicado años más tarde. El segundo de ellos fueron las memorias del Primer Coloquio Internacional sobre los Bienes Culturales de la Iglesia, que se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, N.L. y en el cual Mons. Francesco Marchisano presidente de la PCBCI, hablaba justamente con mayor profundidad, de los contenidos de las cartas circulares antes mencionadas.

También durante la época del padre Olimón Nolasco, se llevaron a cabo diversos cursos, seminarios y diplomados en diversas universidades del centro y norte del país, quienes asumieron la labor formadora iniciada por la CNAS. En la zona centro de México, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) inicia en 1997 con el seminario “Historia del arte y la arquitectura cristiana” impartido por el Dr. P. Heinrich W. Pfeiffer S.J.. Posteriormente se lleva a cabo el diplomado “Creación de nuevos espacios para el culto católico” en el año 1999 y a raíz de los trabajos anteriores, en el año 2000 se crea la maestría en Bienes Culturales de origen eclesiástico, teniendo como ponentes a catedráticos de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y de la Universidad de Deusto. La última actividad relacionada con el tema y que arrojó una publicación producto de sus trabajos, fue el “IV Congreso Internacional de arquitectura religiosa” celebrado en el año 2015 con el tema “*Latinoamérica y el Concilio Vaticano II: influencias, aportaciones, singularidades*”, en el cual se reflexionó precisamente sobre el estado actual de la arquitectura religiosa en América Latina.

En la zona norte del país la Universidad de Monterrey (UDEM) en el año 1998 inicia los trabajos de la “Cátedra de Arte Sacro”, que desde ese año y hasta la fecha, lleva a cabo dos veces





al año, una cátedra impartida por algún destacado especialista en el tema del arte y la arquitectura sagradas. De estas cátedras se han desprendido algunas memorias y de las cuales destacamos la publicada en el año 2005, alusiva a la cátedra impartida por el fallecido padre Juan Plazaola Artola con el tema “El Arte Sacro ante el Nuevo Milenio”.

A partir del año 2002 en que deja la presidencia de la CNAS el padre Manuel Olimón no se ha vuelto a publicar nada respecto al tema.

Pero quien continuó con esta labor fue la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis Primada de México<sup>16</sup> (CAS) con la presidencia del padre Armando Ruíz Castellanos. Durante la primera década del año 2000 y hasta el año 2015, la CAS vino realizando las Jornadas de Arte Sacro de manera anual durante el mes de noviembre.

Dichas Jornadas tenían como objetivo fundamental, reflexionar en su gran mayoría sobre los nuevos espacios para el culto y de las cuales, se desprendieron algunas memorias que no fueron publicadas, sólo fueron distribuidas como parte del material a los inscritos en ellas. De las Jornadas más destacables por el tema en cuestión fue la del año 2001 que con el título “La dignidad del espacio celebrativo”, dedicaba todos sus contenidos temáticos al cómo deberían ser diseñados dichos espacios en relación con la acción litúrgica.

Por último, la Conferencia del Episcopado Mexicano a través de la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica en su Dimensión de Bienes Culturales y Arte Litúrgico, desde el año 2009 ha venido desarrollando una serie de talleres anuales en los que se convoca a todos los encargados – sean sacerdotes, arquitectos o restauradores- que participan en las diferentes comisiones diocesanas de bienes culturales, a reunirse y tratar temas relacionados no sólo con la conservación del patrimonio eclesiástico, sino también con lo relacionado a la creación de nuevos espacios para el culto. Dicha dimensión estuvo a cargo desde su inicio y hasta el año 2016 de Mons. Carlos Briseño Arch O.A.R. y actualmente bajo la tutela de Mons. Florencio Armando Colín Cruz. Desafortunadamente el material producto de estos encuentros no es publicado y solamente es difundido entre sus participantes.

Uno de los documentos producto del VI Taller DIBEAS llevado a cabo en la ciudad de Puebla, Pue. en el año 2015, es el denominado “*Instrumentum laboris*. Orientaciones para la proyección y adecuación de iglesias” cuyo objetivo es orientar y canalizar el trabajo arquitectónico de acuerdo a

---

<sup>16</sup> COMISIÓN DE ARTE SACRO. Objetivo General: Lograr que todos los templos sean decorosos y dignos para su función litúrgica. Prestar especial atención (no exclusiva) a aquellos bienes que tradicionalmente se considera que constituyen el patrimonio artístico de la Iglesia. Que la calidad artística de los objetos destinados al culto sea mayor. Que todos los fieles de la Iglesia -sacerdotes y laicos- aprecien, promuevan y cuiden el arte sacro como reflejo de lo divino, buscando más la noble belleza, que la mera suntuosidad (cfr.Sacr.Conc.124) [http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/arte\\_sacro.htm](http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/arte_sacro.htm)



la sana tradición de la Iglesia y a las normas litúrgicas del Concilio Vaticano II y posteriores consideraciones de la Congregación para el Culto Divino y de la Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia. Dicho documento se basa en una compilación sintética de los siguientes documentos:

- CNASAC. (1994). Instructivo para mantenimiento de iglesias y guía para iglesias nuevas. (C. N. C., Ed.) México: Arquidiócesis de México.
- CONFERENZA-EPISCOPALE-ITALIANA. (s.f.). "L'adeguamento de le chiese secondo la riforma liturgica". Roma: Nota pastorale .
- García, R. (2002). Construcción de nuevos templos. Bahía Blanca, Argentina: Diócesis.
- Instrucción-General-del-Misal-Romano. (18 de julio de 2014). La Santa Sede. Obtenido de [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccdds/documents/rc\\_con\\_ccdds\\_doc\\_20030317\\_ordinamento-messale\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20030317_ordinamento-messale_sp.html)
- ITALIANA, C. E. (1993). "La progettazione di nuove chiese". Roma: Nota pastorale.
- Oliver, V. (1999). Comisión Diocesana de nuevos templos y seguimiento de obras. Alicante, España: Diócesis de Orihuela Alicante.
- Pauli, P. (s.f.). Pontificale Romanum ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate . Vaticano: Editrice Vaticana.
- Rivera, N. (2005). Decreto sobre columbarios para nichos en lugares sagrados en la arquidiócesis primada de México, su construcción uso y mantenimiento. México.

Pero en realidad y pese a que el título del documento sugería convertirse en una valiosa aportación al tema en cuestión, sólo se quedó en la mera compilación de documentos que no fueron ni comentados, ni analizados y mucho menos interpretados a la realidad mexicana. Lo anterior se puede observar en el anexo 1 de este capítulo.

Por último y dentro de los materiales más recientes a la mano de los arquitectos y sacerdotes mexicanos para el tema de construcción de iglesias, se encuentra el libro "Edificada con Piedras Vivas. Arte, Arquitectura y Culto. Normas y Orientaciones sobre Arte Litúrgico" publicado en el año 2015. Este libro es la traducción al español de un documento que ha sido aprobado por los obispos de la Iglesia Católica de los Estados Unidos y promulgado por la Conferencia Nacional de Obispos Católicos el 16 de noviembre de 2000. Edificada con piedras vivas contiene muchas disposiciones de la ley universal que rigen el arte y la arquitectura litúrgicos, y ofrece sugerencias pastorales basadas en la experiencia de los últimos treinta y cinco años. El documento presenta orientaciones que pueden servir como base a los obispos diocesanos para dar nuevas orientaciones e instrucciones para su diócesis. Donde el documento cita o reitera normas de los libros litúrgicos y del



Código de Derecho Canónico, esas prescripciones son obligatorias para las comunidades locales y las diócesis.

Como hemos podido observar en este breve devenir histórico en México, las aportaciones que desde las comisiones episcopales de pastoral litúrgica se han hecho, son escasas y poco difundidas. Podríamos afirmar que la mayor producción bibliográfica relacionada con orientaciones, interpretaciones, metodologías, instructivos o manuales para diseñar, construir o aproximarse a un edificio de esta naturaleza, han nacido del ámbito académico pues la preocupación e inquietud por dar una respuesta a la problemática, sigue siendo tema de reflexión para los arquitectos contemporáneos.

### 2.3. Ejemplos destacados

Ahora bien, hablar de modelos arquitectónicos resulta ya de por sí convulso y polémico, pues es justamente aquí en donde comenzamos a adentrarnos al verdadero problema en cuestión: ¿existe la iglesia perfecta?

Sería demasiada osadía atreverse a afirmar si tal o cual iglesia es el modelo por seguir para el diseño de las obras contemporáneas, cuando sabemos que eso es prácticamente imposible cuando de arquitectura religiosa se trata, pues esto implicaría hacer a un lado la capacidad interpretativa del arquitecto en la aportación de nuevas y mejores soluciones, pero lo que sí es cierto, es que han existido casos reconocidos por su innovación formal, su tecnología y su interpretación a las reformas litúrgicas emanadas del Concilio Vaticano II y que han destacado de entre otros y han inspirado a otros arquitectos a tomarlos como referente para el diseño de sus propios proyectos.

Es por lo que en este apartado se considera importante incluir estos ejemplos como parte del corpus documental de la tesis, permitiéndonos obtener información en cuanto a su significación, la expresión de su programa arquitectónico, su sistema constructivo, su forma o las condiciones de contorno en las cuales fue creado.

La mayoría de los ejemplos seleccionados fueron tomados del trabajo realizado por el doctor Ivan San Martín Córdova en su libro "La arquitectura religiosa del Movimiento Moderno en la Ciudad de México". Los criterios de selección fueron los siguientes:


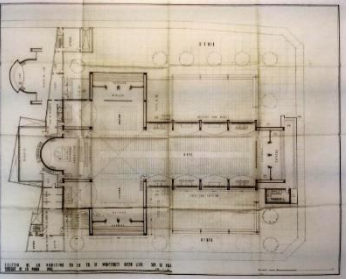

- 1. Una ruptura formal y estilística con los modelos arquitectónicos tradicionales o imperantes hasta el momento de su creación.*
- 2. A pesar de pertenecer a una temporalidad preconcililar, su solución estuvo determinada o influenciada por el espíritu del movimiento litúrgico, y en los casos posconciliares, se aplican las reformas emanadas del Concilio Vaticano II.*




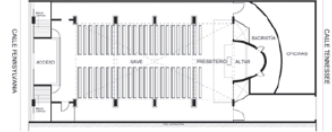

3. *Que hubieran involucrado la participación de arquitectos, liturgistas y comunidad solicitante.*
4. *Por cualquiera de las características antes mencionadas, se observa que otros edificios guardan similitud con ellos, específicamente en edificios localizados en la ciudad de Puebla.*



2.3.1. Cuatro ejemplos preconciiliares

<b>Parroquia La Purísima Concepción</b>	
 <p><b>Foto 1: Vista del conjunto</b> <a href="http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purissima-concepcion.html">http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purissima-concepcion.html</a></p>	Arquitecto: Enrique de la Mora y Palomar Ubicación: Monterrey, Nuevo León, México Año Proyecto: 1946
	La iglesia se comenzó a construir en 1939, siendo el arzobispo Guillermo Trischler su impulsor principal. El edificio se ubicó donde anteriormente había una iglesia de estilo neoclásico y que tuvo que ser demolida para la construcción de la nueva y cuya advocación también era la de "La Purísima Concepción". Esta iglesia es reconocida por tratarse de la primera edificación religiosa de corte moderno en el país y es un antecedente importante de las estructuras de cascarones de concreto realizadas por Félix Candela en décadas posteriores.
 <p><b>Foto 2: Planta arquitectónica</b> <a href="http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purissima-concepcion.html">http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purissima-concepcion.html</a></p>	Si bien su conformación espacial interna mantenía la disposición de la asamblea de forma lineal hacia el presbiterio por emplear la tradicional planta de cruz latina, lo que la hace diferente del resto de las edificaciones de su época fueron justamente las innovaciones formales y constructivas al emplear la solución de bóveda-muro para cubrir el espacio de la asamblea de fieles.
 <p><b>Foto 3: Vista interior del acceso hacia el presbiterio</b> <a href="http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purissima-concepcion.html">http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purissima-concepcion.html</a></p>	De igual forma, la solución de separar el campanario de la estructura principal vinculándolo virtualmente con la portada principal, remarca la sencillez de la geometría de las formas. Respecto al espacio interior, se observa una limpieza decorativa que se sustituye con el manejo de la luz que matiza con las tonalidades del uso de vitrales los muros, creando una atmósfera que favorece la sacralidad del espacio.



<b>Iglesia de San Antonio de Padua</b>	
 <p><b>Foto 4: Vista la fachada principal</b> <a href="https://www.flickr.com/photos/eltb/sets/72157605702222394/">https://www.flickr.com/photos/eltb/sets/72157605702222394/</a></p>	<p>Arquitecto: Raúl Fernández y el Ing. Carlos Medina Ubicación: Ciudad de México</p> <p>Año Proyecto: 1948 / 1960-1972</p> <p>La iglesia fue a petición de de la Orden de los Hermanos Menores Franciscanos dependientes de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán que llegaron en 1941 a los predios ubicados en la colonia Nápoles. La primera piedra fue colocada en 1948, pero la obra tardó muchos años en concluirse y en 1956 apenas había logrado concluirse la cripta de San Antonio. En 1960 se inicia la construcción de la nave principal misma que concluye hasta 1972. (San Martín, 2016)</p>
 <p><b>TEMPIO DE SAN ANTONIO DE PADUA</b> CALLE BENEDY VIANADOR, 218, COL. NÁPOLES DEL BENITO JUÁREZ, D.F.</p> <p><b>Foto 5: Planta arquitectónica</b> (San Martín, 2016)</p>	<p>Dadas las características de su planta ortogonal de tres naves, y la larga duración de la obra, se hizo imposible implementar en ella las reformas litúrgicas del Concilio Vaticano II. No obstante, formalmente es una obra que continúa con la tradición de las cubiertas de medio cañón de sección parabólica que al interior decora estructuralmente el espacio, con una trama romboidal de nervaduras que se entrecruzan.</p>
 <p><b>Foto 6: Vista interior desde el presbiterio hacia el acceso</b> (San Martín, 2016)</p>	<p>La luz penetra en el espacio mediante un enorme cancel ubicado a los pies de la nave que ilumina su interior hacia la zona de la asamblea, mientras que la zona del presbiterio recibe iluminación cenital a través de una cancelería cubierta de placas de ónix, mismo material empleado en la mencionada anteriormente.</p>



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

**Parroquia de la Virgen de la Medalla Milagrosa**



Foto 7: Vista del acceso principal  
<http://cdmctravel.com/es/lugares/iglesia-de-la-medalla-milagrosa.html>

Arquitecto: Félix Candela, Arturo Sanz de la Calzada y Pedro Fernández Miret  
Ubicación: Ciudad de México

Año Proyecto: 1953

Obra innovadora que se logró gracias a la apertura de la comunidad de padres vicentinos quienes solicitaron a los arquitectos la obra, y permitieron la inserción de una solución tan revolucionaria cuando aún imperaban los modelos de iglesias historicistas.



TEMPLO DE LA MEDALLA MILAGROSA  
CALLE SAN MARTIN EN LOS REYES VICENTINOS, SAN MARTIN, CIUDAD DE MEXICO

Foto 8: Planta Arquitectónica  
(San Martín, 2016)

La planta del edificio es rectangular de tres naves, aprovechando la forma del terreno en donde se construye y aprovechando la esquina angular del mismo para dotarla de un atrio y destacar el campanario. La mayor aportación formal del edificio es la solución estructural mediante el uso de los cascarones de concreto apoyados en columnas-paraguas que dotan de movimiento y plástica al espacio interior. El presbiterio se ubica al fondo de la nave central, enmarcado por un retablo colocado en el muro cabecero.



Foto 9: Vista del presbiterio  
<https://www.flickr.com/photos/elbt/4596044755/>

La plástica del edificio se ve complementada con el uso de grandes vitrales diseñados por el artista español José Luis Benlliure, además del partido iconográfico compuesto por imágenes, candiles y mobiliario litúrgico diseñado por el también artista español, Antonio Ballester. (San Martín, 2016)





### Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, en el Seminario de San José del Attillo



Foto 10: Vista del acceso principal  
[https://www.flickr.com/photos/joven\\_60/15074148626](https://www.flickr.com/photos/joven_60/15074148626)

Arquitecto: Enrique de la Mora y Palomar, Félix Candela y Fernando López Carmona  
Ubicación: Ciudad de México

Año Proyecto: 1956

Los usuarios de esta capilla pertenecían a una congregación mexicana de reciente fundación (1914) a iniciativa de Concepción Cabrera de Armida, el padre Félix de Jesús Rougier y el primer novicio Moisés Lira Serafín –los tres actualmente en proceso de posible veneración y/o beatificación–. El sitio para la construcción de dicha capilla era dentro de un jardín inclinado, que se encuentra junto al casco de la hacienda de San José del Attillo, producto de la donación de su última propietaria, la señora Elena Pina Aguayo para que la orden de los M.Sp.S. fundaran su monasterio. (San Martín, 2016)



Foto 11: Planta Arquitectónica  
(San Martín, 2016)

La mayor aportación formal de este proyecto radica en la solución de su planta arquitectónica que focaliza la zona del presbiterio mediante la forma romboidal; dicha solución adelantaba el espíritu de lo que años más tarde el Concilio Vaticano II recomendaría. Así mismo la solución de la cubierta fue mediante el uso de una loza de concreto forzado geometrizada por un paraboloides hiperbólico calculado por Félix Candela que es sostenido por gruesos muros de piedra volcánica.



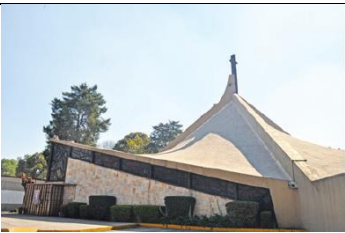
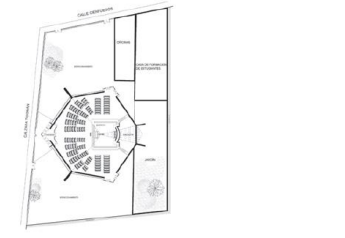

Foto 12: Vista del presbiterio  
[https://mxcity.mx/2015/12/capilla-san-jose-attillo-innovacion-estructural-arquitectonica/img\\_2122/](https://mxcity.mx/2015/12/capilla-san-jose-attillo-innovacion-estructural-arquitectonica/img_2122/)

La iluminación del espacio interior es resuelta mediante el uso de vitrales abstractos diseñados por la artista plástica Kitzia Hoffmann, empleando tonos azules, dorados y rojos, mismos que jerarquizan la presencia del altar y que a su vez mitigan la distracción hacia la supremacía visual del jardín exterior. Lo anterior resolvía la necesidad de la propia comunidad de religiosos que buscaba encontrar en el espacio interno, el recogimiento y la introspección. Tal fue el éxito formal y artístico de esta capilla, que hoy día es considerado patrimonio artístico inmueble del INBA.





2.3.2. Tres ejemplos posconciliares

<b>Parroquia La Divina Providencia</b>		
	Arquitecto: Enrique de la Mora Ubicación: Ciudad de México	Año Proyecto: 1966-67
<p>Foto 13: Vista del conjunto (San Martín, 2016)</p>	<p>El proyecto fue solicitado por encargo de los frailes Siervos de María con la aprobación del entonces arzobispo de la Ciudad de México, Miguel Darío Miranda. La primera piedra se coloca en 1966 y abierta al culto en 1967. La iglesia, aunque forma parte del monasterio, se desplanta autónoma sobre un terreno es esquina, lo que permitió dotarla de un amplio atrio que la circunda y de estacionamiento. (San Martín, 2016)</p>	
	<p>La planta es de forma heptagonal irregular y colocado en el lado más pequeño, se ubica el presbiterio. El altar se ubica centralizado dentro del espacio, elevándolo sobre una plataforma que lo jerarquiza del resto de la nave y permite sea rodeado en tres de sus lados por la asamblea. Esta situación obligó a añadir un retablo con el fin de enmarcar al altar y evitar el vacío visual que dejaba el espacio detrás. Así mismo se aprovechó el espacio restante para ubicar la zona del coro. Su cubierta es un manto hiperbólico compuesto por tres mantos de concreto armado apoyada en cuatro puntos.</p>	
<p>Foto 14: Planta Arquitectónica (San Martín, 2016)</p>	<p>La iluminación del espacio se genera de forma perimetral a través de las aberturas longitudinales ubicadas entre las cubiertas y los muros, resolviendo su decoración con vitrales de colores con motivos geométricos. La autora de dichos vitrales es la artista potosina Zita Basich Leija. (San Martín, 2016)</p>	
	<p>Foto 15: Vista del presbiterio (San Martín, 2016)</p>	



### Capilla del monasterio benedictino del Tepeyac



Foto 16: Vista exterior de la capilla  
(Archivo personal)

Arquitecto: Fray Gabriel Chávez de la Mora  
Ubicación: Cuautitlán Itzcalli, Edo. de Mex.

Año Proyecto: 1968

En los años sesenta, fray Plácido Charles Reitmeier OSB, prior de la fundación de Lindavista en la Ciudad de México, tomó la decisión de fundar el nuevo monasterio benedictino en los terrenos de Lago de Guadalupe, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Para tal cometido se le encomendó el diseño de la obra a Chávez de la Mora. El proyecto propuesto por fray Gabriel, dio un giro a la nueva visión del monasterio. Él había sido el iniciador más sobresaliente de la renovación de la arquitectura en el tema religioso, implementado las reformas promovidas por el movimiento litúrgico, incluso antes del Concilio Vaticano II. Lo anterior había sido materializado en la adecuación litúrgica de la Catedral de Cuernavaca en 1957, o en el diseño y construcción de la capilla del Monasterio benedictino de la Resurrección en la misma Ciudad de Cuernavaca ese mismo año.



Foto 17: Planta de la capilla y espacios complementarios  
(Plazola, 2010)

La característica más sobresaliente en el diseño de esta capilla es la coherencia con que interpreta y aplica los lineamientos litúrgicos emanados del Concilio Vaticano II, partiendo de una planta cuadrangular y planteando un presbiterio centralizado con una carga simbólicamente cristocéntrica. El presbiterio se encuentra rodeado en tres de sus lados por el coro monástico y la asamblea de fieles, y que, aunque este modelo ya había sido implementado por él en la capilla del monasterio de la Resurrección en Cuernavaca, en esta ocasión, rompía por completo con la linealidad de los polos litúrgicos -altar, ambón, sede-, ubicándolos fuera del eje del altar y provocando con ello, que cada uno de ellos adquiriera presencia y relevancia en los distintos momentos de la celebración litúrgica.

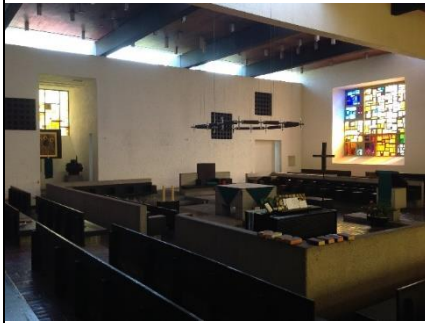



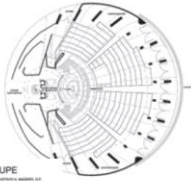

Foto 18: Vista interior de la capilla  
(Archivo personal)

La simplicidad del espacio se ve acentuada por la ausencia de elementos decorativos y optar por el uso de enormes vitrales geométricos y coloridos que dotan al espacio interior de una atmósfera de recogimiento, paz e invitación a la oración.

Por último, cabe mencionar que en este proyecto Fray Gabriel diseña y confecciona todos los elementos contenidos en la capilla: programa iconográfico, mobiliario, imágenes, lámparas, vitrales, vestimentas y vasos litúrgicos, etc.

Este último ejemplo se menciona por que a raíz de este proyecto fray Gabriel materializa el programa arquitectónico detallado de todos y cada uno de los espacios accesorios y necesarios para dar servicio a un espacio litúrgico, tales como: bodega para colocar objetos del año litúrgico como pendones, imágenes devocionales, mobiliario, etc., patio de flores para carga y descarga de flores y elaboración de arreglos florales, patio de basura, cuarto de controles eléctricos para iluminación de la capilla, sacristía con armarios, cajoneras y estantes para albergar las vestimentas litúrgicas, vasos sagrados, libros, velas, etc., lugar para la imagen del día que destina para colocar de manera temporal el cuadro o escultura de la imagen devocional que se venera en su día. Dicho programa -como se verá en el punto siguiente de este capítulo- es el que ha servido como base para el diseño de una iglesia y que es seguido por los arquitectos que han tenido conocimiento de él.








<b>Nueva Basílica de Guadalupe</b>		
	<p>Arquitecto: Pedro Ramírez Vázquez, José Luis Benlliure, Alejandro Schoenhofer, Gabriel Chávez de la Mora, Ing. Manuel González Flores y Rafael Mijares Ubicación: Ciudad de México</p>	<p>Año Proyecto: 1974-76</p>
<p>Foto 19: Vista del conjunto (Archivo personal)</p>	<p>El proyecto contó con dos propuestas, la primera de los arquitectos José Luis Benlliure, Alejandro Schoenhofer y Gabriel Chávez de la Mora, asesorados por el ingeniero Manuel González Flores, a petición del abad de la antigua basílica. A motu proprio los arquitectos los arquitectos Pedro Ramírez Vázquez y Rafael Mijares realizaron en 1971 un anteproyecto que también presentaron al abad, quien toma la decisión de reunirlos a todos en un solo equipo de trabajo para presentar una nueva opción en común, todos bajo la dirección de Ramírez Vázquez. (San Martín, 2016)</p>	
 <p>Foto 20: Planta Arquitectónica (San Martín, 2016)</p>	<p>La planta es de forma circular para permitir la visibilidad hacia el presbiterio desde cualquier punto de la nave e incluso desde el atrio. Dada la necesidad de albergar a una gran cantidad de fieles y poder oficiar misas simultáneas, se dotó de capillas tipo palco en la parte superior del edificio rodeando a la nave y con vista hacia el presbiterio principal. El presbiterio de la nave es resuelto por Fray Gabriel Chávez de la Mora, quien implementa de nueva cuenta la ya probada solución de separar del eje principal cada polo litúrgico y otorgarles su propia presencia y jerarquía dentro del espacio. La solución de la cubierta fue a través de un manto apoyado en un mástil que jerarquiza la zona del presbiterio y del retablo que alberga la imagen de la Virgen de Guadalupe.</p>	
	<p>El partido iconográfico, así como el retablo que alberga la imagen guadalupana son diseño de Chávez de la Mora. Los vitrales que iluminan el espacio fueron obra del artista español José Luis Benlliure, quien ya había participado en los de la Medalla Milagrosa.</p>	
<p>Foto 21: Vista del presbiterio (Archivo personal)</p>		



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiales y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Ahora bien, la influencia de estos ejemplos en la Ciudad de Puebla -nuestro ámbito de estudio-, se hace presente en algunas de las iglesias construidas antes y después del Concilio Vaticano II. A continuación, se muestran de manera gráfica, algunos de estos edificios:

<b>Influencia:</b>	<b>Parroquia de Nuestra Señora de Ocotlan, Puebla, Pue.</b> 30 norte # 1206-A Col. Humbolt Año de construcción: 1955-60		
 <p><b>Parroquia La Purísima Concepción</b> Monterrey, N.L.</p>  <p><b>Iglesia de San Antonio de Padua</b> Ciudad de México</p>	 <p>Foto 22: Vista del acceso (Archivo personal)</p>	 <p>Foto 23: Vista desde el presbiterio hacia acceso (Archivo personal)</p>	 <p>Foto 24: Vista desde el acceso hacia acceso (Archivo personal)</p>





La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiales y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

<b>Influencia:</b>	<b>Iglesia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, Puebla, Pue.</b> Primera Calle de Miguel Negrete 2107, Bella Vista Año de construcción: 1957-59		
 <p><b>Parroquia de la Virgen de la Medalla Milagrosa</b> Ciudad de México</p>	 <p>Foto 25: Vista del conjunto (Archivo personal)</p>	 <p>Foto 26: Vista de la nave hacia el presbiterio (Archivo personal)</p>	 <p>Foto 27: Nave iluminada por vitrales (Archivo personal)</p>

<b>Influencia:</b>	<b>Capilla del Seminario Mayor Palafoxiano, Puebla, Pue.</b> Calle 44 Norte y Avenida Morelos s/n Año de construcción: 1964		
 <p><b>Capilla de Nuestra Señora de la Soledad</b> Ciudad de México</p>	 <p>Foto 28: Vista del conjunto (Archivo personal)</p>	 <p>Foto 29: Vista de la asamblea (Archivo personal)</p>	 <p>Foto 30: Vista del presbiterio (Archivo personal)</p>







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiales y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

<b>Influencia:</b>	<b>Iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, Puebla, Pue.</b> Primera Calle de Miguel Negrete 2107, Bella Vista Año de construcción: 1982-85		
	 <p data-bbox="743 662 909 695"><b>Foto 31: Vista del acceso</b> (Archivo personal)</p>	 <p data-bbox="1115 662 1398 695"><b>Foto 32: Vista de la nave hacia el presbiterio</b> (Archivo personal)</p>	 <p data-bbox="1598 662 1787 695"><b>Foto 33: Vista del presbiterio</b> (Archivo personal)</p>
<p data-bbox="239 899 562 976"><b>Capilla de Nuestra Señora de la Soledad</b> Ciudad de México</p>	<b>Parroquia Divina Providencia, Puebla, Pue.</b> Antiguo Camino Real A Castillota, Lomas de Castillota Año de construcción: 1988		
	 <p data-bbox="743 1109 909 1141"><b>Foto 34: Vista del acceso</b> (Archivo de la parroquia)</p>	 <p data-bbox="1136 1109 1377 1141"><b>Foto 35: Vista de la nave y lucernario</b> (Archivo de la parroquia)</p>	 <p data-bbox="1577 1109 1801 1141"><b>Foto 36: Vista desde el presbiterio</b> (Archivo de la parroquia)</p>



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

<b>Influencia:</b>	<b>Iglesia de San Judas Tadeo, Puebla, Pue.</b> Prolongación 16 de septiembre No.13121, Ampliación Guadalupe Año de construcción: 1982-85		
 <p><b>Nueva Basílica de Guadalupe</b> Ciudad de México</p>	 <p><b>Foto 37: Vista del acceso</b> (Archivo personal)</p>	 <p><b>Foto 38: Vista de la nave</b> (Archivo personal)</p>	 <p><b>Foto 39: Vista del presbiterio</b> (Archivo personal)</p>
<b>Parroquia la Inmaculada Concepción, Puebla, Pue.</b> Diag.15 Sur # 7315 Sn José Mayorazgo Año de construcción: 1989			
	 <p><b>Foto 40: Vista desde la parte posterior del conjunto</b> (Archivo personal)</p>	 <p><b>Foto 41: Vista del acceso</b> (Archivo personal)</p>	 <p><b>Foto 42: Vista de la cubierta</b> (Archivo personal)</p>





Como pudimos observar, la arquitectura por sí misma ofrece un vasto universo documental que nos permite conocer a través de ellos, la evolución y distintas etapas evolutivas que ha tenido la arquitectura religiosa en México pre y posconquistador. Del mismo modo, hemos esbozado como los edificios se vuelven referentes para otros arquitectos cuando éstos denotan innovación, soluciones formales distintas y estéticas avaladas por el gusto de la comunidad de fieles que los utilizan. Por tal motivo, es menester acercarnos de manera profunda a ellos para conocer de su historia y aprender de ellos para no caer en la imitación, sino explorar las soluciones más adecuadas para cada caso, integrando el trabajo interdisciplinar de arquitectos, sacerdotes y la comunidad de fieles, así como los arquitectos de antaño lo hicieron.

Por último, analizaremos desde la perspectiva de Fray Gabriel Chávez de la Mora -a quien ya hemos mencionado anteriormente-, lo que debe ser un conjunto parroquial y su espacio de culto dentro del contexto de la Iglesia Católica, para después comprender su relación con el hombre religioso y a partir de ahí, reconocer las necesidades que deben ser atendidas y que llevarán a la generación de un programa arquitectónico integral.

#### **2.4. La metodología de Fray Gabriel Chávez de la Mora**

Fray Gabriel Chávez de la Mora nace en Guadalajara, Jalisco el 29 de noviembre de 1929 en un periodo convulso dentro de la historia de México: la guerra cristera y el camino hacia el Maximato<sup>17</sup>. En 1947 ingresa a la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara y sólo cursa el primer año de la carrera, pues al participar en ese mismo año en el concurso para erigir el Monumento a la Bandera en una de las glorietas más transitadas de la ciudad de Guadalajara, descubre su vocación artística. Poco tiempo después ingresa al despacho del arquitecto Julio de la Parra como dibujante y al saber que estaba próxima la apertura de la Escuela de Arquitectura en la Universidad de Guadalajara, ingresa a la primera generación en el año 1948. Fue durante su paso por los estudios de arquitectura que comenzó a interesarse por los temas religiosos. Entre 1951 y 1952 tuvo el primer contacto con el padre Gregorio Lemercier, superior del recién establecido monasterio benedictino de Santa María de la Resurrección en Ahuacatlán, Morelos, quien lo invita a conocer dicho monasterio aún en construcción. Decidido a ingresar a la orden benedictina, concluye primero sus estudios de arquitectura y se titula el 20 de febrero de 1955 con el proyecto de tesis: Centro Parroquial en el

---

<sup>17</sup> El Maximato fue un periodo histórico y político de México que abarcó desde 1928, con el gobierno de Emilio Portes Gil como presidente interino del país, hasta 1934, con el inicio del gobierno de Lázaro Cárdenas. Este periodo se caracterizó por la influencia de Plutarco Elías Calles en la política mexicana, de cuyo apodo de "Jefe Máximo de la revolución" deriva el nombre de este periodo. (Mendieta, 2013)



barrio de Analco en Guadalajara. El 05 de mayo de ese mismo año, hace su ingreso a la orden benedictina en el monasterio de Santa María de la Resurrección. (González, 2005)

Gracias al carisma de la orden benedictina *ora et labora*, es que fray Gabriel Chávez de la Mora logra conjuntar su formación como arquitecto con la vocación monacal iniciando su labor artística en los “Talleres Monásticos” diseñando piezas de iconografía religiosa artesanal, así como su ya famosa caligrafía que hoy en día, es utilizada como la caligrafía de lo sacro. (Comisión Nacional de Arte Sacro, 1992)

Durante el 5° Congreso Internacional de Liturgia celebrado en Roma, Italia en 1999, el mismo fray Gabriel describía su labor a través de la sentencia de San Benito como “magisterio de la experiencia” (*experientia magistra* RB 1,6) es decir, la enseñanza que da la experiencia, pues ya San Benito afirmaba que “enseñó lo que él mismo vivió (... *docere cuan vixit...*: Dial. XXXIII). De esta manera su vida como benedictino la ha vivido como el artesano del eclesiástico: “...*El objeto de su oración son los trabajos de su oficio*” (Eclo 38, 34)

Uno de sus primeros trabajos como arquitecto benedictino fue la capilla definitiva del monasterio benedictino de Santa María de la Resurrección en 1957, en donde se ve materializado el ideal del espacio centralizado y llevando a un nuevo orden la concepción del espacio litúrgico en México.

Esta doble formación de arquitecto y monje le permitió a Fray Gabriel Chávez de la Mora desarrollar profundas reflexiones acerca de la manera en que se debe diseñar la arquitectura para la liturgia; posiblemente el tema por el cual hasta el día de hoy siguen existiendo debates y posturas que no logran dar una respuesta que genere la aceptación y el consenso general entre arquitectos y liturgistas. Lo anterior derivado a que como ya se ha revisado en el primer punto de este capítulo, las disposiciones conciliares dejaron abierta la puerta a las interpretaciones.

Fray Gabriel, consciente de ello, trata de llenar el vacío existente proponiendo una metodología de diseño centrando su estudio en las parroquias urbanas, a las cuales él denomina como “iglesias locales”, definidas por él mismo como el lugar en donde cada comunidad se conduce y prepara para la Liturgia, la celebra y hace derivar de ella la diaconía, el servicio fraterno y la caridad, llevando a un nuevo orden de ideas lo expuesto por el CVII: “La Liturgia es manantial y cumbre de la vida de la Iglesia”. (SC, n.5)

Todas estas reflexiones han sido condensadas de manera poco formal, y decimos poco formal refiriéndonos a que no han sido publicadas por él mismo, sino que se han dado a conocer a través de su participación en foros diversos y publicadas dentro de las memorias de estos, siendo tal vez el más destacado de todos, la participación que tuvo dentro del Primer Seminario Nacional de Arte Sacro celebrado en Colima, México en el año 1982, cuya intervención fue “El programa



arquitectónico de la casa de la iglesia local”, pues es ahí donde expone su metodología de diseño y los esquemas que la ilustran, mismos que se han dado a conocer gracias a las publicaciones monográficas y artículos, que han recogido y difundido sus aportaciones al campo del diseño de iglesias. Es por lo que, en este apartado, se considera fundamental para nuestro estudio exponer de manera detallada su modelo metodológico y extraer de él, algunas de las directrices que nos servirán para sustentar el modelo de análisis propuesto en esta tesis.

#### 2.4.1. La arquitectura al servicio de la liturgia

Se puede decir que la propuesta metodológica de Fray Gabriel es un proceso secuencial que va desde la comprensión teológica del edificio para el culto, hasta la determinación del equipo que interviene en el diseño de un espacio de esta naturaleza, pasando por los análisis propios de la metodología para el proceso de diseño, teniendo un mayor énfasis el análisis del usuario. El siguiente esquema elaborado por el propio Fray Gabriel y que sintetiza los aspectos de su metodología, nos servirá de base para explicar su proceso de manera ordenada y secuencial. (Fig.1)

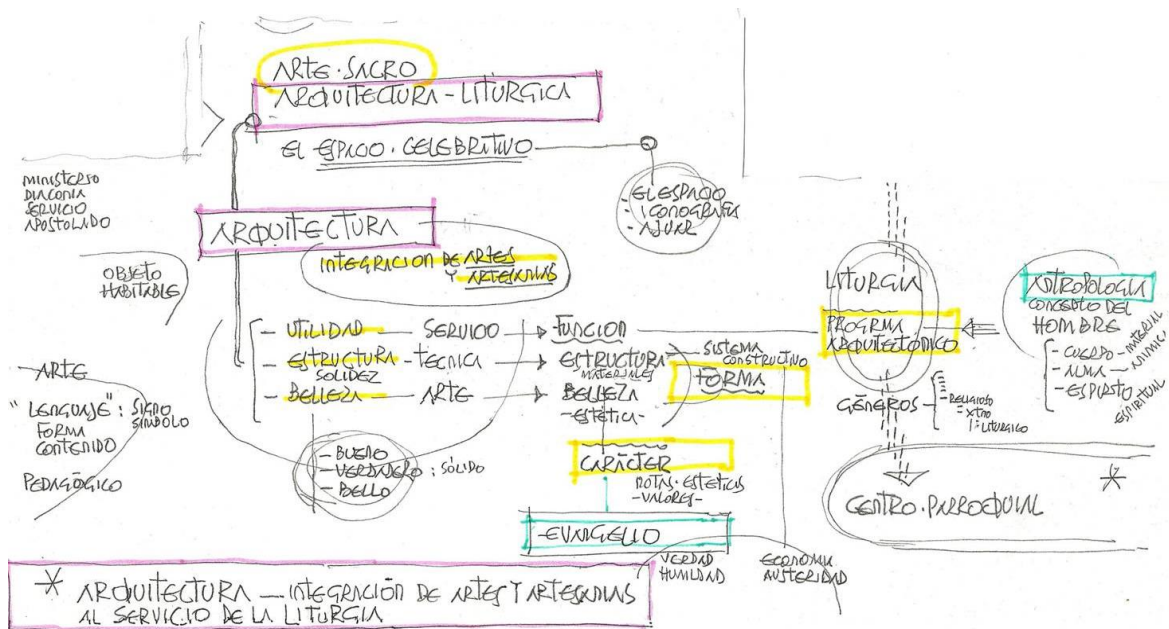


Fig.1 Arquitectura al servicio de la liturgia  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora



El programa arquitectónico de un edificio cultural estará definido por todas las actividades que pide la participación “consciente, activa y fructuosa” (SC, 11) de la Iglesia local en su Liturgia, tanto en su adecuada preparación, como en su dinámica celebración y en su fructificación a través de las obras de caridad y servicio. Fray Gabriel define a la arquitectura como un arte que añade ciencia y técnica para dar servicio y utilidad al hombre que la habita en cualquiera de las múltiples actividades que en ella realice. Afirma que la arquitectura “abriga, encausa y modela” las distintas funciones que el morador desempeña y que el arquitecto construye arquitectura y la arquitectura “edifica” al hombre como morador que vive en ella. Así, “... la arquitectura colabora con su servicio a la acción pedagógica de la Liturgia”. (Chávez de la Mora, 1999) (Fig.2)

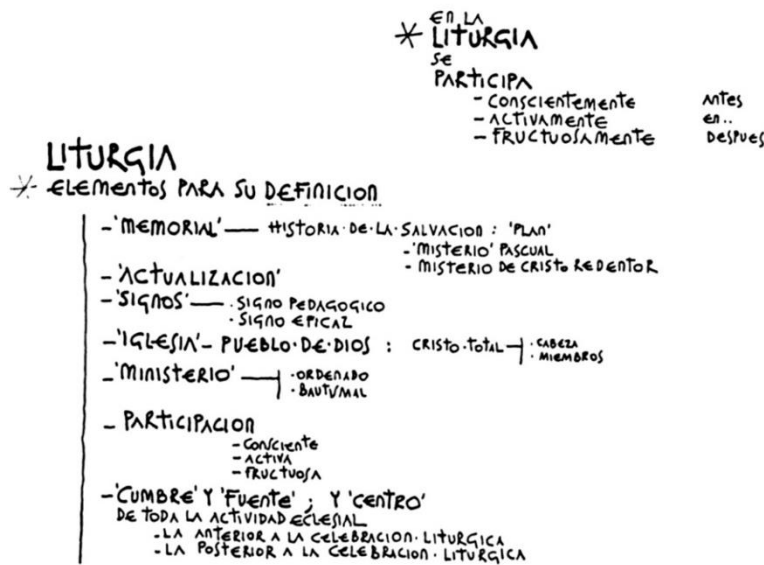


Fig.2 Acción pedagógica de la Liturgia  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

El hombre en su unidad como un ser integral -sea como individuo o como sociedad-, compuesto de alma, cuerpo y espíritu, requiere de edificios que satisfagan sus requerimientos y estimulen sus potencialidades y anhelos en todos los ámbitos de su personalidad. Por ello, Fray Gabriel propugna por una “arquitectura que sea funcional, útil y bella, que atienda y propicie con sus espacios a todas esas facultades del hombre”. (Chávez de la Mora, 1999)

Comulga con la idea de que cualquier obra arquitectónica debe constituirse por los tres principios vitruvianos: la utilidad, la solidez y la belleza, en donde la utilidad es traducida como el servicio que el edificio presta al hombre, la solidez como los materiales y sistemas constructivos que le darán forma y a la belleza no como una mera decoración, sino como el lenguaje a través del cual el edificio comunica su carácter y su vocación (Fig.3).

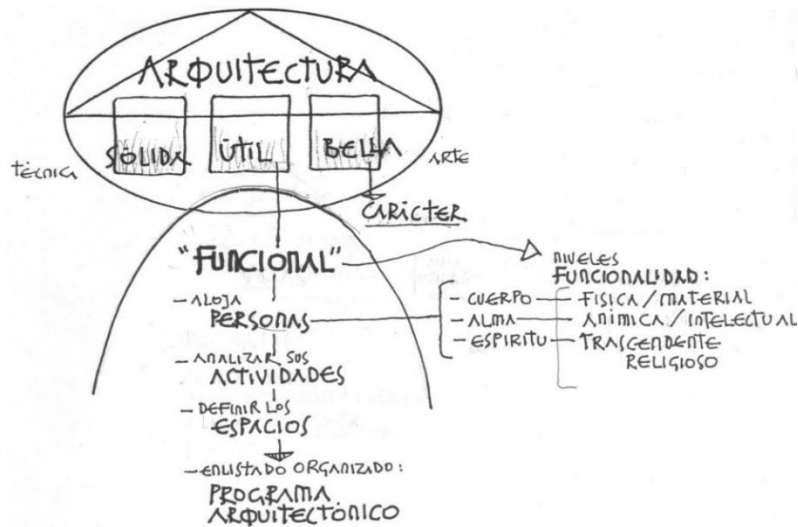


Fig.3 Elementos constituyentes de la arquitectura  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fray Gabriel afirma que para determinar el programa arquitectónico que lleve al diseño de la “Casa del Pueblo de Dios”, primeramente, se deben conocer las actividades fundamentales que ahí se realizan: las anteriores, que conducen a la liturgia (el trabajo apostólico que hace que la comunidad sea llamada a la fe y la conversión), y las posteriores, que derivan de la liturgia y la hacen fructificar (las obras de caridad, piedad y apostolado). (González, 2005) (Fig.4)

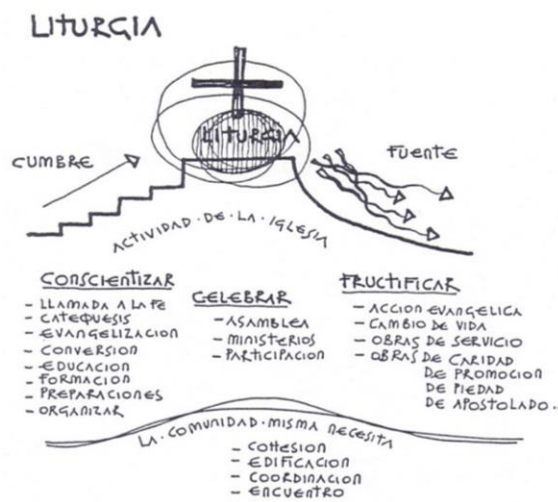


Fig.4 Participación consciente, activa y fructuosa de la comunidad  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora



Así es que, desde la perspectiva de Fray Gabriel, para que la funcionalidad de un edificio de esta naturaleza sea plena, primeramente, se debe dar solución a la utilidad, es decir, a la función del espacio que estará determinada por las acciones que los usuarios desarrollan en él, y la manera para lograrlo es profundizando en el análisis de la naturaleza de sus moradores desde una visión antropológico-cristiana del usuario. (Chávez-de la Mora & De Hoyos-Martínez, 2015)

#### 2.4.2. El conjunto parroquial

Como ya se mencionaba, el hombre en su unidad como ser integral compuesto de cuerpo, alma y espíritu como lo expresa San Pablo (1Tes. 5, 23), necesita de edificios que satisfagan sus requerimientos y estimulen sus potencialidades y anhelos en todos los ámbitos de su personalidad. (Fig.5)

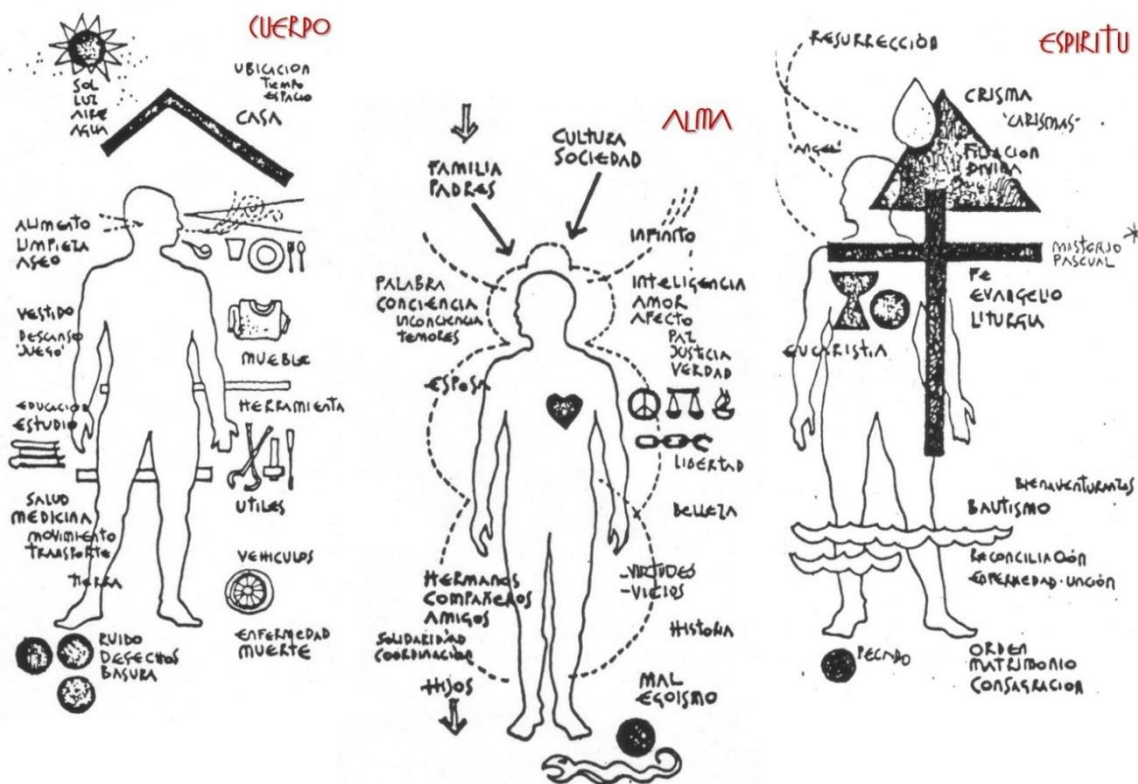


Fig.5 Facetas de la persona humana  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora





Desde la visión de la antropología cristiana, el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios (Gén 1, 26-27) y es la característica que el CV II coloca en primer lugar cuando trata de explicar la respuesta de la Iglesia a la interrogante acerca del hombre. (GS 12)

El hombre es “cuerpo” por su dimensión material que lo hace un ser cósmico inserto en este mundo, solidario con los otros, con una identidad definida en los diferentes estadios de su existencia, es también “psique” (alma), porque es sujeto de sentimientos y es “espíritu” porque tiene la capacidad de lo divino a través de su relación con Dios. (GS, 14)

De esta manera el análisis de las necesidades del hombre deberá ir más allá del conocimiento de su aspecto material (peso, dimensiones, talla, etc.), y adentrarse a la comprensión de sus necesidades anímicas y espirituales, buscando con ello, que el edificio contribuya al desarrollo de cada una de sus dimensiones, sea individualmente o como sociedad. Lo anterior implica que el edificio y sus espacios fomenten y potencialicen el desarrollo de cada una de sus dimensiones, obligándolo a la dotación de espacios que sean: materialmente aptos, psicológicamente convenientes y que lo lleven a alcanzar su trascendencia.

Facetas de la persona humana:	Necesidades que el usuario debe cubrir:	Atención del espacio:
<b>CUERPO</b>	Fisiológicas, esparcimiento, salud, habitabilidad, trabajo, materiales, educación, etc.	Antropométricamente adecuado
<b>ALMA</b>	Intelectuales, emotivas, afectivas, familiares, identitarias, socioculturales, etc.	Psicológicamente conveniente
<b>ESPÍRITU</b>	Religiosas, morales, simbólicas	Trascendente

Reinterpretación de la tabla propuesta por De Hoyos-Martínez (2015)

Chávez de la Mora distingue a dos tipos de usuarios a los cuales denomina como: convergentes y personal de planta.

En el primer grupo llamados convergentes, sitúa a los feligreses que acuden al conjunto parroquial de manera individual o colectiva, con propósitos devocionales o litúrgicos. En este grupo hace hincapié en la inclusión de enfermos, discapacitados, pobres y marginados, así como de visitantes, peregrinos, turistas y personas solicitantes de servicios. En el segundo grupo llamado personal de planta, ubica a los usuarios que residen en el conjunto parroquial o que acuden cotidianamente al mismo; a estos usuarios a su vez los clasifica por grupos de acuerdo a su tipo de participación dentro del edificio: el grupo promotor-funcional o de gobierno (párroco, diácono, capellán y los huéspedes), el personal consagrado (comunidades religiosas activas, contemplativas



o mixtas), los ministerios laicales (laicos de la comunidad que se ocupan de presidir o coordinar labores complementarias a la liturgia como secretarios, tesoreros, recepcionistas, lectores, acólitos, músicos y cantores entre otros), el personal de servicios generales (portero, vigilantes, jardineros, afanadores, mantenimiento, etc.) y el personal de servicios de coordinación y especiales (personas que se encargan de las labores administrativas como ecónomo, secretaria, etc.). (Fig.6)



Fig.6 Tipos de usuarios que acuden al centro parroquial  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Si bien la clasificación de usuarios que establece Fray Gabriel resulta natural tal y como se hace en cualquier otro proyecto arquitectónico, la complejidad en su estudio radicará en observar y atender las necesidades espaciales de cada tipo de usuario, desde la visión de la antropología cristiana.

El edificio entonces demanda además de un diseño funcional, que se le dote de cualidades que correspondan a las peculiaridades de quien habita en ellos y vive su fe, ya que más allá de las cuestiones antropológicas, el usuario desde la teología es visto como: "... hijo de Dios, hermano de Jesucristo, templo del Espíritu Santo y miembro de la Iglesia en proceso de cristificación, celebrando fraternalmente su fe, hacia su plenitud pascual; y que viviendo el evangelio es "luz" y "fermento" para los demás" (Chávez de la Mora, 1999)





Así que, para determinar el programa arquitectónico del conjunto parroquial, Fray Gabriel propone elaborar una clasificación de servicios de acuerdo con las actividades que los usuarios llevan a cabo dentro del conjunto parroquial, dividiéndolas en los siguientes tipos:

- a) Servicios pastorales: todas aquellas actividades que se relacionan con la preparación de la liturgia (información, investigación y difusión, evangelización y catequesis, lectura y conocimiento de la Biblia, etc.), las actividades litúrgicas vinculadas con el culto (las devociones populares, la catequesis pre y post sacramental, cofradías, mayordomías y fiscalías, etc.), las actividades de fructificación después de la liturgia (misiones, apostolados, caridad y pastoral social, etc.)
- b) Servicios apostólicos: actividades de promoción social que contribuyen a la edificación de la comunidad, que involucran las actividades de los grupos de animación, voluntariados y trabajo social que involucran la asistencia social (dispensarios médicos, cooperativas, artículos devocionales y religiosos, funerarias, etc.)
- c) Servicios culturales: actividades vinculadas a la promoción de la cultura que incluyen a grupos de formadores, promotores, divulgadores y que se traducen en eventos tales como conciertos, exposiciones, cursos, talleres artísticos, etc.
- d) Servicios de recreación: actividades que promueven la salud y la convivencia de la comunidad a través de torneos, fiestas, convivios, excursiones, etc.
- e) Servicios supra-parroquiales: las actividades que vinculan a los integrantes de la comunidad parroquial con otros organismos de carácter diocesano o nacional (visitas pastorales, recibimiento de reliquias, etc.)

Lo anterior se traduce espacialmente en una zonificación de la cual se desprenderán los espacios necesarios para elaborar el programa arquitectónico del conjunto parroquial. (Fig.7)

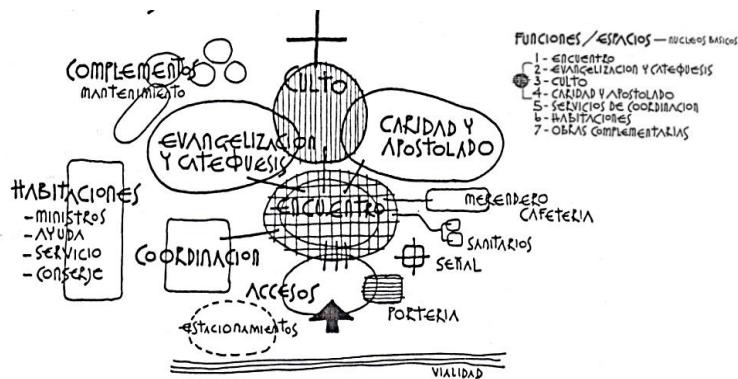


Fig.7 Núcleos básicos del conjunto parroquial  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora



### 2.4.3. El programa arquitectónico del conjunto parroquial

Los espacios parroquiales, o mejor dicho los que conforman un conjunto parroquial son muy diversos, sin embargo, Fray Gabriel determina el programa del conjunto parroquial partiendo de siete componentes: las zonas de encuentro, los espacios para evangelización y catequesis, los espacios de culto, los espacios de la caridad y el apostolado, los servicios de coordinación, los espacios habitacionales y, por último, las obras complementarias. (González, 2005)

Siguiendo esta organización el programa se determinaría de la siguiente manera:

1. **ZONA DE ENCUENTRO** (Fig.8): aquellas zonas en donde la comunidad se reúne antes o después de la actividad de culto; es en donde ocurren las actividades de contacto social, las reuniones, los eventos culturales y recreativos. Los elementos arquitectónicos que se distinguen en estos espacios son:

- Los elementos de llamada o convocación: campanarios, espadañas o bocinas sonoras.
- Los signos de identificación: signos y ornatos que permitan distinguir el carácter del edificio: cruces, símbolos, inscripciones, imágenes.
- Los accesos al conjunto: sean peatonales (pórticos, senderos, etc.) o vehiculares (estacionamientos), procurando especial atención a los enfermos y personas con discapacidad.
- Los espacios de reunión: al descubierto (jardines, atrio, plazas o explanadas) y los cubiertos (merenderos, cafetería y sanitarios públicos). En los primeros sugiere la inserción de ornamentación que lleve a una catequesis plástica (viacrucis, cruz atrial).

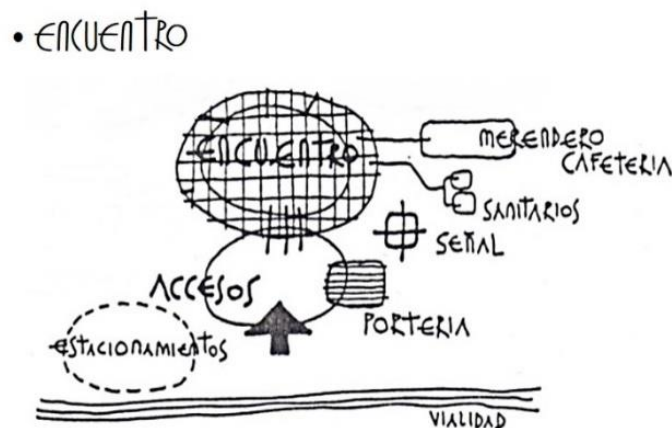


Fig.8 Zona de encuentro  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora



2. **ZONA DE EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS** (Fig.9): aquellos espacios en donde se llevan a cabo las actividades de formación y preparación, así como la liturgia presacramental y postsacramental. Fray Gabriel subdivide a estos espacios en dos tipos, los generales y los especializados:

- Los generales que pueden vincularse con las zonas de encuentro para realizar exposiciones o muestras, por ejemplo.
- Los especializados que están destinados exclusivamente para la evangelización y catequesis (aulas, talleres, salones de usos múltiples, tienda de artículos religiosos, biblioteca, espacios de coordinación para esta zona)

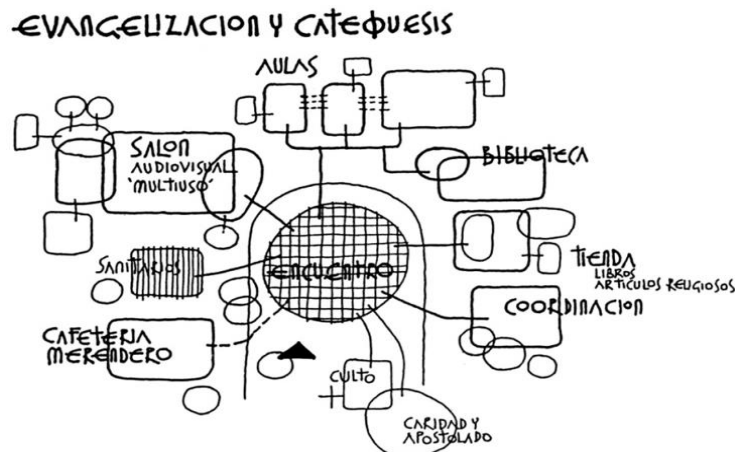


Fig.9 Zona de Evangelización y Catequesis  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

3. **ZONA DE CULTO** (Fig.10): son los espacios que permiten llevar a cabo la función central de la Iglesia, la liturgia. Están subdivididos a su vez de la siguiente manera:

- Lugar de la celebración litúrgica: accesos a través de un pórtico o nártex que contenga señalamientos, pila de agua bendita, mesa de ofrendas, alcancías, imágenes)
- Lugar para la asamblea de fieles: o nave del espacio litúrgico con capacidad apta para albergar a la comunidad, con circulaciones pertinentes y asientos ergonómicamente diseñados para enfermos y personas con discapacidad. Este espacio alberga también el espacio para el coro (músicos, cantores, director), para el guía litúrgico y otros ministros (monitor, lectores, acólitos y quienes reciben los sacramentos), para la iconografía a través de imágenes, sean bi o tridimensionales (pintura, escultura y otras artes plásticas), sean permanentes (patronales y devocionales) o las temporales (santo del día o fiestas litúrgicas)



- c) El presbiterio o santuario (Fig.11): comprendido como el corazón de la zona de culto y que a su vez cuenta con su propia zonificación: el lugar para los ministros ordenados (sede para el presidente y concelebrantes, así como asientos para diáconos y acólitos). El lugar para la liturgia de la palabra (ambón con sitio para los lectores, cerofentarios y turiferarios, el cirio pascual). El lugar del memorial del Sacrificio-Cena (el altar colocado en su propia predela, la credencia o mesa auxiliar). El lugar de la reserva eucarística que puede estar cerca del presbiterio o bien, como lo aconseja Fray Gabriel y siguiendo la recomendación de la Instrucción General del Misal Romano (IGMR), colocarla en una capilla exprofeso. (IGMR, 315)
- d) El presantuario o grada sacramental (Fig.12): que específicamente es el lugar en donde los fieles reciben los sacramentos. Para tal función, se debe proveer de un espacio lo suficientemente amplio para albergar reclinatorios o sillas. Fray Gabriel propone que sea dentro de este espacio en donde se ubique la pila bautismal, cercana al ambón, aunque deja abierta la posibilidad a que también pueda ser colocada cercana al acceso del espacio de culto o bien, en un espacio diseñado exprofeso para ella (bautisterio). Por último, ubicar el atril -claramente diferenciado del ambón- para la actividad del monitor.
- e) Capilla de diario, devocionales, penitenciales y para la reserva eucarística: estos espacios funcionan como auxiliares al espacio de la asamblea y del culto. Dentro de estos espacios Fray Gabriel contempla a: la capilla de diario, que puede ser utilizada para celebrar la liturgia diariamente a una porción de la comunidad mucho menor a la dominical. La capilla devocional cumple funciones específicas para grupos de adoradores cuya actividad requiere de espacios disponibles los siete días de la semana las veinticuatro horas del día; el ejemplo más claro son las capillas de adoración perpetua en donde se encuentra expuesto a adoración el Santísimo Sacramento de manera permanente. La capilla penitencial o de “reconciliación” como la llama Chávez de la Mora, y que se vincula directamente con el sacramento de la confesión; por ende, debe acondicionarse con su propia área de presbiterio, presantuario y asamblea, así como de los espacios propios para los confesionarios. Por último y tomando un papel jerárquico dentro de estos espacios, está la capilla para la reserva eucarística o tradicionalmente llamada “capilla del Santísimo”, en donde se ubica el tabernáculo con la reserva eucarística acompañada de la lámpara de aceite que honra la presencia de Cristo, tal y como se señala en la IGMR. (IGMR, 316) Esta capilla debe estar visible para los fieles y con una cercanía al presbiterio, que permita la adoración y la oración privada de los fieles. (IGMR, 315(b))



f) Las sacristías: que son las áreas de apoyo a las celebraciones de culto. Fray Gabriel promueve la existencia de dos tipos de ellas: las anteriores que son aquellas ubicadas al ingreso principal del espacio de culto, y las posteriores o mayores que se ubican colindantes al presbiterio. En ambos casos estos espacios al ser los lugares en donde se preparan los sacerdotes y laicos que lo asisten en la acción litúrgica, deben estar dotados de todo lo necesario (espejo, guardarropas, cómoda, baño, mesa, reclinatorios, sillas, libreros).

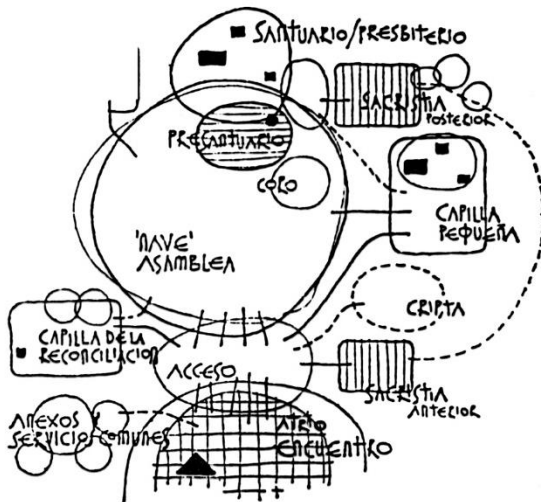


Fig.10 Espacios complementarios al culto  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

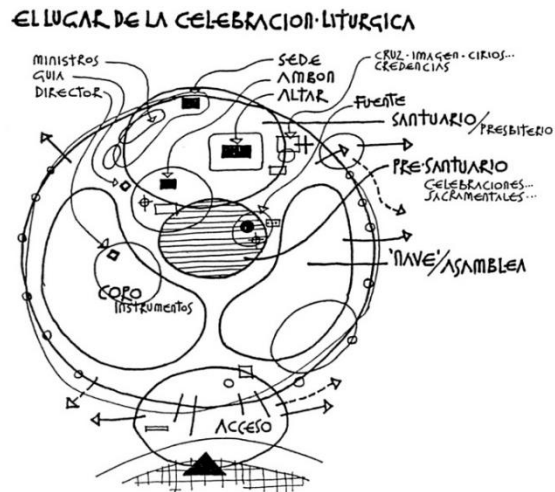


Fig.11 El lugar de la celebración litúrgica  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora



Fig.12 Santuario (presbiterio) y presantuario  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora



4. **ZONA DE CARIDAD Y APOSTOLADO** (Fig.13): son los espacios que promueven todas las actividades posteriores, que derivan de la liturgia y la hacen fructificar las obras de caridad, piedad y apostolado. Para tal efecto, Fray Gabriel propone una serie de espacios que estarán determinados por "...las necesidades concretas de la comunidad o por el carisma particular de la iglesia particular". (González, 2005, p.112) De esta manera, los espacios propuestos pueden ser: dispensario médico (consultorio dental, primeros auxilios, análisis u otros necesarios para la comunidad), farmacia, bazar, bolsa de trabajo, asesorías profesionales (legales o técnicas), banco de alimentos, guardería, casa de día para ancianos, funeraria, entre otros.

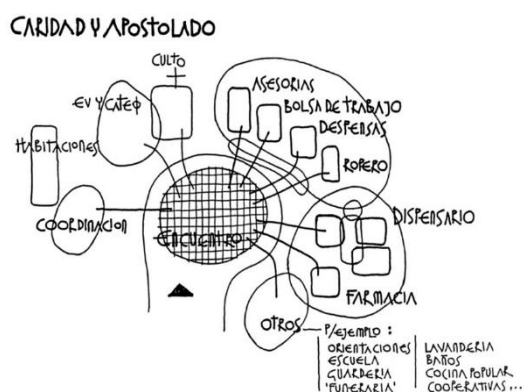


Fig.13 Caridad y Apostolado  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

5. **ZONA DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN** (Fig.14): son los espacios que corresponden a la administración del conjunto parroquial y que a su vez se podrían dividir en dos áreas específicas, la de gestión a la cual Fray Gabriel llama "cuadrante" (oficina parroquial con sus dependencias propias como despacho del párroco o capellán, recepción, sala de espera, sala de juntas, archivo y almacenaje de papelería, fotocopiado), y la de economía (caja, cubículo para el ecónomo, para el contador).

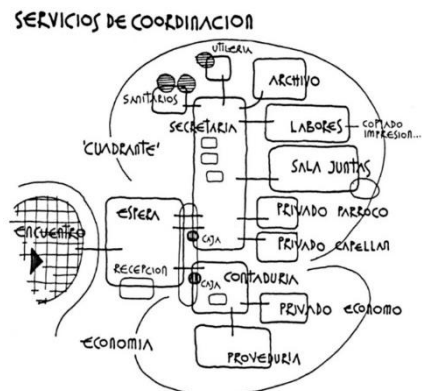


Fig.14 Servicios de Coordinación  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora





6. **ZONA HABITACIONAL** (Fig.15): al respecto Fray Gabriel clasifica el tipo de habitaciones de la siguiente manera:

- Habitaciones para los ministros ordenados: refiriéndose a la casa en donde habitarán el párroco, el capellán o el diácono. Debe preverse algún huésped ocasional, sea otro párroco o quizá un familiar visitante.
- Habitaciones para el personal consagrado: se refiere a la casa del personal auxiliar de la pastoral, en el caso de ser éste una comunidad religiosa.
- Habitación para el conserje: quien se ocupa de las actividades de cuidado en general del conjunto parroquial y que en ocasiones incluye a su familia.
- Habitación para el personal de servicio: refiriéndose a las personas que acuden a servir a la parroquia sin residir en ella (mozos, afanadoras, velador, jardinero, sacristán). Cabe mencionar que para Fray Gabriel estos espacios son auxiliares para la correcta realización de sus actividades (baños, vestidores, regaderas, comedor).

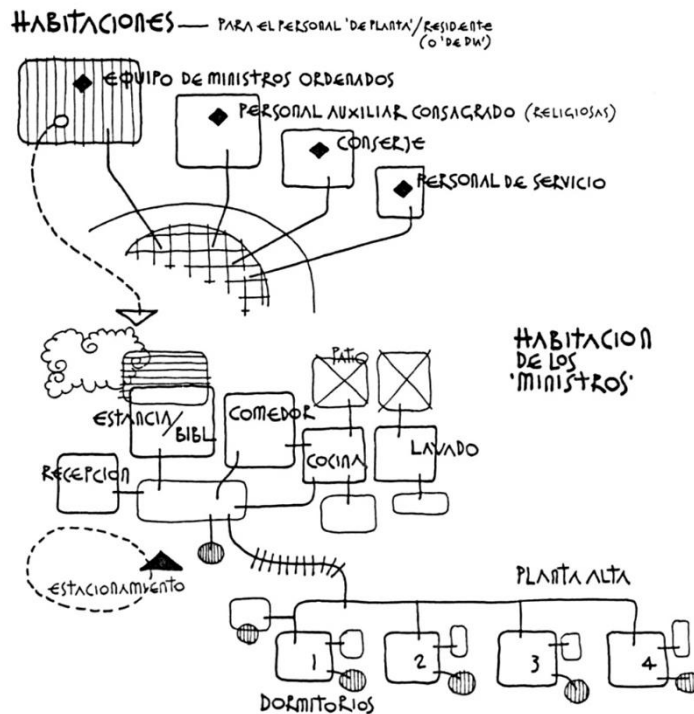


Fig.15 Caridad y Apostolado  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

7. **ZONA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (SERVICIOS GENERALES)**: que incluye las áreas que dan servicio general a los usuarios del conjunto parroquial. Aquí se insertan los estacionamientos, bodegas, taller de mantenimiento, depósito de basura, cuartos de máquinas, sanitarios públicos.



Una vez clasificados los usuarios, detectadas las actividades, planteada la zonificación y determinados los espacios que conforman el conjunto parroquial, el siguiente paso a seguir de acuerdo con la metodología propuesta por Fray Gabriel, es comprender la forma en que los factores del contexto urbano determinan la vida litúrgica de la comunidad local y la manera en que el conjunto parroquial se integrará de manera funcional y significativa al mismo. Fray Gabriel no establece al respecto parámetros o indicaciones precisas de cómo lograrlo, sólo se limita a emitir una serie de recomendaciones que dejan a la interpretación de los actores involucrados, el modo cómo aplicarlas y materializarlas. Al respecto sugiere lo siguiente:

- a) Que una vez definido el programa arquitectónico y sus componentes, se integren las partes como un todo, como miembros de un organismo vivo que se relacionan entre sí de manera congruente.
- b) Que todos los espacios individualmente y en conjunto, sean capaces de mostrar cómo las funciones litúrgicas son la “fuente y la cumbre” que le dan vida a la arquitectura.
- c) Que la funcionalidad del conjunto no se produzca solo a nivel práctico o utilitario, sino que también se produzca en el nivel trascendente y simbólico.
- d) Que el carácter arquitectónico del conjunto, en su manifestación estética, integre las cualidades y virtudes que el Evangelio, la tradición y la moral piden al cristiano católico: “que lo que se proclama en el ambón, se hace memorial en el altar y que vive el cristiano, lo “cante” el edificio con su lenguaje propio” (Chávez de la Mora, 1999)
- e) Que los espacios propuestos en el programa arquitectónico pueden ser incrementados o bien fusionados para trabajar de manera polivalente, pero no eliminados o suprimidos.
- f) Que la disposición real del partido arquitectónico y su zonificación en el predio dependerá de su inserción dentro del contexto urbano. “...lo importante es la reunión de los fieles, no el edificio...”. (González, 2005, p.117)
- g) Que la arquitectura cuide lo mayor y lo menor, que se convierta en una suma de sencillas soluciones, de amables servicios, en integración de pequeños detalles constructivos y compleja composición de menudas relaciones de ritmo y belleza.
- h) Que esta arquitectura, con su estructura, función y mensaje estético, manifieste contemporaneidad, se adecue a la inculturación del Evangelio y su celebración, y su verdadera encarnación “...en una historia de la salvación propia del Misterio del Dios-con-nosotros, en la etapa que vivimos...”. (Chávez de la Mora, 1999)





Haciendo una revisión de la propuesta metodológica de Fray Gabriel, se puede observar que, de los tres principios vitruvianos que toma como base para elaborar su metodología (utilidad, solidez y belleza (Fig.), al que más peso le otorga es a la utilidad o función del conjunto parroquial. Lo anterior podría responder a que la formación académica de Fray Gabriel como arquitecto, estuvo inspirada en la teoría funcionalista y racionalista emanada de las escuelas alemanas de la primera mitad del siglo XX, y aunque es evidente que la práctica artesanal desarrollada desde sus primeros años como monje benedictino en los “talleres de Emaús” del convento de Santa María de la Resurrección en Cuernavaca, Mor., lo llevaron a integrar las artes y las artesanías a sus proyectos y lograr con ello, una arquitectura de integración, el tema de la solidez y belleza los ha dejado abiertos para que sea el arquitecto quien juzgue y determine lo necesario para dotar al edificio del carácter estético que requiere, así como de las condiciones técnicas y estructurales que mejor le ajusten en función de su propuesta de diseño

Lo anterior ha sido aplicado por Fray Gabriel en las incursiones que en la arquitectura para la liturgia ha tenido, integrando en todas ellas a las artes y a las artesanías. Sus trabajos se han centrado en tres tipos fundamentales:

- a) El restauro de edificios religiosos antiguos: rescatando sus valores históricos y arqueológicos, así como su adaptación a la liturgia renovada. Los ejemplos más representativos son la Catedral de Cuernavaca, Mor., la Catedral de Sisoguichi, Chih. y la Catedral de Guadalajara, Jal.
- b) Edificaciones nuevas: de diseño propio, colaborando con otros arquitectos o con las comisiones de arte sacro de diferentes entidades. Entre sus obras se encuentran la Capilla del monasterio benedictino de Santa María de la Resurrección en Cuernavaca, Mor. (1957), la Capilla Ecuménica “La Paz” en Acapulco, Gro. (1970), iglesia del monasterio benedictino “Prince of Peace Abbey” en Oceanside, Calif. USA (1983), Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México (1976), Conjunto de la Abadía del Tepeyac incluida la capilla en Lago de Guadalupe, Edo. De Mex. (1968), Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Tequisquiapan, Qro. (1985), capilla de la Abadía de las Hermanas cistercienses “El encuentro” en Cd. Hidalgo, Mich. (1982), capilla de San Cayetano en Atizapán, Edo. De Mex. (1993), capilla del convento benedictino de las Hermanas de la Sagrada Familia en Lago de Guadalupe, Edo. De Mex. (1995), la capilla de San Pellegrino en la Ciudad de México (1993) entre muchas otras.
- c) Adaptación: complementación litúrgica en obras recientes inconclusas entre las cuales podemos mencionar a la capilla de Santa María de Guadalupe en la cripta de la Basílica de San Pedro en la Ciudad del Vaticano (1992).



Cabe mencionar que, a partir de este programa arquitectónico propuesto por Fray Gabriel, es que se han impulsado decenas de conjuntos parroquiales en México, principalmente promovidos por las arquidiócesis de Guadalajara y de la Ciudad de México.

Por último, al haber estudiado la metodología implementada por Fray Gabriel en la solución del conjunto parroquial, se puede decir que, para la correcta solución para el diseño de esta tipología arquitectónica, se debe considerar la interrelación que existe entre todos los factores que entran en juego, en la comprensión de que no son estáticos sino dinámicos, que van evolucionando de acuerdo a las necesidades de los tiempos, de las comunidades, del contexto natural y modificado, del crecimiento de las ciudades, de los gustos estéticos, pero que ninguna de ellas debe afectar, alterar o modificar el fin para el cual serán creados: la acción litúrgica. (Fig.16)

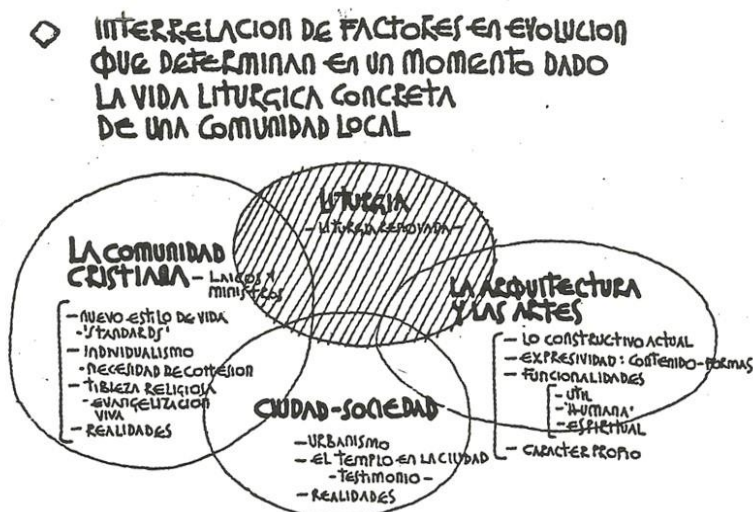


Fig.16 Determinación de la vida litúrgica de una comunidad local  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

## Conclusiones del capítulo 2

Es cierto que resulta improbable vaticinar cómo vivirán el espíritu de la reforma litúrgica planteada por el Concilio Vaticano II los católicos de las próximas generaciones, pero lo que sí podemos constatar es que los cambios que se han venido dando en los ritos y el comportamiento de las asambleas de fieles de 50 años a hoy en día, han sido notorios, determinando quizás, los nuevos caminos a seguir. Lo anterior nos hace plantearnos el siguiente cuestionamiento, ¿es posible la aplicación de los principios de la renovación litúrgica acorde a los tiempos actuales?



Como se pudo observar, lo que marca las directrices para el ordenamiento de los espacios litúrgicos no se encuentra contenido en la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sino hasta las instrucciones postconciliares, pero también se debe decir, que ha sido tan basto e intrincado el camino de la producción de este corpus documental, que a menos que se sea un estudioso en la materia, se pueden conocer y dominar todos los contenidos de dichos documentos. Esto nos da pie a comprender el por qué le resulta tan difícil no sólo a los arquitectos y artistas, sino también a los propios sacerdotes, unificar criterios y establecer normas que estandaricen el diseño de los espacios litúrgicos. Prueba de lo anterior es la producción documental que se ha generado tratando de lograr esta unicidad como lo hemos visto a lo largo del capítulo.

También hemos visto como en México se han producido documentos y obras arquitectónicas que exploraron soluciones innovadoras de acuerdo con su momento histórico y que algunas de ellas se han convertido en hitos que cuentan con la aprobación de estudiosos del tema, pero no así han logrado fijar postura por parte de la Iglesia. Tal vez la razón por la cual no ha sido posible establecer normas estandarizadas para el diseño de iglesias y conjuntos parroquiales al menos en México, reside en dos cuestiones fundamentales: la dificultad para interpretar la normativa eclesial respecto a la liturgia por parte de los encargados de su ejecución, en este caso arquitectos, artistas y hasta los mismos sacerdotes y la particular pero compleja realidad sociocultural y religiosa que se vive en nuestro país. Lo anterior provoca restar importancia a la observación de los factores de contorno que inciden directa o indirectamente en la solución de un proyecto de esta naturaleza.

El diseño de un edificio de esta naturaleza demanda un análisis particular, de acuerdo sea el caso, de la interrelación existente entre los factores que entran en juego, comprendiendo primeramente que no son estáticos sino dinámicos y que van evolucionando de acuerdo con las necesidades de los tiempos, de las comunidades, del contexto natural y modificado, del crecimiento de las ciudades, de los gustos estéticos, y que de ninguna manera ninguna de ellas debe afectar, alterar o modificar el fin para el cual serán creados: la acción litúrgica.

Tomando en cuenta las premisas anteriores, se parte para analizar en el siguiente capítulo, y ahora desde el enfoque de cada uno de los imaginarios que participan en el diseño de un conjunto parroquial, analizar la problemática y los factores de contorno que inciden para su creación, y con ello detectar las variables a considerar en la búsqueda de una solución más adecuada al problema en cuestión.

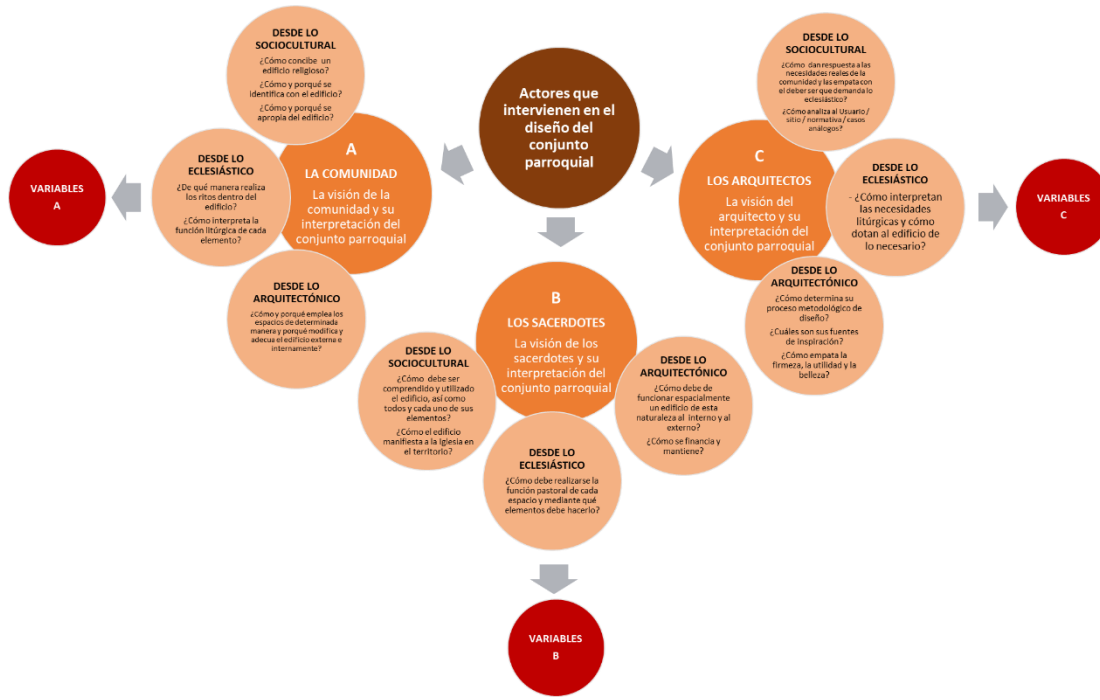
# **CAPÍTULO 3**

**La realidad de la arquitectura para la  
liturgia en México**



En la producción de la arquitectónica religiosa católica se generan, por lo regular de manera involuntaria, resultados que de manera parcial o total, no alcanzan a resolver de manera satisfactoria los requerimientos y necesidades demandantes por la comunidad de fieles y/o por la Iglesia, es decir, dichas soluciones presentan carencias de acuerdo al resultado esperado, que de poderlas solventar, darían como resultado proyectos óptimos traducidos en creaciones arquitectónicas con un mínimo de carencias. Uno de los principales problemas en la producción de la arquitectura religiosa contemporánea, radica en no tener un conocimiento total de las necesidades eclesiásticas, socioculturales y arquitectónicas que se demandan en un edificio de esta naturaleza, así como de su traducción simbólica en espacios y formas.

Este capítulo nos adentra al análisis de la problemática estudiada. A lo largo de este capítulo se comprenderán las diversas tipologías espaciales derivadas de la arquitectura religiosa centrándose en nuestro objeto de estudio: la parroquia. Se analizará la problemática que incide en nuestro objeto de estudio desde los ámbitos social, eclesiástico, arquitectónico y normativo. Posteriormente se observará la manera en que esta problemática es interpretada y abordada por cada uno de los imaginarios que lo generan para al final del capítulo, determinar las variables que serán consideradas en el capítulo siguiente para el análisis del estado actual que guarda la producción arquitectónica postconciliar en la ciudad de Puebla.





### 3.1. Los tipos eclesiásticos

Establecer tipologías arquitectónicas comprendidas en su estricto sentido como tipos constructivos dentro del ámbito eclesiástico, nos obliga a la revisión de la clasificación jurídica que la Iglesia Católica establece de acuerdo con su misión pastoral dentro un contexto sociológico (urbano, rural, suburbano), de acuerdo con sus opciones litúrgicas (ritos y sacramentos administrados en ellos) o bien por sus diferencias carismáticas (conventos, institutos seculares o asociaciones de fieles). (Fernández-Cobián, 2005: 21)

Así como el término Iglesia se refiere en estricto sentido a los fieles -el Pueblo de Dios-, así el término iglesia ha sido utilizado históricamente para referirse: "...por iglesia se entiende un edificio sagrado destinado al culto divino, al que los fieles tienen derecho a entrar para la celebración, sobre todo pública, del culto divino" (CDC, 1983: 1214). De la misma manera el Ritual de la dedicación de iglesias y altares se refiere a la iglesia como "el edificio en que la comunidad cristiana se reúne para escuchar la Palabra de Dios, para orar juntos, para recibir los sacramentos y para celebrar la Eucaristía" (RDIA, c.2, n.1)

Desde 1917 el Código de Derecho Canónico establecía dos clases de templos: las iglesias y los oratorios, en donde en el primer grupo incluía a las catedrales, las colegiadas, las iglesias conventuales y las iglesias parroquiales, mientras que en el segundo grupo clasificaba a los oratorios como públicos, semipúblicos y privados. En la reforma de 1983 al respecto solamente se mencionan las iglesias catedrales y las iglesias parroquiales, agregando una diferencia entre oratorios y capillas privadas además de incluir al santuario como un lugar de peregrinación. A partir de lo anterior es que se han venido generando las tipologías arquitectónicas que espacialmente nos hacen reconocer y diferenciar a unos de otros. Estas tipologías son las siguientes:

- a) *Catedral*: considerada como la Iglesia que ostenta la mayor jerarquía en una diócesis ya que en ella se encuentra la sede del Obispo. Sólo puede existir una en cada diócesis. La catedral toma su nombre debido a que en ella se encuentra la cátedra del obispo.
- b) *Basílica*: es un lugar especial de culto y puede ser sede parroquial, santuario o catedral. Es un título de honor y se obligan a dar en ella, un culto continuado. Tiene sus insignias propias: escudo, tintinábulo<sup>18</sup> y el conopeo. Existen cuatro basílicas mayores, todas en Roma: Basílica de San Juan de Letrán (catedral del Papa como obispo de Roma), Basílica de San Pedro del Vaticano (asignada antiguamente al Patriarca de Constantinopla y hoy utilizada por el Papa como cabeza de la Iglesia Católica), Basílica de Santa María la Mayor (asignada

---

<sup>18</sup> Un tintinábulo (del latín tintinnabulum, campanilla) es una insignia que la Santa Sede concede a aquellas iglesias a las que eleva a la dignidad de basílica. Se caracteriza por contar con un pequeño campanario que figura en la procesión del Corpus Christi y otras solemnidades. Junto con el conopeo, se sitúa en el altar mayor como símbolo de la dignidad papal y muestra de la unión con el Romano Pontífice.



antiguamente al Patriarca de Antioquia) y la Basílica de San Pablo Extramuros (asignada antiguamente al Patriarca de Alejandría).

- c) *Santuario*: es una iglesia u otro lugar sagrado al que, por un motivo peculiar de piedad, acuden en peregrinación numerosos fieles con aprobación del Ordinario del lugar. Corresponde al Ordinario del lugar aprobar los estatutos de un santuario diocesano, a la Conferencia Episcopal los de un santuario nacional y sólo a la Santa Sede los de un santuario internacional.
- d) *Parroquia*: iglesia que con su párroco al frente atiende a una feligresía. Es el lugar adecuado para la vida eclesial y para la administración de los sacramentos.
- e) *Oratorio*: según el derecho canónico, es un lugar destinado al culto divino, no erigido, en principio, para la utilidad de todos los fieles. En un oratorio en sentido estricto, es decir, legítimamente constituido, pueden celebrarse misas y ha de estar dedicado a la celebración de la misa y otras funciones sagradas. Los oratorios a su vez pueden ser: públicos (erigidos por el obispo de la diócesis en beneficio de una comunidad o grupo de fieles que acudan allí, al cual también pueden tener acceso otros fieles, con el consentimiento del Superior competente), semipúblicos (los que han sido erigidos para la utilidad de alguna comunidad o reunión de fieles y no es libre a cualquiera acceder a ellos) y los privados -en este grupo están las capillas privadas- (establecidos en casas particulares para uso de alguna familia o persona particular). Una capilla no es más que un lugar destinado a la oración y piedad doméstica. Los oratorios de obispos y cardenales tienen los privilegios de los oratorios semipúblicos.
- f) *Ermita*: son pequeños templos en los que no se celebran ceremonias religiosas habitualmente, pero se rinde culto en ocasiones determinadas. Suelen estar en lugares poco poblados o sin mucha concurrencia.
- g) *Capilla*: es la denominación de un tipo de oratorio o lugar de culto en la religión católica. Las capillas se denominan con los patronímicos del santo patrón o la advocación del culto (mariano o cristológico) en cuyo honor se erigen. Son un tipo de iglesia que puede ser independiente o formar parte de otra estructura o edificio mayor. Suelen disponerse a lo largo de las iglesias, bien como espacios abiertos a las naves laterales o bien con entrada independiente. Muy a menudo marcan su separación del espacio común de la iglesia con rejas. Existen también las capillas privadas (dentro de una casa particular, convento o casa de religiosos),



Hay una enorme variedad de construcciones que necesita la Iglesia, desde catedrales, basílicas, santuarios, parroquias, iglesias, capillas, curias, conventos, monasterios, seminarios, colegios, universidades, hospitales, clínicas, albergues, residencias hasta cementerios. Para los fines del presente estudio, nos centraremos en la parroquia.

### 3.1.1. La parroquia

Por **parroquia** se entiende la división organizativa inferior a la diócesis y subordinada al Obispo diocesano. Existen parroquias en la Iglesia Católica desde tiempos muy remotos; en la iglesia de Roma aparece la ciudad dividida en *títulus* ya desde el siglo III, en lo que se considera un antecedente de la parroquia. Algunas de las actuales parroquias romanas aseguran existir desde esa época. Y en Europa no es difícil encontrar parroquias con más de mil años de existencia continuada e ininterrumpida, aunque han usado diversos templos en tan gran lapso.

De acuerdo con el Canon 515 § 1, la parroquia se puede definir como “... una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio” (CDC, c.515, 1)

El Catecismo de la Iglesia Católica por su parte, define la parroquia citando literalmente el canon 515 § 1, y añade:

[...] es el lugar donde todos los fieles pueden reunirse para la celebración dominical de la eucaristía. La parroquia inicia al pueblo cristiano en la expresión ordinaria de la vida litúrgica, la congrega en esta celebración; le enseña la doctrina salvífica de Cristo. Practica la caridad del Señor en obras buenas y fraternas: “No puedes orar en casa como en la Iglesia, donde son muchos los reunidos, donde el grito de todos se dirige a Dios como desde un solo corazón. Hay en ella algo más: la unión de los espíritus, la armonía de las almas, el vínculo de la caridad, las oraciones de los sacerdotes” (CIC, 2179)

La Instrucción “El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial” de la Congregación para el Clero, del 4 de agosto de 2002, destaca que la parroquia se constituye como la célula de la diócesis, y que constituye el ámbito de la cura pastoral ordinaria de los fieles cristianos.

Se puede comparar la definición del Código de Derecho Canónico con la que da el mismo Código acerca de la diócesis:

[...] es una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia





particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica. (CDC, c.369)

Entre ambas definiciones (parroquia y diócesis) se observan las siguientes diferencias:

- a) La diócesis es “una porción del Pueblo de Dios”, mientras que la parroquia es “una determinada comunidad de fieles”.
- b) En la parroquia la cura pastoral se encomienda al párroco como pastor propio, bajo la autoridad del Obispo diocesano. En la diócesis, el cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio.
- c) En la diócesis “verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, Santa, Católica y Apostólica”. No se dice nada similar de la parroquia.

Lo anterior aplica de modo general a las Iglesias particulares, de las que la diócesis es el paradigma (CDC, c. 368). La Iglesia particular existe y subsiste para hacer presente la Iglesia universal. La parroquia, sin embargo, queda constituida como la determinación del deber del Obispo de proveer al cuidado pastoral de los fieles a él encomendado. El derecho ha de determinar el modo de concretar el cuidado pastoral de los fieles; y ya desde tiempos antiguos, se considera que una de las formas más prácticas es hacerlo a través de la institución de parroquias.

Hoy día parece difícil suponer una organización eclesiástica que no tenga en cuenta a la parroquia, pero sí se debe comprender que la parroquia es circunstancial, mientras que la diócesis - o en general la Iglesia particular- es necesaria, ya que, desde la óptica eclesial, la Iglesia particular es de derecho divino, mientras que la parroquia es de derecho eclesiástico. Se entiende así que el derecho canónico haga posible que el Obispo diocesano pueda proveer de manera distinta a la parroquia para la atención de una determinada comunidad de fieles (canon 516 § 2).

Entendemos que es a través del Derecho Canónico que se regula la existencia o no de una parroquia, de acuerdo a su territorialidad en función de: el escaso número de fieles, a la dispersión de los fieles en un territorio muy amplio, al poco número de católicos en un territorio muy poblado, a la diversidad de idiomas que se hablan en la diócesis, o a cualquier otro motivo legítimo, y que la existencia de un presbiterio siempre será necesaria para colaborar con el Obispo en el cuidado pastoral de las almas a él encomendadas.

La actual legislación canónica pone de relieve la naturaleza no necesariamente territorial de la organización eclesiástica. En el caso de la parroquia, el Código de Derecho Canónico prevé que las parroquias serán por regla general territoriales, pero “donde convenga, se constituirán parroquias personales en razón del rito, de la lengua o de la nacionalidad de los fieles de un territorio, o incluso por otra determinada razón”. (CDC, c. 518)



En el Código de Derecho Canónico también está prevista la posibilidad de erigir parroquias personales. Un ejemplo de ello es la parroquia para estudiantes universitarios (CDC, c. 813). Se trata de una parroquia personal, erigida en razón a la pertenencia a una Universidad; otro ejemplo es el de algunas diócesis que han erigido parroquias para personas con discapacidad auditiva. Estos son sólo dos ejemplos de parroquias personales erigidas por razones determinadas y aunque no son las únicas, todas las demás se encuentran previstas en el canon 518 del Código de Derecho Canónico.

Para el caso de erección de una parroquia personal se deben establecer con claridad los criterios que adscriben a los fieles a la parroquia. Estos criterios cumplirán una función similar a la descripción de los límites territoriales que se suele hacer en la erección de las parroquias territoriales: determinar los fieles que pertenecen a la parroquia, y crean los lazos jurisdiccionales entre los párrocos y los fieles. También habrá de determinar el Decreto de erección si la jurisdicción sobre los feligreses es cumulativa con los párrocos territoriales, o por el contrario es exclusiva. (CDC, 519)

Existe otra figura dentro del Derecho Canónico que permite en circunstancias especiales, constituir una cuasiparroquia. Se trata de una comunidad de fieles que, por circunstancias peculiares, no se puede constituir en parroquia:

[...] a no ser que el derecho prevea otra cosa, a la parroquia se equipara la cuasiparroquia, que es una determinada comunidad de fieles dentro de la Iglesia particular, encomendada, como pastor propio, a un sacerdote, pero que, por circunstancias peculiares, no ha sido aún erigida como parroquia. (CDC, c. 516, 1)

La cuasiparroquia cumple funciones similares a la de la parroquia. En el decreto de erección el Ordinario habrá de determinar las funciones del cuasipárroco, y quizá determinar aquellos órganos parroquiales que se habrán de constituir.

Por último, debemos mencionar que, dentro de esta organización territorial, las parroquias cercanas se unen en grupos llamados decanatos para ayudarse en una pastoral común que favorezca a sus fieles correspondiendo la coordinación de estos a los Decanos. (CDC, c. 374)

Lo anterior, traducido a la presencia de la parroquia dentro de la trama urbana de una localidad, busca conformar rasgos característicos para dar significación a su realidad respecto a su relación con lo divino, a través de ciertas constantes que la hagan fácilmente identificable y diferenciable del resto de su entorno: la repetición de la imitación de un arquetipo celeste, su centralidad dentro del tejido urbano para recrear la concepción del simbolismo “centro del mundo” o eje. Aquí la explicación del por qué los conjuntos parroquiales gozan de un espacio radicalmente reservado y distinto del resto de las construcciones urbanas que los circundan y, además, la razón por la cual se establecen elementos simbólicos que sirvan de diferenciadores entre el ámbito de lo



profano -comprendido como el resto del territorio urbano- y el ámbito de lo sagrado -los propios conjuntos parroquiales-.

### 3.1.2. El conjunto parroquial como edificio-identidad

El desarrollo industrial y la actividad económica y política en que se desarrolla la sociedad urbana contemporánea han ido originando poco a poco una nueva arquitectura, que se ha volcado principalmente a resolver las necesidades materiales y no tanto espirituales de una sociedad. A estas necesidades de producción y consumo, van respondiendo nuevas estructuras y por ende nuevas formas urbanas y arquitectónicas. La superpoblación de las ciudades ha originado un desequilibrio urbano, reflejado en mayor o menor grado en las parroquias y su función para la sociedad a la cual sirve.

Las grandes ciudades por su propia naturaleza son focos de atracción e influencia al ámbito regional y rural; es tan fuerte su influencia - tanto cultural como arquitectónica-, que los edificios destinados al culto católico son reflejo de esta situación. El edificio religioso debe de manifestarse y ser el medio por el cual la sociedad, sea cual fuese el ámbito en el que se desarrolle, se identifique y transmita su propia identidad, y esto solo se podrá lograr en la medida que se logre que el edificio religioso ejerza su presencia y logre transmitir a la comunidad su valor trascendental como medio integrador de las grandes sociedades. Hoy también descubrimos en las ciudades una búsqueda de lo sagrado, explorando nuevas maneras de encuentro con la divinidad, de manera más holística e integral. Esto no significa que se abandone totalmente la piedad popular, sino que se entrelaza con las nuevas realidades y de alguna manera se mantiene presente. (Vélez, 2014)

Para la Iglesia Católica la evangelización en las ciudades ha sido motivo de preocupación y reflexión, puesto que sus acciones no pueden partir de un todo homogéneo, ni como una descripción uniforme y válida para todas las ciudades, ya que no es lo mismo atender la problemática de las ciudades en países tercermundistas del mismo modo que las ciudades primermundistas, o de las macro-urbes o megalópolis (ciudades con cinco millones de habitantes en adelante) que de ciudades pequeñas (con menos de un millón de habitantes). A lo anterior se suman las construcciones culturales que se realizan en ellas y que, a pesar de compartir algunos rasgos, desarrollan su propio modo de vivir, valorar, conocer y de actuar. En este sentido, el fenómeno urbano ha de considerarse como una realidad cultural que no es homogénea ni uniforme, sino abierta a la pluralidad de las diversas culturas urbanas. (Lonergan, 1994)

Para abordar dicha problemática, la Iglesia se ha dado a la tarea de generar una pastoral urbana, la cual devela la capacidad de las ciudades (las urbes) de revelar la acción de Dios en ellas, y la tarea pastoral consiste en saber leer esa presencia e interpretar sus signos. Lo anterior ha sido



tratado en diversos documentos del magisterio eclesial, iniciando en el Concilio Vaticano II con la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, en donde se hace mención de los cambios profundos, acelerados y universales que vive el mundo moderno, entre ellos, el surgimiento del mundo urbano-industrial y la “civilización urbana” (GS, 6), y a “la industrialización, urbanización y otros fenómenos que promueven la vida comunitaria y dan lugar a nuevas formas de cultura”. (GS, 54)

En 1971 el Papa Pablo VI refiere en su carta apostólica *Octagesima adveniens*, la aparición de las grandes ciudades, la pobreza en ellas, las migraciones internas y externas, y las concentraciones de la población en las megalópolis, palabra que por primera vez se introduce en el vocabulario magisterial y pastoral, y que, a partir de aquí, sigue siendo utilizada.

En 1975 en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* aunque no hace referencia a la ciudad, se refiere a la “evangelización de la cultura” (18-20), y abre el tema hacia la reflexión urbana.

En la encíclica *Redemptoris missio*, el Papa Juan Pablo II en el año 1990, pone sobre la mesa el tema de la pastoral urbana en la concepción de la nueva evangelización: “Hoy la imagen de la misión *ad gentes* quizá está cambiando: lugares privilegiados deberían ser las grandes ciudades, donde surgen nuevas costumbres y modelos de vida, nuevas formas de cultura, que luego influyen sobre la población.” (Juan Pablo II, 1990: 37b).

En 1998 en la exhortación apostólica *Ecclesia in América* Juan Pablo II retoma el tema de la urbanización de las grandes ciudades y lo convierte en un reto para la evangelización.

En América Latina también se ha abordado la temática en las reuniones de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM), en Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida. En la siguiente tabla se resumen los contenidos de los mencionados documentos:

- Conferencia de Medellín (1968): No se profundizó propiamente en la realidad urbana, pero se abrió la reflexión al tema.
- Conferencia de Puebla (1979): Se asume la opción de evangelizar la cultura (385) y la convierte en la gran opción pastoral de la Iglesia latinoamericana (394-396). Se sitúa su opción por los pobres (1134) y los jóvenes (1166). Puebla es el primer documento de la Iglesia latinoamericana y caribeña en asumir la cultura urbano-industrial y la vida urbana como desafíos pastorales.
- Conferencia de Santo Domingo (1992): En el contexto de la nueva evangelización señala la ciudad como lugar de evangelización de la cultura (255-262), y propone un largo número de desafíos y líneas pastorales, entre las cuales se destacan: inculturar el Evangelio en la ciudad y en el hombre urbano; reorganizar las estructuras parroquiales para responder a lo urbano; promover la formación de los laicos y crear ministerios conferidos a los laicos para la evangelización de las grandes ciudades; programar una pastoral diversificada según los



diferentes espacios de las ciudades; multiplicar las pequeñas comunidades y las comunidades eclesiales de base; evangelizar a los grupos de influencia en las ciudades para transformar los lugares de miseria que se dan en ellas, etc.

- Conferencia de Aparecida (2007): Los números 509-513 describen las principales características de las ciudades contemporáneas y resumen la posición histórica de la Iglesia ante las urbes y los desafíos que se presentan a su tarea evangelizadora. El análisis sociocultural de las grandes ciudades muestra que ellas son laboratorios de esa cultura contemporánea compleja y plural. Las ciudades se han convertido en lugares propios que gestan e imponen un nuevo lenguaje y una nueva simbología. Los problemas de las grandes ciudades de alguna manera también abarcan el mundo rural. Este diagnóstico es similar al hecho en el capítulo segundo (43-59), el cual describe la hibridación multicultural que se produce en muchas ciudades (58). Los números 514-516 son una reflexión teológica sobre las ciudades. Parte de la afirmación de fe de que Dios vive en la ciudad en sus alegrías, anhelos y esperanzas como también en sus dolores y sufrimientos. Los números 517 y 518 se refieren a la acción. La propuesta sintetiza multitud de ítems referidos a la nueva evangelización que desea llegar a todos los sectores de la ciudad. Lo central son los seres humanos marcados por sus peculiares culturas urbanas. Se recomienda una nueva pastoral urbana más misionera. Se presentan quince orientaciones para formar agentes de pastoral e integrar los elementos de una pastoral orgánica en la ciudad.

Para la Iglesia Católica siempre le ha resultado importante definirse por su doctrina, su mensaje, su trascendencia, sus valores, su vigencia, su finalidad, sus miembros, etc., y uno de los medios físicos que tiene para hacerlo dentro del contexto urbano, ha sido y sigue siendo a través de la arquitectura. Como ya lo expusimos anteriormente, el edificio con mayor presencia y jerarquía dentro de la ciudad después de la catedral es justamente la parroquia, que se convierte en la materialización expresiva de la Iglesia Católica y portadora y marco de su mensaje y celebración.

Como se estudió en el punto 1.4 del capítulo I, el edificio parroquial se reconoce y distingue dentro de la diversidad de tipologías que existen dentro la arquitectura, sea comercial, habitacional, industrial, recreativa, etc., por tener su fundamento en satisfacer la necesidad más importante del hombre: la espiritual.

Recordemos que la sacralidad que caracteriza a estos edificios ha llevado al hombre de todos los tiempos, a sacralizar ciertos lugares y ciertos espacios, a reservarlos y distinguirlos de cualquier otro espacio profano existente, a establecer signos que le hagan recordar la separación de



lo sagrado y lo profano, y que, materialmente hablando, representa a través de elementos visibles y tangibles, es decir, de arquetipos. (Eliade, 2001)

Lo anterior, traducido a la presencia de la parroquia dentro de la trama urbana de una localidad, busca conformar rasgos característicos para dar significación a su realidad respecto a su relación con lo divino, a través de: la repetición de la imitación de un arquetipo celeste, su centralidad dentro del tejido urbano para recrear la concepción del simbolismo “centro del mundo” o eje.

De la idea anterior se comprende por qué los conjuntos parroquiales, gozan de un espacio radicalmente reservado y distinto del resto de las construcciones urbanas que los circundan y además, se establecen elementos simbólicos que les sirven de transición entre ellos -el ámbito de lo sagrado- y el resto del territorio urbano -el ámbito de lo profano-. (Cfr. Cap 1, 1.4)

En la realidad de la producción de la arquitectura parroquial contemporánea, se presentan habitualmente dos tipos de resultados: los edificios que sí logran manifestar la vocación que se le demanda evidenciar: ser el marco espacial e imagen material de la misión evangelizadora de la Iglesia y mostrarse como la casa de la comunidad cristiana que se reúne para celebrar la liturgia, y por ende logran distinguirse de entre otros edificios, ya sean tipológicamente iguales a los de otras religiones o bien, de tipologías y funciones distintos, y los que a pesar de albergar la sacralidad de la celebración litúrgica, se convierten en edificios sin presencia ni identidad que se mimetizan con el resto del contexto urbano construido.

Así la ubicación del conjunto parroquial dentro del contexto urbano y regional establece una estrecha relación entre el lugar geográfico en el cual se ubica y la significación simbólica y cultural que la comunidad demanda: ser protagonista dentro del contexto urbano y destacarse como el edificio más importante del entorno por la importancia de su naturaleza.

En este sentido, Olga Consuelo Vélez Caro en su artículo “Pastoral urbana en América Latina: pistas de acción” (2014), menciona la importancia de la pastoral urbana en el crecimiento de las ciudades desde tres aspectos a considerar: la identidad de la pastoral urbana dentro de la acción evangelizadora de la Iglesia, la comprensión de la ciudad y del aspecto urbano en estrecha relación con la cultura y la generación de una teología de la ciudad.

Si bien lo anterior se convierte en una constante generalizada a nivel urbano, ahora es necesario comprender que existe un factor determinante que hace que no todos los grupos sociales respondan, actúen y vivan de la misma manera el conjunto parroquial y los espacios que lo componen, y éste es: la práctica religiosa, ya que, a pesar de tener normas eclesiásticas claras, estas son interpretadas de acuerdo con los usos y costumbres de cada comunidad.



### 3.1.3. La comunidad parroquial

La relación de un grupo social con su templo es estrecha y reviste gran importancia tanto para la comunidad como para la conservación y ornato del edificio. Aunque el estudio está enfocado a la arquitectura religiosa contemporánea, es necesario hacer una revisión histórica para poder entender las formas de apropiación y la interpretación que de los espacios hace la comunidad que los vive.

El estudio histórico da inicio en el momento que los indígenas adoptan la religión católica y sus preceptos como suya, los habitantes de los barrios y de los pueblos hacen girar su vida social alrededor del templo y de su advocación. El celo y compromiso de las comunidades con el santo patrono se materializa mediante dos instituciones que se forman, según los estudiosos, desde fechas tempranas en el siglo XVI. Estas instituciones son: las cofradías y las fiscalías a las que Luis Reyes García define como: "...una organización de carácter político-religioso que han funcionado desde hace más de 450 años y que ha sido, en muchos sentidos, el eje regulador de la vida social y cultural de los pueblos..." (Gómez,2010: 174)

Las fuentes de información que dan luz sobre esta institución son documentos escritos, en su mayoría en lengua náhuatl, como códices y anales, en los que los indios resguardaban los hechos más relevantes que servían para que los indígenas reivindicaran sus derechos y privilegios ante las autoridades españolas, otros pueblos y comunidades indias.

La persona que encabezaba las fiscalías recibía el título de fiscal; su cargo y la estructura funcional de la institución fueron muy complejas debido, en primer término, por el prestigio y la gran carga simbólica de poder que recaía en la persona con dicha investidura, quien siempre era un indio que gozaba de gran prestigio dentro de la comunidad. El fiscal era el encargado de adoctrinar a la comunidad y de vigilar que se cumplieran los preceptos de la Iglesia, pues fungía como interlocutor entre el sacerdote y la feligresía. Era el guardián del honor y prestigio de la comunidad, revistiéndolo de una responsabilidad mayor. Las fiestas del santo patrono, el ornato, el buen estado y las mejoras del templo recaían sobre sus hombros; organizaba el trabajo comunitario y administraba los recursos producto de esta labor. El manejo adecuado y cuidadoso del producto del trabajo era muy importante ya que no se ocupaban únicamente para las fiestas religiosas, sino que también servían como reservas para ayudar a las comunidades en momentos de gran necesidad como en los casos de epidemias o hambrunas.

Pero también se debe mencionar que el cargo de fiscal no estuvo exento de problemas debido a que, por la ascendencia moral de la persona y el cargo, este fue tomando atribuciones que no le correspondían, "...introduciéndose en conocer causas criminales, teniendo cárceles, dando posesiones, haciendo juicios divisorios, otorgando escrituras, testamentos y otros contratos". (Gómez,2010: 185)





Por otra parte, la elección de los fiscales en un principio correspondía a la autoridad eclesiástica, pero con el paso del tiempo, los fiscales fueron electos como funcionarios del cabildo indígena con jurisdicción en los asuntos de la Iglesia debiendo garantizar el culto divino. De esta manera, el manejo de los recursos ya no era fiscalizado ni por la autoridad civil, ni por la jerarquía eclesiástica, sino que ahora se dejaba al escrutinio de la propia comunidad a quien el fiscal debía entregar los estados pormenorizados de lo que se hacía con los dineros y las propiedades, cosa que debía hacer con mucha precisión y escrúpulo.

De igual manera, la institución de la fiscalía llegó a tener propiedades que explotaba y manejaba para la obtención de fondos necesarios para cumplir con sus compromisos; a estos en la administración virreinal se les llamaba: bienes de propios. El prestigio y poder del fiscal, que era mucho, solamente se circunscribía a los límites de la comunidad que lo elegía, por tanto, ponía todo su esfuerzo y recursos para mantener y acrecentar la importancia del barrio o la población a las que servía.

Una vez que se ha explicado la importancia de la fiscalía y sus representantes, se esclarece la importancia y el grado de injerencia que tenía la comunidad mediante la representación del fiscal en el rumbo que debían tomar la construcción, modificaciones, mejoras y ornato de los templos que representaban a un pueblo o a un barrio.

La relación entre la feligresía y el templo se puede abordar estudiando dos manifestaciones diferentes del mismo fenómeno, por una parte lo que ocurre en los barrios indígenas de las ciudades más importantes del virreinato y que se puede ejemplificar con el caso de la Ciudad de los Ángeles y por la otra, la organización de los pueblos de indios, ya sea que tengan preexistencia prehispánica, como el caso de San Andrés Cholula, o bien, los fundados a consecuencia de las políticas de la Corona de España de congregación de indios, como lo fue San Andrés Chalchicomula. (Márquez,2017)

Puebla fue una ciudad fundada como un experimento de la segunda audiencia para dar cabida a españoles en el año de 1531, pero al ser pocos los europeos se vieron pronto en la necesidad de utilizar la mano de obra indígena, tanto para la construcción de la ciudad, como para la labranza de los campos de los valles vecinos. Las medidas que tomo la Audiencia fue llevar indios de los pueblos y ciudades vecinos para cubrir esta necesidad, fundando barrios que se ubicaron en el perímetro de la traza española. Los primeros edificios en construirse, incluso cuando todavía los asentamientos no estaban consolidados, fueron las iglesias que desde ese momento se convirtieron en el referente de identidad de los futuros barrios.

La estructura articulada que rige la existencia urbana de estas fundaciones sigue el patrón general de la ciudad y que estaba conformada por el templo, el atrio y la plaza pública, convirtiéndose



en centros neurálgicos de la vida social del barrio y en elementos que les dotaban de identidad a las personas que habitaban el barrio y que compartían la fe hacia el santo patrono cuya casa física era el templo, al que se debía mantener y embellecer para mantener el prestigio de la comunidad ante el resto de los habitantes de la ciudad. Los templos, efectivamente se vuelven hitos referentes para la ubicación de los barrios, pero también son lo que identifica a cada persona, como parte de una comunidad reconocible y estable. Contrario a lo que pudiera pensarse, la identidad no la daba la etnia del grupo ni su oficio, sino la fe y el espacio arquitectónico donde se llevan a cabo las actividades religiosas de la comunidad.

Para el caso de los pueblos de indios tenemos dos ejemplos en que la afirmación de la identidad por medio de la relación de la comunidad con el espacio arquitectónico religioso se da de manera diferente. Por una parte, San Andrés Cholula, la ciudad viva más antigua de México, con presencia humana desde hace 1500 años antes de nuestra era y donde a partir del siglo XVI se fundaron siete barrios perfectamente organizados y estructurados a partir del templo y su conjunto. Para el siglo XVII alrededor de la Parroquia de San Andrés existían 11 comunidades barriales: San Juan Aquiahuac, Santa María Nativitas Xalla, San Diego, Santo Tomás, San Miguelito Xochimehuacán, San Andresito, Santísima Trinidad, Santiago Xicotenco, Santa María Cuaco, San Pedro Colomoxco y Santo Niño Macuila. Cada uno de estos barrios estaban perfectamente definidos y se identificaban por la gran devoción a su santo patrono. La historiadora Refugio Gallegos dice que en San Andrés Cholula "...la palabra barrio se usa para designar a la iglesia en la que reside la imagen patrona o protectora de cierto número de personas y por extensión a la sección del pueblo en donde viven esas personas, junto con los terrenos de donde se obtiene la parte fundamental del sustento" (Gallegos: 2010 p.64) queda claro, entonces, que la identidad de una persona con su barrio está dada, para este caso, por la filiación a un santo patrono en particular. La administración y la obtención de recursos para asegurar la preservación del culto divino estaba a cargo, como en los barrios urbanos de Puebla, de los fiscales y del sistema de cargos rotatorios, es decir las mayordomías. Para el caso de Cholula este sistema sigue vigente y la organización civil y religiosa de las personas se entremezcla con mucha vitalidad sin importar la separación de poderes que manifiesta la Constitución.

El segundo ejemplo que se considera en este apartado es el de San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán) Ubicado en la parte oriental del actual Estado de Puebla. Esta población fundada a mediados del siglo XVI por orden del Virrey Luis de Velazco no tiene como antecedente un asentamiento prehispánico preexistente, ya que los pobladores originales fueron llevados de los asentamientos de Tecamachalco y Quecholac para evitar los continuos roces entre los indígenas y los conquistadores españoles que invadían las tierras para establecer estancias de ganado



disminuyendo los terrenos dedicados a la agricultura. En este caso, la traza urbana quedó dividida en dos barrios identificados por el nombre del pueblo de origen de los habitantes: Tecamachalco y Quecholac. Durante los siglos XVI, XVII y los dos primeros tercios del siglo XVIII la identidad de los pobladores estaba dada por el origen de su genealogía, pero en el último tercio de este siglo hubo un cambio radical y el barrio de Tecamachalco cambió de nombre a Barrio de Jesús y el de Quecholac al de Los Dolores. Con el tiempo se formaron otros barrios con la advocación de la Virgen de Guadalupe y San Juan Nepomuceno respectivamente.

Del análisis de los tres ejemplos elegidos se pueden obtener conclusiones interesantes para esta investigación, ya que muestran diferencias en el origen de la formación de los barrios y del elemento de identidad de sus pobladores, por ejemplo, en el caso de Puebla y Cholula la identidad desde el origen de los asentamientos barriales los da el templo y la advocación del mismo. En el caso de Chalchicomula lo da el origen de sus fundadores y tarda dos siglos en cambiar este estatus para identificarse definitivamente con sus templos y los santos a los que están dedicados.

Por otra parte, en el caso de la ciudad de Puebla, los habitantes de los barrios tienen un fuerte lazo con su templo, su patrono y la comunidad que se forma alrededor de estos, participan en festejos mayores que involucran a toda la ciudad, pero siempre manteniendo su clara raigambre al territorio del barrio. En Cholula y Chalchicomula, aunque los habitantes tienen lazos indisolubles con sus comunidades, siempre manifiestan una fe y una devoción a la imagen del santo patrón de toda la ciudad: la Virgen de los Remedios para Cholula y Padre Jesús de las tres caídas para Chalchicomula que les otorga identidad como Cholultecas y como Sanandreseños respectivamente.

Hoy en día este sistema de organización social sigue imperando incluso en las grandes urbes como es el caso de Puebla, debido a que, por una parte, muchos de los barrios fundados en la época virreinal siguen estando presentes y mantienen sus antiguas tradiciones, entre ellas las fiscalías y mayordomías y, por otra parte, el crecimiento de la ciudad ha conurbado a municipios que hasta hace pocos años se consideraban poblados y que ahora han quedado inmersos dentro de la mancha urbana. Con base en lo anterior se expondrá a continuación la problemática a la que se enfrentan los actores involucrados en el diseño de un conjunto parroquial.

### **3.2. La problemática arquitectónica en la generación de lo nuevo y la adecuación de lo antiguo**

La dirección en la que va evolucionando nuestra sensibilidad actual respecto a la arquitectura religiosa, se dirige hacia la comprensión de una iglesia como el lugar ya no sólo de oración o de celebraciones litúrgicas, sino como centro de la vida comunitaria entendida más desde su aspecto



misionero y evangelizador. Esto hace que las nuevas construcciones tiendan a convertirse en un conjunto arquitectónico mucho más complejo en torno al edificio litúrgico; con espacios y/o dependencias para la catequesis, las reuniones de grupos, con despachos y otros espacios que a veces se extienden a otros servicios puestos al servicio de la comunidad tales como escuelas, espacios deportivos, dispensario médico o biblioteca. Lo anterior apunta cada vez más a proyectar “la casa de la comunidad” en la que no solo rezan los fieles y participan de la misa, sino el lugar en donde encuentran a través de los espacios que lo conforman, un ámbito de acogida y fraternidad que promueve las actividades pastorales y misioneras de la comunidad de fieles, transformándolos en servidores de sus hermanos a través de su tarea evangelizadora.

Más allá de un simple edificio, el conjunto parroquial debería ser para la comunidad de fieles un signo que condensa sus recuerdos y sus proyectos, sus celebraciones y sus compromisos, su encuentro con Dios y su apertura al hermano y al mundo. Aún para los que no acuden a profesar su fe en él, se convierte en un símbolo no dominador o intransigente sino invitador y amable para conocer los valores que promueve la religión católica y en los que cree la comunidad de fieles católicos. Después de todo se profese la fe católica o no, el edificio parroquial se alza como un hito urbano que identifica a una comunidad.

El arquitecto Fray Gabriel Chávez de la Mora (Cfr. Cap.2, 2.4) define a estos espacios parroquiales como elementos de evangelización y catequesis donde el cristiano en comunidad y al servicio de ella, puede experimentar acciones presacramentales y post sacramentales es decir, las personas se preparan junto con su comunidad a recibir a través de la liturgia, la gracia y el pan de vida y salvación para con ello, después de la liturgia, vivir una vida cristiana entre sus hermanos. Aunque si bien resulta utópico pensar que los espacios por sí mismos logren, sin la existencia de un compromiso y una disposición interna e individual de la persona hacer un cambio en la comunidad y lograr una verdadera evangelización, es indudable que dichos espacios sí pueden propiciar una convivencia fraterna que ayude a adquirir esa disposición de ánimo para preparar, presenciar y vivir la Liturgia.

Bajo esta óptica se debe comprender que el diseño de un conjunto parroquial está supeditado a las necesidades de tres actores fundamentales: la comunidad que lo gesta, lo experimenta y lo hace trascender, el sacerdote que acompaña a la comunidad por un lapso definido y no permanente y el arquitecto que interpreta y materializa las necesidades de los dos anteriores.

Respecto a la comunidad, esta debe comprenderse como un ente cambiante que va experimentando transformaciones no solo en su entorno urbano sino desde sus estructuras básicas -la familia-, y que, si se pasa por alto la prospección de la comunidad y de su entorno hacia los años



futuros, se puede caer en soluciones que en un principio satisfagan los requerimientos, pero que en un lapso determinado de tiempo no sirvan más. Como ejemplos de lo anterior se pueden mencionar los casos en que el entorno se modifica y deja de ser una zona habitacional y los conjuntos parroquiales van quedando vacíos o, por el contrario, cuando el crecimiento no previsto de una zona hace que el conjunto parroquial se vuelva insuficiente y se genere la necesidad de ampliar o modificar los espacios existentes.

Así mismo, es necesario precisar que los conjuntos parroquiales en su gran mayoría nacen del financiamiento de la propia comunidad, pues ningún nivel de gobierno sea federal, estatal o municipal, inclusive la propia Iglesia, auspician la construcción de estos edificios; por lo tanto, es la comunidad la que se organiza y busca los mecanismos para recaudar fondos (kermesses, bazares, bailes, rifas, etc.), y con ello lograr la construcción. Incluso para este mismo fin, ha proliferado la creación de criptas dentro de los conjuntos parroquiales, que con su preventa ayudan también a la obtención de fondos.

En relación con el sacerdote, se debe partir de la premisa que él no forma de la comunidad desde origen ni de manera permanente, es decir, los sacerdotes son asignados a comunidades determinadas por orden de su obispo y permanecen en ellas por el tiempo que el obispo determine para luego ser asignados a otras comunidades o a desempeñar cargos eclesiales determinados. Así, el sacerdote se convierte en custodio del conjunto parroquial que tiene a su cargo y, por ende, es el responsable de mantenerlo y adecuarlo a las necesidades de crecimiento de la propia comunidad, en consenso con la misma y de ninguna manera unilateralmente, pues después de él podrán llegar otros sacerdotes que también estarán a cargo.

En cuanto a los arquitectos que participan el diseño de un proyecto de esta naturaleza, es común que no pertenezcan a la comunidad y que sean llamados como externos para la resolución de las problemáticas que se susciten, sea para el diseño de un nuevo conjunto parroquial, sea para concluir algo que nunca fue terminado o bien, para modificar el ya existente. En cualquiera de los casos mencionados anteriormente, el arquitecto debe ceñirse a la interpretación de las necesidades de los dos actores anteriores, tratando de conciliar las necesidades espaciales y simbólicas de la comunidad dentro de su contexto sociocultural, las del sacerdote de acuerdo con los requerimientos litúrgicos y la concepción de lo que ambos actores conciben como estético, apto y suficiente.

Partiendo de las precisiones anteriores encontramos el punto de partida para exponer la problemática que en México impera.



Como se expuso en el apartado anterior, la tradición cultural y religiosa que impera en el país no es un asunto que pueda menospreciarse, pues el peso que tienen algunas comunidades respecto a la toma de decisiones para la creación, adecuación o modificación de un conjunto parroquial, incluso a veces sobre la del propio sacerdote, es preponderante sobre todo si recordamos que en un gran porcentaje se mantiene aún la estructura de los mayordomos y de los fiscales quienes asumen el poder de la toma de decisiones.

En estos casos se presentan variables como las siguientes:

- a) Que se intervenga un edificio histórico para adaptarlo a la liturgia renovada pues el existente ya no satisface las necesidades litúrgicas de la comunidad, o bien, presenta daños causados por el deterioro, sismos o incuria.
- b) Que se concluya un proyecto que fue comenzado por otros miembros de la comunidad que ya no están y que quedó inconcluso y no se cuenta con el proyecto inicial, ya sea porque nunca se hizo entrega a la comunidad, porque nunca existió un proyecto o bien, porque el proyecto se extravió.
- c) Que se adecue litúrgicamente el proyecto existente -generalmente de reciente construcción- porque no cumple con las necesidades de la comunidad, porque no se resolvieron desde origen las cuestiones litúrgicas, o bien, porque el espacio se ha ido transformando en la medida que la propia comunidad ha ido evolucionando y se ha ido transformando.

Con base en lo anterior, podríamos establecer tres tipos arquitectónicos de problemas a resolver: restauración de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada, edificaciones nuevas y la adaptación o complementación litúrgica de obras recientes.

*Primer tipo: Restauración de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada*

En este caso se busca agregar elementos de diseño contemporáneo al edificio histórico, rescatando sus valores históricos y arqueológicos para lograr con ello su adecuado uso. La problemática más común en estos casos se presenta cuando se intervienen los edificios sin conocer los lineamientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y por ende, se altera o mutila la estructura original del mismo. Aunado a lo anterior, se suma la falta de capacitación en cuestiones de restauración y conservación de inmuebles históricos, lo cual origina que se inserten materiales, colores y formas no compatibles con el inmueble y que no pueden ser removidas en caso de tener que volver a su estado original al edificio. Pero quizá el mayor problema radica en el desconocimiento de la función litúrgica del espacio por parte de los diseñadores, pues si esto se



aúna con los factores mencionados anteriormente, esto puede provocar no sólo la mala solución litúrgica, sino un daño innecesario y tal vez irreversible al inmueble.

*Segundo tipo: edificaciones nuevas*

En este tipo se busca la realización del proyecto de manera integral, partiendo desde el anteproyecto hasta el proyecto ejecutivo. De manera habitual el arquitecto trabaja de manera individual o haciendo equipo con otros arquitectos y en algunos casos, colaborando con miembros de las comisiones de arte sacro. La mayor problemática que se presenta en estos casos al igual que en el tipo anterior, es que, por desconocimiento de la función litúrgica, se diseñan proyectos con programas arquitectónicos incompletos que, en los casos más graves, no llega a ser resuelta ni siquiera la zona del presbiterio.

*Tercer tipo: adaptación o complementación litúrgica de obras recientes*

Este tipo es quizá el más complejo de todos, pues busca concluir la construcción de una obra que ya fue comenzada y que, de origen, regularmente presenta carencias en la solución litúrgica. Por lo tanto, la mayor problemática a la que se enfrenta el arquitecto es adaptarse a lo ya existente y tratar de brindar la mejor solución supeditado a lo que físicamente ya existe. Tomemos en cuenta que de acuerdo con lo que ya hemos mencionado en el capítulo II respecto a la elaboración del programa arquitectónico, la liturgia no emana del espacio, sino que el espacio debe ser consecuencia de la función litúrgica. Cabe mencionar que al menos en el estado de Puebla, este tipo es el más recurrente.

En cualquiera de los tres tipos antes mencionados se suma un factor que resulta determinante para entender este fenómeno tan común: la falta de supervisión a este tipo de proyectos a través de la regulación y la normativa eclesial y civil.

*3.2.1. La regulación aplicada de carácter eclesial*

Aquí se hace necesario hacer un paréntesis y explicar que si bien la Iglesia Católica ha mostrado preocupación por el sector de los Bienes Culturales y se ha plasmado en una legislación y en organismos concretos que se han sucedido a lo largo de los siglos, hasta llegar a la creación de la actual Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, sus competencias y funciones se han encaminado básicamente a atender fundamentalmente la conservación y salvaguarda del patrimonio histórico-artístico más que de la regulación y legislación de proyectos de cualquiera de los tres tipos antes mencionados.





Centrándonos en el período postconciliar, revisemos el sistema institucional que la Santa Sede ha promovido referente a los bienes culturales de la Iglesia, desde la conservación del patrimonio histórico-artístico, hasta la actual animación de estos bienes en todas sus dimensiones, incluida la arquitectura.

Pío XI instituyó en 1924 la *Pontificia Comisión Central para el Arte Sacro en Italia* con el fin de garantizar la «conservación razonable de cuanto nos ha legado el pasado», para «el incremento de las buenas artes y la vigilancia contra las malas artes». Esta Comisión estuvo dirigida por personajes como el Beato Cardenal Ildefonso Schuster (1924-1929), Monseñor Chiapetta (1929-1943), S. E. Monseñor Giovanni Costantini (1943-1956) y S. E. Mons. Giovanni Fallani (1956-1985). Esta Comisión fue operativa hasta la reforma de la Curia promovida por Su Santidad Juan Pablo II en 1988. De toda la labor llevada a cabo por la Comisión se subraya la aprobación de los proyectos de las nuevas iglesias en el período posbélico durante el cual se debió asistir, no sólo a la reconstrucción de cuanto se destruyó en Italia durante la II Guerra Mundial, sino también al crecimiento de los nuevos asentamientos urbanos que requerían la construcción de nuevos templos. (CEM, 2000)

Con la progresiva estructuración de las Conferencias Episcopales nacionales va perdiendo sentido mantener una Comisión Pontificia competente sólo para Italia, ya que sus competencias fueron progresivamente transferidas a la Conferencia Episcopal Italiana, y al mismo tiempo se contempla la necesidad de instituir una Pontificia Comisión capaz de encargarse del sector de los Bienes Culturales a nivel de la Iglesia universal.

Con la promulgación de la Constitución apostólica *Pastor Bonus* (29 de junio de 1988) queda así constituida la *Pontificia Comisión para la Conservación del Patrimonio Histórico y Artístico de la Iglesia*; los asuntos de carácter universal permanecieron como competencia de la Santa Sede y la Comisión se unió, de modo provisional, a la Congregación para el Clero. La *Pastor Bonus* determinó que el campo de acción de la Comisión se centrara en presidir «la tutela del patrimonio histórico y artístico de la Iglesia», e indicó como principales referencias a las Iglesias particulares, solicitando la colaboración de la Congregación para la Educación Católica y la Congregación para el Culto divino y la Disciplina de los Sacramentos, buscando que sacerdotes y fieles se hicieran cada vez más conscientes de la importancia y necesidad de conservar el patrimonio histórico y artístico de la Iglesia. (CEM, 2000)

Como se puede observar, en esta primera fase institucional emerge un empeño conservativo que orienta el trabajo de la Comisión hacia el arte, los archivos, las bibliotecas y los museos, comenzando así con una labor de sensibilidad de la comunidad eclesial.



El creciente interés de la cultura contemporánea por los bienes culturales y ambientales obligó a la Comisión a elaborar iniciativas específicas en los sectores de su competencia, por lo que la dependencia de la Congregación del Clero se fue debilitando poco a poco a causa de los diversos intereses de los dos Dicasterios. Además, el Papa Juan Pablo II, particularmente sensible a la acción evangelizadora de la Iglesia a través de los bienes culturales, orientó la configuración del Dicasterio ya no sólo al ámbito de la conservación, sino que ahora lo encausaba hacia el de la valoración, entendiendo el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia y de toda la humanidad como un «bien vivo» del que se debe usufructuar a través de la educación, la catequesis y la liturgia. Con el *Motu proprio Inde a Pontificatus Nostri initio* del 25 de marzo de 1993, éste se convirtió en autónomo, asumiendo el actual nombre de Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia.

Las acciones emprendidas por la Comisión se pueden dividir en tres campos de trabajo: el primero y más importante, se refiere a los bienes «puestos al servicio de la misión de la Iglesia» que tiene su punto culminante en la liturgia. El segundo, los bienes al servicio de la cultura y de la historia de la Iglesia. El tercero y último, los bienes producidos por los medios de comunicación de masas no ajenos a la transmisión de valores artísticos y eclesiales.

Según lo anterior, el trabajo de la Comisión se mueve en algunas direcciones específicas:

- a) De carácter criteriológico: dirigida «a definir las principales actividades acerca de esos bienes, señalándolas en el compromiso de restaurarlos, conservarlos, catalogarlos y defenderlos» y a promover nuevas producciones.
- b) De tipo teórico: que establece en la relación con los bienes culturales una «valoración, que favorezca su mejor conocimiento y su utilización adecuada, tanto en la catequesis como en la liturgia».
- c) De carácter formativo: que exige una nueva investigación sobre los bienes culturales «para proporcionar a los artistas estimulantes contenidos teológicos, litúrgicos e iconográficos» y para motivar su actividad «con nuevos y dignos encargos; profundizando una nueva alianza entre artistas e Iglesia».
- d) De la organización institucional: buscando descubrir quienes son los principales protagonistas del servicio eclesial en este campo, partiendo de las Conferencias Episcopales, de los pastores de las diócesis, de las Congregaciones romanas como la de Educación Católica, para el Culto divino y el Consejo Pontificio para la Cultura.

Por lo que se refiere a su competencia en el ámbito de la Iglesia universal, la Comisión ha realizado un trabajo de reconocimiento, de intercambio informativo y de orientación operativa, con el que anima a la valoración pastoral de los bienes culturales eclesiásticos. Para tal efecto se ha valido



de la emisión de una serie de Cartas circulares emanadas desde la creación del Dicasterio hasta nuestros días, que intervienen sobre las diversas cuestiones inherentes a este sector.

Al respecto en el año 1997 la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia en la Carta Circular con fecha del 20 de noviembre, solicitaba a las diócesis poner especial cuidado al tema de los bienes culturales de la Iglesia, invitando a los obispos a emprender acciones puntuales para la conformación de sus propias comisiones diocesanas y con ello, iniciar una cultura que llevara con el tiempo, a normar y regular tres aspectos fundamentales para estos bienes: la conservación, la adaptación y la creación.

[...] en este sentido las acciones que se han de emprender se concentran en torno a tres conceptos básicos: conservación, adaptación, creación. De aquí el programa, puesto en marcha por cada colectividad, para disfrutar de su propio patrimonio religioso que se va acumulando de generación en generación. Decir colectividad significa pensar, con hipótesis óptimas, en una acción concertada de todas las fuerzas del territorio (instituciones eclesiásticas y civiles unidas a los ciudadanos privados). (Olimón, 2000, p. 118)

Lo anteriormente expuesto ha obligado a que cada país a través de sus respectivas diócesis organice la conformación de las comisiones diocesanas de arte sacro y/o bienes culturales, procurando su propia organización y regulación al respecto de estos temas. Quizá países europeos como Italia y España han tomado la batuta para generar modelos bastante bien organizados que proveen al resto del mundo, algunas de las directrices en las que se han inspirado otros países como México y el resto de América Latina como lo observamos en el capítulo dos de esta tesis, pero que distan aún de observancia, regulación y apoyo de sus propias diócesis, para generar sus propios modelos y que atiendan de manera puntual la problemática específica de cada región.

En el caso de México y aunque años antes de ser emitida la circular petitoria por parte de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia ya operaban las comisiones de arte sacro en algunos estados del país como la Ciudad de México y Guadalajara por mencionar las más activas, en otros estados como Puebla fungían de manera autónoma, es decir, operaban sin recursos del arzobispado y por la buena voluntad de algunos párrocos y profesionistas que brindaban asesorías a las comunidades que así lo solicitaban. Lo anterior se traduce en que los proyectos -cualquiera que fuera el tipo- no se filtraban desde las oficinas de la arquidiócesis, sino que llegaban de manera accidental a dicha comisión. Hasta la fecha se sigue operando así, pues a pesar de que ya se cuenta con la figura de una Comisión de bienes culturales, no ha logrado tener supervisión directa sobre los proyectos que se ejecutan en la actualidad, ya que estos siguen siendo realizados individualmente por los arquitectos a los que recurre directamente la comunidad, arquitectos conocidos y



recomendados por el sacerdote, o bien, a las universidades a través de sus Facultades de arquitectura o ingeniería civil, pero en ningún caso, pasan por la revisión y supervisión de dicha comisión.

Aunado a lo anterior, sumemos otro fenómeno que ha ido proliferando en los años recientes y que complica a la correcta solución de los conjuntos parroquiales: la incompreensión de sacerdotes y arquitectos de las diferentes tipologías arquitectónicas y su función sacramental.

Como se explicó en el punto 3.1 de este capítulo, cada tipología arquitectónica responde a la actividad sacramental y pastoral que en ellas se realice y, por lo tanto, infiere un programa arquitectónico adecuado a las necesidades específicas de cada una de ellas.

En los últimos diez años en la Zona Urbana de la Arquidiócesis de Puebla, ha proliferado el surgimiento de cuasiparroquias adjudicadas a espacios que no están espacialmente dotados para fungir como conjunto parroquial.

Recordemos que al inicio de este capítulo se menciona que la figura de cuasiparroquia existe dentro del Derecho Canónico y se permite en circunstancias especiales ser construida cumpliendo con funciones similares a las de la parroquia:

[...] no ser que el derecho prevea otra cosa, a la parroquia se equipara la cuasiparroquia, que es una determinada comunidad de fieles dentro de la Iglesia particular, encomendada, como pastor propio, a un sacerdote, pero que, por circunstancias peculiares, no ha sido aún erigida como parroquia. (CDC, c. 516, 1)

Sin embargo, en la Zona Urbana de Puebla se ha vuelto recurrente que, a solicitud de sacerdotes y párrocos, se conviertan o se diseñen pequeñas capillas especialmente en los fraccionamientos de reciente creación, con atribuciones sacramentales propias de la parroquia, incluso si la parroquia de la cual dependen se ubica a corta distancia de esta. Si bien canónicamente ésta es una facultad que sólo puede ser conferida por el obispo, el problema que sí atañe analizar es la confusión que lo anterior genera entre los arquitectos encargados de su diseño ya que, de acuerdo con sus funciones canónicas, el programa arquitectónico de una capilla no corresponde al de un conjunto parroquial como se analizó en el punto 3 del capítulo III. Lo anterior ha provocado que no solo que comiencen a surgir espacios que usurpan las funciones de otros, sino que no le brindan claridad a la comunidad de fieles alejándolos de la actividad pastoral que fomenta el espíritu de lo que debe ser una parroquia:

[...] una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio. (CDC, c.515, 1)



Por último, es necesario hacer mención del desconocimiento por parte de arquitectos y sacerdotes, de la regulación y normativa que aplica en cualquiera de los tres problemas a resolver: restauración de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada, edificaciones nuevas y la adaptación o complementación litúrgica de obras recientes.

### 3.2.2. La regulación aplicada de carácter civil

El sistema jurídico mexicano cuenta con una serie de instrumentos legales de protección en los que se establecen derechos y obligaciones con relación a la preservación de los bienes culturales. Se compone de Leyes, Reglamentos y Normas Administrativas que a su vez se apoyan en Declaratorias de Monumentos y Zonas de Monumentos, Registro Público de Monumentos y Zonas, Permisos y Autorizaciones, así como de Convenios, Principios Generales de Derecho y Doctrinas. Todos estos, fungiendo también como reguladores de aspectos particulares sobre el Patrimonio Histórico-Artístico.

La referente al Patrimonio Histórico y Artístico en México, es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZ), publicada el 06 de mayo de 1972. Consta de siete capítulos, divididos en 61 artículos.

Capítulo I: Disposiciones Generales. 20 artículos (1-20)

Capítulo II: Del Registro. 6 artículos (21-26)

Capítulo III: De los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. 12 artículos (27-36)

Capítulo IV: De las zonas de monumentos. 7 artículos (37-43)

Capítulo V: De la competencia. 3 artículos (44-46)

Capítulo VI: De las sanciones. 9 artículos (47-55)

Artículos Transitorios: 4 artículos (1-4)

De acuerdo con la LFMZ, son considerados monumentos históricos:

ARTÍCULO 35.- Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la Nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaración respectiva o por determinación de la ley.

ARTÍCULO 36.- Por determinación de la ley son monumentos históricos:

I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza con fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se



hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas en los siglos XVI al XIX inclusive.

II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.

III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que, por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

IV. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

Los bienes artísticos a diferencia de los anteriores, radica en la inclusión de un valor estético relevante en el desarrollo evolutivo de nuestro país. La ley define a los monumentos artísticos en sus artículos 33 y 40:

ARTÍCULO 33.- Son monumentos artísticos, las obras que tienen valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano. Las obras de artistas vivos que tengan naturaleza de bienes muebles no podrán declararse monumentos artísticos. Podrán ser declarados monumentos las obras de artistas mexicanos, cualquiera que sea el lugar donde sean producidas. Cuando sean de artistas extranjeros, sólo podrán ser declaradas monumentos las obras producidas en el territorio nacional. La declaratoria de monumentos podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella. Igualmente, podrán ser declaradas monumentos artísticos o quedar comprendidas dentro de las zonas de monumentos artísticos, obras de autores cuya identidad se desconozca. La obra mural de valor estético relevante será conservada y restaurada por el Estado.

ARTÍCULO 40.- Zona de monumentos artísticos, es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante.

La jerarquía que establece la LFMZ para atender la problemática de los bienes culturales en México, es prevista en su artículo 46, que señala lo siguiente:

ARTÍCULO 46.- Para efectos de competencia, el carácter arqueológico de un bien tiene prioridad sobre el de carácter histórico, y éste a su vez sobre el de carácter artístico.



El artículo 3º de la LFMZ establece que la aplicación de este ordenamiento jurídico corresponde a las siguientes autoridades federales:

1. Al **presidente de la República**: expedir y revocar las declaratorias relacionadas con los bienes que ingresan al régimen de protección del Patrimonio Histórico y Artístico. Esta facultad le es exclusiva en lo que se refiere a todos los monumentos arqueológicos y a los monumentos históricos y artísticos pertenecientes a la Federación, Distrito Federal, Estados y Municipios, así como lo relativo a las zonas de monumentos, ya sean arqueológicas, históricas o artísticas.
2. A la **Secretaría de Educación Pública** (SEP): formular el Catálogo del Patrimonio Histórico Nacional; formular y manejar el catálogo de los monumentos nacionales, organizar, sostener y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país; conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación, atendiendo las disposiciones legales en la materia.

Desde un punto de vista general, la Secretaría de Educación Pública (SEP), es la dependencia encargada de coordinar las acciones entre el INAH e INBA, así como la de resolver cualquier controversia que surja con motivo de definir la competencia de estos institutos. La SEP tiene facultades para llevar a cabo inspecciones para verificar el cumplimiento a las disposiciones contenidas en la LFMZ según el Art.20, y será la instancia encargada de resolver cualquier medio de defensa que se interponga en contra de los actos emitidos por parte del INAH e INBA.

Aquí haremos un paréntesis, para hacer mención del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), órgano desconcentrado de la SEP encargado de dirigir y ejecutar la política cultural nacional, mismo que ha asumido muchas de las labores correspondientes a la Secretaría de Educación Pública. El decreto de creación de éste órgano publicado el 7 de diciembre de 1988 en su artículo 2º dice que dicho Consejo ejercerá, las atribuciones en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes; ejercer de conformidad a las disposiciones legales aplicables, las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública, en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes; coordinar, conforme a las disposiciones legales aplicables, las acciones de las unidades administrativas e instituciones públicas que desempeñan funciones en las materias señaladas; dar congruencia al funcionamiento y asegurar la coordinación de las entidades paraestatales que realicen funciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, agrupadas en el subsector cultura de la SEP como son, el INAH y el INBA. A partir del 29 de marzo de 1989, mediante el Acuerdo 151 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Secretario de Educación





Pública delega las facultades necesarias para ejercer estas funciones, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. El 17 de marzo de 1997 mediante el Acuerdo 223 de la SEP, se transfieren atribuciones al CONACULTA en materia de conservación, protección y mantenimiento de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el Patrimonio Histórico y Artístico.

Por tal virtud, es que en la actualidad existe una duplicidad de funciones entre el INAH y el CONACULTA.

3. Al **Instituto Nacional de Antropología e Historia** (INAH), es la autoridad especializada en lo que se refiere a su protección y conservación. Es un organismo desconcentrado de la SEP con personalidad jurídica y patrimonio propio. Las funciones del INAH en cuanto a la protección del patrimonio histórico y artístico se encuentran contempladas en el artículo 2º de su Ley Orgánica. Son objetivos generales del Instituto Nacional de Antropología e Historia la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como del paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto. Esta enumeración de facultades es el resultado de una reforma de Ley Orgánica de este Instituto, publicada el 13 de enero de 1986.

4. El **Instituto Nacional de Bellas Artes** (INBA), es la autoridad encargada de la protección del Patrimonio Artístico de la Nación, conforme lo señala el artículo 45 de la Ley de Monumentos. Al igual que el INAH es un organismo desconcentrado de la SEP, con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo con la ley que crea a dicho instituto el 31 de diciembre de 1946. Sin embargo, a diferencia del INAH, la Ley que crea al INBA no hace mención alguna de sus facultades respecto del Patrimonio Artístico, por lo que su competencia se sujeta a lo marcado por el artículo 45 de la LFMZ.

Para finalizar este apartado sobre los actores en el escenario del Patrimonio Histórico y Artístico de México, hablaremos de las asociaciones civiles y religiosas que trabajan conjuntamente como protectoras, promotoras y difusoras de los bienes culturales. Dentro de este grupo encontramos:

**Asociaciones Religiosas:** El artículo 130 de la Constitución Política Mexicana, reconoce la personalidad jurídica de las Iglesias como Asociaciones Religiosas a partir de 1992, permitiéndoles adquirir un patrimonio. Esto da un giro completamente distinto a la antigua



legislación constituida por la Ley de Nacionalización de Bienes de 1940, que declaraba propiedad de la nación, los bienes destinados a la propagación y difusión del culto. En la actualidad, dicha reforma permite la adquisición de bienes por parte de las Iglesias, conservando el carácter de propiedad de la nación, aquellos que hayan sido así decretados con anterioridad.

La Ley de Asociaciones Religiosas otorga a las Iglesias el derecho de utilizar de forma exclusiva y para fines religiosos, los bienes propiedad de la nación, por lo que las Instituciones Eclesiásticas deben considerarse como poseedores y usuarias de estos, pero solo para fines de culto. Por otra parte, esta misma ley permite que las Iglesias, constituyan un patrimonio propio mismo que en número, sea exclusivamente el necesario para cumplir con el fin social para el que fueron creadas. Será la Secretaría de Gobernación, la que, mediante la emisión de declaratoria, determine la adquisición de bienes por parte de las Asociaciones Religiosas.

Ahora bien, en materia de cuidado, conservación y preservación de este patrimonio, el artículo 20 de la Ley de Asociaciones Religiosas señala que éstas deberán nombrar y registrar ante el CONACULTA, a los representantes responsables de los templos y de los bienes que sean monumentos arqueológicos, históricos o artísticos propiedad de la nación. Las Asociaciones estarán obligadas a preservar en su integridad dichos bienes y a cuidar de su salvaguarda y restauración, en los términos previstos por las leyes. Los bienes propiedad de la nación que posean las Asociaciones Religiosas, estarán sujetos a la esta ley, a la Ley General de Bienes Nacionales y en su caso, a la LFMZ. En cambio, todos los bienes histórico-artísticos que adquieran después se ajustarán solamente a la LFMZ, quedando a competencia del INAH y el INBA.

#### *De las edificaciones nuevas*

Respecto a la construcción de nuevas edificaciones existen normativas a nivel federal, estatal y municipal a las cuales el arquitecto debe ceñirse para poder realizar el proyecto arquitectónico. Dicha normativa es la que aplica para poder obtener ante las autoridades competentes, los permisos de construcción. Lamentablemente al desconocerlas el arquitecto se ve obligado a modificar su diseño original para así obtener las licencias solicitadas, y en el peor de los casos, hacer caso omiso y comenzar la construcción de la obra sin ellas, haciéndose acreedor a sanciones administrativas y hasta la clausura definitiva de la obra. Es por lo que resulta fundamental tener en cuenta al momento de elaborar la propuesta de diseño esta normativa, y contemplarla desde el origen.



Al ser un universo tan vasto y al no ser el tema central de nuestra investigación, sólo se expone a manera de referente, el corpus de aquellas leyes o reglamentos que aplican para el caso de Puebla, y se mencionan aquellas que inciden directamente en nuestro objeto de estudio.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley General de asentamientos humanos
3. Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente
4. Constitución Política del Estado libre y Soberano de Puebla
5. Ley de desarrollo urbano del Estado de Puebla
6. Ley de construcciones
7. Ley de desarrollo urbano sustentable
8. Ley del Catastro del Estado de Puebla
9. Ley de Obra Pública
10. Ley de Conservación al Patrimonio Cultural
11. Ley de Planeación
12. Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas
13. Ley de Fraccionamientos Del Estado De Puebla
14. Ley para la regularización de la propiedad Inmobiliaria de predios rústicos en el Estado de Puebla
15. Ley para la protección del ambiente natural y el desarrollo sustentable del Estado de Puebla
16. Reglamento de construcción del Estado de Puebla
17. Reglamento de construcción del Municipio de Puebla
18. Ley de integración social de personas con discapacidad del Estado de Puebla
19. Reglamento de la ley de integración social de personas con discapacidad del Estado de Puebla
20. Ley sobre protección y conservación (Decreto 1993)
21. Reglamento de la ley de aguas nacionales
22. Reglamento de la ley forestal
23. Reglamento Colegio de Arquitectos
24. Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales
25. Reglamento IMSS Construcción
26. Normas de SEDESOL (equipamiento urbano varios)

En la generalidad, los espacios para el culto están comprendidos dentro de los lugares de reunión, como es el caso del Reglamento de construcción del Estado de Puebla, y aunque no especifica de manera puntual lo aplicable para los templos, se basa en las características de



espacios de reunión masiva, para aplicar las reglamentaciones correspondientes como se observa a continuación:

## CAPITULO VI

### DE LOS LUGARES DE REUNION.

ARTICULO 103o.- Están comprendidos en este Reglamento los Teatros, Cinematógrafos, Salones para Conciertos, Templos, y en general, todo edificio destinado a reuniones públicas.

ARTICULO 104o.- Para el aislamiento efectivo de las construcciones colindantes se exigirá en el perímetro de estos edificios un muro construido con materiales incombustibles y con un espesor de acuerdo con la naturaleza de los materiales empleados, no teniendo menos de 28 centímetros, cuando sea de ladrillo.

ARTICULO 105o.- En ningún edificio en que haya una sala de espectáculos, podrá haber piezas destinadas a habitación, exceptuando las del Conserje.

ARTICULO 106o.- Los entresijos de los distintos departamentos del edificio, los que forme los pisos de los palcos, los de la sala, si los hubiere, así como las cubiertas o techos, estarán construidos con materiales incombustibles.

ARTICULO 107o.- Si los pisos de los palcos son de madera y no están sostenidos por apoyos interiores, la suspensión se hará por medio de estructuras de fierro o cemento armado.

ARTICULO 108o.- Las estructuras de fierro, en caso de necesitarse, a juicio del Ayuntamiento y de la manera que el mismo apruebe, quedarán protegidas por materiales incombustibles.

ARTICULO 109o.- Toda la obra de carpintería, tanto de la sala como la del escenario, si lo hubiere, deberá estar construida con madera pesada y protegida por alguna capa de material inmune al fuego.

ARTICULO 110o.- La altura de pisos en los palcos, sin excepción, no será menor de 2.20 metros.

ARTICULO 111o.- La altura entre la grada más alta de una galería o anfiteatro, y la parte más baja del cielo raso, no será menor de 2.50 metros.

ARTICULO 112o.- Cada piso destinado a localidades distintas y con una capacidad no mayor de cuatrocientas personas, deberá tener dos salidas separadas. Por cada doscientas personas más o fracción, se requiere una salida más.

ARTICULO 113o.- El ancho de cada pasadizo de salida en toda su extensión, no será menor de 1.50 metros, de pared a pared, entendiéndose lo mismo para las puertas con las hojas abiertas.

ARTICULO 114o.- Si hay un piso dividido en dos o más partes, para localidades distintas, se proveerá de salidas diferentes para cada una de ellas, teniendo en cuenta las prescripciones anteriores acerca de su anchura.



ARTICULO 115o.- Para calcular el número de personas que puedan acomodarse en un piso de palcos o anfiteatro, o en una parte de ellos, se considerará como superficie de los asientos el espacio desde el cual pueda mirarse la representación, exceptuándose el que ocupan los pasillos.

ARTICULO 116o.- El área de asiento asignada para cada persona en las graderías no podrá ser menor de 60 centímetros de fondo y 45 centímetros de ancho. En las butacas no podrá ser menor de 70 centímetros de fondo y 50 de ancho. En todo caso el espacio comprendido entre el frente del asiento y la espalda del próximo medido entre verticales, no será menor de 30 centímetros.

ARTICULO 117o.- Todo corredor, callejón, etc., que comunique con los callejones o pasadizos de salida, estará construido con material incombustible en sus paredes, pisos y techos. Sus anchos estarán de acuerdo con los señalados para las salidas, sin que haya salientes de ninguna especie en los muros.

ARTICULO 118o.- Cuando sea posible, se establecerán preferentemente planos inclinados en lugar de escalones, con una pendiente no mayor de 15%.

ARTICULO 119o.- No habrá salientes en las paredes de los corredores o pasadizos, a menos de 1.80 metros de altura sobre el piso.

ARTICULO 120o.- Las salas de espectáculos se comunicarán con la vía pública por un vestíbulo. En ancho sumado de las puertas que comuniquen el vestíbulo con la calle, deberá ser un tercio mayor que el ancho sumado de las puertas que comuniquen el interior con el vestíbulo.

ARTICULO 121o.- No se podrán usar como guardarropas los corredores o pasadizos. Si hay guardarropas estarán situados de modo que las personas que los usen no impidan el paso por los lugares de salida. Sus dimensiones se calcularán según el número probable de personas que hagan uso de ellos y de conformidad con lo señalado para las salidas o pasillos.

ARTICULO 122o.- Todas las escaleras estarán construidas con materiales incombustibles, con huellas no menores de 27 centímetros de ancho y peraltes no mayores de 18 centímetros de alto; con tramos no mayores de 15, ni menores de 13 escalones, y serán rampas rectas.

ARTICULO 123o.- La pendiente será menor siempre en los tramos superiores. Las huellas y peraltes serán de ancho y altura uniformes en cada tramo.

ARTICULO 124o.- Las escaleras estarán provistas de pasamanos corridos en todos sus tramos y en ambos lados, con saliente no mayor de 10 centímetros. En el caso de que una escalera tenga más de 2.40 metros de ancho, deberá estar provista de un pasamano central.

ARTICULO 125o.- Las puertas de salida serán de dos hojas y se abrirán hacia la calle, excepto en casos especiales y a juicio del Ayuntamiento. Todas las puertas interiores estarán colocadas de manera que no obstruyan, al abrirse, ningún pasadizo, escalera o descanso.



ARTICULO 126o.- Ninguna puerta se abrirá directamente sobre un tramo de escalera, sino que habrá un espacio intermedio de 1.50 metros, por lo menos.

ARTICULO 127o.- Todas las puertas de salida sólo podrán cerrarse con pasadores o picaportes automáticos, cuyos modelos y colocación serán aprobadas por el Ayuntamiento. Si sirven también para la entrada al público, el cierre por medio de barras u otro cualquiera deberá sujetarse a la misma aprobación.

ARTICULO 128o.- Las puertas o rejas que den a la vía pública podrán abrirse por adentro o ser corredizas, pero siempre de tal manera que una vez abiertas queden aseguradas contra el muro por medio de una chapa.

ARTICULO 129o.- Todas las salidas estarán marcadas con letreros perfectamente claros y a satisfacción del Ayuntamiento.

ARTICULO 130o.- Los pasillos entre los asientos deberán tener un ancho no menor de un metro.

ARTICULO 131o.- Habrá siempre un pasillo en dirección de cada puerta de salida.

ARTICULO 132o.- El muro del proscenio será de mampostería, con un espesor mínimo de 30 centímetros, sobresaliendo de la parte más alta de los techos, por lo menos un metro, y estando, además, soportado una sólida cimentación.

ARTICULO 133o.- Además de la boca de escena no podrá haber más de tres aberturas en el muro de proscenio.

ARTICULO 134o.- Todas las decoraciones fijadas alrededor de la boca de escena, deberán ser incombustibles.

ARTICULO 135o.- Cada abertura se cerrará por medio de puertas de fierro de 6 milímetros (1/4 de pulgada) de grueso y con bisagras de doble acción.

ARTICULO 136o.- La boca de la escena estará provista de un telón incombustible que aisle perfectamente la sala del escenario.

ARTICULO 137o.- El escenario tendrá una salida particular y directa hacia la calle o callejón que a ella conduzca.

ARTICULO 138o.- La luz eléctrica será la única iluminación artificial permitida para el escenario.

ARTICULO 139o.- El espacio vacío sobre el escenario, deberá ser lo suficiente alto para permitir la subida de todas las decoraciones sin enrollar así como la del telón incombustible.

ARTICULO 140o.- El techo que cubra el espacio podrá no ser de materiales incombustibles ni de estructura pesada. Estará provisto de una abertura que tenga por lo menos, una superficie igual a un décimo del escenario. Esta abertura tendrá envidriados en su parte más alta y en los lados, con vidrios de dos milímetros de grueso, a lo más, y capaces de abrirse por la acción de la baja del telón incombustible, o por el corte de combustión de una cuerda.



ARTICULO 141o.- El techo que cubra el lugar en que se encuentren los bastidores, deberá ser de materiales incombustibles.

ARTICULO 142o.- Los camerinos estarán situados en un departamento separado de los demás del edificio, por medio de paredes divisorias de mampostería u otro material incombustible, y tendrán como vanos los indispensables para la comunicación, a juicio del Ayuntamiento.

ARTICULO 143o.- Los camerinos y sus escaleras respectivas estarán construidos con materiales incombustibles, comunicándose con una salida independiente y directa a la calle. Sus puertas tendrán cierres automáticos de modelos y colocación aprobados por el Ayuntamiento.

ARTICULO 144o.- Todos los camerinos estarán convenientemente ventilados. Queda prohibida toda oscuridad o resalte en la decoración de los mismos.

ARTICULO 145o.- Todos los talleres, cuartos de pintura, guardarropas, utilerías o bodegas que estén en conexión con los demás departamentos del edificio, estarán separados de éstos por medio de muros de material incombustible, no pudiendo tener en el caso de ser ladrillo, menos de 28 centímetros de espesor.

ARTICULO 146o.- Todos los vanos de comunicación con los talleres, etc., con los demás departamentos del edificio, estarán cerrados por puertas de fierro, con dimensiones y colocación apropiadas, a juicio del Ayuntamiento.

ARTICULO 147o.- Los pisos y techos de estos departamentos así como los muros interiores que los formen, serán de materiales incombustibles, debiendo estos departamentos estar bien ventilados.

ARTICULO 148o.- Todo motor, caldera, gasómetro y cualquiera aparato de calefacción, producción de luz, etc., deberá estar en piezas bien ventiladas o separadas de los demás departamentos del edificio por medio de paredes y techos de materiales incombustibles.

ARTICULO 149o.- Los vanos de comunicación de estas piezas entre sí y con los demás departamentos, estarán cerrados con puertas de fierro, sujetas a la aprobación especial del Ayuntamiento, tanto en su número como en su colocación y dimensiones.

ARTICULO 150o.- Todos los tragaluces, claraboyas, etc., que por su colocación puedan romperse, estarán protegidos por la parte de afuera con tela de alambre de fierro galvanizado, sujeto fuertemente.

ARTICULO 151o.- Antes de comenzar la instalación eléctrica de cualquiera de estos edificios o de hacer alguna reforma en las instalaciones ya ejecutadas, necesita el constructor responsable obtener la aprobación del proyecto respectivo, del Ayuntamiento. Para este objeto se enviará a la misma corporación municipal todos los planos necesarios para darles cabal cuenta de la instalación en proyecto o de las reformas, señalando las posiciones de las lámparas y tableros de distribución; informe con especificaciones detalladas de los materiales que se usarán y la manera de emplearlos,





indicando claramente los procedimientos que se seguirán y las precauciones que se tomarán para evitar todo peligro de incendio y de falta completa de iluminación del edificio.

ARTICULO 152o.- Siempre que lo juzgue necesario el Ayuntamiento, las instalaciones hechas en todos estos edificios deberán estar dentro de tubos de fierro esmaltado.

ARTICULO 153o.- Antes de abrirse al público un edificio de los considerados, y durante la explotación, el Ayuntamiento, por medio de sus inspectores, hará las pruebas necesarias para asegurarse del perfecto estado de la instalación.

ARTICULO 154o.- La fuerza y calefacción eléctrica tendrán instalaciones separadas de la luz y estarán sujetas a la misma aprobación especial del Ayuntamiento.

ARTICULO 155o.- Cuando la iluminación del edificio se haga por medio de una planta eléctrica particular, la instalación de ésta se sujetará a las reglas generales dadas en los artículos anteriores, debiendo existir medios para evitar la total interrupción de luz.

ARTICULO 156o.- Para evitar la falta de luz ocasionada por el entorpecimiento de la planta particular, deberá existir una conexión adecuada con las líneas de las compañías de luz o con una batería de acumuladores o aún tener fraccionada la planta, para que sólo pueda existir una disminución, pero no la total extinción de la luz.

ARTICULO 157o.- Además de la iluminación eléctrica y para los casos en que falte ésta, habrá en la sala, pasadizos, escaleras y salidas, lámparas de aceite no mineral o de otra clase, de modelo, colocación y cantidad aprobados por el Ayuntamiento.

ARTICULO 158o.- Todos estos edificios estarán provistos de hidrantes conectados con las cañerías de la ciudad que suministren agua a presión y con diámetro y colocación determinados por el Ayuntamiento, de acuerdo con la importancia del edificio. El diámetro de los hidrantes nunca será menor de 6,25 centímetros (2 1/2 pulgadas), siendo de siete y medio centímetros (tres pulgadas por lo menos), el abastecimiento general.

ARTICULO 159o.- Deberá obtenerse en general en las partes más altas de las construcciones, una presión conveniente para los casos de fuego.

ARTICULO 160o.- Cada uno de los hidrantes estará conectado con una manguera de diez metros como mínimo, de longitud, y con llave a propósito para llenar cubetas.

ARTICULO 161o.- Encima del muro de proscenio o en otro lugar aprobado por el Ayuntamiento, habrá tinacos, para agua con una capacidad total no menor de tres mil litros por cada cien asistentes al espectáculo.

ARTICULO 162o.- Las tuberías, que para casos de incendio estarán conectadas por los tinacos, se sujetarán en su diámetro y colocación, a la aprobación del Ayuntamiento.



ARTICULO 163o.- Todas las obras de madera del escenario, así como las colgaduras, cortinas, etc., empleada en estos edificios, deberán hacerse no inflamables, siguiendo algún procedimiento aprobado por el Ayuntamiento.

ARTICULO 164o.- Está prohibido construir o colocar chimeneas, estufas u otro aparato de calefacción o fuego directo, en la sala del escenario de estos edificios.

ARTICULO 165o.- Toda chimenea, estufa, etc., construida o colocada en algún otro departamento de estos edificios, estará protegida por un alambrado de acero perfectamente asegurado, cuya maya sea de 4 centímetros de abertura a lo más, y que cierre perfectamente el hogar.

ARTICULO 166o.- En lugares a propósito e indicados por letreros perfectamente visibles, habrá cubetas y extinguidores de incendio, de modelo aprobado, lo mismo que su colocación y número por el Ayuntamiento.

ARTICULO 167o.- Habrá alguna persona responsable de la conservación y manejo de todos los objetos antes indicados.

ARTICULO 168o.- Las instrucciones para casos de incendios estarán colocadas en un lugar señalado por el Ayuntamiento, de manera que todas las personas que estén relacionadas con estos edificios, puedan enterarse bien de ellas.

ARTICULO 169o.- En todos estos edificios habrá teléfono para comunicarlo en caso necesario con las estaciones de bomberos.

ARTICULO 170o.- Todos los departamentos de estos edificios estarán propia y suficientemente ventilados y a satisfacción del Ayuntamiento.

ARTICULO 171o.- La ventilación de la sala de espectáculos se verificará por medio del sistema de absorción y expulsión.

ARTICULO 172o.- Además de la ventilación mencionada en el artículo anterior se verificará también por medio de claros abiertos hacia patios o calles. El área sumada de los claros de ventilación será no menor de 1.20 del área total ocupada por los espectadores. Los claros de ventilación estarán dispuestos de manera tal que se eviten las corrientes fuertes de aire.

ARTICULO 173o.- Todas las aberturas de ventilación estarán claramente señaladas en los planos y descritas en la memoria o informe.

ARTICULO 174o.- Los espacios descubiertos en estos edificios podrán ser de menores dimensiones que las señaladas para los edificios destinados a habitaciones, quedando a juicio del Ayuntamiento las dimensiones que deban tener en cada caso, para facilitar la ventilación local.

ARTICULO 175o.- Las instalaciones sanitarias, en todos estos edificios, estarán de acuerdo con las reglas y con las prescripciones del Departamento del Salubridad.



ARTICULO 176o.- Habrá instalaciones especiales de excusados, mingitorios y lavabos en número suficiente; a) para el público en cada una de las distintas localidades; b) para los artistas, y c) para los trabajadores y empleados. Tendrán departamentos separados para hombres y mujeres, respectivamente.

En el Reglamento de construcción del Municipio de Puebla encontramos un breve apartado sobre edificios destinados al culto, refiriendo sólo las siguientes cuestiones a considerar:

#### SECCION X - TEMPLOS

ARTICULO 190.- Los edificios destinados a cultos, se calcularán a razón de medio m<sup>2</sup> por asistente y las salas, a razón de 2.50 m<sup>3</sup> por asistente como mínimo.

ARTICULO 191.- La ventilación de los templos podrá ser natural o artificial. Cuando sea natural la superficie ventilada, deberá ser por lo menos de una décima parte de la sala y cuando sea artificial la adecuada para operar satisfactoriamente.

ARTICULO 192.- Tendrá aplicación con relación a los templos, lo dispuesto para las salas de espectáculos en lo relativo a su ubicación, puertas de entrada y salida, espacio de transición y vialidad, en el artículo 161 de este Reglamento:

*ARTICULO 161.- Será facultad de la Dirección, el otorgamiento de la licencia y permiso de construcción de las salas de espectáculos públicos, atendiendo la ubicación y al Programa de Desarrollo Urbano vigentes. No se autorizará el funcionamiento de ninguna sala de espectáculos no deportivos, si los resultados de las pruebas de carga y de sus instalaciones no son satisfactorios, siendo obligación que esta revisión se haga, y la autorización correspondiente se otorgue anualmente.*

ARTICULO 193.- ESTACIONAMIENTOS La prevención de estacionamientos para templos y similares será de acuerdo al siguiente criterio:

Templos, iglesias,	Zonas residenciales	1 por cada 20 personas
capillas, y similares	Medio	1 por cada 30 personas
	Popular	1 por cada 40 personas

Por último, la Ley de integración social de personas con discapacidad del Estado de Puebla, refiere lineamientos generales aplicables a espacios masivos en donde puedan tener participación personas con discapacidad como se muestra:

#### TITULO QUINTO

#### DEL DEPORTE, CULTURA Y RECREACION

#### CAPITULO UNICO

ARTICULO 41.- En los auditorios, cines, teatros, salas de conciertos y de conferencias, centros recreativos, comerciales, deportivos y en general cualquier recinto en que se presenten espectáculos públicos los administradores u organizadores deberán establecer preferencialmente espacios



reservados para personas con discapacidad que no puedan ocupar las butacas o asientos ordinarios, de conformidad con el presente ordenamiento y los reglamentos respectivos aplicables.

## TITULO SEXTO

### ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE Y VIALIDAD

#### CAPITULO UNICO

ARTICULO 49.- En todos los edificios que presten un servicio al público, ya sean oficiales o privados, se deberán contemplar las normas técnicas, que faciliten el acceso, la circulación y libre desplazamiento de las personas con discapacidad.

Como se ha podido observar la problemática sobre cómo abordar, regular y supervisar cualquiera de los tres tipos de proyectos mencionados, resulta compleja y con muchas aristas que unir. Como se ha expuesto hasta ahora, la complejidad para el diseño de un conjunto parroquial involucra no sólo aspectos arquitectónicos, sino también aspectos eclesiásticos, sociales y normativos que lo convierten en un complejo sistema que debe ser abordado desde diferentes ópticas.

A continuación, se busca hacer una interpretación de la óptica desde la cual cada uno de los actores involucrados, experimenta el problema y con ello comprender y detectar, las causas que lo llevan a asumir ciertas posturas ante él.

### **3.3. El conjunto parroquial desde la visión de los imaginarios sociales**

Como fue expuesto en el primer capítulo de esta tesis, la humanidad tiende a operar el mundo de manera pragmática y la mayoría de las veces lo hace mediante la construcción de una serie de nociones sobre lo que es la realidad y sus hechos concretos. Dichas construcciones, fundamentalmente creativas e interpretativas, son las que el ser humano se formula constantemente y a las que da respuesta mediante la construcción de los imaginarios sociales.

Los imaginarios sociales los podemos definir como esquemas socialmente compartidos de inteligibilidad plausible de la realidad, en donde dada su complejidad, requiere habilidades propias de la actividad mental, que incluyen diversos componentes tales como el intelecto, la memoria, los estados psíquicos, las creencias, etc., pero se integra también por la capacidad de imaginar, variando cada una de ellas en cuanto a sus características e intensidades de acuerdo al individuo - significación personal-, para converger en forma de significaciones sociales. (Sánchez, 1999)

Lo anterior se puede traducir de la siguiente manera; en términos individuales, una persona construye su realidad a partir de una ecuación personal que se integra por todo el tramado de creencias y experiencias que se conservan en la memoria, y que son interpretados a través de la



percepción psicológica y de la razón, conformando así, una interpretación subjetivada de la realidad. Ahora bien, los imaginarios sociales en su calidad de esquemas de inteligibilidad como mencionamos anteriormente se convierten entonces en el producto objetivado de una subjetividad compartida socialmente. (Baeza, 2015)

El imaginario al estar relacionado con otras categorías como la cultura y la identidad genera construcciones simbólicas que pueden ser concebidas de manera individual o colectiva, mismas que los individuos crean y emplean para interpretar el mundo, para hacer reflexiones sobre su propia situación y la de los otros, así como para determinar sus alcances y posibilidades de acción histórica.

Podemos decir que cuando el total de los miembros de un grupo social que poseen el rasgo acaban creyendo en su significación y sintiéndose miembros de ese grupo, es cuando se genera la identidad colectiva.

Desde esta óptica, un imaginario es una construcción simbólica no sólo por el carácter trascendente de sus expresiones, sino por su capacidad de crear nuevos símbolos. Cada imaginario crea su propio lenguaje de símbolos que traduce en expresiones y manifestaciones, sean individuales o colectivas, que enriquecen la imaginería de los propios imaginarios. Estos imaginarios y sus símbolos van siendo enriquecidos paulatinamente a través del tiempo tratando de adaptarse y adecuarse a su momento histórico, sin perder su sentido tradicional. Tal es el caso de los imaginarios religiosos, que, por su carácter tradicional y conservador, al ser realizado por una colectividad, se convierten en una tradición que procura mantener intacta a través de las generaciones futuras, generando con ello un imaginario de esencia incorruptible por las nuevas costumbres e incluso, adelantos tecnológicos. (Vasilachis, 1997)

Partiendo de esta base, se busca hacer una interpretación del conjunto parroquial desde la visión de los imaginarios sociales, eclesiásticos y arquitectónicos que lo generan y que lo experimentan.

### 3.3.1. La comunidad de fieles.

México es un país rico en tradiciones y estas a su vez se ven acentuadas en diversos estados o regiones del país, haciendo que estas no sean homogéneas y respondan de manera distinta en cada etnia del país. Algunas de estas tradiciones sino es que, en su gran mayoría, tienen un origen o connotación religiosa: el día de muertos, las posadas, la Navidad, los oficios de la semana mayor, la Epifanía, etc., y están vinculadas estrechamente con la Religiosidad Popular o Piedad Popular de la comunidad de fieles.

El concepto de religiosidad popular se ha desvirtuado en muchos casos considerándolo como una manera de practicar el catolicismo por los grupos sociales menos preparados o instruidos,



desviando o desvirtuando las prácticas del catolicismo original. Sin embargo, desde la perspectiva antropológica, el concepto de religiosidad popular trata de rescatar y comprender los procesos culturales-religiosos que emanan de las comunidades o grupos sociales que las sustentan, observándolo no como un desprendimiento de la religión oficial, pues esto lleva a calificarlo de ignorante o mal realizado, sino observarlo como una opción social que reinterpreta desde su necesidad sociocultural, los elementos religiosos del catolicismo: las imágenes de los santos, los sacramentos, etc. (Gómez Arzapalo, Juárez Becerril, 2014)

Las dos posiciones más habituales frente a la religiosidad popular han sido: la de descalificar de forma abierta la religiosidad popular a partir de criterios teológico-pastorales o bien, la de valorizar de manera positiva a la religiosidad popular como expresión de la cultura de un pueblo y como medio para expresar su propia identidad. (Giménez, 1978)

En este sentido y a partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia se ha vuelto hacia una amplia reflexión sobre el tema de la religiosidad popular, la piedad popular y la inculturación.

En el documento "Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia. Principios y orientaciones" publicado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos en el año 2002, se define el término piedad popular como: las diversas manifestaciones culturales que pueden ser de carácter privado o comunitario y que se expresan en el ámbito de la fe cristiana no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares producto del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura.

La piedad popular, es considerada por la Iglesia como:

[...] un "verdadero tesoro del pueblo de Dios", "manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer; vuelve capaces de generosidad y de sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe; comporta un sentimiento vivo de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante; genera actitudes interiores, raramente observadas en otros lugares, en el mismo grado: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desprendimiento, apretura a los demás, devoción". (CCDDS Prot. N. 1532/00/L, 2002:9)

En este mismo ámbito, la religiosidad popular es referida como una experiencia universal que está presente en toda persona y en toda cultura de un pueblo, así como en sus manifestaciones colectivas, pues todo pueblo tiende a expresar su visión total de la trascendencia y su concepción de la naturaleza, de la sociedad y de la historia, a través de mediaciones culturales, en una síntesis característica de gran significado humano y espiritual. (CCDDS Prot. N. 1532/00/L, 2002)



Aunque la religiosidad popular no necesariamente tiene relación con la revelación cristiana, la Iglesia reconoce que:

[...] en muchas regiones, expresándose en una sociedad impregnada de diversas formas de elementos cristianos, da lugar a una especie de "catolicismo popular", en el cual coexisten, más o menos armónicamente, elementos provenientes del sentido religioso de la vida, de la cultura propia de un pueblo, de la revelación cristiana. (CCDDS Prot. N. 1532/00/L, 2002:10)

Es así como podemos decir que piedad popular y religiosidad popular, designan aquellas expresiones públicas o privadas de la piedad cristiana que, aun no formando parte de la liturgia, están en armonía con ella, respetando su espíritu, las normas, los ritmos y, por otra parte, de la liturgia extraen, de algún modo, la inspiración y a ella deben conducir al pueblo cristiano. Algunos ejercicios de piedad se realizan por mandato de la misma Sede Apostólica, otros por mandato de los Obispos; muchos forman parte de las tradiciones culturales de las Iglesias particulares y de las familias religiosas. Los ejercicios de piedad tienen siempre una referencia a la revelación divina pública y un trasfondo eclesial: "se refieren siempre, de hecho, a la realidad de gracia que Dios ha revelado en Cristo Jesús y, conforme a las «normas y leyes de la Iglesia» se desarrollan «según las costumbres o los libros legítimamente aprobados»". (CCDDS Prot. N. 1532/00/L, 2002:7)

El Papa Juan Pablo II decía que esta manifestación, "cuando es genuina, tiene como fuente la fe y, por lo tanto, tiene que ser apreciada y favorecida". En esta línea, el pontífice reflexiona sobre la idea de que la religiosidad popular no es contraria al carácter central de la liturgia, sino que, "fomentando la fe del pueblo que la considera una expresión connatural, prepara adecuadamente para la celebración de los sagrados misterios". (CCDDS Prot. N. 1532/00/L, 2002:4)

Pero se debe tener claro que debe existir una correcta relación entre estas dos expresiones de fe, asumiendo ante todo que la liturgia es el centro de la vida de la Iglesia y ninguna otra expresión religiosa puede sustituirla o ser considerada a su nivel, además que la religiosidad popular tiene su natural culminación en la celebración litúrgica, hacia la cual, aunque no confluya habitualmente, debe idealmente orientarse, y ello solamente se puede lograr mediante una adecuada catequesis. El mayor riesgo que se corre al no mantener la correcta relación entre estas dos expresiones de fe es caer en una deformación, exageración o desviación por ignorancia religiosa (principalmente), y esto conlleva a las supersticiones, fanatismo o simplemente un sincretismo religioso en donde se hace una mezcla de ritos, religiones, etc. que lleven a deformar seriamente la fe.





En México se pueden encontrar diversos tipos de manifestaciones respecto a la piedad popular y sería tema de otra investigación abordar todas y cada una de ellas, pero para efectos de nuestro estudio, haremos una síntesis de las reconocidas como principales.

En la V Asamblea de la Sociedad Teológica Mexicana (1975), se hizo una clasificación del elemento religioso en cinco grupos:

1. SERES SAGRADOS: Dios, Cristo, Espíritu Santo, Virgen María, Santos, Ánimas, Sagrado Corazón, Ángel Custodio, Demonio.
2. ELEMENTOS RELIGIOSOS DE APLICACIÓN INDIVIDUAL: Oración, Invocación, Novenas, Bendición de la mesa, Velas encendidas, Devoción, Primeros Viernes, Rosario, Promesas, Peregrinaciones.
3. ELEMENTOS RELIGIOSOS DE APLICACIÓN OFICIAL: Misa, Confesión, Comunión, Asociación Religiosa.
4. OBJETOS RELIGIOSOS: Medallas, Imágenes y Cuadros, Escapularios, Hábito y Cordón, Palma Bendita, Agua Bendita, Velas y Cirios, Biblia y Libro de Oraciones.
5. RITOS LIGADOS A UNA OCASIÓN O TIEMPO DETERMINADO DE LA VIDA: Bautismo, Primera Comunión, Quince Años, Matrimonio, Ceremonial de Difuntos, Fiestas Religiosas, Misa Dominical y Festiva.

Traducido en términos de la religiosidad popular, las manifestaciones de piedad popular las podemos ejemplificar en las actividades más generalizadas que prevalecen hoy día en nuestro país:

- a) Las peregrinaciones desprendidas de la devoción a Dios, a la Virgen o a un Santo, llevan a los fieles a recorrer grandes distancias con el fin de agradecer o pedir favores, haciendo necesario satisfacer espacialmente los requerimientos que surgen al concentrar a una gran cantidad de fieles en una determinada fecha o época del año, como es el caso de la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México o las iglesias guadalupanas a lo largo y ancho del país.
- b) Los milagros que se atribuyen a hechos hierofánicos que recaen sobre elementos ajenos a las devociones comunes; así, se dan casos en los que el agua es milagrosa, o los milagros se presentan en elementos naturales, estigmatizaciones en personas vivas, etc., que aunque en muchos casos habrá que esperar el dictamen y la postura propia de la Iglesia, no dejan de crear devociones en los fieles que requieren según sea el caso, espacios que enmarquen el milagro o que permitan a la gente ser partícipe de esos dones.



- c) Las fiestas patronales estrechamente relacionadas al fenómeno explicado en el punto 1.3. de este capítulo, en donde la comunidad de fieles manifiesta su devoción a través de la fiesta patronal, alterando durante un tiempo determinado, el funcionamiento mismo de la ciudad o localidad en donde se ésta se lleve a cabo, al hacer de la fiesta patronal una verbena popular.

Lo anterior permite comprender que la devoción varía de acuerdo a la comunidad y etnia a la que se pertenece, y esto se hace manifiesto en las diversas prácticas exteriores (por ejemplo: textos de oración y de canto; observancias de tiempos y visitas a lugares particulares, insignias, medallas, hábitos y costumbres), que si bien son animados por una actitud interior de fe, manifiestan un aspecto particular de la relación del fiel con la divinidad -Dios, la Virgen María o los Santos-, buscando de ellos los privilegios de gracia.

La Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America* dice:

[...]Las expresiones de esta piedad son numerosas: «Las peregrinaciones a los santuarios de Cristo, de la Santísima Virgen y de los santos, la oración por las almas del purgatorio, el uso de sacramentales (agua, aceite, cirios...). Éstas y tantas otras expresiones de la piedad popular ofrecen oportunidad para que los fieles encuentren a Cristo viviente». Los Padres sinodales han subrayado la urgencia de descubrir, en las manifestaciones de la religiosidad popular, los verdaderos valores espirituales, para enriquecerlos con los elementos de la genuina doctrina católica, a fin de que esta religiosidad lleve a un compromiso sincero de conversión y a una experiencia concreta de caridad. La piedad popular, si está orientada convenientemente, contribuye también a acrecentar en los fieles la conciencia de pertenecer a la Iglesia, alimentando su fervor y ofreciendo así una respuesta válida a los actuales desafíos de la secularización. (Juan Pablo II, 1999:16)

En México y dentro de esta gran variedad y riqueza religiosa, encontramos que la piedad popular está envuelta dentro de un lenguaje cultural muy diverso que se desprende de diversas situaciones dependiendo del contexto en el que se encuentre, esto ocasiona, que la Iglesia busque adaptar el mensaje evangélico para que sea asimilado y entendido por un mayor número de personas, a esto se le llama inculturación. La inculturación es definida por la Iglesia como:

[...]el esfuerzo de la Iglesia por hacer penetrar el mensaje de Cristo en un determinado medio sociocultural, llamándolo a crecer según todos sus valores propios, en cuanto son conciliables con el Evangelio. El término inculturación incluye la idea de crecimiento, de enriquecimiento mutuo de las personas y de los grupos, del hecho del encuentro del



evangelio con un medio social. Según Juan Pablo II, en los grandes apóstoles de los eslavos «se encuentra un ejemplo de lo que hoy se llama inculturación, a saber: la inserción del evangelio en una cultura autóctona y la introducción de esa misma cultura en la vida de la Iglesia». (CTI, 1987:17)

En primer lugar, debemos de tener en cuenta la fe. En las Conclusiones de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano se dice que: "Corresponde precisamente a la tarea evangelizadora de la Iglesia descubrir en esa religiosidad (piedad) la secreta presencia de Dios, el destello de verdad que ilumina a todos, la luz del Verbo y hacer fructificar esa simiente". (CELAM, 1968: Cap.6 no.5)

Por lo tanto, la primera pauta para orientar esta piedad es a través de la fe, es decir, asegurar la Nueva Evangelización promoviendo constantemente una reconversión y una educación de los fieles en la fe.

Con base en lo anterior, la arquitectura religiosa, específicamente a través del conjunto parroquial, juega un papel preponderante en esta tarea evangelizadora, pues como ya lo hemos explicado, el conjunto parroquial es el que permitirá a través del correcto ordenamiento de los espacios, coadyuvar a que la Iglesia logre:

- Fomentar mediante la inculturación y la piedad popular enriquecer la pastoral profética, litúrgica y social en los planes pastorales de zona, decanato, parroquia y comisiones diocesanas.
- Orientar la Religiosidad Popular de manera planificada analizando los vacíos pastorales más importantes de las principales expresiones de la Piedad Popular.
- Favorecer la piedad popular y la liturgia valorizando los aspectos positivos de esta, asumiendo la dimensión litúrgica de la fe en la piedad popular y realizando estudios pastorales.

Así, lo que se busca es respetar la libertad frente a los ejercicios de piedad sin menospreciar o despreciar a los mismos y, por el contrario, valorar correcta y conscientemente las riquezas de la piedad popular, las potencialidades que encierra, y la fuerza de vida cristiana que puede suscitar en la misma comunidad.

Hoy en día se ha acentuado la postura de muchos antropólogos y sociólogos de la religión de establecer una ruptura entre la concepción antropológica y la concepción católica de la religiosidad popular, cuando en realidad se ha dejado de observar que ambos enfoques buscan conciliar y comprender este abigarrado proceso social emanado de la propia cultura. Por lo tanto, la interpretación que el imaginario social hace no sólo de la religión sino de las producciones artísticas



y arquitectónicas, debe ser estudiado desde “el conjunto de experiencias, actitudes y comportamientos simbólicos que confirman la existencia de lo religioso en la cotidianidad de los sujetos en una actitud íntimamente relacionada con el contexto sociocultural inmediato”. (Cohen, 2012:87)

Con base en lo expuesto anteriormente y lo explicado en el punto 3.1.4. de este mismo capítulo, es que podemos hacer una interpretación del grado de participación en el que el imaginario sociocultural participa en el diseño de un conjunto parroquial y la manera en que este influye en las decisiones no sólo de su diseño, sino también en su construcción y mantenimiento.

Para el caso de estudio que nos ocupa -Zona Urbana del Municipio de Puebla-, el comportamiento del imaginario sociocultural lo dividiremos en dos grupos a los que denominaremos: grupo sociocultural urbano (GSU) y grupo sociocultural conurbado (GSC).

Para poder explicar el porqué de esta división, es necesario comprender la conformación del Municipio de Puebla. El municipio de Puebla es el más poblado del estado y el cuarto municipio más poblado de México<sup>19</sup>. De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio cuenta con una población total de 1 539 819 habitantes, de los cuales 734 352 son hombres y 805 467 son mujeres.

Dentro del municipio de Puebla se localizan un total de 137 localidades siendo las principales por su densidad poblacional las siguientes (Tabla 1):

Localidad:	Tamaño de la población:	Localidad:	Tamaño de la población:
Heroica Puebla de Zaragoza	1 434 062	Galaxia la Calera	2 850
San Miguel Canoa	14 863	San Miguel Espejo	2 267
Santa María Xonacatepec	13 673	Los Ángeles Tetela	2 237
La Resurrección	9 065	Primero de Mayo	1 599
San Andrés Azumiatla	8 509	Santa Catarina	1 551
San Sebastián de Aparicio	6 644	Santa María Guadalupe Tecola	1 414
Santo Tomás Chautla	6 540	Artículo Primero Constitucional	1 360
Santa Catarina	4 123	Buenavista Tetela	1 172
San Pedro Zacachimalpa	3 889	18 de marzo	1 029
San Baltazar Tetela	3 683	El Capullo (La Quebradora)	1 019

Tabla 1: Datos del Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 (INEGI, 2010)

<sup>19</sup> Superado únicamente por la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal, Ecatepec de Morelos en el Estado de México y Tijuana en Baja California. (INEGI, 2010)



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

A su vez, el municipio de Puebla se divide para su administración interior, además de la cabecera municipal, en 17 juntas auxiliares. Dichas juntas son electas mediante plebiscito popular para un periodo de tres años. Las diecisiete juntas auxiliares que conforman el municipio de Puebla son las siguientes: Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio, Santa María Tecola, Santa María Xonacatepec y Santo Tomás Chautla. (Fig. 17)



Fig.17: División de las 17 juntas auxiliares en que administrativamente se divide el Municipio de Puebla (INEGI, 2010)



Fig. 18: Localidades conurbadas a la zona urbana (INEGI, 2010)

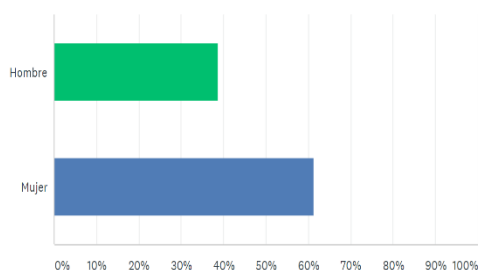
Con base en lo anterior, el grupo GSU es el que habita en la cabecera municipal del Municipio de Puebla y el grupo GSC, es el que habita en las juntas auxiliares conformadas como ya lo vimos, por aquellos poblados que, por el crecimiento de la ciudad, han quedado insertos dentro de la mancha urbana. (Fig. 18)



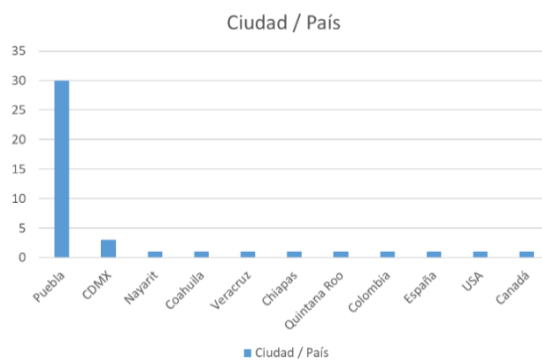
Para identificar el comportamiento religioso del grupo GSU, se realizó un muestreo aleatorio a 44 fieles católicos en diversas ciudades de México y en 3 países distintos, utilizando el sistema de encuestas en línea SurveyMonkey, distribuido a través de la red social Facebook. El objetivo de dicho muestreo era comprobar la diversidad de comportamientos sociales, indagando en dos tópicos elementales: las razones por las que prefería asistir a realizar su culto en una determinada iglesia y los elementos que consideraban importantes debía tener una iglesia para practicar su fe de manera adecuada. Los resultados obtenidos de la encuesta arrojaron que, en la mayoría de los casos, la práctica religiosa dista mucho de fundamentos basados en la piedad popular y se acercan más a cuestiones de índole práctico y/o funcional. A continuación, se exponen los resultados obtenidos.

Se encuestaron 44 fieles de los cuales 17 fueron hombres y 27 mujeres:

Al ser un muestreo aleatorio, no se dirigió a una ciudad o país en específico, sino que se abrió la posibilidad a que fuera respondida a través de redes sociales por cualquier persona que practicara la religión católica. De esta forma se obtuvo respuesta de 7 ciudades de México y 4 países: 1 latinoamericano, 1 europeo y 2 norteamericanos.



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Hombre	38,64%	17
▼ Mujer	61,36%	27
TOTAL		44





La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

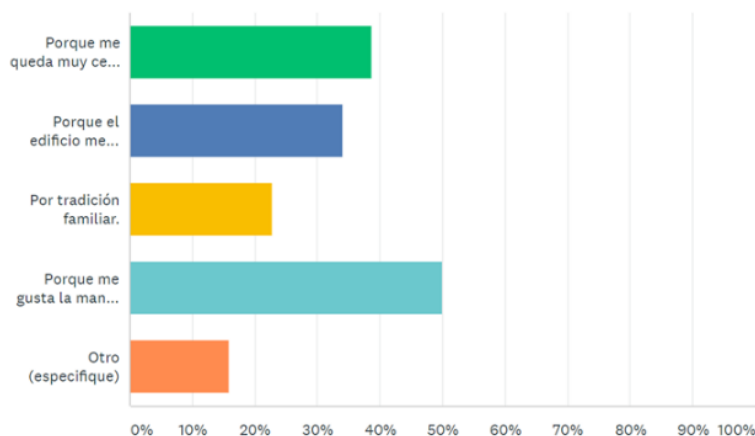
Al preguntar acerca de la iglesia o parroquia a la que suele asistir a profesar su fe, las respuestas arrojaron que: 3 asisten a una catedral, 3 asisten a un santuario, 4 asisten a una capilla, 17 asisten a una iglesia y 16 asisten a una parroquia y 1 no es practicante:

SAN ANDRES 31/01/2018 15:41	Madre de Dios 03/02/2018 10:46	Catedral de la Santísima Trinidad 31/01/2018 23:16
Santuario Guadalupano 31/01/2018 15:26	Parroquia de San Martín Texmelucan 03/02/2018 10:29	Capilla de San José 31/01/2018 23:03
Convento de Carmelitas de Ntra Sra de la Soledad y S Jose 31/01/2018 15:20	El calvario (no es frecuente) 02/02/2018 8:38	San Juan evangelista 31/01/2018 21:59
Santuario De La Divina Misericordia 31/01/2018 15:13	El santuario 01/02/2018 22:26	La sagrada familia 31/01/2018 20:40
Iglesia de la Paz 31/01/2018 14:38	Catedral de Puebla 01/02/2018 18:53	Jesus obrero 31/01/2018 20:24
No asisto 31/01/2018 14:21	Santo Rosario 01/02/2018 17:37	Iglesia del Carmen 31/01/2018 19:12
Santa María Xixitla 31/01/2018 12:42	Medalla milagrosa 01/02/2018 11:32	el convento de San Gabriel 31/01/2018 18:34
San Sebastián de Analco 31/01/2018 11:50	María Reyna de la paz 01/02/2018 10:08	San Ramon Nonato 31/01/2018 16:40
Capilla de la Divina Misericordia 31/01/2018 11:40	Las Bienaventuranzas 01/02/2018 7:17	Capilla de Santa María 31/01/2018 16:12
San José de Gracia 31/01/2018 11:38	San Martín Obispo de Tours 01/02/2018 0:18	Señor de la Misericordia 31/01/2018 15:45
Our Lady of Hope (Nuestra Sra. de la Esperanza) 31/01/2018 10:59	Nuestra Señora de la Esperanza 31/01/2018 10:25	Resurrección 31/01/2018 9:52
San Martin 31/01/2018 10:45	Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa 31/01/2018 10:25	San Miguel Xaltepec 31/01/2018 9:46
Catedral 31/01/2018 10:37	San Juan. 31/01/2018 10:12	Madre Admirable 31/01/2018 9:44
Nuestra Sra. Del Sagrado Corazón. 31/01/2018 10:29	Parroquia de nuestra señora de la esperanza 31/01/2018 9:59	virgen del camino 28/11/2017 14:08
Huexotitla 31/01/2018 10:26	Huexotitla 31/01/2018 9:57	





Al preguntarles porqué asistían a esa iglesia o parroquia, se daba opción a elegir varias respuestas; a ello: 17 respondieron por la cercanía, 15 respondieron porque el edificio les agrada, 10 respondieron por tradición familiar, 22 respondieron por la manera en que el sacerdote celebra la misa y en las respuestas abiertas, 2 argumentaron razones pastorales, 3 argumentaron razones de practicidad y 2 argumentaron razones sensoriales.



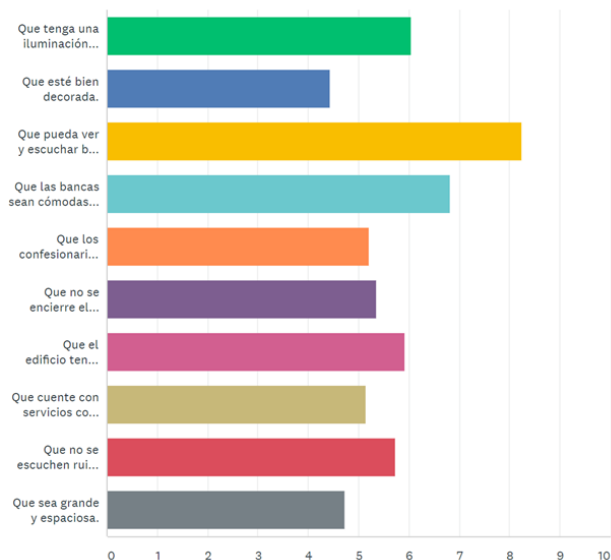
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Porque me queda muy cerca del lugar donde yo o mis familiares viven.	38,64%	17
▼ Porque el edificio me gusta y me siento muy bien en él.	34,09%	15
▼ Por tradición familiar.	22,73%	10
▼ Porque me gusta la manera como el padre celebra la misa.	50,00%	22
▼ Otro (especifique)	Respuestas 15,91%	7
<b>Total de encuestados: 44</b>		

Y la cercanía	Es la misa que más se acomoda a mi horario debido a que trabajo domingos en la mañana
01/02/2018 10:08	31/01/2018 14:38
Ahi se congrega mi grupo de apostolado	Servicio
31/01/2018 23:16	31/01/2018 11:40
El lugar me hace feliz	Pertenecer a grupos parroquiales
31/01/2018 19:12	31/01/2018 10:45
Paz, armonía y respeto	
31/01/2018 15:20	



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Por último, al preguntar sobre los elementos que consideraban necesarios una iglesia debía tener para practicar correctamente su fe, se dio la oportunidad de elegir varias respuestas. A lo anterior, y en orden del número de respuestas, 39 respondieron que lo más importante es que sea grande y espaciosa, mientras que sólo 17 consideraron importante la buena función y la ergonomía:



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	PUNTUACIÓN
Que tenga una iluminación adecuada.	5,26% 1	10,53% 2	15,79% 3	21,05% 4	5,26% 1	15,79% 3	5,26% 1	10,53% 2	10,53% 2	0,00% 0	19	6,05
Que esté bien decorada.	4,76% 1	4,76% 1	0,00% 0	4,76% 1	14,29% 3	19,05% 4	9,52% 2	19,05% 4	19,05% 4	4,76% 1	21	4,43
Que pueda ver y escuchar bien al sacerdote.	66,67% 10	12,50% 3	0,00% 0	0,00% 0	0,00% 0	4,17% 1	0,00% 0	4,17% 1	0,00% 0	12,50% 3	24	8,25
Que las bancas sean cómodas y que pueda circular bien por los pasillos.	11,76% 2	29,41% 5	11,76% 2	5,88% 1	5,88% 1	5,88% 1	17,65% 3	5,88% 1	5,88% 1	0,00% 0	17	6,82
Que los confesionarios estén bien ubicados y no me distraigan las personas.	6,90% 2	6,90% 2	10,34% 3	13,79% 4	17,24% 5	3,45% 1	10,34% 3	3,45% 1	10,34% 3	17,24% 5	29	5,21
Que no se encierre el calor pero que tampoco haga demasiado frío.	0,00% 0	16,00% 4	12,00% 3	12,00% 3	8,00% 2	12,00% 3	8,00% 2	16,00% 4	8,00% 2	8,00% 2	25	5,36
Que el edificio tenga una forma agradable y me sienta cómodo y seguro dentro de él.	3,85% 1	7,69% 2	23,08% 6	7,69% 2	19,23% 5	7,69% 2	11,54% 3	11,54% 3	3,85% 1	3,85% 1	26	5,92
Que cuente con servicios como estacionamiento, oficina parroquial, tienda, salones de catequesis, dispensario médico, etc.	2,94% 1	8,82% 3	11,76% 4	11,76% 4	11,76% 4	8,82% 3	17,65% 6	5,88% 2	5,88% 2	14,71% 5	34	5,15
Que no se escuchen ruidos del exterior.	10,53% 4	13,16% 5	7,89% 3	15,79% 6	10,53% 4	5,26% 2	5,26% 2	10,53% 4	13,16% 5	7,89% 3	38	5,74
Que sea grande y espaciosa.	2,56% 1	7,69% 3	10,26% 4	2,56% 1	23,08% 9	7,69% 3	7,69% 3	10,26% 4	10,26% 4	17,95% 7	39	4,72



Apoyados en las muestras realizadas y expuestas anteriormente, se ha podido observar que el comportamiento religioso del grupo GSU tiende a presentar las siguientes constantes:

- a) Tendencia a no participar activamente en las actividades pastorales y litúrgicas de su parroquia correspondiente.
- b) Mayor desapego de las tradiciones y actividades litúrgicas propias de su parroquia.
- c) Anteponer necesidades de confort y practicidad ante las espirituales y devocionales.

Respecto al grupo GSC, se realizaron entrevistas aleatorias a fieles católicos pertenecientes a 5 de las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla, cuya elección respondió a que se encontraran a mayor distancia de la cabecera municipal, siendo éstas: San Pedro Zacachimalpa, San Andrés Azumiatla, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa y Santa María Xonacatepec.

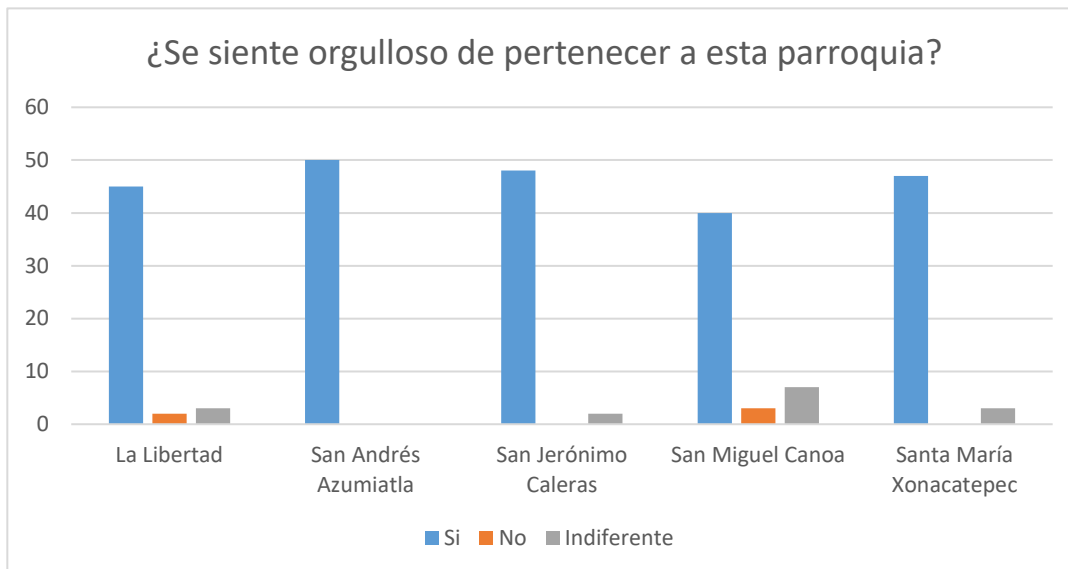
Las entrevistas se realizaron a 50 personas en cada junta auxiliar, mediante un cuestionario de cinco preguntas y cuyo objetivo era conocer el grado de sentido de pertenencia con su parroquia y el grado de participación que la comunidad tenía en ella. La batería de preguntas fue la siguiente:

1. ¿Se siente orgulloso de pertenecer a esta parroquia?
  - a. Sí
  - b. No
  - c. Indiferente
2. ¿Qué lo hace sentirse parte de esta parroquia?
  - a. Aquí crecí
  - b. Aquí vivo y/o mi familia
  - c. La advocación que se venera en la parroquia
  - d. Fiestas y tradiciones
3. ¿Considera que su parroquia es mejor que otras?
  - a. Sí
  - b. No
  - c. No lo sé
4. La comunidad parroquial está organizada por: ¿mayordomos, fiscales u otros?
  - a. Mayordomos o Fiscales
  - b. Grupos parroquiales
  - c. Comités o Mesas Directivas
5. ¿Cómo contribuye usted a que esta parroquia se mantenga bien?
  - a. Labores de limpieza, vigilancia y orden
  - b. Labores de apoyo litúrgico (ministros, grupos parroquiales)
  - c. Mayordomías o fiscalías
  - d. Administrativas o de gestión parroquial

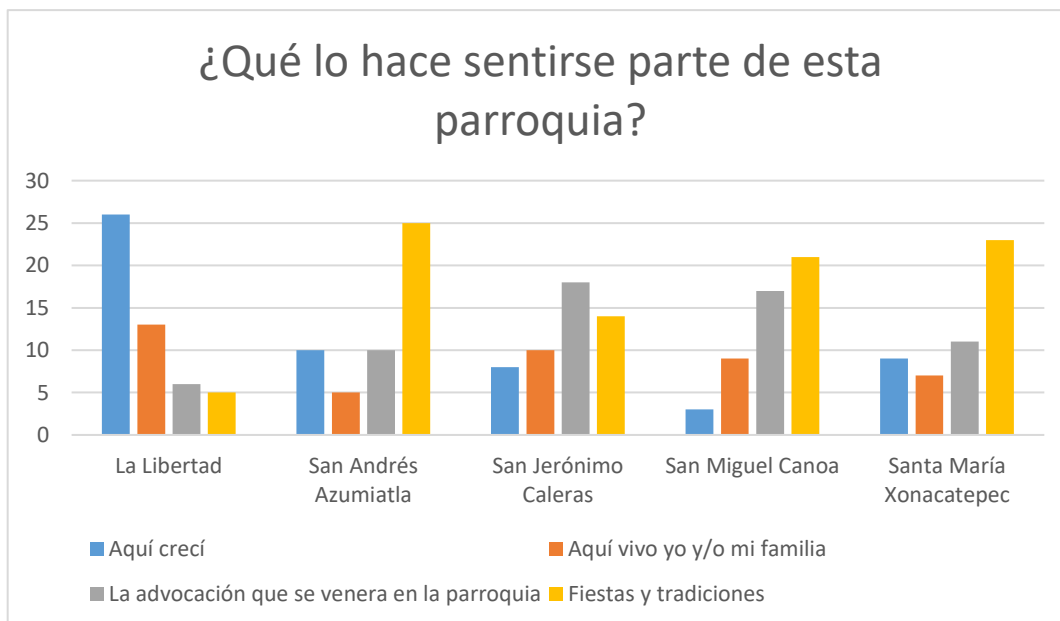


Con base en las respuestas obtenidas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta 1:

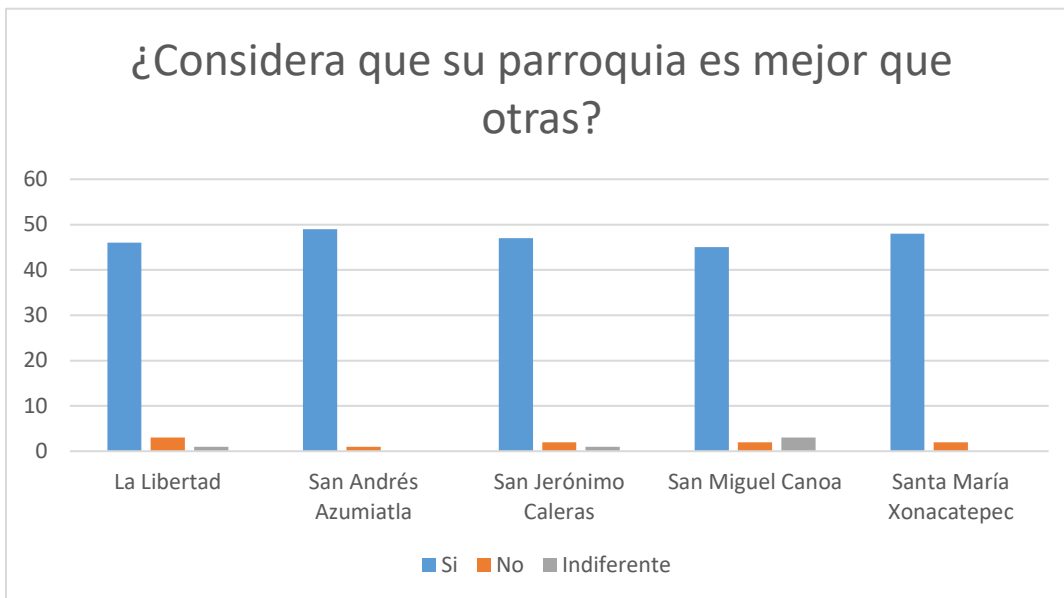


Pregunta 2:

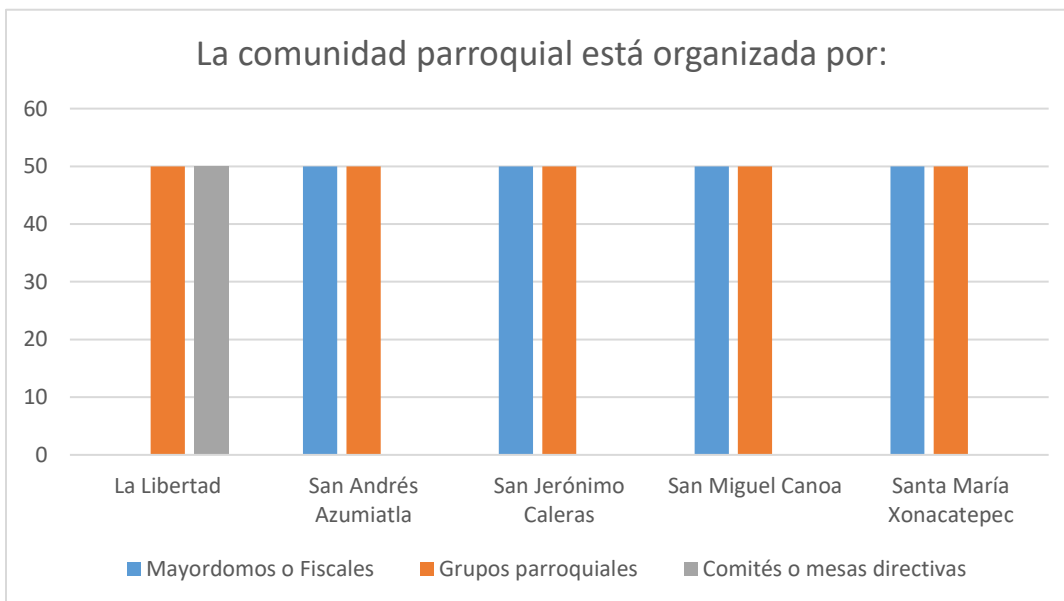




Pregunta 3:

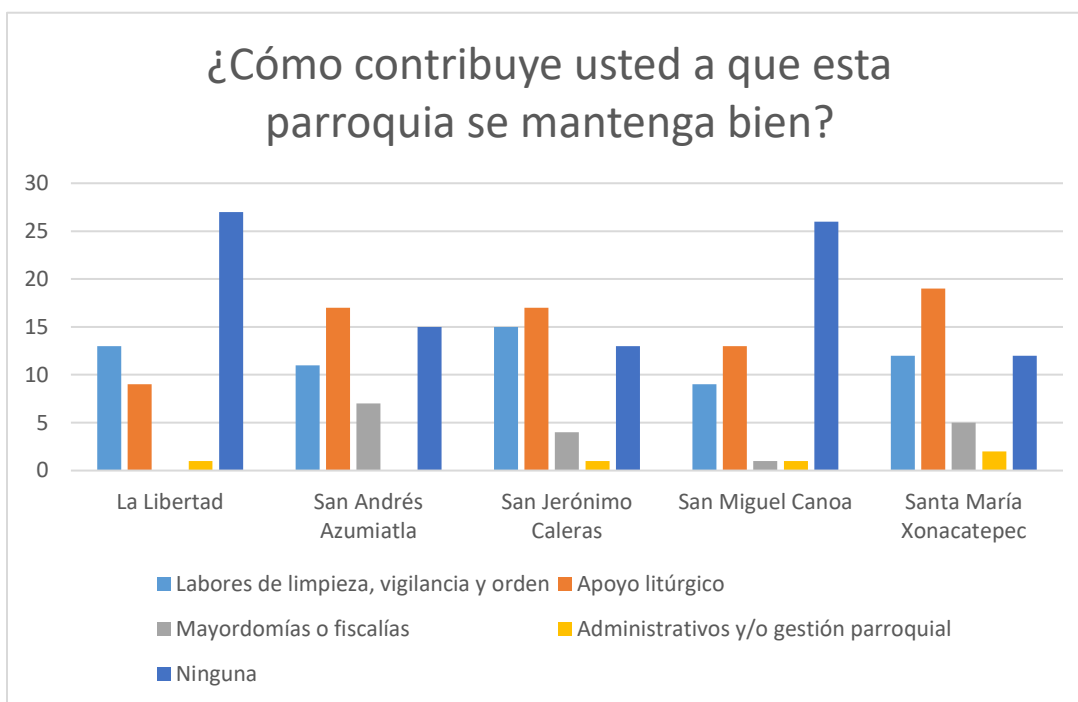


Pregunta 4:





Pregunta 5:



De acuerdo con los resultados obtenidos y que fueron expuestos anteriormente, se pudo observar que el comportamiento religioso del grupo GSC tiende a presentar las siguientes constantes:

- Se sienten mayormente identificados y representados por el edificio parroquial ante otras comunidades cercanas.
- La comunidad participa más proactivamente en labores de vigilancia, mantenimiento y de logística en las actividades pastorales y litúrgicas de la parroquia.
- Su estructura organizacional está mayormente basada en el modelo de fiscalías y mayordomías.

Se puede deducir que los fieles pertenecientes al grupo GSU (el que habita en la cabecera municipal del Municipio de Puebla) muestra menor sentido de pertenencia e identificación con su comunidad parroquial comparativamente con el grupo GSC (el que habita en las juntas auxiliares) que denota un mayor sentido de pertenencia e identificación. Lo anterior puede responder a las siguientes causas:



- a) La frecuencia con que el grupo GSU asiste a los servicios litúrgicos, actividades pastorales, etc., en su propia parroquia es fluctuante, mientras que la frecuencia del grupo GSC es constante. Lo anterior provoca mayor desconocimiento (por del grupo GSU) de las actividades, tradiciones y necesidades que demanda su comunidad parroquial y por ende, su conjunto parroquial.
- b) Existe una mayor movilidad del grupo GSU respecto al grupo GSC, es decir, los fieles del grupo GSC han vivido en su comunidad parroquial mucho más tiempo que los pertenecientes al grupo GSU, provocando con ello que no exista el mismo nivel de identificación y sentido de pertenencia entre el primero y el segundo grupo. Esta situación deriva también en la respuesta de participación en acciones de cuidado, apoyo, mantenimiento y toma de decisiones respecto a su conjunto parroquial.
- c) El grupo GSC mantiene más arraigadas las tradiciones religiosas que el grupo GSU.
- d) El grupo GSU pondera mayormente cuestiones como el confort y la cercanía antes que las devocionales o piadosas, mientras que el grupo GSC otorga mayor peso a los aspectos antes mencionados.

Lo anterior permite comprender por qué los fieles que integran el grupo GSC se encuentran mucho más involucrados que los del grupo GSU, en la toma de decisiones respecto a las acciones que se emprenden en su conjunto parroquial, sean éstas del primer tipo (restauro de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada), segundo tipo (edificaciones nuevas) o del tercer tipo (adaptación o complementación litúrgica de obras recientes), y por ende, suelen determinar el rumbo de los proyectos o bien, modificarlos posteriormente de acuerdo a las necesidades de piedad popular y religiosidad de la propia comunidad.

### 3.3.2. Los sacerdotes

Para la Iglesia Católica el sacerdocio es un sacramento gracias al cual la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles sigue siendo ejercida en la Iglesia a través del sacramento del ministerio apostólico. Este comprende tres grados: el episcopado, el presbiterado y el diaconado. (CIC, 1536)

La doctrina católica, expresada en la liturgia, el magisterio y la práctica constante de la Iglesia, reconoce que existen dos grados de participación ministerial: el episcopado y el presbiterado. El diaconado está destinado a ayudarles y a servirles. Es por lo que el término sacerdote se designa exclusivamente a los obispos y a los presbíteros, pero no a los diáconos, aunque los tres son conferidos por un acto sacramental llamado "ordenación", es decir, por el sacramento del Orden. (CIC, 1554)





Los ministros ordenados ejercen su servicio en la comunidad mediante tres actividades substanciales: la enseñanza (*munus docendi*), el culto divino (*munus liturgicum*) y por el gobierno pastoral (*munus regendi*). (CIC, 1592)

Dentro de este ministerio el sacerdote cabeza pastoral en un conjunto parroquial es el párroco, que de acuerdo con el Código de Derecho Canónico se define como:

[...] el pastor propio de la parroquia que se le confía, y ejerce la cura pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del Obispo diocesano en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar, para que en esa misma comunidad cumpla las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de fieles laicos, conforme a la norma del derecho. (CDC, :519)

Las acciones del párroco se centran en evangelizar, santificar y guiar al pueblo cristiano y reciben el nombre de trabajo pastoral, haciendo una alegoría a la figura y modelo de Cristo en las acciones descritas del Buen Pastor. Así, los sacerdotes dedican un gran porcentaje de su tiempo a las obras de catequesis y caridad promoviendo las obras de misericordia además de ser el encargado de la administración de los sacramentos.

Pero además de lo anterior, la Iglesia se ha preocupado por la formación de dichos sacerdotes en el campo de los bienes culturales de origen eclesiástico de los cuales ellos son custodios. La labor del sacerdote hoy en día conlleva muchas mayores actividades que implican la administración, la contabilidad, la especialización en temas de índole social (familia, drogadicción, violencia, etc.), así como en cuestiones técnicas y tecnológicas.

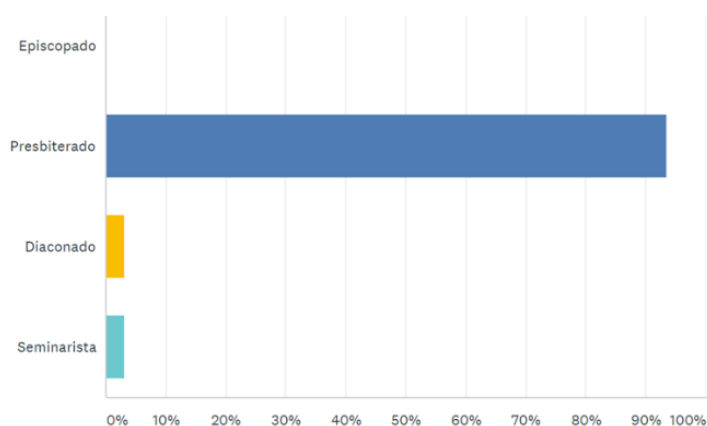
Los seminarios conciliares en México, y atendiendo la preocupación de la Santa Sede por preparar cada vez más a los sacerdotes en los temas de gestión cultural, han insertado dentro de sus planes de estudio, asignaturas referentes al cuidado, conservación, promoción y difusión no sólo del patrimonio histórico-artístico, sino también en la creación de nuevos espacios para el culto. Ejemplos de lo anterior se da en los Seminarios Conciliares Mayores de: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Mérida, Morelia y Puebla, por mencionar sólo algunos.

Esto ha llevado a que cada vez más sean los sacerdotes que preocupados por estos temas, busquen una doble formación en carreras afines como la arquitectura, especializándose justamente en la tipología religiosa. Pero lamentablemente no en todas las diócesis se cuenta con estos sacerdotes especializados y como ya lo vimos en el punto 3.1.4. de este capítulo, tampoco operan las comisiones diocesanas de arte sacro y/o bienes culturales, que permitan orientar a los sacerdotes que no cuentan con esta especialización, en la correcta ejecución de los proyectos.



Con el fin de identificar el comportamiento del imaginario eclesiástico (sacerdotes), se realizó un muestreo aleatorio a 31 eclesiásticos pertenecientes a 4 diferentes diócesis de México y 3 en el extranjero. El objetivo de dicho muestreo era conocer el grado de conocimiento que los sacerdotes tienen para enfrentarse a la realización de un proyecto arquitectónico de esta naturaleza.

La primera pregunta aplicada fue tendiente a conocer el grado sacerdotal al cual respondieron de los 31 eclesiásticos, 29 son sacerdotes, 1 es diácono y 1 es seminarista.

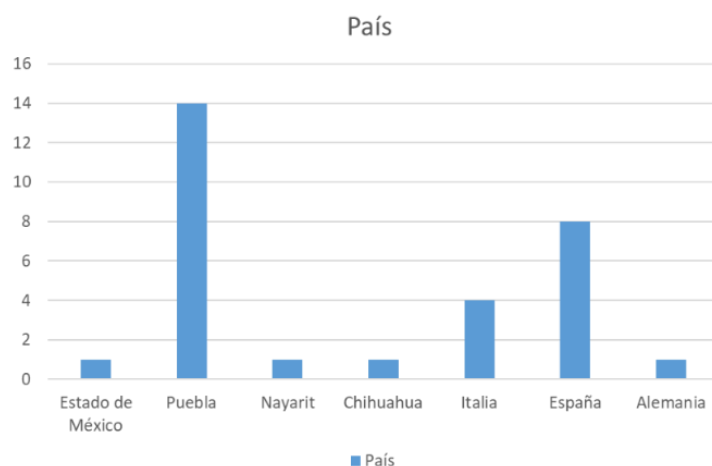


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ Episcopado	0,00% 0
▼ Presbiterado	93,55% 29
▼ Diaconado	3,23% 1
▼ Seminarista	3,23% 1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

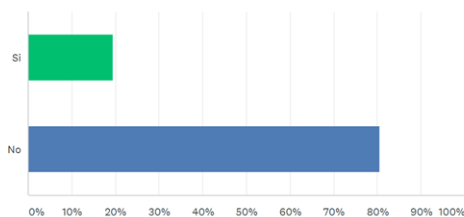
Respecto al lugar en donde ejercen su orden, 14 están en Puebla, 1 en cada uno de los siguientes estados (tres en total): Estado de México, Nayarit y Chihuahua, 4 en Italia, 8 en España y 1 más en Alemania:



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI



Al preguntarles si conocían la existencia de algún documento para diseñar o edificar iglesias católicas en México, sólo 6 respondieron que sí y mencionaron el nombre de algún documento, y los otros 25 desconocieron la existencia de alguno.



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	19,35%	6
No	80,65%	25
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>

Mostrando 6 respuestas

Los que publicó hace mucho tiempo la Comisión Nacional de Arte Sacro.

08/02/2018 6:57

[Ver respuestas de los encuestados](#)

La progettazione di nuove chiese

30/01/2018 3:25

[Ver respuestas de los encuestados](#)

Un directorio de la comisión de arte sacro de la CEPALI Y LA TRADUCCION DEL LIBRO PIEDRAS VIVAS de LA CONFRENCIA NORTE AMERICANA POR BUENA PRENSA

29/01/2018 16:35

[Ver respuestas de los encuestados](#)

PROYECTO DE DIBEAS Orientaciones y criterios para proyectar, conservar, adecuar iglesias y conjuntos eclesiásticos

29/01/2018 15:48

[Ver respuestas de los encuestados](#)

Directrices para la edificación de Templos en México

29/01/2018 13:17

[Ver respuestas de los encuestados](#)

Inmuebles Eclesiásticos, orientaciones y criterios para proyectar, conservar iglesias y conjuntos eclesiásticos

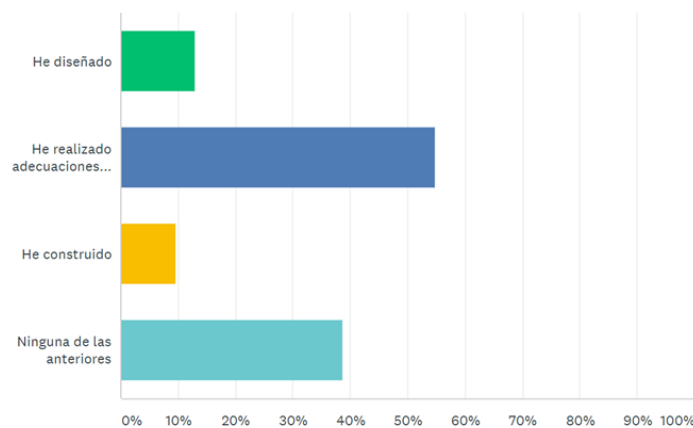
29/01/2018 12:46

[Ver respuestas de los encuestados](#)



Al respecto, los documentos mencionados por los 6 que respondieron afirmativamente, son: el documento “Instrumentum laboris: Orientaciones para la proyección y adecuación de iglesias” producto del VI Taller DIBEAS en el año 2015; el “Instructivo para mantenimiento de iglesias y guía para construcción de iglesias nuevas” impreso en el año 1994 por la Comisión Nacional de Arte Sacro A.C. (CNAS); la traducción del libro publicado por la Conferencia Episcopal de Obispos Católicos de los Estados Unidos en el año 2015 llamado “Arte, Arquitectura y Culto. Normas y Orientaciones sobre Arte Litúrgico”; el documento producido por el *Ufficio Liturgico Nazionale della Conferenza Episcopale italiana*, “*La progettazione di nuove chiese*”, publicado como nota pastoral en el año 1993. Todos éstos referenciados en el punto 2.2. del capítulo II de esta tesis. A los anteriores se añaden dos nombres más, cuyos títulos no existen al menos no publicados o citados por otros estudios impresos, pero que denominan como: “Directrices para la edificación de Templos en México” e “Inmuebles eclesiásticos, orientaciones y criterios para proyectar, conservar iglesias y conjuntos eclesiásticos”.

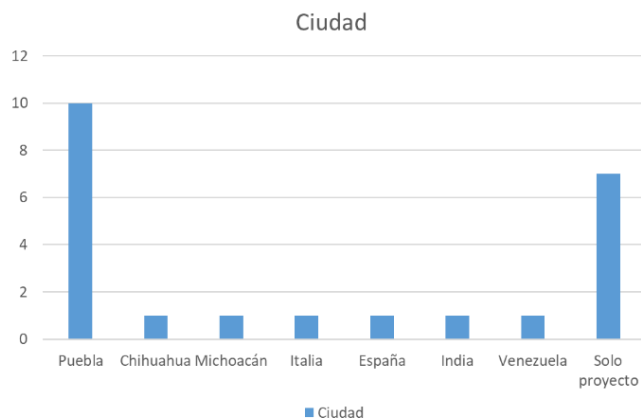
La siguiente pregunta realizada fue sobre si alguna vez habían diseñado, adecuado o construido una iglesia. En esta pregunta se abrió la posibilidad de dar múltiples respuestas de acuerdo a los diversos casos en que cada uno hubiera podido participar. Los resultados arrojaron que: 4 han diseñado, 17 han realizado adecuaciones litúrgicas, 3 han construido y 12 no han tenido oportunidad de participar en ninguno de los casos anteriores.



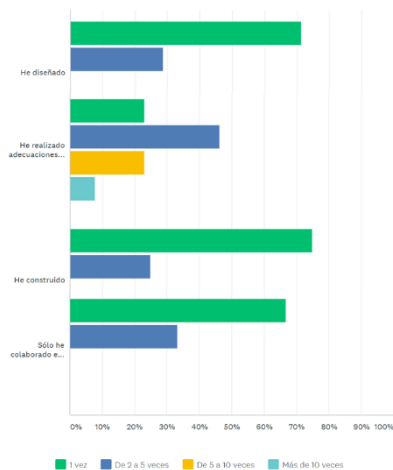
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
He diseñado	12,90% 4
He realizado adecuaciones litúrgicas	54,84% 17
He construido	9,68% 3
Ninguna de las anteriores	38,71% 12
Total de encuestados: 31	



Complementando la pregunta anterior, se les cuestionó sobre la ciudad o país en donde había realizado la actividad mencionada, siendo las siguientes sus respuestas: Puebla (10), Chihuahua, Michoacán, Italia, España, India y Venezuela (1 por cada ciudad o país) y 7 mencionaron que sólo realizaron el proyecto pero que no saben la ubicación de este.



Se les preguntó también la frecuencia con la que habían diseñado, realizado adecuaciones litúrgicas, construido o sólo haber tenido alguna colaboración en alguna de las anteriores. Las respuestas arrojaron que sólo 2 han diseñado, 13 han realizado adecuaciones litúrgicas, 4 han construido y 9 de ellos, sólo han tendido alguna colaboración en alguna de las anteriores:



	1 VEZ	DE 2 A 5 VECES	DE 5 A 10 VECES	MÁS DE 10 VECES	TOTAL DE ENCUESTADOS
He diseñado	71,43% 5	28,57% 2	0,00% 0	0,00% 0	7
He realizado adecuaciones litúrgicas	23,08% 3	46,15% 6	23,08% 3	7,69% 1	13
He construido	75,00% 3	25,00% 1	0,00% 0	0,00% 0	4
Sólo he colaborado en alguna de los anteriores	66,67% 6	33,33% 3	0,00% 0	0,00% 0	9



El siguiente cuestionamiento buscaba conocer los apoyos o referencias teóricas en las cuales se basaban para llevar a cabo el diseño, adecuación o construcción de una iglesia. Para esta respuesta se les brindaron 6 opciones para cada caso, en las que se clasificaba el universo documental existente en:

- a) Guías, manuales, instructivos o metodologías de diseño (Neufert, Plazola, etc.)
- b) Documentos eclesiales (*Sacrosanctum Concilium* y/o los documentos derivados del mismo)
- c) Normativa oficial (Reglamentos de construcción, INAH, etc.)
- d) Asesoría de especialistas (teólogos, liturgistas, otros arquitectos)
- e) Diseño participativo con la comunidad beneficiada (sacerdote y fieles)
- f) Ninguno

Las respuestas obtenidas arrojaron que, para el caso del diseño, sólo 2 emplean (a), 6 emplean (b), 3 emplean (c), 4 emplean (d), 2 se valen de (e) y 4 más no utilizan ninguno. Para llevar a cabo una adecuación litúrgica, 5 emplean (a), 11 emplean (b), 4 emplean (c), 11 se apoyan de (d), 7 se valen de (e) y 4 no emplean ninguno. Por último, para la construcción de una iglesia, los datos arrojados fueron que 4 emplean (a), 4 emplean (b), 3 emplean (c), 6 se valen de (d), sólo 3 se apoyan de (e) y 3 más no se valen de ninguno de los anteriores:

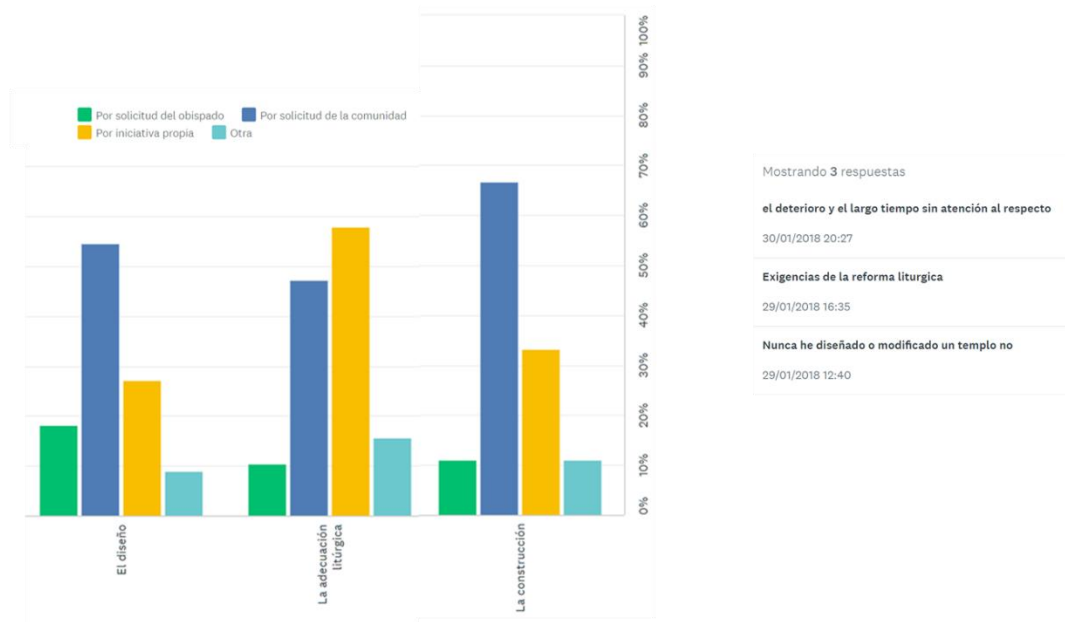




La siguiente pregunta trataba de evidenciar las razones por las cuales se lleva a cabo el diseño, adecuación litúrgica o construcción de una iglesia. Al igual que la anterior, cada caso contaba con 4 opciones:

- a) Por solicitud del obispado
- b) Por solicitud de la comunidad
- c) Por iniciativa propia
- d) Otra

Los datos obtenidos indicaron que, para los casos del diseño de una iglesia, 2 fueron a solicitud del obispado, 6 a solicitud de la comunidad, 3 por iniciativa propia y 1 por otras razones. En los casos de adecuación litúrgica, 2 fueron a solicitud del obispado, 9 a solicitud de la comunidad, 11 por iniciativa propia y 3 por otros motivos. Por último, para la construcción de una iglesia, 1 fue solicitud del obispado, 6 a solicitud de la comunidad, 3 por iniciativa propia y 1 por otras razones.



	POR SOLICITUD DEL OBISPADO	POR SOLICITUD DE LA COMUNIDAD	POR INICIATIVA PROPIA	OTRA	TOTAL DE ENCUESTADOS
El diseño	18,18% 2	54,55% 6	27,27% 3	9,09% 1	11
La adecuación litúrgica	10,53% 2	47,37% 9	57,89% 11	15,79% 3	19
La construcción	11,11% 1	66,67% 6	33,33% 3	11,11% 1	9

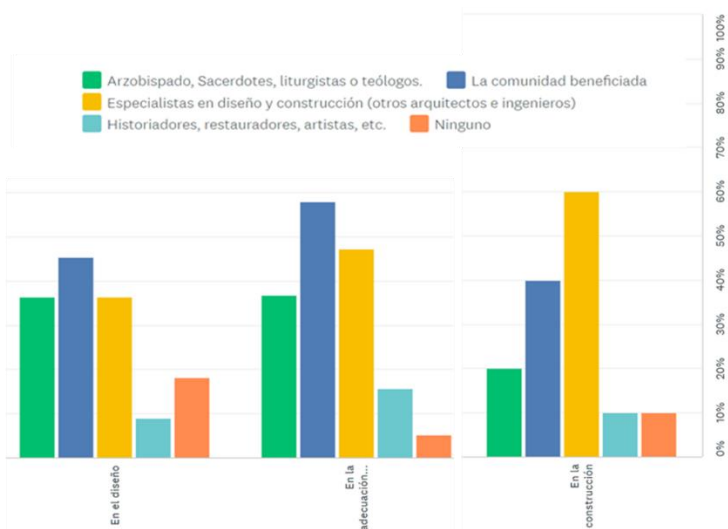




La penúltima pregunta trataba de indagar en los actores que directamente participaron acompañando o asesorando al sacerdote en el proceso. Al igual que las preguntas anteriores, se abrieron 5 posibilidades para cada caso:

- a) Obispado, sacerdotes, liturgistas o teólogos
- b) La comunidad beneficiada
- c) Especialistas en diseño y construcción (otros arquitectos e ingenieros)
- d) Historiadores, restauradores, artistas, etc.
- e) Ninguno

Los resultados arrojaron que en el diseño la participación de (a) fue de 4, de (b) de 5, de (c) de 4, de (d) de 1 y 2 respondieron que ninguno. En el caso de las adecuaciones litúrgicas, la participación de (a) fue en 7 casos, la de (b) en 11 casos, la de (c) en 9 casos, la de (d) en 3 casos y sólo 1 respondió que ninguno. Por último, para el caso de la construcción, la participación de (a) se dio en 2 casos, la de (b) en 4 casos, la de (c) en 6 casos, la de (d) sólo en 1 caso y 1 respondió que ninguno:

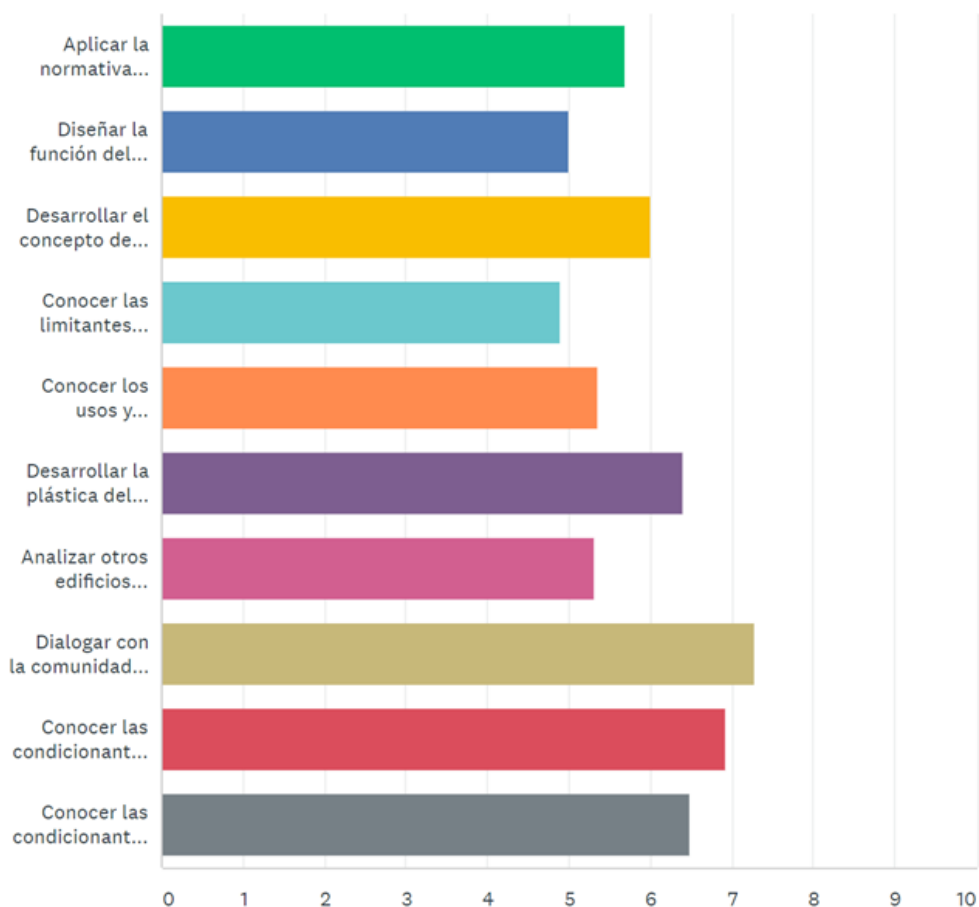


	ARZOBISPADO, SACERDOTES, LITURGISTAS O TEÓLOGOS.	LA COMUNIDAD BENEFICIADA	ESPECIALISTAS EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN (OTROS ARQUITECTOS E INGENIEROS)	HISTORIADORES, RESTAURADORES, ARTISTAS, ETC.	NINGUNO	TOTAL DE ENCUESTADOS
En el diseño	36,36% 4	45,45% 5	36,36% 4	9,09% 1	18,18% 2	11
En la adecuación litúrgica	36,84% 7	57,89% 11	47,37% 9	15,79% 3	5,26% 1	19
En la construcción	20,00% 2	40,00% 4	60,00% 6	10,00% 1	10,00% 1	10



La última pregunta realizada en el muestreo a los sacerdotes apuntaba a conocer el orden de importancia que ellos dan a las acciones que se involucran en la elaboración de proyectos de esta naturaleza.

A tal efecto y en orden de importancia, 25 respondieron que “conocer las condiciones técnicas del proyecto”, 16 que “Analizar otros edificios considerados icónicos o prototípicos”, 14 respondieron que “Dialogar con la comunidad y el sacerdote para conocer las necesidades a atender” y otros 14 respondieron también que “Conocer las condicionantes del sitio y/o del inmueble a intervenir”, 11 consideraron que “Conocer los usos y costumbres de la comunidad”, otros 11 más que “Desarrollar el concepto de diseño con base en los aspectos teológicos y litúrgicos”, 10 que “Conocer las limitantes económicas del proyecto”, otros 10 que “Desarrollar la plástica del edificio con base en el partido iconográfico”, 10 más que “Desarrollar la función del edificio con base en el programa arquitectónico” y los últimos 10 consideraron que “Aplicar la normativa eclesial y civil”:





**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiales y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	PUNTAJACIÓN
▼ Aplicar la normativa eclesial y civil	20,00% 2	0,00% 0	0,00% 0	20,00% 2	20,00% 2	0,00% 0	10,00% 1	10,00% 1	20,00% 2	0,00% 0	10	5,70
▼ Diseñar la función del edificio con base en el programa arquitectónico	10,00% 1	0,00% 0	0,00% 0	0,00% 0	40,00% 4	0,00% 0	30,00% 3	10,00% 1	0,00% 0	10,00% 1	10	5,00
▼ Desarrollar el concepto de diseño con base en los aspectos teológicos y litúrgicos	27,27% 3	18,18% 2	9,09% 1	0,00% 0	0,00% 0	9,09% 1	0,00% 0	0,00% 0	9,09% 1	27,27% 3	11	6,00
▼ Conocer las limitantes económicas del proyecto	10,00% 1	0,00% 0	20,00% 2	0,00% 0	20,00% 2	0,00% 0	0,00% 0	20,00% 2	20,00% 2	10,00% 1	10	4,90
▼ Conocer los usos y costumbres de la comunidad	9,09% 1	0,00% 0	9,09% 1	9,09% 1	27,27% 3	18,18% 2	9,09% 1	0,00% 0	0,00% 0	18,18% 2	11	5,36
▼ Desarrollar la plástica del edificio con base en el partido iconográfico	0,00% 0	30,00% 3	10,00% 1	10,00% 1	10,00% 1	10,00% 1	20,00% 2	10,00% 1	0,00% 0	0,00% 0	10	6,40
▼ Analizar otros edificios considerados icónicos o prototípicos	0,00% 0	6,25% 1	18,75% 3	25,00% 4	0,00% 0	12,50% 2	0,00% 0	18,75% 3	12,50% 2	6,25% 1	16	5,31
▼ Dialogar con la comunidad y el sacerdote para conocer las necesidades a atender	21,43% 3	35,71% 5	0,00% 0	7,14% 1	7,14% 1	7,14% 1	14,29% 2	0,00% 0	0,00% 0	7,14% 1	14	7,29
▼ Conocer las condicionantes del sitio y/o del inmueble a intervenir	14,29% 2	21,43% 3	21,43% 3	0,00% 0	14,29% 2	7,14% 1	0,00% 0	21,43% 3	0,00% 0	0,00% 0	14	6,93
▼ Conocer las condicionantes técnicas del proyecto	32,00% 8	4,00% 1	12,00% 3	8,00% 2	0,00% 0	8,00% 2	12,00% 3	8,00% 2	12,00% 3	4,00% 1	25	6,48

De acuerdo con los resultados obtenidos y que fueron expuestos anteriormente, se pudo observar que el comportamiento del imaginario eclesial tiende a presentar las siguientes constantes:

- a) En su mayoría, desconocen sobre la existencia de documentos que guíen, normen u orienten los proyectos en el diseño, adecuación litúrgica o construcción.
- b) La mayor participación la tienen en adecuaciones litúrgicas y no tanto en el diseño o construcción.
- c) La mayoría de los sacerdotes conocen y se apoyan en los documentos eclesiales (*Sacrosanctum Concilium* y/o los documentos derivados del mismo), para realizar proyectos de esta naturaleza, pero no así en guías, manuales, instructivos o metodologías de diseño (Neufert, Plazola, etc.), en la normativa oficial (Reglamentos de construcción, INAH, etc.), en la asesoría de especialistas (teólogos, liturgistas, otros arquitectos) o bien, en la participación de la comunidad beneficiada (sacerdote y fieles)



- d) La decisión de realizar proyectos de esta naturaleza no está determinada por el obispado, sino por iniciativa del sacerdote o a petición de la comunidad interesada.
- e) Los sacerdotes desconocen del proceso metodológico a seguir para realizar proyectos de esta naturaleza.

Lo anterior permite deducir que los sacerdotes muestran desconocimiento sobre los procesos a seguir en proyectos de esta naturaleza, a pesar de ser ellos los principales actores dentro esta problemática. Las causas detectadas pueden ser las siguientes:

- a) Dentro de su formación en los seminarios conciliares, muy pocos tienen acceso a asignaturas que los preparen en la gestión de los bienes culturales.
- b) El no tener acceso a una adecuada capacitación y actualización en estos temas, así como a las publicaciones impresas referentes a esta problemática.
- c) El desconocimiento de las realidades socioculturales de su comunidad impide valerse de su participación para llegar a soluciones más adecuadas.
- d) La falta de una comisión de bienes culturales o arte sacro en su diócesis que regule y supervise los proyectos de esta naturaleza, debiendo ésta estar conformada por liturgistas, arquitectos, ingenieros, artistas y demás profesionales que puedan brindar asesoría a los propios sacerdotes.

Los resultados obtenidos permitieron observar la necesidad de fortalecer a los sacerdotes desde su formación, en la toma de decisiones respecto a las acciones que se emprenden en su conjunto parroquial, sean éstas del primer tipo (restauro de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada), segundo tipo (edificaciones nuevas) o del tercer tipo (adaptación o complementación litúrgica de obras recientes), para brindarle mayores herramientas que los hagan coparticipes junto con la comunidad de fieles y los arquitectos, en la toma de mejores decisiones para los proyectos -sea cual sea el tipo- en pro de la piedad popular y religiosidad de su propia comunidad. De igual manera, la necesidad de que exista una comisión de bienes culturales y/o arte sacro, que ayude a regular y normar los proyectos de esta naturaleza desde los respectivos obispos.



### 3.3.3. Los arquitectos.

El término arquitecto proviene del latín *architectus* y este del griego antiguo *ἀρχιτέκτων* (*architéktōn*) que significa “el primero de la obra”, interpretado como el máximo responsable de una obra (RAE). En el estricto sentido, un arquitecto es un profesional cuya labor se centra fundamentalmente en proyectar, diseñar, dirigir y administrar la construcción, así como el mantenimiento de edificios, urbanizaciones, ciudades y estructuras de diversos tipos, basando su quehacer en la atención de las necesidades sociales que se demanden. Para ello requiere de una profunda formación técnica, artística y social que lo lleve a generar entornos y espacios habitables dignos y competentes para el ser humano.

Como ya se ha mencionado, la sociedad contemporánea se enfrenta a transformaciones de su entorno que han deteriorado su calidad de vida, provocando la modificación de los comportamientos individuales y colectivos, dando como resultado comunidades más deshumanizadas y sin mayor interés por su entorno (Iracheta, 2000).

Ante estas nuevas condiciones, se requiere de una mayor concientización y preparación de los profesionales de la Arquitectura, mediante una adecuada y oportuna preparación académica que ofrezca las alternativas de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes y hábitos suficientes, que le permitan atender las necesidades que demanda la sociedad contemporánea, brindando con ello la oportunidad a quienes se desempeñen profesionalmente en el campo de la arquitectura, de desarrollar espacios dignos y en sintonía con la ciudad, el medio ambiente y sobre todo con el ser humano que los habita.

Desde esta perspectiva y aplicado al campo de estudio que nos atañe, se observa una carencia de conocimientos respecto al diseño de espacios religiosos, en la formación básica de las escuelas de arquitectura en México. Si bien en algunos programas de estudio y dentro de algún taller de diseño se aborda la realización de un proyecto para iglesia, estos son resueltos aplicando la misma metodología de diseño que se aplica para resolver cualquier otro, pero careciendo de los fundamentos teológicos necesarios. Se pensaría por otro lado, que es imposible abordar de manera profunda cada tipología arquitectónica desde la formación profesional, y que para ello existen las especializaciones para cada área y tipología de edificios, pero en México no sucede así.

La mayoría de los programas ofrecidos por las universidades en México a nivel de especialidad y posgrado, se centran especialmente en áreas de administración, construcción, diseño digital, hábitat y urbanismo, siendo los más cercanos a nuestro tema, los que tienen relación con el patrimonio histórico en las áreas de restauración o conservación de este. Así pues, el campo de diseño de la arquitectura religiosa queda desamparado y se vuelve tarea de los arquitectos



interesados en estos temas, la búsqueda de preparación autodidacta que lo capacite para estos menesteres.

De acuerdo a las necesidades expresadas anteriormente y teniendo como fundamento teórico lo expuesto en el apartado 4 del capítulo I de esta tesis, dadas las características de la problemática y los actores involucrados, se realizó un estudio de las universidades que en América Latina y Europa ofrecen especialización afín a nuestro campo de estudio, y con ello se pudiera demostrar la escasa oferta de estudios de especialización en el campo de los Bienes Culturales de la Iglesia, sobre todo en el diseño de arquitectura religiosa contemporánea.

En este estudio se muestran sólo aquellas universidades que cuentan con programas relacionados con el campo de los bienes culturales de origen eclesiástico y la arquitectura religiosa contemporánea, haciendo hincapié en las universidades que estuvieran inscritas en la Organización de Universidades Católicas de América Latina, puesto que el tema en cuestión se relaciona más directamente con ellas que con las públicas. Dentro de este estudio se observó que uno de los mayores problemas que enfrentan estas universidades, es la falta de apertura por parte del Estado para apoyar programas de educación, investigación, promoción social y preservación del patrimonio religioso, sobre todo contemporáneo en el ámbito religioso. Por lo tanto, no cuentan con el apoyo económico del Estado y esto limita las posibilidades de crecimiento institucional.

En América Latina y México:

<b>Argentina:</b>		
<b>Universidad:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Dirigido a:</b>
Universidad Católica de Salta	Abordar los bienes del patrimonio natural y cultural desde una visión holística y un enfoque sistémico donde interactúan sus valores tangibles e intangibles, como expresiones de las múltiples formas de ocupar, apropiar y explotar los territorios. Promover la valoración del patrimonio natural y cultural desde su reconocimiento hasta su gestión, a través de diferentes teorías, metodologías, herramientas y técnicas. Brindar los instrumentos y herramientas metodológicas que permitan la participación en actividades académicas y de investigación. Analizar y comprender experiencias desarrolladas e instrumentos técnico-legales sobre protección del patrimonio. Dotar de herramientas para la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la valoración del patrimonio natural y cultural. Brindar un servicio a la comunidad difundiendo los saberes incorporados en el proceso de formación como un aporte para la valoración y el mantenimiento del patrimonio.	Arquitectos, Ingenieros, Abogados, licenciados en Turismo; y de áreas vinculadas a diferentes ciencias: Geografía, Antropología, Arqueología, Economía, Derecho, Historia, Arte, Biología, Ecología y Geología y todos aquellos otros campos que sean vinculantes con la valoración de bienes del patrimonio natural y cultural.
<b>Programa:</b> Maestría en Valoración del Patrimonio Natural y Cultural.		
Universidad Católica de Córdoba	La Diplomatura en sus tres orientaciones pretende que el alumno pueda adquirir el lenguaje técnico específico	Graduados o estudiantes avanzados de diversas áreas –



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

<b>Programa:</b> Diplomatura en Gestión Cultural	derivado de la ocupación del gestor, así como la capacidad de observación del escenario de acción y el potencial humano que lo conforma, con el objetivo de que al finalizar el año sea capaz de diseñar propuestas culturales viables que respondan a las necesidades y problemáticas del contexto en el que le toca actuar. En este marco se tenderá a que los egresados puedan: • Realizar estudios, planes e investigaciones. • Concretar proyectos reales, en la producción de actividades artísticas y culturales. • Manejar las teorías contemporáneas en torno a gestión cultural, su papel e importancia en el seno de las sociedades actuales. • Liderar o integrar equipos de proyectos públicos o privados: museos, productoras de espectáculos, centros culturales, bibliotecas, áreas de acción patrimonial, teatros, escuelas, universidades, etc. • Potenciar la docencia en los diversos campos.	artes, comunicación, turismo, diseño, arquitectura, administración, humanidades o carreras afines-, que deseen formarse en la gestión de espacios o eventos, dentro del ámbito privado o público. • Productores independientes, animadores socioculturales o personal de la administración pública, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, instituciones educativas, etc., que deseen formarse o actualizar sus conocimientos para potenciar su aporte o iniciarse en el mercado laboral. Artistas, comunicadores, editores, funcionarios del área cultura, turismo, patrimonio y arquitectura, docentes de nivel medio y superior, escritores, músicos, estudiantes avanzados de carreras afines, abogados, diseñadores, técnicos, etc.
--	---	---

<b>Brasil:</b>		
<b>Universidad:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Dirigido a:</b>
Universidad do Vale do Rios do Sinos  <b>Programa:</b> Gestión y Producción Cultural	La Especialización en Dirección de Producción y la Cultura busca desarrollar e identificar oportunidades de acción para los profesionales que intervienen con la cultura o que deseen involucrarse en el área, lo que permite una mejor comprensión del sector cultural y sus exigencias. Formación de profesionales en la formulación y ejecución de políticas, programas y estrategias para los sectores público y privado. Aclara la configuración general del valor integrado de los servicios culturales y de sus componentes, la ampliación de la visión del estudiante y de su esfera económica.	Los profesionales que trabajan o desean trabajar en el campo de la cultura y tratar de mejorar y actualizar la gestión y la producción de la cultura, gestores y asesores de empresas públicas y privadas, ONGs, mujeres OSCIP, fundaciones, museos, institutos culturales, autoridades locales y los departamentos de educación y cultura.
Universidad Católica de Pernambuco  <b>Programa:</b> Patrimonio: Conservación y Educación	El objetivo de este curso es formar a profesionales de diversas áreas en el reconocimiento, la recuperación y el mantenimiento del patrimonio construido, así como proporcionarles herramientas para el desarrollo de proyectos educativos y culturales en el ámbito de la conservación del patrimonio histórico. Reconocer y potenciar el patrimonio construido; Estudiar y analizar los conceptos relacionados con la preservación del patrimonio; Entender el sistema de normas jurídicas que implican la preservación y conservación del medio ambiente construido; Reconocer las técnicas de preservación histórica de la propiedad; Identificar los diversos organismos del sector público que trabajan en el campo de la preservación, así como los problemas existentes en estos contextos; Orientar el desarrollo de proyectos tanto en términos de educación sobre el patrimonio y para recaudar fondos para el área específica de conservación.	Los profesionales con educación superior, las zonas más diversas (graduados de turismo, arquitectos, administradores, arqueólogos, economistas ingenieros, maestros, etcétera.), Cuyo interés y / o área de especialización se refiere a la preservación y conservación del patrimonio construido.
Pontificia Universidad Católica Do Paraná	El objetivo de este curso es formar a profesionales cuyo interés y / o área de especialización se refiere a la	Licenciados en Arquitectura y Urbanismo en la carrera inicial con



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

<b>Programa:</b> Conservación y Restauración de Monumentos Históricos Arquitectónicos	preservación y conservación del patrimonio construido y proporcionar herramientas para el desarrollo de proyectos culturales en el ámbito de la conservación del patrimonio histórico.	un interés en actuar en esta área en particular, así como profesionales de otras áreas que forman parte de equipos multidisciplinarios en el campo de la Conservación y Restauración de Patrimonio Arquitectónico, las personas con título universitario.
--	--	---

<b>Chile:</b>		
<b>Universidad:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Dirigido a:</b>
Universidad Alberto Hurtado  <b>Programa:</b> Licenciatura en Teoría e Historia del arte	Un(a) Licenciado(a) en Teoría e Historia del Arte reflexiona sobre la disciplina artística y los asuntos historiográficos, tiene una formación teórica y metodológica que lo habilita para iniciarse en la labor investigativa y está capacitado para desempeñarse profesionalmente en las áreas de museología, curatoria y crítica de arte. Un (a) Licenciado(a) en Teoría e Historia del Arte formado en la Universidad Alberto Hurtado es capaz de generar conocimiento y perspectivas innovadoras en torno a la producción artística, relacionándolos de forma crítica con las realidades sociales, culturales y políticas, principalmente del contexto chileno y latinoamericano.	Licenciados en Arquitectura y Urbanismo en la carrera inicial con un interés en actuar en esta área en particular.
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  <b>Programa:</b> Licenciatura en Arte	La Licenciatura en Arte se estructura sobre la base de la observación de lo poético y del espacio ciudadano, lugar donde se desarrolla la actividad del saber creativo. Enfatiza su quehacer en los talleres de arte tanto como en la teoría artística y su problemática, a la luz de escritos de pensadores, creadores y críticos. Este programa está concebido para entregar al alumno una visión amplia del fenómeno artístico, al mismo tiempo que, en vista de una posterior especialización, acentúa algunas de las principales manifestaciones del arte, entregando una formación cuyas opciones estéticas están estrechamente ligadas a los problemas contemporáneos del arte.	Las áreas principales de conocimiento científico y profesional como: Teoría del Arte, Historia del Arte, Talleres de Artes Visuales (plástica, cine, video, fotografía).
Pontificia Universidad Católica de Chile  <b>Programa:</b> Certificado Académico en Patrimonio Cultural Material	El Certificado Académico que se presenta está concebido como un programa de carácter multidisciplinario, que tiene como finalidad impartir cursos esenciales para capacitar al alumno en el desarrollo de criterios de identificación, conservación y preservación de los diferentes bienes muebles e inmuebles (edificaciones y áreas urbanas) con valores patrimoniales. A través de él, los estudiantes podrán ampliar su formación cultural y desarrollar sus capacidades de observación en relación al entorno urbano y/o material que los rodea. Este Certificado Académico puede constituir un primer paso para adquirir a través de otros programas una especialidad en el área.	Licenciados en Arquitectura y Urbanismo en la carrera inicial con un interés en actuar en esta área en particular, así como profesionales de otras áreas que forman parte de equipos multidisciplinarios en el campo de la Conservación y Restauración de Patrimonio Arquitectónico, las personas con título universitario.





**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

<b>Colombia:</b>		
<b>Universidad:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Dirigido a:</b>
<p>Instituto Universitario CESMAG</p> <p><b>Programa:</b> Especialización en Valoración, Gestión y Proyección del Patrimonio Cultural</p>	<p>Cualificar a profesionales de diversas disciplinas en conocimientos relacionados con la Valoración, Gestión y Proyección del Patrimonio Cultural, a través de una especialización que les permita complementar su formación como gestores, para ejercer acciones encaminadas a la conservación y difusión del mismo.</p>	<p>Profesionales: arquitectos, antropólogos, licenciados, sociólogos, psicólogos, abogados, restauradores, geógrafos, historiadores, documentalistas, comunicadores, entre otros, y personal de Instituciones estatales y privadas que tengan una responsabilidad o interés sobre la protección y conservación del Patrimonio Cultural.</p>

<b>Perú:</b>		
<b>Universidad:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Dirigido a:</b>
<p>Universidad Antonio Ruiz de Montoya</p> <p><b>Programa:</b> Diplomado en Gestión del Patrimonio Arqueológico</p>	<p>Obtener profesionales de la arqueología y disciplinas afines para que puedan desempeñarse en forma competente frente a los nuevos campos y desafíos del quehacer profesional relacionado con el patrimonio arqueológico. Introducir al estudiante en el conocimiento de instituciones públicas y el marco legal del patrimonio arqueológico. Familiarizarlo con las diferentes modalidades de evaluación arqueológica y sus requerimientos. Capacitarlo para concebir y diseñar labores de puesta en valor de monumentos. Instruirlo en el conocimiento de la dinámica de la actividad turística. Capacitarlo para contribuir a desarrollar la enseñanza escolar de la historia.</p>	<p>Egresados, bachilleres o licenciados en arqueología y otros profesionales involucrados en la gestión y/o protección del patrimonio arqueológico.</p>
<p>Pontificia Universidad Católica de Perú</p> <p><b>Programa:</b> Maestría en Historia del Arte</p>	<p>Las diplomaturas y la maestría en Historia del Arte buscan formar profesionales de alto nivel, que puedan responder a las necesidades de los mercados laborales del arte y de la cultura en nuestro país, y que contribuyan a desarrollar la investigación en historia del arte.</p>	<p>Está dirigida a bachilleres o estudiantes avanzados en Letras y Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Ciencias y Artes de la Comunicación, Arte, y Arquitectura y Urbanismo.</p>

<b>México:</b>		
<b>Universidad:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Dirigido a:</b>
<p>Universidad de Monterrey</p> <p><b>Programa:</b> Cátedra de Arte Sacro</p>	<p>La Cátedra, con 20 años de creada, cuenta con el aval del Alto Patronato de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia y se realiza en colaboración con la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, está abierta al público en general. Tiene como objetivo ofrecer dos veces al año una cátedra especializada sobre algún tema relacionado con el arte, la arquitectura y la música sacra.</p>	<p>Público en general.</p>
<p>Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla</p> <p><b>Programa:</b> Maestría en bienes culturales de origen eclesiástico</p>	<p>Forma maestros en gestión de bienes culturales de origen eclesiástico con una visión global de su valor, que tomen decisiones en el campo de la gestión, salvaguarda y difusión de los mismos, mediante el uso y manejo de una metodología especializada en el campo de la gestión cultural, para que garanticen su permanencia y trascendencia a las generaciones futuras.</p>	<p>Arquitectos, ingenieros, sacerdotes, religiosas, historiadores del arte, historiadores, restauradores y todos aquellos profesionistas involucrados con los bienes culturales de origen eclesiástico.</p>



En Europa:

<b>Italia:</b>		
<b>Universidad:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Dirigido a:</b>
<b>Universidad:</b> Universidad Europea de Roma  <b>Programa:</b> Máster en Arquitectura, Arte Sacro y Liturgia	Posibilitar la adquisición de una gran riqueza en la experiencia y la reflexión de la tradición cristiana, en la belleza y la creatividad artística, fomentando la lectura y la crítica la internalización de la propia tradición, y el encuentro con una gran experiencia en su lugar. Promoción de un lenguaje y una arquitectura que mejore y que no dificulte la experiencia de lo sagrado y, a través del estudio de la tradición y la evaluación cuidadosa de las múltiples realidades de las experiencias artísticas de la actualidad; desarrollar un lenguaje artístico contemporáneo que no esté desprovisto de estos significados simbólicos, regresando a los humanos a lo trascendente a través del Camino de la Belleza, dando así el cuerpo de la técnica como una manifestación de la vida cristiana. Fomentar actividades en línea con la misión de la Iglesia y ordenar las actividades culturales y artísticas de la catequesis del Evangelio, para el culto divino, la cultura cristiana, las obras de caridad para la santificación de los fieles y para el desarrollo humano.	Arquitectos, ingenieros.
<b>Universidad:</b> Pontificia Universidad Gregoriana  <b>Programa:</b> Especialidad en Bienes Culturales de la Iglesia	Tiene como objetivo formar futuros profesores y estudiosos de Historia y Patrimonio Cultural de la Iglesia, haciéndoles conscientes de la profunda realidad del Misterio de la Iglesia que deben ser capaces de descubrir recurriendo directamente a todo tipo de fuentes, y exponer - "sin decir nada" falso o silencioso lo que es verdad "- también a través de la mejora del patrimonio espiritual y cultural de su patrimonio histórico artístico.	Sacerdotes, religiosos y en general a todos aquellos profesionistas involucrados con los bienes culturales de la Iglesia.

<b>España:</b>		
<b>Universidad:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Dirigido a:</b>
<b>Universidad:</b> Universidad Pontificia de Salamanca  <b>Programa:</b> Máster en Bienes Culturales de la Iglesia	Formar profesionales especializados en el campo del patrimonio cultural de la Iglesia, capacitados para el ejercicio de guías y orientadores artísticos. - Transmitir métodos y técnicas de conservación, seguridad y cuidado del Patrimonio Cultural de la Iglesia. - Estudiar y analizar científicamente las cuestiones que afectan al patrimonio artístico. - Contribuir al desarrollo de la cuestión artística en el marco Universitario. - Ofrecer cauces para la evangelización a través del arte sacro. - Ofrecer asesoramiento a guías titulados, agencias de viaje, diócesis, sobre el buen uso y exposición del arte cultural de la Iglesia. - Colaborar con Instituciones sociales que se proponen potenciar la función cultural del arte religioso en el estado español y portugués.	Alumnos universitarios, responsables y empleados de turismo de instituciones oficiales y pertenecientes a agencias de turismo; Delegados Eclesiásticos de Patrimonio y pertenecientes a la administración del Estado; guías de arte; alumnos de "Bellas Artes"; restauradores de arte... Además de las plazas para los alumnos del nivel universitario se ofertan plazas con entrega de acreditación profesional a aquellos alumnos que carezcan de posibilidad de titulación Universitaria correspondiente.

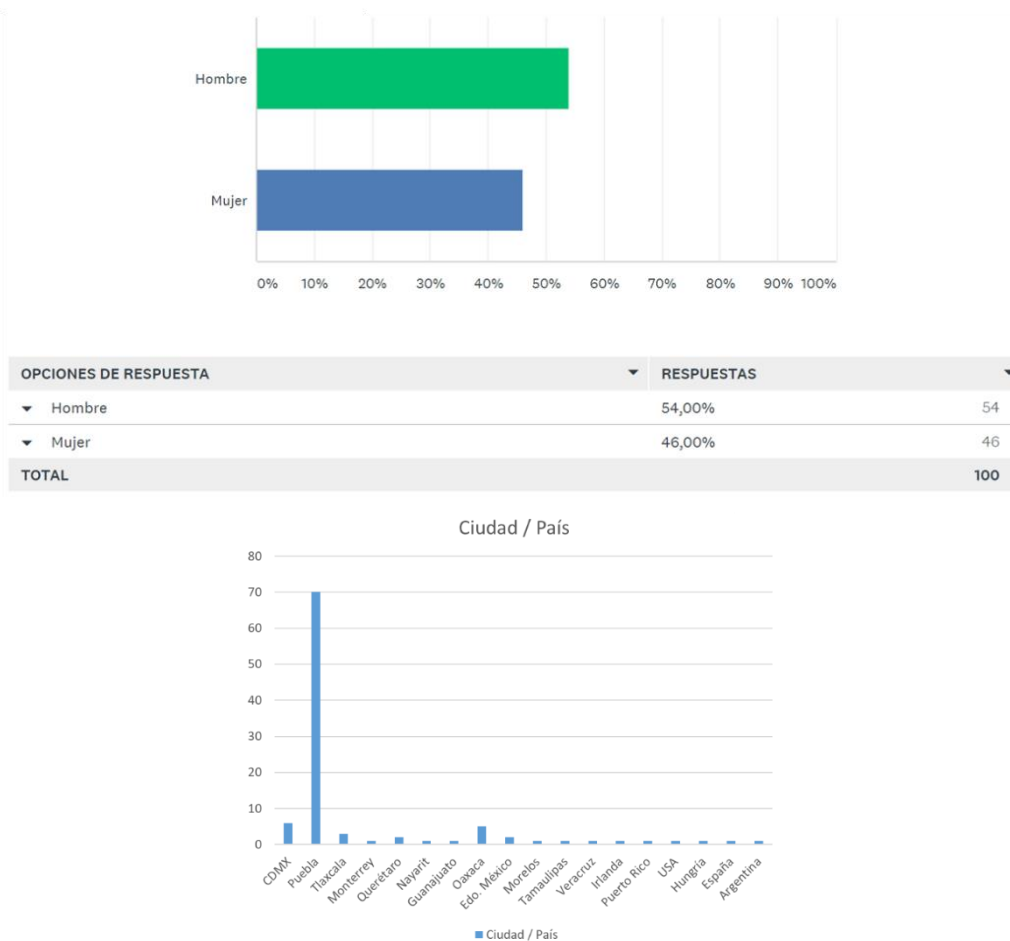
Como se ha podido observar, los programas que en América Latina se ofertan están en su mayoría enfocados a la restauración y la conservación del patrimonio sea natural o edificado y en otros casos, en la historia del arte, pero no en el conocimiento y formación de los bienes culturales de origen eclesiástico o en el diseño de la arquitectura religiosa.



Por otro lado, se refuerza que los programas que capacitan y forman en esta área de especialidad se encuentran en Europa (España e Italia) y esto provoca una mayor dificultad para los arquitectos en México, especializarse en el campo de los bienes culturales y la arquitectura religiosa.

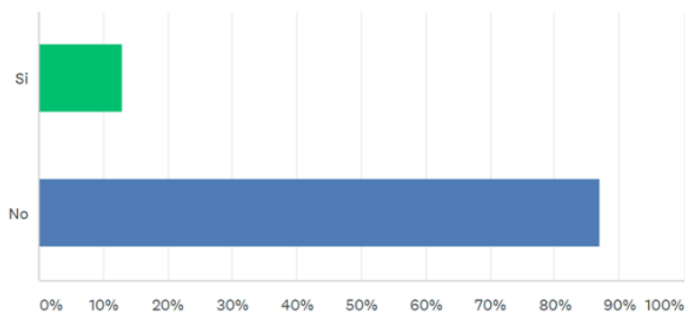
Con el fin de identificar el comportamiento del imaginario arquitectónico (arquitectos), se realizó un muestreo aleatorio a 100 arquitectos de diferentes regiones de México y otros países, para detectar cuáles son las bases teóricas y referentes en los que basan su quehacer profesional respecto al diseño, adecuación litúrgica y construcción, de espacios destinados a la liturgia.

De esta muestra, 54 fueron hombres y 46 mujeres, de los cuales 70 radican en Puebla, 6 en la Ciudad de México, 3 en Tlaxcala, 1 en Monterrey, 2 en Querétaro, 1 en Nayarit, 1 en Guanajuato, 5 en Oaxaca, 2 en el Edo. De Mex., 1 en Morelos, 1 en Tamaulipas, 1 en Veracruz y los 6 restantes, uno en Irlanda, Puerto Rico, USA, Hungría, España y Argentina respectivamente:





La primera pregunta buscaba indagar sobre el grado de conocimiento que tienen los arquitectos acerca de documentos que guíen el diseño o edificación de iglesias. Al respecto 87 respondieron que no conocían alguno y solamente 13 afirmaron conocerlo. Dentro de las respuestas al nombre del documento, los más mencionados fueron: “Qué labor la del pintor de Belén”, Concilio Vaticano II, Las normas de liturgia del episcopado, el modelo de Fray Gabriel Chávez de la Mora, el Neufert, Plazola Vol.7, COREMUN, Autocad y 3D Max, Carta del Patrimonio Vernáculo construido, y Fray Gabriel Chávez de la Mora.



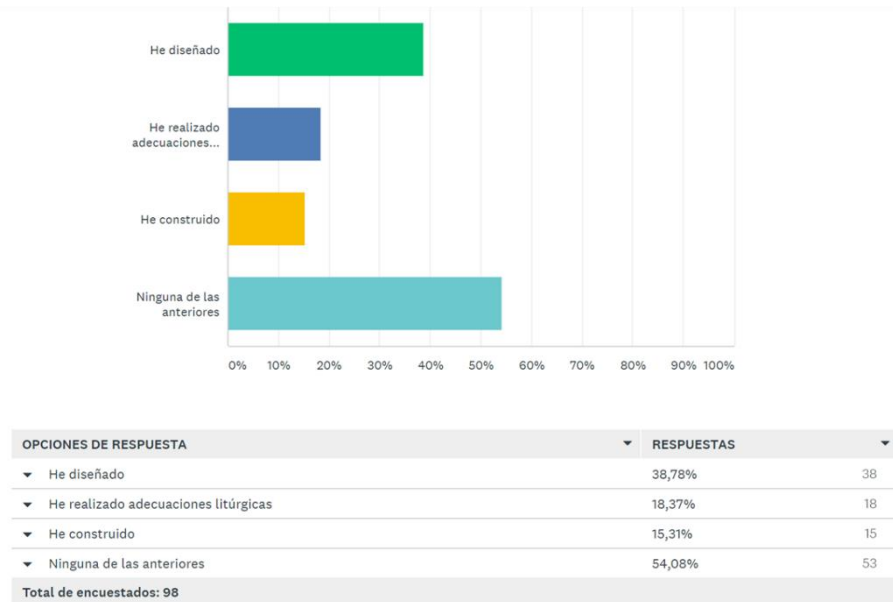
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Si	13,00% 13
No	87,00% 87
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

- El pintor de Belén de fray Gabriel Chávez de la Mora  
30/01/2018 12:39
- Concilio Vaticano II  
30/01/2018 5:50
- LAS NORMAS DE LITURIA DEL EPISCOPADO  
29/01/2018 22:17
- el modelo de Fray Gabriel Chávez de la Mora, OSB  
29/01/2018 19:58
- Neufert  
29/01/2018 17:47

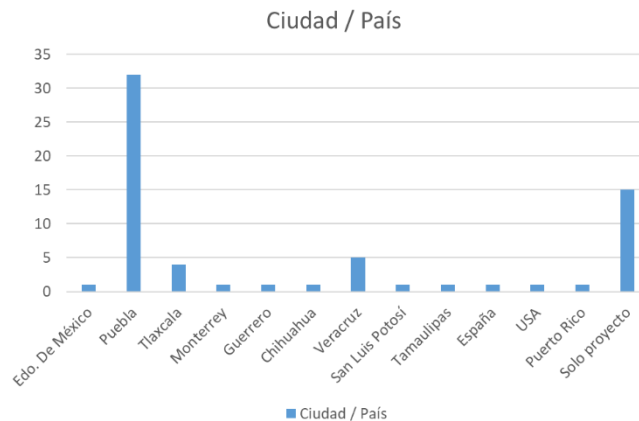
- Plazola Vol 7  
08/02/2018 8:48
- Coremun  
07/02/2018 20:12
- No lo tengo en mente, pero se que existe.  
07/02/2018 16:37
- Autocad, 3d Max etc  
07/02/2018 13:56
- Carta del patrimonio vernáculo construido  
31/01/2018 18:54
- Fray Gabriel Chavez de la Mora  
30/01/2018 13:28



La siguiente pregunta buscaba conocer si alguna vez se había enfrentado a diseñar, adecuar o construir una iglesia. En esta pregunta se tenía la opción de elegir una o más alternativas según fuera el caso. Los resultados arrojaron que 38 de ellos han diseñado, 18 han llevado a cabo adecuaciones litúrgicas, 15 sólo han construido y 53 nunca ha realizado alguna de ellas:

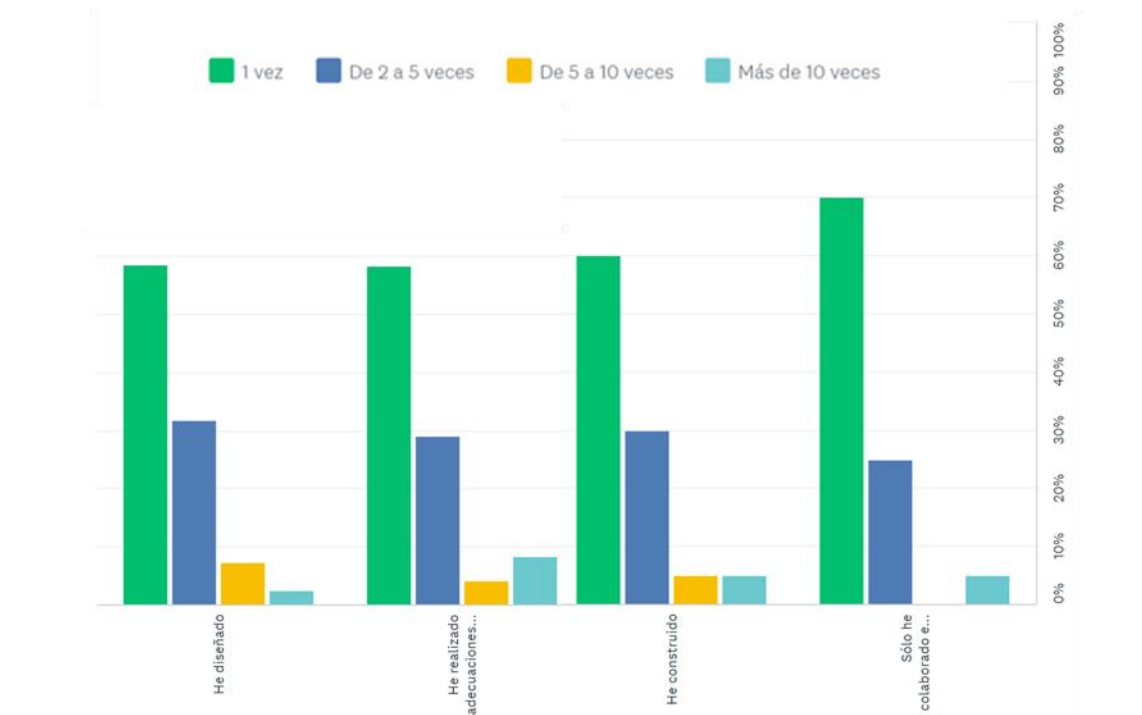


Ligada a la pregunta anterior, se les preguntó en qué ciudad o país ejercían estas prácticas, respondiendo que: 32 en Puebla, 1 en el Edo. De Mex., 4 en Tlaxcala, 5 en Veracruz, 1 en cada una de las siguientes ciudades o estados, Monterrey, Guerrero, Chihuahua, San Luis Potosí y Tamaulipas respectivamente, 3 más en España, USA y Puerto Rico, y los 15 restantes afirmaron que al haber sido sólo el proyecto, no se llevó a cabo en ningún lugar:





La frecuencia con que los arquitectos investigados han participado en este tipo de proyectos, es la siguiente: 24 han diseñado 1 vez, 13 de 2 a 5 veces, 3 de 5 a 10 veces y 1 más de 10 veces. 14 han realizado adecuaciones litúrgicas 1 vez, 7 de 1 a 5 veces, 1 de 5 a 10 veces y sólo 2 en más de 10 ocasiones. En cuanto a la construcción, 12 lo han hecho en 1 ocasión, 6 de 2 a 5 veces, 1 de 5 a 10 veces y 1 más de 10 veces. Respecto a colaboraciones, 14 han participado 1 vez, 5 de 2 a 5 ocasiones y sólo 1 en más de 10 ocasiones:



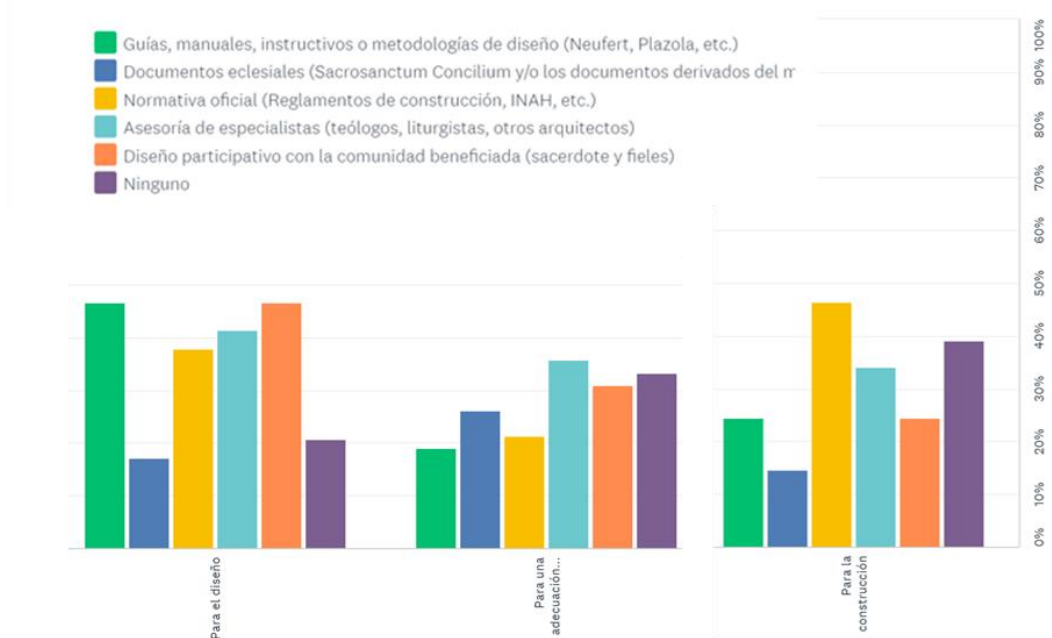
	1 VEZ	DE 2 A 5 VECES	DE 5 A 10 VECES	MÁS DE 10 VECES	TOTAL DE ENCUESTADOS
He diseñado	58,54% 24	31,71% 13	7,32% 3	2,44% 1	41
He realizado adecuaciones litúrgicas	58,33% 14	29,17% 7	4,17% 1	8,33% 2	24
He construido	60,00% 12	30,00% 6	5,00% 1	5,00% 1	20
Sólo he colaborado en alguna de los anteriores	70,00% 14	25,00% 5	0,00% 0	5,00% 1	20



En cuanto a los apoyos de tipo teórico en los que se apoyan los arquitectos para diseñar, realizar adecuaciones litúrgicas o construir, teniendo como opciones:

- Guías, manuales, instructivos o metodologías de diseño (Neufert, Plazola, etc.)
- Documentos eclesiales (*Sacrosanctum Concilium* y/o los documentos derivados del mismo)
- Normativa oficial (Reglamentos de construcción, INAH, etc.)
- Asesoría de especialistas (teólogos, liturgistas, otros arquitectos)
- Diseño participativo con la comunidad beneficiada (sacerdote y fieles)
- Ninguno

Los resultados fueron los siguientes: para el diseño 27 se valen de (a), 10 de (b), 22 de (c), 24 de (d), 27 de (e) y 12 de ninguno de los anteriores. Para el caso de las adecuaciones litúrgicas 8 se valen de (a), 11 de (b), 9 de (c), 15 de (d), 13 de (e) y 14 de ninguna de las anteriores. Por último, para la construcción 10 se valen de (a), 6 de (b), 19 de (c), 14 de (d), 10 de (e) y 16 de ninguna de las anteriores.



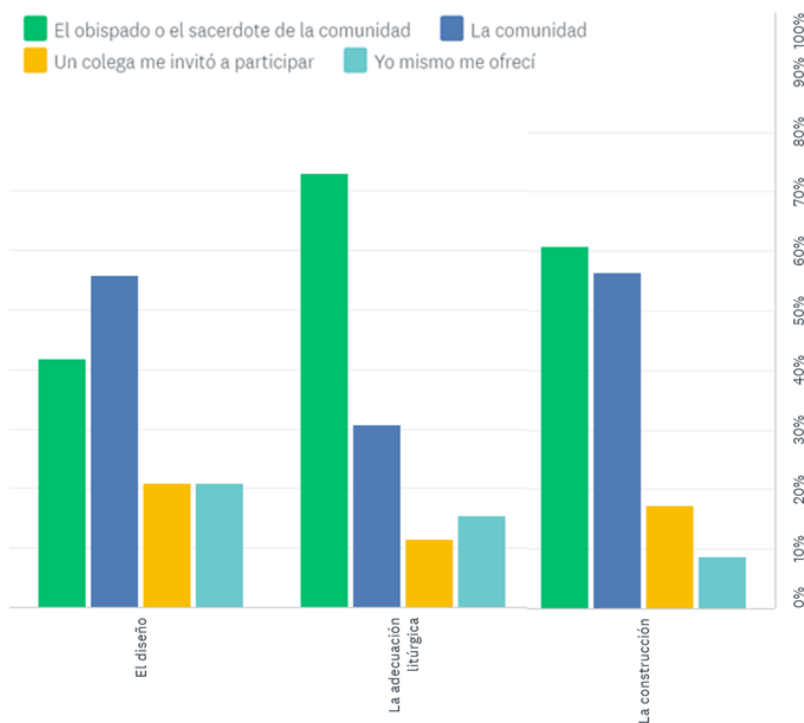
	GUÍAS, MANUALES, INSTRUCTIVOS O METODOLOGÍAS DE DISEÑO (NEUFERT, PLAZOLA, ETC.)	DOCUMENTOS ECLESIALES (SACROSANCTUM CONCILIIUM Y/O LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DEL MISMO)	NORMATIVA OFICIAL (REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, INAH, ETC.)	ASESORÍA DE ESPECIALISTAS (TEÓLOGOS, LITURGISTAS, OTROS ARQUITECTOS)	DISEÑO PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD BENEFICIADA (SACERDOTE Y FIELES)	NINGUNO	TOTAL DE ENCUESTADOS
Para el diseño	46,55% 27	17,24% 10	37,93% 22	41,38% 24	46,55% 27	20,69% 12	58
Para una adecuación litúrgica	19,05% 8	26,19% 11	21,43% 9	35,71% 15	30,95% 13	33,33% 14	42
Para la construcción	24,39% 10	14,63% 6	46,34% 19	34,15% 14	24,39% 10	39,02% 16	41



La siguiente pregunta trataba de evidenciar las razones por las cuales se lleva a cabo el diseño, adecuación litúrgica o construcción de una iglesia. Al igual que la anterior, cada caso contaba con 4 opciones:

- a) El obispado o el sacerdote de la comunidad
- b) La comunidad
- c) Un colega me invitó a participar
- d) Yo mismo me ofrecí

Los resultados obtenidos arrojan que, para el diseño, 18 fueron a solicitud de (a), 24 a solicitud de (b), 9 por (c) y 9 porque él mismo se ofreció. En el caso de las adecuaciones litúrgicas, 19 fueron a solicitud de (a), 8 a solicitud sólo de (b), 3 por (c) y 4 por (d). Por último, en el caso de la construcción, 14 a solicitud de (a), 13 a solicitud de (b), 4 por (c) y 2 por (d):



	EL OBISPADO O EL SACERDOTE DE LA COMUNIDAD	LA COMUNIDAD	UN COLEGA ME INVITÓ A PARTICIPAR	YO MISMO ME OFRECÍ	TOTAL DE ENCUESTADOS
El diseño	41,86% 18	55,81% 24	20,93% 9	20,93% 9	43
La adecuación litúrgica	73,08% 19	30,77% 8	11,54% 3	15,38% 4	26
La construcción	60,87% 14	56,52% 13	17,39% 4	8,70% 2	23

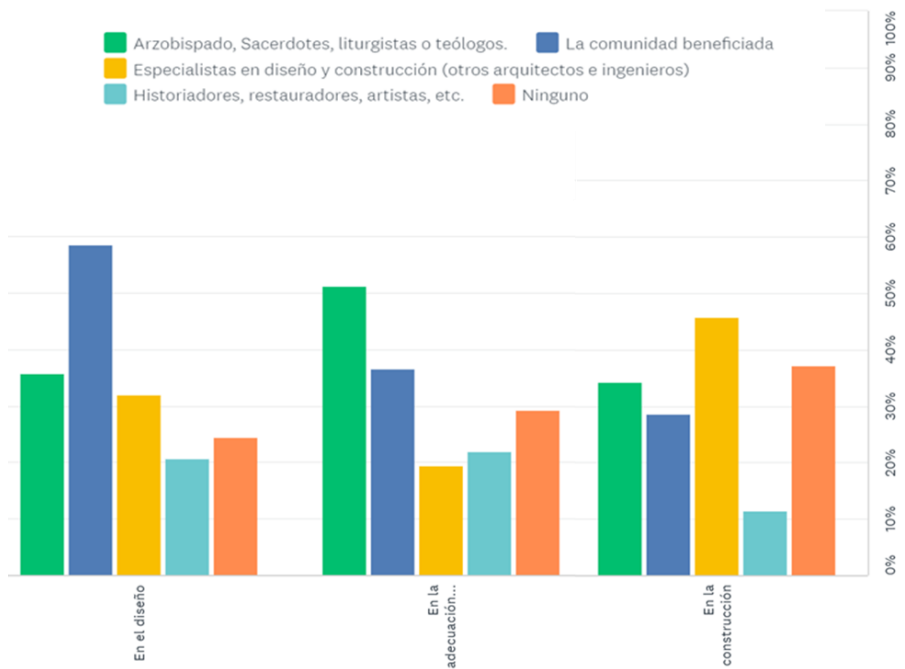




La penúltima pregunta indaga sobre los actores que directamente participaron acompañando o asesorando al arquitecto en el proceso, sea de diseño, adecuación litúrgica o construcción. Al igual que las preguntas anteriores, se abrieron 5 posibilidades para cada caso:

- f) Obispado, sacerdotes, liturgistas o teólogos
- g) La comunidad beneficiada
- h) Especialistas en diseño y construcción (otros arquitectos e ingenieros)
- i) Historiadores, restauradores, artistas, etc.
- j) Ninguno

Las respuestas obtenidas fueron que para el diseño 19 estuvieron asesorados por (a), 31 por (b), 17 por (c), 11 por (d) y 13 por ninguno de los anteriores. En cuanto a las adecuaciones litúrgicas, 21 respondieron que por (a), 15 por (b), 8 por (c), 9 por (d) y 12 por ninguno. En construcción, 12 afirmaron que por (a), 10 por (b), 16 por (c), 4 por (d) y 13 por ninguno de los anteriores:

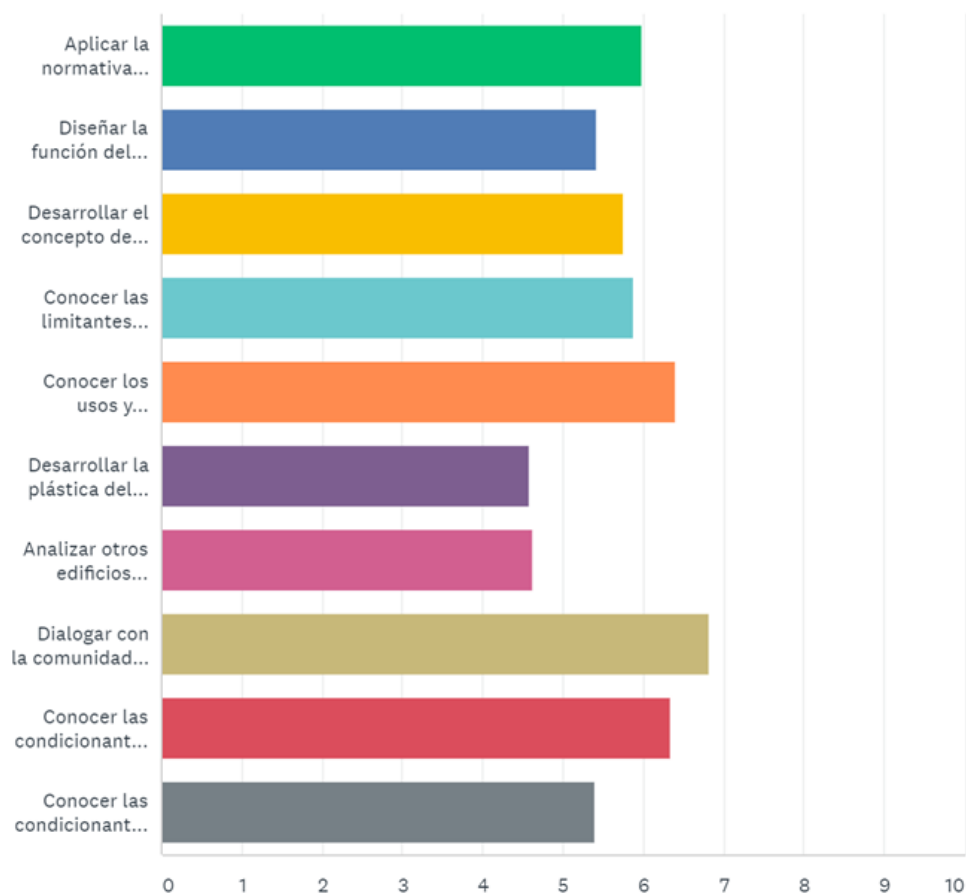


	ARZOBISPADO, SACERDOTES, LITURGISTAS O TEÓLOGOS.	LA COMUNIDAD BENEFICIADA	ESPECIALISTAS EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN (OTROS ARQUITECTOS E INGENIEROS)	HISTORIADORES, RESTAURADORES, ARTISTAS, ETC.	NINGUNO	TOTAL DE ENCUESTADOS
En el diseño	35,85% 19	58,49% 31	32,08% 17	20,75% 11	24,53% 13	53
En la adecuación litúrgica	51,22% 21	36,59% 15	19,51% 8	21,95% 9	29,27% 12	41
En la construcción	34,29% 12	28,57% 10	45,71% 16	11,43% 4	37,14% 13	35



La última pregunta realizada en el muestreo a los arquitectos buscaba conocer el proceso metodológico que siguen para abordar proyectos de ésta índole. La pregunta brindaba 10 opciones que tenían que establecer en orden de importancia, con base en las acciones que se involucran en la elaboración de proyectos de esta naturaleza.

A tal efecto y en orden de importancia, 72 respondieron que “conocer las condiciones técnicas del proyecto”, 64 que “Analizar otros edificios considerados icónicos o prototípicos”, 55 respondieron que “Dialogar con la comunidad y el sacerdote para conocer las necesidades a atender”, 53 que “Desarrollar la plástica del edificio con base en el partido iconográfico”, 51 “Aplicar la normativa eclesial y civil”, 50 “Conocer las limitantes económicas del proyecto”, 49 “Conocer los usos y costumbres de la comunidad”, 48 “Diseñar la función del edificio con base en el programa arquitectónico” y 48 más que “Conocer las condicionantes del sitio y/o del inmueble a intervenir” y 46 opinaron que “Desarrollar el concepto de diseño con base en los aspectos teológicos y litúrgicos”:





**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	PUNTUACIÓN
▼ Aplicar la normativa eclesial y civil	23,53% 12	7,84% 4	5,88% 3	13,73% 7	9,80% 5	1,96% 1	3,92% 2	11,76% 6	7,84% 4	13,73% 7	51	5,98
▼ Diseñar la función del edificio con base en el programa arquitectónico	6,25% 3	8,33% 4	16,67% 8	6,25% 3	6,25% 3	14,58% 7	12,50% 6	16,67% 8	4,17% 2	8,33% 4	48	5,42
▼ Desarrollar el concepto de diseño con base en los aspectos teológicos y litúrgicos	13,04% 6	13,04% 6	8,70% 4	6,52% 3	6,52% 3	13,04% 6	10,87% 5	15,22% 7	6,52% 3	6,52% 3	46	5,76
▼ Conocer las limitantes económicas del proyecto	4,00% 2	18,00% 9	14,00% 7	16,00% 8	8,00% 4	4,00% 2	8,00% 4	12,00% 6	10,00% 5	6,00% 3	50	5,88
▼ Conocer los usos y costumbres de la comunidad	8,16% 4	10,20% 5	22,45% 11	10,20% 5	20,41% 10	6,12% 3	10,20% 5	2,04% 1	6,12% 3	4,08% 2	49	6,41
▼ Desarrollar la plástica del edificio con base en el partido iconográfico	3,77% 2	5,66% 3	5,66% 3	13,21% 7	5,66% 3	13,21% 7	15,09% 8	7,55% 4	18,87% 10	11,32% 6	53	4,58
▼ Analizar otros edificios considerados icónicos o prototípicos	6,25% 4	6,25% 4	14,06% 9	4,69% 3	3,13% 2	9,38% 6	14,06% 9	10,94% 7	12,50% 8	18,75% 12	64	4,63
▼ Dialogar con la comunidad y el sacerdote para conocer las necesidades a atender	30,91% 17	10,91% 6	9,09% 5	9,09% 5	7,27% 4	5,45% 3	3,64% 2	10,91% 6	7,27% 4	5,45% 3	55	6,82
▼ Conocer las condicionantes del sitio y/o del inmueble a intervenir	8,33% 4	16,67% 8	12,50% 6	12,50% 6	16,67% 8	10,42% 5	6,25% 3	4,17% 2	10,42% 5	2,08% 1	48	6,33
▼ Conocer las condicionantes técnicas del proyecto	16,67% 12	9,72% 7	6,94% 5	5,56% 4	9,72% 7	9,72% 7	5,56% 4	6,94% 5	11,11% 8	18,06% 13	72	5,39

De acuerdo con los resultados obtenidos y expuestos anteriormente, se observa que el comportamiento del imaginario arquitectónico tiende a presentar las siguientes constantes:

- a) Se observó que existe un total desconocimiento de referencias bibliográficas que orienten su quehacer arquitectónico en el tema estudiado.
- b) Para diseñar los arquitectos se apoyan en guías de diseño genéricas de medidas antropométricas y estándares espaciales y poco en la normativa eclesial.
- c) En los casos de diseño y adecuación litúrgica, los arquitectos prefieren recurrir a la asesoría especializada de liturgistas, teólogos u otros arquitectos que tengan ya experiencia en este tipo de proyectos.
- d) Muy pocos arquitectos se valen de la comunidad para resolver problemas de diseño o adecuaciones litúrgicas.
- e) Los arquitectos están mucho más familiarizados con la normativa oficial que con la eclesiástica.
- f) La mayoría de los proyectos son solicitados por algún sacerdote o la comunidad beneficiada.
- g) El mayor soporte a la hora de diseñar, realizar una adecuación litúrgica o construir, viene dado por algún eclesiástico, la comunidad y especialistas con experiencia en este tipo de proyectos.



- h) A la hora de enfrentarse a este tipo de proyectos, los arquitectos imprimen mayor valor a las condicionantes técnicas del proyecto, mientras que desarrollar el concepto de diseño con base en los aspectos teológicos y litúrgicos lo consideran lo menos importante.

Lo anterior permite deducir que los arquitectos que se enfrentan a este tipo de proyectos, carecen de una formación especializada en temas litúrgicos debido a lo explicado al inicio de este apartado y a lo que además se suma, la falta de documentos y bibliografía que lo oriente al respecto, teniéndose entonces que valer del apoyo de otros arquitectos y sacerdotes que a base de experiencia práctica, han ido desarrollando un cierto grado de credibilidad que lleva a éstos, a acercarse a ellos para solicitar asesoría.

### **Conclusiones del capítulo 3**

- El conjunto parroquial, juega un papel preponderante en la tarea evangelizadora, pues es quien permitirá a través del correcto ordenamiento de los espacios, coadyuvar a que la Iglesia logre:
  - a) Fomentar mediante la inculturación y la piedad popular enriquecer la pastoral profética, litúrgica y social en los planes pastorales de zona, decanato, parroquia y comisiones diocesanas.
  - b) Orientar la Religiosidad Popular de manera planificada analizando los vacíos pastorales más importantes de las principales expresiones de la Piedad Popular.
  - c) Favorecer la piedad popular y la liturgia valorizando los aspectos positivos de esta, asumiendo la dimensión litúrgica de la fe en la piedad popular y realizando estudios pastorales.
- Se reconocieron tres tipos arquitectónicos de problemas a resolver: restauro de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada, edificaciones nuevas y la adaptación o complementación litúrgica de obras recientes. En cualquiera de los tres tipos antes mencionados se suma un factor que resulta determinante para entender este fenómeno tan común: la falta de supervisión a este tipo de proyectos a través de la regulación y la normativa eclesial y civil.
- Se reconocieron desde el imaginario sociocultural, dos tipos de comportamiento religioso de acuerdo con el grupo de pertenencia, grupo sociocultural urbano (GSU) y grupo sociocultural conurbado (GSC): el grupo GSU tiende a presentar las siguientes constantes:
  - a) Tendencia a no participar activamente en las actividades pastorales y litúrgicas de su parroquia correspondiente.



- b) Mayor desapego de las tradiciones y actividades litúrgicas propias de su parroquia.
  - c) Anteponer necesidades de confort y practicidad ante las espirituales y devocionales.
- El grupo GSC tiende a presentar las siguientes constantes:
- a) Se sienten mayormente identificados y representados por el edificio parroquial ante otras comunidades cercanas.
  - b) La comunidad participa más proactivamente en labores de vigilancia, mantenimiento y de logística en las actividades pastorales y litúrgicas de la parroquia.
  - c) Su estructura organizacional está mayormente basada en el modelo de fiscalías y mayordomías.
- Los fieles que integran el grupo GSC se encuentran mucho más involucrados que los del grupo GSU, en la toma de decisiones respecto a las acciones que se emprenden en su conjunto parroquial, sean éstas del primer tipo (restauo de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada), segundo tipo (edificaciones nuevas) o del tercer tipo (adaptación o complementación litúrgica de obras recientes), y por ende, suelen determinar el rumbo de los proyectos o bien, modificarlos posteriormente de acuerdo a las necesidades de piedad popular y religiosidad de la propia comunidad.
  - Se pudo observar que el comportamiento del imaginario eclesiástico tiende a presentar las siguientes constantes:
    - a) En su mayoría, desconocen sobre la existencia de documentos que guíen, normen u orienten los proyectos en el diseño, adecuación litúrgica o construcción.
    - b) La mayor participación la tienen en adecuaciones litúrgicas y no tanto en el diseño o construcción.
    - c) La mayoría de los sacerdotes conocen y se apoyan en los documentos eclesiales (*Sacrosanctum Concilium* y/o los documentos derivados del mismo), para realizar proyectos de esta naturaleza, pero no así en guías, manuales, instructivos o metodologías de diseño (Neufert, Plazola, etc.), en la normativa oficial (Reglamentos de construcción, INAH, etc.), en la asesoría de especialistas (teólogos, liturgistas, otros arquitectos) o bien, en la participación de la comunidad beneficiada (sacerdote y fieles)
    - d) La decisión de realizar proyectos de esta naturaleza no está determinada por el obispado, sino por iniciativa del sacerdote o a petición de la comunidad interesada.
    - e) Los sacerdotes desconocen del proceso metodológico a seguir para realizar proyectos de esta naturaleza.
  - Se observó que el comportamiento del imaginario arquitectónico tiende a presentar las siguientes constantes:



- a) Existe desconocimiento de referencias bibliográficas que orienten su quehacer arquitectónico en el tema estudiado.
- b) Para diseñar los arquitectos se apoyan en guías de diseño genéricas de medidas antropométricas y estándares espaciales y poco en la normativa eclesial.
- c) En los casos de diseño y adecuación litúrgica, los arquitectos prefieren recurrir a la asesoría especializada de liturgistas, teólogos u otros arquitectos que tengan ya experiencia en este tipo de proyectos.
- d) Muy pocos arquitectos se valen de la comunidad para resolver problemas de diseño o adecuaciones litúrgicas.
- e) Los arquitectos están mucho más familiarizados con la normativa oficial que con la eclesiástica.
- f) La mayoría de los proyectos son solicitados por algún sacerdote o la comunidad beneficiada.
- g) El mayor soporte a la hora de diseñar, realizar una adecuación litúrgica o construir, viene dado por algún eclesiástico, la comunidad y especialistas con experiencia en este tipo de proyectos.
- h) A la hora de enfrentarse a este tipo de proyectos, los arquitectos imprimen mayor valor a las condicionantes técnicas del proyecto, mientras que desarrollar el concepto de diseño con base en los aspectos teológicos y litúrgicos lo consideran lo menos importante.

Habiendo analizado a los tres imaginarios que participan e influyen en el desarrollo de proyectos de índole eclesiástico, sean éstos del primer tipo (restauro de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada), segundo tipo (edificaciones nuevas) o del tercer tipo (adaptación o complementación litúrgica de obras recientes), podemos determinar que:

- a) Se debe conocer a profundidad el aspecto sociocultural de la comunidad para la cual se trabajará, sin menospreciar ni prejuzgar su religiosidad y piedad popular.
- b) Se debe fomentar en la formación sacerdotal el conocimiento de los bienes culturales de origen eclesiástico y especialmente, en los procesos metodológicos de diseño, adecuación litúrgica y construcción que se deben llevar a cabo para realizar este tipo de obras.
- c) Asegurar la existencia de un órgano regulador en cada estado del país por parte de los obispados, que regule y vigile este tipo de proyectos. Que esté conformado por especialistas que hayan sido preparados e instruidos en el tema y que, además, sea multidisciplinario: sacerdotes liturgistas, arquitectos, ingenieros, artistas, restauradores,



historiadores, sociólogos, antropólogos, psicólogos, contadores y abogados, por mencionar los menos.

- d) Que los arquitectos que participen en este tipo de proyectos busquen una formación especializada en los aspectos litúrgicos que les permitan comprender integralmente a los proyectos de índole eclesiástico.

Por último, podemos concluir que la arquitectura religiosa católica a lo largo de su proceso histórico ha aceptado la evolución, desaparición y la incorporación de elementos y funciones (espacios en consecuencia). Hoy se debe estar abierto a aceptar el reto de nuestro momento histórico, a satisfacer necesidades tan diversas como las comunidades de hoy los son y a diseñar expresiones arquitectónicas, que se ajusten y devengan como signos de nuestro tiempo. Ante estas nuevas condiciones, se requiere de una mayor concientización y preparación de sacerdotes y profesionales de la Arquitectura; que cuenten con una adecuada y oportuna preparación académica que ofrezca las alternativas de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes y hábitos suficientes para atender las necesidades de las personas que forman nuestras sociedades contemporáneas.

La correcta identificación de los requerimientos reales de cada comunidad, el balance real de la participación de cada uno de los actores -comunidad, sacerdote y arquitecto-, así como las posibilidades de construcción, la dotación de soluciones espaciales óptimas, la investigación necesaria para establecer códigos y lenguajes comunes entre los imaginarios involucrados y un adecuado conocimiento de los factores culturales que influyen en la percepción de cada comunidad, son vitales para que los resultados sean óptimos, y aunque esto no es nuevo en el quehacer arquitectónico, si reviste una importancia tal que influirá en su adecuada trascendencia, misma que no debe limitarse a la mera plástica formal y estilística, sino a la esencia litúrgica que encierran sus espacios.

Tenemos la seguridad de que, si se toma en cuenta la manera en que cada actor de acuerdo con su propio imaginario concibe la función y sentido de los proyectos de índole eclesiástico, se lograrán establecer parámetros que ayuden a localizar estos requerimientos específicos, y con ello se brindará una verdadera solución a las necesidades, tanto de la comunidad específica, como de la Iglesia Católica.

# **CAPÍTULO 4**

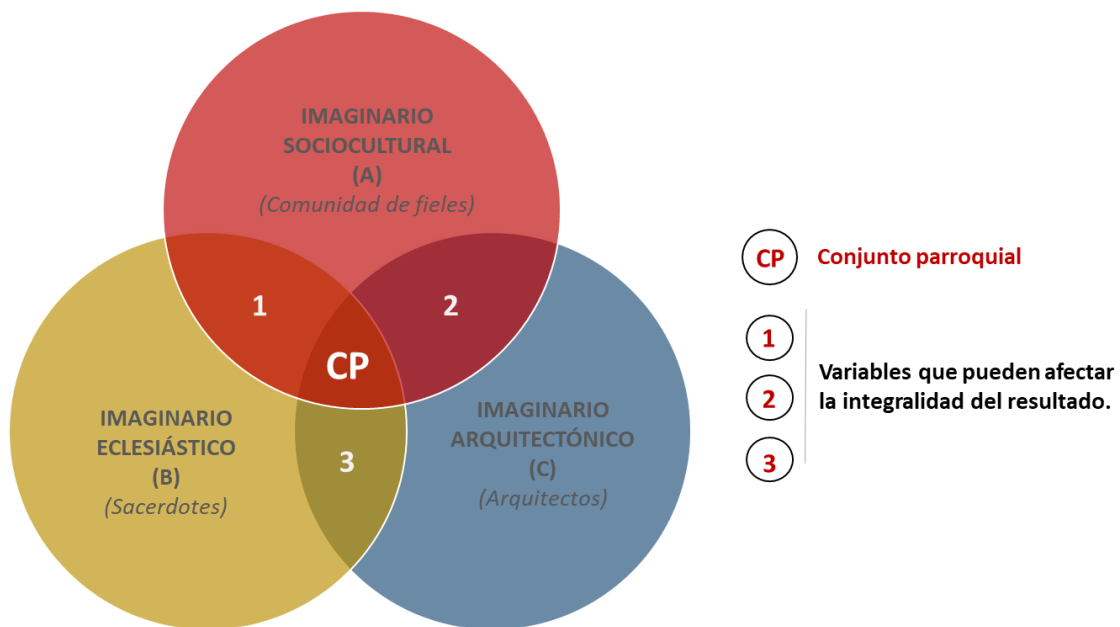
**Statu quo de los conjuntos parroquiales en  
la ciudad de Puebla**





El programa arquitectónico de un edificio propone mediante espacios soluciones a necesidades y funciones que se desempeñan en él. En este sentido el quehacer arquitectónico adquiere una importancia y una responsabilidad tal, que es obligación de cualquier arquitecto, constructor o proyectista que proponga alguna solución, asumir cabalmente este compromiso no solo para que sea viable técnicamente o constructivamente, ni siquiera para solamente cumplir y dar resultados a nivel funcional y estético, por el contrario, su compromiso abarca la óptima integración de todos los aspectos que las necesidades requieran en un concepto arquitectónico que además exprese y busque su trascendencia.

En este capítulo se analiza el estado actual que guarda la producción arquitectónica postconciliar en la ciudad de Puebla respecto a las parroquias, y se realiza un inventario de las 81 parroquias comprendidas dentro de la Zona Urbana. Posteriormente se seleccionan 9 de ellas y se estudian observando la problemática que presentan para detectar, las variables que servirán como base para el modelo de análisis y evaluación, que se desarrolla en el capítulo 5.





#### 4.1. Organización territorial de la arquidiócesis

La Arquidiócesis de Puebla forma parte de la Zona Pastoral de Oriente y comprende las diócesis dependientes de Huajuapán de León, Tehuacán y Tlaxcala. Actualmente la Arquidiócesis de Puebla posee una superficie territorial de 20,932 Km<sup>2</sup>, que se extiende por 154 de los 217 municipios del Estado con una población de 5,779,829 habitantes, de los cuales 5,104,948 se declaran católicos, lo que representa el 88.32 % de la población en el Estado. (INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2010).

Los decanatos se agrupan a su vez en regiones que se llaman Zonas pastorales, que en la Arquidiócesis de Puebla son seis: Zona Urbana, Zona Centro, Zona Norte, Zona Sur, Zona Oriente y Zona Poniente. La atención de las Zonas está siempre bajo la autoridad del Obispo y se encomienda a los Vicarios Episcopales. (Tabla 2) (Fig.19)

ZONA DEL ESTADO	DECANATOS QUE PERTENECEN A LA ZONA
ZONA CENTRO	Decanatos de Acajete, Amozoc, Tecamachalco, Tepeaca, Tepexi y Totimehuacan.
ZONA NORTE	Decanatos de Ahuacatlán, Cuetzalan, Tlatlauquitepec, Zacatlán, Zapotitlán y Zacapoaxtla.
ZONA ORIENTE	Decanatos de Chalchicomula, Guadalupe Victoria y Libres.
ZONA PONIENTE	Decanatos de Huejotzingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Texmelucan.
ZONA SUR	Decanatos de Atlixco, Chiantla De Tapia y Matamoros.
ZONA URBANA	Decanatos de Amalucan, Analco, Juan de Palafox, María Reina, Mayorazgo, San Felipe, Santa María, Santa Teresita y Volcanes.

Tabla 2: Organización territorial de la arquidiócesis de Puebla  
<http://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/zonas-pastorales/estadisticas>



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

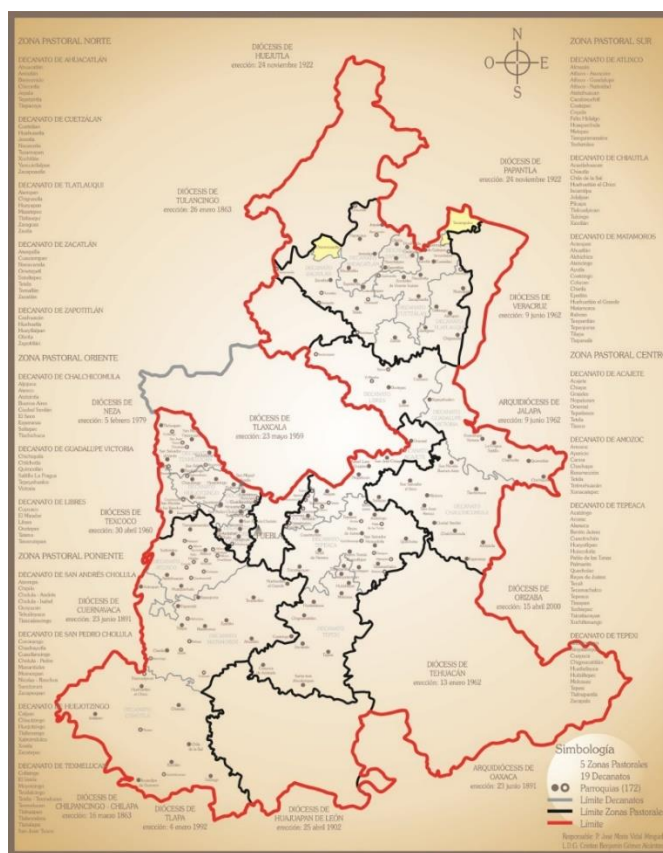


Fig. 19: Mapa de las zonas y decanatos del Estado de Puebla  
Fuente: <http://arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/archidiocesis/zonas-pastorales/ubicacion-geografica>

Para la atención pastoral se cuenta con 296 parroquias y cuasi parroquias organizadas en los 31 decanatos dentro de las 6 zonas pastorales, y que son atendidas por 379 sacerdotes diocesanos cuya edad promedio es de 54 años. (Tabla 3)

ZONA PASTORAL	DECANATOS	PARROQUIAS
Zona Norte	6	42
Zona Oriente	3	27
Zona Sur	3	45
Zona Poniente	4	48
Zona Centro	6	53
Zona Urbana	9	81

Tabla 3: Organización territorial de la arquidiócesis de Puebla  
<http://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/archidiocesis/zonas-pastorales/estadisticas>



#### 4.2. Inventario de las parroquias de la zona urbana de Puebla

Para efectos de esta investigación se considera como ámbito de estudio, únicamente a la Zona Urbana de la arquidiócesis de Puebla que engloba a los 9 decanatos correspondientes al municipio de Puebla y en la cual se ubican 81 parroquias. (Tabla 4)

Recordemos que nuestro objeto de estudio se acota sólo a los conjuntos parroquiales erigidos en la zona urbana del municipio de Puebla, como se expuso en el apartado 3.3.1. del capítulo 3 de esta tesis.

Decanato:	Parroquias:	Históricas:	Preconciliares:	Postconciliares:
Amalucan	9	0	2	7
Analco	6	3	1	2
Juan de Palafox	6	6	0	0
María Reina	12	1	1	10
Mayorazgo	13	1	0	12
San Felipe	8	4		4
Santa María	9	2	1	6
Santa Teresita	9	2	1	6
Volcanes	9	0	1	8

Tabla 4: Organización territorial de la arquidiócesis de Puebla  
<http://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/zonas-pastorales/estadisticas>

De estas 81 parroquias que integran la Zona Urbana, 19 son históricas (erigidas en los siglos XVII al XIX), 7 son preconciiales (erigidas antes de la década de los sesenta) y 55 son postconciliares (erigidas en la década de los sesentas y hasta nuestros días). (Fig.20)

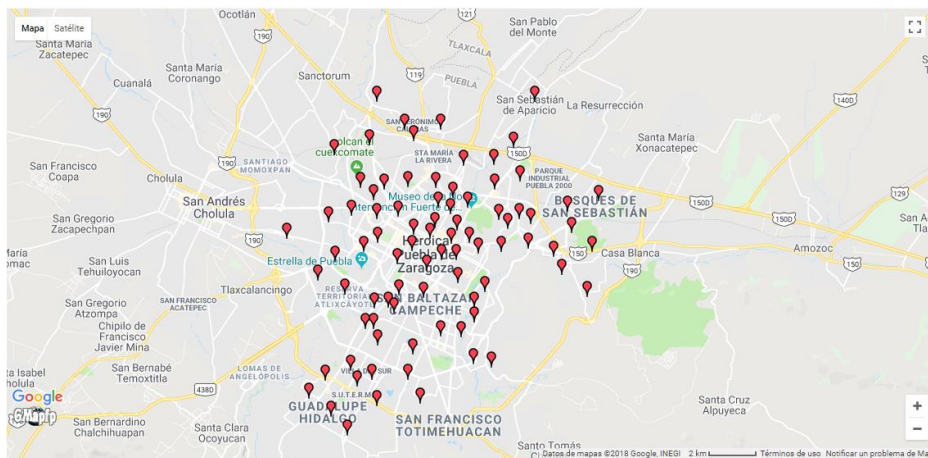


Fig. 20: Mapa de ubicación de las parroquias que conforman la Zona Urbana  
<http://arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arzobispado/parroquias>



El arzobispado de Puebla solamente cuenta con información documentada de los inmuebles históricos, pero no así de los erigidos durante el siglo XX, y lamentablemente carece de datos estadísticos que nos permitan conocer el número de iglesias que son construidas anualmente en Puebla, así como las formas de regulación y control en el diseño de estas. Al respecto se puede mencionar que, a pesar de contar con una Comisión de Bienes Culturales, esta no opera de manera activa, por lo que los proyectos ejecutados no pasan por una revisión por parte del arzobispado. En la mayoría de las ocasiones, tanto comunidades como sacerdotes recurren a la ayuda de las universidades públicas o privadas para recibir asesoría, o bien, a arquitectos de su comunidad o recomendados por otros sacerdotes que han colaborado con ellos.

Lo anterior expone una problemática real que dificulta primero, tener un catálogo actualizado de las iglesias erigidas en los últimos años, de la calidad del proyecto y de los ejecutores de estas, y en segundo, regular las obras que se realizan y con ello, tratar de garantizar al menos, se acerquen a un correcto diseño acorde a las necesidades litúrgicas y socioculturales de la comunidad demandante.

Para tener un punto de partida, se hace necesario realizar un inventario básico que nos permitiera reconocer a las 81 parroquias integrantes de la Zona Urbana, así como sus respectivos decanatos y las iglesias o capillas dependientes de cada una de estas parroquias.




Se consideró importante hacerlo ya que esta información nos permite hacer una evaluación más objetiva del estado de la cuestión y a partir de él, realizar una selección de casos de estudio que nos puedan arrojar datos relevantes para plantear una posible solución a la problemática planteada.



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*






A continuación, se muestran las 81 parroquias divididas por decanatos, e identificadas por la siguiente nomenclatura:

<b>H</b>	Parroquias históricas (erigidas en los siglos XVII al XIX)
<b>SXX (a)</b>	Parroquias preconciliares (erigidas antes de la década de los sesenta)
<b>SXX (b)</b>	Parroquias postconciliares (erigidas en la década de los sesentas y hasta nuestros días)

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	<b>SXX (b)</b>	<b>Jesús Obrero</b>	Cerrada Granada Apdo. F78, Amalucan	Amalucan	Seminario Beato José Gerard	Calle Oblatos #1, Santa Margarita 72310
					Templo Beato José Gerard	Calle Oblatos #1, Santa Margarita 72310
					Templo Corpus Christi	Manuel Altamirano s/n. Col. Ciudad Satélite 72320
					Templo Espíritu Santo	Calle Plazuela de La Granja 1429, Plazas Amalucan, 72310 Puebla, Pue.
	<b>SXX (a)</b>	<b>Inmaculada Concepción</b>	Av. Independencia s/n, Chapultepec	Amalucan		
	<b>SXX (b)</b>	<b>El Espíritu Santo</b>	Blvd. Puebla Esq. Blvd. De México, Bosques Sn. Sebastián	Amalucan		






**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>San Martín de Porres</b>	Privada A los Mártires No. 5, Col. Alamos (Adelante Del Seminario)	Amalucan		
	SXX (b)	<b>Buen Pastor</b>	Rafael Alducin Lote No. 231 Francisco Javier Clavijero	Amalucan		
	SXX (b)	<b>Jesús Buen Pastor</b>	Av. de las Torres y Enrique García Carreto, María Rivera Anaya	Amalucan		
	SXX (b)	<b>Jesús Divino Maestro</b>	Radamés Treviño y Adolfo López Mateos, México 68	Amalucan	Templo Divina Misericordia	Av. Mtro. Federal 1802. Colonia: Satélite Magisterial
					Templo Nuestra Señora de Guadalupe	Calle Galeana # 65. Col. Gonzalo Bautista
	SXX (b)	<b>Nuestra Señora de Guadalupe</b>	Calle Galeana #65, Col. Gonzalo Bautista	Amalucan		









**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (a)	<b>La divina providencia</b>	14 oriente # 4215	Amalucan	Capilla la preciosa sangre de cristo	Calle del Cristo # 1010 <sup>a</sup> . Col. el Cristo 72370
					Santuario del señor de la misericordia	Calle del Maestro e Isaac Newton: Col. Satélite Magisterial 72310
					Santuario Guadalupano Arquidiocesano	Av. Prolongación de la 16 oriente s/n Col. México 68 72300
	H	<b>La Santa Cruz</b>	16 oriente # 1204	Analco	Capilla el cirineo	14 oriente s/n Barrio de San Francisco 72000
					Templo María Auxiliadora	13 norte # 7404 Col. 20 de noviembre 72230
					Templo San Juan del Río	Calle 12 norte # 2002 Barrio del Alto
	H	<b>Santo Ángel Custodio</b>	7 oriente # 1202, Centro	Analco		







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	H	<b>Ntra. Sra. de los Remedios</b>	20 Nte. # 820, Barrio de los Remedios	Analco		
	SXX (a)	<b>Ntra. Sra. de Ocotlán</b>	30 Nte #1206- A, Humboldt	Analco	Templo Señor de la Resurrección	Plaza Principal s/n. Col. Centro 72450
	SXX (b)	<b>San Nicolás de Bari</b>	24 Ote. Y 38 Nte, Azteca	Analco		
	SXX (b)	<b>San Carlos Borromeo</b>	Miguel Negrete #36, Ampliación Lomas el 5 de mayo	Analco		



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	H	<b>Parroquia del Sagrario / La Soledad</b>	13 oriente y 2 Sur	Juan de Palafox	Capilla gozos de la virgen maría	13 poniente # 113 Col. Centro
					Capilla la mansión clerical de San Juan Nepomuceno	16 de septiembre # 1304 Col. Centro
					S.I Basílica Catedral	C. 16 de septiembre s/n, Centro
					Santuario Nuestra Señora del Carmen	16 de septiembre y 17 oriente Col. Centro
					Templo del Sagrario	2 sur # 301 Col. Centro
					Templo Espíritu santo	Juan de Palafox y Mendoza # 403 Col. Centro
					Templo la concepción de María	7 poniente y 16 de septiembre. Col. Centro
					Templo de la Concordia	3 sur # 902 Col. Centro
					Templo San Jerónimo	7 oriente # 202 Col. Centro
					Templo San Joaquín y Santa Ana	16 de septiembre y 9 ote. Col. Centro
					Templo San Juan de Letrán	2 sur y 7 ote. Col. Centro
					Templo San Roque	Juan de Palafox y Mendoza # 605 Col. Centro
Templo Santa Inés	9 poniente # 301 Col. Centro					
Templo Santísima Trinidad	Av. Reforma y 3 nte. Col. Centro					
	H	<b>San José</b>	2 Norte y 18 Poniente	Juan de Palafox	Templo San Juan de Dios	5 de mayo # 1602 Col. Centro







La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	H	<b>San Marcos Evangelista</b>	9 norte no.4	Juan de Palafox	Templo San Ildefonso	Reforma # 706 San Pablo de los Frailes
	H	<b>Señor de la Salud y Santa Anita</b>	28 poniente 1115	Juan de Palafox		
	H	<b>Santa Clara</b>	6 oriente 201	Juan de Palafox	Templo San pedro apóstol	4 norte # 201 Col. Centro







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	H	<b>El Sagrado Corazón de Jesús</b>	9 Norte # 1003	Juan de Palafox		
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. de la Candelaria</b>	10 Sur No. 6504 Loma Linda	María Reina		
	SXX (b)	<b>María Reina</b>	Rio Bravo 5730 Col. San Manuel	María Reina	Capilla velatoria San Judas Tadeo	Jazmín y Geranio s/n U.H. San José Xilotzingo
	SXX (a)	<b>Medalla Milagrosa</b>	1a C. Miguel Negrete No.2107 Col. Bella Vista	María Reina		







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	H	<b>San Baltazar Campeche</b>	Av. Cué Merlo 204	María Reina		
	SXX (b)	<b>San Miguel Arcángel</b>	Avenida Tenochtitlán No. 32 A Lomas de San Miguel	María Reina		
	SXX (b)	<b>San Vicente de Paul</b>	35 Ote. Y Diag 32 Sur, Alseseca	María Reina		
	SXX (b)	<b>Ntra. Señora Del Rosario</b>	Circ. De La 42 Sur 671 Y Av. De Las Torres, Inf. La Margarita	María Reina		







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	La Preciosa Sangre de Cristo	Calle San Martín #25, Col. Jardines de Santiago	María Reina		
	SXX (b)	San Ramón Nonato	20 de noviembre No.75, Quinta San Ramón	María Reina		
	SXX (b)	San José	Hacienda de Corralejo No. 5580 Col. La Hacienda	María Reina		
	SXX (b)	Cristo Rey	Calle Pitágoras No. 62, Frac. Valle del Sol	María Reina		







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	San Isidro Labrador	Prolongación de la 14 sur # 8727, Col. Granjas de San Isidro	María Reina		
	SXX (b)	San Antonio Abad	105 poniente y Priv. B de la 16 de septiembre	Mayorazgo		
	H	San Francisco de Asís	3 sur #11511 esq. 3 pte.(frente al parque) San Francisco Totimehuacan	Mayorazgo		
	SXX (b)	San José Obrero	Av. Del Trabajo No. 35, Mayorazgo	Mayorazgo	Templo Natividad de los Theotokos	Avenida 11 sur esquina con Vicente Guerrero Col. Mayorazgo









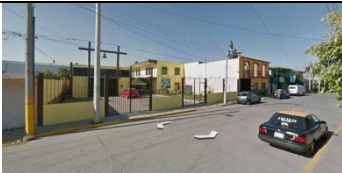
**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	San Judas Tadeo	Prolongación 16 de septiembre No. 13121, Ampliación Guadalupe	Mayorazgo	Templo Sagrado Corazón de Jesús	9 norte # 1003 Col. San Pablo de los Frailes
	SXX (b)	La Inmaculada Concepción	Diag.15 Sur # 7315 Sn José Mayorazgo	Mayorazgo	Templo del niño Jesús	Lago Chapala esquina Lago Huron Fraccionamiento Club de golf
	SXX (b)	<b>Nuestra Señora de Fátima</b>	111 poniente y 5 sur Circ. Interior no.1 Loma Bella	Mayorazgo		
	SXX (b)	<b>Ntra. Señora Del Rosario</b>	5b Sur y Av. Independencia No. 6532, Granjas del Sur	Mayorazgo	Templo Nuestra señora del Carmen	Independencia # 6157 Col. Patrimonio
					Templo San Vicente de Paul	20 de noviembre # 730 Domicilio : Col. Vicente Guerrero









**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>Nuestra Señora De Guadalupe</b>	Calle Insurgentes, Guadalupe Hidalgo	Mayorazgo	Templo Sagrado Corazón de Jesús y san Cayetano	Gardenias, San Ramón, 72490 Puebla, Pue.
	SXX (b)	<b>Ntra. Señora Del Refugio</b>	Calle Sonora y 10507, La Popular Coatepec	Mayorazgo	Templo nuestra señora del Carrmen	Hidalgo E s/n U.H.el Carmen
	SXX (b)	<b>La Santa Cruz</b>	Calle Matamoros No. 6191, Col. Leobardo Coca	Mayorazgo		
	SXX (b)	<b>Nuestra Señora De Los Ángeles</b>	Calle 8 de mayo No. 579, Los Ángeles Mayorazgo	Mayorazgo		
	SXX (b)	<b>San Francisco De Asís</b>	13 sur 11511, San Francisco Mayorazgo	Mayorazgo		







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>La Divina Providencia</b>	Camino Real a Castillotta Y Av. Fresnos, Lomas de Castillotta	Mayorazgo		
	H	<b>San Felipe de Jesús</b>	Independencia Sur No. 205 san Felipe Hueyotlipan	San Felipe		
	H	<b>La coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe</b>	3 oriente #201, Col. La Libertad	San Felipe	Templo Sagrado Corazón de Jesús	9 norte # 1003. Col. San Pablo de los Frailes
					Templo Divino Salvador	Reforma sur y 3 Poniente s/n. Domicilio : Col. Centro
	H	<b>San Jerónimo Caleras</b>	Manuel Miruz #2, San Jerónimo Caleras	San Felipe		







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	H	<b>San Pablo Apóstol</b>	Francisco I. Madero No. 16 San Pablo Xochimehuacán	San Felipe		
	SXX (b)	<b>La Sagrada Familia</b>	17 poniente 5102 Ampliación Reforma Sur	San Felipe		
	SXX (b)	<b>La Purísima Concepción</b>	Calle Progreso s/n Col Ignacio Romero Vargas	San Felipe		
	SXX (b)	<b>La Santa Cruz y El Divino Niño</b>	Av. Pinos no. 5 Santa Cruz Buenavista	San Felipe		







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiales y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>Nuestra Señora de Guadalupe</b>	Plazuela de Guadalupe S/N entre Av. Reforma y 4 ote., Guadalupe Caleras	San Felipe		
	SXX (b)	<b>Señor de las Maravillas</b>	Sierra Madre No. 8805 Fraccionamiento Las Maravillas	Santa María		
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. de la Candelaria</b>	Avenida Xaltipan esq. Av. Adolfo López Mateos Col. Roma	Santa María		
	SXX (b)	<b>María Auxiliadora</b>	74 Poniente y 13 Norte Col. Santa María	Santa María		



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiales y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. de la Soledad Oaxaca</b>	Calzada Zaragoza 280 Los Pinos	Santa María	Templo del Espíritu Santo	Juan de Palafox y Mendoza # 403 Col. Centro
	H	<b>Ntra. Sra. del Rayo</b>	42 poniente 724	Santa María		
	SXX (b)	<b>San Miguel Arcángel</b>	38 Poniente 2101, San Miguel Hueyotlipan	Santa María		
	SXX (b)	<b>María Madre de Dios</b>	Carril de la Rosa # 5019 y 50 Norte	Santa María		






**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	H	<b>Nuestra Señora del Refugio</b>	30 poniente No. 505, Santa María	Santa María		
	SXX (a)	<b>Cristo Rey</b>	Privada 5 de mayo - B Oriente No. 4202, Col. Hidalgo	Santa María	Templo la anunciación de María	Loma Bonita Sur, esquina con Ejércitos de Oriente Plazas de Guadalupe
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. de la Asunción</b>	45 norte #206, Col. Aquiles Serdán	Santa Teresita		
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. de los Desamparados</b>	26 poniente y 35 Norte Col. Valle dorado	Santa Teresita		



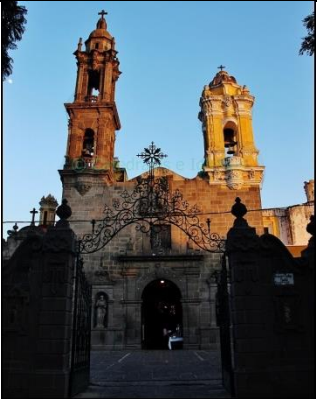




**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiales y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. del Líbano</b>	Blvd. Hermanos Serdán 220 Real del Monte, Puebla	Santa Teresita		
	H	<b>San Sebastián</b>	17 sur 309	Santa Teresita		
	SXX (b)	<b>Santa Teresita del Niño Jesús</b>	4 poniente 2709 Col. Amor	Santa Teresita	Templo Ermita de Ocotlán	Calle Jabalí s/n. Col. Las Hadas







**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	H	<b>Santiago Apóstol</b>	15 sur 1704, Barrio de Santiago	Santa Teresita		
	SXX (a)	<b>Ntra. Sra. del Sagrado Corazón</b>	Esperanza no. 1, Col. La Paz Cerro de Sn Juan (cerro de la paz)	Santa Teresita		
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. de San Juan de Los Lagos</b>	Guadalajara no.73 Col. San Rafael Poniente	Santa Teresita		





**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Diego</b>	Popocatepetl no.10 Santa Cruz Guadalupe Zavaleta	Santa Teresita		
	SXX (b)	Ntra. Sra. de la Esperanza	Circuito Juan Pablo II y Ciprés, Las Animas	Volcanes		
	SXX (a)	Ntra. Sra. de Guadalupe	17 Sur 3507	Volcanes	Templo San José Obrero	Entre Privada O'farril y 37 poniente Col. Benito Juárez
	SXX (b)	Madre Admirable	9 sur y 51 Poniente (circuito JP II)	Volcanes		





**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>María Reina de la Paz</b>	5 "B" Sur y 59 Poniente Col. Villa Encantada	Volcanes		
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. de Los Ángeles</b>	Priv. de la 29 Sur 2506	Volcanes	Templo Nuestra Señora de Fátima y de los Ángeles	19 poniente # 3124 Col. Belisario Domínguez
	SXX (b)	<b>Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro</b>	27 Poniente 121	Volcanes	Templo María Madre de la Iglesia	
	SXX (b)	<b>La Purísima Concepción La Cruz</b>	Zapata y Guadalupe Victoria s/n Col. Concepción La Cruz	Volcanes		



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

Imagen	Época	Nombre	Domicilio	Decanato	Iglesias o capillas dependientes	Domicilio
	SXX (b)	<b>Nuestra Sra. de la Anunciación</b>	Blvd. Atlixco y 51 Poniente, Estrellas del Sur	Volcanes		
	SXX (b)	<b>Nuestra Señora del Camino</b>	Calle del Sol 6402 Vía Atlixcayotl	Volcanes	Templo las bienaventuranzas	Av. Africa # 605 Fracc. Lomas de Angelopolis

Decanato:	Total	H	SXX (a)	SXX (b)
Amalucan	9	0	2	7
Analco	6	3	1	2
Juan de Palafox	6	6	0	0
María Reina	12	1	1	10
Mayorazgo	13	1	0	12
San Felipe	8	4	0	4
Santa María	9	2	1	6
Santa Teresita	9	2	1	6
Volcanes	9	0	1	8



Como pudo observarse, los decanatos que cuentan con mayor cantidad de parroquias postconciliares son María Reina y Mayorazgo, seguidos de Volcanes, Santa María, Santa Teresita y Amalucan, siendo los que menos presencia de parroquias postconciliares tienen, Juan de Palafox y San Felipe.

Lo anterior responde a que dichos decanatos se ubican en las zonas de la ciudad que han tenido el mayor crecimiento poblacional en los últimos 60 años. En los siguientes gráficos se puede observar la extensión territorial que abarca cada uno de ellos, así como la ubicación de las parroquias que lo conforman:

1. Decanato de Amalucan: con un total de 9 parroquias, ninguna histórica, 2 preconciiales y 7 postconciliares:

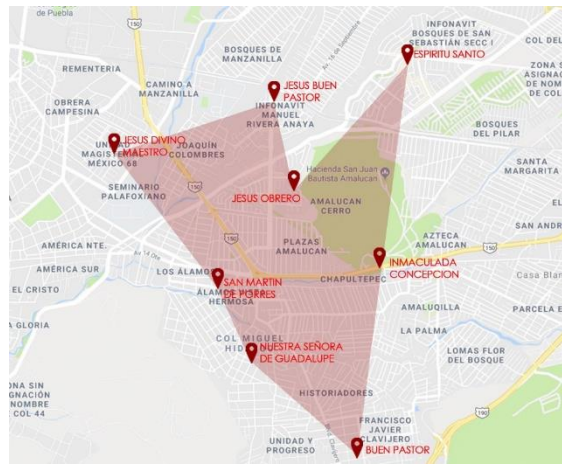


Fig.21: Zonificación del Decanato de Amalucan  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)

2. Decanato de Analco: con un total de 6 parroquias, 3 históricas, 1 preconciiliar y 2 postconciliares:



Fig.22: Zonificación del Decanato de Analco  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

3. Decanato de Juan de Palafox: con un total de 6 parroquias, 6 históricas, ninguna preconiliar y ninguna postconciliar:

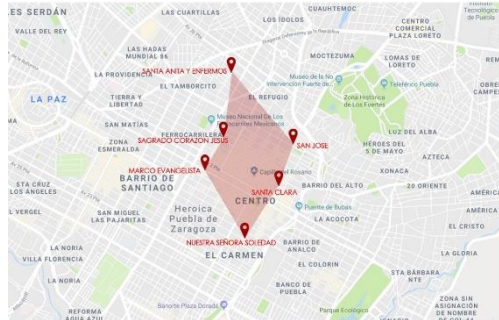


Fig. 23: Zonificación del Decanato de Juan de Palafox  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)

4. Decanato de María Reina: con un total de 12 parroquias, 1 histórica, 1 preconiliar y 10 postconciliares:

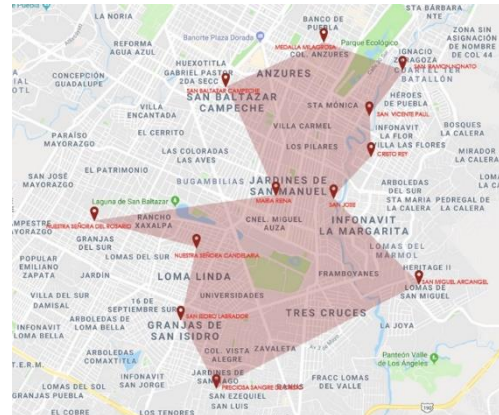


Fig. 25: Zonificación del Decanato de María Reina  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)

5. Decanato de Mayorazgo: con un total de 13 parroquias, 1 histórica, ninguna preconiliar y 12 postconciliares:

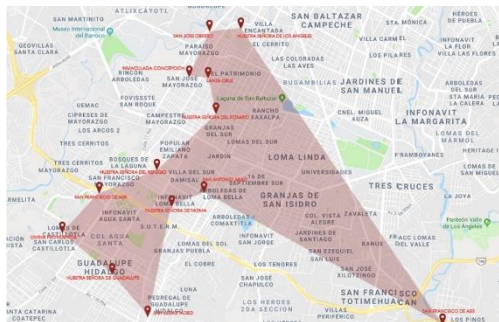


Fig. 26: Zonificación del Decanato de Mayorazgo  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)





La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

6. Decanato de San Felipe: con un total de 8 parroquias, 4 históricas, ninguna preconciiliar y 4 postconciliares:

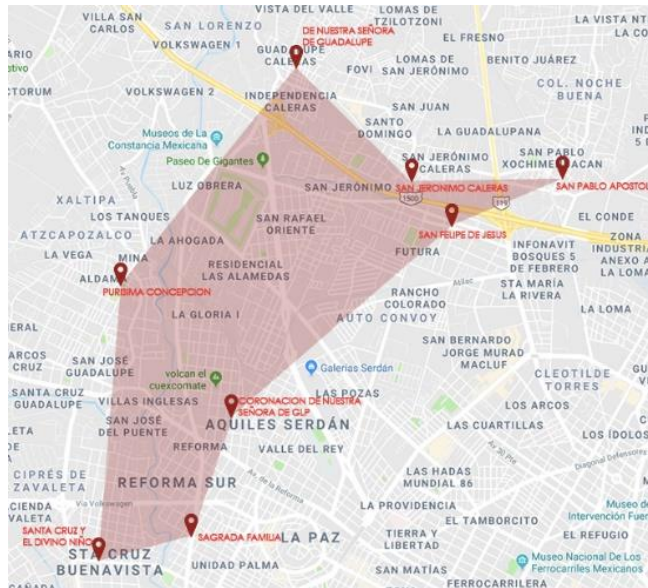


Fig. 27: Zonificación del Decanato de San Felipe  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)

7. Decanato de Santa María: con un total de 9 parroquias, 2 históricas, 1 preconciiliar y 6 postconciliares:

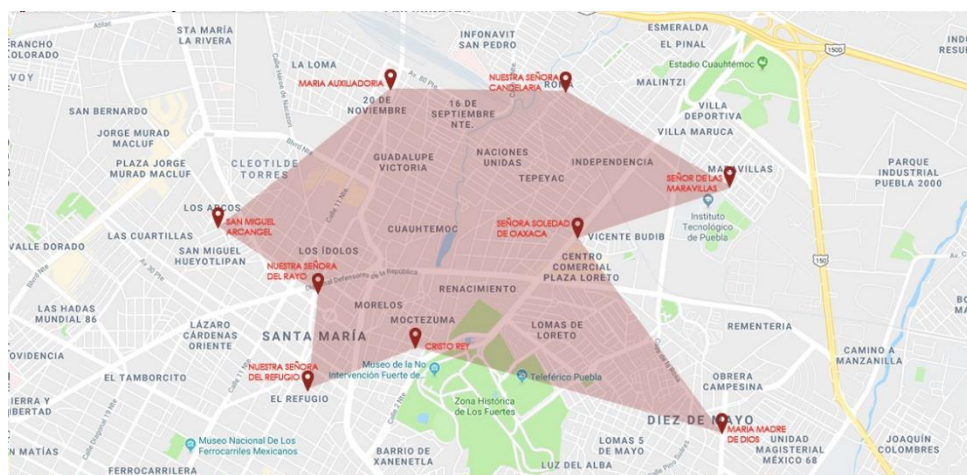


Fig. 28: Zonificación del Decanato de Santa María  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

8. Decanato de Santa Teresita: con un total de 9 parroquias, 2 históricas, 1 preconciiliar y 6 postconciiliares:

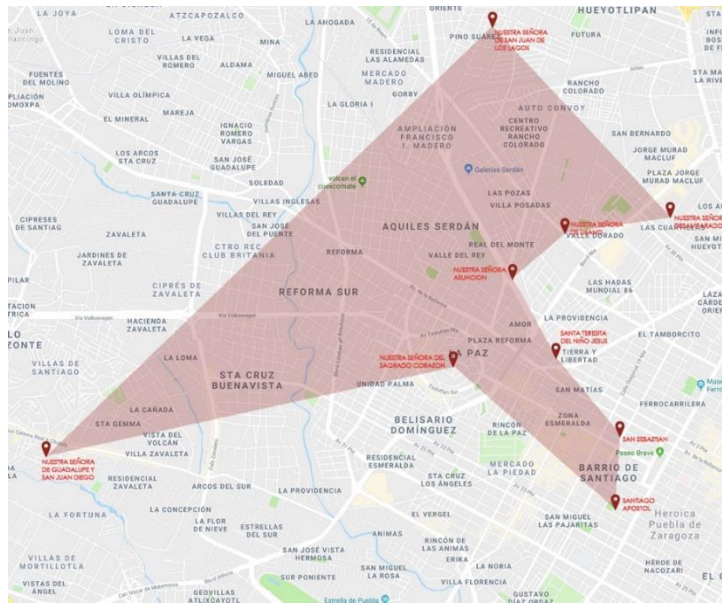


Fig. 29: Zonificación del Decanato de Santa Teresita  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)

9. Decanato de Volcanes: con un total de 9 parroquias, ninguna histórica, 1 preconciiliar y 8 postconciiliares:

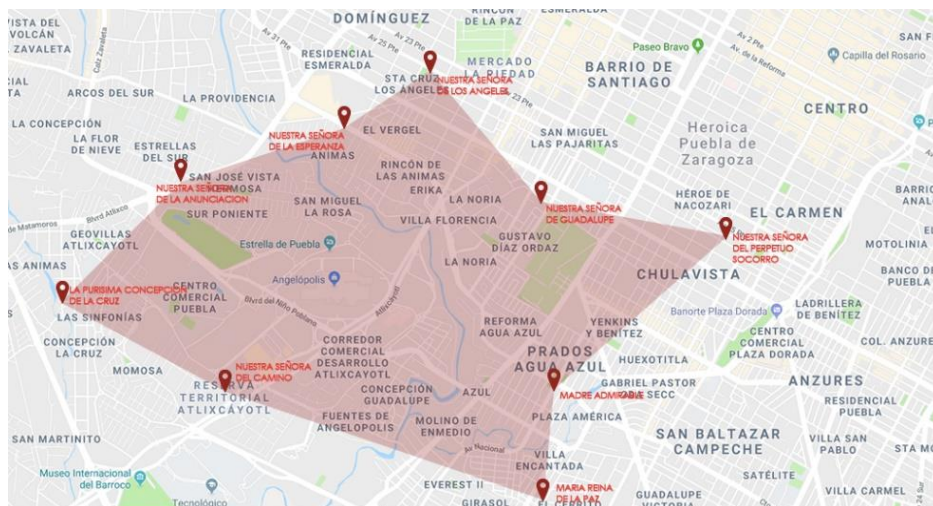


Fig. 30: Zonificación del Decanato de Volcanes  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



### 4.3. Casos de estudio

El muestreo realizado de las parroquias correspondientes a la Zona Urbana en el municipio de Puebla sirve como punto de partida para contrastar la información obtenida y expuesta en el apartado 3.3 del capítulo 3 de esta tesis. Para lograrlo se eligen 9 casos de estudio a través de los cuales se observará el comportamiento de los actores sociales, eclesiásticos y arquitectónicos que intervienen en su creación, así como las condiciones de contorno que influyeron en ello, para con ello, detectar las variables que serán empleadas en la conformación del modelo de evaluación objetivo de esta tesis, que se desarrollará en el capítulo 5.

Los criterios de selección empleados para la elección de los casos de estudio están determinados por las siguientes condicionantes:

1. Que se ubicaran dentro de la Zona Urbana de Puebla.
2. Que pertenecieran a los decanatos que cuentan con mayor cantidad de parroquias postconciliares: María Reina y Mayorazgo, seguidos de Volcanes, Santa María, Santa Teresita y Amalucan, quedando excluidos Juan de Palafox y San Felipe por ser los que menos presencia de parroquias postconciliares tienen.
3. Que fueran parroquias cuyo radio de influencia poblacional fuera amplio.
4. Que hubieran sido construidas a partir de la segunda mitad del siglo XX perteneciendo a la época postconciliar (a partir de los años sesenta).
5. Que fueran parroquias poco conocidas o desconocidas incluso para la comunidad poblana.
6. Que al denotar una aportación formal en su arquitectura hubieran contado con la participación de un arquitecto.
7. Que en su diseño y construcción se haya contado con la participación de la comunidad parroquial.
8. Que denotaran implicaciones favorables o desfavorables en el comportamiento de la comunidad.

De las 55 parroquias edificadas en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, se observó que 9 de ellas se ajustaban a los criterios de selección.

Las parroquias seleccionadas para el análisis son: San Martín de Porres, Jesús Divino Maestro, San José (La Hacienda), La Inmaculada Concepción, La Divina Providencia, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca, Santa Teresita del Niño Jesús, San Juan de los Lagos y María Reina de la Paz.





La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

Caso de estudio:	Decanato	Imagen
<p><b>San Martín de Porres</b> Av. de los Mártires # 79 Col. Vista Hermosa Álamos Puebla, Pue.</p>	Amalucan	
<p><b>Jesús Divino Maestro</b> Av. Adolfo López Mateos y Rademés Treviño Col. México 68 Puebla, Pue.</p>	Amalucan	
<p><b>San José</b> Calle Corralejo # 5580 Col. La Hacienda Puebla, Pue.</p>	María Reina	
<p><b>La inmaculada Concepción</b> Diagonal de la 15 sur # 7315 Fracc. San José Mayorazgo Puebla, Pue.</p>	Mayorazgo	
<p><b>Divina Providencia</b> Antiguo Camino Real a Castillotla esq. av. Fresnos. Col. Lomas de Castillotla Puebla, Pue.</p>	Mayorazgo	



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI

Caso de estudio:	Decanato	Imagen
<p><b>Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca</b> Calzada Ignacio Zaragoza # 280 Col. Los Pinos Puebla, Pue.</p>	<p>Santa María</p>	
<p><b>Santa Teresita del Niño Jesús</b> 2 poniente # 2714 Col. Amor Puebla, Pue.</p>	<p>Santa Teresita</p>	
<p><b>San Juan de los Lagos</b> Guadalajara # 73 Col. San Rafael poniente Puebla, Pue.</p>	<p>Santa Teresita</p>	
<p><b>María Reina de la Paz</b> 5-B sur s/n Col. Villa Encantada Puebla, Pue.</p>	<p>Volcanes</p>	



En el siguiente gráfico (Fig.31) se puede observar el radio poblacional de influencia de cada una de las parroquias elegidas, y nos permite ubicarlas de manera geográfica dentro de la mancha urbana del municipio de Puebla:



Fig. 31: Ubicación de las parroquias objeto de estudio dentro de la mancha urbana de Puebla  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

1. San Martín de Porres	6. Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca
2. Jesús Divino Maestro	7. Santa Teresita del Niño Jesús
3. San José la Hacienda	8. San Juan de los Lagos
4. La Inmaculada Concepción	9. María Reina de la Paz
5. Divina Providencia	



En cada uno de los casos de estudio se establecen cuatro aspectos generales a observar:

1. **Generalidades:** establecer la estructura eclesiástica del edificio para determinar cómo está determinada su territorialidad y la cantidad de iglesias o capillas que dependen de ella, así como detectar su radio poblacional de influencia.
2. **Antecedentes históricos:** conocer el año de construcción, los actores que participaron en su diseño y construcción, cómo se llevó a cabo su fábrica y explorar si ha sufrido o no adecuaciones litúrgicas, así como su grado de intervención, para evaluar la aceptación o no de la comunidad o bien, si la comunidad ha sido el artífice de esos cambios y porqué.
3. **Estructura organizacional:** conocer cómo se organiza la comunidad para atender las necesidades parroquiales (mayordomos, fiscales, sacristán, comité, etc.), cómo se eligen los cargos, cómo operan y qué actividades realizan dentro del conjunto parroquial. Lo anterior para determinar el grado de pertenencia e identificación de la comunidad con el edificio y determinar si ha logrado o no potenciar el desarrollo urbano de la zona.
4. **Aspectos espaciales y morfológicos:** cómo está conformado el partido arquitectónico del conjunto parroquial en cuanto a espacios, áreas, relaciones espaciales y circulaciones, así como una evaluación de los aspectos sensoriales (iluminación, ventilación, confort térmico, acústico, ergonómico, visual), así como de la solución formal analizando las posibles influencias que pudieron haber tenido.

La metodología que se siguió para obtener la información de cada uno de los objetos de estudio es el siguiente:

- a) Visita al sitio.
- b) Entrevistas con el párroco, los feligreses y en los casos en que fue posible, entrevista con el o los proyectistas y constructores de la obra.
- c) Levantamientos fotográficos *in situ*.
- d) Revisión de documentos en el archivo parroquial en caso de existir.

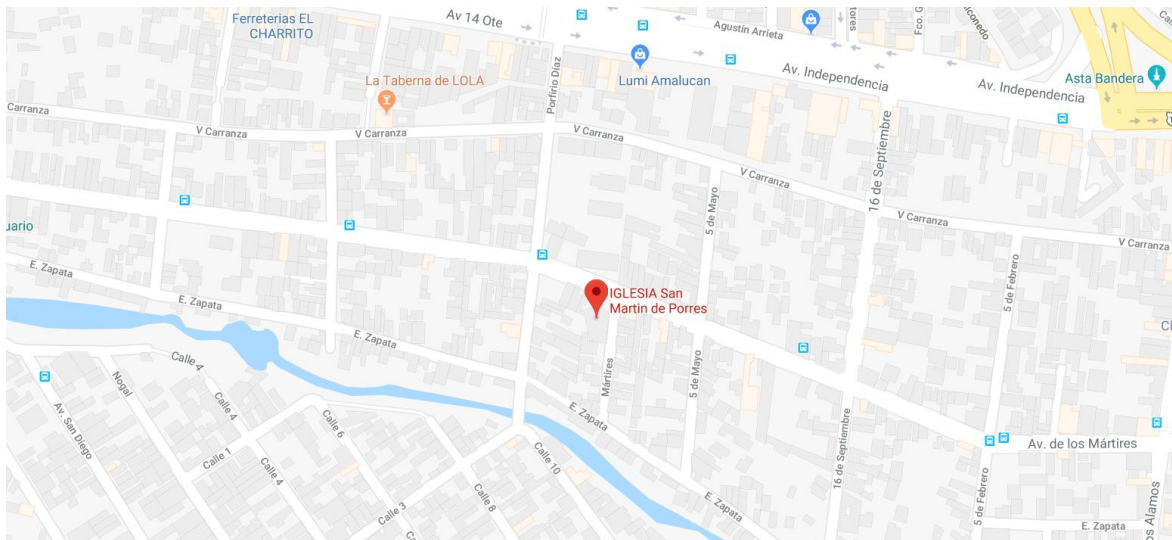




### Caso de estudio 1: San Martín de Porres

a) **Ubicación:** Privada A los Mártires No. 5, Col. Álamos, Puebla, Pue.

- **Macro Localización**



- **Micro Localización**





**b) Generalidades:**

La Parroquia San Martín de Porres forma parte del decanato Amalucan junto con 8 parroquias más, mismas que se enlistan en la siguiente tabla:

Dekanato Amalucan		
Templos	Dirección	Iglesias dependientes:
San Martín de Porres	Privada A los Mártires No. 5, Col. Alamos	ninguna
Jesús Obrero	Cerrada Granada Apdo. F78, Amalucan	
Inmaculada Concepción	Av. Independencia s/n, Chapultepec	
El Espíritu Santo	Bldv. Puebla Esq. Bldv. De México, Bosques Sn. Sebastián	
Buen Pastor	Rafael Alducin Lote No. 231 Francisco Javier Clavijero	
Jesús Buen Pastor	Av. de las Torres y Enrique García Carreto, María Rivera Anaya	
Jesús Divino Maestro	Radamés Treviño y Adolfo López Mateos, México 68	
Nuestra Señora de Guadalupe	Calle Galeana #65, Col. Gonzalo Bautista	
La divina providencia	14 oriente # 4215	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que pertenecen al decanato Amalucan, incluyendo la Parroquia San Martín de Porres de la cual no depende ninguna iglesia o capilla.

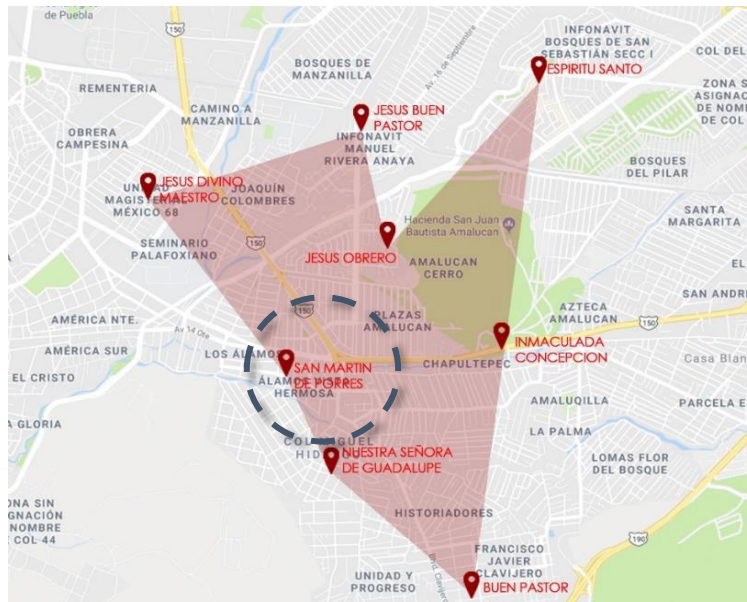
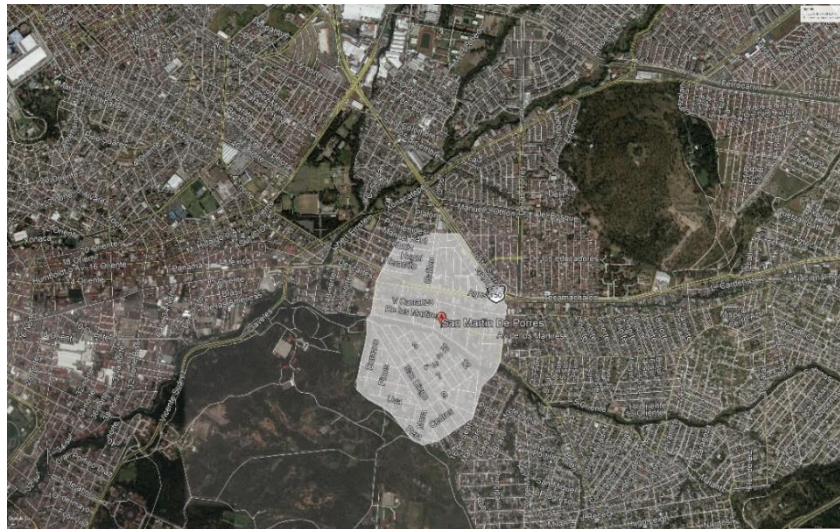


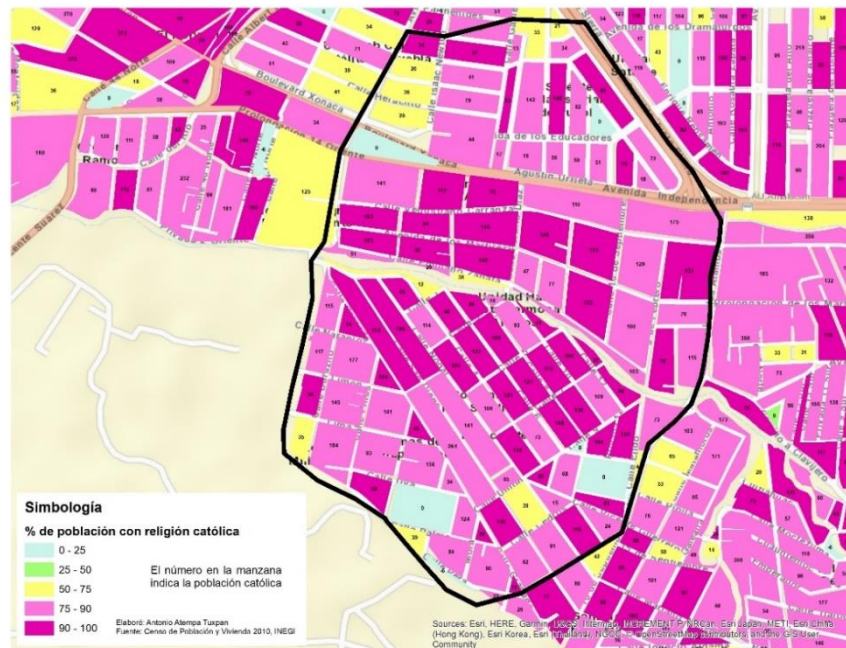
Fig. 32: Templos pertenecientes al Decanato de Amalucan  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



La Parroquia de San Martín de Porres abarca las colonias de Los Álamos, El Salvador, Amalucan y Gonzalo Bautista. Brinda servicio a un estimado de 7000 personas que radican en la zona. Los siguientes gráficos muestran su radio poblacional de influencia de acuerdo con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)



**Fig. 33: Radio de influencia parroquia San Martín de Porres**  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)



**Fig. 34: Densidad poblacional de la parroquia San Martín de Porres**  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI





### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiológica
1953	<ul style="list-style-type: none"><li>Inicio del proyecto y construcción por el Arq. Carlos Mastretta. Se suspende la obra por décadas y se retoma por arquitectos e ingenieros de la propia comunidad.</li></ul>
2000	<ul style="list-style-type: none"><li>Se concluye la obra y funge como cuasi parroquia hasta el año 2002.</li></ul>
2002	<ul style="list-style-type: none"><li>Conversión de Cuasi Parroquia a Parroquia debido a la unión de las colonias; Salvador, Álamos, Amalucan y Gonzalo Bautista a su adscripción.</li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>Construcción de Capilla de adoración perpetua y baños.</li><li>Remodelación de zona administrativa.</li></ul>

La construcción de la parroquia comenzó en la década de los cincuenta con el proyecto del arquitecto Carlos Mastretta Cobel. La obra quedó inconclusa por décadas por falta de recursos económicos que permitieran solventar la obra, y no fue sino hasta el año 2000 en que se logra concluir.

Antes de que San Martín de Porres se convirtiera en parroquia, fungió como cuasi parroquia desde el año 2000 y hasta el 22 de junio del 2002, año en que fue elevada a parroquia. Lo anterior se logró gracias a que la comunidad fue creciendo a largo de los años con la unión de feligreses de las colonias el Salvador, los Álamos, Amalucan y Gonzalo Bautista.

Desde su conversión a parroquia y con la construcción de la capilla de adoración perpetua y las mejoras efectuadas a las instalaciones del conjunto parroquial en el año 2012, se ha observado en la comunidad una mayor participación en las actividades pastorales propias de la parroquia, esto debido, según los datos obtenidos por las entrevistas, a que los fieles se sienten más identificadas con el edificio y con la comunidad eclesiológica.

### d) Estructura organizacional:

Las actividades que se realizan dentro del conjunto parroquial son las siguientes: Catequesis, eucaristía, bautismo, confirmación, matrimonio, unción de enfermos, fiestas parroquiales y patronales como la fiesta a San Martín de Porres, pláticas familiares para jóvenes y familias de madres solteras, movimiento familiar cristiano católico.



La estructura organizacional de la parroquia se describe en la siguiente tabla:

Figura	Actividades
Párroco	Encargado de la acción litúrgica y el correcto funcionamiento de la estructura organizacional de la parroquia.
Consejo de Pastoral	Encargado de tomar decisiones parroquiales. Cuentan con su propia página en redes sociales: <a href="https://www.facebook.com/consejodepastoral/">https://www.facebook.com/consejodepastoral/</a>

La comunidad está organizada por líderes del gobierno local y organizaciones de laicos legalmente constituidas que proveen liderazgo y dirección confiable, apoyando en las actividades de pastoral. La participación de la comunidad es realizada de manera voluntaria con el único fin de apoyar a la parroquia y a su propia comunidad. En la mayoría de los casos se realiza un pago simbólico a estas personas, obtenido a través de los estipendios recibidos por la administración de sacramentos que realiza la parroquia. El dinero restante se utiliza para pagar los gastos y servicios de toda la parroquia.

Debido al flujo de creyentes que acuden a la parroquia durante la semana, se ha incrementado el comercio ambulante en la zona, incluyendo el atrio del templo.

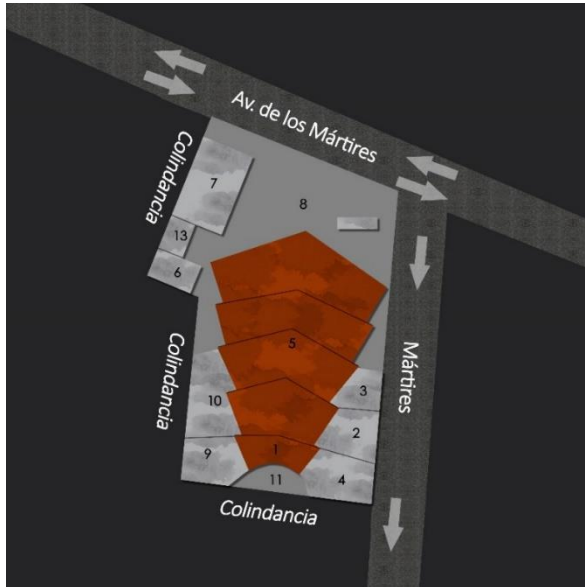
#### e) Aspectos espaciales y morfológicos

La característica de esta parroquia es contar con una planta en forma de abanico cuya parte más ancha comienza en el acceso y se va cerrando al llegar a la zona del presbiterio. Esto permitió aprovechar el terreno lanzando la iglesia al fondo y dejando al frente la zona del atrio, las oficinas parroquiales, la capilla de adoración perpetua y los servicios. La cubierta de la iglesia se va escalonando de mayor a menor altura, cuya parte más baja se encuentra en el acceso de esta. La iluminación es escasa y se focaliza en la parte superior del presbiterio generando un tenue baño de luz al interior. Las puertas de acceso son acristaladas y corredizas, lo que permite que, al abrirlas, se genere ventilación natural y una mayor entrada de luz hacia el interior, ya que existe una supremacía del macizo sobre el vano.

Los espacios originales del conjunto parroquial se encuentran señalados en el croquis siguiente, con los números 1, 2, 3, 4 y 5 así como los espacios marcados con los números 8, 9 10 y 11; mientras que los espacios de reciente creación o modificación son los marcados con los números 6, 7 y 13 así como las intervenciones hechas al campanario.



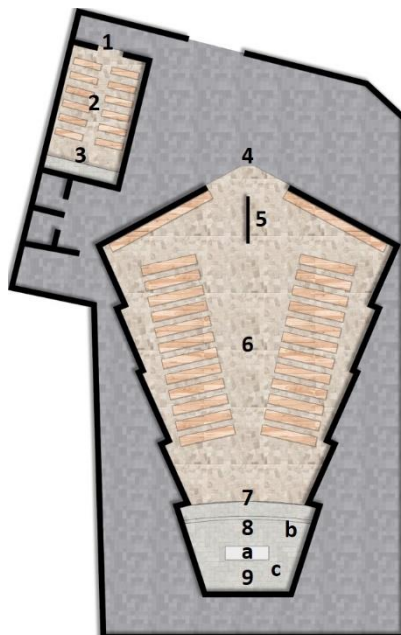
### Croquis del conjunto parroquial:



#### Programa arquitectónico:

- 1 Presbiterio
- 2 Sacristía
- 3 Salones
- 4 Casa Parroquial
- 5 Asamblea
- 6 Coordinación
- 7 Capilla adoración perpetua
- 8 Atrio
- 9 Oficina
- 10 Sala-auditorio
- 11 Jardín
- 12 Acceso
- 13 Baños

### Croquis del espacio litúrgico



#### Capilla de adoración perpetua:

- 1 Acceso
- 2 Asamblea
- 3 Santísimo

#### Iglesia:

- 4 Acceso
- 5 Muro intermedio
- 6 Asamblea
- 7 Grada sacramental
- 8 Presbiterio:
  - a Altar
  - b Ambón
  - c Sede
- 9 Imagen patronal y Sagrario

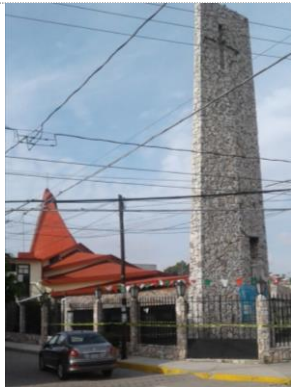


La nave de la iglesia es amplia contando con aproximadamente 340 m<sup>2</sup>. El presbiterio es amplio y alberga cómodamente al altar, el ambón y a la sede. Cuando se accede a la nave, se hace desde una altura de 2.10m que va incrementado 0.80cm en cada tramo de losa hasta llegar a la parte más elevada en la zona del altar. Lo anterior genera en el usuario la sensación de que el espacio va creciendo a medida que éste se va acercando hacia la zona del altar. La planta en forma de abanico hace que el remate visual esté situado justo en el altar y la imagen patronal detrás de él.

En la parte izquierda de la nave se encuentra un acceso que conecta directamente con la sacristía y la casa parroquial. Las circulaciones internas de la nave hacia el presbiterio son estrechas contando con un pasillo central y dos laterales. El acceso cuenta con un muro parteluz que divide el pasillo central en su inicio en dos partes. Lo anterior obstruye en la entrada la visual directa hacia el altar. Los muros de la nave son sólidos y carecen de ventanas y ventilación. La acústica dentro del espacio es óptima y la conservación del mobiliario y las imágenes es adecuada. Carece de confort térmico pues se generan microclimas de acuerdo con la época del año: en verano es muy caliente y en invierno muy fría.

#### f) Registro Fotográfico

##### Exteriores



Vista del conjunto



Atrio



Capilla de adoración perpetua



Acceso a la iglesia



### Interiores



Vista de la Asamblea



Vista hacia el presbiterio



Vista del presbiterio



Vista de la asamblea y presbiterio





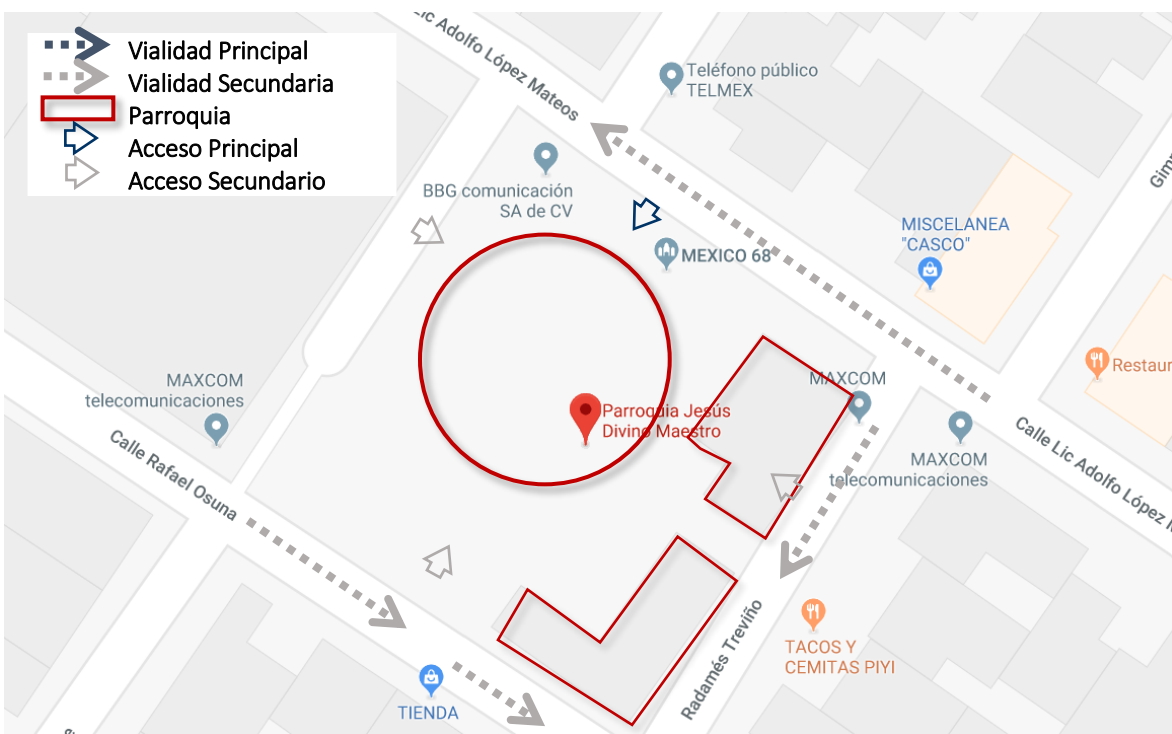
## Caso de estudio 2: Jesús Divino Maestro

### a) Ubicación: Radamés Treviño y Adolfo López Mateos, México 68

#### - Macro Localización



#### - Micro Localización





**b) Generalidades:**

La Parroquia Jesús Divino Maestro forma parte del decanato Amalucan conformado por las parroquias enlistadas en la siguiente tabla:

Dekanato Amalucan		
Templos	Dirección	Iglesias dependientes:
Jesús Divino Maestro	Radamés Treviño y Adolfo López Mateos, México 68	7
Jesús Obrero	Cerrada Granada Apdo. F78, Amalucan	
Inmaculada Concepción	Av. Independencia s/n, Chapultepec	
El Espíritu Santo	Blvd. Puebla Esq. Blvd. De México, Bosques Sn. Sebastián	
Buen Pastor	Rafael Alducin Lote No. 231 Francisco Javier Clavijero	
Jesús Buen Pastor	Av. de las Torres y Enrique García Carreto, María Rivera Anaya	
San Martín de Porres	Privada A los Mártires No. 5, Col. Alamos	
Nuestra Señora de Guadalupe	Calle Galeana #65, Col. Gonzalo Bautista	
La divina providencia	14 oriente # 4215	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que pertenecen al decanato Amalucan, incluyendo la Parroquia Jesús Divino Maestro.

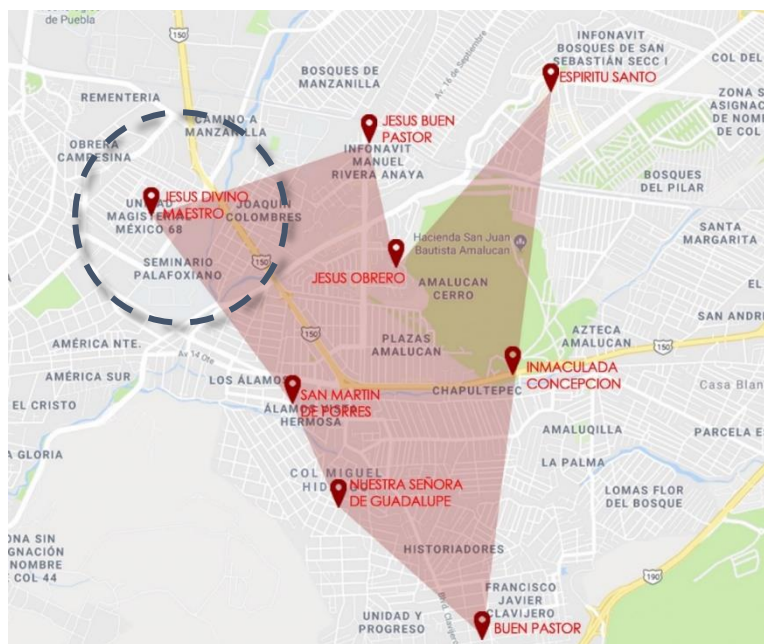


Fig. 35: Templos pertenecientes al Decanato de Amalucan  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)





Los siguientes gráficos muestran su radio poblacional de influencia de acuerdo con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)



Fig. 36: Radio de influencia Parroquia Jesús Divino Maestro  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

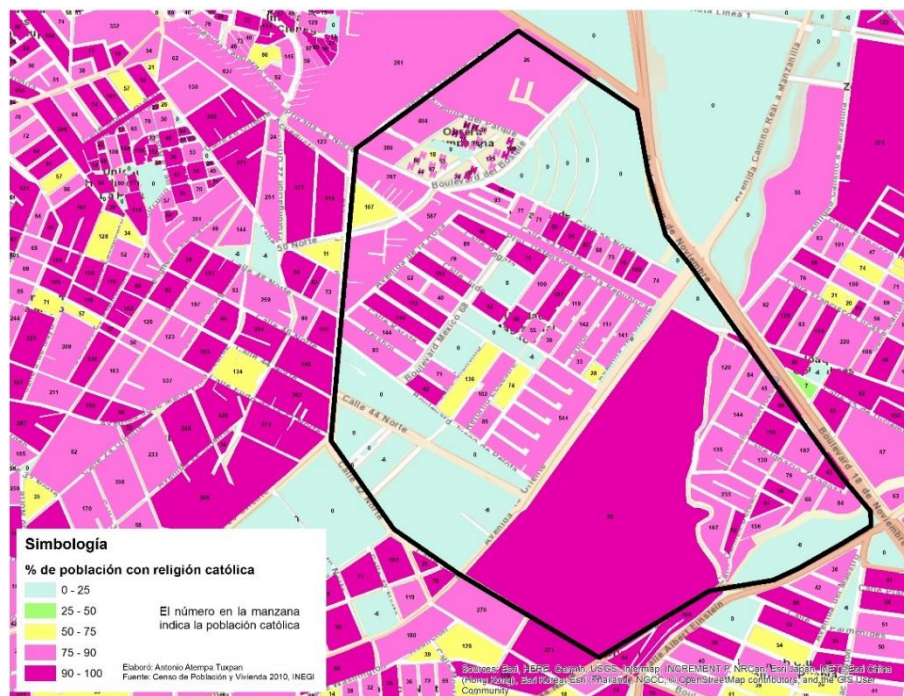


Fig. 37: Densidad poblacional de la parroquia Jesús Divino Maestro  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI



La territorialidad de la Parroquia Jesús Divino Maestro se constituye con los siguientes siete templos que dependen de ella:

Nombre	Ubicación
Templo Divina Misericordia	Av. Mtro. Federal 1802. Colonia: Satélite Magisterial
Templo Nuestra Señora de Guadalupe	Calle Galeana # 65. Col. Gonzalo Bautista
Santuario Guadalupano Arquidiocesano	Av. Prolongación de la 16 oriente s/n Col. Mexico 68
Templo María Auxiliadora	13 norte # 7404 Col. 20 de noviembre
Templo San Juan del Río	Calle 12 norte # 2002 Barrio del Alto
Templo Santa Inés	9 poniente # 301 Col. Centro
Templo Santísima Trinidad	Av. Reforma y 3 norte Col. Centro

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que dependen de la Parroquia Jesús Divino Maestro.

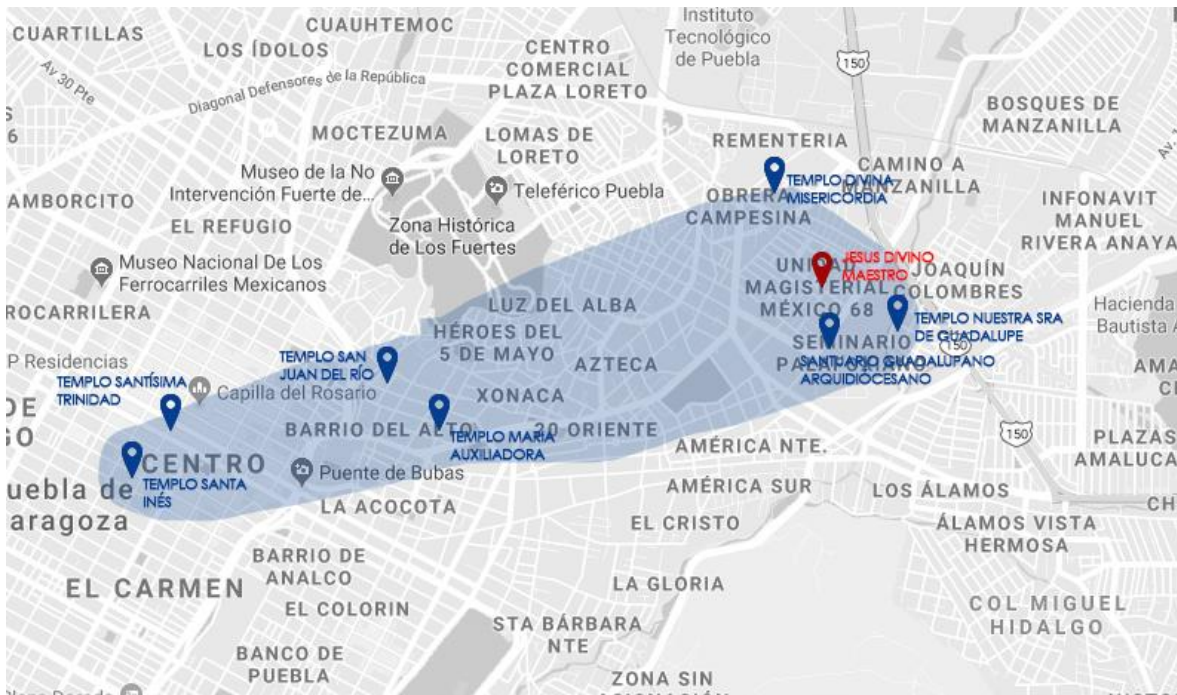


Fig. 38: Radio de influencia Parroquia Jesús Divino Maestro  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)



### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiástica
1974	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inicio de construcción por Arq. José Luis Toledo, Familia Torija, Padre Delfino y Comunidad.</li><li>• Terreno por donación.</li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de casa parroquial.</li><li>• Donación de colonos.</li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conversión de Capilla a Parroquia.</li></ul>
2014-2016	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de salones de evangelización.</li><li>• Construcción de Capilla de adoración perpetua.</li></ul>

La colonia donde se erigió esta parroquia se fundó en 1968, año en que se desarrollaron los juegos olímpicos en México, y por lo cual, obtuvo su nombre. Esta colonia se construye para los maestros del Estado de Puebla, y en honor a su profesión se dedica la capilla a Jesús Divino maestro.

Con base en los datos recabados durante el proceso de investigación de campo se sabe que la obra inicio en 1974 aproximadamente, el diseño y desarrollo del proyecto arquitectónico corrió a cargo del Arquitecto José Luis Toledo Cruzado, quien se inspiró en la basílica de Guadalupe de la Ciudad de México para poder desarrollar lo que en su momento seria únicamente una capilla.

El proyecto se ha realizado en distintas etapas, en un principio únicamente se tenía contemplado el área de culto y la zona administrativa, posteriormente se le informa a la comunidad de que existe la posibilidad de que esa capilla se pueda convertir en parroquia, siempre y cuando se cumplieran con algunos requisitos y lineamientos que solicitaba la diócesis. Con apoyo de los vecinos se logró financiar la casa parroquial la cual complementaria el proyecto. La última intervención que se realizó en la parroquia fue la construcción de los salones para catequesis y la capilla de adoración perpetua, entre los años 2014 y 2016.

La imagen patronal pertenecía a la señora Gabriela Díaz viuda de la Madrid quien trajo dicha imagen desde España. A su fallecimiento, la imagen queda a cargo de su sobrina Soledad Villanedo quien acepta que la imagen se done a la recién construida capilla de la colonia México 68.

El campanario fue donado por el señor José Luis Torija y el terreno no fue precisamente una donación, sino que fue utilizado el terreno dejado como donación al fraccionamiento, que originalmente fue pensado para comercio o recreación. Pero fueron los colonos quienes debatieron y decidieron que fuera allí la construcción de la capilla.

Al finalizar la construcción del inmueble se logró potenciar el desarrollo urbano de la zona, ya que esto potenció que feligreses de colonias aledañas asistieran de forma frecuente a la capilla para llevar a cabo su práctica religiosa. Lo anterior hizo posible que lo que comenzó como una pequeña capilla, derivara en un conjunto parroquial.





#### d) Estructura organizacional:

La estructura organizacional de la parroquia se describe en la siguiente tabla:

Figura	Actividades
Párroco	Encargado de impartir el acto litúrgico y el correcto funcionamiento de la estructura organizacional
Sacristán y comunidad	Mantenimiento, seguridad, acondicionamiento.
Rotación de colonos	Mantenimiento, ministros de la eucaristía, actividades parroquiales

La parroquia se caracteriza por contar con una buena relación y organización entre el párroco y los feligreses, lo que ha fomentado la participación de la comunidad en diversas actividades logrando así que el inmueble se mantenga limpio y presentable para los usuarios que la visitan. Como parte importante de esta estructura se encuentra el sacristán que ha sido asignado por el padre y miembros de la comunidad como el encargado del mantenimiento interno y externo, así como de la seguridad del inmueble. Recibe una remuneración económica que se obtiene de las aportaciones voluntarias de algunos miembros allegados al párroco y de las actividades eclesiásticas como misas, ceremonias, limosnas, rifas, kermeses, etc. Para las actividades de mantenimiento externo como jardín y plaza se reúne un grupo de colonos que se rota de manera voluntaria cada 2 meses, para ayudar al sacristán con estas tareas y promueven la integración y cohesión de la comunidad con la parroquia. La comunidad expresa que la única finalidad que buscan es que su iglesia se encuentre en las mejores condiciones posibles, pues afirman sentirse orgullosos de la misma.

#### e) Aspectos espaciales y morfológicos

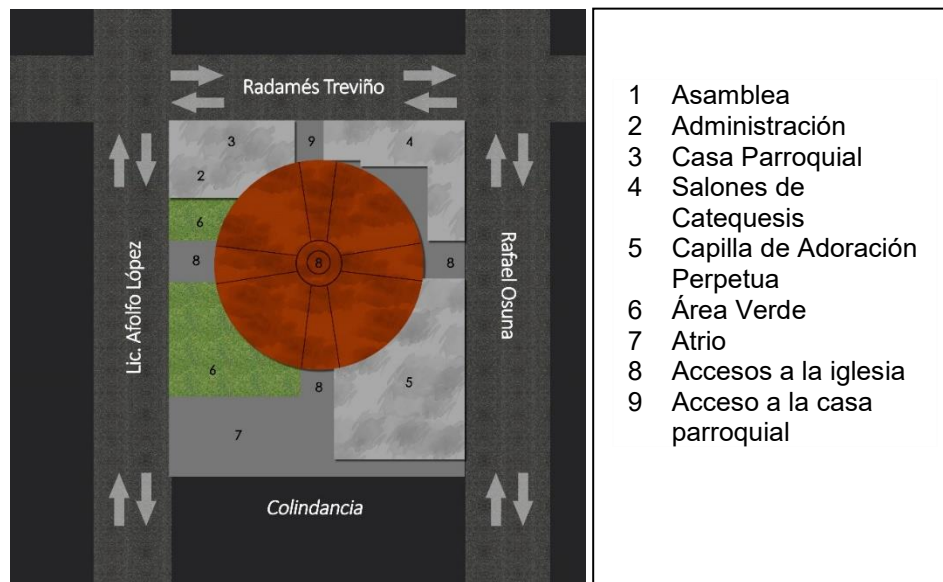
Derivado de las intervenciones realizadas a la parroquia a lo largo del tiempo, ésta no conserva una armonía arquitectónica, ya que en su imagen quedan marcadas los distintos elementos con los que se ha construido dicho inmueble, paso de ser una simple forma orgánica, a tener elementos rectos haciendo ver forzada la solución espacial.

La iluminación natural del área de culto es muy escasa, la forma volumétrica que tiene el inmueble hace que las entradas de luz hacia diversos puntos sean mínimas, por lo cual se ha recurrido a la utilización de luz artificial, los únicos vanos que permiten la entrada de luz natural se encuentran en la parte superior de los muros en todo lo que es el perímetro del inmueble y los cuales se encuentran decorados por vitrales con imágenes religiosas, cabe señalar que el proyecto arquitectónico original contempla que todo el perímetro se realizara con cristales los cuales permitirían una fachada mucho más atractiva e iluminada en su interior.

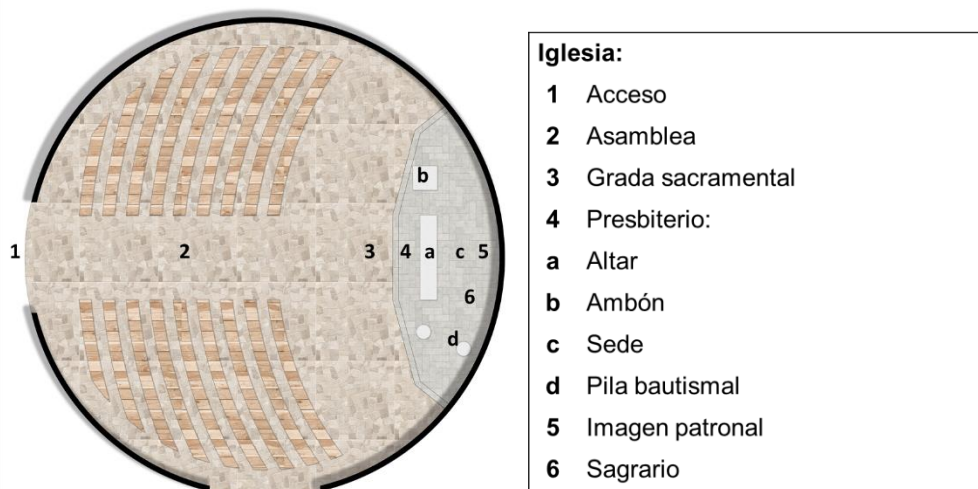


El inmueble carece de ventanas que permitan la correcta ventilación al interior, pero un punto a favor es la altura y forma del inmueble, ya que estas permiten que en horas en donde la concentración de gente es mayor, el aire pueda circular de manera correcta hacia los accesos del inmueble permitiendo generar un clima agradable para los usuarios.

### Croquis del conjunto parroquial







### Croquis del espacio litúrgico





f) Registro Fotográfico

Exteriores	
	
Contexto urbano del conjunto	Acceso a iglesia
	
Oficinas parroquiales y casa cural	Salones de catequesis
Interiores	
	
Vista del acceso hacia el presbiterio	Vista de la techumbre e iluminación



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

---



Vista del Presbiterio



Capilla adoración perpetua

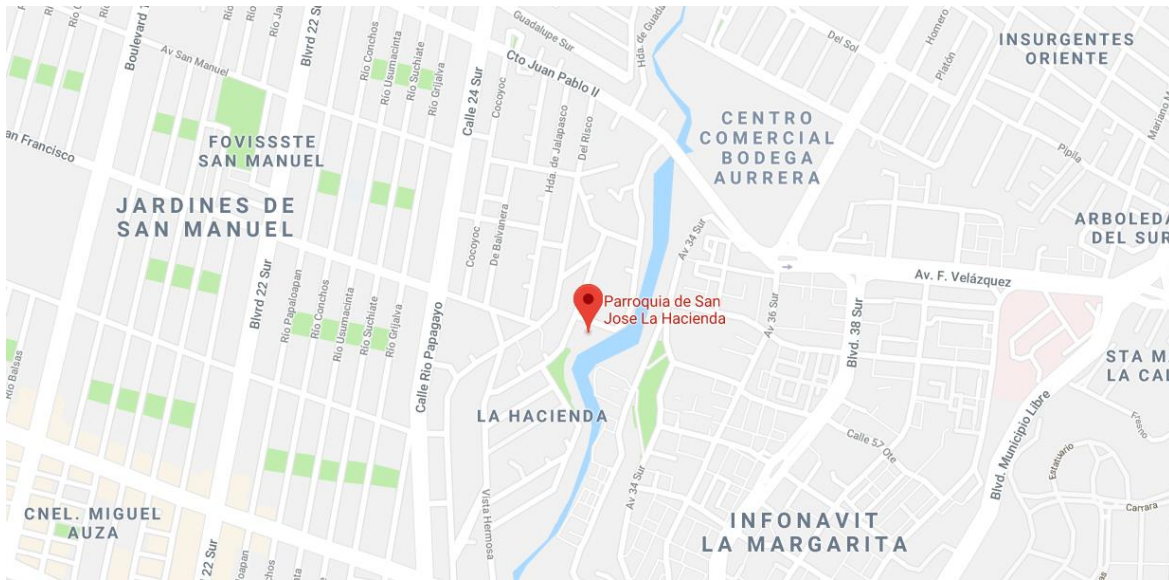




### Caso de estudio 3: San José La Hacienda

a) **Ubicación:** Hacienda de Corralejo #5580, Col. La Hacienda, Puebla, Pue.

- Macro Localización



- Micro Localización





**b) Generalidades:**

La Parroquia San José La Hacienda forma parte del decanato María Reina conformado por las parroquias enlistadas en la siguiente tabla:

Dekanato María Reina		
Templos	Dirección	Iglesia
San José	Hacienda de Corralejo No. 5580 Col. La Hacienda	
Ntra. Sra. de la Candelaria	10 sur No. 6504 Loma Linda	
María Reina	Rio Bravo 5730 Col. San Manuel	
Medalla Milagrosa	1a C. Miguel Negrete No.2107 Col. Bella Vista	
San Baltazar Campeche	Av. Cué Merlo 204	
San Miguel Arcángel	Avenida Tenochtitlán No. 32 A Lomas de San Miguel	
San Vicente de Paul	35 Ote. Y Diag 32 Sur, Alseseca	
Ntra. Señora Del Rosario	Circ. De La 42 Sur 671 Y Av. De Las Torres, Inf. La Margarita	
La Preciosa Sangre de Cristo	Calle San Martín #25, Col. Jardines de Santiago	
San Ramón Nonato	20 de noviembre No.75, Quinta San Ramón	
Cristo Rey	Calle Pitágoras No. 62, Frac. Valle del Sol, Puebla, Pue.	
San Isidro Labrador	Prolongación de la 14 sur # 8727, Col. Granjas de San Isidro	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que pertenecen al decanato María Reina, incluyendo la Parroquia San José La Hacienda de la cual no depende ningún templo.

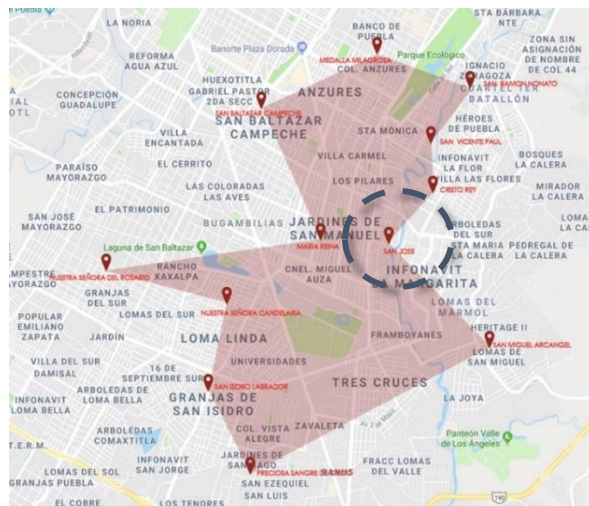


Fig. 39: Templos pertenecientes al Decanato María Reina  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



Los siguientes gráficos muestran su radio poblacional de influencia de acuerdo con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)



Fig. 40: Radio de influencia parroquia San José la Hacienda  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

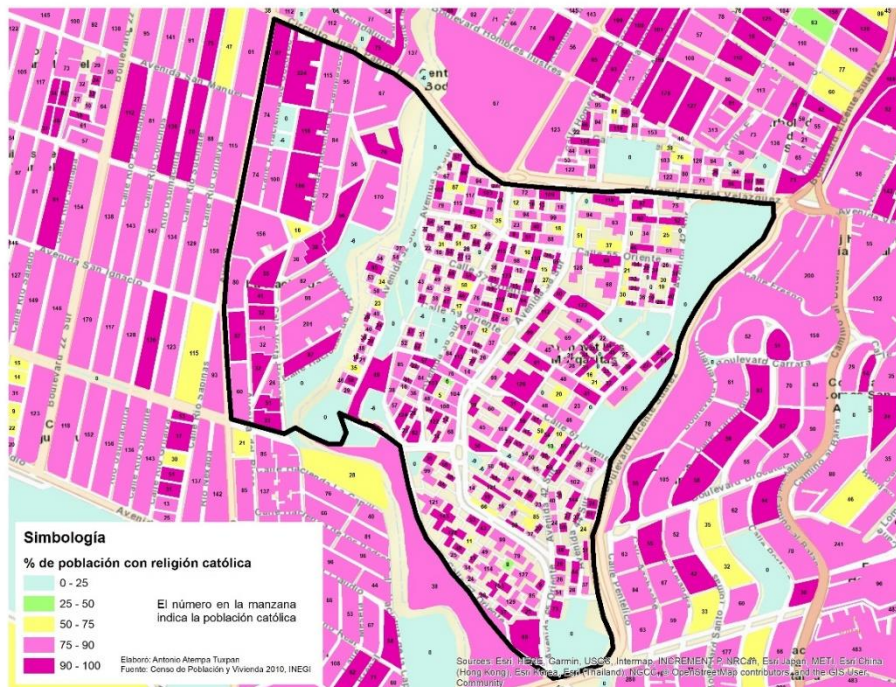


Fig. 41: Densidad poblacional de la parroquia San José la Hacienda  
Autor: Antonio Atepa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI





### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiástica
1978	- Inicio de construcción, cooperación de sacerdotes y feligreses
Sin registro	- Construcción de espacios complementarios, cooperación de la comunidad y Padre Margarito Robles
1995	- Colocación de falso plafón - Conversión de templo a Cuasi Parroquia por Arzobispo Rosendo Huesca Pacheco
2010	- Conversión a Parroquia

La parroquia de San José, en la colonia la Hacienda, inicia su caminar con el deseo de los colonos de destinar un espacio para la construcción de un templo, lo que les es concedido el 8 de julio de 1975. Su construcción corrió por cuenta de los distintos sacerdotes que estuvieron a cargo del templo a lo largo de los años y por los feligreses. Con el paso de los años y gracias al esfuerzo de distintos sacerdotes y de los feligreses se fue materializando el templo, así como los salones parroquiales y la casa parroquial. Fue el señor arzobispo Rosendo Huesca Pacheco quien le otorgara el título de “Cuasi-parroquia” el 28 de julio de 1995, quedando al frente el padre Ernesto Zamora Rivera (1995-2006).

A principios de 1978, siendo párroco de María Reina el padre Margarito Robles comienza a proyectar de manera firme la intención de que en un futuro este lugar se convirtiera en parroquia, desarrollándose de manera gradual los trabajos de construcción del inmueble con la ayuda de toda la comunidad. Al frente de la comunidad se sucedieron los padres Eliseo Pastrana Torres (2006-2008), César Augusto Cuaya Cóyotl (2008), y el padre Juan de Dios (2008-2015). Fue el 30 de mayo de 2010 cuando el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa concede el título de “Parroquia” a esta comunidad, convirtiéndose el padre Juan de Dios en su primer párroco, quien permaneció al frente hasta el año 2015, cuando el 11 de agosto de ese mismo año fue nombrado su segundo y actual párroco, el padre Marco Antonio Sánchez Sánchez.

### d) Estructura organizacional:

En la Parroquia San José La Hacienda las principales conmemoraciones son la fiesta patronal el 19 de marzo, el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe, la celebración de Semana Santa, Corpus Christi y el Santo Jubileo del 11 al 14 de septiembre.



La estructura organizacional de la parroquia se describe en la siguiente tabla:

Figura	Actividades
Párroco	Encargado de impartir el acto litúrgico y el correcto funcionamiento de la estructura organizacional.
Comité	Encargado de tomar decisiones parroquiales.
Secretaria	Encargado de auxiliar al párroco y el papeleo de la iglesia.
Sacristán	Encargado de abrir, cerrar y limpiar la iglesia.
Jardinero	Encargado del mantenimiento de áreas verdes.

Las principales festividades son las fiestas patronales, tanto de la parroquia el 19 de marzo, como de la capilla de Guadalupe el 12 de diciembre, y la capilla de Juan Pablo II, la celebración de la Semana Santa, Corpus Christi, El Santo Jubileo del 11 al 14 de septiembre.

La persona a cargo de la contratación de la gente es el párroco en persona y los requisitos que deben de cumplir es ser gente de confianza (conocidos) y tener buenas recomendaciones debido a que el párroco la mayor parte del tiempo se encuentra ausente de la parroquia ya que desempeña otras actividades eclesiásticas que son: Profesor del seminario, miembro del tribunal eclesiástico y asistente del M.F.C. El mismo párroco es el encargado de todas las finanzas, así como de ver en que se va a invertir y donde.

En relación con la pastoral, se pretende la difusión, estudio y aplicación del documento conclusivo el 5° Sínodo Diocesano, de modo que la evangelización responda a las exigencias actuales. La apertura a nuevos movimientos y carismas que enriquecen la vida de la comunidad.

Los retos de la parroquia de San José la Hacienda son los mismos que enfrentan las parroquias de la ciudad y que se perciben en esta comunidad: desinterés de sectores de la población por asistir y participar en su parroquia, poco compromiso por profundizar en la fe o por incorporarse en itinerarios de formación en la fe, indiferencia religiosa, la desintegración de muchas familias, la poca atención o incluso abandono hacia personas de avanzada edad en ocasiones por parte de sus mismos familiares.

Los grupos existentes son:

- Equipos litúrgicos
- Acólitos
- Coros
- Catequesis infantil
- Talleres de Oración y Vida
- Colegio Bíblico



- Camino Neocatecumenal
- Alpha
- Lectio Divina
- Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión
- Talleres de activación física
- Socios del Sagrado Corazón de Jesús
- Devotos del Señor de la Misericordia
- Movimiento de la Virgen de Shöenstatt.

El entusiasmo y dinamismo que van aportando muchos de los feligreses de esta comunidad parroquial, han hecho de la parroquia un lugar de encuentro, una casa para todos, involucrando a la comunidad en los distintos proyectos que se van concretizando y en el que participan de modos diversos, como en la asistencia a la gente necesitada de la comunidad, a través de las despensas que se reciben del banco de alimentos adquiridos con los donativos de los feligreses y que participan distribuyéndolos.

Al arribo del padre Sánchez como párroco, era sentir de la comunidad y de los grupos la necesidad de dar mantenimiento a los espacios físicos y mobiliario, tanto del templo parroquial, como de los salones parroquiales, oficina y casa parroquial, que sufren el deterioro propio del uso o del paso del tiempo. Por este motivo se han emprendido las tareas de mantenimiento y mejora de todo el inmueble con ayuda de toda la comunidad, abarcando la pintura de todos los exteriores e interiores, mejora de las áreas verdes, revisión y mejora de la instalación eléctrica e iluminación, dignificación de los salones de evangelización y sanitarios, reubicación y mejora de la capilla de los nichos, pintura de bancas y colocación de sus rodilleras, renovación de mobiliario que ya no era funcional. La misma labor se está realizando en las dos capillas pertenecientes a la parroquia. En relación a las obras materiales se contempla todavía la creación de una capilla del Sagrario, acondicionada para la oración y adoración del Santísimo Sacramento, sustitución integral de la iluminación del templo parroquial, sonorización del templo de forma estética y más funcional.

La misma labor se está realizando en las dos capillas pertenecientes a la parroquia. En relación con las obras materiales se contempla todavía la creación de una capilla del Sagrario, acondicionada para la oración y adoración del Santísimo Sacramento, sustitución integral de la iluminación del templo parroquial, sonorización del templo de forma estética y más funcional.



### e) Aspectos espaciales y morfológicos

Cuenta con una planta octagonal que en dos de sus extremos se prolongan para dar cabida a unos pequeños espacios que actualmente funcionan como capillas laterales. El espacio interno es muy amplio y ha sido modificado en repetidas ocasiones para poder obtener el mayor aprovechamiento posible. Lo anterior ha provocado la inserción de espacios y elementos -como se menciona más adelante-, que no fueron concebidos originalmente.

La cubierta está compuesta por la agrupación de ocho losas inclinadas que al centro convergen con un lucernario circular que, al exterior, remata con una pequeña cúpula de media naranja.

Cuenta con tres accesos, uno al centro haciendo eje con el presbiterio que se encuentra al fondo del espacio, y otros dos, uno a cada lado de la iglesia, contiguos a los espacios ocupados como capillas laterales. Dichas capillas se encuentran hundidas respecto al nivel de la nave, lo que las separa y distingue del resto de la asamblea. Al estar abiertas y en contacto visual con el resto del espacio, provoca poco uso devocional por parte de los fieles. En una de ellas ubicada en el lado izquierdo del acceso principal se ubica el confesionario, mismo que resulta insuficiente para la cantidad de feligreses y ha provocado que la oficina de apostolado se utilice también para llevar a cabo la confesión. Del mismo modo la sacristía ubicada en la parte posterior del presbiterio carece de privacidad pues se debe acceder a través de ella para llegar a la zona de bodegas y a la oficina de apostolado antes mencionada.

Flanqueando el acceso principal se ubican los nichos, una zona de ellos a la izquierda y la otra a la derecha. Originalmente se ubicaban en la parte posterior de la iglesia junto al acceso.

La zona del presbiterio está jerarquizada por una pared de madera que hace las veces de retablo, y que abarca no solo el presbiterio sino también la plataforma en donde se ubica el sagrario y el altar de la Virgen.

Entre los puntos más favorables se pueden destacar los amplios pasillos que permiten la fácil circulación de los fieles y la holgura entre bancas que brinda a los fieles mayor confort. Aunado a lo anterior se suma la abundante iluminación natural que evita el uso de luz artificial durante las horas de mayor asoleamiento, brindando al espacio una atmósfera propicia para el recogimiento y la oración.



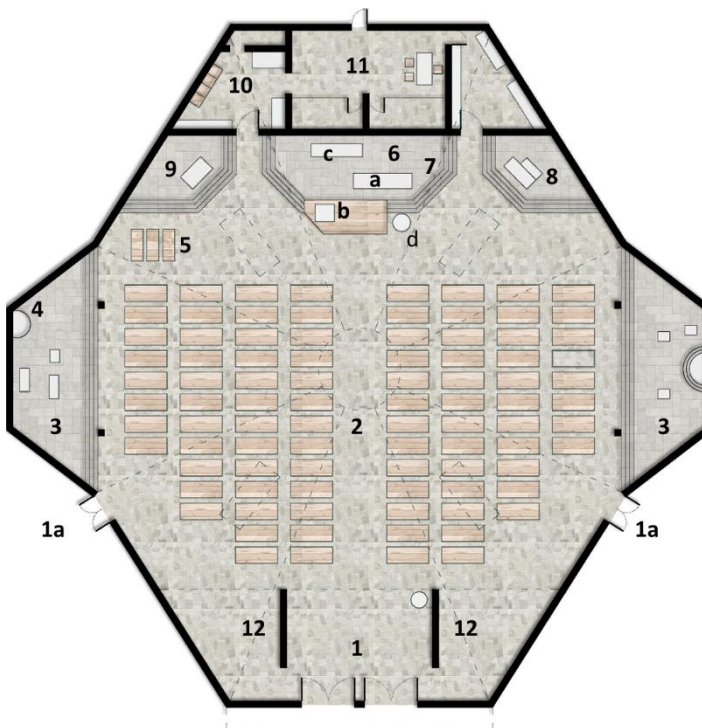


### Croquis del conjunto parroquial



- 1 Templo
- 2 Auditorio
- 3 Casa Parroquial
- 4 Oficinas
- 5 Cruz

### Croquis del espacio litúrgico



**Iglesia:**

- 1 Acceso principal
- 1a Accesos secundarios
- 2 Asamblea
- 3 Capillas laterales
- 4 Confesionario
- 5 Coro
- 6 Presbiterio:
  - a Altar
  - b Ambón
  - c Sede
  - d Pila bautismal
- 7 Imagen patronal
- 8 Sagrario
- 9 Altar a la Virgen
- 10 Sacristía
- 11 Bodegas y oficina de apostolado
- 12 Zona de nichos



f) Registro Fotográfico

Exteriores



Vista del conjunto



Vista de la casa parroquial



Oficinas parroquiales y salones de catequesis



Jardines internos de oficinas, salones y servicios



Mantenimiento y limpieza



Bodega y jardín de usos múltiples



**Interiores**



Vista desde el acceso hacia el presbiterio



Capillas laterales



Vista del Presbiterio



Sagrario



Capilla lateral Virgen de Guadalupe



Vista de la zona de criptas





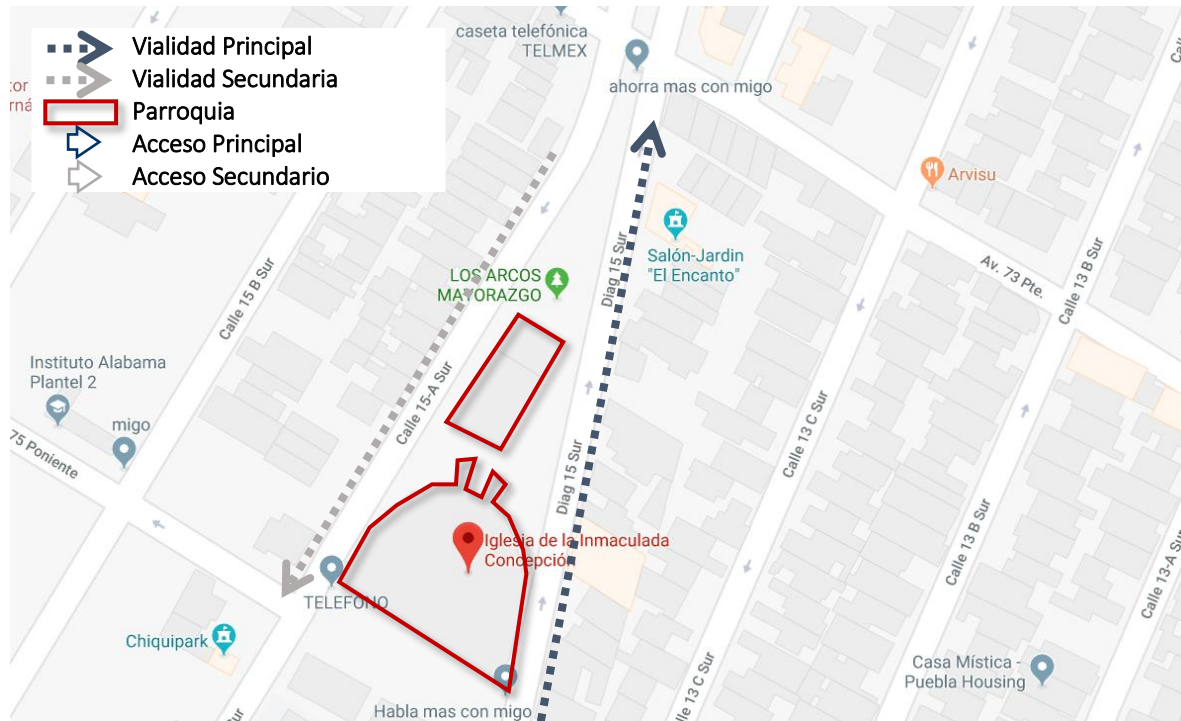
## Caso de estudio 4: La Inmaculada Concepción

a) **Ubicación:** Diagonal 15 Sur # 7315 Sn José Mayorazgo, Puebla, Pue.

- Macro Localización



- Micro Localización





**b) Generalidades:**

La Parroquia La Inmaculada concepción forma parte del decanato Mayorazgo conformado por las parroquias enlistadas en la siguiente tabla:

Dekanato Mayorazgo		
Templos	Dirección	Iglesias dependientes:
La Inmaculada Concepción	Diag.15 Sur # 7315 Sn José Mayorazgo	1
San Antonio Abad	105 poniente y Priv. B 16 de septiembre	
San Francisco de Asís	3 sur #11511 esq. 3 pte. San Francisco Totimehuacan	
San Judas Tadeo	Prolongación 16 de septiembre No. 13121, Ampliación Guadalupe	
San José Obrero	Av. Del Trabajo No. 35, Mayorazgo	
Nuestra Señora de Fátima	111 poniente y 5 sur Circ. Interior no.1 Loma Bella	
Ntra. Señora Del Rosario	5b Sur y Av. Independencia No. 6532, Granjas del Sur	
Nuestra Señora De Guadalupe	Calle Insurgentes, Guadalupe Hidalgo	
Ntra. Señora Del Refugio	Calle Sonora y 10507, La Popular Coatepec	
La Santa Cruz	Calle Matamoros No. 6191, Col. Leobardo Coca	
Nuestra Señora De Los Ángeles	Calle 8 de mayo No. 579, Los Ángeles Mayorazgo	
San Francisco De Asís	13 sur 11511, San Francisco Mayorazgo	
La Divina Providencia	Camino Real a Castillotla Y Av. Fresnos, Lomas de Castillotla	

El siguiente gráfico muestra el polígono que abarca el decanato de Mayorazgo, al cual pertenece la Parroquia La Inmaculada Concepción.

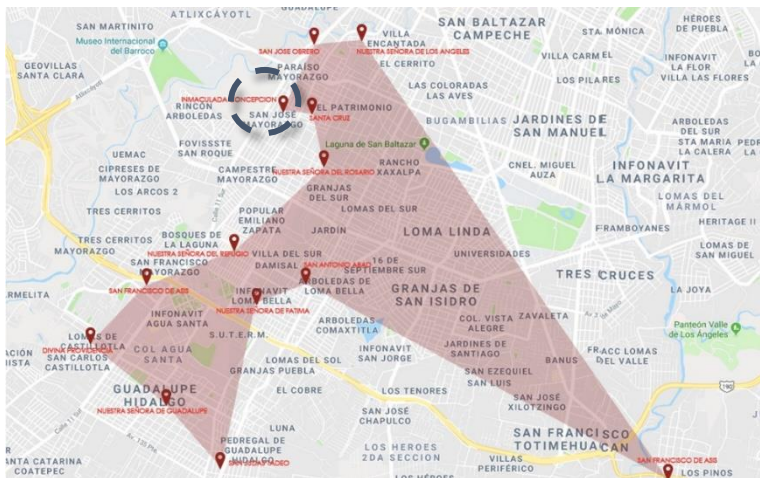


Fig. 42: Templos pertenecientes al Decanato de Mayorazgo  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)





Los siguientes gráficos muestran su radio poblacional de influencia de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

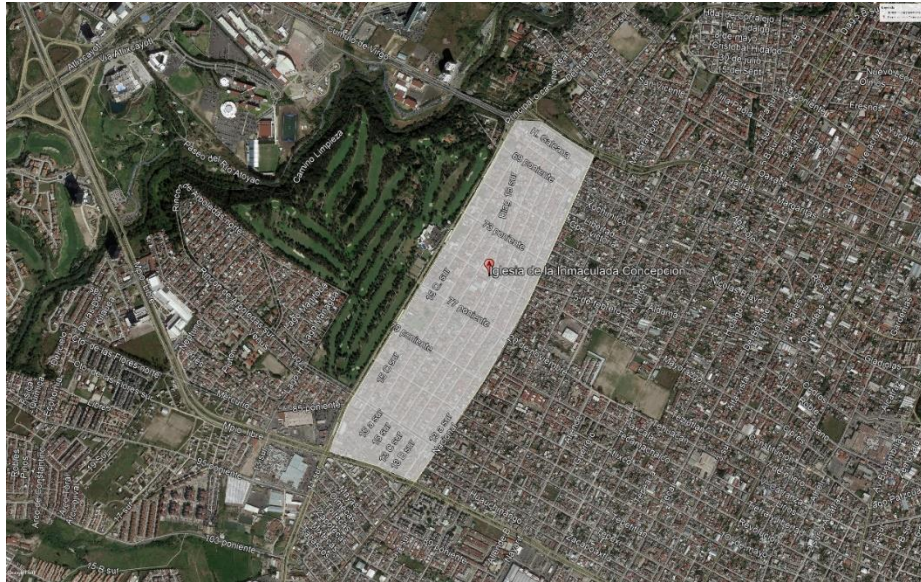


Fig. 43: Radio de influencia parroquia la Inmaculada Concepción  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

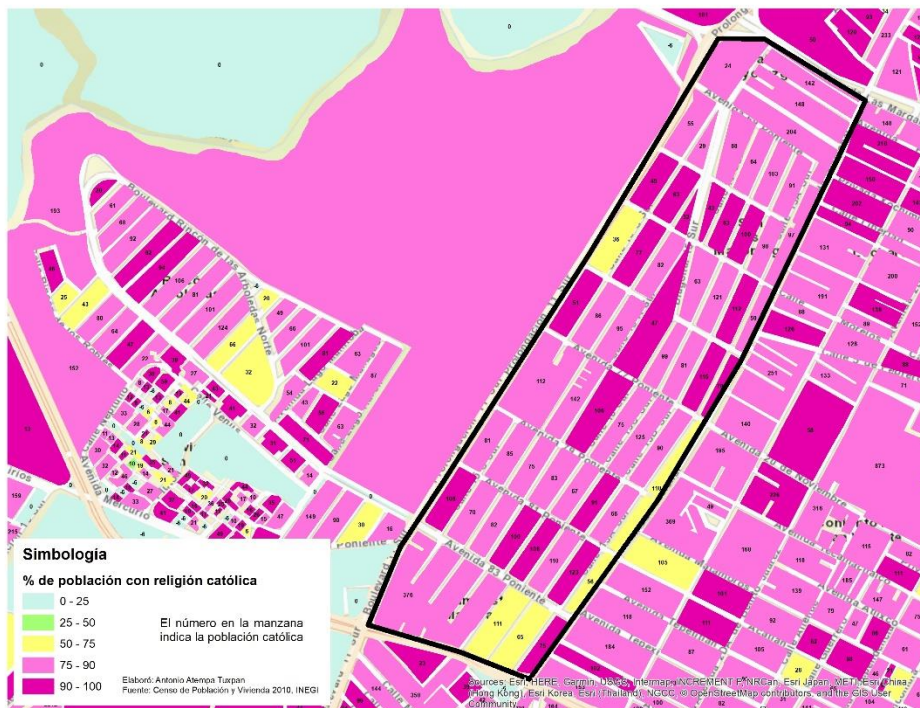


Fig. 44: Densidad poblacional de la parroquia la Inmaculada Concepción  
Autor: Antonio Alempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI



La territorialidad de la Parroquia La Inmaculada Concepción se constituye con los siguientes templos que dependen de ella:

Nombre	Ubicación
La Inmaculada Concepción	Diag. 15 Sur # 7315 Sn José Mayorazgo
Templo del niño Jesús	Lago Chapala esquina Lago Huron, Fraccionamiento Club de golf

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que dependen de la Parroquia La Inmaculada Concepción.

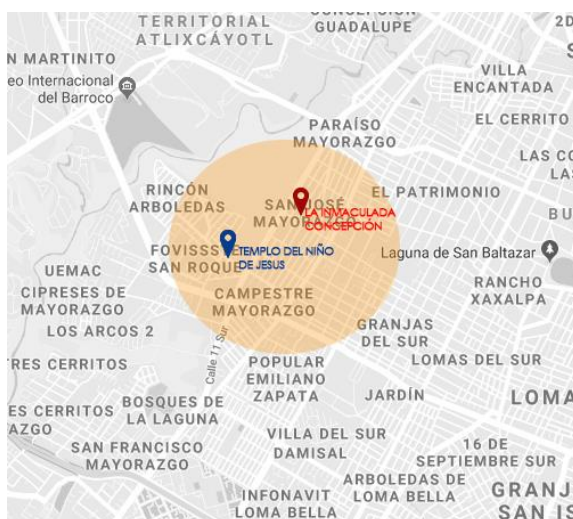


Fig. 45: Radio de influencia parroquia Inmaculada Concepción  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiástica
1989	- Inicio de construcción por Arq. Alfonso R. Aníbal Fernández, Arq. Edmundo Rodríguez Concha y Párroco Eleazar Franco Niño
2015	- Construcción de Capilla del Santísimo

La construcción de la actual parroquia inicia en 1989 contando con el apoyo de los arquitectos Alfonso Aníbal Fernández Montes y el Arq. Edmundo Rodríguez Concha. Este proyecto contó con la orientación pastoral y asesoría técnica tanto para el sacerdote, arquitectos y artistas para la elaboración y ejecución de este. Según testimonios de la propia comunidad, este proyecto contó con una gran participación muy estrecha entre el ingeniero el arquitecto y el párroco.

Este es el segundo proyecto puesto que en el sitio se ubicaba ya una primera capilla que ocupaba la zona que ahora ocupa el salón de usos múltiples, Dada la poca capacidad espacial y la





necesidad de poder albergar a una mayor cantidad de fieles, es que surge la necesidad de proyectar un espacio más adecuado y que contara con las características de una parroquia.

La actual parroquia no ha sufrido modificaciones estructurales, sin embargo, ha tenido algunas intervenciones como la colocación de vitrales en la zona del presbiterio y la construcción de la capilla del Santísimo que se realizan entre los años 2015 y 2017.

#### d) Estructura organizacional:

Figura	Actividades
Padre	Encargado de impartir el acto litúrgico y el correcto funcionamiento de la estructura organizacional.
2 secretarias tiempo completo	Encargado de administrar las donaciones y pago de la iglesia.
2 sacristanes	Encargados de abrir, cerrar y limpiar la iglesia.
Voluntarios	Comisiones, mayordomos, Grupo Litúrgico, apostolado y Grupo Rosario.
Personal de limpieza	Encargados del mantenimiento.

La forma en la que se ha potencializado la integración social, la mejora en los espacios públicos y el cuidado de la misma parroquia se ha logrado gracias a la organización de eventos como kermeses, posadas, pláticas religiosas y no religiosas hacia la comunidad, ya sea a través del patronato de la parroquia o por iniciativa de la propia sociedad. De acuerdo con el párroco Elevar Franco Niño, la parroquia es un hito importante dentro de la colonia y es una referencia tanto visual como religioso que identifica a la comunidad.

#### e) Aspectos espaciales y morfológicos

La parroquia cuenta con una planta semi circular delimitada por muros con recubrimiento de madera, los cuales funcionan como aislantes térmicos. El elemento protagonista es el presbiterio, que se encuentra en la cota más baja de la nave, ya que ésta cuenta con una pendiente del 2.5% respecto al acceso a nivel de calle, lo que permite una isóptica adecuada.

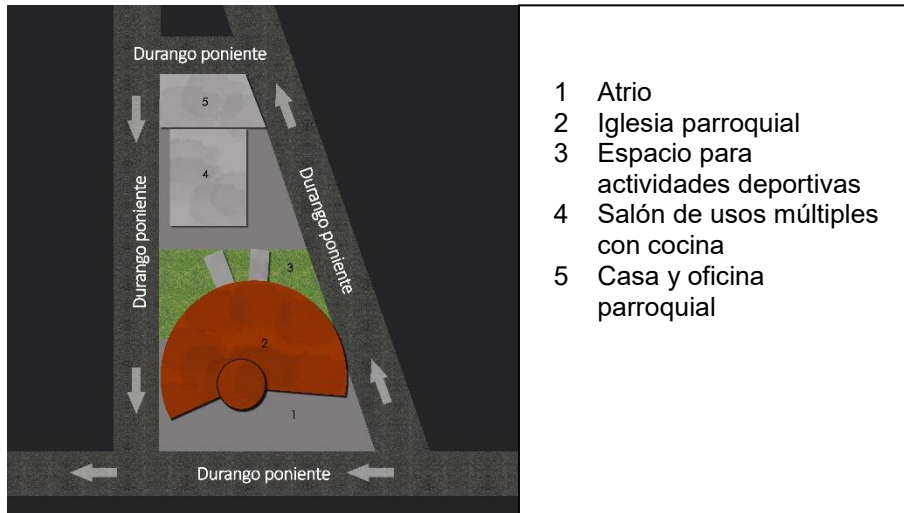
En la nave se ubican el coro, la capilla de adoración al santísimo, los confesionarios y el acceso a la sacristía. El muro posterior al altar está recubierto igualmente que los muros periféricos de madera. La capilla del Santísimo fue construida en el año 2015, es un anexo dentro de la nave, que se crea como resultado de la necesidad de tener un espacio más íntimo para la adoración al Santísimo.

La iluminación en la zona del presbiterio se da mediante un gran ventanal semicircular cubierto de vitrales, que jerarquizan el espacio, aunque provocan un efecto a contraluz respecto al altar. El resto de la nave es iluminada por pequeñas ventanas horizontales que giran alrededor del espacio.

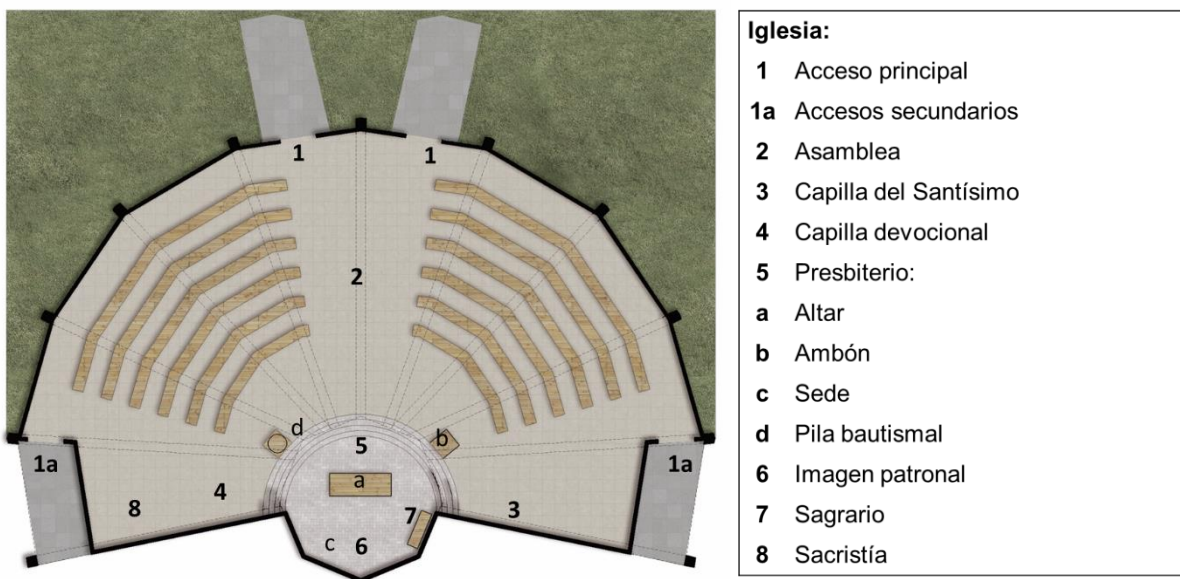


Al exterior el conjunto parroquial cuenta con un área deportiva, la casa y oficina parroquial, atrio, un estacionamiento con capacidad para diez vehículos, salón de usos múltiples con cocina y la zona de sanitarios.

### Croquis del conjunto parroquial



### Croquis del espacio litúrgico





f) Registro Fotográfico

Exterior



Acceso a la iglesia



Salón de usos múltiples



Zona de estacionamiento y atrio



Parte posterior de la iglesia y zona deportiva

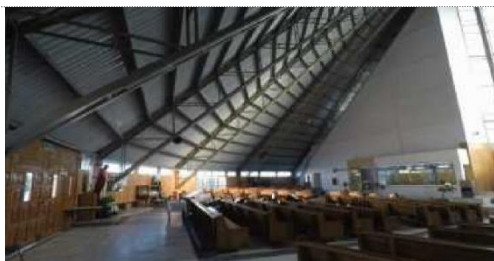
Interiores



Vista del Retablo



Vista de la asamblea



Vista hacia capilla del Santísimo



Vista del presbiterio antes de la remodelación



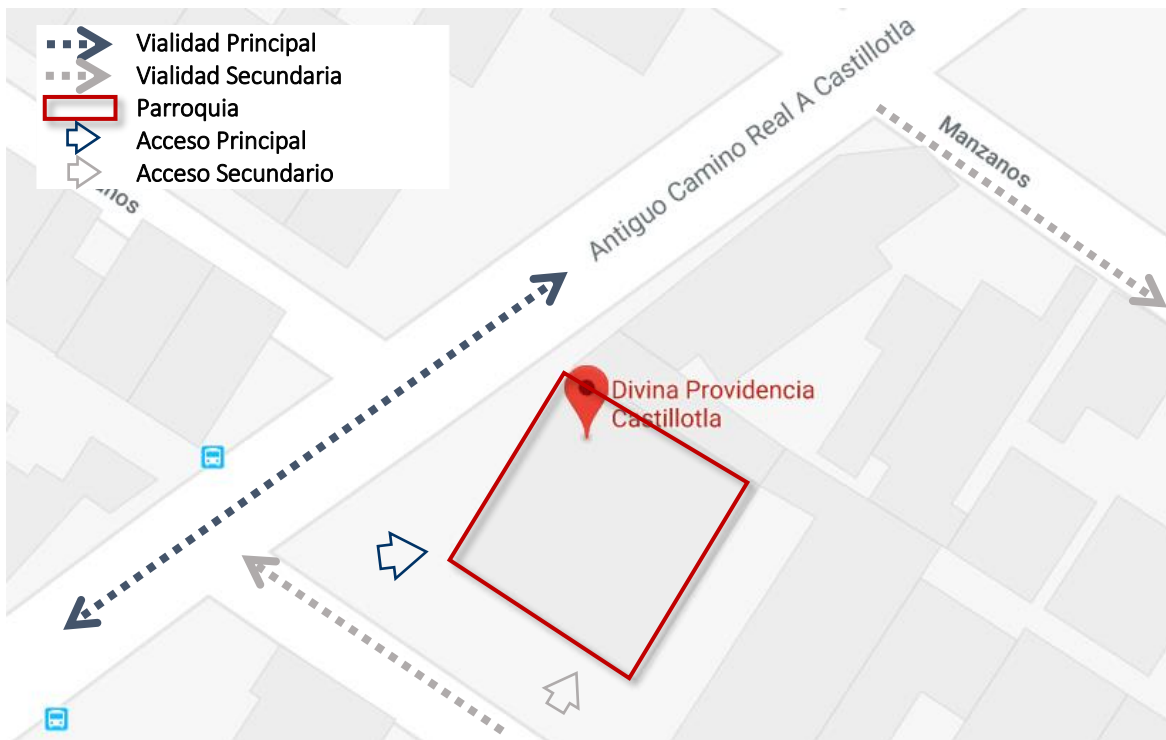
## Caso de estudio 5: La Divina Providencia

a) **Ubicación:** Camino Real a Castillota y Av. Fresnos, Lomas de Castillota, Puebla, Pue.

- Macro Localización



- Micro Localización







**b) Generalidades:**

La Parroquia Divina Providencia forma parte del decanato Mayorazgo conformado por las parroquias enlistadas en la siguiente tabla:

Decanato Mayorazgo		
Templos	Dirección	Iglesias dependientes
La Divina Providencia	Camino Real a Castillotla Y Av. Fresnos, Lomas de Castillotla	ninguna
San Antonio Abad	105 poniente y Priv. B 16 de septiembre	
San Francisco de Asís	3 sur #11511 esq. 3 pte. San Francisco Totimehuacan	
San Judas Tadeo	Prolongación 16 de septiembre No. 13121, Ampliación Guadalupe	
San José Obrero	Av. Del Trabajo No. 35, Mayorazgo	
Nuestra Señora de Fátima	111 poniente y 5 sur Circ. Interior no.1 Loma Bella	
Ntra. Señora Del Rosario	5b Sur y Av. Independencia No. 6532, Granjas del Sur	
Nuestra Señora De Guadalupe	Calle Insurgentes, Guadalupe Hidalgo	
Ntra. Señora Del Refugio	Calle Sonora y 10507, La Popular Coatepec	
La Santa Cruz	Calle Matamoros No. 6191, Col. Leobardo Coca	
Nuestra Señora De Los Ángeles	Calle 8 de mayo No. 579, Los Ángeles Mayorazgo	
San Francisco De Asís	13 sur 11511, San Francisco Mayorazgo	
La Inmaculada Concepción	Diag.15 Sur # 7315 Sn José Mayorazgo	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que pertenecen al decanato Mayorazgo, incluyendo la Parroquia Divina Providencia de la cual no depende ningún templo.

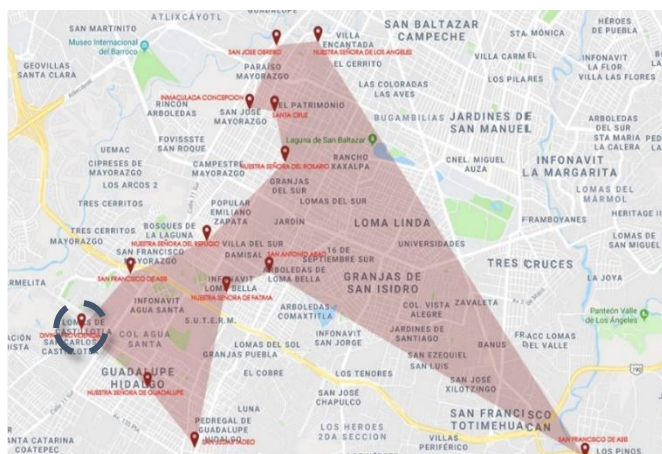


Fig. 46: Templos pertenecientes al Decanato de Mayorazgo  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



Los siguientes gráficos muestran su radio poblacional de influencia de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

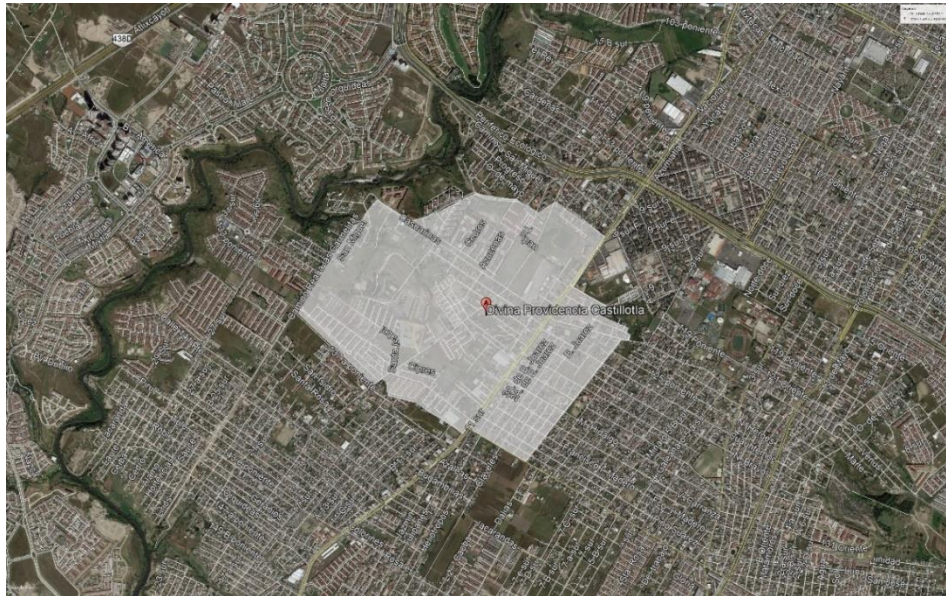


Fig. 47: Radio de influencia parroquia la Divina Providencia  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

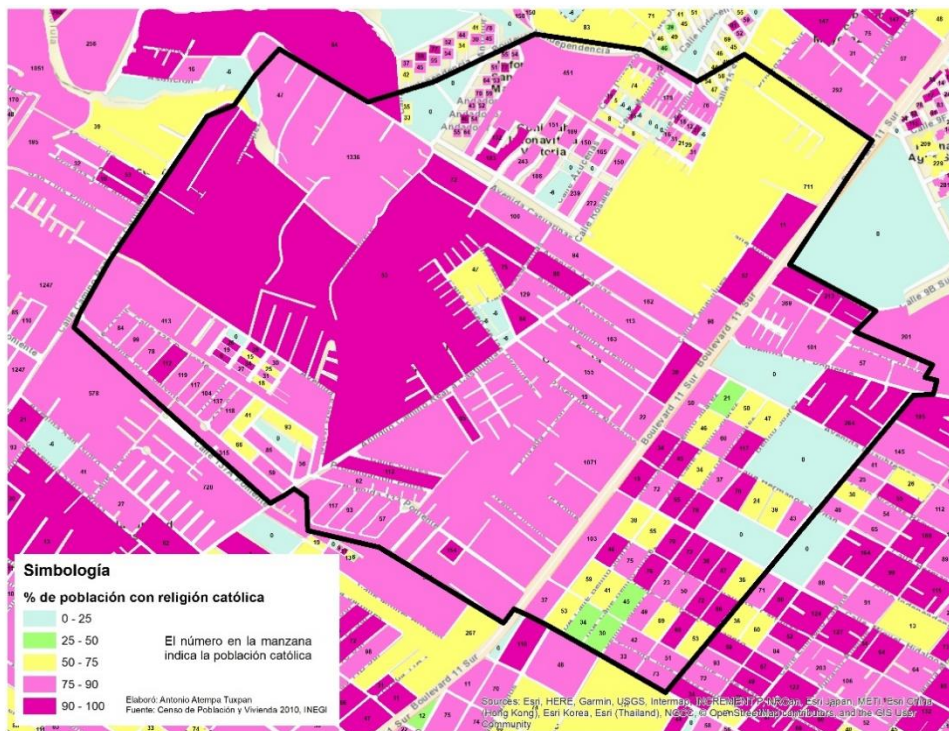


Fig. 48: Densidad poblacional de la parroquia la Divina Providencia  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI



### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiológica
1988	- Construcción inicial por parte de los párrocos Enrique Palma, Oscar Pintobales y Micanon Romero. Donaciones de la comunidad, incluyendo el terreno.

La parroquia fue construida en 1988 y en su construcción participó la propia comunidad, proporcionando el material y la mano de obra para su fábrica. Se realizó en varias etapas debido a los altos costos de ejecución y se logró concluir gracias a las contribuciones de la comunidad y la organización de los diferentes comités de construcción que estuvieron a cargo.

En su construcción participaron el señor Odilón Jiménez, los párrocos Enrique Palma, Oscar Pintobales y Micanon Romero quien fue el promotor de la construcción. Se sabe que en el diseño participó un ingeniero, pero no se cuenta con registro en la parroquia de su nombre ni los planos de esta. En un inicio la parroquia se pensaba construir en la zona cerca del Club de golf Mayorazgo, pero el padre Oscar Pintobales hizo lo posible para que la parroquia quedara en la zona actual de Lomas de Castillota. El terreno fue una donación y a partir de ese momento el proceso de construcción comenzó a base de donaciones.

La construcción de la parroquia generó en sus inicios un sentido de pertenencia en la comunidad, sin embargo, ha caído con el pasar de los años debido al crecimiento urbano de la zona que ha provocado problemas de inseguridad y saturación urbana. Lo anterior estimuló a que la comunidad comenzara a desentenderse de ella y generara problemas para su mantenimiento. Derivado a lo anterior, la parroquia no ha sufrido mejoras. Con la llegada del actual párroco Víctor Rojas Ramírez, se busca devolver el sentido de pertenencia con la comunidad y propiciar mediante las actividades pastorales, alimentar su fe e involucrarse a fondo con la iglesia y participar en ella.

### d) Estructura organizacional:

Figura	Actividades
Padre Víctor Rojas Ramírez	Párroco actual, se encarga de dar misas y asuntos externos a la iglesia, y el terreno tales como pago de impuestos, pago de predial, atención a casa parroquial frente al gobierno etc.
Secretaria	Administración
Seminaristas	Alumnos aprendices de un seminario
Mayordomía	A cargo de mantenimiento de la parroquia
Grupo de apostolado	Enseñanza y propagación de la palabra de Dios
Sacristán	Administradora
Comunidad Parroquial	Apostolados, encuentros espirituales, enseñanzas de catequesis y fechas importantes como semana santa, 24 de diciembre, año nuevo, miércoles de ceniza y Pascua.





Todas estas personas se sostienen gracias a las donaciones que la gente da para la iglesia y las limosnas. La parroquia realiza actividades de apostolado, encuentros espirituales, enseñanzas de catequesis y fechas importantes como semana santa, 24 de diciembre, año nuevo, miércoles de ceniza y Pascua.

A pesar de la poca participación de la comunidad, ellos mismos reconocen que la construcción de la parroquia fue una gran ayuda para el crecimiento de la zona.

#### **e) Aspectos espaciales y morfológicos**

La iglesia es de planta cuadrangular y en una de sus aristas se ubica el presbiterio. Al estar ubicada en la esquina del terreno, la iglesia cuenta con dos frentes, aunque el acceso principal se encuentra en la esquina de ambas calles. Esto genera que la disposición de la nave sea un rombo que converge hacia el presbiterio, cuya ubicación se encuentra en la arista opuesta al acceso principal, provocando un eje visual recto desde el acceso hacia al altar.

Cuenta también con un acceso secundario sobre la calle Fresnos, pero carece de un atrio propiamente ya que sólo se remete unos metros desde la esquina, lo que evita una vestibulación entre la calle y la iglesia, provocando con ello que el ruido exterior fácilmente permee al interior.

La nave es una cubierta de cuatro mantos de concreto inclinados que convergen hacia el centro partiendo de cada arista del cuadrado, y que se separan entre sí por un tragaluz en forma de cruz que descansa en cada uno de los lados del cuadro. El tragaluz se encuentra cubierto por láminas de policarbonato que permiten el paso de la luz sin tamiz.

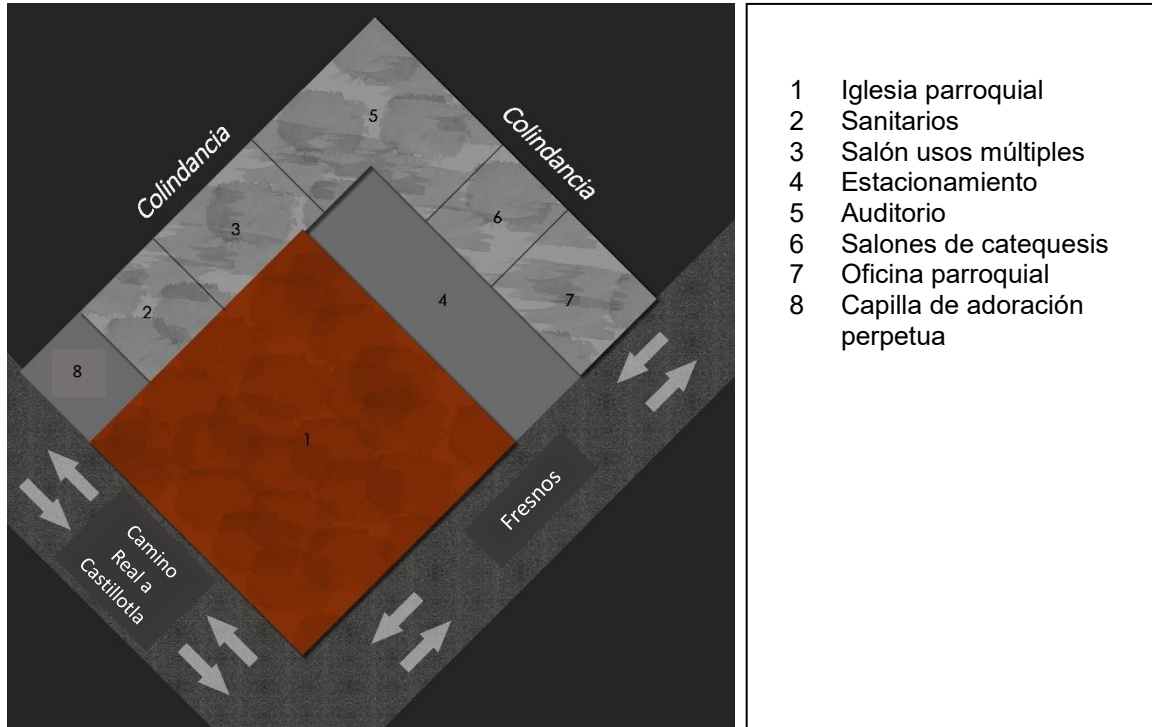
A pesar de la intención de la cubierta, ésta presenta una altura muy baja, ya que en la zona del presbiterio no rebasa los 2.30m.

Los muros son de piedra y brindan soporte estructural al soportar la cubierta y dotan al espacio de calidez y de una buena acústica a pesar de la contaminación auditiva del exterior.

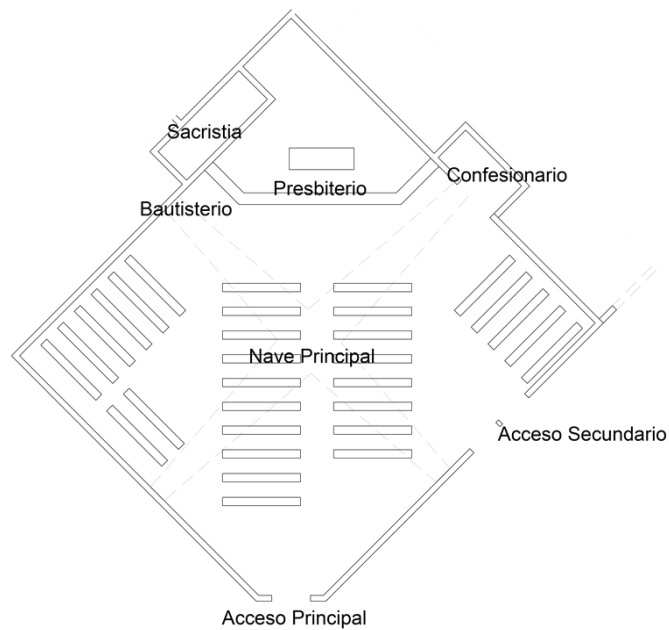
En la parte posterior de la iglesia, se ubican los espacios complementarios del conjunto parroquial, como el auditorio, los salones de catequesis, las oficinas y casa parroquial, así como los servicios de sanitarios. Sobre la calle Camino Real a Castillotla, se aprovechó un pequeño espacio para acondicionar la capilla de adoración perpetua.



### Croquis del conjunto parroquial



### Croquis del espacio litúrgico





f) Registro Fotográfico

Exterior



Vista del conjunto y acceso principal



Acceso secundario



Parte posterior del templo



Capilla de adoración perpetua

Interior



Vista desde el acceso principal



Vista de la asamblea



Vista del presbiterio



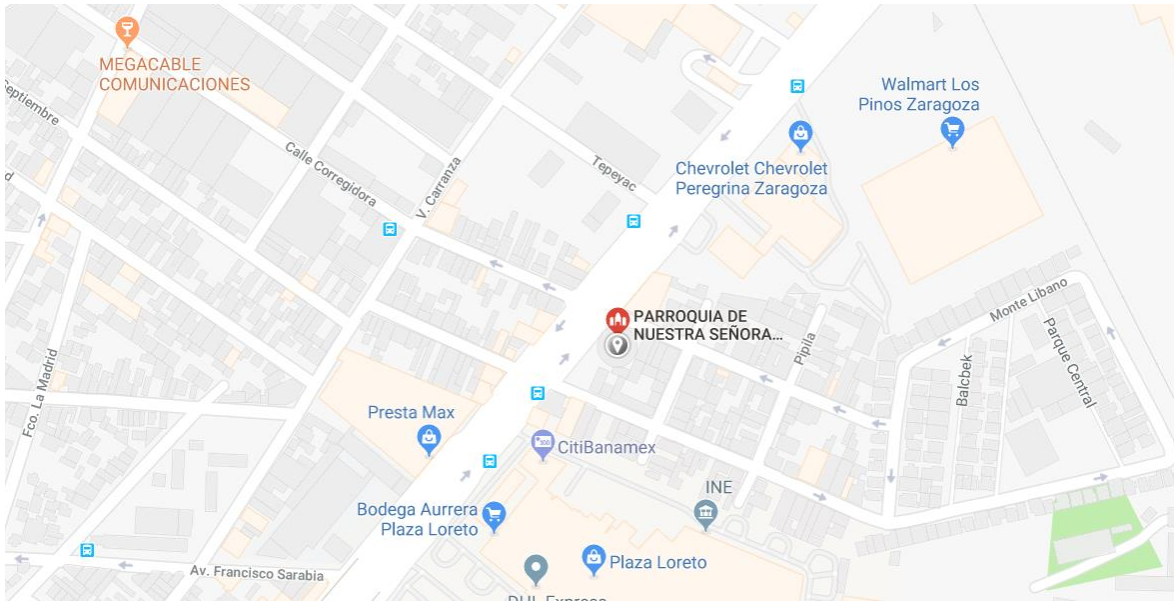
Vista del presbiterio








## Caso de estudio 6: Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca

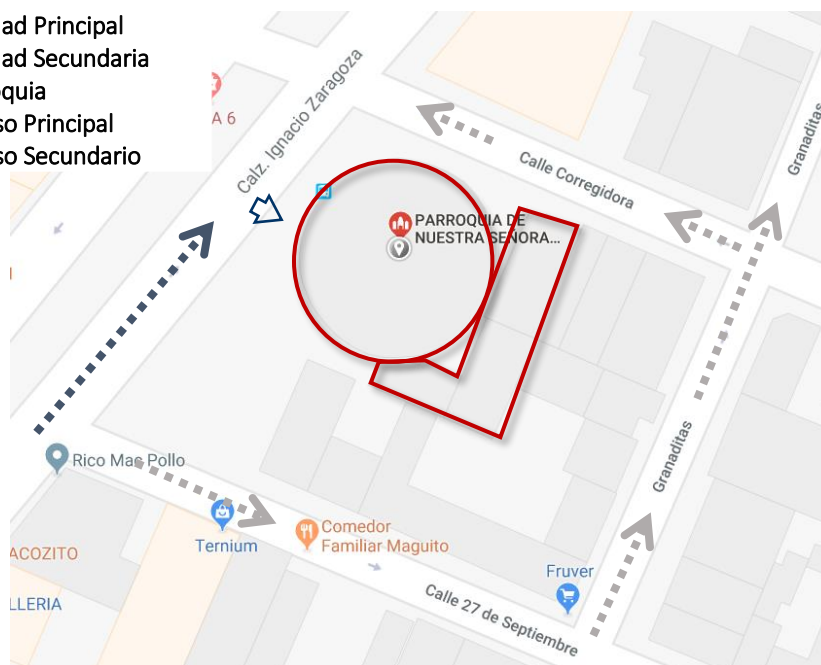
a) **Ubicación:** Calzada Ignacio Zaragoza No. 280, Col. Los Pinos, Puebla, Pue.

- Macro Localización



- Micro Localización

-  Vialidad Principal
-  Vialidad Secundaria
-  Parroquia
-  Acceso Principal
-  Acceso Secundario







**b) Generalidades:**

La Parroquia Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca forma parte del decanato Santa María conformado por las parroquias enlistadas en la siguiente tabla:

Dekanato Santa María		
Templos	Dirección	Iglesias dependientes:
Ntra. Sra. de la Soledad Oaxaca	Calzada Zaragoza 280	1
Señor de las Maravillas	Sierra Madre No. 8805 Fraccionamiento Las Maravillas	
Ntra. Sra. de la Candelaria	Avenida Xaltipan esq. Av. Adolfo López Mateos Col. Roma	
María Auxiliadora	74 poniente y 13 Norte Col. Santa María	
Ntra. Sra. del Rayo	42 poniente 724	
San Miguel Arcángel	38 poniente 2101, San Miguel Hueyotlipan	
María Madre de Dios	Carril de la Rosa # 5019 y 50 Norte	
Nuestra Señora del Refugio	30 poniente No. 505, Santa María	
Cristo Rey	Privada 5 de mayo - B Oriente No. 4202, Col. Hidalgo	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que pertenecen al decanato Santa María.

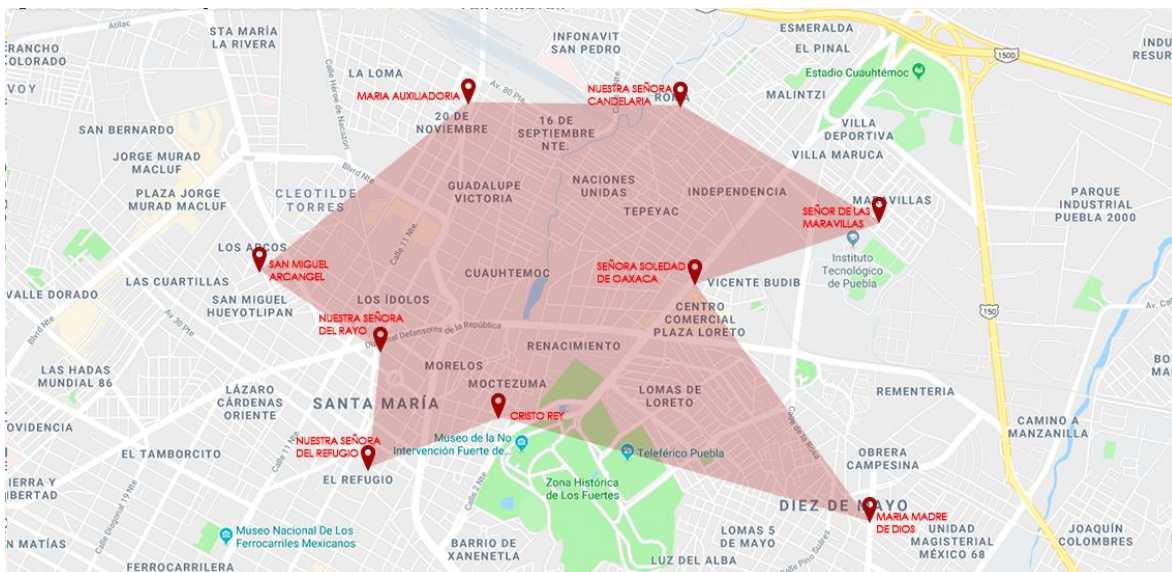


Fig. 49: Templos pertenecientes al Decanato de Santa María  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



Los siguientes gráficos muestran su radio poblacional de influencia de acuerdo con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

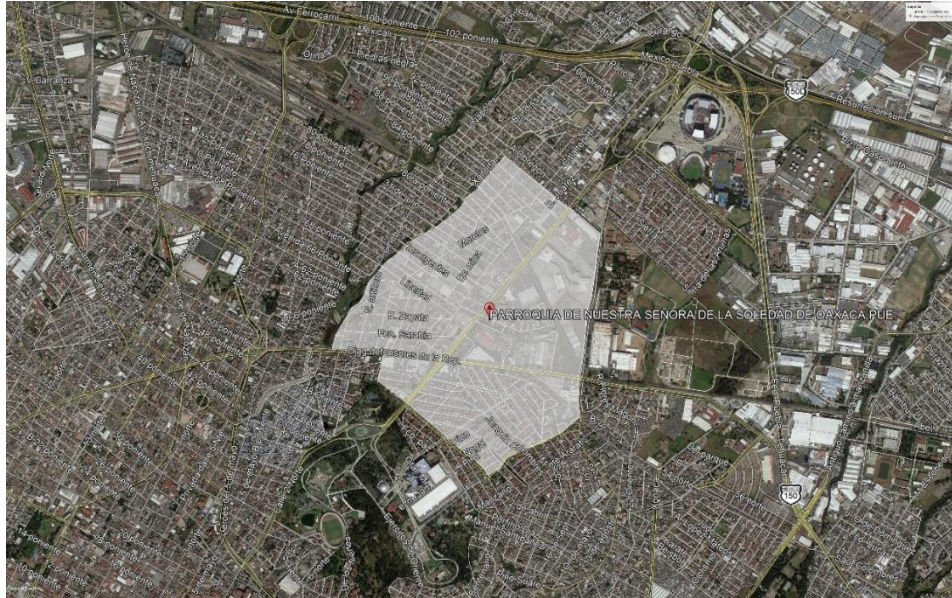


Fig. 50: Radio de influencia parroquia de Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

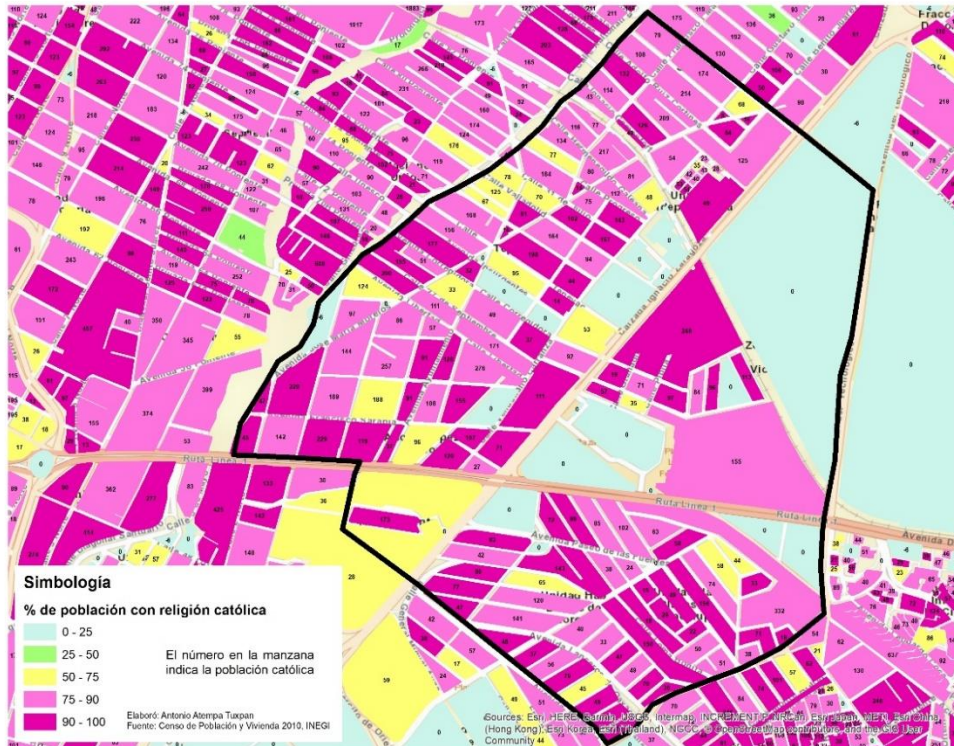


Fig. 51: Densidad poblacional de la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI





La territorialidad de la Parroquia Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca se constituye con los siguientes templos que dependen de ella:

Nombre	Ubicación
Templo del Espíritu Santo	Av. Niño Artillero 5813, Adolfo López Mateos

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que dependen de la Parroquia Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca.



**Fig. 52: Radio de influencia parroquia Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca**  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiástica
1963	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de construcción, diseño de Arq. Mastretta.</li> <li>• Financiamiento y donación de terreno por Pedro Budib</li> </ul>
1972	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversión de Iglesia a Parroquia.</li> </ul>
Sin registro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de salones y oficinas.</li> </ul>
1994-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de campanario y barda.</li> </ul>

La Parroquia fue construida en el año 1963. Un año antes fue diseñada por el arquitecto Carlos Mastretta cuando estudiaba la carrera de arquitectura y aunque él no estuvo a cargo de la obra, quien se encargó de la edificación fue profesor del arquitecto Mastretta en ese entonces.

La construcción se llevó a cabo por obreros de las mismas comunidades circundantes y fue financiada directamente por Pedro Budib quien además donó el terreno para la iglesia.



En 1972 la iglesia se convierte en parroquia debido a la gran importancia que adquirió. La cantidad de audiencia que concurría a las celebraciones y el crecimiento de la población aledaña obligó a la construcción de más templos, de los cuales la parroquia se encuentra a cargo actualmente. El templo se encuentra tal y como el arquitecto Mastretta lo diseñó, pues no ha sufrido modificaciones ni al exterior ni al interior, sin embargo, los salones y oficinas que se encuentran rodeando la iglesia fueron construidos posteriormente, pues no estaban contemplados en el plan original, debido a que en ese momento no se concebía como conjunto parroquial. El campanario también fue añadido posterior a la construcción del templo; fue erigido entre el año 1994 y 2009, mientras el párroco Raúl Barojas se encontraba a cargo de la parroquia. Otra modificación exterior al templo refiere a la barda perimetral a la parroquia, la cual se levantó debido a dos particulares situaciones: la inseguridad y que la gente usaba el atrio de la iglesia como una plaza para la venta de artículos y comida. Debido a estas circunstancias el templo perdió fieles además de poderse contemplar su plástica.

#### d) Estructura organizacional:

Figura	Actividades
Vicario y Párroco	Encargados de la administración de sacramentos y organización de la comunidad.
Secretaria	Administración
Consejo parroquial	Integrado por miembros de la comunidad para toma de decisiones
Sacristán	Administradora
Comunidad Parroquial	grupos parroquiales, y comisiones: profética, litúrgica, pastoral social, ministerios, laicos, y de comunicación

La organización de la parroquia la encabeza el párroco de la iglesia y el Vicario Episcopal le precede, también está formada por el consejo parroquial, grupos parroquiales, y comisiones: profética, litúrgica, pastoral social, ministerios, laicos, y de comunicación. Hay un sacristán encargado del mantenimiento en el templo.

Todos estos grupos están organizados y dirigidos por el vicario y el párroco. Están integrados por personas voluntarias quienes tienen la mayor participación en la parroquia, tanto en actividades eclesiológicas como de apoyo a comunidad. A pesar de la importancia de la parroquia para la zona y la comunidad, el mismo crecimiento de la mancha urbana le ha restado jerarquía al conjunto parroquial, debido a que las plazas y comercios circundantes se convirtieron en hitos más importantes que la misma iglesia. Sin embargo, esto no ha mermado la devoción y participación de los fieles que continúan asistiendo y participando de las actividades parroquiales.



### e) Aspectos espaciales y morfológicos

La iglesia parroquial mantiene una jerarquía de dimensiones y forma respecto a los edificios colindantes a ella, pues las demás edificaciones en general conservan formas ortogonales y tienen menor altura, mientras que el templo destaca por el diseño de planta circular.

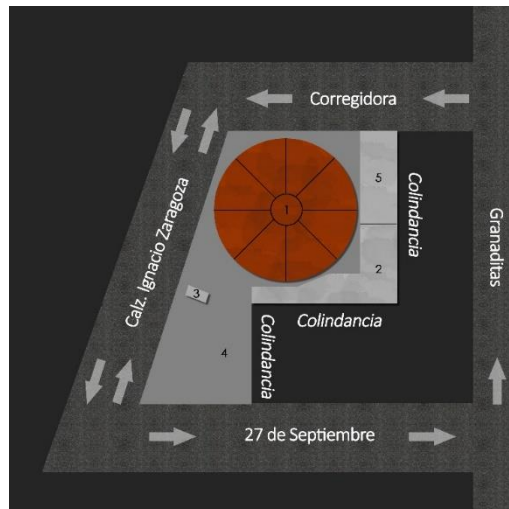
El partido arquitectónico de la parroquia está conformado principalmente por el área de culto, además de 6 aulas para impartir clases, un salón de usos múltiples, una capilla, dos bodegas y una oficina parroquial, las cuales están próximas al templo. Para acceder al templo, se cuenta con dos entradas principales, de las cuales una de ellas se mantiene cerrada la mayor parte del tiempo y la otra está ubicada sobre una avenida principal sumamente transitada que genera conflictos vehiculares que dificultan la llegada de los fieles. Cuenta con un amplio atrio que no se ocupa en su totalidad, ya que los accesos al estar ubicados a un costado de él impiden la congregación de fieles en él. La estrecha circulación ubicada entre el templo y la administración dificulta el acceso hacia el área de los salones de catequesis.

El diseño de la iglesia propicia una buena ventilación, iluminación y temperatura. La ventilación del espacio se logra por la forma radial del templo que logra recircular el aire de manera natural, además de esto cuenta con un domo de amplias aberturas que permiten la entrada de luz y aire. La iluminación interior es complementada por ventanas que rodean a toda la nave, ubicadas entre la cubierta y el muro perimetral. La acústica dentro de la iglesia es muy buena gracias a la forma cóncava del mismo, sin embargo, el ruido causado por el tráfico exterior irrumpe constantemente en paz que se busca lograr en un espacio de esta naturaleza.

Por último, la zona del presbiterio se ubica a un costado del acceso principal, por lo que no genera un eje visual con él desde la llegada del feligrés. Se asume que el acceso principal era el ubicado justo frente de él, pero al ser clausurado, se rompió con la intencionalidad del diseño original. La asamblea se dirige hacia el presbiterio, logrando con ello una cercanía con el altar y una completa visual hacia él.

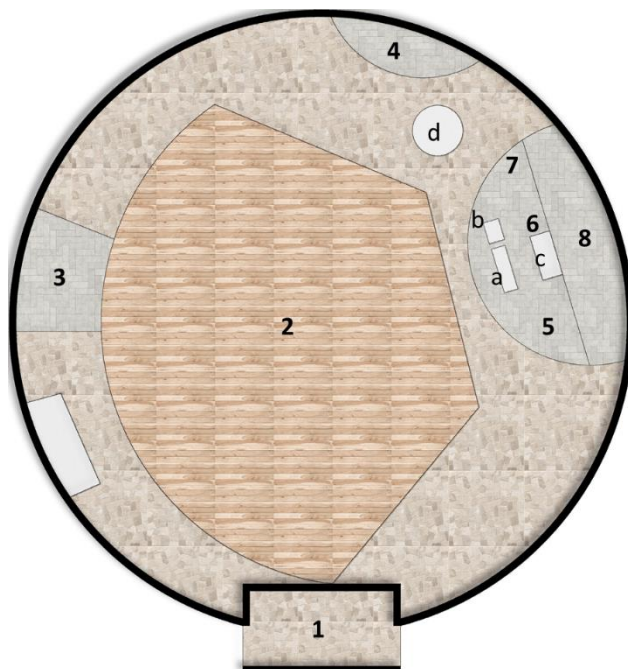


### Croquis del conjunto parroquial



1. Templo
2. Aulas
3. Campanario
4. Atrio
5. Coordinación
6. Oficina Parroquial
7. Sanitarios
8. Bodega

### Croquis del espacio litúrgico



#### Iglesia:

- 1 Acceso principal
- 2 Asamblea
- 3 Confesionarios
- 4 Coro
- 5 Presbiterio:
  - a Altar
  - b Ambón
  - c Sede
- d Pila bautismal
- 6 Imagen patronal
- 7 Sagrario
- 8 Sacristía



f) Registro Fotográfico

Exterior



Vista del conjunto



Vista del Campanario y atrio



Vista del acceso hacia salones



Vista de la barda perimetral

Interior



Vista de la asamblea



Vista del presbiterio



Vista de la cubierta



Vista del presbiterio





## Caso de estudio 7: Santa Teresita del Niño Jesús

a) **Ubicación:** 4 Poniente 2709 Col. Amor, Puebla, Pue.

- Macro Localización



- Micro Localización













La territorialidad de la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús se constituye con los siguientes templos que dependen de ella:

Nombre	Ubicación	Población
Templo Ermita de Ocotlán	Calle Jabalí s/n. Col. Las Hadas 72070.	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que dependen de la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús.

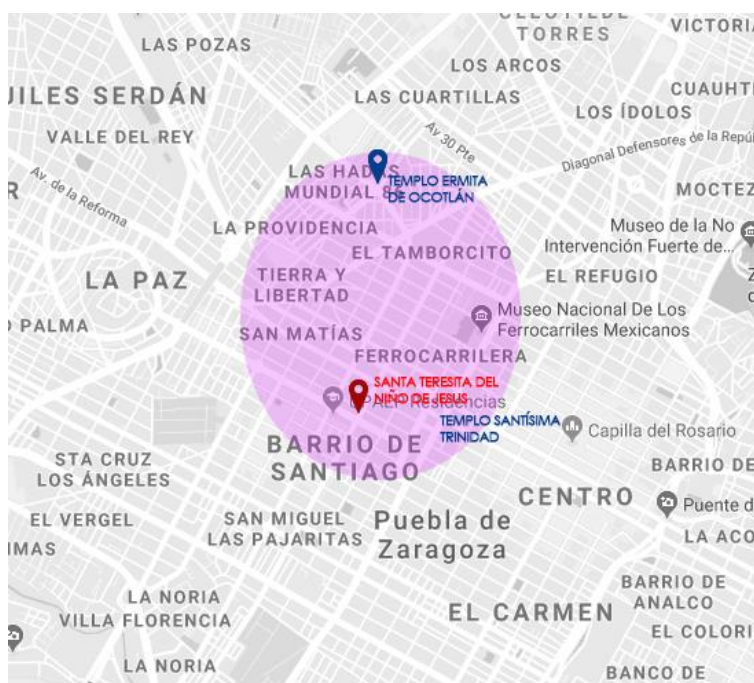


Fig. 56: Radio de influencia parroquia Santa Teresita del Niño Jesús  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiástica
1958	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1er Construcción</li></ul>
2016	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción actual a cargo del Arq. Abelardo Huerta y Párroco Mariano Montes Huerta.</li><li>• Consagración de la Parroquia.</li></ul>

La parroquia actual de tiene dos años y medio desde que se consagró; fue terminada a finales del año 2016 y el arquitecto encargado de su diseño fue Abelardo Huerta, quien juntamente con los anteriores párrocos, analizaron y afinaron las propuestas y una vez terminadas, se convocó la asistencia de los fieles para hacer elección del diseño final.



Quien dio inicio a la idea de este proyecto fue el padre Fermín, quien fue párroco de la antigua iglesia, hoy en día conocida como capilla. La primera parroquia ubicada en la avenida 2 poniente (capilla actualmente) fue consagrada hace aproximadamente 60 años, durante los cuales funciono como parroquia, sin embargo debido al crecimiento de la población y sus alrededores, la parroquia ya no contaba con el espacio suficiente para albergar a los feligreses. Fue así como el padre Fermín al ver la situación, considero la necesidad de construir un nuevo recinto. La razón por la cual no se intervino el antiguo, responde a la insuficiente capacidad de albergar a un mayor número de fieles.

La comunidad formó parte importante de cada uno de los procesos, desde el diseño hasta la construcción; quizás a ello se deba la gran aceptación que este nuevo espacio tiene dentro de la comunidad.

#### d) Estructura organizacional:

Figura	Actividades
Párroco, vicario	Encargado de las acciones litúrgicas y el correcto funcionamiento de la estructura organizacional.
Secretaria, contadora y auxiliar administrativo	Encargados de la administración y economía del conjunto parroquial.
Consejo Pastoral Parroquial	Encargado de tomar decisiones parroquiales.
Consejo de asuntos económicos	Encargado de administrar las donaciones y pagos de la iglesia.
Sacristán	Encargado de abrir, cerrar y limpiar la iglesia.
Grupos parroquiales	Auxilian en las actividades parroquiales.

Existen dentro de la parroquia grupos de pastoral que atienden labores dentro y fuera de la parroquia, en actividades como atención a los enfermos, catequesis, pláticas prematrimoniales, bautismales, talleres y auxilio al sacerdote como ministros de la palabra, comunión y moniciones.

La elección de los integrantes la realizan los sacerdotes. La elección se hace mediante un consenso en conjunto con Consejo Pastoral quienes invitan a nuevos integrantes para formar parte de los grupos y actividades. Cabe destacar que se busca reorganizar a los integrantes cada 5 años.

#### e) Aspectos espaciales y morfológicos

La iglesia parte de una planta rectangular cubierta por una techumbre a dos aguas que se ve remarcada en su interior, por traveses que descansan sobre los muros laterales. A lo largo de la nave y sobre los muros de esta, se encuentran una serie de nichos que albergan imágenes devocionales. Al fondo de la nave y en eje con el acceso a la iglesia, se ubica el presbiterio



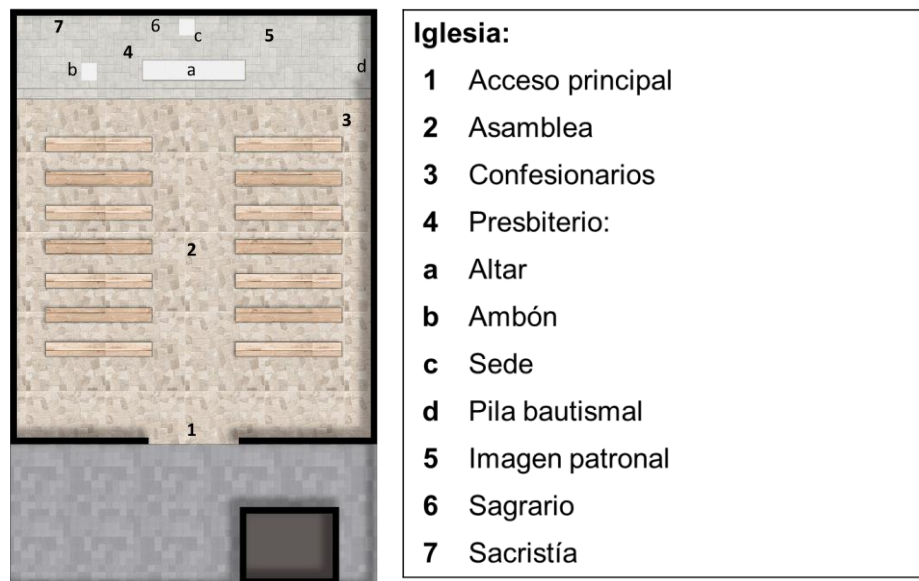
enmarcado por un muro retablo que alberga una cruz monumental. Al costado derecho de la nave se ubican los confesionarios y el baptisterio.

En el exterior se ubica el atrio a manera de explanada en donde se ubica el campanario, como elemento que identifica la existencia de la parroquia, y el acceso a las oficinas parroquiales.

### Croquis del conjunto parroquial



### Croquis del espacio litúrgico





f) Registro Fotográfico

Exterior



Vista del conjunto



Vista del acceso



Acceso a oficinas parroquiales



Detalle que enmarca el acceso

Interior



Vista de la nave



Vista del presbiterio





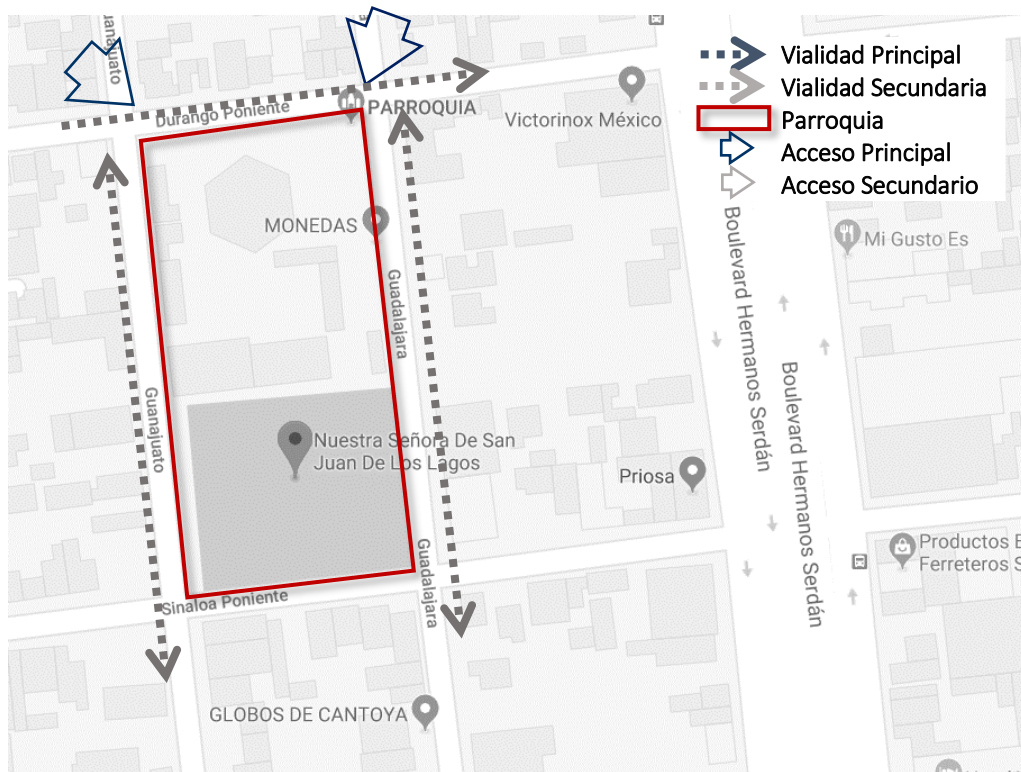
## Caso de estudio 8: San Juan de Los Lagos

a) **Ubicación:** Guadalajara no.73 Col. San Rafael Poniente, Puebla, Pue.

- Macro Localización



- Micro Localización





**b) Generalidades:**

La Parroquia San Juan de los Lagos forma parte del decanato Santa teresita conformado por las parroquias enlistadas en la siguiente tabla:

Dekanato Santa Teresita		
Templos	Dirección	Población
Ntra. Sra. de San Juan de Los Lagos	Guadalajara no.73 Col. San Rafael Poniente	ninguno
Santa Teresita del Niño Jesús	4 Poniente 2709 Col. Amor	
Ntra. Sra. del Líbano	Bldv. Hermanos Serdán 220 Real del Monte, Puebla	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que pertenecen al decanato Santa Teresita, incluyendo el Parroquia San Juan de los Lagos, de la cual no depende ningún templo.

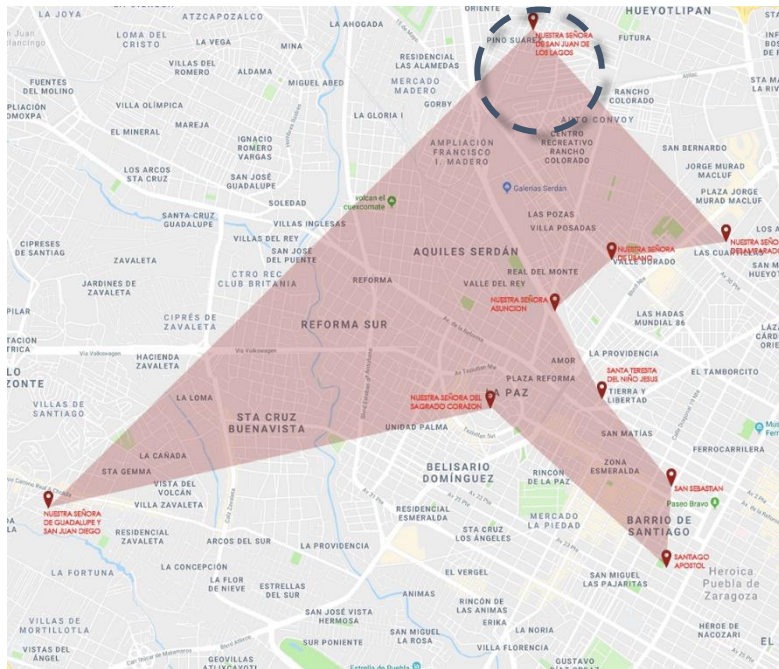


Fig. 57: Templos pertenecientes al Decanato de Santa Teresita  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)

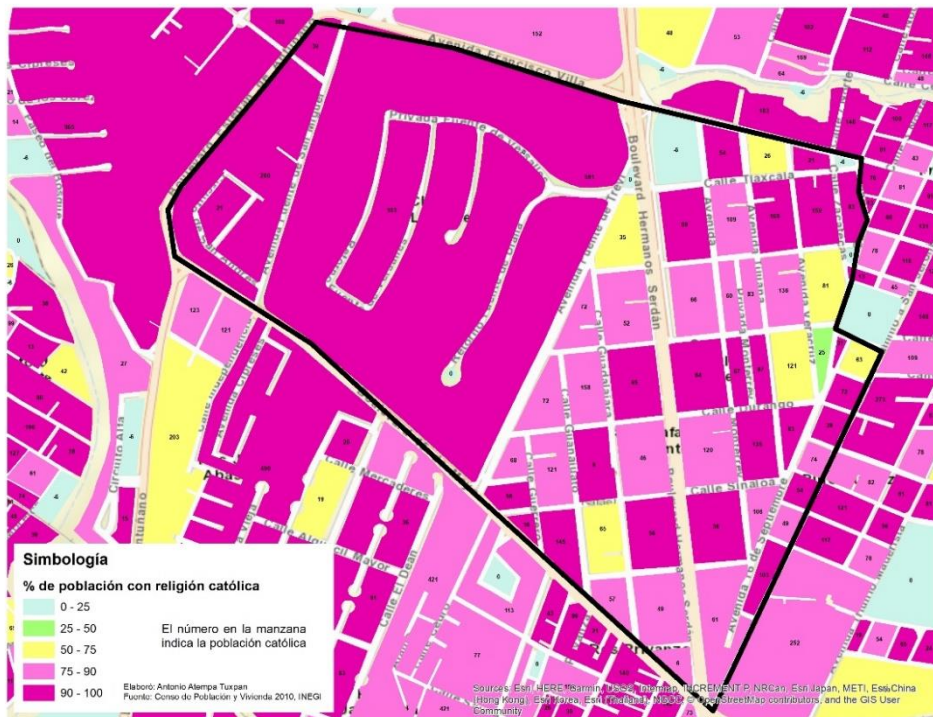




Los siguientes gráficos muestran su radio poblacional de influencia de acuerdo con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)



**Fig. 58: Radio de influencia parroquia de San Juan de los Lagos**  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)



**Fig. 59: Densidad poblacional de la parroquia de San Juan de los Lagos**  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI



### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiástica
1978-1981	- Construcción de capilla por Arq. Morales
1998 aprox.	- Conversión de Cuasi Parroquia a Parroquia
2017	- Cambio de luminarias - Remodelación de casa parroquial - Remodelación templo

La Parroquia de San Juan de los Lagos comienza su construcción en el año de 1978, y cuyo diseño corrió a cargo del Arquitecto Morales. Comenzó como una pequeña capilla que se encuentra actualmente debajo del presbiterio, y en donde se ofrecían las primeras misas antes de que se construyera el actual. Su construcción duró tres años y fungió como iglesia de la colonia San Rafael Poniente hasta el año 1998 en que adquirió el título de parroquia. Lo anterior responde al crecimiento poblacional de la zona y la necesidad de atender a otras iglesias cercanas a ella.

La parroquia permaneció sin intervenciones hasta el año 2016 en que llega el nuevo párroco y comienza a realizar remodelaciones primeramente a la casa parroquial y posteriormente a la iglesia.

### d) Estructura organizacional:

La comunidad está conformada por un consejo parroquial que representa y atiende a las necesidades litúrgicas de los fieles. El Grupo Ministro de la Comunión es el encargado de organizar las actividades pastorales.

La parroquia ha potenciado la calidad de vida de la zona urbana, ayudando a la remodelación del parque San Rafael, ubicado en la parte posterior al templo, con la colaboración de los colonos, incluyendo renovación de alumbrado público, pintura de muros y banquetas del parque, así como el mejoramiento del mobiliario urbano.

Se ha contado con el apoyo del gobierno en la remodelación de la calle Guadalajara y reforzando la seguridad de toda la colonia por medio del sistema "Vecino Vigilante".

### e) Aspectos espaciales y morfológicos

Cuenta con una planta hexagonal, ubicando el acceso en una de las aristas laterales del mismo, y al presbiterio en la arista superior del hexágono. Su cubierta es a base de una cercha metálica que puede ser apreciada desde el interior que se eleva hacia el centro, teniendo su parte más baja en cada uno de los lados del hexágono. En el exterior se aprecia como losas inclinadas de concreto. Los muros de piedra dan solidez al espacio, dotándolo de sobriedad. La iluminación es

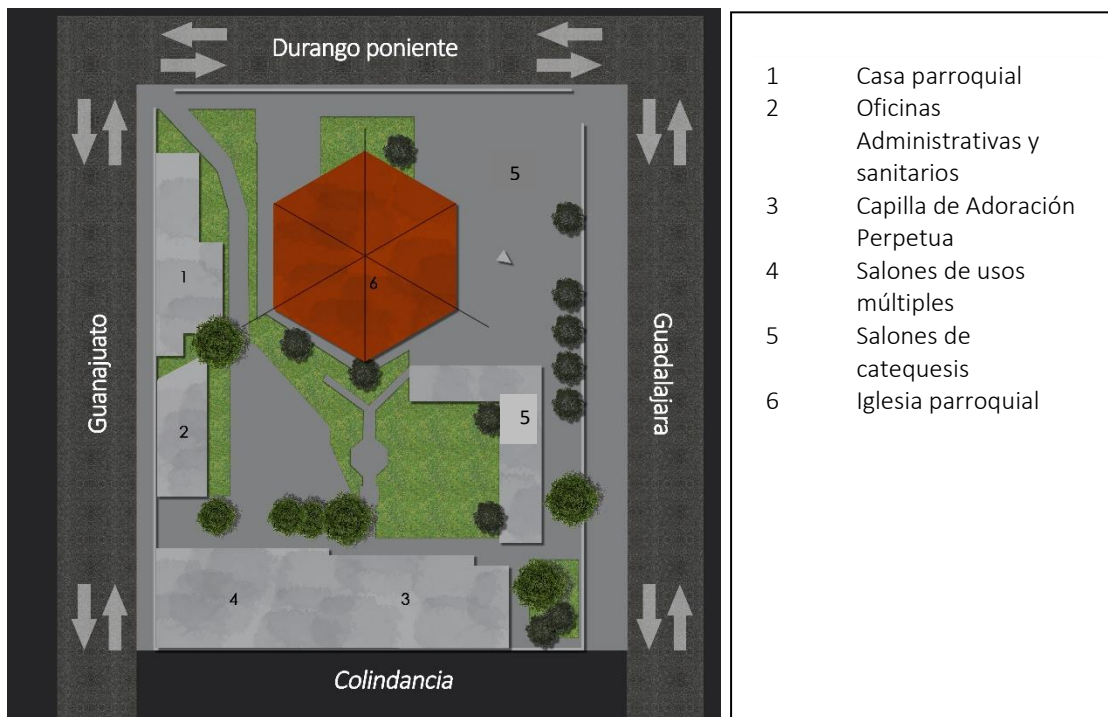


resuelta a base de vitrales geométricos que se abren de forma triangular en las cuatro aristas del hexágono.

El presbiterio se desplanta sobre una tarima de madera enmarcando su centro con un crucifijo y debajo de él, el sagrario.

El conjunto exterior es de grandes dimensiones contando con un amplio atrio, estacionamiento, casa parroquial, oficinas parroquiales, capilla de adoración perpetua, salones de catequesis y usos múltiples, así como áreas verdes y deportivas.

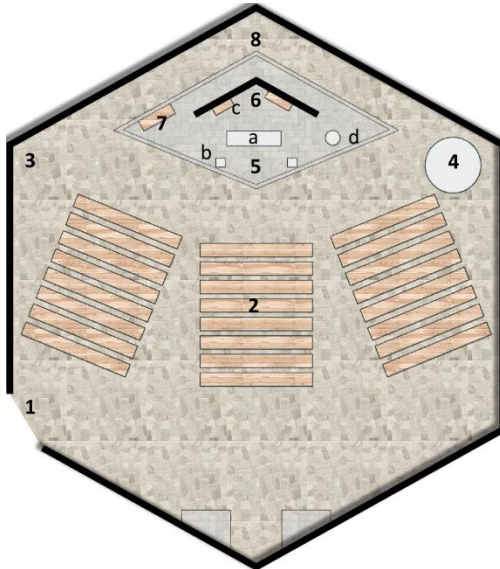
### Croquis del conjunto parroquial







### Croquis del espacio litúrgico



#### Iglesia:

- 1 Acceso principal
- 2 Asamblea
- 3 Coro
- 4 Confesionarios
- 5 Presbiterio:
  - a Altar
  - b Ambón
  - c Sede
  - d Pila bautismal
- 6 Imagen patronal
- 7 Sagrario
- 8 Sacristía

### f) Registro Fotográfico

#### Exterior



Vista del conjunto



Vista del conjunto lateral



Vista del acceso



Vista hacia salón de usos múltiples y capilla adoración perpetua





La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*



Oficinas parroquiales



Casa parroquial

Interior



Vista de la nave hacia presbiterio



Vista de la nave hacia vitral



Vista lateral de vitral



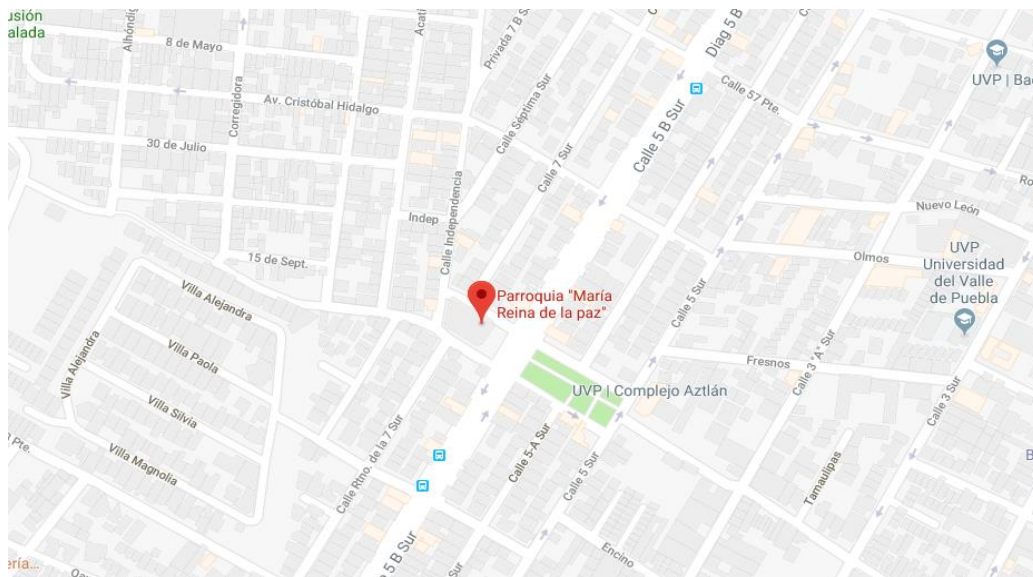
Vista del presbiterio



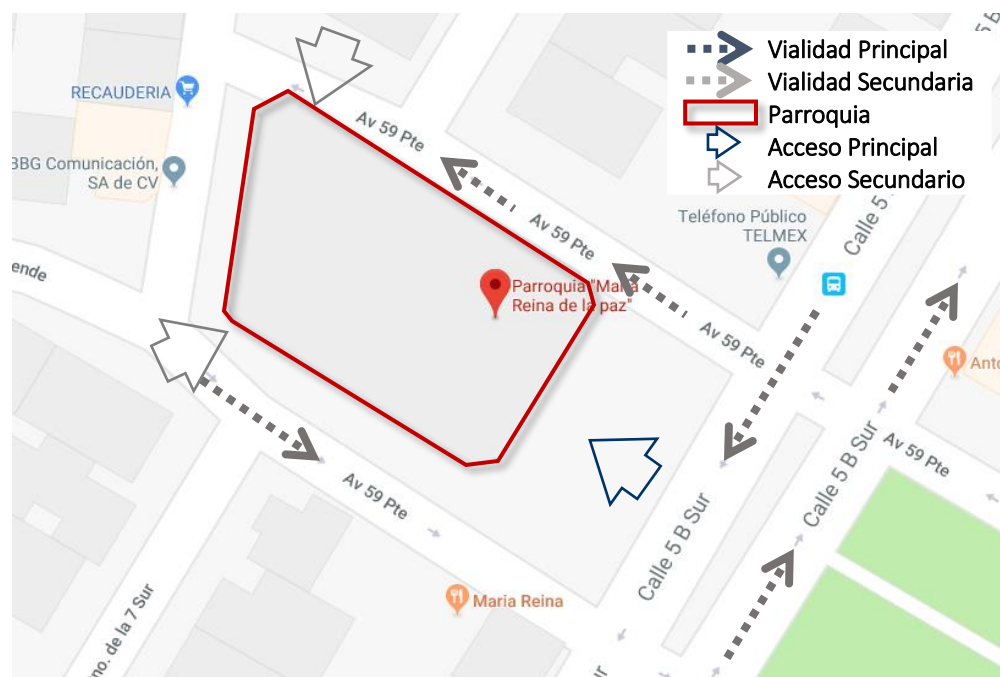
## Caso de estudio 9: María Reina de la Paz

### a) Ubicación: 5 "B" Sur y 59 Poniente Col. Villa Encantada

#### - Macro Localización



#### - Micro Localización



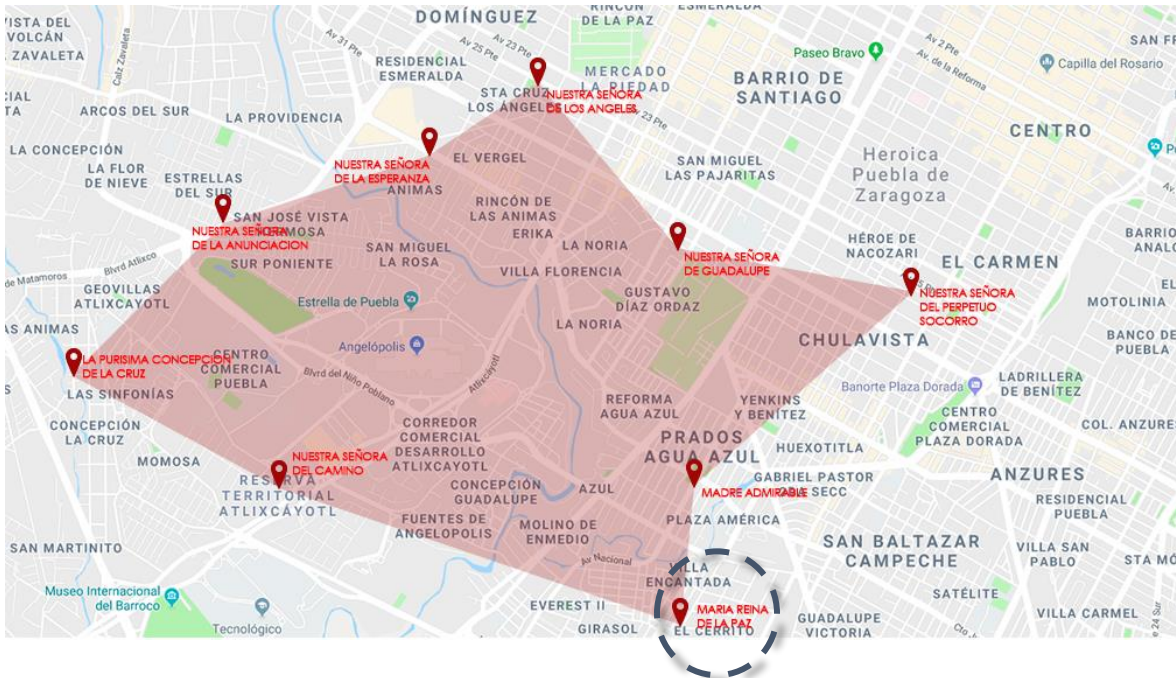


**b) Generalidades:**

La Parroquia María Reina de la Paz forma parte del decanato Volcanes conformado por las parroquias enlistadas en la siguiente tabla:

Dekanato Volcanes		
Templos	Dirección	Población
María Reina de la Paz	5 "B" Sur y 59 Poniente Col. Villa Encantada	
Ntra. Sra. de la Esperanza	Circuito Juan Pablo II y Ciprés, Las Animas	
Madre Admirable	9 Sur y 51 Poniente (circuito JP II)	
Ntra. Sra. de Los Ángeles	Priv. de la 29 Sur 2506	
Nuestra Señora del Camino	Calle del Sol 6402 Vía Atlixcayotl	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que pertenecen al decanato Volcanes, incluyendo la Parroquia María Reina de la Paz, de la cual no depende ningún templo.



**Fig. 60: Templos pertenecientes al Dekanato de Volcanes**  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)





Los siguientes gráficos muestran su radio poblacional de influencia de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)



Fig. 61: Radio de influencia parroquia María Reina de la Paz  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)

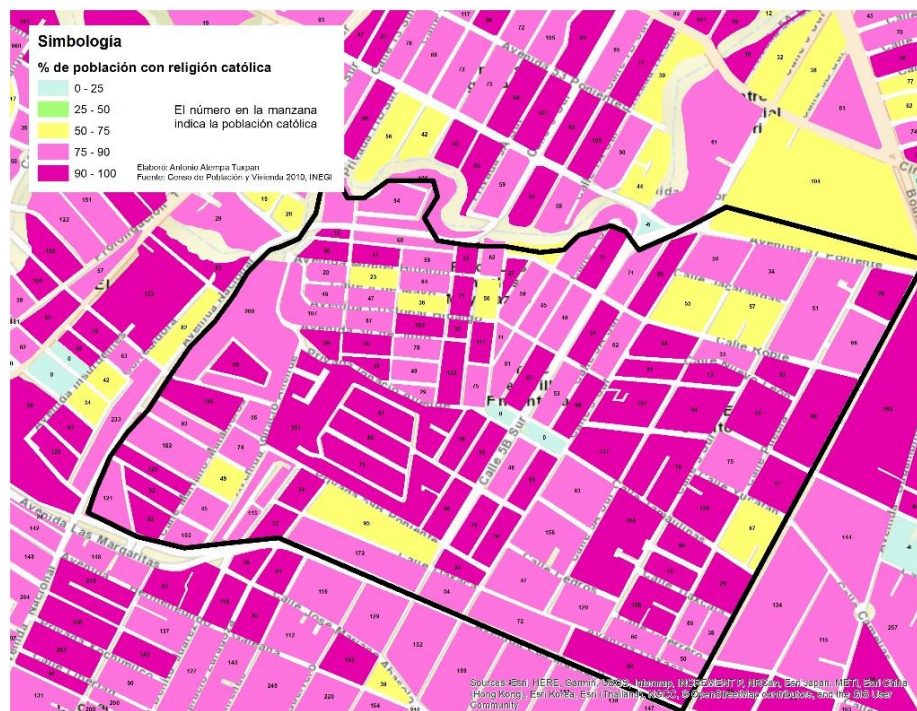


Fig. 62: Densidad poblacional de la parroquia María Reina de la Paz  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI



### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiástica
1982	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ocupación de vivienda Sra. Dolores Jiménez P. a cargo del Padre Alejandro Torijano Carrera, Vicario de la Parroquia de San José Obrero Mayorazgo</li><li>- Promoción del estudio de la biblia a través de círculos bíblicos, el rezo del Santo Rosario, pastorelas, integración y consolidación del coro</li></ul>
1985	<ul style="list-style-type: none"><li>- Uso de lote baldío por Padre Félix Medina</li><li>- Construcción de explanada.</li><li>- Proyecto Arquitectónico por parte de Pasantes de la Facultad de Arquitectura de la UPAEP. Proyecto elegido del alumno Everardo Morales, supervisión de proyecto por Arq. Emiliano Peralta, miembro de la comunidad parroquial.</li></ul>
1987	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colocación de la primera piedra por Sr. arzobispo Don. Rosendo Huesca Pacheco</li></ul>
2007-2008	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantenimiento y restauración del templo.</li><li>- Construcción de rampas para discapacitados en el atrio.</li><li>- Alcantarillado.</li><li>- Mobiliario interior y exterior para jardín.</li><li>- Pintura</li></ul>

Los inicios de la parroquia se remontan a los años 1982 y 1983, cuando el padre Alejandro Torijano Carrera, Vicario de la Parroquia de San José Obrero Mayorazgo, quien atendía las colonias de los Ángeles Mayorazgo, Patrimonio y Granjas del Sur, y el trabajo de la Señora Dolores Jiménez P., se preocupan por que la colonia Villa Encantada contara con una iglesia para la celebración de la eucaristía dominical.

La primera celebración eucarística se realizó en casa de la Señora Dolores Jiménez P., y posteriormente se celebró en un terreno baldío, donde sería erigido tiempo después el conjunto parroquial. El lote baldío estaba disperejo y fue emparejado con escombro, posteriormente se limpió y cubrió con gravilla roja para contener el polvo. El altar era una mesa de madera y una sombrilla que cubría del sol al celebrante. Al ir aumentando los participantes a la celebración eucarística, el P. Félix Medina conformó un Comité Pro construcción que se encargara del proyecto y construcción del templo y de organizar a la comunidad. Las reuniones se hacían en las casas de los colonos cada viernes.

El Proyecto Arquitectónico fue realizado por pasantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), quienes participaron con diversos proyectos como parte de su servicio social, escogiendo el del joven Everardo Morales. Estos proyectos partieron de una investigación sustentada en la materia de Taller de Análisis Tipológico, y que debería contener imágenes y representaciones del templo. Con el proyecto arquitectónico aprobado, se habló con el arquitecto Emiliano Peralta, colono de Villa Encantada, para que se integrara al Comité y cooperara en la construcción del templo, quien aceptó desinteresadamente y sin cobrar honorario alguno.



La primera piedra fue colocada en el año de 1987 en presencia del entonces arzobispo de Puebla, Don Rosendo Huesca y Pacheco. Se comenzó por el salón de usos múltiples para que sirviera provisionalmente para la realización de las misas dominicales.

Las obras terminaron entre los años 2007 y 2008 cuando se cierra la circunferencia de la techumbre, se pintó toda la estructura y se forraron las trabes con madera laminada y se colocó vitral emplomado importado con el tema del Espíritu Santo. Todo esto con las donaciones y participación activa de la comunidad de fieles.

#### **d) Estructura organizacional:**

La comunidad parroquial está conformada por el sacristán y el comité. La Parroquia María Reina de la Paz cuenta con un salón de usos múltiples fuera de la Parroquia, el cual está dirigido por el comité que se encarga de organizar las actividades que se realizan en él: catecismo, clases de biblia, tejido, pláticas de bautismo, pláticas de XV años y pláticas prematrimoniales.

Desde que la Parroquia fue construida en la Colonia Villa Encantada incrementó la cantidad de mobiliario urbano (luminarias, bancas y basureros), así como el mejoramiento de guarniciones y banquetas y aumento en las rutas de transporte urbano en la zona.

#### **e) Aspectos espaciales y morfológicos**

La iglesia se circunscribe a partir de una panta de forma cuadrangular. El acceso principal se ubica al centro de los pies del cuadrado, marcando un eje visual que dirige hacia la zona del presbiterio. La nave se organiza con las bancas paralelas al presbiterio de manera horizontal. A los pies de la nave se ubican con mobiliario, los confesionarios y la tienda de objetos religiosos.

Al fondo de la nave se encuentra el presbiterio que ocupa casi todo el ancho de la nave, cargando su eje simétrico respecto a la nave, hacia su costado izquierdo, en donde se ubican la pila bautismal y el Sagrario. En el extremo opuesto se encuentra un espacio utilizado para el coro y la ubicación de una imagen de la Virgen.

Se cubierta es una estructura metálica de formas irregulares, cubierta de láminas y en cuyo interior se recubre por un falso plafón. La iluminación en la zona de presbiterio se da cenitalmente a través de un lucernario, y en la nave, mediante ventanas que se abren hacia la zona del atrio.

En el exterior se encuentra un atrio y el edificio que contiene las criptas.

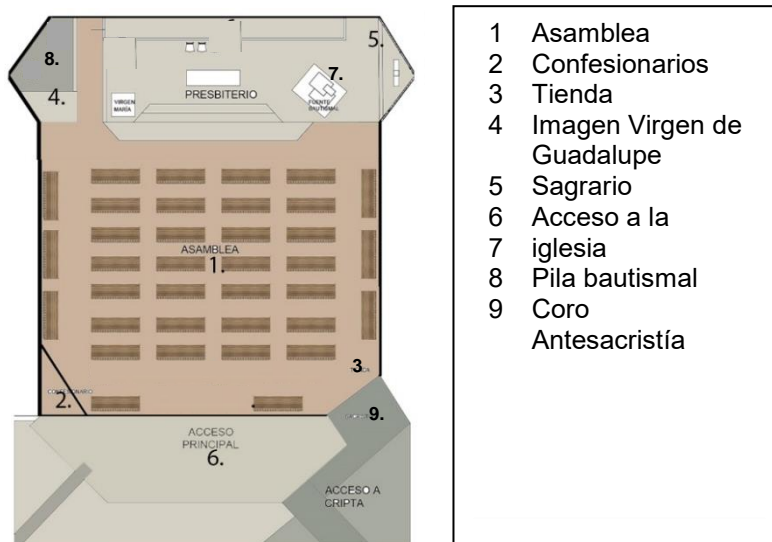




### Croquis del conjunto parroquial



### Croquis del espacio litúrgico





f) Registro Fotográfico

Exterior



Vista del conjunto



Vista del atrio, acceso y campanario



Vista de la zona de criptas



Vista de las oficinas parroquiales

Interior



Vista del acceso hacia el presbiterio



Vista del presbiterio



La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*



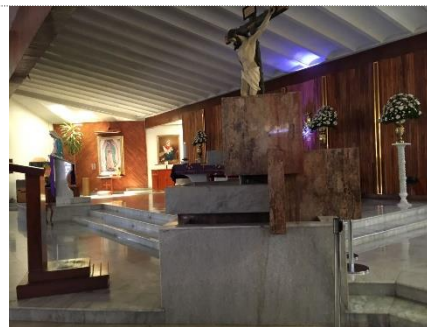
Tienda



Confesionarios



Coro



Pila bautismal



Vista hacia Sagrario



Sagrario



#### Conclusiones del capítulo 4

Después de haber estudiado estos 9 casos, pudimos obtener las siguientes conclusiones, que apoyan los resultados obtenidos en el capítulo tres:

1. De los 9 casos estudiados, 3 pertenecen al grupo GSC y 6 al grupo GSU. De los pertenecientes al GSC, sólo uno conserva la tradición de las mayordomías y los otros dos las tuvieron, pero con la migración de la población se perdieron y se convirtieron en consejos parroquiales. Los pertenecientes al grupo GSU desde su concepción se han organizado a base de consejos parroquiales.
2. De los 9 casos se observó que, en 5 de ellos, la comunidad fue la promotora para la construcción de su iglesia y los 4 restantes, fueron a iniciativa del sacerdote en turno.
3. Todos los casos contaron con la participación de un arquitecto o ingeniero en el diseño del proyecto. Sólo en 2 de los 9 casos se sabe que contaron con la asesoría del arzobispado para su diseño.
4. De los arquitectos que participaron en el diseño de las iglesias, se sabe que sólo dos contaban con experiencia en este tipo de proyectos y contaron con el apoyo y asesoría técnica para la ejecución del proyecto y de la obra.
5. De los 9 casos estudiados, se observó que 7 de ellos presentaban soluciones formales que rompían con la tradición de las plantas lineales, empleando plantas centralizadas o radiales. Los 2 restantes mantuvieron la solución de la planta lineal.
6. En ninguno de los casos se observó la solución del presbiterio al centro de la nave; en todos los casos se ubicó en un extremo de la planta, aunque como ya se mencionó, en 7 casos se buscó la cercanía de la asamblea con el altar.
7. En ninguno de los casos estudiados se logró encontrar un programa de conjunto parroquial que contara con todas y cada una de las zonas propuestas por Fray Gabriel Chávez de la Mora.
8. De los 9 casos estudiados, sólo 3 fueron concebidos como parroquias desde su origen y los otros 7 nacieron como capillas o iglesias de barrio y con el tiempo fueron nombradas parroquias.

Los resultados obtenidos nos permitieron plantear las tres variables derivadas para cada componente: la comunidad (A), los sacerdotes (B) y los arquitectos (C).

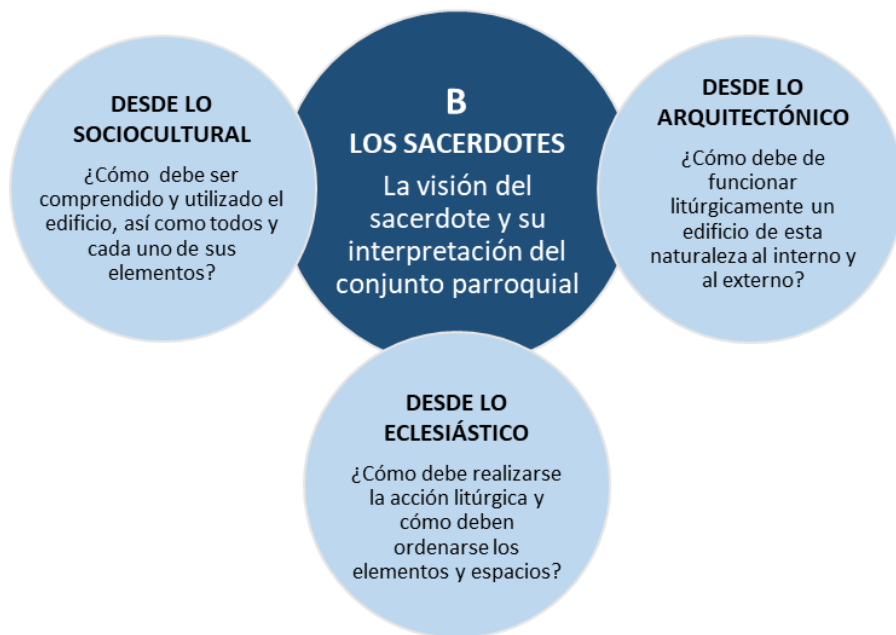
A partir de estas variables podrán ser determinados los parámetros que deberá considerar el encargado de dar solución al proyecto del conjunto parroquial, mismos que serán desarrollados en el capítulo siguiente



(Fig. 63) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE A  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez

COMPONENTE A: COMUNIDAD DE FIELES		
Referente:	Variable:	Parámetro de medición:
sociocultural	De acuerdo con las características de la comunidad, ¿qué le significa el conjunto parroquial y porqué se identifica con él?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de comunidad</li> <li>2. Nivel de instrucción</li> <li>3. Tipo de organización comunal</li> <li>4. Actividad económica</li> <li>5. Usos y costumbres</li> <li>6. Contexto geográfico</li> </ol>
eclesiástico	De acuerdo con las características de la comunidad, ¿cómo realiza sus actividades pastorales y litúrgicas dentro y fuera del edificio?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura eclesial</li> <li>2. Costumbres y tradiciones</li> <li>3. Piedad popular</li> </ol>
arquitectónico	De acuerdo con las características de la comunidad, ¿cómo emplea los espacios y porqué modifica y adecua el edificio externa e internamente?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepción arquitectónica de iglesia</li> <li>2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial</li> </ol>





(Fig. 64) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE B  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez

COMPONENTE B: SACERDOTES		
Referente:	Variable:	Parámetro de medición:
sociocultural	¿Cómo debe ser comprendido y utilizado por la comunidad de fieles el edificio, así como todos y cada uno de sus elementos?	1. Nivel de conocimiento de la comunidad de fieles a la que atiende. 2. Nivel de conocimiento del contexto geográfico donde habita la comunidad.
eclesiástico	¿Cómo debe realizarse la acción litúrgica y cómo deben ordenarse los elementos y espacios?	1. Nivel de instrucción sobre la normativa eclesial. 2. Nivel de conocimiento sobre espacios y mobiliario litúrgico. 3. Nivel de conocimiento sobre la piedad popular y actividades pastorales y litúrgicas de la comunidad:
arquitectónico	¿Cómo debe de funcionar litúrgicamente un edificio de esta naturaleza al interno y al externo? ¿Qué leyes aplican en el diseño y/o adecuación de un espacio de esta naturaleza sea nuevo o histórico?	1. Concepción arquitectónica de iglesia 2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial 3. Nivel de conocimiento sobre la normativa civil aplicable





(Fig. 65) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE C  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez

COMPONENTE C: ARQUITECTOS		
Aspecto	Pregunta	Parámetro de medición
sociocultural	¿Cómo debe ser comprendido y utilizado el edificio, así como todos y cada uno de sus elementos?	1. Nivel de conocimiento de la comunidad para la cual va a diseñar 2. Nivel de conocimiento del contexto geográfico donde se ubica el proyecto
eclesiástico	¿Cómo debe realizarse la acción litúrgica y cómo deben ordenarse los elementos y espacios?	1. Nivel de instrucción sobre la normativa eclesial. 2. Nivel de conocimiento sobre espacios y mobiliario litúrgico. 3. Nivel de conocimiento sobre la piedad popular y actividades pastorales y litúrgicas de la comunidad:
arquitectónico	¿Cómo debe de funcionar litúrgicamente un edificio de esta naturaleza al interno y al externo? ¿Qué leyes aplican en el diseño y/o adecuación de un espacio de esta naturaleza sea nuevo o histórico?	1. Concepción arquitectónica de iglesia 2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial 3. Nivel de conocimiento sobre la normativa civil aplicable

# **CAPÍTULO 5**

**Modelo de análisis y evaluación para el  
diseño de un conjunto parroquial**



Los espacios litúrgicos jamás han sido resultado de un formulario y de requerimientos o necesidades universales aplicadas con rigor e intransigencia en una arquitectura fría e inexpresiva y hoy más que nunca esto no se puede concebir. La arquitectura religiosa católica a lo largo de su proceso histórico ha aceptado la evolución, desaparición y la incorporación de elementos y funciones (espacios en consecuencia). Hoy se debe estar abierto a aceptar el reto de nuestro momento histórico, a satisfacer necesidades tan diversas como las comunidades de hoy los son y a diseñar expresiones artísticas, etc., que se ajusten y devengan como signos de nuestro tiempo.

Las necesidades específicas de cada sociedad, región, nivel socioeconómico y cultural de cada comunidad son tantas y tan variadas que resultaría imposible agotarlas en este trabajo, sin embargo tenemos la seguridad de que si se tienen en cuenta los criterios generales que ayuden a localizar estos requerimientos específicos, y se integren óptimamente a los requerimientos mínimos ya mencionados, el concepto será óptimo, viable y brindará una verdadera solución a las necesidades, tanto de la comunidad específica, como de la Iglesia Católica.

La correcta identificación de los requerimientos de cada comunidad, el balance real del concepto y las posibilidades de construcción, la “intuición” de soluciones óptimas que serán base de un concepto, la investigación necesaria para establecer códigos y lenguajes comunes entre emisor y receptor (arquitecto-comunidad) y un conocimiento necesario de los factores culturales que influyen la percepción de cada comunidad, son vitales para que los resultados sean óptimos, y aunque esto no es nuevo en el quehacer arquitectónico, si reviste una importancia tal que influirá en su adecuada trascendencia, misma que no debe limitarse a la mera plástica formal y estilística, sino a la esencia litúrgica que encierran sus espacios.

En este capítulo se propone un modelo de evaluación que permita, en un primer momento, analizar desde el imaginario de cada uno de los actores involucrados en el proceso de diseño de un conjunto parroquial, para con ello comprender el rol que juegan y el grado de participación que cada uno de ellos tiene en el diseño de un proyecto de esta naturaleza y así, determinar los parámetros socioculturales, litúrgicas y artístico-arquitectónicas que permitan a los encargados de diseñarlos y construirlos enfrentarse con mayor seguridad ante el proyecto de un conjunto parroquial.

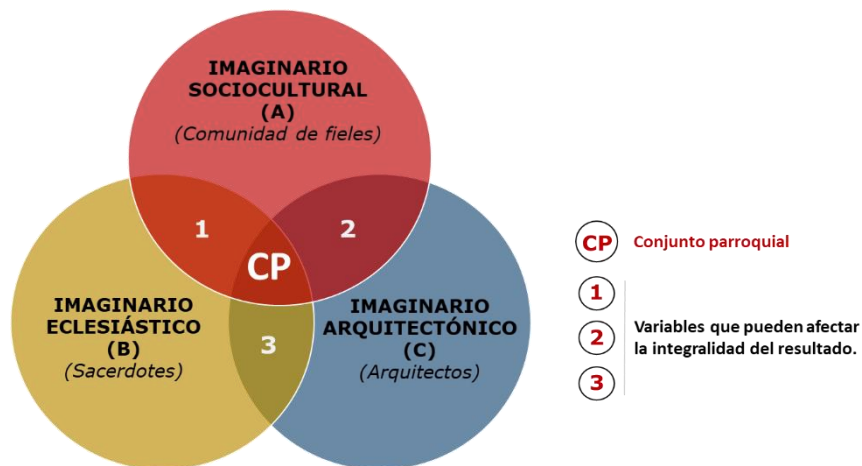
Es así como en este capítulo se estará comprobando la hipótesis planteada para esta tesis, demostrando los resultados en la aplicación a dos ejemplos en la ciudad de Puebla.



### 5.1. Determinación de las variables y parámetros de medición

La propuesta del modelo de evaluación para el diseño de un conjunto parroquial se basa primeramente en la observación de las variables que cada componente aporta al objeto de estudio y que permiten conocer la perspectiva desde la cual cada imaginario interpreta y construye su realidad sociocultural, eclesiástica y arquitectónica respecto del conjunto parroquial. Lo anterior permitirá que en el caso de enfrentarse al diseño de un conjunto parroquial o a la evaluación de uno ya existente, se cuente con un panorama mucho más objetivo y claro de los referentes desde los cuales cada imaginario interpreta la realidad y con ello, comprender el por qué opera y se conduce de la manera en que lo hace para posteriormente, detectar y cubrir las necesidades que cada imaginario requiere satisfacer buscando un correcto equilibrio entre lo ideal, lo necesario y lo posible. (Fig. 66)

Tomando como base la información resultante del análisis e interpretación del conjunto parroquial desde la visión de los imaginarios que lo generan y experimentan (Cap. 3 y 4), se comienza por detectar las variables producto del **componente A** que corresponde al imaginario sociocultural (comunidad de fieles), continuando con las variables del **componente B** que corresponde al imaginario eclesiástico (sacerdotes) y, por último, el **componente C** que corresponde al imaginario arquitectónico (arquitectos), para establecer posteriormente los parámetros que integrarán el modelo de evaluación para el diseño de un conjunto parroquial. (Fig. 67)



Imaginario	Sociocultural	eclesiástico	Arquitectónico
Sociocultural	X	1	2
Eclesiástico	1	X	3
Arquitectónico	2	3	X

(Fig. 66) Diagrama que muestra la estructura del modelo  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez



(Fig. 67) Diagrama que muestra las variables de cada imaginario  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez

Para lograrlo se parte de la premisa de que cada imaginario tiene una interpretación propia de lo que debe ser un conjunto parroquial, cada imaginario construye una realidad a partir de los referentes que tiene de cada uno de los aspectos que entran en juego al momento de diseñar o bien evaluar un conjunto parroquial, es decir que cada imaginario desarrolla una interpretación particular desde su referente sociocultural, eclesiástico y arquitectónico de lo que para él debería ser un conjunto parroquial.

### 5.1.1. Del imaginario sociocultural

Las variables se establecen a partir de los resultados obtenidos en el análisis realizado en el apartado 3.3 del capítulo 3 y los resultados del análisis de casos del punto 4.3. del capítulo 4 de esta tesis, en donde se observó que el comportamiento religioso del grupo GSC (Grupo Social Conurbado) tiende a presentar las siguientes características:



- a) Se sienten mayormente identificados y representados por el edificio parroquial ante otras comunidades cercanas.
- b) La comunidad participa más proactivamente en labores de vigilancia, mantenimiento y de logística en las actividades pastorales y litúrgicas de la parroquia.
- c) Su estructura organizacional está basada mayormente en el modelo de fiscalías y mayordomías.

Por el contrario, se observó que los fieles pertenecientes al grupo GSU (Grupo Social Urbano) muestran menor sentido de pertenencia e identificación con su comunidad parroquial comparativamente con el grupo GSC que denota un mayor sentido de pertenencia e identificación. Lo anterior puede responder a las siguientes causas:

- a) La frecuencia con que el grupo GSU asiste a los servicios litúrgicos, actividades pastorales, etc., en su propia parroquia es fluctuante, mientras que la frecuencia del grupo GSC es constante. Lo anterior provoca mayor desconocimiento (del grupo GSU) de las actividades, tradiciones y necesidades que demanda su comunidad parroquial y, por ende, su conjunto parroquial.
- b) Existe una mayor movilidad del grupo GSU respecto al grupo GSC, es decir, los fieles del grupo GSC han vivido en su comunidad parroquial por mucho más tiempo que los pertenecientes al grupo GSU, provocando con ello que no exista el mismo nivel de identificación y sentido de pertenencia entre el primer y el segundo grupo. Esta situación deriva también en la respuesta de participación en acciones de cuidado, apoyo, mantenimiento y toma de decisiones respecto a su conjunto parroquial.
- c) El grupo GSC mantiene más arraigadas las tradiciones religiosas que el grupo GSU.
- d) El grupo GSU pondera mayormente cuestiones como el confort y la comodidad antes que las devocionales o piadosas, mientras que el grupo GSC otorga mayor peso a los aspectos antes mencionados.

Lo anterior permite comprender por qué los fieles que integran el grupo GSC se encuentran mucho más involucrados que los del grupo GSU en la toma de decisiones respecto a las acciones que se emprenden en su conjunto parroquial, sean éstas del primer tipo (restauración de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada), segundo tipo (edificaciones nuevas) o del tercer tipo (adaptación o complementación litúrgica de obras recientes), y por ende, suelen determinar el rumbo de los proyectos o bien, modificarlos posteriormente de acuerdo a las necesidades de piedad popular y religiosidad de la propia comunidad.





De esta manera y apoyados en la información obtenida, se establecen las variables derivadas del **componente A**, que nos conducen a determinar los parámetros desde los cuales se deberá partir para plantear la solución de diseño de un conjunto parroquial. (Fig. 68)



(Fig. 68) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE A  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez

COMPONENTE A: COMUNIDAD DE FIELES		
Referente:	Variable:	Parámetro de medición:
sociocultural	De acuerdo con las características de la comunidad, ¿qué le significa el conjunto parroquial y por qué se identifica con él?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de comunidad</li> <li>2. Nivel de instrucción</li> <li>3. Tipo de organización comunal</li> <li>4. Actividad económica</li> <li>5. Usos y costumbres</li> <li>6. Contexto geográfico</li> </ol>
eclesiástico	De acuerdo con las características de la comunidad, ¿cómo realiza sus actividades pastorales y litúrgicas dentro y fuera del edificio?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura eclesial</li> <li>2. Costumbres y tradiciones</li> <li>3. Piedad popular</li> </ol>
arquitectónico	De acuerdo con las características de la comunidad, ¿cómo emplea los espacios y por qué modifica y adecua el edificio externa e internamente?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepción arquitectónica de iglesia</li> <li>2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial</li> </ol>



Parámetros desde el referente sociocultural:	
<b>1. Tipo de comunidad:</b>	
Urbana, Semi urbana, rural.	
<b>2. Nivel de instrucción:</b>	
- Superior, media, básica, sin instrucción.	
<b>3. Tipo de organización comunal:</b>	
- Fraccionamiento, junta auxiliar, cooperativa, ejido, poblado, etc.	
<b>4. Actividad económica:</b>	
- Industria, comercio, educación, agricultura, etc.	
- Tipo de organización laboral	
<b>5. Usos y costumbres:</b>	
- Organización política	
- Rasgos culturales (lengua, vestimenta, forma de vida, etc.)	
- Manifestaciones artísticas y artesanales (artes plásticas, danza, música, arquitectura, etc.)	
<b>6. Contexto geográfico donde habita:</b>	
- Montaña, costa, selva, desierto, llanura, bosque, etc.	
- Características geológicas (zona sísmica o no sísmica)	
- Características de la región (clima, vegetación, materiales de la zona, etc.)	
Parámetros desde el referente eclesiástico:	
<b>1. Estructura eclesial:</b>	
- Decanato, Vicaría, Parroquia, capellanía, etc.	
<b>2. Costumbres y tradiciones:</b>	
- Religión, creencias, devociones comunitarias y privadas, etc.	
- Organización religiosa (mayordomías, fiscalías, comités, grupos pastorales, etc.)	
<b>3. Piedad popular:</b>	
- Fiestas de acuerdo con el año litúrgico	
- Número de fieles que participan en las actividades religiosas	
- Actividades pastorales y/o litúrgicas que realiza	
Parámetros desde el referente arquitectónico:	
<b>1. Concepción arquitectónica de iglesia:</b>	
- Tipo de referente formal que tiene de una iglesia (histórica, contemporánea o sin referente alguno)	
- Referentes iconográficos (cómo interpreta los signos y símbolos)	
- Referentes litúrgicos (cómo entiende los momentos de la liturgia y los polos litúrgicos)	
<b>2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial:</b>	
- Espacios que debe tener un conjunto parroquial	
- Actividades que desarrolla en cada espacio	

### 5.1.2. Del imaginario eclesiástico

En cuanto a los sacerdotes, se pudo observar que su comportamiento tiende a presentar las siguientes variables:

- En su mayoría, desconocen sobre la existencia de documentos que guíen, normen u orienten los proyectos en el diseño, adecuación litúrgica o construcción.



- b) La mayor participación la tienen en adecuaciones litúrgicas y no tanto en el diseño o construcción.
- c) La mayoría de los sacerdotes conocen y se apoyan en los documentos eclesiales (Sacrosanctum Concilium y/o los documentos derivados del mismo), para realizar proyectos de esta naturaleza, pero no así en guías, manuales, instructivos o metodologías de diseño (Neufert, Plazola, etc.), en la normativa oficial (Reglamentos de construcción, INAH, etc.), en la asesoría de especialistas (teólogos, liturgistas, otros arquitectos) o bien, en la participación de la comunidad beneficiada (sacerdote y fieles)
- d) La decisión de realizar proyectos de esta naturaleza no está determinada por el obispado, sino por iniciativa del sacerdote o a petición de la comunidad interesada.
- e) Los sacerdotes desconocen del proceso metodológico a seguir para realizar proyectos de esta naturaleza.

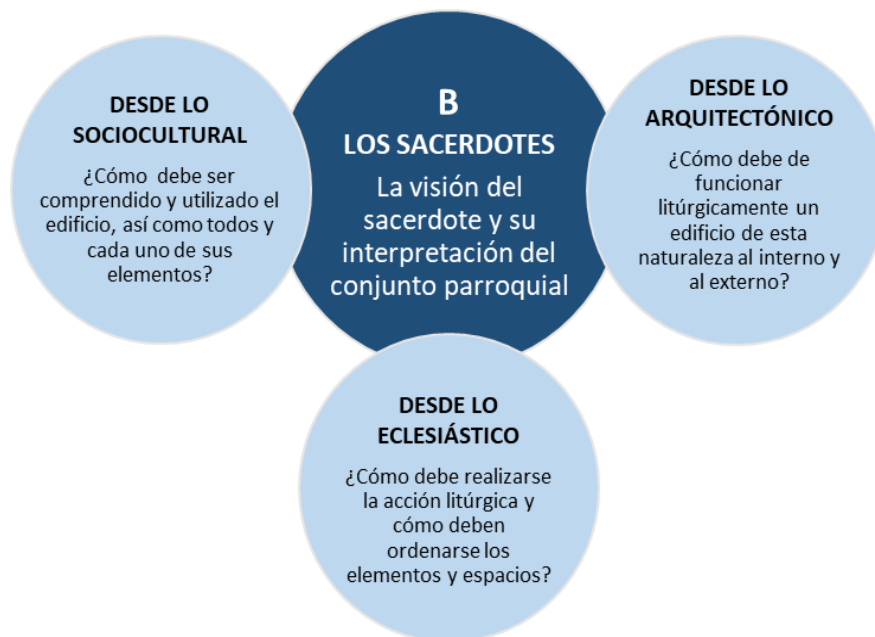
Se dedujo que los sacerdotes muestran desconocimiento sobre los procesos a seguir en proyectos de esta naturaleza, a pesar de ser ellos los principales actores dentro esta problemática. Las causas detectadas pueden ser las siguientes:

- a) Dentro de su formación en los seminarios conciliares, muy pocos tienen acceso a asignaturas que los preparen en la gestión de los bienes culturales.
- b) El no tener acceso a una adecuada capacitación y actualización en estos temas, así como a las publicaciones impresas referentes a esta problemática.
- c) El desconocimiento de las realidades socioculturales de su comunidad impide valerse de su participación para llegar a soluciones más adecuadas.
- d) La falta de una comisión de bienes culturales o arte sacro en su diócesis que regule y supervise los proyectos de esta naturaleza, debiendo ésta estar conformada por liturgistas, arquitectos, ingenieros, artistas y demás profesionales que puedan brindar asesoría a los propios sacerdotes.

Lo anterior permitió comprender la necesidad que existe de fortalecer desde su formación a los sacerdotes en el tema de la toma de decisiones respecto a las acciones que se emprenden en su conjunto parroquial, sean éstas del primer tipo (restauro de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada), segundo tipo (edificaciones nuevas) o del tercer tipo (adaptación o complementación litúrgica de obras recientes), y con ello, se hagan coparticipes junto con la comunidad de fieles y los arquitectos, en la toma de mejores decisiones para los proyectos -sea cual sea el tipo- en pro de la piedad popular y religiosidad de su propia comunidad. De igual manera, la necesidad de que exista una comisión de bienes culturales y/o arte sacro, que ayude a regular y normar los proyectos de esta naturaleza desde los respectivos obispados.



De esta manera y con base en la información obtenida, se establecen las variables y parámetros derivados del **componente B**, que nos conducen a determinar los parámetros desde los cuales se deberá partir para plantear la solución de diseño de un conjunto parroquial. (Fig. 69)



(Fig. 69) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE B  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez

COMPONENTE B: SACERDOTES		
Referente:	Variable:	Parámetro de medición:
sociocultural	¿Cómo debe ser comprendido y utilizado por la comunidad de fieles el edificio, así como todos y cada uno de sus elementos?	1. Nivel de conocimiento de la comunidad de fieles a la que atiende. 2. Nivel de conocimiento del contexto geográfico donde habita la comunidad.
eclesiástico	¿Cómo debe realizarse la acción litúrgica y cómo deben ordenarse los elementos y espacios?	1. Nivel de instrucción sobre la normativa eclesial. 2. Nivel de conocimiento sobre espacios y mobiliario litúrgico. 3. Nivel de conocimiento sobre la piedad popular y actividades pastorales y litúrgicas de la comunidad:
arquitectónico	¿Cómo debe de funcionar litúrgicamente un edificio de esta naturaleza al interno y al externo? ¿Qué leyes aplican en el diseño y/o adecuación de un espacio de esta naturaleza sea nuevo o histórico?	1. Concepción arquitectónica de iglesia 2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial 3. Nivel de conocimiento sobre la normativa civil aplicable



<b>Parámetros desde el referente sociocultural:</b>	
<b>1. Nivel de conocimiento de la comunidad de fieles a la que atiende:</b>	
- Tiempo de formar parte de la comunidad:	
- Conocimiento del tipo de comunidad que atiende: urbana, semiurbana, rural	
- Conocimiento del nivel de instrucción académica de la comunidad: superior, media, básica, sin instrucción.	
- Conocimiento de su organización comunal: fraccionamiento, junta auxiliar, cooperativa, ejido, poblado, etc.	
- Conocimiento de su actividad económica y organización laboral: industria, comercio, educación, agricultura, etc.	
- Conocimiento de los usos y costumbres de la comunidad: organización política, rasgos culturales (lengua, vestimenta, forma de vida, etc.), manifestaciones artísticas y artesanales (artes plásticas, danza, música, arquitectura, etc.)	
<b>2. Nivel de conocimiento del contexto geográfico donde habita la comunidad:</b>	
- Conocimiento de las características naturales de la región: montaña, costa, selva, desierto, llanura, bosque, etc., características geológicas (zona sísmica o no sísmica), clima, vegetación, materiales de la zona, etc.	
<b>Parámetros desde el referente eclesiástico:</b>	
<b>1. Nivel de instrucción sobre la normativa eclesial:</b>	
- Conocimiento de los documentos eclesiásticos aplicables al arte sacro y el espacio litúrgico	
<b>2. Nivel de conocimiento sobre espacios y mobiliario litúrgico:</b>	
- Conocimiento de bibliografía aplicables al arte sacro y el espacio litúrgico	
<b>3. Nivel de conocimiento sobre la piedad popular y actividades pastorales y litúrgicas de la comunidad:</b>	
- Conocimiento de las expresiones religiosas, creencias, devociones comunitarias y privadas, etc., de la comunidad.	
- Conocimiento del tipo de organización religiosa en la comunidad: mayordomías, fiscalías, comités, grupos pastorales, etc.	
- Principales festividades celebradas por la comunidad de acuerdo con el año litúrgico	
- Número de fieles que participan en las actividades religiosas	
- Conocimiento de las actividades pastorales y/o litúrgicas que realiza la comunidad	
<b>Parámetros desde el referente arquitectónico:</b>	
<b>1. Concepción arquitectónica de iglesia:</b>	
- Tipo de referente formal que tiene de una iglesia (histórica, contemporánea o sin referente alguno)	
- Referentes iconográficos (cómo espera sean interpretados los signos y símbolos por la comunidad de fieles)	
- Referentes litúrgicos (cómo espera sean interpretados los momentos de la liturgia y los polos litúrgicos por la comunidad de fieles)	
<b>2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial:</b>	
- Espacios que debe tener un conjunto parroquial	
- Actividades pastorales que se desarrollan en cada espacio del conjunto parroquial	
<b>3. Nivel de conocimiento sobre la normativa civil aplicable:</b>	
- Normativa civil aplicable para el diseño y construcción de una iglesia	
- Normativa civil aplicable para la intervención en sitios patrimoniales o históricos	



### 5.1.3. Del imaginario arquitectónico

Se observó que el comportamiento del imaginario arquitectónico tiende a presentar las siguientes variables:

- a) Que existe desconocimiento acerca de las referencias bibliográficas que orienten su quehacer arquitectónico en el tema estudiado.
- b) Para diseñar los arquitectos se apoyan en guías de diseño genéricas de medidas antropométricas y estándares espaciales y poco en la normativa eclesial.
- c) En los casos de diseño y adecuación litúrgica, los arquitectos prefieren recurrir a la asesoría especializada de liturgistas, teólogos u otros arquitectos que tengan ya experiencia en este tipo de proyectos.
- d) Muy pocos arquitectos se valen de la comunidad para resolver problemas de diseño o adecuaciones litúrgicas.
- e) Los arquitectos están mucho más familiarizados con la normativa oficial que con la eclesiástica.
- f) La mayoría de los proyectos son solicitados por algún sacerdote o la comunidad beneficiada.
- g) El mayor soporte a la hora de diseñar, realizar una adecuación litúrgica o construir, viene dado por algún eclesiástico, la comunidad y especialistas con experiencia en este tipo de proyectos.
- h) A la hora de enfrentarse a este tipo de proyectos, los arquitectos imprimen mayor valor a las condicionantes técnicas del proyecto, mientras que desarrollar el concepto de diseño con base en los aspectos teológicos y litúrgicos lo consideran lo menos importante.

Con base en lo anterior se deduce que los arquitectos que se enfrentan a este tipo de proyectos carecen de una formación especializada en temas litúrgicos a lo que además se suma, la falta de documentos y bibliografía que lo oriente al respecto, teniéndose entonces que valer del apoyo de otros arquitectos y sacerdotes que, con base en la experiencia práctica, han ido desarrollando un cierto grado de credibilidad que lleva a éstos, a acercarse a ellos para solicitar asesoría.

Habiendo analizado a los tres imaginarios que participan e influyen en el desarrollo de proyectos de índole eclesiástico, sean éstos del primer tipo (restauración de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada), segundo tipo (edificaciones nuevas) o del tercer tipo (adaptación o complementación litúrgica de obras recientes), podemos determinar que:

- a) Se debe conocer a profundidad el aspecto sociocultural de la comunidad para la cual se trabajará, sin menospreciar ni prejuzgar su religiosidad y piedad popular.





- b) Se debe fomentar en la formación sacerdotal el conocimiento de los bienes culturales de origen eclesiástico y especialmente, en los procesos metodológicos de diseño, adecuación litúrgica y construcción que se deben llevar a cabo para realizar este tipo de obras.
- c) Asegurar la existencia de un órgano regulador en cada estado del país por parte de los obispos, que regule y vigile este tipo de proyectos. Que esté conformado por especialistas que hayan sido preparados e instruidos en el tema y que, además, sea multidisciplinario: sacerdotes liturgistas, arquitectos, ingenieros, artistas, restauradores, historiadores, sociólogos, antropólogos, psicólogos, contadores y abogados, por mencionar los menos.
- d) Que los arquitectos que participen en este tipo de proyectos busquen una formación especializada en los aspectos litúrgicos que les permitan comprender integralmente a los proyectos de índole eclesiástico.

La correcta identificación de los requerimientos de cada comunidad, el balance real de la participación de cada uno de los actores -comunidad, sacerdote y arquitecto-, así como las posibilidades de construcción, la dotación de soluciones espaciales óptimas, la investigación necesaria para establecer códigos y lenguajes comunes entre los imaginarios involucrados y un adecuado conocimiento de los factores culturales que influyen en la percepción de cada comunidad, son vitales para que los resultados sean óptimos, y aunque esto no es nuevo en el quehacer arquitectónico, si reviste una importancia tal que influirá en su adecuada trascendencia, misma que no debe limitarse a la mera plástica formal y estilística, sino a la esencia litúrgica que encierran sus espacios.

Tenemos la seguridad de que, si se toma en cuenta la manera en que cada actor de acuerdo con su propio imaginario concibe la función y sentido de los proyectos de índole eclesiástico, se lograrán establecer parámetros que ayuden a localizar estos requerimientos específicos, y con ello se brindará una verdadera solución a las necesidades, tanto de la comunidad específica, como de la Iglesia Católica.

Con base en la información obtenida, se pueden establecer los siguientes parámetros de medición que nos conducen a determinar los parámetros desde los cuales se deberá partir para plantear la solución de diseño de un conjunto parroquial. (Fig.70)



(Fig. 70) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE A  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez

COMPONENTE C: ARQUITECTOS		
Aspecto	Pregunta	Parámetro de medición
sociocultural	¿Cómo debe ser comprendido y utilizado el edificio, así como todos y cada uno de sus elementos?	1. Nivel de conocimiento de la comunidad para la cual va a diseñar 2. Nivel de conocimiento del contexto geográfico donde se ubica el proyecto
eclesiástico	¿Cómo debe realizarse la acción litúrgica y cómo deben ordenarse los elementos y espacios?	1. Nivel de instrucción sobre la normativa eclesial. 2. Nivel de conocimiento sobre espacios y mobiliario litúrgico. 3. Nivel de conocimiento sobre la piedad popular y actividades pastorales y litúrgicas de la comunidad:
arquitectónico	¿Cómo debe de funcionar litúrgicamente un edificio de esta naturaleza al interno y al externo? ¿Qué leyes aplican en el diseño y/o adecuación de un espacio de esta naturaleza sea nuevo o histórico?	1. Concepción arquitectónica de iglesia 2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial 3. Nivel de conocimiento sobre la normativa civil aplicable



Parámetros desde el referente sociocultural:	
<b>1. Nivel de conocimiento de la comunidad para la cual va a diseñar:</b>	
- Conocimiento del tipo de comunidad que atiende: urbana, semiurbana, rural	
- Conocimiento del nivel de instrucción académica de la comunidad: superior, media, básica, sin instrucción.	
- Conocimiento de su organización comunal: fraccionamiento, junta auxiliar, cooperativa, ejido, poblado, etc.	
- Conocimiento de su actividad económica y organización laboral: industria, comercio, educación, agricultura, etc.	
- Conocimiento de los usos y costumbres de la comunidad: organización política, rasgos culturales (lengua, vestimenta, forma de vida, etc.), manifestaciones artísticas y artesanales (artes plásticas, danza, música, arquitectura, etc.)	
<b>2. Nivel de conocimiento del contexto geográfico donde se ubica el proyecto:</b>	
- Conocimiento de las características naturales de la región: montaña, costa, selva, desierto, llanura, bosque, etc., características geológicas (zona sísmica o no sísmica), clima, vegetación, materiales de la zona, etc.	
Parámetros desde el referente eclesiástico:	
<b>1. Nivel de instrucción sobre la normativa eclesial:</b>	
- Conocimiento de los documentos eclesiásticos aplicables al arte sacro y el espacio litúrgico	
<b>2. Nivel de conocimiento sobre espacios y mobiliario litúrgico:</b>	
- Conocimiento de bibliografía aplicables al arte sacro y el espacio litúrgico	
<b>3. Nivel de conocimiento sobre la piedad popular y actividades pastorales y litúrgicas de la comunidad:</b>	
- Conocimiento de las expresiones religiosas, creencias, devociones comunitarias y privadas, etc., de la comunidad.	
- Conocimiento del tipo de organización religiosa en la comunidad: mayordomías, fiscalías, comités, grupos pastorales, etc.	
- Principales festividades celebradas por la comunidad de acuerdo con el año litúrgico	
- Número de fieles que participan en las actividades religiosas	
- Conocimiento de las actividades pastorales y/o litúrgicas que realiza la comunidad	
Parámetros desde el referente arquitectónico:	
<b>1. Concepción arquitectónica de iglesia:</b>	
- Tipo de referente formal que tiene de una iglesia (histórica, contemporánea o sin referente alguno)	
- Referentes iconográficos (cómo espera sean interpretados los signos y símbolos por la comunidad de fieles y el sacerdote)	
- Referentes litúrgicos (cómo espera sean interpretados los momentos de la liturgia y los polos litúrgicos por la comunidad de fieles y el sacerdote)	
<b>2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial:</b>	
- Espacios que debe tener un conjunto parroquial	
- Actividades pastorales que se desarrollan en cada espacio del conjunto parroquial por la comunidad de fieles y el sacerdote	
<b>3. Nivel de conocimiento sobre la normativa civil aplicable:</b>	
- Normativa civil aplicable para el diseño y construcción de una iglesia	
- Normativa civil aplicable para la intervención en sitios patrimoniales o históricos	



La información obtenida de cada uno de los parámetros observados desde los componentes A, B y C nos permite conocer de manera más objetiva, los resultados esperados por cada uno de los imaginarios analizados para que, al enfrentarse al diseño de un conjunto parroquial, se logren determinar las estrategias más aptas que atiendan y cubran las necesidades socioculturales, eclesiásticas y arquitectónicas de cada uno de los actores involucrados -*comunidad de fieles, sacerdotes y arquitectos*- de acuerdo a las expectativas que cada uno de ellos esperan encontrar con la obra proyectada. De igual manera, y en el caso de enfrentarse a una adecuación litúrgica, les permita explorar desde los referentes socioculturales, eclesiásticos y arquitectónicos de cada uno de los actores involucrados - *comunidad de fieles, sacerdotes y arquitectos*-, si las necesidades socioculturales, eclesiásticas y arquitectónicas lograron ser satisfechas desde origen y con ello, elaborar propuestas de intervención para proponer mejoras.

En ambos casos lo que el modelo propone, es buscar un equilibrio entre los tres componentes del sistema sin violentar en ningún caso el deber ser de cada uno de ellos, es decir, sin tratar de cambiar o modificar lo que ya esté establecido por norma o bien, regulado por alguna de las figuras integrantes de cada componente como por ejemplo, los usos y costumbres de la comunidad en el caso del componente A, la doctrina de la Iglesia Católica en el caso del componente B o bien, medidas mínimas para espacios arquitectónicos en el caso del componente C. (Fig. 71)



(Fig. 71) Modelo de análisis y evaluación para el diseño o estudio de un conjunto parroquial  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez



## 5.2. Aplicación del modelo a un conjunto parroquial de la zona urbana de Puebla:

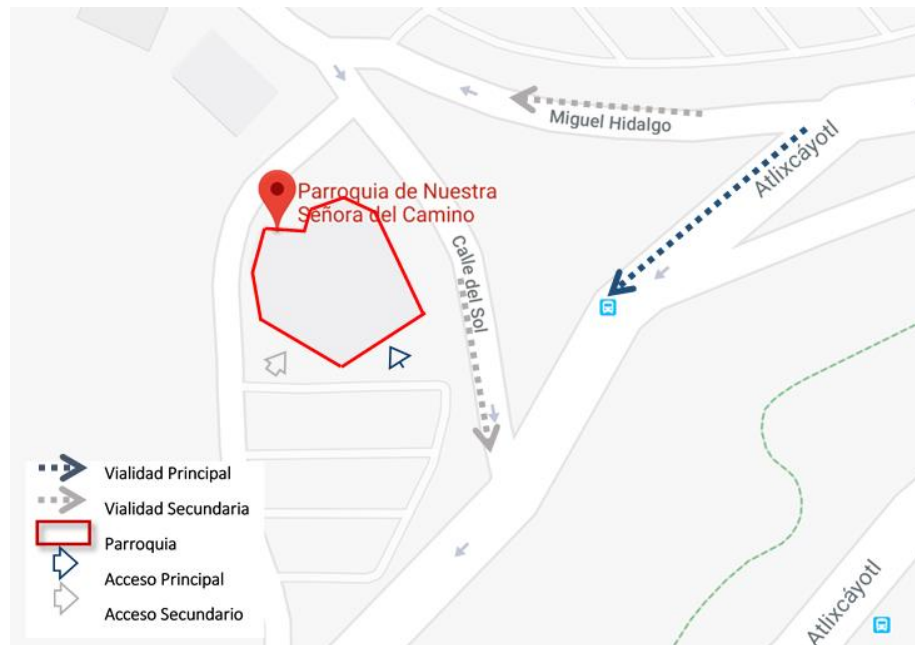
Caso de estudio: Parroquia de Nuestra Señora del Camino

a) **Ubicación:** Calle del sol 6402, Col. Concepción la Cruz, San Andrés Cholula, Puebla.

- Macro Localización



- Micro Localización







**b) Generalidades:**

La Parroquia Nuestra Señora del Camino forma parte del decanato Volcanes conformado por las parroquias enlistadas en la siguiente tabla:

Decanato Volcanes		
Templos	Dirección	Población
<b>Nuestra Señora del Camino</b>	<b>Calle del Sol 6402 Vía Atlixcáyotl</b>	
María Reina de la Paz	5 "B" Sur y 59 Poniente Col. Villa Encantada	
Ntra. Sra. de la Esperanza	Circuito Juan Pablo II y Ciprés, Las Animas	
Madre Admirable	9 sur y 51 Poniente (circuito JP II)	
Ntra. Sra. de Los Ángeles	Priv. de la 29 Sur 2506	

El siguiente gráfico muestra el polígono resultante de la ubicación de los templos que pertenecen al decanato Volcanes, incluyendo la Parroquia Nuestra Señora del Camino, de la cual depende la iglesia de las bienaventuranzas en Lomas de Angelópolis.

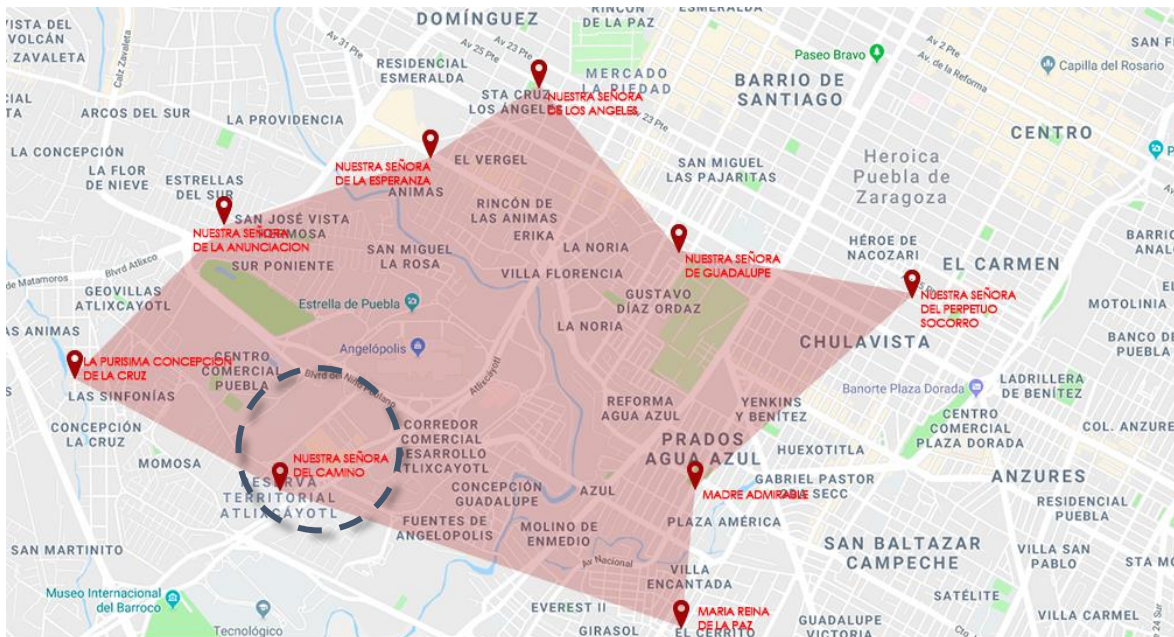


Fig. 72: Templos pertenecientes al Decanato de Volcanes  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)





### c) Antecedentes Históricos

Año	Intervención Arquitectónica y/o eclesiástica
1996	- Por iniciativa de Don Fernando Díez Fernández, de las gestiones de la Agrupación Leonesa de Puebla y con el patrocinio del matrimonio formado por Don Antonio Fernández Rodríguez y Doña Cinia González Díez de Fernández, durante el obispado de Don Rosendo Huesca Pacheco, entonces Arzobispo de Puebla, se inició la construcción del templo dedicado a Nuestra Señora del Camino. - Bendición de la primera piedra
2003	- Bendición del Templo y la Capilla. Se designó como Capellán al Pbro. Lic. Ignacio González Molina
2010	- El Pbro. Ignacio González Molina es sucedido por el Pbro. Lic. Eugenio Lira Rugarcía (ahora Obispo de Tamaulipas)
2011	- Se integra el Pbro. Lic. Emilio Manuel Cossío Marín. - El Sr. Arzobispo Don Víctor Sánchez Espinoza erige el Templo de Nuestra Señora del Camino como Parroquia.
2012	- Se realizó la primera Fiesta Patronal, se ofrecen flores en todas las misas y la eucaristía de 8:00 p.m. fue concelebrada y presidida por el Entonces Obispo Auxiliar de Puebla, Mons. Eugenio Lira. - Conciertos Navideños, celebración de Posadas, 3 celebraciones para el 24 y 31 de diciembre.

El proyecto del con junto parroquial, conocido por la comunidad Leonesa como “Unidad Virgen del Camino”, fue contemplado desde su origen como una obra de asistencia social que a su término estará constituida por el templo dedicado a la Patrona Leonesa, un Centro de Atención e Investigación del Síndrome de Alzheimer, una Residencia para Ancianos y Talleres de Trabajo para personas con capacidades diferentes.

### d) Aplicación del modelo:

#### 1. Análisis del componente sociocultural

Parámetros desde el referente sociocultural:	
<b>1. Tipo de comunidad:</b>	
Urbana, Semi urbana, rural.	<b>Urbana</b>
<b>2. Nivel de instrucción:</b>	
- Superior, media, básica, sin instrucción.	<b>Superior</b>
<b>3. Tipo de organización comunal:</b>	
- Fraccionamiento, junta auxiliar, cooperativa, ejido, poblado, etc.	<b>Fraccionamientos</b>
<b>4. Actividad económica:</b>	
- Industria, comercio, educación, agricultura, etc.	<b>Industria y comercio</b>
- Tipo de organización laboral	<b>Empresarios / empleados de confianza</b>
<b>5. Usos y costumbres:</b>	
- Organización política	<b>Comités / fundaciones y asociaciones</b>



- Rasgos culturales (lengua, vestimenta, forma de vida, etc.)	- Clase media y media alta; español como lengua oficial sin dialectos; estilo de vida (alto) compuesto por los fieles asistentes de los fraccionamientos residenciales San Ángel, La Vista, Bosques de Angelópolis, Fuentes de Angelópolis, San Martinito; estilo de vida medio compuesto por los fieles de los conjuntos habitacionales Villas Atlixco, Geo Villas Atlixcáyotl La Hacienda y Geo Villas Atlixcáyotl, Las Sinfonías, El Pilar.
- Manifestaciones artísticas y artesanales (artes plásticas, danza, música, arquitectura, etc.)	Denota preferencia por el arte y la arquitectura contemporánea. Existen grupos que participan en actividades culturales como exposiciones pictóricas, conciertos, pero no muestran interés por manifestaciones de tipo artesanal regional.
<b>6. Contexto geográfico donde habita:</b>	
- Montaña, costa, selva, desierto, llanura, bosque, etc.	Se ubica en el Valle de Puebla-Tlaxcala a 2140 metros sobre el nivel del mar. Este valle es mayoritariamente plano con unas pocas elevaciones: Al noreste se encuentra el Cerro del Amalucan, al oeste el Cerro de San Juan o de la Paz, al este el Cerro del Tepozuchitl y en el centro el Cerro de Acuyametepec. Está rodeado en sus cuatro caras por montañas y volcanes del Eje neovolcánico transversal: a 40 km al este los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, el volcán La Malinche al Norte colindando con Tlaxcala, el Pico de Orizaba al Este colindando con Veracruz. Hidrológicamente, la corriente del Río Atoyac recorre el Valle de Norte a Sur, desembocando con el Lago de Valsequillo. Otros ríos que cruzan la ciudad son el Alseseca y el San Francisco.
- Características geológicas (zona sísmica o no sísmica)	Sísmica
- Características de la región (clima, vegetación, materiales de la zona, etc.)	Clima templado subhúmedo; temperatura media 17°C; precipitación pluvial elevada con aproximadamente 105 a 115 días con lluvia al año.
<b>Parámetros desde el referente eclesiástico:</b>	
<b>1. Estructura eclesial:</b>	
- Decanato, Vicaría, Parroquia, capellanía, etc.	Parroquia perteneciente al decanato de Volcanes
<b>2. Costumbres y tradiciones:</b>	
- Religión, creencias, devociones comunitarias y privadas, etc.	Religión católica, con devoción a la Virgen del Camino, a la Divina Misericordia, al Santo Rosario y la Adoración a la Sagrada Eucaristía.
- Organización religiosa (mayordomías, fiscalías, comités, grupos pastorales, etc.)	Asociaciones de laicos, Grupos misioneros y Comités
<b>3. Piedad popular:</b>	



- Fiestas de acuerdo con el año litúrgico	Principales: Semana Santa, Fiesta de la Virgen del Camino, Adviento y Navidad.
- Número de fieles que participan en las actividades religiosas	Promedio en: - Misas dominicales: de 300 a 400 personas en cada misa - Adoración Perpetua: 1 a 4 personas por hora - Actividades pastorales: 10 a 30 por grupo - Rezo del Santo Rosario: 10 a 60 personas
- Actividades pastorales y/o litúrgicas que realiza	Adoración perpetua, Armada Blanca (movimiento eclesiástico que tiene como objetivo principal el cuidado espiritual de los niños), Bajo la mirada de María (promover la devoción del Santo Rosario), Coros, Familia Religiosa del Inmaculado Corazón y la Divina Misericordia (Fricydin) (promueve estar al servicio del triunfo del Inmaculado Corazón de María y por consiguiente de la Divina Misericordia), Ministerio de Lectores (servir en cada Santa Misa), Ministros extraordinarios (hombres y mujeres, miembros del laicado para asistir en la distribución de la Sagrada Comunión), Catequesis, sacramentos, Pastoral social (Formación en valores) Comunidad de Formación Integral (CFI) (hacer Discípulos Misioneros de Cristo), Divina Voluntad (grupo de personas que se reúnen en los "encuentros de oración y reflexión de la Divina Voluntad"), Escuela de evangelización, Éxodo Cadés (grupo eclesial católico dedicado a la formación integral de los adolescentes), Misión Católica de Evangelización (MCE) (grupo de familias que se reúnen semanalmente con la finalidad de buscar vivir una vida cristiana), Renovación Carismática Católica en el Espíritu Santo (movimiento que colabora en la misión Evangelizadora de la Iglesia), Taller de codependencia (apoyo psicológico a través de la fe), Talleres de oración y vida (laicos que enseñanza a orar, con el método de su fundador el Padre Ignacio Larrañaga)
<b>Parámetros desde el referente arquitectónico:</b>	
<b>1. Concepción arquitectónica de iglesia:</b>	
- Tipo de referente formal que tiene de una iglesia (histórica, contemporánea o sin referente alguno)	Contemporánea (minimalista) alejada de la concepción de planta de cruz latina. Planta poligonal de forma irregular con simetría bilateral. Materiales empleados: concreto, cristal, estructuras metálicas.
- Referentes iconográficos (cómo interpreta los signos y símbolos)	Imagen de la advocación figurativa, decoración abstracta y con pocos referentes iconográficos.
- Referentes litúrgicos (cómo entiende los momentos de la liturgia y los polos litúrgicos)	Concibe al espacio litúrgico como el lugar de culto, muestra respeto por él. Denota mayor



	preocupación por el confort que por el simbolismo de los polos litúrgicos y su presencia en cada momento de la misa.
<b>2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial:</b>	
- Espacios que debe tener un conjunto parroquial	Sólo considera la iglesia parroquial, oficinas administrativas, casa parroquial, criptas, salones de usos múltiples y estacionamientos. No contempla de origen espacios como encuentro, caridad y apostolado y servicios.
- Actividades que desarrolla en cada espacio	Concibe los espacios del conjunto parroquial como multifuncionales, no pensados de manera específica para la actividad que se realiza.

## 2. Análisis del componente eclesial:

Parámetros desde el referente sociocultural:	
<b>1. Nivel de conocimiento de la comunidad de fieles a la que atiende:</b>	
- Tiempo de formar parte de la comunidad:	7 años
- Conocimiento del tipo de comunidad que atiende: urbana, semiurbana, rural	El sacerdote desde su llegada fue bien acogido por la comunidad. Poco a poco fue integrándose y conociendo más a fondo a la feligresía. Ha logrado adaptarse a las condiciones socioculturales de la comunidad y ha logrado promover, de acuerdo con sus características de instrucción, organización, actividad económica y usos y costumbres, promover su participación en diversos grupos pastorales, así como la inserción a la comunidad de organizaciones y asociaciones religiosas que han auspiciado fondos para el mantenimiento y decoro del conjunto parroquial.
- Conocimiento del nivel de instrucción académica de la comunidad: superior, media, básica, sin instrucción.	
- Conocimiento de su organización comunal: fraccionamiento, junta auxiliar, cooperativa, ejido, poblado, etc.	
- Conocimiento de su actividad económica y organización laboral: industria, comercio, educación, agricultura, etc.	
- Conocimiento de los usos y costumbres de la comunidad: organización política, rasgos culturales (lengua, vestimenta, forma de vida, etc.), manifestaciones artísticas y artesanales (artes plásticas, danza, música, arquitectura, etc.)	
<b>2. Nivel de conocimiento del contexto geográfico donde habita la comunidad:</b>	
- Conocimiento de las características naturales de la región: montaña, costa, selva, desierto, llanura, bosque, etc., características geológicas (zona sísmica o no sísmica), clima, vegetación, materiales de la zona, etc.	Conoce las características naturales de la región. Es oriundo de Puebla.
Parámetros desde el referente eclesial:	
<b>1. Nivel de instrucción sobre la normativa eclesial:</b>	
- Conocimiento de los documentos eclesiales aplicables al arte sacro y el espacio litúrgico	Conoce la normativa eclesial. Formación en el Seminario Mayor Palafoxiano.
<b>2. Nivel de conocimiento sobre espacios y mobiliario litúrgico:</b>	
- Conocimiento de bibliografía aplicables al arte sacro y el espacio litúrgico	Conocimiento sobre arte sacro, pero no así de espacios litúrgicos.



<b>3. Nivel de conocimiento sobre la piedad popular y actividades pastorales y litúrgicas de la comunidad:</b>	
- Conocimiento de las expresiones religiosas, creencias, devociones comunitarias y privadas, etc., de la comunidad.	Conoce que la comunidad profesa devoción a la Virgen del Camino, a la Divina Misericordia, al Santo Rosario y la Adoración a la Sagrada Eucaristía.
- Conocimiento del tipo de organización religiosa en la comunidad: mayordomías, fiscalías, comités, grupos pastorales, etc.	Conoce que la comunidad está organizada en Asociaciones de laicos, Grupos misioneros y Comités
- Principales festividades celebradas por la comunidad de acuerdo con el año litúrgico	Conoce que las principales fiestas celebradas por la comunidad son: Semana Santa, Fiesta de la Virgen del Camino, Adviento y Navidad.
- Número de fieles que participan en las actividades religiosas	Promedio en: - Misas dominicales: de 300 a 400 personas en cada misa - Adoración Perpetua: 1 a 4 personas por hora - Actividades pastorales: 10 a 30 por grupo - Rezo del Santo Rosario: 10 a 60 personas
- Conocimiento de las actividades pastorales y/o litúrgicas que realiza la comunidad	Las conoce y las promueve.
<b>Parámetros desde el referente arquitectónico:</b>	
<b>1. Concepción arquitectónica de iglesia:</b>	
- Tipo de referente formal que tiene de una iglesia (histórica, contemporánea o sin referente alguno)	Su referente formal es el de una iglesia histórica (planta de cruz latina), pero reconoce que de acuerdo con el CV II, las formas y los espacios deben adecuarse a los nuevos tiempos.
- Referentes iconográficos (cómo espera sean interpretados los signos y símbolos por la comunidad de fieles)	Aunque disfruta admirar el estilo barroco, se ha habituado a la sencillez y simpleza de decoración. Ha promovido algunas intervenciones en el conjunto parroquial tratando de seguir el estilo que ya existía antes de su llegada.
- Referentes litúrgicos (cómo espera sean interpretados los momentos de la liturgia y los polos litúrgicos por la comunidad de fieles)	Reconoce la importancia del simbolismo de cada polo litúrgico y su presencia en cada momento de la misa, aunque no denota conocimiento en la manera en que espacialmente esto se logre.
<b>2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial:</b>	
- Espacios que debe tener un conjunto parroquial	Espacio para el culto, para la catequesis, la formación de la comunidad, la administración de la comunidad, la casa cural, capilla de adoración perpetua y servicios como estacionamiento y criptas.
- Actividades pastorales que se desarrollan en cada espacio del conjunto parroquial	Concibe que el espacio litúrgico se destina al culto, que los salones de catequesis sirven para la evangelización y catequesis, que las criptas brindan ingresos extras a la parroquia que ayudan a su mantenimiento, que es importante que los fieles cuenten con estacionamiento, que es necesario que exista una capilla de adoración perpetua y que las



	oficinas parroquiales y casa parroquial sean dignas para el servicio que prestan.
<b>3. Nivel de conocimiento sobre la normativa civil aplicable:</b>	
-Normativa civil aplicable para el diseño y construcción de una iglesia	Conoce la normativa civil de manera general más no los procesos de gestión.
- Normativa civil aplicable para la intervención en sitios patrimoniales o históricos	Conoce que existen las leyes, pero no así cómo se aplican y que norman.

### 3. Análisis del componente arquitectónico:

<b>Parámetros desde el referente sociocultural:</b>	
<b>1. Nivel de conocimiento de la comunidad para la cual va a diseñar:</b>	
- Conocimiento del tipo de comunidad que atiende: urbana, semiurbana, rural	Cuando se comenzó el diseño del proyecto, no se encontraba urbanizada la zona, no se conocían las características socioculturales de la comunidad a la cual se iba a atender; el proyecto se basó en una prospectiva de crecimiento a futuro de la zona de Angelópolis, pues en el año de 1999, apenas se había concluido la obra del centro comercial Angelópolis, y habían comenzado las obras para realizar fraccionamientos en la zona. Por lo tanto, el proyecto se hizo sin contar con la claridad de las características específicas de la comunidad a la que se iba a atender.
- Conocimiento del nivel de instrucción académica de la comunidad: superior, media, básica, sin instrucción.	
- Conocimiento de su organización comunal: fraccionamiento, junta auxiliar, cooperativa, ejido, poblado, etc.	
- Conocimiento de su actividad económica y organización laboral: industria, comercio, educación, agricultura, etc.	
- Conocimiento de los usos y costumbres de la comunidad: organización política, rasgos culturales (lengua, vestimenta, forma de vida, etc.), manifestaciones artísticas y artesanales (artes plásticas, danza, música, arquitectura, etc.)	
<b>2. Nivel de conocimiento del contexto geográfico donde se ubica el proyecto:</b>	
- Conocimiento de las características naturales de la región: montaña, costa, selva, desierto, llanura, bosque, etc., características geológicas (zona sísmica o no sísmica), clima, vegetación, materiales de la zona, etc.	Sí se conocían las características naturales de la región y del terreno en donde se iba a construir la parroquia, aunque no denotaba el nivel de crecimiento urbano que se tiene ahora.
<b>Parámetros desde el referente eclesiástico:</b>	
<b>1. Nivel de instrucción sobre la normativa eclesial:</b>	
- Conocimiento de los documentos eclesiásticos aplicables al arte sacro y el espacio litúrgico	No se denota conocimiento de los documentos eclesiales ni asesoría litúrgica para el ordenamiento de los polos litúrgicos. Tampoco denota conocimiento de los espacios con que debe contar un conjunto parroquial.
<b>2. Nivel de conocimiento sobre espacios y mobiliario litúrgico:</b>	
- Conocimiento de bibliografía aplicables al arte sacro y el espacio litúrgico	No se sabe cuáles fueron los referentes bibliográficos que pudieron ser tomados en cuenta para el proyecto. Se asume se apoya en casos análogos ya construidos en Puebla.





<b>3. Nivel de conocimiento sobre la piedad popular y actividades pastorales y litúrgicas de la comunidad:</b>	
- Conocimiento de las expresiones religiosas, creencias, devociones comunitarias y privadas, etc., de la comunidad.	No se conocían pues no había comunidad.
- Conocimiento del tipo de organización religiosa en la comunidad: mayordomías, fiscalías, comités, grupos pastorales, etc.	No se conocían pues no había comunidad.
- Principales festividades celebradas por la comunidad de acuerdo con el año litúrgico	No se conocían pues no había comunidad.
- Número de fieles que participan en las actividades religiosas	No se conocían pues no había comunidad.
- Conocimiento de las actividades pastorales y/o litúrgicas que realiza la comunidad	No se conocían pues no había comunidad.
<b>Parámetros desde el referente arquitectónico:</b>	
<b>1. Concepción arquitectónica de iglesia:</b>	
- Tipo de referente formal que tiene de una iglesia (histórica, contemporánea o sin referente alguno)	Se toma como referente a la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza en el fraccionamiento Las Ánimas, cercana a la que iba ser proyectada. Se sabe que no fue un arquitecto, sino un ingeniero quien la proyecta y construye. Por las características formales y físicas del edificio, se observan fuertes influencias del postmodernismo.
- Referentes iconográficos (cómo espera sean interpretados los signos y símbolos por la comunidad de fieles y el sacerdote)	No se conocían. Se basan en la devoción particular de los promotores civiles y eclesiásticos de la obra en ese momento.
- Referentes litúrgicos (cómo espera sean interpretados los momentos de la liturgia y los polos litúrgicos por la comunidad de fieles y el sacerdote)	No se conocían. Se basan en las decisiones y opiniones de los promotores civiles y eclesiásticos de la obra en ese momento.
<b>2. Concepción arquitectónica de conjunto parroquial:</b>	
- Espacios que debe tener un conjunto parroquial	No se conocían, pues no fue concebida como parroquia desde su origen. Se basaron en las decisiones y opiniones de los promotores civiles y eclesiásticos de la obra en ese momento. El proyecto sólo cuenta con el espacio para culto, las criptas, la casa parroquial, oficinas y algunos salones, mismos que se construyeron recientemente.
- Actividades pastorales que se desarrollan en cada espacio del conjunto parroquial por la comunidad de fieles y el sacerdote	No se conocían pues no fue concebida como parroquia desde su origen. Se basaron en las decisiones y opiniones de los promotores civiles y eclesiásticos de la obra en ese momento.
<b>3. Nivel de conocimiento sobre la normativa civil aplicable:</b>	
-Normativa civil aplicable para el diseño y construcción de una iglesia	Denota el conocimiento y aplicación de reglamentación.
- Normativa civil aplicable para la intervención en sitios patrimoniales o históricos	Se desconoce.



De acuerdo con la información de los análisis de cada componente, los componentes A y B muestran un mayor equilibrio entre ellos mientras que el componente C está desligado a los dos anteriores. Lo anterior responde a que dicha parroquia en su origen no fue concebida como conjunto parroquial sino como iglesia, por lo tanto, muchos de los espacios que hoy día existen fueron diseñados y construidos posteriormente ajustándose al crecimiento de la comunidad de fieles y de las actividades propias de los grupos de laicos que participan en ella. Por otra parte, cabe mencionar que dicha parroquia adquirió la preferencia de la comunidad de fieles que a ella asiste, no por su espacialidad ni funcionalidad litúrgica, sino porque el sacerdote que tuvo a su cargo la administración de los sacramentos, el padre Ignacio González Molina S.J. (2003-2010) fue removido y trasladado a la parroquia de San Jorge ubicada en una zona popular. Dicho cambio provocó la inconformidad de la feligresía quienes afirmaban que el motivo por el cual asistían a misa en esta parroquia era por la manera en que el sacerdote “daba la misa”. Esto provocó que un gran número de feligreses no pertenecientes a esta parroquia asistieran regularmente a misa con el padre Ignacio, a pesar de pertenecer a parroquias lejanas a la zona de Angelópolis.

Actualmente dicha parroquia se ha convertido en un espacio requerido para la celebración de diversos sacramentos como bautizos, primeras comuniones y matrimonios, así como misas de cierres de cursos y graduaciones a pesar de que en su gran mayoría la feligresía pertenezca a otras parroquias. Quizá se deba a su ubicación, al amplio estacionamiento con el que cuenta o bien, por haber ganado un estatus privilegiado dentro de la alta sociedad poblana.

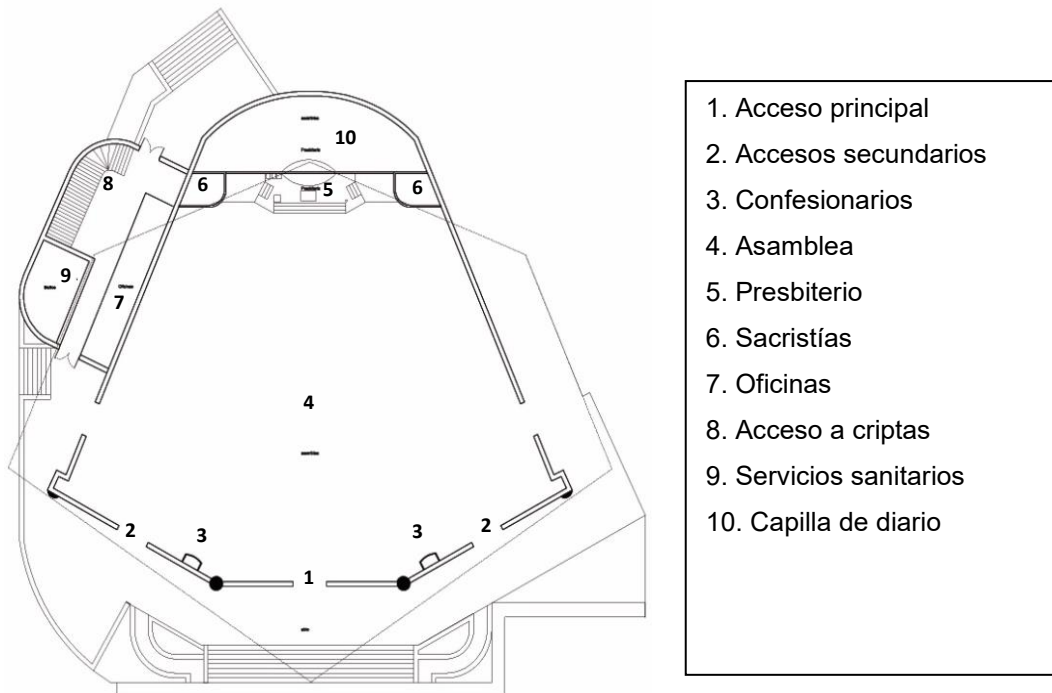
El conjunto parroquial cuenta con el espacio de culto, la casa parroquial y en cuyo mismo edificio se ubican oficinas y salones y una amplia zona de estacionamiento. (fig.73)



(Fig. 73) Planta de conjunto  
Fuente: Google Earth, 2018



Ahora bien, hablando de sus características formales y espaciales, el conjunto parroquial cuenta con el espacio de culto compuesto por la asamblea con capacidad para 300 fieles, el presbiterio, la sacristía y la zona de confesionarios. Detrás del presbiterio se ubica la capilla de diario con capacidad para 80 fieles y en donde se celebran misas entre semana, así como el rezo del rosario y la adoración al Santísimo. A un costado del espacio de culto se ubica un área de oficinas, los servicios sanitarios y el acceso hacia las criptas ubicadas en la parte baja del espacio de culto. (Fig. 74)



(Fig. 74) Planta arquitectónica del espacio de culto  
Autor: Juan Pablo Méndez Aguilar (estudiante de la Facultad de Arquitectura UPAEP)

No cuenta con un atrio ya que la iglesia se desplanta sobre una plataforma de 1.20 m que brinda mayor altura a la cripta ubicada en el nivel inferior. Esta elevación hace que la percepción de la escala del edificio sea mayor a la real haciéndola ver monumental.

El acceso al edificio se logra a través de tres grupos de escalinatas que conectan directamente con la zona de estacionamiento. (Foto 43)



**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*



**Foto 43: Vista desde el estacionamiento hacia el acceso principal**  
Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

La planta de la iglesia es un polígono de forma irregular con simetría bilateral rodeado de muros triangulares que generan un ritmo de vano-macizo que se repite en todo el perímetro de esta. Desde el acceso principal se establece un eje de visión que remata con una oquedad al centro del presbiterio que alberga una cruz metálica de gran formato y a cuyos pies se alberga la imagen de la Virgen del Camino, advocación de la parroquia.

Las circulaciones interiores son amplias y el espacio de las bancas es suficiente para la correcta circulación entre ellas. (Foto 44) Las cubiertas paraboloides al interior están recubiertas de lambrines de madera que contrastan con el concreto de la estructura. (Foto 45)



**Foto 44: Vista desde el acceso principal hacia el presbiterio**  
Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar



**Foto 45: Vista desde acceso secundario hacia asamblea y presbiterio**  
Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar





**La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales**  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

La fachada principal mantiene la simetría bilateral de la planta y como se mencionó anteriormente, maneja como recurso compositivo la repetición del muro triangular para abrir vanos en “V”. Se observa que al que tener muros de cristal el confort climático se ve alterado debido a la poca ventilación que hace que el calor se concentre, además de provocar la distracción de los fieles hacia el exterior y no amortiguar el sonido provocado por el tráfico vehicular en el exterior. (Fotos 46 y 47)



**Foto 46: Fachada principal**  
Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar



**Foto 47: Detalle de los muros acristalados de la fachada principal sur**  
Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar



En cambio, la fachada poniente presenta características muy distintas a la fachada principal (sur) que harían parecer que se trata de un edificio diferente. En esta fachada podemos observar una serie de volúmenes circulares que presentan acabados y colores distintos a los observados en la fachada principal y cuya única constante de unicidad es la cruz monumental que se alza casi al centro del conjunto. (Foto 48)



Foto 48: Fachada lateral poniente  
Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

Respecto a la capilla de diario ubicada en la parte posterior al presbiterio de la iglesia, se trata de un espacio de planta semicircular que envuelve al presbiterio posterior. Esta capilla se diseñó como capilla del Santísimo y es empleada para misas de diario, para el rezo del rosario o bien, para oficios en los que participa una porción de fieles menor a la capacidad de la iglesia. Cuenta de igual manera con un presbiterio y al centro de la composición se ubica una cruz metálica enmarcada por un resplandor en forma de rayos. Aquí se ubica un segundo Sagrario, cuando en este sentido la recomendación eclesial es contar sólo con uno al formar parte del mismo espacio de culto. Lo anterior responde a la serie de adecuaciones y transformaciones que ha sufrido este espacio a lo largo del tiempo. (Foto 49)

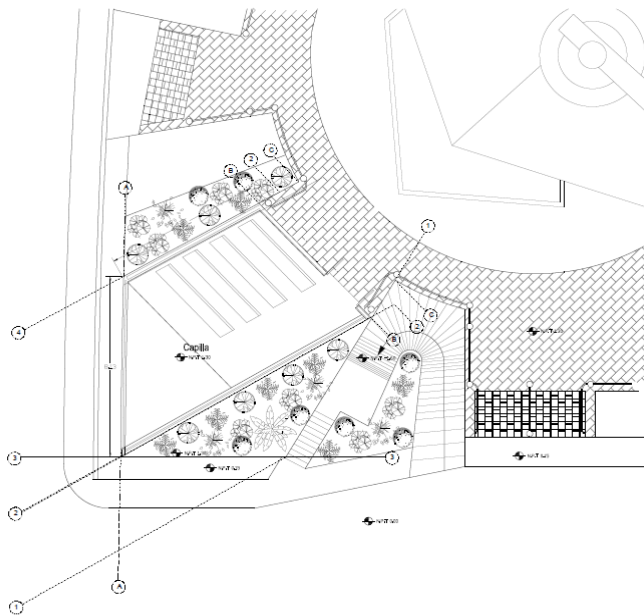


Foto 49: Interior de la capilla de diario  
Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar





Cabe hacer mención que en el año 2007 se realizó un proyecto para edificar una capilla de adoración perpetua que no se realizó, pero que trataba de dar solución a la multifuncionalidad que este espacio presenta, pues en un momento también se trató de utilizar como capilla de adoración perpetua. (Fig. 75)

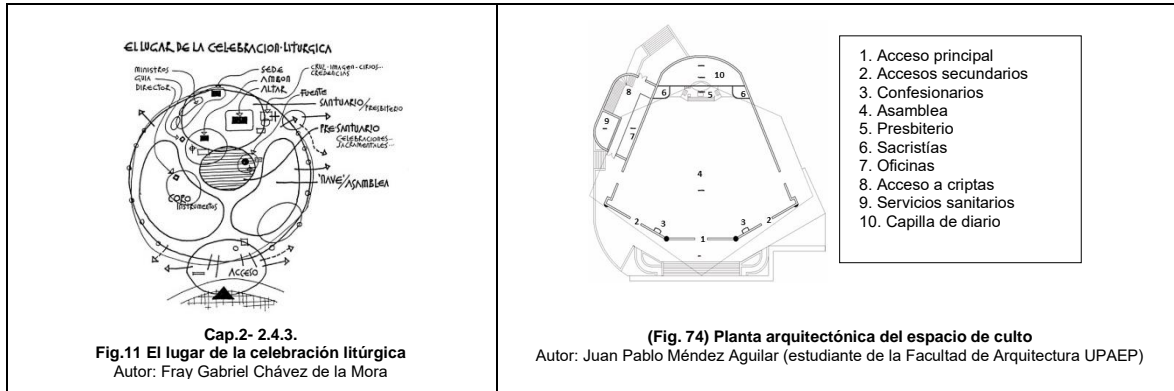


(Fig. 75) Proyecto para capilla de adoración perpetua (2007)  
Proyecto de alumno: Erick Mauricio Angulo Zurita  
Facultad de Arquitectura UPAEP



### e) Resultados de la evaluación:

De acuerdo con lo propuesto por Fray Gabriel Chávez de la Mora analizado en el capítulo 2 apartado 2.4.3. y la normativa eclesial analizada en el capítulo 2 apartados 2.1.2. y 2.1.3., litúrgicamente se pueden observar las siguientes carencias en el espacio para la celebración litúrgica:



1. A pesar de contar con una planta en forma de abanico, la disposición de la asamblea es lineal generando su división mediante un eje de simetría axial que aleja a la asamblea del presbiterio.

#### *Instituto Generalis Missale Romanum*

e) Del lugar de los fieles y el puesto de la Schola, así como el órgano o de otros instrumentos: Los primeros documentos mostraban una preocupación particular por la unidad de la asamblea litúrgica. El mismo principio rige y se mantiene viva la preocupación por considerar que, cuantos sirven con el canto o con la interpretación por medio del órgano u otros instrumentos, se sientan y sean pervividos por todos como parte de la asamblea (IGMR 1970/1975 núms. 273-275; IGMR 2002 núms. 311-313). El espacio reservado a los fieles y su disposición incluida la zona ocupada por el coro o los instrumentistas ha de permitir la participación en la acción litúrgica.

Una participación por medio de la vista y el oído, lo que implica el cuidado de la visibilidad de los polos celebrativos, antes estudiados por parte de todos y el cuidado de unas buenas condiciones acústicas en la iglesia. Esta participación con el cuerpo (vista-oído) incluye también la atención a las posturas corporales y a los recorridos procesionales con los que los fieles viven y expresan también su participación en la acción sagrada, pero la participación por lo que se refiere al espacio, al edificio y a la celebración misma que con él se desarrolla, exige el cuidado de la dimensión sacramental de la iglesia: ofrecer un espacio no solo racionalmente funcional a las acciones que allí se van a cumplir, si no afín a la naturaleza de las mismas, que se fusione con ellas y evoque su significado e importancia todo un reto para arquitectos, artistas, pastores de la iglesia (IGMR 1970/1975 núm. 273; IGMR 2002 núm. 311).



2. Cuenta con dos sacristías en ambos costados del presbiterio, pero carece de una antesacristía en el acceso de la nave.





3. No cuenta con un espacio destinado a los confesionarios. La solución fue resuelta añadiendo mobiliario para dicho fin a la entrada de la iglesia. Si bien su disposición podría resultar adecuada para evitar distracciones de la asamblea y con ello fomentar la necesidad en el fiel de la reconciliación para acceder al sacramento de la comunión, pareciera una solución forzada y no diseñada de origen.

#### Catecismo de la Iglesia Católica

#### Capítulo segundo “La celebración sacramental del Misterio de la Iglesia” en sus apartados II:

c) Habla sobre la sede o la catedral (núm. 1184), del ambón (núm. 1184), del baptisterio y de las pilas de agua bendita (núm. 1185), de un lugar apropiado para la administración del sacramento de la penitencia (núm. 1185)

4. Aunque los polos litúrgicos se ubican desplantados en diferentes plataformas del presbiterio (altar y sede en el nivel 4, ambón y segundo ambón en nivel 3 sobre la asamblea); no son jerarquizados y, por lo tanto, visualmente el fiel no puede distinguir con claridad en dónde se ubica cada uno de ellos. Aunado a lo anterior, no cuenta con una grada sacramental.

#### Instituto Generalis Missale Romanum

a) Presbiterio: Se ha de distinguir del resto de la iglesia y ha de ser lo suficientemente amplio para poder desenvolverse en él las acciones litúrgicas y los diversos ministerios en que ellas se ejercen (IGMR 1970/1975 núm. 250; IGMR 2002 núm. 295) hace del presbiterio definición situando en el no solo el altar y la sede, sino también el ambón (núm. 295)

b) Altar: Las IGMR definen en relación a la redención (Ara-Cruz), a la eucaristía (mesa), a la iglesia (congregación-comunidad) y al culto (Altar-oración) (IGMR 1970/1975 núm. 258; IGMR 2002 núm. 296). La centralidad significativa y funcional es caracterizada sin coincidir con la centralidad geométrica. Esto ya se señaló en documentos anteriores a 1970 como: Inter Oecumenici núm. 91

Esta centralidad viene dada de la Dedicación (IGMR 1970/1975 núm. 265; IGMR 2002 núm. 299). De los materiales que está hecho, de los elementos que lo revisten y acompañan (IGMR 1970/1975 núm. 263 y núms. 268-270; IGMR 2002 núms. 301.297.305.307-308). De su vinculación a Cristo y la Iglesia triunfante (cruz y reliquias de los mártires o santos (IGMR 1970/1975 núms. 270 y 266; IGMR 2002 núms. 308 y 302). De su unicidad, fijeza y segregación respecto de otros elementos (IGMR 1970/1975 núms. 267 y 262; IGMR 2002 núms. 303 y 299).

Las IGMR al hablar del Altar como separado de la pared aluden solo a que se pueda incensar rodeándolo y a poder celebrar colocándose en torno a él (sacerdotes, ministros y pueblo alrededor del altar: la llamada celebración “cara al pueblo”). El que el altar sea fijo noble y distinto (separado de otros elementos, incluso del muro del ábside) ayuda a identificarlo y valorarlo, lo que se expresa al poder incensarlo en todas sus dimensiones y lados. Las varias IGMR inciden sobre el hecho que nada impida a los fieles ver lo que se hace sobre el altar (IGMR 1970/1975 núm. 269; IGMR 2002 núm. 307). Esto es una consecuencia de la absolutización de la celebración cara al pueblo, contra lo que indicaban los documentos anteriores a 1970 (Le Renouveau Liturgique, núm. 6; L’heureux développement, núm. 6). Este es uno de los puntos sobre los que Benedicto XVI nos invita a reflexionar.

Respecto a la Cruz se menciona debe quedar fija en un lugar –sobre o cerca del altar- (IGMR 2002 núm.308). Esto se ha interpretado como una mayor vinculación de la Cruz al Altar y fortalecer su significado.

c) Ambón: Las sucesivas IGMR hablan del ambón (IGMR 1970/1975 núm. 272; IGMR 2002 núm. 309). La de 2002 antepone el ambón a la sede, respecto a las de 1970/1975. El ambón es el lugar para proclamar la palabra de Dios y se permite hacer desde él: la homilía por su conexión con la palabra, las diversas intenciones de la oración universal (o de los fieles), el cantar el pregón pascual por la relación entre el cirio pascual y la lectura unitaria de todas las escrituras. La nueva IGMR (2002) es más exclusiva respecto de los avisos, las moniciones o la dirección del canto de la asamblea o el coro. Tiene un valor de signo en continuidad con la proclamación de la palabra a cuyo servicio se construye, todas las IGMR indican que durante la proclamación de la palabra hacia él han de converger todas las miradas y ha de ser dotado de los medios técnicos que aseguren la mejor audición posible para todos los miembros de la asamblea litúrgica. El núm. 309 de la IGMR 2002 indica y es novedad, que se construya el ambón según la estructura de la iglesia, se apunta a algo de lo que los documentos no dicen nada, el que el ambón sea además de un espacio, lugar





<p>simbólico, conjuntos de elementos significativos y permanentes al servicio de la palabra, que allí se proclama durante las celebraciones.</p> <p>d) Se considera como otro polo celebrativo la Sede (Inter Oecumenici núm. 92; IGMR: 1970/1975 núm. 271; IGMR 2002 núm. 310), en donde si es la propia del obispo, en la iglesia madre de la diócesis se llama tradicionalmente: cátedra, (de aquí el nombre para estas iglesias de "catedral" donde el obispo tiene su catedra (Pontificalis Ritus núms. 10-13). La Sede se ha de distinguir de otros asientos para ministros que no sean los presbíteros o el obispo (IGMR 1970/1975 núm. 271 y IGMR 2002 núm. 310), pero también debe distinguirse de los asientos de los otros sacerdotes concelebrantes, que en un principio y si fuera posible, se puedan situar también en el presbiterio o cerca de él (IMGR 2002 núm. 310). El lugar privilegiado para la sede presidencial única es el fondo del presbiterio, tras el altar (fondo del ábside si tiene tal forma la iglesia; Inter Oecumenici núm. 92; IGMR 1970/1975 núm. 271; IGMR 2002 núm. 310).</p>	
<p>5. Como un acierto en cuanto a la organización de los polos litúrgicos dentro del presbiterio, es haberlos desfasado del eje central, dejando al altar al centro y a la sede y al ambón cargados hacia su derecha, ocupando un eje distinto cada uno de ellos, además de haber acercado un poco más hacia la asamblea al ambón, aunque como se mencionó anteriormente, sin ser jerarquizados visualmente.</p>	
<p>6. Contar con dos amboes de igual diseño y posicionados uno cercano a la pila bautismal y el cirio pascual, lo que pareciera lógico y correcto para el rito del bautismo, y el otro, ubicado en el extremo opuesto del presbiterio, provoca una confusión al momento de reconocer cuál es el ambón y cuál debería ser el atril de moniciones.</p> <p><b>Instituto Generalis Missale Romanum</b></p> <p>c) Ambón: Las sucesivas IGMR hablan del ambón (IGMR 1970/1975 núm. 272; IMGR 2002 núm. 309). La de 2002 antepone el ambón a la sede, respecto a las de 1970/1975. El ambón es el lugar para proclamar la palabra de Dios y se permite hacer desde él: la homilía por su conexión con la palabra, las diversas intenciones de la oración universal (o de los fieles), el cantar el pregón pascual por la relación entre el cirio pascual y la lectura unitaria de todas las escrituras. La nueva IGMR (2002) es más exclusiva respecto de los avisos, las moniciones o la dirección del canto de la asamblea o el coro. Tiene un valor de signo en continuidad con la proclamación de la palabra a cuyo servicio se construye, todas las IGMR indican que durante la proclamación de la palabra hacia él han de converger todas las miradas y ha de ser dotado de los medios técnicos que aseguren la mejor audición posible para todos los miembros de la asamblea litúrgica. El núm. 309 de la IGMR 2002 indica y es novedad, que se construya el ambón según la estructura de la iglesia, se apunta a algo de lo que los documentos no dicen nada, el que el ambón sea además de un espacio, lugar simbólico, conjuntos de elementos significativos y permanentes al servicio de la palabra, que allí se proclama durante las celebraciones.</p> <p><b>De Benedictionibus</b></p> <p>a) C. XXVII, Bendición del baptisterio, como lugar separado de la nave de la iglesia o ubicado en un lugar, dentro de la misma, que no impida el desarrollo de las demás celebraciones. En todo caso conviene que el baptisterio se disponga de modo que quede claro en la celebración del bautismo, el nexo de este con la palabra de dios y con la eucaristía. El baptisterio (como capillo independiente o como zona de la nave donde se ubica una fuente bautismal estable), además, ha de permitir una celebración comunitaria del sacramento, así lo indicaba ya la instrucción Inter Oecumenici (núm. 99) en 1964. Lo cierto es que, si se dispone una capilla bautismal suficientemente amplia, un baptisterio propiamente dicho, con un ambón amplio y con vistas sobre el altar, o el lugar de la reserva eucarística, también suele ser más fácil hacer coincidir este baptisterio con alguno de los accesos de la iglesia. De no ser posible, la zona de la nave más cercana al ambón, normalmente no muy lejano del altar, permite crear un espacio apto, reservado a la fuente bautismal estable. Otras veces, esto se puede conseguir en el acceso, al fondo de la nave, mirando al Altar y al ambón, lo que además permite conservar la relación con la entrada en la iglesia, aunque normalmente, obligue a más movimientos o desplazamientos de las participaciones en las celebraciones de los bautismos.</p>	





7. La ubicación del Sagrario no es fácilmente reconocible dentro el espacio presbiterial, ya que se encuentra embebido dentro de las imágenes de la Virgen del Camino y la cruz monumental.

**Instituto Generalis Missale Romanum**

f) Relacionado con la Reserva Eucarística: El lugar de la Reserva ha de expresar la solemnidad del Cuerpo de Cristo en el Pan Consagrado, indicando que "Dios está aquí". Hace referencia a su continuidad como signo y como gracia. Se menciona la posibilidad de realizar una capilla para la Reserva Eucarística sacando el Sagrario del Altar, pero sin ocultarlo a la vista de los fieles (IGMR 1970/1975 núm. 276; IGMR 2002 núms. 314-316)

g) Respecto a las imágenes del Señor, la Virgen, los Ángeles y los Santos, además de los enseres y ropa necesaria para las celebraciones: en la primera IGMR posconciliar se pedía sobriedad, lógica y jerarquización en el uso de las imágenes, lo cual se traducía no en su eliminación sino en ser utilizadas en número no excesivo, en ordenarlas de acuerdo a su titularidad y a una lógica que evitara la repetición de una misma imagen (IGMR 1970/1975 imágenes núm. 278, enseres y ropas <<Capítulo VI>> núms. 287ss; IGMR 2002 <<Capítulo VI>> núms. 325ss). Lamentablemente lo anterior se ha interpretado como una especie de iconoclastia conciliar. Cabe mencionar que la IGMR de 2002 incluye la invitación a siempre bendecir todos los enseres litúrgicos, incluidos los polos litúrgicos como altar, ambón, sede, para ayudar a evidenciar su significado y sentido en la Liturgia, cosa que ya se había contenido en el De Benedictionibus (1984) y en el Caeremoniale Episcoporum (1984)



Respecto a los espacios con los que debe contar un conjunto parroquial, y apoyado en lo planteado en el capítulo 2 apartado 2.4.2., planteando por Fray Gabriel Chávez de la Mora, se pueden observar las siguientes carencias:

<p><b>Funciones / Espacios — 10 CUERPOS BÁSICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1- Edificio</li> <li>2- Edificación y Catequesis</li> <li>3- Culto</li> <li>4- Oratorio y Afostolado</li> <li>5- Servicios de Coordinación</li> <li>6- Habitaciones</li> <li>7- Casas Comunitarias</li> </ul> <p><b>Cap.2- 2.4.2.</b> <b>Fig.7 Núcleos básicos del conjunto parroquial</b> Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso vehicular principal</li> <li>2. Accesos vehiculares secundarios</li> <li>3. Espacio de culto</li> <li>4. Casa parroquial, oficinas y salones</li> <li>5. Estacionamiento</li> </ol>
---	--	--



(Fig. 73) Planta de conjunto  
Fuente: Google Earth, 2018

1. Cuenta con un amplio estacionamiento, pero carece de un atrio que propicie el encuentro entre los fieles. Estos deben ajustarse al uso del vestíbulo previo al ingreso de la iglesia, o bien, en las banquetas del estacionamiento.





La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
*Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI*

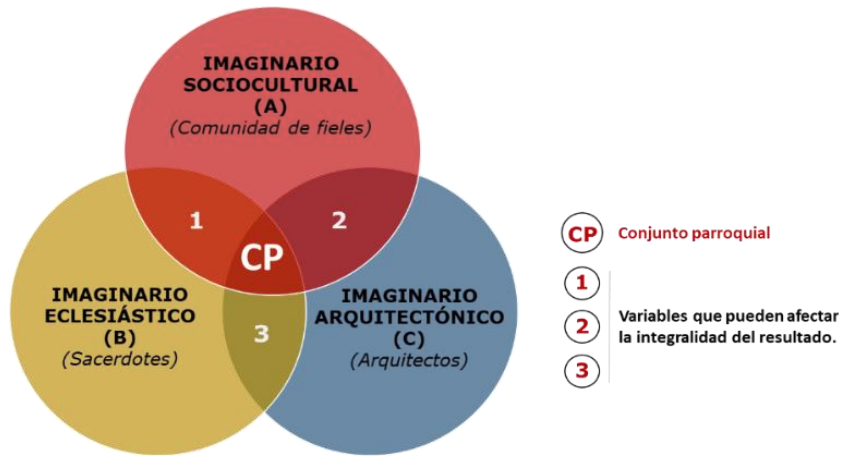
<p>2. Los espacios con que cuenta el conjunto parroquial no están agrupados ni ordenados con base en una zonificación que los englobe de acuerdo con el servicio que prestan. El área destinada a la caridad y el apostolado convive en la misma zona ocupada por las oficinas parroquiales y casa parroquial. Aunque si bien el espacio cuenta con las dimensiones adecuadas para dar cabida a ambas, es difícil distinguir su presencia dentro del conjunto, pues carece de señalética que indique su ubicación. De igual manera, la zona de culto divide en la iglesia parroquial y la capilla de diario hoy convertida en capilla del santísimo, conviven con el acceso a la zona de criptas, oficinas varias y servicios sanitarios, compartiendo un mismo acceso para las tres zonas.</p>	
<p>3. Carece de zona de caridad y apostolado con espacios como dispensario médico, merendero, asistencia a indigentes, así como zonas complementarias que brinden servicio de mantenimiento a la zona de culto y el resto del conjunto parroquial: bodega para mobiliario y objetos litúrgicos empleados en los diferentes tiempos litúrgicos, patio de servicio para elaborar arreglos de flores, una cafetería.</p>	

De acuerdo con lo propuesto en el modelo, se puede concluir que a pesar de que este caso es considerado como un buen ejemplo de conjunto parroquial y además ha sido favorecido por la asistencia de feligreses y cuenta con la predilección de un amplio sector de la sociedad poblana, podemos observar que las razones distan de ser litúrgicas y responden más a cuestiones de confort y estatus social que han generado una identidad fluctuante que podría perderse en el momento en que las condiciones sociales de la zona se modifiquen, pues como se ha expuesto, la feligresía que lo frecuenta en su mayoría no pertenece a esa parroquia. Por lo tanto, se puede decir que las variables 1, 2 y 3 no se encuentran en equilibrio lo que ocasiona que el conjunto parroquial no responda en su totalidad a una evaluación favorable.





La arquitectura parroquial y los imaginarios eclesiásticos y sociales  
Una propuesta hermenéutica en la Puebla del siglo XXI



Imaginario	Sociocultural	eclesiástico	Arquitectónico
Sociocultural	X	1	2
Eclesiástico	1	X	3
Arquitectónico	2	3	X



MODELO		IMAGINARIO		
		sociocultural	eclesiástico	arquitectónico
ACTOR	Comunidad de fieles	La comunidad decide las actividades pastorales de acuerdo a sus intereses. Feligresía asistente en su mayoría no pertenece a la parroquia.	La comunidad se ha ido involucrando en las actividades pastorales y participación litúrgica de acuerdo con sus propios intereses y necesidades.	La comunidad se ha sentido atraída por la formalidad del edificio y el confort de los servicios que encuentra en él, además de relacionarlo con estatus social.
	sacerdotes	La personalidad de los sacerdotes ha determinado la atracción de la feligresía, no la funcionalidad litúrgica del espacio.	El sacerdote se supedita a las decisiones de la comunidad por no incomodar los intereses económicos de la parroquia.	El espacio se ha ido adecuando a las necesidades pastorales y litúrgicas.
	arquitectos	La respuesta arquitectónica no estuvo supeditada a las necesidades de una comunidad, sino a las decisiones del grupo promotor de su creación.	El espacio no responde a las demandas litúrgicas y pastorales de un conjunto parroquial; carece de zona de encuentro, caridad y apostolado, carencias en el espacio de culto.	No fueron arquitectos quienes lo diseñaron sino ingenieros. No tuvieron la asesoría de un especialista y no lograron resolver las necesidades litúrgicas. Demuestran desconocimiento litúrgico.



## Conclusiones del capítulo 5

El modelo propuesto permitió observar desde una óptica más amplia, todas las variables que entran en juego al momento de diseñar un conjunto parroquial, producto de la interpretación y de los resultados esperados por cada uno de los actores que participan de él.

Al ser aplicado en un caso de estudio que es altamente aceptado por la comunidad de fieles, propios y ajenos al radio de influencia de la parroquia, se pudo constatar que la falta de conocimiento sobre lo que es y cómo debe de funcionar un conjunto parroquial, afectan substancialmente el resultado del mismo, y que la aceptación o no por parte de sus usuarios, en este caso la comunidad de fieles y el sacerdote, se ajusta más a las condiciones que les brinden comodidad, practicidad y en algunos casos como el ejemplo analizado, un estatus que los diferencia de otros grupos sociales.

Se pudo comprobar también que el sentido de pertenencia a la parroquia lo hace la práctica religiosa de la comunidad, siguiendo sus usos y costumbres, lo que hace que se identifique con el edificio y lo que éste le ofrece para llevarlas a cabo, lo cual indica que, a pesar de que sus espacios no respondan de manera adecuada al deber ser de un conjunto parroquial, la comunidad de fieles y el propio sacerdote los adecuarán y ajustarán a las necesidades que se vayan demandando.

Por último, y como se planteó al inicio de esta tesis, no se pretende con este modelo establecer normas que indiquen cómo deben ser diseñados, orientados, colocados o resueltos los espacios de un conjunto parroquial, pues esto dependerá de la capacidad creativa que tenga el arquitecto para interpretar los resultados que el modelo le brinda: las variables arrojadas por cada uno de los imaginarios participantes en él, y tomar como base los parámetros de evaluación para comenzar a dar solución al problema de diseño. Con base en lo anterior, se cree oportuno apoyarse de la metodología de diseño que nos ofrece un programa arquitectónico completo de los espacios requeridos para el espacio de culto y el conjunto parroquial -metodología de Fray Gabriel Chávez de la Mora-, y que se emplee conjuntamente con este modelo para no omitir zonas y espacios requeridos para atender concretamente las necesidades particulares de los usuarios: la comunidad atendida y sacerdotes.

# CAPÍTULO 6

Conclusiones



Esta tesis nació por la inquietud de buscar respuestas a una serie de interrogantes que se fueron acumulando a lo largo de más de 20 años de exploración empírica en la práctica profesional y que apuntaban siempre al mismo punto: ¿Cómo se debe diseñar hoy día una iglesia católica en México?

Variadas han sido las respuestas a la interrogante y que desde la óptica de la disciplina que lo estudia, tratan de dar solución al fenómeno. De tal suerte que se ha conformado un estado del arte con aportaciones y enfoques que van desde la teología y la liturgia, hasta otras disciplinas que se complementan de las anteriores como es el caso de la arquitectura.

Lo anterior llevó a cuestionarnos ¿por qué en México no contamos con modelos, guías o directrices que nos orienten en el diseño integral de los edificios destinados a la celebración litúrgica? y más aún, ¿basta sólo ajustarnos al seguimiento de lineamientos litúrgicos que en su mayoría como arquitectos no estamos habilitados para entender en sus acepciones más profundas?

Con base en lo anterior, es que surgió la intención de abonar a la disciplina una solución al problema abordada desde una óptica distinta que no pretendía establecer normas o guías, sino orientaciones que llevaran a los arquitectos a reflexionar de manera profunda sobre los aspectos a considerar al momento de enfrentarse a la solución a un proyecto de esta naturaleza, tomando como objeto de estudio al conjunto parroquial por condensarse en él todas las actividades pastorales que la Iglesia Católica demanda para su misión evangelizadora, acotando su temporalidad a partir de la promulgación de la *Sacrosanctum Concilium* (1963), y centrándolo al estudio de la zona urbana de Puebla.

Fue así como esta investigación se planteó como objetivo, analizar la concepción del conjunto parroquial a partir del imaginario social, eclesiástico y arquitectónico que lo generaba para poder así, identificar la manera como son aprehendidos, interpretados y adecuados los aspectos normativos, eclesiales, estéticos y funcionales por cada uno de los actores involucrados generando la particular identidad y distinción cultural del grupo social que lo experimenta, y con ello, lograr confeccionar un modelo de análisis y evaluación que permitiera establecer parámetros que orientaran y coadyuvaran a solucionar con mayor seguridad el diseño del objeto arquitectónico en cuestión.

La forma en que fue estructurado el trabajo y la metodología seguida permitió llegar a las siguientes conclusiones:

### 6.1. Sobre los resultados obtenidos

- Que para poder realizar el diseño de un espacio litúrgico es necesario comprender lo que éste significa para el hombre religioso, y para poderlo hacer, se precisa conocer la forma en que éste -de acuerdo a su pertenencia a determinado grupo social- interpreta la realidad y construye sus rasgos identitarios en torno a su religiosidad, primero de manera individual y



después de forma colectiva, y que lo hacen distinguirse de entre otros grupos que si bien comparten la misma religiosidad, la interpretan y la viven de manera diferente al resto. De aquí la importancia de valernos de los imaginarios sociales para comprender la manera en que cada uno de los actores involucrados en su creación, interpreta lo que es un espacio de esta naturaleza. Esto permitirá tener mayor claridad de las necesidades que cada actor requiere satisfacer en un espacio de esta naturaleza.

- Que es necesario comprender como estas manifestaciones arquitectónicas, para la Iglesia Católica, constituyen el conjunto de bienes culturales que a lo largo de la historia le han servido para llevar a cabo su misión evangelizadora y, que más aún, los puestos al servicio de la liturgia se convierten en el arte sagrado mediante el cual y a través de la belleza, el hombre se liga con Dios y comunica su veneración hacia Él. Esto permite comprender por qué estas tipologías arquitectónicas se han convertido en hitos urbanos que se jerarquizan de entre el resto de las producciones arquitectónicas construidas en cualquier núcleo poblacional, ya sea una megalópolis o en un poblado rural. Un templo debe satisfacer diversas expectativas, por un lado, las simbólicas: todo templo es un mecanismo arquitectónico que se interpone entre el ser humano y la divinidad, y que utiliza su relación con el cosmos como herramienta de diseño. Por otro lado, las utilitarias: en los templos se realizan determinados ritos (sacrificios, oraciones) que conforman una liturgia que la arquitectura debe facilitar, y finalmente, las identitarias: los templos concentran en sí mismos una carga representativa en la que una determinada comunidad se reconoce y se afirma culturalmente ante otras comunidades, ya sea en un ámbito rural o urbano.
- Se comprueba que lo que marca las directrices para el ordenamiento de los espacios litúrgicos no se encuentra contenido en la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sino en las instrucciones postconciliares, pero también se observó que ha sido tan basto e intrincado el camino en la producción de este corpus documental, que se requiere ser un estudioso en la materia para poder conocer y dominar todos los contenidos de dichos documentos, además de encontrarse fuera del alcance de los encargados de diseñar estos espacios, puesto que no existe un documento que interprete, analice y traduzca a un lenguaje asequible dicha información. Lo anterior ha provocado toda clase de controversias e interpretaciones que lejos de abonar, han restado al estado del arte.
- Se observó que existe una basta producción de documentos y obras arquitectónicas realizadas en México, que exploraron soluciones innovadoras de acuerdo con su momento histórico, convertidas algunas de ellas, en hitos que cuentan con la aprobación de estudiosos del tema, pero no así han logrado fijar postura por parte de la Iglesia.



- Que la razón por la cual resulta tan difícil no sólo a los arquitectos y artistas, sino también a los propios sacerdotes, unificar criterios y establecer normas que estandaricen el diseño de los espacios litúrgicos en México, reside en dos cuestiones fundamentales: la primera, por la dificultad para interpretar la normativa eclesial respecto a la liturgia por parte de los encargados de su ejecución, en este caso arquitectos, artistas y hasta los mismos sacerdotes, aunado a la poca claridad de la normativa civil propuesta por el INAH y los gobiernos estatales y municipales para normar la ejecución de estos espacios, y la segunda, por la particular pero compleja realidad sociocultural y religiosa que se vive en México.
- Se comprueba que el diseño de un edificio de esta naturaleza demanda un análisis particular, de acuerdo sea el caso, y que dependerá de la interrelación existente entre los factores que entran en juego, comprendiendo primeramente que no son estáticos sino dinámicos y que van evolucionando de acuerdo con las necesidades de los tiempos, de las comunidades, del contexto natural y modificado, del crecimiento de las ciudades, de los gustos estéticos, y que de ninguna manera alguna de ellas debe afectar, alterar o modificar el fin para el cual serán creados: la acción litúrgica.
- Que el conjunto parroquial, juega un papel preponderante en la tarea evangelizadora de la Iglesia Católica, pues es quien permite a través del correcto ordenamiento de sus espacios, coadyuvar a que la Iglesia logre:
  - a) Fomentar mediante la inculturación y la piedad popular enriquecer la pastoral profética, litúrgica y social en los planes pastorales de zona, decanato, parroquia y comisiones diocesanas.
  - b) Orientar la Religiosidad Popular de manera planificada analizando los vacíos pastorales más importantes de las principales expresiones de la Piedad Popular.
  - c) Favorecer la piedad popular y la liturgia valorizando los aspectos positivos de esta, asumiendo la dimensión litúrgica de la fe en la piedad popular y realizando estudios pastorales.
- Se detectó que existen tres tipos de problemas a los que se puede enfrentar un arquitecto al momento de diseñar: restauración de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada, edificaciones nuevas y la adaptación o complementación litúrgica de obras recientes. En cualquiera de los tres tipos antes mencionados se suma un factor que resulta determinante para entender este fenómeno tan común: la falta de supervisión a este tipo de proyectos a través de la regulación y la normativa eclesial y civil.





- Que, desde el imaginario sociocultural, existen dos tipos de comportamiento religioso de acuerdo con el grupo de pertenencia, grupo sociocultural urbano (GSU) y grupo sociocultural conurbado (GSC): el grupo GSU tiende a presentar las siguientes constantes:
  - a) Tendencia a no participar activamente en las actividades pastorales y litúrgicas de su parroquia correspondiente.
  - b) Mayor desapego de las tradiciones y actividades litúrgicas propias de su parroquia.
  - c) Anteponer necesidades de confort y practicidad ante las espirituales y devocionales.El grupo GSC tiende a presentar las siguientes constantes:
  - a) Se sienten mayormente identificados y representados por el edificio parroquial ante otras comunidades cercanas.
  - b) La comunidad participa más proactivamente en labores de vigilancia, mantenimiento y de logística en las actividades pastorales y litúrgicas de la parroquia.
  - c) Su estructura organizacional está mayormente basada en el modelo de fiscalías y mayordomías.
- Los fieles que integran el grupo GSC se encuentran mucho más involucrados que los del grupo GSU, en la toma de decisiones respecto a las acciones que se emprenden en su conjunto parroquial, sean éstas del primer tipo (restauración de edificios antiguos y su adaptación a la liturgia renovada), segundo tipo (edificaciones nuevas) o del tercer tipo (adaptación o complementación litúrgica de obras recientes), y por ende, suelen determinar el rumbo de los proyectos o bien, modificarlos posteriormente de acuerdo a las necesidades de piedad popular y religiosidad de la propia comunidad.
- Que el comportamiento del imaginario eclesiástico tiende a presentar las siguientes constantes:
  - a) En su mayoría, desconocen sobre la existencia de documentos que guíen, normen u orienten los proyectos en el diseño, adecuación litúrgica o construcción.
  - b) La mayor participación la tienen en adecuaciones litúrgicas y no tanto en el diseño o construcción.
  - c) La mayoría de los sacerdotes conocen y se apoyan en los documentos eclesiales (*Sacrosanctum Concilium* y/o los documentos derivados del mismo), para realizar proyectos de esta naturaleza, pero no así en guías, manuales, instructivos o metodologías de diseño (Neufert, Plazola, etc.), en la normativa oficial (Reglamentos de construcción, INAH, etc.), en la asesoría de especialistas (teólogos, liturgistas, otros arquitectos) o bien, en la participación de la comunidad beneficiada (sacerdote y fieles)



- d) La decisión de realizar proyectos de esta naturaleza no está determinada por el obispado, sino por iniciativa del sacerdote o a petición de la comunidad interesada.
- e) Los sacerdotes desconocen del proceso metodológico a seguir para realizar proyectos de esta naturaleza.
- Que el comportamiento del imaginario arquitectónico tiende a presentar las siguientes constantes:
  - a) Existe desconocimiento de referencias bibliográficas que orienten su quehacer arquitectónico en el tema estudiado.
  - b) Para diseñar los arquitectos se apoyan en guías de diseño genéricas de medidas antropométricas y estándares espaciales y poco en la normativa eclesial.
  - c) En los casos de diseño y adecuación litúrgica, los arquitectos prefieren recurrir a la asesoría especializada de liturgistas, teólogos u otros arquitectos que tengan ya experiencia en este tipo de proyectos.
  - d) Muy pocos arquitectos se valen de la comunidad para resolver problemas de diseño o adecuaciones litúrgicas.
  - e) Los arquitectos están mucho más familiarizados con la normativa oficial que con la eclesial.
  - f) La mayoría de los proyectos son solicitados por algún sacerdote o la comunidad beneficiada.
  - g) El mayor soporte a la hora de diseñar, realizar una adecuación litúrgica o construir, viene dado por algún eclesial, la comunidad y especialistas con experiencia en este tipo de proyectos.
  - h) A la hora de enfrentarse a este tipo de proyectos, los arquitectos imprimen mayor valor a las condicionantes técnicas del proyecto, mientras que desarrollar el concepto de diseño con base en los aspectos teológicos y litúrgicos lo consideran lo menos importante.
- Que la correcta identificación de los requerimientos reales de cada comunidad, el balance real de la participación de cada uno de los actores -comunidad, sacerdote y arquitecto-, así como las posibilidades de construcción, la dotación de soluciones espaciales óptimas, la investigación necesaria para establecer códigos y lenguajes comunes entre los imaginarios involucrados y un adecuado conocimiento de los factores culturales que influyen en la percepción de cada comunidad, son vitales para que los resultados sean óptimos, y aunque esto no es nuevo en el quehacer arquitectónico, si reviste una importancia tal que influirá en su adecuada trascendencia, misma que no debe limitarse a la mera plástica formal y estilística, sino a la esencia litúrgica que encierran sus espacios.



## 6.2. Sobre la hipótesis y el objetivo

Con base en el objetivo trazado, se desprendió la hipótesis de trabajo a comprobar a lo largo de la investigación: *si se logra analizar al conjunto parroquial desde la óptica del imaginario de cada uno de los actores que intervienen en las soluciones de diseño - IMAGINARIO SOCIAL (comunidad de fieles), IMAGINARIO ECLESIAL (sacerdotes) y el IMAGINARIO ARQUITECTÓNICO (arquitectos)-, se logrará comprender el rol que juegan y el grado de participación que cada uno de ellos tiene en el diseño de un proyecto de esta naturaleza y con ello, se podrán determinar los parámetros socioculturales, litúrgicas y artístico-arquitectónicas que permitan a los encargados de diseñarlos y construirlos enfrentarse con mayor seguridad ante el proyecto de un conjunto parroquial.*

La hipótesis pudo ser comprobada favorablemente, pues se lograron detectar los comportamientos de cada uno de los actores involucrados, y se lograron detectar las variables y establecer los parámetros que permitirán a los encargados de diseñarlos y construirlos enfrentarse con mayor seguridad ante el proyecto de un conjunto parroquial.

Lo anterior fue demostrado con el producto final de esta investigación, el modelo de análisis y evaluación para el diseño de un conjunto parroquial.

## 6.3. Sobre las aportaciones epistemológicas

Con esta investigación se abona al estado de la cuestión una interpretación del corpus documental eclesial, arquitectónico y normativo, que servirá de base teórica a arquitectos y sacerdotes, y en general, a cualquier persona interesada en conocer los documentos producidos al respecto del objeto arquitectónico en cuestión.

Se aporta una nueva manera para abordar el diseño de un conjunto parroquial a través de la aplicación del modelo de análisis y evaluación, convirtiéndose en un instrumento útil que le permita observar desde una óptica más amplia, todas las variables que entran en juego al momento de diseñar un conjunto parroquial.

Como se planteó al inicio de esta investigación, no se pretende con este modelo establecer normas que indiquen cómo deben ser diseñados, orientados, colocados o resueltos los espacios de un conjunto parroquial, pues esto dependerá de la capacidad creativa que tenga el arquitecto para interpretar los resultados que el modelo le brinda: las variables arrojadas por cada uno de los imaginarios participantes en él, y tomar como base los parámetros de evaluación para comenzar a dar solución al problema de diseño. Con base en lo anterior, se cree oportuno apoyarse de la metodología de diseño que nos ofrece un programa arquitectónico completo de los espacios requeridos para el espacio de culto y el conjunto parroquial -metodología de Fray Gabriel Chávez de



la Mora-, y que se emplee conjuntamente al modelo para no omitir zonas y espacios requeridos para atender concretamente las necesidades particulares de los usuarios: la comunidad atendida y sacerdotes.

#### **6.4. Sobre las líneas de investigación y acciones a emprender**

Esta investigación abre un amplio campo para dar continuidad y seguir abonando al estado de la cuestión en México. De entre las líneas y acciones que se desprenden a raíz de este trabajo se pueden mencionar:

- a) Elaboración del catálogo de las 55 parroquias posconciliares en la ciudad de Puebla.
- b) Análisis sobre las influencias arquitectónicas en el diseño de iglesias en Puebla.
- c) Aplicación del modelo de análisis y evaluación a un conjunto parroquial desde su génesis y demostrar su viabilidad.
- d) Implementar programas de formación en el tema para arquitectos, sacerdotes y comunidades.

Finalmente, si se logra que esta aportación sea aplicada al diseño de nuevos conjuntos parroquiales, dará como resultado un edificio no solo apto para la celebración de la liturgia católica, sino que logrará generar un sentido de pertenencia con la comunidad que lo habita y con ello se potenciará la labor evangelizadora que la Iglesia Católica lleva a cabo en pro del bien común y la pastoral urbana en la zona metropolitana de Puebla.

# **Bibliografía y recursos gráficos**



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Libros

- Anaya, Juan (1996). El templo en la teología y la arquitectura (Vol. 6). México: Fe-Cultura
- Aranda, Alberto. (1992). Manantial y Cumbre. Iniciación litúrgica. México: Buena Prensa
- Aran, Eloi. (2015). Ámbitos de Revelación. Arquitectura y Nueva Evangelización. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica
- Asociación Española de Profesores de Liturgia. (2012). Arquitectura y Liturgia. España: Centre de Pastoral Litúrgica
- Baeza, Manuel A. (2000). Los caminos invisibles de la realidad social. Santiago: RIL editores
- \_\_\_\_\_ (2015). Hacer Mundo. Significaciones imaginario-sociales para construir sociedad. Santiago: RIL editores
- Barth, Karl (1987). Ecumenismo y Liberación. Reflexiones sobre la relación entre la unidad cristiana y el reino de Dios. Madrid: Paulinas
- Becerril, José Ernesto (2003). El patrimonio histórico-artístico en México. México: Porrúa
- Berger, Peter (1969). El dosel Sagrado. Para una teoría sociológica de la religión. Buenos Aires: Amorrortu editores
- Blancarte, Roberto. (1992). Historia de la Iglesia católica en México, México: Fondo de Cultura Económica
- Blanch, Antonio (1996). Lo estético y lo religioso: cotejo de experiencias y expresiones. México: Cuadernos de Fe y Cultura UIA
- Borobio, Dionisio. (2008). Arte Sagrado y espacios para la celebración. España: Phase
- Bux, Nicola. (2009). La reforma de Benedicto XVI. La liturgia entre la innovación y la tradición. Madrid: Ciudadela
- Casillas, Rodolfo. (1996). La pluralidad religiosa en México: descubriendo horizontes, en Gilberto Giménez (ed.), Identidades religiosas y sociales en México, Instituto Francés para América Latina, México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
- Castoriadis, Cornelius (1998). Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto. Barcelona: Gedisa
- \_\_\_\_\_ (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tusquets
- Celam. (1983). Pastoral de la metrópoli. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano
- \_\_\_\_\_. (1992). Pastoral y parroquia en la ciudad. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano





- \_\_\_\_\_. (2000). *Evangelizar la gran ciudad. Un desafío prioritario*. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano
- \_\_\_\_\_. (2014). *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*. Medellín, 1968. Bogotá: Celam-San Pablo-Paulinas
- \_\_\_\_\_. (2014). *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. Puebla, 1979. Bogotá: Celam-San Pablo-Paulinas
- \_\_\_\_\_. (2014). *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana. Jesucristo ayer, hoy y siempre*. Santo Domingo, 1992. Bogotá: Celam-San Pablo-Paulinas
- \_\_\_\_\_. (2014). *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida*. Aparecida, 2007. Bogotá: Celam-San Pablo-Paulinas
- Celam y Depas. (1994). *El hombre y la ciudad. Promoción humana en la megalópolis de América Latina*. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano
- Chanfón Olmos, Carlos (1996). *Fundamentos teóricos de la restauración* (3ra ed., Vol. Colección Arquitectura 10). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura
- Comisión Nacional de Arte Sacro. (1992). *Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México*. México, D.F: Conaculta/Sedesol/Comisión Nacional de Arte Sacro
- Consejo Pontificio de la Cultura. (2008). *Via pulchritudinis. Caminos de evangelización y diálogo*. Madrid: Biblioteca Autores Cristianos
- Cornoldi, Adriano. (1997). *L'architettura dell'edificio sacro*. Roma: Officina
- Croatto, José. (2002). *Experiencia de lo sagrado y tradiciones religiosas. Estudio de Fenomenología de la Religión*. España: Verbo Divino
- Duch, Lluís (1974). *Ciencia de la religión y Mito. Estudios sobre la interpretación del Mito*. Montserrat: Publicacions de l'Abadia de Montserrat
- Durand, Gilbert. (2000). *Lo imaginario*. Barcelona: Del Bronce
- \_\_\_\_\_. (2004). *Las estructuras antropológicas del imaginario*. México: Fondo de Cultura Económica
- Eliade, Mircea. (1974). *Tratado de Historia de las Religiones II*. 6ta ed. Madrid: Ediciones Cristiandad
- \_\_\_\_\_. (1981). *Lo sagrado y lo profano*. 4° ed. Barcelona: Guadarrama/Punto Omega.
- \_\_\_\_\_. (2001). *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición*. 1era. Redición. Buenos Aires: Emecé Editores



- Fernández-Cobián, Esteban. (2005). El espacio sagrado en la arquitectura española contemporánea. Santiago de Compostela, España: COAG
- \_\_\_\_\_. (2007). Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea (Ourense). Arquitecturas de lo sagrado: memoria y proyecto. Coruña, España: Universidade da Coruña
- \_\_\_\_\_. (2009). Arquitecturas de lo sagrado. Memoria y proyecto. España: Netbiblo
- \_\_\_\_\_. (2009). Actas del II Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea (Ourense). Entre el concepto y la identidad. Coruña, España: Universidade da Coruña
- \_\_\_\_\_. (2013). Escritos sobre arquitectura religiosa contemporánea. Buenos Aires: Diseño
- \_\_\_\_\_. (2013). Actas del III Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea (Sevilla). Más allá del edificio sacro: arquitectura y evangelización. Coruña, España: Universidade da Coruña
- \_\_\_\_\_. (2015). Actas del IV Congreso Internacional de Arquitectura religiosa contemporánea (Puebla). Latinoamérica y el Concilio Vaticano II: influencias, aportaciones, singularidades. Coruña, España: Universidade da Coruña
- Gallegos, Refugio. (2010). San Andrés Cholula, En busca de una identidad (1750-1810). México: Ayuntamiento de San Andrés Cholula
- Ghirelli, T. (2012). Ierotopi Cristiani. Le chiese secondo il magistero. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Giménez, Gilberto. (1978). Cultura popular y religión en el Anáhuac, México: Centro de Estudios Ecuménicos
- Gómez, Lidia. (2010). Las fiscalías en la ciudad de Puebla, siglo XVII. en Felipe Castro Gutiérrez, Los indios y las ciudades de Nueva España, México: UNAM
- Gómez, Ramiro. (2014). Fenómenos religiosos populares en Latinoamérica. Análisis y aportaciones interdisciplinarias. México: Artificio
- González, Alberto. (2004). Gabriel Chávez de la Mora: la búsqueda del espacio sagrado. Monografías de arquitectos del siglo XX, No.3. México: Gobierno del Estado de Jalisco
- González, Alberto. (2005). Gabriel Chávez de la Mora. Monografías de arquitectos del siglo XX. México: ITESO
- Heidegger, Martín (2003). Ser y tiempo. Madrid: Trotta
- Hogg, Michael & Abrams, Dominic (1988). Social Identification: A social Psychology of Intergroup Relations and Group Proceses. Londres: Routledge



- Iracheta, Alfonso (2000). Los Pobres de la ciudad y la Tierra (1ª edición ed.). México: Colegio Mexiquense
- Kant, Immanuel (1986). Crítica de la razón pura. Estética trascendental y analítica trascendental. (12° impresión ed.). Buenos Aires: Losada
- Labéque, Marcelo. (2014). En busca del Dios de la vida: Una travesía filosófica por el mundo de las religiones. Buenos Aires: Ágape
- Lang, U. M. (2007). Volverse hacia el Señor. Madrid: Cristiandad
- Larraín, Jorge (2004). Identidad y modernidad en América Latina. México: Océano
- Licéaga, José A. (2001). La dignidad del espacio celebrativo, Memorias del II Congreso Arquidiocesano de Arte Sacro (México DF, 14-16 de noviembre de 2001). México: Conaculta/Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México
- López-Arias, Fernando. (2016). Espacio Litúrgico. Teología y Arquitectura Cristiana en el siglo XX. Cuadernos Phase 230. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica
- \_\_\_\_\_. (2018). Proyectar el espacio sagrado. Qué es y cómo se construye una iglesia. Navarra: EUNSA
- López, Julian. (2009). La Liturgia de la Iglesia. Teología, historia, espiritualidad y pastoral. 2da. Ed. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos
- Longhi, Andrea. (2017). Storie di Chiese Storie di Comunità. Progetti cantieri architetture. Roma: Gangemi Editore spa
- Lucas, Juan de Sahagún. (1999). Fenomenología y filosofía de la religión. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos
- Maderuelo, Javier. (2008). La idea del espacio. Madrid: Akal
- Medina, Luis. (1994) Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994, México: Fondo de Cultura Económica
- Meyer, Jean. (2003). El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia católica en México, México: Tusquets
- Norberg-Schulz, Christian. (1975). Nuevos caminos de la arquitectura: existencia, espacio y arquitectura. Barcelona: Blume
- Olimón, Manuel. (2000). Coloquio Internacional sobre Los Bienes Culturales de la Iglesia. México: CEM
- \_\_\_\_\_. (2000). Los Bienes Culturales de la Iglesia como Medio de Evangelización. Documentos acerca de los bienes culturales de la Iglesia. México: Buena Prensa
- Ortoll, Servando. (1987). Catholic Organizations in Mexico's National Politics, tesis, Nueva York, Columbia University



- Otto, Rudolf (1980). *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Madrid: Alianza Editorial
- Pintos, Juan. (1995). *Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social*. Salamanca: Fe y Secularidad
- Pontificia Commissione per i Beni Culturali della Chiesa. (2002). *Enchiridion dei Beni Culturali della Chiesa. Documenti ufficiali della Pontificia Commissione per i Beni Culturali della Chiesa*. Bologna: Edizioni Dehoniane Bologna
- Plazaola, Juan. (1998). *Razón y sentido del arte cristiano*. Cuadernos de Teología Deusto, num. 18. Bilbao: Universidad de Deusto
- \_\_\_\_\_. (1999). *Introducción a la Estética. Historia, teoría, textos*. 3ra. Ed. Bilbao: Universidad de Deusto
- \_\_\_\_\_. (2000). *Historia y sentido del arte cristiano*. Madrid: BAC
- \_\_\_\_\_. (2001). *La Iglesia y el arte*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos
- \_\_\_\_\_. (2005). *El Arte Sacro ante el Nuevo Milenio. Memorias de la Cátedra de Arte Sacro*. Monterrey, N.L.: Universidad de Monterrey
- \_\_\_\_\_. (2006). *Arte sacro actual*. Madrid: BAC
- Plazola, Guillermo. (2010). *Fray Gabriel Chávez de la Mora*. México: Plazola Editores
- Ponce, Manuel. (1983). *¡Qué labor del pintor de Belén!*: 1er. Seminario Nacional de Arte Sacro en la Diócesis de Colima. México: Comisión Nacional de Arte Sacro
- Ratzinger, Joseph. (2001). *El espíritu de la liturgia. Una introducción*. Madrid: Ediciones Cristiandad
- \_\_\_\_\_. (2012). *Obras Completas XI. Teología de la Liturgia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos
- Read, Herbert (1990). *Arte y sociedad*. Madrid: Ediciones Península.
- Ries, Julien (2005). *Tratado de antropología de lo sagrado*. Vol 1. Madrid: Trotta
- Romero, Horacio Gabriel (2004). *Imaginario y representaciones sociales*. IV Encuentro Nacional Latinoamericano. La Universidad como Objeto de Investigación.
- Ruiz, Armando, Ramírez, E. (2015). *Edificada con piedras vivas. Arte, Arquitectura y Culto*. Normas y orientaciones sobre Arte Litúrgico. México: Buena Prensa
- Sánchez, Miguel A. (1999). *La nueva era: ¿sacralización de lo profano o profanación de lo sagrado?* México: Cuadernos de Fe y Cultura.
- Sánchez, Celso (1999). *Imaginación y sociedad: una hermenéutica creativa de la cultura*. Madrid: Tecnos



- San Martín, Ivan y Krieger, Peter. (2009). *Sacralización, culto y religiosidad en la arquitectura latinoamericana 1960-2010*. México: UNAM
- San Martín, Ivan y Santa Ana, Lucía. (2012). *Tradición, ornamento y sacralidad. La expresión historicista del s XX en la Ciudad de México*. México: UNAM
- San Martín, Ivan. (2016). *Estructura, abstracción y sacralidad: La arquitectura religiosa del movimiento moderno en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura
- Sánchez, Celso. (1999). *Imaginación y sociedad: una hermenéutica creativa de la cultura*. Madrid: Tecnos
- Santi, Giancarlo. (2014). *Arte e artisti al Concilio Vaticano II. Preparazione, dibattito, prima attuazione in Italia*. Milano: Vita e Pensiero
- \_\_\_\_\_. (2015). *Architetti di chiese in Europa. Nove maestri dell'architettura sacra nel XX secolo*. Milano: Vita e Pensiero
- Sedano Olivera, Alicia. (1966). *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Schillebeeckx, Edward (1971). *Cristo Sacramento del encuentro con Dios*. Pamplona: Dinor.
- Tomatis, Paolo. (2011). *La liturgia alla prova del sacro*. Brescia: Edizioni Liturgiche
- Turner, John.(1990). *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata
- Valenziano, Crispino. (1995). *Architetti di chiese*. Palermo: L'Epos
- Vasilachis de Gialdino, Irene (1997). *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita*. Barcelona: Gedisa
- Velasco, Juan. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. 6ta.edic. Madrid: Trotta
- Villegas, Silvestre. (2008). *Antología de textos. La Reforma y el Segundo Imperio (1853-1867)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM
- Widengren, Geo. (1976). *Fenomenología de la religión*. Madrid: Ediciones Cristiandad
- Zanchi, G. (2003). *Lo Spirito e le cose. Luoghi della liturgia*. Milano: Vita e Pensiero
- Artículos
- Abril, Jaime. (2015). *El espíritu de la reforma litúrgica*. *Cuestiones Teológicas*, 42(97), pp. 101 - 132. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/5573/5165>
- Agudelo, Pedro (2011). *(Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penépole. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales*. *Revista Uni-Pluri/versidad*, vol.11, no.3. pp.1-18



- Cámpora Ana, Villalonga Susana, Palacio Mercedes y Martínez Liliana. (2013). Ciencia, religión y teología en la arquitectura y en el arte sagrado. *Revista Atualidade Teológica*, año XVII, no. 44, mayo-agosto. pp. 366-386
- Cegarra, José (2012). Fundamentos teórico-epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta de Moebio*. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales* N° 43, marzo. pp.1-13. Recuperado de <http://www.moebio.uchile.cl/43/index.html>
- Chávez-de la Mora, Gabriel, De Hoyos-Martínez, Jesús. (2015). Aproximación de la arquitectura y liturgia. Centro parroquial, el programa arquitectónico. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, núm. 18, julio-diciembre, 2015, pp. 9-22 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Estado de México, México
- Cohen, Elisa. (2012). Una sintaxis del más allá: transgresión y religiosidad popular judía en un caso argentino, en: *Cuadernos Judaicos*, no. 29, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, diciembre de 2012, pp. 84-103.
- Connaughton, Brian. (2010). ¿Una república católica dividida? La disputa eclesiológica heredada y el liberalismo ascendente en la independencia de México. *Historia Mexicana*, 59(4), 1141-1204. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1839/1657>
- De França, Miranda. (1989). A volta do sagrado. Uma avaliação teológica. *Perspectiva teológica*, v.21, no. 53. Recuperado de <http://www.faje.edu.br/periodicos/index.php/perspectiva/search/search?simpleQuery=de+Franca+Miranda&searchField=authors>
- De la Rosa, Martin. (1979). La Iglesia católica en México. Del Vaticano II a la CELAM III (1965-1979). *Cuadernos Políticos*, número 19, México, D.F., editorial Era, enero-marzo de 1979, pp.88-104. Recuperado de [http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.19/CP19.7.Martin\\_de\\_la\\_Rosa.pdf](http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.19/CP19.7.Martin_de_la_Rosa.pdf)
- Gómez, Ramiro. (2007). Una visión antropológica de la llamada “religiosidad popular”, *Intersticios*, Universidad Intercontinental, año 12, núm. 26, 147-164.
- Gómez, Ramiro. (2017). Apuntes teóricos pertinentes en el análisis interdisciplinar de la Religiosidad Popular en contextos urbanos: alcances, límites e implicaciones en la realidad social, en la Sexta Reunión Plenaria del Observatorio Intercontinental de la Religiosidad Popular “Alonso Manuel Escalante”, en coordinación con el proyecto de investigación Lumen-ICALA. Universidad Católica Lumen Gentium.
- Guacaneme, Juan Pablo (2010). Orígenes y simbología de lo sagrado en el pensamiento de Rudolf Otto. *Franciscanum*. *Revista de las ciencias del espíritu*, LII, enero-junio. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529073009>
- Hernández, Tania. (2012). Sergio Méndez Arceo y su visión internacionalista. *Política y cultura*, (38), 89-117. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422012000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000200006&lng=es&tlng=es).





- Labéque, Marcelo. (2014). Yves M.-J. Congar y la sacralidad cristiana. *Revista Teología*, Tomo L, no. 115, diciembre. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/394543>
- Lira, Claudia. (2016). En torno al concepto de religiosidad popular. *Aisthesis*, (60), pp. 297-302 Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/aisthesis/n60/art21.pdf>
- López-Quintás, Alfonso (1999). El poder informativo del arte sacro. *Revista Estudios: Filosofía, historia, letras*. No. 58, otoño. pp. 7-30. ITAM. Recuperado de <http://estudios.itam.mx/es/54/contenido/el-poder-informativo-del-arte-sacro>
- López-Arias, Fernando. (2015). ¿Existe una iglesia del Vaticano II? *Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea 4*. Recuperado de: <http://www.arquitecturareligiosa.es/index.php/AR/article/view/129/119>
- Marín, Víctor. (2012). La renovación de la arquitectura cristiana contemporánea. El funcionalismo litúrgico alemán. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, t.25, pp.201-222
- Martínez, Francisco. (1995). Patrimonio cultural y evangelización. *Revista Proyección*, no.42
- Mauti, Ricardo. (2011). La liturgia del futuro o el futuro de la liturgia [en línea]. *Teología*, 106 (2011) <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/liturgia-futuro-ricardo-mauti.pdf>
- Mendieta, Angélica. (2013). El Maximato: mito y realidad del poder político en México *Vivat Academia*, núm. 125, diciembre, 2013, pp. 52-67 Universidad Complutense de Madrid Madrid, España
- Meyer, Jean. (2008). La Iglesia católica en México, 1929-1965. *Historias*, Dirección de Estudios Históricos INAH, No. 70 (2008), pp.55-84. Recuperado de: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/2371>
- Molina, Gabriel. (2015). La Sacrosanctum Concilium: planteamientos, logros y desafíos. *Cuestiones Teológicas*, 42(97), 71 - 99. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/5572/5164>
- Niño Súa, Francisco. De la pastoral en la ciudad a la pastoral urbana. *Cuestiones teológicas* 88 (2010): 401-402
- Pérez-Agote, Alfonso (2016). La religión como identidad colectiva: las relaciones sociológicas entre religión e identidad. *Papeles del CEIC*, vol. 2016/2, pp. 1-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76547309002>
- Pérez-Oyarzun, Fernando. (2015). La renovación de la arquitectura eclesiástica en el siglo XX-XXI Latinoamericano. *Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea 4*. Recuperado de: <http://www.arquitecturareligiosa.es/index.php/AR/article/view/123>
- Reyes, Pedro. La tutela jurídica en el ordenamiento canónico. *Cuadernos doctorales*. 1993, N° 11, pp. 352-430.



- Romero, Horacio. (2004). Imaginario y representaciones sociales. Recuperado de [http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos\\_realizados/Congresos/IV%20Encuentro%20â€%20Octâ€2004/eje8/053.htm](http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos_realizados/Congresos/IV%20Encuentro%20â€%20Octâ€2004/eje8/053.htm)
- Salcedo, Eliber. (2012). La arquitectura como teología del espacio y experiencia de sentido místico. *Revista Reflexiones teológicas*. Num. 9, enero-junio. pp.109-132 Bogotá, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4087750>
- San Martín, Ivan. (2006). Cuando lo Sagrado se dejó conquistar por la modernidad. *Revista semestral del Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Iberoamericana A.C.* Núm. 10, año 5
- Silenzi, Marina. (2009). El juicio estético sobre lo bello: Lo sublime en el arte y el pensamiento de Kandinsky. *Andamios*, 6(11), 287-302. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632009000200012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000200012&lng=es&tlng=es).
- Suárez, Hugo. (2013). Cuatro rostros de la religiosidad popular urbana. *Cuicuilco*, 20(57), 207-227. Recuperado en 14 de marzo de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592013000200011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000200011&lng=es&tlng=es)
- Torres-Septién, Valentina. (2011). Estado contra Iglesia/Iglesia contra Estado. Los libros de texto gratuito: ¿un caso de autoritarismo gubernamental. 1959-1962?. *Historia y grafía*, (37), 45-77. Recuperado en 30 de mayo de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-09272011000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272011000200003&lng=es&tlng=es).
- Uribe, Diego. (2015). La renovación litúrgica en el magisterio posterior al concilio. *Cuestiones Teológicas*, 42(97), 133 - 155. Recuperado de [https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/5574/5166va/content/john-paul-ii/en/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_07121990\\_](https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/5574/5166va/content/john-paul-ii/en/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_07121990_)
- Vélez, Consuelo. "Pastoral urbana en América Latina: pistas de acción" *Theologica Xaveriana* 179 (2015): 23-50. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/javeriana.tx65-179.puam>
- Villar, Mayerly Rosa y Amaya, Sebastián (2010). Imaginarios colectivos y representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos. *Barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba*. *Revista de Arquitectura*, vol. 12, enero-diciembre. pp.17-27. Recuperado de <http://1.redalyc.org/articulo.oa?id=125117499003>
- Documentos de la Iglesia Católica
- AA. VV., Pío XII y la liturgia pastoral. *Estudios del I Congreso Internacional de Liturgia Pastoral: Asís-Roma (18-septiembre 1956)*, Toledo, 1957
- Benedicto XVI. Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los cardenales, arzobispos, obispos y prelatos superiores de la Curia Romana. 22 de diciembre de 2005. Recuperado de: [https://w2.vatican.va/content/benedictxvi/es/speeches/2005/december/documents/hf\\_ben\\_xvi\\_spe\\_20051222\\_roman-curia.html](https://w2.vatican.va/content/benedictxvi/es/speeches/2005/december/documents/hf_ben_xvi_spe_20051222_roman-curia.html)



- Benedicto XVI. Exhortación Apostólica Postsinodal Sacramentum Caritatis (2007) del Santo Padre Benedicto XVI al episcopado, al clero, a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre la eucaristía fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_ben-xvi\\_exh\\_20070222\\_sacramentum-caritatis.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20070222_sacramentum-caritatis.html)
- Benedicto XVI. Carta Apostólica en forma de Motu Proprio Summorum Pontificum del Sumo Pontífice Benedicto XVI. 7 de julio de 2007. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/motu\\_proprio/documents/hf\\_ben-xvi\\_motu-proprio\\_20070707\\_summorum-pontificum.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/motu_proprio/documents/hf_ben-xvi_motu-proprio_20070707_summorum-pontificum.html)
- Benedicto XVI. Carta del Santo Padre Benedicto XVI a los Obispos que acompaña la Carta Apostólica "Motu Proprio Data" Summorum Pontificum sobre el uso de la Liturgia Romana anterior a la Reforma efectuada en 1970. 7 de julio de 2007. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2007/documents/hf\\_ben-xvi\\_let\\_20070707\\_lettera-vescovi.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2007/documents/hf_ben-xvi_let_20070707_lettera-vescovi.html)
- Benedicto XVI. Carta de su Santidad Benedicto XVI a los obispos de la Iglesia Católica sobre la remisión de la excomunión de los cuatro obispos consagrados por el arzobispo Lefebvre. 10 de marzo de 2009. Recuperado de: [https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2009/documents/hf\\_ben-xvi\\_let\\_20090310\\_remissione-scomunica.html](https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2009/documents/hf_ben-xvi_let_20090310_remissione-scomunica.html)
- Benedicto XVI. Carta del Santo Padre Benedicto XVI con ocasión del centenario del Instituto Pontificio de música sacra. 13 de mayo de 2011. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2011/documents/hf\\_ben-xvi\\_let\\_20110513\\_musica-sacra.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2011/documents/hf_ben-xvi_let_20110513_musica-sacra.html)
- Carta Apostólica Tertio Millennio adveniente del Sumo Pontífice Juan pablo II al episcopado al clero y a los fieles como preparación del Jubileo del año 2000. 10 de noviembre del año 1994. Recuperado de: [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1994/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19941110\\_tertio-millennio-adveniente.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1994/documents/hf_jp-ii_apl_19941110_tertio-millennio-adveniente.html)
- Carta de su Santidad Benedicto XVI a los obispos de la Iglesia Católica sobre la remisión de la excomunión de los cuatro obispos consagrados por el arzobispo Lefebvre. 10 de marzo de 2009. Recuperado de: [https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2009/documents/hf\\_ben-xvi\\_let\\_20090310\\_remissione-scomunica.html](https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2009/documents/hf_ben-xvi_let_20090310_remissione-scomunica.html)
- Comisión Teológica Internacional. La fe y la inculturación, Texto aprobado «in forma specifica» por la Comisión Teológica Internacional. 24 de julio 2018. Recuperado de [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_cti\\_1988\\_fede-inculturazione\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1988_fede-inculturazione_sp.html)
- Concilio Vaticano II. Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la Sagrada Liturgia. 04 de diciembre de 1963. Recuperado de [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19631204\\_sacrosanctum-concilium\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html)
- Concilio Vaticano II. Constitución Dogmática Dei Verbum sobre la Divina Revelación. 18 de noviembre de 1965. Recuperado de [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651118\\_dei-verbum\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html)



Concilio Vaticano II. Constitución Dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium. 21 de noviembre de 1964. Recuperado de [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19641121\\_lumen-gentium\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html)

Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual. 7 de diciembre de 1965. Recuperado de [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html)

Concilio Vaticano II. Decreto Presbyterorum Ordinis sobre el Ministerio y la vida de los Presbíteros. 7 de diciembre de 1965. Recuperado de [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decree\\_19651207\\_presbyterorum-ordinis\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651207_presbyterorum-ordinis_sp.html)

Concilio Vaticano II. Decreto Ad Gentes sobre la actividad misionera de la Iglesia. 7 de diciembre de 1965. Recuperado de [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decree\\_19651207\\_ad-gentes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651207_ad-gentes_sp.html)

Congregación para el Clero. De cura patrimonii historico-artistici Ecclesiae, ad Praesides Conferentiarum Episcopaliū: AAS 63 (1971)

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. (2002). Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia. Principios y orientaciones. 24 de julio 2018. Recuperado de [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccdds/documents/rc\\_con\\_ccdds\\_doc\\_2002\\_0513\\_vers-direttorio\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_2002_0513_vers-direttorio_sp.html)

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Instrucción Redemptionis Sacramentum. Sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la Santísima Eucaristía. 25 de marzo 2004. Recuperado de [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccdds/documents/rc\\_con\\_ccdds\\_doc\\_2004\\_0423\\_redemptionis-sacramentum\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_2004_0423_redemptionis-sacramentum_sp.html)

Juan Pablo II. Carta Dominicae Cenae del Sumo Pontífice Juan Pablo a todos los obispos sobre el Misterio y el Culo de la Eucaristía. 24 de febrero, domingo I de Cuaresma del año 1980. Recuperado de [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1980/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_19800224\\_dominicae-cenae.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1980/documents/hf_jp-ii_let_19800224_dominicae-cenae.html)

Juan Pablo II. "Carta encíclica Redemptoris missio (1990)." Vatican, [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/en/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_07121990\\_redemptoris-missio.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/en/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_07121990_redemptoris-missio.html) (consultado el 18 de julio de 2018)

Juan Pablo II. Catecismo de la Iglesia Católica. 11 de octubre de 1992. Recuperado de [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html)

Juan Pablo II. Exhortación apostólica Ecclesia in América (1998). Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jpii\\_exh\\_22011999\\_ecclesia-in-america.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jpii_exh_22011999_ecclesia-in-america.html)



- Juan Pablo II. (1999). Exhortación Apostólica postsinodal *Ecclesia in America* del Santo Padre Juan Pablo II a los obispos, a los presbíteros y diáconos a los consagrados y consagradas y a todos los fieles laicos sobre el encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América.
- Juan Pablo II. Carta Apostólica *Tertio Millennio adveniente* del Sumo Pontífice Juan Pablo II al episcopado al clero y a los fieles como preparación del Jubileo del año 2000. 10 de noviembre del año 1994. Recuperado de: [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1994/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19941110\\_tertio-millennio-adveniente.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1994/documents/hf_jp-ii_apl_19941110_tertio-millennio-adveniente.html)
- Oficina para las celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice. Observancia de las normas litúrgicas y "Ars Celebrandi". Recuperado de [http://www.vatican.va/news\\_services/liturgy/details/ns\\_lit\\_doc\\_20100729\\_osservanza\\_sp.html](http://www.vatican.va/news_services/liturgy/details/ns_lit_doc_20100729_osservanza_sp.html).
- Pablo VI. Constitución Apostólica *Missale Romanum*. 3 de abril de 1969. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/paul-vi/it/apost\\_constitutions/documents/hf\\_p-vi\\_apc\\_19690403\\_missale-romanum.html](http://w2.vatican.va/content/paul-vi/it/apost_constitutions/documents/hf_p-vi_apc_19690403_missale-romanum.html)
- Pablo VI. Carta encíclica *Mysterium Fidei* de su Santidad Pablo VI sobre la Doctrina y Culto de la Sagrada Eucaristía. 3 de septiembre de 1965. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-vi\\_enc\\_03091965\\_mysterium.html](http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_03091965_mysterium.html)
- Pío XII. Carta Encíclica *Mediator Dei* del Sumo Pontífice Pío XII a los venerables hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica sobre la Sagrada Liturgia. 20 de noviembre del año 1947. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xii\\_enc\\_20111947\\_mediator-dei.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_20111947_mediator-dei.html)
- Pontificia Comisión «*Ecclesia Dei*». Instrucción sobre la aplicación de la Carta Apostólica *Motu Proprio* data «*Summorum Pontificum*» de Su Santidad Benedicto XVI. 30 de abril de 2011. Recuperado de [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_commissions/ecclsdei/documents/rc\\_com\\_ecclsdei\\_doc\\_20110430\\_istr-universae-ecclesiae\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/ecclsdei/documents/rc_com_ecclsdei_doc_20110430_istr-universae-ecclesiae_sp.html)
- Sacra Congregatio pro Sacramentis et Cultu Divino. (1977). *Ordo Dedicacionis Ecclesiae et Altaris. Pontificale Romanum Ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli PP. VI promulgatum.*
- Sagrada Constitución para el Clero. (1971). Carta Circular *Opera Artis* de cura patrimonio histórico-artístico *Ecclesiae, ad Praesides Conferentiarum Episcopaliū*, 11 de abril de 1971
- Sagrada Congregación de Ritos. (1967). Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 53: A.A.S. 59 (1967) pág. 568. Ritual Romano La Sagrada Comunión y el Culto eucarístico fuera de la Misa, edición típica 1973, núm. 9. (Edición típica oficial (SCR))
- Sagrada Congregación de Ritos. (1968). Instrucción sobre la simplificación de los ritos e insignias pontificales, *Pontificales Ritus*, 21 de junio de 1968, n. 36: A.A.S. 60



Sagrada Congregación de Ritos. (1970). Instrucción Liturgicae Instaurationes sobre la exacta aplicación de la constitución litúrgica.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Agustín, San. (1988). De mus. La música. En Obras completas, Vol. XXXIX. Escritos varios (1°). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos

Bachelard, Gaston. (2000). La poética del espacio. México: Fondo de Cultura Económica

Bollnow, Otto Friedrich. (1969). Hombre y espacio. Barcelona: Labor

Croatto, José Severino (2002). Experiencia de lo sagrado y tradiciones religiosas. Estudio de Fenomenología de la Religión. España: Verbo Divino

González, Justo. (2010). Diccionario manual teológico. Barcelona: Editorial CLIE

Lonergan, Bernard. (1994). Método en teología (2a. ed.). Salamanca: Sígueme

Márquez-Murad, Juan M. (2017). Un cuerpo Ignorado. Aproximaciones del metabolismo social en Chalchicomula durante el siglo XVIII. México: ICSYH-BUAP

Nicolau, Miguel. (1969). Teología del signo sacramental. Madrid: La Editorial Católica

Pintos, Juan Luis (1995). Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social. Salamanca: Fe y Secularidad.

Saldarriaga, Alberto. (2002). La arquitectura como experiencia. Bogotá: Villegas Editores

Terán, José Antonio. (1991). Hacia una nueva historia de la Arquitectura. Boletín de la Dirección de Monumentos Históricos, Num.13, México: INAH

Velázquez, Manuel. (1975). Aspecto sociológico de la religiosidad Mariana, en Sociedad Teológica Mexicana, La religiosidad popular en México. Quinta Semana de Estudios Teológicos, México: Ediciones Paulinas

- Tesis inéditas

Ayma González, L. (2003). Estética de la Arquitectura Sacra Contemporánea. Un enfoque desde la filosofía relacional. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

Celaya Armendariz, E. (2002). Dos mil años de la arquitectura de la iglesia católica. Un estudio de los cambios en la liturgia de la Iglesia Católica y su interpretación a través de los espacios católicos para el culto. (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México, D, F., México

García-Asenjo, D. (2016). Estrategias de proyecto en la arquitectura sacra contemporánea española. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España





- Gómez, R. (2011). La construcción de templos parroquiales en Barcelona entre 1952 y 2000. (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España
- León, L. (2008). Manifestaciones arquitectónicas de los documentos del Concilio Vaticano II. Templos católicos parroquiales en Morelia, Michoacán (1965-2006). (Tesis de maestría inédita). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México
- Orozco, V. et al. (1996). Génesis de la arquitectura religiosa. Concepción y desarrollo del espacio litúrgico católico actual: criterios, recomendaciones y requerimientos para la edificación de iglesias católicas. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Puebla, México
- Rivas, J.F. (2013). El símbolo sacro. La arquitectura religiosa ante la contemporaneidad. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México, D, F., México
- Rodríguez Bolado, A. (2003). Estudio del espacio celebrativo católico. (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México, D, F., México
- Tamayo, G. (2012). Arquitectura Litúrgica. La Iglesia Abacial de Güigüe como caso de estudio: Elementos, componentes y relaciones según los postulados del Concilio Vaticano II. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela
- Toledo, C. (2002). Manual de planeación y gestión administrativa para el diseño y desarrollo de templos católicos en la diócesis de Coatzacoalcos. (Tesis de maestría inédita). Instituto Tecnológico de la Construcción A.C., México, D, F., México
- Torres Zapien, C. G. (1982). El diseño de iglesias: Análisis arquitectónico, directrices religiosas, proposiciones. (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México, D, F., México
- Valerdi Nochebuena, C. (2010). Evaluación del diseño de los Templos católicos en relación a la liturgia del Concilio Vaticano II en la ciudad de Puebla, Méx. (1965-1999). (Tesis de doctorado inédita). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México
- Vidal, H. (2012). La Parroquia Urbana. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad de las Américas Puebla. Puebla, Pue. México

## ILUSTRACIONES Y TABLAS

- Fotos

Parroquia la Purísima Concepción (pag.90)

Foto 1: Vista del conjunto

Fuente: <http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purisima-concepcion.html>

Foto 2: Planta arquitectónica

Fuente: <http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purisima-concepcion.html>

Foto 3: Vista interior del acceso hacia el presbiterio

Fuente: <http://www.hiddenarchitecture.net/2017/09/iglesia-de-la-purisima-concepcion.html>

Iglesia de San Antonio de Padua (pag.91)

Foto 4: Vista la fachada principal

Fuente: <https://www.flickr.com/photos/eltb/sets/72157605702222394/>



Foto 5: Planta arquitectónica (San Martín, 2016)

Foto 6: Vista interior desde el presbiterio hacia el acceso (San Martín, 2016)

Parroquia de la Virgen de la Medalla Milagrosa (pag.92)

Foto 7: Vista del acceso principal

Fuente: <http://cdmxtravel.com/es/lugares/iglesia-de-la-medalla-milagrosa.html>

Foto 8: Planta Arquitectónica (San Martín, 2016)

Foto 9: Vista del presbiterio

Fuente: <https://www.flickr.com/photos/eltb/4596044755/>

Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, en el Seminario de San José del Altílo (pag.93)

Foto 10: Vista del acceso principal

Fuente: [https://www.flickr.com/photos/joven\\_60/15074148626](https://www.flickr.com/photos/joven_60/15074148626)

Foto 11: Planta Arquitectónica (San Martín, 2016)

Foto 12: Vista del presbiterio

Fuente: [https://mxcity.mx/2015/12/capilla-san-jose-altillo-innovacion-estructural-arquitectonica/img\\_2122/](https://mxcity.mx/2015/12/capilla-san-jose-altillo-innovacion-estructural-arquitectonica/img_2122/)

Parroquia La Divina Providencia (pag.94)

Foto 13: Vista del conjunto (San Martín, 2016)

Foto 14: Planta Arquitectónica (San Martín, 2016)

Foto 15: Vista del presbiterio (San Martín, 2016)

Capilla del monasterio benedictino del Tepeyac (pag.95)

Foto 16: Vista exterior de la capilla (Archivo personal)

Foto 17: Planta de la capilla y espacios complementarios (Plazola, 2010)

Foto 18: Vista interior de la capilla (Archivo personal)

Nueva Basílica de Guadalupe (pag.97)

Foto 19: Vista del conjunto (Archivo personal)

Foto 20: Planta Arquitectónica (San Martín, 2016)

Foto 21: Vista del presbiterio (Archivo personal)

Parroquia de Nuestra Señora de Ocotlán, Puebla, Pue. (pag.98)

Foto 22: Vista del acceso (Archivo personal)

Foto 23: Vista desde el presbiterio hacia acceso (Archivo personal)

Foto 24: Vista desde el acceso hacia acceso (Archivo personal)

Iglesia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, Puebla, Pue. (pag.99)

Foto 25: Vista del conjunto (Archivo personal)

Foto 26: Vista de la nave hacia el presbiterio (Archivo personal)

Foto 27: Nave iluminada por vitrales (Archivo personal)

Capilla del Seminario Mayor Palafoxiano, Puebla, Pue. (pag.99)

Foto 28: Vista del conjunto (Archivo personal)

Foto 29: Vista de la asamblea (Archivo personal)

Foto 30: Vista del presbiterio (Archivo personal)

Iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, Puebla, Pue. (pag.100)

Foto 31: Vista del acceso (Archivo personal)

Foto 32: Vista de la nave hacia el presbiterio (Archivo personal)

Foto 33: Vista del presbiterio (Archivo personal)



Parroquia Divina Providencia, Puebla, Pue. (pag.100)

Foto 34: Vista del acceso (Archivo de la parroquia)

Foto 35: Vista de la nave y lucernario (Archivo de la parroquia)

Foto 36: Vista desde el presbiterio (Archivo de la parroquia)

Iglesia de San Judas Tadeo, Puebla, Pue. (pag.101)

Foto 37: Vista del acceso (Archivo personal)

Foto 38: Vista de la nave (Archivo personal)

Foto 39: Vista del presbiterio (Archivo personal)

Parroquia la Inmaculada Concepción, Puebla, Pue. (pag.101)

Foto 40: Vista desde la parte posterior del conjunto (Archivo personal)

Foto 41: Vista del acceso (Archivo personal)

Foto 42: Vista de la cubierta (Archivo personal)

Foto 43: Vista desde el estacionamiento hacia el acceso principal (pag.343)

Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

Foto 44: Vista desde el acceso principal hacia el presbiterio (pag.343)

Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

Foto 45: Vista desde acceso secundario hacia asamblea y presbiterio (pag.343)

Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

Foto 46: Fachada principal (pag.344)

Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

Foto 47: Detalle de los muros acristalados de la fachada principal sur (pag.344)

Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

Foto 48: Fachada lateral poniente (pag.345)

Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

Foto 49: Interior de la capilla de diario (pag.345)

Foto: Juan Pablo Méndez Aguilar

- Figuras

Fig.1 Arquitectura al servicio de la liturgia (pag.104)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.2 Acción pedagógica de la Liturgia (pag.105)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.3 Elementos constituyentes de la arquitectura (pag.106)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.4 Participación consciente, activa y fructuosa de la comunidad (pag.106)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.5 Facetas de la persona humana (pag.107)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.6 Tipos de usuarios que acuden al centro parroquial (pag.109)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.7 Núcleos básicos del conjunto parroquial (pag.110)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.8 Zona de encuentro (pag.111)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.9 Zona de Evangelización y Catequesis (pag.112)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora

Fig.10 Espacios complementarios al culto (pag.114)

Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora



- Fig.11 El lugar de la celebración litúrgica (pag.114)  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora
- Fig.12 Santuario (presbiterio) y presantuario (pag.114)  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora
- Fig.13 Caridad y Apostolado (pag.115)  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora
- Fig.14 Servicios de Coordinación (pag.115)  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora
- Fig.15 Caridad y Apostolado (pag.116)  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora
- Fig.16 Determinación de la vida litúrgica de una comunidad local (pag.119)  
Autor: Fray Gabriel Chávez de la Mora
- Fig.17: División de las 17 juntas auxiliares en que administrativamente se divide el Municipio de Puebla (pag.165)  
(INEGI, 2010)
- Fig. 18: Localidades conurbadas a la zona urbana (pag.165)  
(INEGI, 2010)
- Fig. 19: Mapa de las zonas y decanatos del Estado de Puebla (pag.208)  
Fuente: <http://arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/zonas-pastorales/ubicacion-geografica>
- Fig. 20: Mapa de ubicación de las parroquias que conforman la Zona Urbana (pag.209)  
<http://arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arzobispado/parroquias>
- Fig.21: Zonificación del Decanato de Amalucan (pag.233)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig.22: Zonificación del Decanato de Analco (pag.233)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 23: Zonificación del Decanato de Juan de Palafox (pag.234)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 25: Zonificación del Decanato de María Reina (pag.234)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 26: Zonificación del Decanato de Mayorazgo (pag.234)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 27: Zonificación del Decanato de San Felipe (pag.235)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 28: Zonificación del Decanato de Santa María (pag.235)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 29: Zonificación del Decanato de Santa Teresita (pag.236)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 30: Zonificación del Decanato de Volcanes (pag.236)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 31: Ubicación de las parroquias objeto de estudio dentro de la mancha urbana de Puebla (pag.240)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 32: Templos pertenecientes al Decanato de Amalucan (pag.243)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 33: Radio de influencia parroquia San Martín de Porres (pag.244)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 34: Densidad poblacional de la parroquia San Martín de Porres (pag.244)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Fig. 35: Templos pertenecientes al Decanato de Amalucan (pag.251)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



- Fig. 36: Radio de influencia Parroquia Jesús Divino Maestro (pag.252)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 37: Densidad poblacional de la parroquia Jesús Divino Maestro (pag.252)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Fig. 38: Radio de influencia Parroquia Jesús Divino Maestro (pag.253)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 39: Templos pertenecientes al Decanato María Reina (pag.260)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 40: Radio de influencia parroquia San José la Hacienda (pag.261)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 41: Densidad poblacional de la parroquia San José la Hacienda (pag.261)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Fig. 42: Templos pertenecientes al Decanato de Mayorazgo (pag.270)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 43: Radio de influencia parroquia la Inmaculada Concepción (pag.271)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 44: Densidad poblacional de la parroquia la Inmaculada Concepción (pag.271)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Fig. 45: Radio de influencia parroquia Inmaculada Concepción (pag.272)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 46: Templos pertenecientes al Decanato de Mayorazgo (pag.277)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 47: Radio de influencia parroquia la Divina Providencia (pag.278)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 48: Densidad poblacional de la parroquia la Divina Providencia (pag.278)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Fig. 49: Templos pertenecientes al Decanato de Santa María (pag.284)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 50: Radio de influencia parroquia de Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca (pag.285)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 51: Densidad poblacional de la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca (pag.285)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Fig. 52: Radio de influencia parroquia Nuestra Señora de la Soledad Oaxaca (pag.286)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 53: Templos pertenecientes al Decanato de Santa Teresita (pag.292)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 54: Radio de influencia parroquia de Santa Teresita del Niño Jesús (pag.293)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 55: Densidad poblacional de la parroquia de Santa Teresita del Niño Jesús (pag.293)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Fig. 56: Radio de influencia parroquia Santa Teresita del Niño Jesús (pag.294)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 57: Templos pertenecientes al Decanato de Santa Teresita (pag.299)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 58: Radio de influencia parroquia de San Juan de los Lagos (pag.300)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 59: Densidad poblacional de la parroquia de San Juan de los Lagos (pag.300)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Fig. 60: Templos pertenecientes al Decanato de Volcanes (pag.306)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)



- Fig. 61: Radio de influencia parroquia María Reina de la Paz (pag.307)  
Autor: Adán Hernández Gómez (catedrático de la Fac. de Arq. UPAEP)
- Fig. 62: Densidad poblacional de la parroquia María Reina de la Paz (pag.307)  
Autor: Antonio Atempa Tuxpan Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- (Fig. 63 y 68) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE A (pag.314 y 322)  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez
- (Fig. 64 y 69) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE B (pag.315 y 325)  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez
- (Fig. 65 y 70) Diagrama que muestra las variables del COMPONENTE C (pag.316 y 329)  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez
- (Fig. 66) Diagrama que muestra la estructura del modelo (pag.319)  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez
- (Fig. 67) Diagrama que muestra las variables de cada imaginario (pag.320)  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez
- (Fig. 71) Modelo de análisis y evaluación para el diseño o estudio de un conjunto parroquial (pag.331)  
Autor: Verónica L. Orozco Velázquez
- Fig. 72: Templos pertenecientes al Decanato de Volcanes (pag.333)  
Autor: Mauricio Orozco Rayón (estudiante de la Fac. de Arq. UPAEP)
- (Fig. 73) Planta de conjunto (pag.341)  
Fuente: Google Earth, 2018
- (Fig. 74) Planta arquitectónica del espacio de culto (pag.342)  
Autor: Juan Pablo Méndez Aguilar (estudiante de la Facultad de Arquitectura UPAEP)
- (Fig. 75) Proyecto para capilla de adoración perpetua (2007) (pag.346)  
Proyecto de alumno: Erick Mauricio Angulo Zurita Facultad de Arquitectura UPAEP

- Tablas

- Tabla 1: Datos del Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 (pag.164)  
(INEGI, 2010)
- Tabla 2: Organización territorial de la arquidiócesis de Puebla (pag.207)  
<http://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/zonas-pastorales/estadisticas>
- Tabla 3: Organización territorial de la arquidiócesis de Puebla (pag.208)  
<http://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/zonas-pastorales/estadisticas>
- Tabla 4: Organización territorial de la arquidiócesis de Puebla (pag.209)  
<http://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/zonas-pastorales/estadisticas>